


BIBLIOTECA NAZIONALE
VITTORIO EMANUELE

D. Carlos ...x. 400

DESPERTADOR CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES, SOBRE particulares assumptos; dispuesto para que buelua en su acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo de sus culpas, animandose a la penitencia.

SV AVTOR

EL DOCTOR D. IOSEPH DE BARZIA, Y ZAMBRANA, natural de la Ciudad de Malaga, Canonigo de la insigne Iglesia del Sacro Monte de Granada, Catedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas.

TOMO II.



LISBOA.

A custa de Francisco de Souza, y Antonio Leite Pereira.

M. DC. LXXX.

Con todas las licencias necessarias.

Non l'ha' ragazo =



PROLOGO.



ONTINVANSE en este Segundo Tomo (benigno Lector) los golpes del Despertador Christiano en diez y siete Sermones doctrinales que cumplen, con los treze de el primero, el numero de treinta. No te quero cansar con repetir lo que dixe en el Prologo de el otro, acerca del fin, materia, y modo que sigo. El mismo es, aunque con el mayor aliento que me has dado con el buen recibo que hallo aquel en tu beneuolencia; y espero halle este mejor acogida, no solo por tocar en el assumptos mas practicos, y generales; sino porque ofrecio Dios Nuestro Señor material mas selecto para vestirlos. No estrañes que trato siempre materias de temor: *Sonitus terroris semper in auribus illius*; porque escreuiendo para despertar pecadores dormidos en la culpa, me enseño S. Chrisostomo, (y lo à cōfirmado mi experiencia) que es esse el medio mas a proposito. 1. *Ideo* (dize) *continuè gehennæ mentionem facimus, vt ad regnum vos impellamus, vt per timorem emollita mente vestra, quæ regno digna sunt facere instruamus.* *Iob.15.* *Chrysost. hom. 6. in epistol. ad Philip.*

Del Emperador Carlos V. se refiere que traia en vn dedo de la mano vn curioso relox en vn anillo, dispuesto de tal suerte, que para auisar la hora, le punçaua con vna punta de azero. Bello despertador, que heria para despertar la aduertencia, y el cuidado: Mejor el de Dauid, quando dize que desperto a lo eterno, y debio su conuersion a vna espina que se le clauo en el alma: *Conuersus sum in ærumna mea, dum con-* *Psal. 31.*

figitur spin. No pocas hallaràs en este Libro en diez Sermones de el juyzio particular, y sus cargos. Ojalà passen a herirte el coraçon para que despertes, si estàs dormido en la culpa: Si echares menos, ò repararares (viendo tocar en los nouissimos de Muerte, y Iuizio particular, è Infierno) que no escriuo de el Iuyzio Vniuersal, y Gloria: te satisfago con dezir, que lo dexè de proposito para el Tomo Tercero, en que (queriendo Dios) tratarè de esse Iuyzio muy de espacio en varios Sermones, que espero darte (quanto antes) de los cargos de las consequencias de culpas, daños espirituales, y corporales, que se seguen de los pecados, y desordenes, y que se han de hazer en el dia del Iuyzio Vniuersal al pecador: punto, que solo he visto tocado de proposito de el agudissimo Padre Antonio de Vieira, en pocas ojàs de aquel su celeberrimo Sermon del Iuyzio Vniuersal.

Ruegote (con S. Buenauentura) que mirando esta obra con caridad, atiendas a la intencion del que escriue, mas que a lo escrito: *Rogo igitur, quod magis penſetur intentio ſcribentis, quam opus: magis dictorum ſenſus, quem ſermo cultus: magis veritas, quam ſermonum venuſtas.* Y pues ves que mi buena voluntad à trabajado, no solo para mi (como dezia el Ecclesiastico) sino para todos los que dessean predicar verdades solidas: *Non ſolum mihi laboraui, ſed omnibus exquirentibus veritatem,* te pido me perdones los muchos defectos que hallaràs, y si te aprouechare algo, que pidas por mi a Nuestro Señor, no sea yo campana que llamando a otros para que despierten, y vengan a la Iglesia de la Gloria, me quede dormido, y para siempre fuera de la Triunfante Ierusalem: *Ne vnquam obdormiam in morte: ne cum alijs prædicauerim, ipſe reprobus efficiar.* Y si por vltimo, todauia, como docto, culpares, y arguyeres mi nezio atreuimiento: me consolarè con el Cardenal Damiano, si alguna alma en todo el mundo se conuertiere a Dios por medio de este trabajo: *Optime compenſatur, ſi arguitur imperitiæ ſcriptor, dummodo proficiat ſapienter auditor.* Vale.

Bonau. prolog. itiner.

Eccl. 24.

Pſal. 12.
1. Cor. 9.

Pet. Dam. opuſc. 6. ſine.

AP-

APROVACION DE EL M. R. P. M. Y Presentado Fr. Iuan Guerrero Messia, Prior que à sido de el Conuento de Santo Domingos de Cadiz, hijo del Conuento de Santa Cruz el Real de Granada.

HE visto este Segundo Tomo de el Despertador Christiano, compuesto por el Doctor Don Ioseph de Barzia, y Zambrana, Canonigo Magistral de la Iglesia, & Sanctuario de el Monte Santo de esta Ciudad de Granada, y como el señor Doctor Don Simon de la Torre, y Baldes, Colegial Maior de el Real Imperial de esta Ciudad, Canonigo Doctoral de su Apostolica Metropolitana Iglesia, Prouisor, Iuez, y Vicario General de este Arçobispado, me lo ha cometido à censura, lo pudiera cometer a la alabança; porque si en el Primer Tomo excediò a muchos que han escrito en este siglo, en este segundo se à excedido a si mismo; que fue lo que dixo S. Geronimo en la Aprouacion del Panegirico al Emperador Theodosio: *Librum tuum, quem pro Theodosio Principe prudenter, ornateque compositum transmisisti, libenter legi, & præcipuè mihi subdiuisio placuit; cumque in primis partibus vincas alios: in penultimis, te ipsum superas.* Y assi en los demas Tomos, que (*Deo dante*) ha de sacar a luz, serà preciso que se tēga por otro, para auerse de exceder. *Est opus pulchrum* (pudiera dezir de esta obra Plinio el menor) *validum, acre, sublime, varium, elegans, purum, figuratum: materia clausum, declamatione conspicuum, propositione obstructum, disputatione reseratũ; vernantis eloquij flore mollitum, spaciosum etiam, & cum magna authoris laude disfusum.*

Hieron. ad Paul. de instit. monach.

Plin. lib 4. epist. 20. Sidon. Apol. lib. 4 epist. 3.

Y a la verdad, no ay ponderacion que sobre, porque toca los puntos tan genuinamente en estos Sermones, y mueue tan de lleno, que ni dexa que dessear a el ingenio, ni escusa

al pecador para conuertirſe. Y como eſte es el principal motiuo de ſu grande erudicion en el eſcreuir, y feruentiſſimo eſpiritu en el predicar: emplea en vno, y otro ſu caridad ardiente, y ſu mucha ſabedoria; que aunque a eſparcido ambos dones en el pulpito, aora nos lo dà todo junto en ſus eſcritos, que es lo que dixo Caſiodoro: *Colligens quaſi in vnam coronam germen floridum, per quot librorum campos paſſim fuerat ante diſperſum.* Y por lo miſmo admirò Auſonio el viuo ingenio de ſu amigo Simaco: *Quis iſta affectet ſingula, vt tu imples omnia? Quid enim aliud eſt, quàm ex omni bonarum artium ingenio collecta perfectio?* Con mas razon podemos llamar a los eſcritos de nueſtro Autor coleccion perfectiſſima, porque ſu fin es el mas perfecto, de la conuerſion de las almas, deſpertandolas de el peligroſo ſueño de ſus pecados; con que ſi ſe ha hecho celebre por ſu predicacion, ſe immortaliza por ſus Apoſtolicos eſcritos: *Nam vnius ætatis ſunt, quæ fortiter fiunt, quæ vero pro vtilitate publica ſcribuntur, æterna ſunt.*

Xenof. in vit. Ageſil.

Imita nueſtro Autor en ſu vida, y en ſus obras la caridad y zelo de los Serafines; con ſu vida; porque deſde ſus tiernos años, en caſa de ſus deuotos padres, en el curſar de las Eſcuelas, y oy en el Monte Santo (que es el Seminario de letras, y virtudes que tiene nueſtra Eſpaña) ha ſido, y es ſu vida como de Serafin; con ſus obras; por que con la braſa de el amor, y temor de Dios cauteriza las almas, para que purificados los labios, confieſſen deuidamente ſus culpas, para conſeguir la Diuina Gracia. Y aun imita la caridad de Ieſu Chriſto, que vino en perſona, y coſteo con ſus ſudores y Sangre la juſtificacion de los hombres: no perdonandoſe nueſtro Autor a trabajos, y ſudores en Miſſiones tan repetidas para el miſmo fin de ſu caridad, en que todos ſomos intereſſados; porque ſi en ſu perſona tenemos virtudes que aprender, en ſus eſcritos tenemos doctrina ſana, Catolica, y en todo conforme a los buenos coſtumbres, que poder a todos enſeñar. Eſte es mi parecer, ſaluo, &c. En eſte Real

Con-

Conuento de Santa Cruz de Granada de el Orden de Predicadores a 18. de Febrero de 1678. años.

Fr. Iuan Guerrero Messia.

CENSVRA DE EL SEÑOR DOCTOR Don Martin de Ascargorta, Canonigo Magistral de Pulpito que fue de la Santa Iglesia de Granada, y Cathedratico de Prima de su Imperial Vniuersidad, y Arçipreste que aora es de el Sagrario de aquella S. Iglesia.

DE orden del señor D. Iuan Antonio de Heredia del Cõsejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Iuez para las licencias de los Libros que se imprimen en este Reyno, he visto vn Libro, cuyo titulo es: *Segundo Tomo de el Despertador Christiano*, su Autor el Doctor Don Ioseph de Barzia, y Zambrana, Canonigo de la insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte, y Catedratico de Escrituras de sus Escuelas, y aunque el auerle yo leido esta misma Cathedra siendo el Autor Colegial de San Dionysio en el mismo Sacro monte, y yo indigno Canonigo de aquella Iglesia, me pudiera acobardar la pluma para no dexarla correr en la deuida ponderacion suya, y de la obra, creo que al verla se aplaudira como de discipulo de mas alto, y mas interior magisterio: pues desde que lo conosco; Colegial cursante, ordenado á titulo de suficiencia, Theologo de Camara del señor Obispo de Iaen, y su Examinador General, exercitado en el vtilissimo exercicio de las Missiones en aquel Obispado, y por espacio de seis meses en Madrid (donde renuncio vna Capellania de S. Isidro despues de ser-

uirla

uirla folos dos meses por eſtar mas libre para la predicacion) electo Canonigo de la inſigne Igleſia de el Sacro Monte, cō todos los votos de aquel ajuſtadiſſimo, y venerable Cabildo: Cathedratico de Eſcritura ſiete años ha, en que à continuado con el miſmo feruor las Miſſiones por todo eſte Arçobiſpado de Granada: ſiempre le he celebrado con lo que dezia Seuero Sulpicio: *Totus ſemper in lectione, totus in libris; non die, non nocte requieſcens, aut legis aliquid ſemper (aut prædicas) aut ſcribis.*

Seu. Sulp. dial. 1. de mor. Monac. Oriēt.

Los aſſumptos que trata en eſte Tomo, ſobre ſer tan importantes, van llenos de tanta, y tan ſelecta erudicion, & doctrina, y diſpueſtos con tal eficacia, y ſuauidad, que ni dexa al apetito mas relaxado que reſponder, ni el mas endurezido coraçon acertarà a reſiſtirle a ſu atractiuo; porque arguye docto: prueua claro; conclue eficaz: perſuade zeloſo, y atrae benigno; gracia particular, que todos los que le han oido admiran en el Autor, y que celebraràn los que leyeren ſus obras, como lo hizo Caſiodoro, que parece habla de ſu predicacion, y ſus libros: *Adeſt ſemper electa quædam ſermonum gratia: blanditur auribus, mentem trahit, vtitur perſpicuitate facundia, qualem de pura conſcientia decet emanare.* Y ſi ſuelen llamarſe obras los eſcritos de los Santos, porque ſu vida, y virtudes les dieron el eſpiritu de que gozan: los del Autor ſon obras propriamente, porque obra lo que predica, y eſcriue; y no eſcriue, ni predica, ſino lo que obra. *Eſt enim* (proſigue Caſiodoro) *quoddam ſpeculum morum agentis oratio; nec maius poteſt eſſe mentis teſtimonium, quam qualitas inſpecta verborum.*

Caſiodor. var. lib. 5. epiſt. 22.

La deſtreza con que ſe exercita en todos los Sagrados miniſterios del bien de las almas, es tal que ſe puede dezir de el Autor lo que de Aod, (que fue llamado Saluador de el Pueblo de Iſrael, porque lo libro de la opreſion de Eglon Rey de Moab) dize la Diuina Eſcritura: *Qui vtrâque manu pro dextera vtebatur*, que vſaua de ambas manos, y peleaua con ellas, como ſi fueſſen derechas vna, y otra: donde dixo Origenes: *Nihil*

Iudic. 3.

Nihil habet in se sinistrum, que nada tiene siniestro; nada tiene siniestro nuestro Autor, en todo es diestro: en Pulpito, en Cathedra en Confessionario en Missiones, en dirigir almas a la perfecion, en escreuir desengaños para salir de la culpa: *Nihil habet in se sinistrum.* Y assi le viene muy apropriado lo que del gran Basilio dixo S. Gregorio Nazianzeno, que de tal suerte le auentaja en cada ministerio, como si aquel fuesse solo: *Ita in cunctis est versatus, quemadmodum nemo vnquam in vno; ita etiam exactè singula calluit, tanquam alia ignoraret.* Orig. ibi hom. 21. Greg. Nazianz. or. de laud. Basil.

Podia ser quexa muy justificada, assi de los Fieles desseosos de su aprouechamiento, como de los que con zelo de las almas, se alientan a procurar despertalas, para que soliciten su saluacion. que sugeto de tan luzidas prendas, y de estudios tan ventajosos le gozassemos solo los de este Reyno, y que siendo comun la necessidad, no fuesse general su doctrina; y assi para quietar esta quexa, ha sido acertada resolucion el hazer que vea la luz publica alguna parte de sus escritos e conueniencia que hallò el Pictauiense en auer permitidoles Dios a los Apostoles las carçeles, los destierros, y las opresiones, para que escriuiendo diessen a su doctrina la vniuersalidad, que no podian darle con la limitada presencia de sus personas: *Prius profuerunt Apostoli carceribus detenti, vel absentes, quam liberi, vel præsentes: tunc enim epistolas scripserunt, quæ ad sustentationem fidei & morum vbi nunc sunt dispersæ, quantum in se fuit, totum mundum conuerterunt. Præsentes pro paucis regionibus, & populis locuti sunt, qui nunc pro magna parte à fide diuerterunt; epistolæ vero ad remotas partes delatæ proficiunt. & de die in diem fideles ad Christum conuertunt* (assi se à exprimentado con el Primero Tomo de esta obra) *& sic dico quod plus vatuerunt epistolæ quam verba, magis scripta quam dicta, & plus absentia quam præsentia.* Berch. diction. verb. Epistola.

Por todo lo qual, y por que no contiene este Libro cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sino que las promueue, y es vtilissimo para despertar a los dormidos

midos en la culpa, y auiuar a los despiertos en el desengaño, merece el Autor, no solo la licencia que pide, sino que le roguemos todos apresure la prensa de este, y los demas Tomos que promete de el Despertador Christiano: *Hac* (dize muy de la ocasion Casiodoro) *quæ studiosum te legisse comperimus, prædicta nobis honologia quantocius transmittere maturabis*: para que los frutos que en este Reyno le han exprimentado con sus Sermones, se augmenten, y dilaten con breuedad en otros Reynos con sus escritos: *Vt te notum* (prosigue Casiodoro) *in illa parte mundi facias, vbi aliter peruenire non poteras*. Assi lo siento, saluo, &c. En Granada a 10. de Março de 1678. años.

Doctor Don Martin de Ascargorta.



LI-

LICENÇAS.

VI este Segundo Tomo do Despertador Christiano, composto pelo Doutor D. Ioseph de Barzia y Zambrana: & naõ contẽ cousa algũa contra nossa Santa Fè, ou bons costumes; antes me parece mui digno de se tornar a imprimir, pela doutrina que contem, taõ substancial, pia, & conducente ao bem, & proueito espiritual das almas. Lisboa Seminario Irlandes 22. de Nouembro de 679.

Domingos de Payva.

VIsta a informaçaõ podese imprimir, & depois tornarà para se cõferir, & se dar licença para correr, & sem ella naõ correrà. Lisboa 27. de Nouembro de 1679.

Serraõ.

POdese imprimir este liuro, vista a licença, & depois de impresso tornarà à mesa para se taxar, & conferir, & sem isso nam correrà. Lisboa 28. de Nouembro de 679.

Marquez P. Roxas. Basto. Rego. Lampreya.

VIsto estar conforme com seu Original, pode correr. Lisboa 12. de Março de 1680.

Serraõ.

TAyxão este Liuro, em quatrocentos reis. Lisboa 14. de Março de 1680.

Roxas. Basto. Rego. Lamprea.

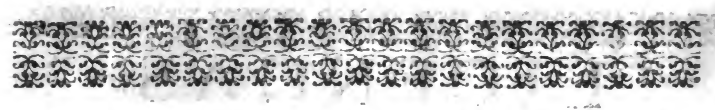
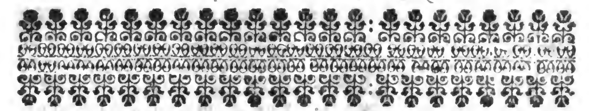


TABLA DE LOS SERMONES QVE contiene este Segundo Tomo, continuando el orden de los treze del Primero,



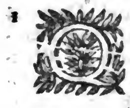
SERMON DEZIMO QVARTO.

DE LOS RIOS DE BABILONIA, Y LA inconſtancia de todo lo temporal.

Super flumina Babilonis illic ſedimus, & fleuimus, cum recordaremur Sion. Ex Pſalm. 136.

SALVTACION.

Simil.

1  Ual debe ſer el empleo de vn caminante pobre, a quiẽ le eſperan conueniẽcias grandes, a el acabar ſu jornada? Qual debe ſer el cuidado del que ha de embarcarſe para las Indias, donde eſpera enriquecer? Fuera bien (Fieles) que el caminante ſe auecindàra en vna venta, donde ſabe que ay ladrones, que quieren, no ſolo robarle la hazienda, ſino quitarle la vida? Ya ſe vè que no; que el caminante, ſolo ha de eſtar de paſſo en la venta, haſta que llegue al deſcanſo de ſu caſa. Fuera bien, que el que ha de partir à Indias, ſe eſtuuiera en la orilla de el mar, recogiendo los caracoles, y conchillas, que el mariſco arroja, quando ſabe que no ay ora ſegura para partir de el puerto la naue? No fuera bien, claro eſtà, que el que ſe embarca todo lo dexa, por perficionar ſu viaje. *Epitect. doctr. c. 10.*

2 Pues Chriſtiano, que me oyes: ſabes que eres caminante, mientras viues? Eſſo es ſer viador, ſer caminante. Sabes que nauegas a la region de la eternidad, *Greg lib. 25. mor. cap. 1.*

A por

por el proceloso mar de la vida? Tu cuerpo es naue, dize S. Hilario, y el alma la que nauega. Sabes que este mundo es vna venta del camino, en donde ay ladrones, que pretenden robarte la vida de la gracia, con todos sus tesoros, para que no llegues al termino de la eterna felicidad? Dezialo S. Chrisostomo. Quanto en el mundo se estima es otra cosa, que caracolillos, y conchuelas, que diuierten tus desseos, sin poder llenarlos? Qual, pues, debe ser tu empleo, mientras viues en esta venta? O, y qual debe ser! Pero qual es? Aun sin luz de Fè lo conocia Seneca: *Magna vitæ pars elabitur malè agentibus; maxima, nihil agentibus; tota, aliud agentibus.* Passase a los hombres la vida (dezia el Gran Filosofo) grande parte de ella en hazer mal; la mayor en hazer nada; y toda la vida se les passa en hazer otra cosa. Passase obrando mal, a los que la gastan en culpas, y pecados, passase haziendo nada, quando se gasta en el ocio, en la negligēcia, y sueño; y se passa haziendo otra cosa, quando, debiendo aspirar en todo a la eterna saluaciō, se les passa a los hombres en los empleos caducos de este siglo, haziendo morada, y habitacion de la venta; y entregados a adquirir lo transitorio, se oluidan de la eternidad, a que caminan. Catolico: tienes Fè? Crees que ay vida eterna? Diras que si. Pues como viues como sino creyeras que ay eternidad, tan entregado a esto temporal, y terreno, como si en esto estuuiera tu Bienauenturança? Quien te ciega, para gouernarte por el apetito, oluidando, o desatendiendo a la razon, y la Fè?

Hilar. can. 16 in Math. *Doroth. doctr. 10* *Chrisost. homil. de pænit.* *Senec l. 1. epist. 1.*

3 Aunque la Diuina Escritura no me dixera, que estaua ciego el Patriarca Isac: *Caligauerūt oculi ejus, & videre non poterat*, lo juzgara yo ciego, quando le miro dar la bendicion a sus dos hijos. Ya se sabe la traza, que discurriò Rebeca, para que fuesse Iacob el priuilegiado. Le vistiò las ropas mejores de Esau, le cubriò el cuello, y las manos con las pieles de aquellos animalejos, que le diò sazonados para que comiera su padre, y con esta diligencia entrô Iacob a pedirle la bendicion primera. Notad aora, Fieles, lo que passa. Percibe Isac el olor de los vestidos. O que fragrancia! Llega hijo mio (le dize para asségurarse mas) llega, que quiero tocar, si eres Esau mi primogenito, para colmarte de mis bendiciones. Tocale las manos, y dize: Esau mi hijo es. O Isac! Atiende a su voz. De quien es la voz que oyes? *Vox quidem, vox Iacob est, manus autem manus sunt Esau.* La voz, dize, es de Iacob; pero las manos son de Esau. Ea Patriarca: dos cosas ay aqui para mouer tus afectos. Ay lo que tocas, y ay lo que oyes. Lo que tocas es vna men-

Gen. 27.

mentira, que te recrea; lo q́ oyes es vna verdad, que te desengaña. Es mentira, que son estas las manos de Esau; es verdad, que la q́ oyes es voz de tu hijo Iacob. Por qual te mueues, para dar tu bendicion? Por lo que oyes? No, sino por lo que tocas. Pues ciego estàs Patriarca, puesto que puede mas para mouer tu afecto, vna ficcion que te deleita, q́ vna verdad que te desengaña. Veis, Fieles, esta ceguedad? Pues es simbolo el mas proprio de la ceguedad de el pecador, dize S. Antonio de Padua: *Quidam excæcantur longa consuetudine peccatorum, & isti sunt figurati per Isaac, quia Esau maiori filio benedictione subtracta, illam dedit filio minori, pro eo quòd sibi cibaria ministrauerat, & intulerat.* Atended al como.

Anton. Pad. ex pos. mist. in Gen. 27.

4 Oye el Christiano la grãde, y verdadera voz de la Fè, que lhe dize: *Eternidad, Muerte, Iuizio, Eterna Gloria, Eterno Infierno.* Pero a este tiempo toca con los sentidos, gustos momentaneos, riquezas engañosas, y honras aparentes. Ea: Isac Catolico; a quien sigues? *Vox quidem vox Iacob est*, lo que oyes es verdad. *Manus autem, manus sunt Esau*, lo que tocan los sentidos es mentira, es aprehension, es sueño. Por qual te mueues para ordenar tu vida? Por lo q́ oyes? No, sino por lo que tocas. La mentira sigues? O lastimosa ceguedad de el pecador! Mas poderosa ha de ser la mẽtira de los sentidos, para arrastrar hazia lo visible tu voluntad, que la voz de la Fè, que te desengaña, para que busques lo eterno? Catolico: ciego estás. *Quis cæcus, nisi seruus meus?* Dize Dios por Isaias. Quiẽ es el ciego, sino mi sieruo el Pueblo Christiano pecador? Pero oye con la misericordia que prosigue: *Ad quẽ misi Nuncios meos.* A este ciego le embiè mis Nuncios, para que le auisaran, y remediaran su ceguedad. Y que Nũcios son estos? Las criaturas todas, dize Paludano: *Nũcios meos, scilicet creaturas.* Todas con su inconstancia te estan diziendo, q́ no pare en ellas tu amor: *Omnes creaturæ clamant: mutabiles sumus.* Preguntale al Sol, dize San Agustin, que quien es, y te responderà: *Non sum ego Deus tuus, quia eclipsim patior.* No soy yo tu Dios, q́ padezco eclipses. La Luna te dirà: *Non sum ego Deus tuus, quia mutor.* No soy yo tu Dios, que tengo mudanças. El mundo todo con sus honras, con su riqueza, y sus gustos te dirà que no es tu Dios, porque todo es defectuoso, y inconstante: *Totus denique mundus clamat: non sum ego Deus tuus, quia deficio.*

Isai. 42.

Palud in dom. 12. post Pen. thec.

August. ap. Osor. dom. 3. adu.

5 Oy pues, Catolico Auditorio, desseo mostrarte en los Rios de Babilonia, la inconstancia, y fragilidad de las cosas tẽporales, para que conociendo que no merecen tu amor, lo emplees en

aspirar a lo eterno para lo que Dios te criò, y te conserua. Todo corre, todo passa, todo huye como los Rios de Babilonia. Quiera Dios se imprima en tu coraçon este desengaño, y a mi darme gracia para que lo proponga como deuo. Ayudadme a pedirla por medio de Maria Santissima.

Aue Maria.

Super flumina Babilonis illic sedimus, &c. Ex Psal. 136.

§. I.

El alma està cautiua en esta Babilonia de el mundo.

6 ANtes que veas con manifiesta demonstraciõ, quanta sea la inconstancia de lo que el siglo aprecia, quiero (Catolico) que me acompañe tu consideracion, a que aduiertas donde estàs. Donde estàs, Christiano? Donde viues? En Seuilla? En Granada? No pregunto esso. Dos son, dize S. Agustin, las Ciudades, que deue el alma conocer para hazer juyzio de donde està: la vna es Babilonia, y la otra Ierusalem: *Debemus nosce Babilonem, in qua captiui sumus, & Hierusalem, ad cujus reditum suspiramus.* Vna es la Ciudad Santa de Ierusalem, la Triunfante, Madre nuestra, y nuestra querida patria; y otra es la Babilonia confusa de este miserable destierro, de este penoso Argel, en que està el alma cautiua. Ea pues: tu que vas lleuado de la corriente de el mundo: parate vn poco. Sientate con la consideracion a ver el estado de tu alma. Preguntate a ti por ti, como los marineros a Ionas: *Quæ est terra tua? quò vadis? quod est opus tuum?* Qual es tu patria? Adonde caminas? Que es lo que hazes? Donde estàs?

Aug. in Psal. 64. & 136.

Ionæ 1.

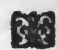
7 Imaginate (Catolico) que estàs cautiuo en vna mazmorra obscura de Argel, y que durmiendo, te soñaste passeando por essas calles. Pareciate que entrauas en vn jardin ameno, en donde se deliciauan tus sentidos todos. Mirauas sus engeñosas fuẽtes. Que hermosura! Que fragrancia! Assi te diuertias, quando se oyò vna voz que te dispertò de el sueño. Valgame Dios! dixeras: donde estoy? Estoy en la mazmorra, o en mi patria? No te sentàras a discurrir tu estado? Quien lo duda? Y hallandote cautiuo, que hizieras? Que, sino llorar tu cautiuerio, y suspirar por tu patria? No es assi? Pues hombre, que por estar dormido, te vàs dexando lleuar de la corriente del siglo en q̃ naciste; dispierta a la voz del desengaño, y examina donde estàs. *Quæ est terra tua?* Es la tierra tu patria?

Simil.

No

Ad hebr.13. No, dize el Apostol: *Non habemus hic manentem ciuitatem.* Esta es Ciudad de passo. Oye a S. Agustin: *In ista Babilone, non ciues habitamus, sed captiui detinemur.* *August. in Psal. 136.* En esta Babilonia del mundo, no eres ciudadano, sino cautiuo. Aqui està tu alma, como la paloma fuera del Arca de Noe, sin poder hallar descanso. Como el Israelita en Egypto, atareada a los penosos afanes de esta vida. Como el Christiano en Argel, aherrojada con las cadenas de la mortalidad. Sabes la Salue? Acuerdate como dizes: *A ti llamamos los desterrados hijos de Eua.* Vès como tu mismo confiessas, que es esta vida vn miserable destierro? Prosigue: *A ti suspiramos gimiendo, y llorando en este valle de lagrimas.* Luego ya conoces que no es este valle de gustos, sino de llantos. O si como lo dizes, y conoces, tambien lo consideràras!

8 Preguntale a tu experiencia misma, donde estàs. Mirate afanado con que comerè? Que vestirè? Mirate sujeto a los frios, a los calores, y demàs inclemẽcias de los tiempos. Mirate cercado de enfermedades, y peligros. Expuesto a tanto engaño, y mentira como se vè. Y sobre todo en vn riesgo continuo de condenarte. Son estas señas de patria, o de cautiuerio? Conoce, alma, tu cautiuidad miserable. Mas: *Quò vadis?* A donde caminas? Oye al Apostol: *Quandiu sumus in corpore peregrinamur à Domino.* *2.Cor.1.* Peregrinando vàs, mientras viues. Caminas por esse desierto como los Israelitas: adonde? A la tierra de Promission de la Gloria: o a la confusion eterna? Miralo bien, Christiano: lleuas camino de Cielo, o de Infierno? Si murieras en este punto: donde fueras a parar? Si estàs en mal estado, a la eterna condenacion. No es assi? Pues: *Quod est opus tuum?* Que es lo que hazes? Que hazes en esta Babilonia, que no lloras tu miseria, y tu peligro eterno? Huuiera cautiuo, que labràra casa en la tierra de su infelicidad? Que desatino fuera? Huuiera peregrino, que se auecindara en cada lugar por donde passa? Lo tuuieramos por dementado. Ea, Catolico: aprẽde oy de los Israelitas cautiuos en Babilonia: *Super flumina Babilonis illic sedimus, & fleuimus.* Sentados estan, y llorando a las orillas de los Rios. Sientate tu con la consideracion, que necessito de tu atencion, muy de assiento. Te has sentado? Pues atiende.



§. II.

Rios de la Babilonia de el mundo, y su sonido engañoso.

9 AY en Babilonia varias cosas, que pueden llamar a su consideracion. Ay en este mundo varias miserias, que pueden ponderarse; pero solo quiero que repares en los Rios de esta confusa Babilonia; en este correr ciego a la perdicion eterna; este dexarse lleuar de las cenagosas aguas del siglo; este pecar porque se vsa; este anhelar por estimaciones, riquezas, y deleytes, sin aduertir su miserable dexo. Esto es lo que oy pretendo, que consideres. Si, Catolico. Estos son los Rios de Babilonia, dize S. Agustin, y S. Prospero, todas las cosas transitorias, en que pone el hombre su voluntad: *Flumina Babilonis sunt omnia, quæ hic amantur, & transeunt.* Essa vana estimacion de el siglo, que vemos estimar mas que a la saluacion, es Rio de Babilonia. Esse engañoso interes, cuya codicia es raiz de los males todos del alma, es otro Rio. Essos entretenimientos, en que vès passarse la vida: essos juegos, combites, bebidas, musicas, galas, y comedias, que siruen a la deshonestidad, son aguas del Rio del deleyte, que tiene a innumerables almas en el Infierno. Que aunque aya otros, a estos tres Rios, reduxo el Euangelista San Iuan, todas las aguas de el siglo, honra, riqueza, y deleyte: *Omne quod est in mundo concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitæ*, y luego dize su inconstancia: *Mundus transit, & concupiscentia ejus.* Pero veamos lo primero el sonido que lleuã estos Rios.

Aug. & Prosp. in Ps. 136.

1. *Timo.* 6.

1. *Iod.* 2.

10 Se oie en el mundo vn ruido, vna voz, a quien llama el siglo, fama. Se oye la fama de rico, de grande, de sabio, de acomodado. O lo que se muelen los hõbres por cõseguir este sonido! Sabes, dize S. Agustin, que es lo que suena, y se oye? El estrepito, con que todo passa: *Quod multum sonat, strepitus aquæ saxa percutit.* Pero atiende mas: *Attende quia fluit: attende quia labitur.* Ay dos cosas que reparar en el Rio: ay el sonido que haze, y ay la corriente que lleua. Pues no atiendas (dize S. Agustin) a esse sonido, sin atender a que suena, porque corre: *Attende quia fluit.* Suena la fama de los Alexandros, y Augustos. Se oye la fama de la grandeza de los Imperios: *Attẽde quia labitur.* Mira como fue su grandeza transitoria; que assi te lo dirán los metales de la Estatua de Nabuco, reducidos a cenizas. No repares en el sonido, sin atẽder a como ya passó: *Attende quia fluit.* Oyes las hazañas, y nobleza de tus progenitores, pa-

Vbi sup.

ra ensoberuecerte. *Attende quia labitur.* Mira como ya passó, para que te humilles. Discurre lo mismo en la fama de letras, de puestos, de interesses, y de gustos. *Attende quia fluit.* No es mas de vna voz, que passa, sin que puedas hallar lo que prometen. Quieres verlo?

11 Và el Real Profeta hablãdo de las miserias, a que viene el hombre por la culpa, y llega a dezir assi: *Fiat via illorum tenebræ, & lubricum, & Angelus Domini persequens eos.* *Psal.34.* Sea su camino en tinieblas; ande el pecador por desuaraderos, en que se deslizen sus pies, y persigalo el Angel del Señor. Que el pecador anda a ciegas, es cierto, y lo dixo Sofonias: *Ambulabunt cæci, quia Domino peccauerunt.* *Sopho.1.* Que ande siempre sin fixar el pie, como quien camina por yelos, es bien claro: *Lubricauerunt vestigia nostra,* decian por Ieremias. *Thren. Hiere. cap.4.* Pero que el Angel de el Señor lo persiga, esto es lo que necessita de inteligencia. Veamos: que Angel es este? *Idest diabolus.* Responde Hugo Cardenal. *Hug. C. in Ps.34.* El demonio es, que persigue, y molesta a los mismos que le siguen. Sabes como? Dize Hugo: *Vt impellat, & dejiciat in hoc lubrico, & pertrahat in infernum.* Mira el demonio al hombre ciego con la passion, y para que se despeñe hasta los fuegos eternos del Infierno, lo pone en la ocasion desuaradiza de lo mismo que dessea. No le dize que se quiera condenar, sino lo pone en lo delesnable de esto transitorio, para que deslizandose, se condene. Buena inteligencia; pero denos luz vn texto practico, para otra.

12 Ya sabeis, Fieles, al estado que reduxo al fuerte Sanson, el amor de vna muger, perdiò la fuerça milagrosa, y despues de ciego, y traerlo moliendo en vna tahona, como bruto, le lleuaron los Filisteos al Templo de Dagon, para que los entretuuiesse: *Qui adductus de carcere, ludebat ante eos.* *Iudic.16.* Los setenta: *Et ludebat coram eis, & alapis percutiebant eum.* *70. Inte.* El entretenimiento era (dize Lyra) *Lyra ibi.* como estaua ciego, burlarse de el, dandole palmadas, y impeliendole contra las paredes, y colunas, para mouer à risa a los circunstantes. Iugauan con el, dize vn docto Expositor de los Iuezes, al modo que acà juegan nuestros muchachos a la gallina ciega. *Simil.* Que es ver al muchacho, vendados los ojos, estender las manos a la vna, y la otra parte! Aplica el oido adonde siente passos. Dà aquel vna palmada. Echa la mano hazia el, y no le encuentra. Otro por este lado. Acude alli, y tal vez encuentra con vna esquina. Que es esto? Burlarse de el que està ciego: *Hic lusus tanti viri,* escreuia el Autor citado, *vnde apud nostrates forte lusus ille inoleuit puerorum,* *Villa-roel in Iudic.16.n.25.*

quem Hispani vocãt: gallina ciega. Este era el juego, o persecucion lusoria de Sanson, y este nos dà luz para entẽder a David: *Et Angelus Domini persequens eos.* Que persecucion es la del Demonio? Esta.

13 Halla el Demonio al pecador, ciego, o vendados los ojos de la razon, con los apetitos de las cosas temporales; y dà vna palmada: *Honra.* Echa el soberuio, y ambicioso la mano para coger honra, y no halla, sino ayre: lisonjas, cumplimientos, y mentiras. Dà otra palmada por otro lado: *Riqueza.* Arrojase el codicioso, y encuentra vn çarçal de espinas: cuidados, temores, pleytos, inuidias, y sobresaltos. Dà otra palmada el Demonio: *Deleyte.* O quantos ciegos echan aqui la mano, y encuentran con vna esquina de deshonra, infamia, enfermedad, zelos, y ingratitudes. Que es esto, Fieles? *Angelus Domini persequens eos.* Es el Demonio, que persigue al pecador, y haze burla de el, engañandole con promessas fallas, que nunca cumple, para que se precipite en las ofensas de Dios: *Vt impellat, & pertrahat in Infernum.* Es el sonido de los Rios de Babilonia, que diuierte, y entretiene a los que no reparan en la corriente que lleuan.

14 Y sino; digame, el que de vosotros mas ha andado la carrera de los vicios: has visto cumplida alguna palabra del Demonio? Quando le has seruido por la estimacion que te prometiò, por el interes, o deleyte: has hallado, sino lo contrario? No has quedado cargado de culpas, y sin lo que deseauas? Di la verdad. No es assi? Pero digalo el Demonio mismo. A la eminencia de vn monte subiò a Iesu Christo Nuestro Señor, quando aquella batalla del Desierto: desde alli le fue mostrando todos los Reynos del mundo: *Et ostendit ei omnia Regna mundi,* Math. 4. y se los ofreciò a su Mageſtad, si lo adorasse, postrado: *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.* Fuerte bateria para otro que Iesu Christo! Reynos? Puestos? Mundos? Poluora son que leuantan por el aire a los mas prudentes. Y que le responde su Mageſtad? Pero sin llegar a esso, hemos de ver la mentira del Demonio. Ven acá espiritu engañador: quiẽ ha hecho tuyos todos los Reynos de el mundo, para que assi los ofrezcas? Mas demos que lo fuessen: que dizes que darás? *Omnia Regna mũdi.* Todos los Reynos. Pues mirate conuencido de mentiroso. Mas ha de cinco mil años, que tientas a los hombres, con promessas de que les darás, si te obedecen. Luego en todos essos años nada has dado, de lo que les has ofrecido. Es euidente. Porque si lo ofreces aora todo: *Hæc omnia;*

nia; luego todo eſtaua por dar haſta eſte punto. Pues quien en tanto tiempo no ha dado coſa de quantas ha prometido: como deſpues ha de darlo? Mientes en tus promeſſas: *Hæc dicit*, dixo S. Pedro Chryſologo, *non quod poſſit dare, ſed fallere. Nec promiſſa conferre, ſed ipſa auferre promiſſionibus, quæ habentur.* Fieles: miente el Demonio. Es engaño quanto ofrece; que ſolo quiere entreteneros con el ſonido de los Rios de eſta Babilonia, para que os dexeis lleuar de ſu corriente. Pero: *Attende quia fluit, attende quia labitur.* Atiende, dize Auguſtino, que eſſa corriente lleua al mar de la eterna condenacion. Mira aora correr los Rios.

Chriſol. ſerm. 13.

§. III.

Rio de la vana eſtimacion, y ſu inconſtancia.

15 SVper *flumina Babilonis*: El primer Rio de eſta confuſa Babilonia de el mundo, es la vana honra, y eſtimacion, que pretende el hombre, y que por conſeguirla, no repara en deſpreciar a Dios, y ſu ſantiſſima Ley. Que Mandamiento no atropella, por quedar bien, el vengatiuo? Que leyes no deſprecia el ſoberuio, y ambicioſo, por alcançar lo que deſſea? Ea: ſientate, Chriſtiano, a la orilla de eſte Rio. Tiene firmeza alguna? *Attẽdat quiſque*, eſcreuia S. Auguſtin, *ipſam felicitatem ſuam; attendat ſi non fluat.* Que eſtabilidad tiene eſſa vana eſtimacion? No la tiene: corriendo và inconſtante: *Fluuius Babilonis eſt; ſedeat ſupra, & fleat.* Sientate, y llora, al ver que te expuſiſte al rieſgo de perder la honra eterna, por no perder la tranſitoria, y temporal. Y que temporal, y tranſitoria! Oye.

Aug. in Pſ. 136.

16 Pintô vn Eſcritor antiguo la inconſtancia de las felicidades de el mundo, en vn molino de viento, ſobre vna ſierra muy alta. Miraua ſe en èl vna tolua llena de Varas, Ginetas, Baſtones, Mitras, Capelos, Cetros, Coronas, y Tiaras. De eſta pẽdian muchas eſcalas, por las quales ſubian varios perſonages, con tal anſia, que atropellandoſe los vnos a los otros, ſe impedian, y ſe derribauan. Enfin, los que podian entrauan en la tolua, y tomauan; eſte la vara de Miniſtro, aquel la Gineta de Capitan; el vno el Baſton de General, el otro la Mitra, qual el Capelo, qual la Corona, otro el Cetro, y otro la Tiara. Pero apenas auia tomado cada qual ſu inſignia, quando hundiendoſe en la tolua, la dexauan, y caian por la ſierra abaxo, haſta dar en vn oſſario, donde eſtaua eſcrito eſte verſo: *Regnabo, Regno, Regnaui, ſum ſine Regno.* Eſto es: *Reynarê, ya Reyno, ya Reynè, ya eſtoy ſin Reyno.* Los que ſu-

Ap. Caſtro. Fũd. 1. Refor. Chriſt.

subian orgullosos por las escalas dezian: *Reynarè*. Los de la tolua, gustosos: *Ya Reyno*. Los que se despeñauan, tristes: *Ya Reynè*. Y los de el ossario, muertos: *Ya estoy sin Reyno*. Que otra cosa es lo que passa a los ambiciosos de esse viento de la vana estimacion? Que ansias por conseguir! Y quantas culpas a vezes, sin perdonar ni aun a la honra del que parece que impide la pretencion! Y porque es todo esto? Porque tantos afanes, sustos, gastos, y caminos? No mas de por moler, o ser molidos en este molino de viento de la vanidad. Llegaste a la tolua de los oficios? Que gustoso que te hallas! Aqui son las albricias, los placemes, los combites, pero tambien los odios, las embidias, las vengançàs. Y despues? Quando mas seguro, daràs en el ossario de la muerte, desposseido de todo, y solo acompañado de los escrupulos grandes, de los ilicitos medios del tiẽpo del dessear, y de las culpas, y omissiones de el tiempo de la possession. O molino de viento, y a quantos despeñaste, aquienes antes llegò la muerte, que el desengaño! *Attẽde quia fluit*. Mira, Catolico, de la suerte que corre sin firmeza alguna este Rio: *Attende quia labitur*.

17 Aora entiendo yo aquel misterio de las varas de las Tribus, para la eleccion de el sumo Sacerdote. Manda Dios que se pongan doze varas en el Tabernaculo, con los nombres de los Principes de las Tribus, vn nombre en cada vna, aduirtiendo a Moyses, que aquel cuya vara floreciesse, esse era el electo de su Magestad, para aquella dignidad suprema: *Quem ex his elegero germinabit virga ejus*. Num. 17 Valgame Dios! Si el fin es elegir vn sugeto de las Tribus, no es mas facil que le diga su Magestad a Moyses, q̃ gusta que sea Aaron? O si quiere dar satisfacion al Pueblo, salga el electo por suertes, como despues saliò Santo Matias: para que son estas varas? Oyeselo dezir a S. Ambrosio: para no solo elegir, sino mostrar en la vara florida al electo, que toda la grandeza de su dignidad era vna flor, que en breue se marchitaria. Sepa Aaron, que es flor la dignidad que recibe, para que se humille al ver con la facilidad que acabarà su dignidad: *Vt summam hàberet humilitatem, sciens commissum sibi florem potestatis*. Ambros. epist. ad Curtiam. Discurrid, Fieles, lo mismo en todas las demas honras, oficios, y dignidades del mundo, que todas son inconstantes flores, sin permanencia.

18 Leuanta el mundo en alto al ambicioso, como el Aguila a la Tortuga, no por leuantarlo, sino para que desde alli caiga en la mayor ignominia, estrellandolo en la piedra de el desprecio; que no subiò el demonio a Iesu

Christo N.S. al pinnaculo de el Templo de Ierusalem, sino para solicitarle su caida: *Mitte te deorsum.* Diga esta inconstancia vn Emperador Andronico, que despues de tener pocos años el Imperio (como dize Nicetas) vino a ser preso de sus vassallos mismos, escarnecido de todos, sacado a la verguença, hasta que cargado de injurias, vino a morir colgado de los pies entre dos colunas. Digale otro Emperador Vitelio, aclamado en Roma por Augusto, que despues de tanta grandeza (dize Fulgoso) fue sacado ignominiosamente a la verguença, atadas atras las manos; hasta quitarle la vida en medio de vna plaza. Que dirà de la grandeza de el mundo el Papa Iuan XXIII. que fue en vn Concilio depuesto del summo Pontificado, preso en la carcel, y que despues pidiò por gran merced vn Capelo al Papa Martino Quinto? Que dirà Dionisio Rey de Sicilia, echado de el Reyno, y que vino, (como dize Filon) a enseñar muchachos en Corintho? Que dirà Creso Rey de Lidia, que quando creia destruir a los Persas, vino a su poder, y perdido el Reyno, estuuo cerca de que lo quemàra viuo? Que dirà el celebrado Belisario, quando despues de vencer a los Godos, y a los Vandalos: despues de conquistar a la Africa, y a Sicilia, vino a ser vn pobre ciego, que pedia limosna en la Iglesia de Santa Sofia, y otros lugares publicos? Que diràn otros muchos desposseidos de su grandeza, y oficios con ignominia? Que diran, sino lo que Salomon: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas?* Que es vanidad de vanidades toda la hòra, y estimacion del siglo.

Math. 4. | Nicet. Chronia. in annal. lib. 2. | Fulgos. lib 5. | Cedren. in comp. hist. | Baron. an. 491. | Philo. de Ioseph. | Petr. Mexia, in vit. Iust. | Eccles. 1.

19 De esta suerte sabe honrar el mundo. Ayer se halla Adonibelech glorioso con la victoria, y sujecion de setenta Reyes; y oy està vencido, cortadas las extremidades de las manos, y los pies, y debaxo de la mesa de su enemigo, como si fuera perro, esperando las migajas de la mesa. Assi consta de la Sagrada Historia. Ayer se miraua Aman con la priuança, o dominio de Asuero, que no cabia en el mundo, y oy muere desdichadamente en la horca misma, que tenia preuenida para Mardoqueo. Al mismo Hijo de Dios, recebiò vn Domingo con extremos de celebridad, y veneracion; y al quinto dia (como ponderò S. Bernardo) puso a su Magestad en vna Cruz. O mũdo, mundo! Y que honra te ganas, porque no ay quien conozca la inconstancia de tus estimaciones! *O munde proditor!* Exclamaua S. Agustin. *Cuncta bona promittis, & cuncta mala profers; promittis florem, sed cito euanescit.* Y ay quien sirua a este dueño, por lo

Iudic. 1. | Esther 7. | Bernard. serm. 1. de ram. palm. | August. ser. 31. ad fratr.

que

que promete, y no dà? Y ay quiẽ fie de esta esteril retama, que no haze mas de mostrar las doradas flores de sus promessas, sin que jamas llegue el fruto de su cumplimiento? Christiano: *Attende quia fluit.* Atiende, repara en esta inconstancia. Que bien Ioseph!

A S.Germ. in l. 3. cap. 53.

20 Siempre me ha hecho dificultad, vn descuido, que tuuo aquel Patriarcha grande. Ya sabes, como despues de vendido de sus hermanos; despues de estar muchos dias en la carcel, por la falsa acusacion de vna muger, lo leuantò Dios a ser el Ministro primero, y Virrey de todo Egipto. Pregunto: Dio quenta a su padre, de su exaltaciō? El texto no lo dize, y suponen todos que no. Veis aqui, Fieles, el descuido de Ioseph, y mi reparo. Es possible, que vn hombre de tan señaladas virtudes falta al consuelo de vn padre, que quedò tan lastimado de su imaginada muerte? Lo escusó por la distancia? Mas no, que apenas auia trecientas millas. Fue oluido? No cabe en tal sujeto, oluidarse de sus padres con la dignidad; y vemos que luego que vio à sus hermanos los conociò. Faltauale con quien auisar? Tampoco; que en nueue años que auia que gouernaua a Egipto, quando fueron sus hermanos, le huuiera sido muy facil embiar vn proprio. Pues si nada de esto cabe, porque no auisa? S. Agustin quiere que fuesse disposicion de Dios, para q̃ purgara su padre algunos pecados leues con la continuacion de su pena. Theodoreto siente, q̃ porq̃ no lo sacàra de Egipto, si supiera q̃ viuia. Tomas Anglico, dize que no quiso auisar, por dexarle totalmente en la prouidencia de Dios, a cuya quenta corria el manifestarlo quando gustasse. Otros, que no auisó, por no ser el Coronista de sus elogios. Vengan sus hermanos, y veanlo. Sea otro quien lo diga. Que? Por humildad? Yo me persuado, Fieles, a que fue prudencia. Veisslo aqui: Si Ioseph auisara a su padre, de su exaltacion, y grandeza, pudiera ser q̃ faltàra mientras llegaua la nueua. Pues como conocia biẽ la inconstancia de las honras de este mundo, aunque se mira exaltado, no quiere tenerse por dichoso, ni auisar que se halla en puesto, de que tan facilmẽte puede caer. Es verdad, dize Ioseph prudente, que serà gran consuelo de mi padre saber que viuo, y saber que mando este Reyno; pero que se yo si mientras corre trecientas millas el proprio, me verè abatido, y renouarè su dolor, o con mi ignominia, o con mi muerte. Pues aunque priue de esse consuelo a mi padre, mas quiero no fiarme de lo inconstante de esta felicidad, y dexar a Dios que quando sea seruido lo manifieste: *Expectasse Ioseph*, dixo Tomas Anglico, *tempus ordinatum à Deo*

Gen. 42.

August. serm. 82. de temp.

Perer. in Gen. 42.

August. serm. 82. de temp. Theodor. quæst. 98. in Gen. Thom. Angl. in Gen. 42.

à Deo, quo reuelaturus erat se ipsũ. O que bien atẽdiò Ioseph la corriente del Rio de la honra!

§. IV.

Peligros de el Rio de la honra, y estimacion mundana.

21 PVes q̃ si miramos los peligros de esta corriente? No solo tiene el de la incõstancia en la vida, y el de su acabamiento en la muerte, que corta todas las esperãças de los mũdanos; sino tambien en la vida tiene el peligro de culpas, y en la muerte el de el Iuyzio, y eterna condenacion. Saul en la fortuna baxa fue bueno, y humilde, digno de que lo eligiesse Dios, para Rey de Israel; pero despues de Rey, se perdiò, dize S. Gregorio, por el amor de su vana honra, y estimacion. Dauid tambien, siendo pastor, y pobre era piadoso, y casto; pero siendo Rey fue adultero, y tan cruel, que le quitò a vn fiel vassallo suyo, y amigo, la muger, la honra, y la vida. Estos peligros eran los que temian los Santos, quando huian de los puestos, como de precipicios. Vease a vn San Gregorio el Grande, que se retira, y esconde en vna cueua, huyendo de la Tiara, y que es menester vn milagro para descubrirlo. Vn S. Pedro Celestino, que renunciò el summo Pontificado. Vn S. Ambrosio, que por no ser Obispo, le saliò huyendo de Milan. Vn S. Juan Chrisostomo, que se fue a la soledad, huyendo de la Mitra. Vn Amonio, Monge Santo, que se cortò vna oreja por inhabilitarse para ser Obispo. Vn Santo Tomas de Aquino, que no admite el Arçobispado de Napoles. Vn S. Felipe Neri, y otros innumerables, q̃ conocieron los peligros de los puestos, y dignidades del mũdo, y por esso los huyerõ.

Chrysost. lib 4. de Sacerd.

Greg. 1. par. past. cap. 3.

2. Re. 12.

Ioa. diac. vit. D. Greg.

Eccl. in ejus offic. Paulin. vit. S. Ambros.

Palad. hist. lausiac.

22 Pero el que mas me assombra entre todos, es aquel Santo Monge de Claraualle, Gaufredo, subdito de S. Bernardo. Eligiole el Papa Eugenio III. para Obispo Ternacense; el se escusó con humildad, y San Bernardo le aconsejò, y aun le mandò que aceptasse. Aqui el Santo Monge, deshaziendose en lagrimas se arrojó a sus pies, pidiendole alçasse la obediencia; y como San Bernardo instasse en que auia de aceptar, le dixo Gaufredo: Padre, no ha de ser: echame del Monasterio, que mas quiero ser Monge fugitiuo, que Prelado. Entonces, reconociendo S. Bernardo algun secreto en tan grande resistencia, condescendiò con sus ruegos, y lo dexò en su retiro. Aora lo que me assombra: Muriò este santo Religioso, y apareciendo a vn grande amigo suyo, le dixo como estaua gozando de Dios, mas que le auia reuelado su Magestad, que si huuiera acep-

Labat. ver. Amb itio, pro. 23. Aluarez. art. bene viu. l. 2. cap. 19.

vna hermosa escala, que subia desde la tierra al Cielo? No has visto muchos Angeles, que por ella subian, y baxauan? Es esto para temblar? No, dize Iacob. No tiemblo por lo que vi, sino por lo que no veo. *Quam terribilis est locus iste!* O que lugar tan terrible! Acaba de declararte. Ya lo dize: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cœli.* Es verdad, dize Iacob, que vi en este sitio Angeles que subian, y baxauan. Esso fue quando dormia; pero dispierto ya, veo el sitio; mas: *Non est aliud*, no veo ya Angeles que baxen, y que suban: *Non est hic aliud.* Esta inconstancia me tiene lleno de miedo, al considerar como passaron ya tantos Angeles, y que passaré yo presto, como ellos, à parecer en el Iuyzio de Dios. *Quid timuit Iacob?* Dixo el Cardenal Cayetano. *Timuit*
Caiet. in *diuinum judicium.* O Catolico!
Gen. 28. Sientate a la orilla de el Rio de la honra, y no dudo que temblarás como Iacob, al considerar, como passó, & passaron al Iuyzio de Dios los que la tuuieron: *Attende quia fluit, attende quia labitur.*

25 Ea: Dispierta del sueño de tus desseos vanos, y estiende la vista por essas Iglesias, por essos Consejos, por essas Chancillerias, por essas casas, y salas de Cabildo, y al ver tanto solio Pontificio, y Real, tantas sillas de Consejeros, y Iuezes Eclesiasticos, y Seculares: podràs exclamar con el Patriarca, y dezir: *Quam terribilis est locus iste!* O que terrible lugar! O quantos Pontifices, Obispos, Magistrados, y Iuezes, Angeles en sabiduria, subieron, y baxaron por las gradas de este solio: *Angelos ascendentes, & descendentes!* Pero ya dieron cuenta a Dios de su obligacion, y no ha quedado mas de el sitio, donde estuuieron: *Non est hic aliud.* Quantos Gouernadores, y Capitulares subieron, y baxaron a sus cabildos: *Angelos ascendentes, & descendentes?* Pero ya passaron al Iuyzio a dar quēta de sus votos, y gouierno; y solo ha quedado el sitio, donde subian: *Non est hic aliud.* Quantos Ministros, quātos Prebendados; quātos de todas dignidades subierō, y baxaron a las sillas de su dignidad? Que se hizieron? Ya passaron a la region de la eternidad, por el estrecho de el Juyzio de Dios, y solo vemos las sillas de su residencia: *Non est hic aliud.* Terrible lugar es este: *Terribilis est locus iste.* O despertemos, Christianos, de nuestro sueño, y pisemos estos desengaños: En que parára tanta honra, tanto aplauso, tanta grandeza, y estimacion? En la muerte. Y en que mas? Preguntelo cada vno a su conciēcia, que ya yo le auiso de la inconstancia, y peligros que tiene este Rio de la estimacion de el mundo: *Attēde quia fluit, attende quia labitur.*

27 Almas Christianas, criadas para ver à Dios: que es esto? Que empleos son estos, en que se os passa la vida? Mirad, dize S. Agustin, que os va lleuando el Rio de Babilonia al mar de la perdiciō eterna: *Si speravit in incerto divitiarum, trahitur à flumine Babilonis*, y la eternidad? Y la salvacion? No niego que es el trabajo penitencia forçosa, q̃ impuso Dios à los hombres por el pecado: *In sudore vultus tui vesceris pane.* No dudo que el Espiritu S. embia al pereçoso à que aprenda de la hormiga: *Vade ad formicam, ò piger, & disce sapientiā*; pero lo embia à q̃ aprenda à trabajar, no à codiciar. Trabajese en ora buena; mas sea como en penitencia, para obedecer á Dios; no por la codicia de bienes temporales, no esperando de solas vuestras diligencias el passar, q̃ vuestro passar pende (cumpliendo la penitencia del trabajo) de la prouidencia de Dios. Como dezis en el Padre Nuestro? *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* El pan nuestro de cada dia, danosle oy, Señor. Pues si es vuestro, como lo pedis? Por esto. Es vuestro porque lo aueis de trabajar; y lo pedis, porque lo aueis de esperar solo de Dios, q̃ es Padre de esta gran familia del mūdo, y no deja sin su alimento à la cuidadosa hormiga. Oid vna leccion que os da el Profeta Rey en este punto.

Aug. in Ps. 136.

Genes. 3.

Prou. 6.

Math. 6.

28 Cōpara el Iusto à vn arbol, que está plantado junto à las corriētes de vn rio: *Et erit tanquā lignum, quod plātatum est secus decursus aquarum.* A vn arbol? Es por el fruto q̃ dá para la gloria de Dios, en sus buenas obras? O porque defiende à la tierra de los rayos del Sol de Iusticia, haziendo sombra cō su intercession? Ea: reparad, Fieles, en lo q̃ passa. Vn arbol plantado junto àlas corrientes de vn rio, necessita de sus aguas para vivir. Pero q̃ haze? Toma de passo, de las aguas lo q̃ necessita, y deja correr las otras. No anhelá por todo el rio. Pues el varon justo, dize David, toma de lo temporal lo q̃ le basta (q̃ es muchissimo menos de lo q̃ entienden la soberuia, y gula) y deja correr esse rio de Babilonia, sin querer beberse todo el rio, para no peligrar en su corriēte. Aprended, mortales, esta leccion, q̃ peligran vuestras almas en la codicia. Pero aprended de vnos brutos.

Psalm. 1

Simil.

Chrysol. ser. 122.

29 El Rio Nilo es para los Egipcios su Cielo, porque pende de sus riegos la fertilidad de aquella tierra, por lo qual decia Seneca, q̃ quādo los labradores de las demàs partes del mundo, leuantan al Cielo los ojos, de donde esperan las lluuias para sus campos, los Egipcios no leuantan los ojos de la tierra, por estar en ella su Cielo q̃ es su Nilo: *In Ægipto nemo aratorum aspicit Cælū.*

Sen. li. 4. nat. q. in præfat.

Es proprio simbolo del mundo, y sus amadores, q̃ sin atencion al Cielo, para q̃ fueron criados, ponẽ tode su atencion en lo temporal, como si estuuiera en esso su gloria, y felicidad eterna. Notad aora: Crianse en el Nilo vnos animales ferozes, que son los Crocodilos, pues los perros de aquella tierra quando llegan al Nilo a beber, sabeis lo que hazen? No se paran; sino corriendo como van, toman de passo aqui vna poca de agua, y sin dejar de correr, toman otra poca mas allà, hasta tomar la que han menester. Parad animales. No haràn tal; porque temiendo que salgan los Crocodilos, que los hundan, y los maten, van de passo para euitar el riesgo. Y harà vn Christiano, lo que no haze vn bruto? Es posible, Catolico, que has de querer ser mas bruto que los brutos? Oye al Apostol: *Qui volunt diuites fieri incidunt in tẽtationem, & in laqueum diaboli.* Los que quieren enriquecer: los q̃ se dexan lleuar de la codicia de lo terreno, caen en la tentacion, y lazos de el demonio, que como Crocodilo infernal, està azechãdo al q̃ llega con afecto al Rio de la riqueza, para hundirlo hasta el infierno.

Hier. in Ezec. 29 1

Barrad. itine. Isr. li. 1. c. 3.

Simil.

1. Tim. 6

30 Aora entendereis, Fieles, porquè compara Salomon al oro con la arena: *Omne aurum in cõparatione illius arena est exigua.* Es, porque como la arena detiene al Rio, para que no entre en su centro, como dizẽ S. Geronimo, assi el oro, y la riqueza del mundo impide el llegar á Dios? Es, porque como la arena es esteril, assi el oro, y bienes del mundo esterilizã a sus amadores para las buenas obras? O serà, porque como la arena encalla las Naues, y las pierde, assi la riqueza pierde al que pone en ella su voluntad? El oro es como la arena? Si. Para descobir la incõstancia, y peligros de la codicia de lo terreno. No dize Salomon, que es como arena solo, sino como arena menuda: *Arena est exigua.* No aueis visto vn Relox de menuda arena, con que se miden las oras? Si. Pero de que suerte las mide? Va la arena cayendo de vn vidro en otro, hasta quedar el vno vacio. Ea: ya se cumplio vna hora: vamos adelante. No puedes mas, si no se buelue el Relox, y bolviendose, queda vidro inferior el que en la hora que passo fue superior, y el que aora vna hora estaua lleno, en la hora que se sigue està vacio. O incõstancia de la arena del Relox! Pero, ò inconstancia de la arena de la riqueza! *Arena est exigua.* Quien no ve de la suerte que de vna hora a otra va passando la hazienda de vnos a otros? Porque es oy tuya vna casa? Porque dexò de serlo del que me la vendio. Porquè es tuya vna heredad? Porq̃ me la dejaron mis padres. Bien dixiste; porque me la dejaron. Ellos la deja-

Sap. 7.

Hier in Amos 8.

Berch. verb. Arena.

A S. Gemin. li. 1 simil. capit. 89.

Simil.

dexaron para que tu la posseyesses. Porque es tuyo el dinero? Por lo mismo. Ves la inconstancia? Confiessa la tu Christiano. Como llamas al dinero? Moneda corriente. Dizes bien, que aun en su forma redonda hallo S. Agustin, que corre, y passa sin detenerle: *Non immerito ipsa pecunia rotunda signatur, quia non stat.* Es arena que passa de vn vidro a otro; es Rio inconstante, que sin detenerle camina, empobreciendo a este, y enriqueciendo a aquel. Esta es la inconstancia de esta arena.

August. prolog. in Ps. 83.

31 Ved aora su peligro: *Arena est exigua.* No se si avreis reparado en vna cosa bien estraña que sucede en las orillas del mar. Vereis vnas tablas de arena muy minuda, y muy labada de las olas. Llegad, llegue vno de vosotros, y pógase en esta arena descalço para bañarse los pies. No mas? No. Pero aguarda vn poco. Diviertete en mirar las Naues. Que sucede? Que quando menos lo pienses, caerás, y te mojarás todo, y aun querra tragarte el mar. Que es esto? Es porque el mar crecio? No, sino porque te quitó sutilmente la arena de debajo de los pies, para que cayeras, y te ahogaras. Este peligro tiene el que fixa el pie en la arena: *Arena est exigua.* dize de el pro Salomon. Quien no ve como combida el mundo con las tablas de arena de la riqueza temporal? Llega el codicioso a poner en ellas los pies de sus afectos, se alegra mientras le bañan las celebridades engañosas, con que lo aplaude el siglo; pero quando mas seguro: quando le parece estaua mas fixo, entonces su peligro mas cierto, porque esse siglo mismo que lo celebraua, es quien le gasta la hazienda para despreciarlo; esse mismo es quien invidioso lo derriba. Assi lo consideraua San Agustin: *Amas seculum, absorbebit te. Amatores suos vorare novit, non portare, &c.* Es mar el mundo, que ahoga, traga a los mismos que celebra. Pero aun no es este el peligro mayor de la riqueza del mundo.

Simil.

August. serm. 3. de verb. dom.

32 Oid, Fieles, al Cardenal Hugo vna bien aplicada alegoria. Cegò Tobias el mayor con vnas horruras, que cayeron de vn nido de golondrinas sobre sus ojos. Assi, dize Hugo, ciega el hombre con el amor de los bienes temporales, a quienes tienen los Justos por basura, como decia el Apostol: *Arbitror vt stercora.* Que remedio para que abra el hombre los ojos? El que huuo para que viesse Tobias. Llegò su hijo con el Angel a la ribeira de el Rio Tigres, y vn pez grande, que assombraua solo el verle, salio del agua para despedazar al mancebo: *Et ecce piscis immanis exiuit ad deuorandum eum.* Aqui comiença a dar vozes, q me mata. No hará tal, dize el Angel, sacale

Tobiae 2.

Philip. 3.

Tobiae 6.

fuera. Hizolo assi Tobias, y le manda el Angel que lo desentrañe, y tome su coraçon, su hiel, y su higado: *Exentera hunc piscem, & cor eius, & fel, & jecur repone tibi.* Sabeis para que? Para dar con la hiel vista a su padre ciego. *Fel valet ad vngendos oculos.* Pues aora:

33 Tu, Catolico, que invidias al que tiene mucha hazienda: tu que quisieras abundar de bienes temporales: llega a la orilla de el Rio de la riqueza. Mira a esse rico, a esse pez grande; que te assombra? El verle bien vestido? Regalado? Seruido de criados, y parientes? Parecete que es dichoso? Desseas verte como el? O que te ciega la codicia! *Exentera hunc piscem.* Desentraña esse pez! Considera, dize Hugo, el estado de su riqueza. *Statum diuitiarum considera.* Mira, y examina su coraçon, y hallaras en èl la solicitud inquieta de guardar: *Inuenies cor, idest cordis sollicitudinẽ in custodiendo diuitias.* Hallarás en su interior, hiel de amarguras, y dolores, al perder: *Fel, idest, amaritudinem, & dolorem in amittendo.* Hallarás que le abrasa en las concupiscencias de el adquirir: *Iecur, idest, ardentem cupiditatem in acquirendo.* Parecete dichoso, porque lo siguen muchos? Lo mismo pudieras juzgar de el que vieras seguido de muchas auejas, porque lleua miel. Aguarda que venga a ser pobre, y verás que ninguno es su pariente, ni nadie lo conoce, de quãtos aora lo siguen. *Exentera hunc piscem.* Aplica, Catholico, a tus ojos ciegos la hiel de sus amarguras, de sus cuidados, sustos, temores, escrupulos, y verás vn alma martir de la codicia en vn cuerpo bien vestido. Verâs que oluidado de lo eterno, si se empeña en mas adquirir, llega a despreciar la Ley de Dios, a comprar cõ el dinero la honra de la otra, a no dejar injusticia q̃ no obre, y vltimamente a idolatrar en su dinero, y cõdenarse: *Per ista si bene considerentur* (conclue Hugo) *maximè per fel, idest per amaritudinem, quæ est in ipsis diuitijs, illuminatur homo.* Y que esto arrastre tu alma nobilissima? Que quieras perder a Dios, por no perder vn poco de tierra? Que estando cautiuo, y pudiendo librarte, y salir por vn agujero, por no dejar la capa, te quieras quedar en la mazmorra? Esso hazes, quãdo por no restituir te quedas en pecado, quando por no perder vn corto interes juras con mentira. Esso hazes, y a estos peligros te expones, quãdo te dejas lleuar de esta corriente inconstante: *Attẽde quia fluit, &c.*

Hug. C. in Ezec. 4. cir. fin.

Simil.

§. 6.

Rio del deleyte, su inconstancia, y sus peligros.

34 LLeguemos ya a ver el Rio de los deleytes de el si-

figlo. Ea: sientate a ver como corre al mar de los tormentos eternos. No hallaràs, dize S. Agustin, en sus riberas, sino sauces esteriles con muchas ojas, sin fruto: *Ex istis voluptatibus rerum transeuntium pascuntur, tanquam irrigata à fluminibus Babiloniæ.* Pregunta a los amadores de los deleytes de el mundo, que los buscan con tanta costa, si han hallado lo que buscan? De ninguna suerte, dize Augustino, que son esteriles sauces: *Quæris fructum, & nusquam inuenies.* Que bien lo conocia David! *Quoniam lumbi mei impleti sunt illusionibus.* Llenose, dize, mi carne de ilusiones, y de engaños. Sabeis que llama ilusiones? dize S. Basilio. A los deleytes, y placeres de este mundo. Porque no tienen de deleytes, y placeres, mas q̃ la apariencia; pero no lo son en la verdad: *Illusio, & vanitas est carnis concupiscentia* (dize S. Iuan Chrisostomo) *res enim hæc nõ est voluptas, sed vmbra voluptatis!* Viuen ya en el mundo por aprehensiones. Solo es pena lo que se aprehende como tal, y solo es gusto lo que se aprehende que lo es. Oid al mismo Dios, por su Profeta Jeremias. Habla su Magestad de vnos pecadores muy engolfados en sus deleytes, y dize: *Perdã ex eis vocem gaudij, & vocem lætitiæ.* Destruirè en ellos la voz de gozo, y la voz de alegria. Reparad, que no dize Dios q̃ destruirá la alegria, y gozo de los pecadores; sino la voz, y nombre del gozo, porque los pecadores no tienen gozo verdadero, sino solo el nombre, la voz, y la aprehension de la alegria: *Vocem gaudij, & vocem lætitiæ.* Pero vamos a lo practico de esta verdad.

Aug. in Ps. 136. — Psal. 37. — Basil. in Ps. 37. Aug. & Orig. ibi. — Chrisost. in 6. ad Ephes. — Hier. 25.

35 Decidme: Es gusto el calçar ajustado? El estar al Sol vn dia de toros, o en vn patio de Comedias? Es gusto el estar cargado de hierro, y de miedo toda vna noche, a las inclemencias de los tiempos, al aire, al granizo, al yelo, y a la nieue, por sustentar vna esquina? Es gusto el traer engarrotado el cuerpo, y cortadas las carnes, sin poder leuantar los braços con vuestros escotados? Es gusto que entre en el plato la manga antes que los dedos? Quien no vè, que esto, y lo demas que llama el mundo gusto, es vna pesadumbre verdadera, y que solo es gusto porque se aprehende? Y sino: digãte que traigas vn cilicio: que tomes vna disciplina: que ayunes vn dia: que tengas media hora de oracion. O señor! Que no tẽgo estomago, ni cabeza para esso. Y qual duele mas? Esto, o lo otro? Esto que sirue a tu saluacion: o lo otro que sirue a tu cõdenacion? Es euidente que mas sensible es el yugo de este mundo; mas como aprehendes que aquello es gusto, y esto penalidad, huyes esto, y apeteces, y buscas, y solicitas aquello. Que bien

Hist. S. Domin. p. 4. c. 8. dixo aquel Cauallero Rolando, a lo Christiano, y prudente! Combidóle vn amigo suyo a correr, y hazer mal a los cauallos en vna tarde de calor, el aceptó, por decirle que se holgaria; pero despues de molidos de correr toda la tarde, le preguntaua discreto: *Amigo quãdo nos holgamos?* Quãtos pudieran hazer esta pregunta en el dia de sus mayores gustos?

36 El torpe, y deshonesto, quando se mira pobre, sin salud, sin reputacion, sin la gracia de Dios, esclauo del Demonio, y amenazandole por horas el Infierno: no es cierto, que puede preguntar, *quando nos holgamos?* La que sale al concurso por ver, y ser vista, passando el ayre, y el calor con el manto en la cara que se ahoga, pregunte: *Quando nos holgamos?* Que cierto es, que pueden todos los mundanos preguntar lo mismo! De estos dixo Dios por su Profeta Oseas: *E-*
Oseæ 12. *phraim pascit vẽtum.* Efraim, que representa al pecador, se alimenta con el viento. Esto es, (expli-
Hug. C. & Gasp. Sanchez ibi. ca Hugo Cardenal) viue de vanas esperanças. Mas porque les llama viento? No has visto, Fiel, al perro de caza, de la suerte que
Simil. corre, salta, y se entra por çarçales, y por rios? Porque es todo esto? Señor, và lleuado del viento de la caza. Y esse viento solo le haze sufrir essas penalidades con la esperança sola de la caza que pretende? No te admires que es irracional. Admirate de que lo imitas tu, siendo capaz de razon. Que trabajos, y penalidades no passas (deshonesto) que riesgos de alma, y cuerpo no desprecias? Porque? Por el viento de vna esperança vana de la otra, sin hallar lo que desseaste: *Ephraim pascit ventum.* Vès tu locura, y desatino? Dexar a Dios por vn poco de viento? Por vna aprehension de gusto? Donde perdiste el entendimiento q́ Dios te dio?

37 Pero demos que fuera gusto verdadero el de los mundanos: a la vista de vn Infierno eterno, ay quien aprecie momentaneos gustos? Adonde (dime) van a parar las cenagosas aguas de los deleytes? Que te dize la Fè? Que al Infierno. Si: al Infierno, a aquel mar de infelicidades sin fin van a parar. Pues si assi lo crees, en que te fias para arrojarte a essas aguas? En la salud? En las fuerças? Sientate, Catolico, que quiero que aduiertas tu ilusion. *Ventus aquilo flauit, & gelauit chrystallus ab aqua.* Escreuia el Eclesiastico, dictandole el Diuino Espirito. Sopló frio el Aquilon, y se elaron las corrientes de los rios, como si fueran cristal. Es el Demonio este Aquilon, dize Hugo Cardenal, que yela las corrientes de los deleytes del mundo, para que las almas se arrojen a entrar por ellas, y se hundan hasta su eterna perdiciõ. Eccl. 43. Hug. C. ibi.

Me

Me explicare: la ſalud corre apriſa a la enfermedad: la vida corre apreſurada a la muerte: el guſto no tiene permanencia; todo paſſa, todo corre. Eſta es verdad experimẽtada. Pues que haze el Demonio: *Gelauit chryſtallus ab aqua*. Pone eladas eſtas corrientes, que parecen tan firmes como vn criſtal. Parece que durará la ſalud: perſuade que no acabarà tan preſto la vida: dà a entender que el guſto es firme. Quieres conocer el engaño? Pues oye:

38 En varias partes de las Diuinas Letras embia Dios al hombre a que aprenda de los brutos, ya de la hormiga, ya de la aueja, ya del jumento. Aprenda oy el Chriſtiano, de la rapoſa. Eſcriuen de ella Pedro Berchorio, y Plinio, vna cautela, que parece racional. Dizen, que ſi caminando en Inuierno, llega a encõtrarſe con vn rio elado, no luego ſe determina a paſſar por cima de el. Sabes que haze? Ponele en la orilla de eſpacio, y aplica el oido al yelo, para eſcuchar la corriente. Si oye que ſuena lejos, entonces paſſa, porque reconoce que es el yelo grueſſo, y que podrà ſuſtentarla; mas ſi eſcucha la corriente cerca, ſe detiene, no queriendo fiarſe de lo delgado de el yelo, a peligro de hundirſe, y ahogarſe. Llega, Catolico, llega a la orilla de el Rio de los deleytes, que el Demonio te propone con tanta firmeza. No te

Berch. li. 10. reduct. cap. 110.
Plin. l. 8. c. 28.
Simil.

arrojes, dize Auguſtino, ſin eſcuchar como la rapoſa, la corriente. *Attende quia fluit, attende quia labitur*. O que cerca que la oirás! O que delgado es el yelo! Parece que es firme el amor de el otro, o de la otra? *Attende quia fluit*. Repara, que el dia de la mayor fineza, es viſpera de la mayor ingratitud. Iuzgas que tienes ſeguridad de la vida? *Attende quia labitur*. Tan delgado es el yelo, que no ay vn inſtante ſeguro para viuir. Quien le dixera a Siſara que lo auia de diſpertar Iael de el ſueño, que le cauſó lo dulce de la leche que bebiò, fixandole vn clauo por las ſienes? Quien le dixera a Holofernes, que auia de diſpertar de ſu torpe ſueño, al corte de ſu alfange, y paſſar en vn punto al Infierno deſde la cama? Ninguno creyò que le ſucederia, y en verdad, que a eſtos, y a otros muchos les ſucediò. Catolico: *Attende quia fluit*. Atiende que el deleyte paſſa luego, y ha de durar el fuego vna eternidad. Acabo con vn eſpantoſo caſo, que abraça todo el Sermon.

Iudic. 4.
Iudit. 13

39 Por los años de nueſtra ſalud de 940. (refieren Fulgoſo, Caniſio, y otros muchos) eſtudiaua en Magdemburg vn mãcebo, hijo de buenos padres, criado en virtud, y en la deuocion de Nueſtra Señora; pero de corto ingenio, y habilidad para las letras. Vn dia entre otros le reprehendió, y ca-

Fulgoſ. l. 9. cap. 12
Caniſ. l. 5. de el Mar. ca. 20.
Goſueld. 6. præc. decalog.

Henriq. Gran §. 9. exem. 175. Annal. Magdē-burg. Math. Timp. de pœn. luxur. Lycosth. libr. 12. theatr. Naucler. volum. 2 Chronic. Gen. 34.

castigò su Maestro, por lo qual saliò Vdon (que assi se llamaua) amarguissimo, y triste, y no hallando consuelo entre los hombres, se fue a buscarlo a la Iglesia. Entrose en vna Capilla de Maria Santissima, y arrojandose a sus pies, le pedia a la Madre de Sabiduria, que le cōmunicasse luz para las ciencias que estudiaua. Esto clamaua con lagrimas, y suspiros, afectuosissimamente, hasta que con el dolor se quedò postrado, y dormido a los pies de la Sātissima Virgen. Alli entre sueños le apareciò la Reyna de los Angeles, y le dixo: *Hijo mio: yo he oido tu peticion, y no solo te concedo lo que pides, sino que te doy la silla Episcopal de esta Iglesia. Mira q̃ prosigas en mi deuocion, y en seruicio de mi Hijo, siendo verdadero Pastor, porque si lo contrario hizieres, seràs castigado en el alma, y en el cuerpo.* Despareciò la vision, y dispertô Vdon tan lleno de gozo, de agradecimiento, y de luz para entender las ciencias, que ni se conocia a si mismo, ni lo conocian admirados todos de ver su sabiduria desde aquel punto. Enfin, fue insigne Filosofo, y auentajadissimo Teologo, cō opinion tan grande, q̃ muriendo a los dos años el Obispo de aquella Ciudad, en Iglesia de S. Mauricio, todos pusieron los ojos en èl para sucessor suyo, como de hecho lo hizieron cō vniuersal aplauso.

40 Consagrado Obispo, empeçò Vdon a serlo con tanto exemplo, y equidad, de justicia, y de costumbres, que era tenido por Santo; pero: O inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia! Viendose con honra, y con gruessas rentas, començò a dexarse lleuar de el regalo, musicas, delicias, y passatiempos, hasta que perdido el temor de Dios, soltò la rienda a todo genero de torpezas, sin dexar muger que no solicitasse, llegando a tal extremo, que se atreuiò a violar a las Esposas de Iesu Christo, tomando por mancebas a las Virgines consagradas a Dios en la Religion. Assi passaua la vida el escandaloso Vdon, prouocando la indignacion Diuina, a cuyas puertas dauan gritos las Obejas despedazadas de su Pastor, quando la diuina Misericordia le embiaua auisos para su enmienda. Vna noche estando con vna Religiosa, le diò vna voz, que le dixo: *Cessa de ludo, quia lusisti satis, Vdo.* Vdon basta de juego, que bastantemente has jugado, pero el començò a burlarse de la voz, juzgandola de algun hombre. La noche siguiente, estando en el mismo pecado, repitiò la misma voz la Diuina piedad; pero el, sin hazer caso, passò adelante en sus vicios. Tercera vez boluiò Dios a darle el mismo auiso, y aunque entrò en algū cuidado, no tuuo resolucion para dexar su mala vida, antes buscó

nue-

nueuos passatiempos para diuertirle. Tres meses le esperò Dios, pero no enmendandose, llegò la medida a colmo, y trató de castigarlo su justicia, sin esperarle mas plazos. Oid como passó.

41 Auia en aquella Ciudad vn Canonigo de santa vida, llamado Federico, q̃ solia irse à oracion a la Catedral. Estando, pues, vna noche pidiendo a Dios remediasse tantos males, de improuiso sintió venir vn viento vehemente, que apagó todas las luzes del Templo. Asustóse; mas perseuerando en la oracion, vió entrar por la Capilla Mayor dos mancebos hermosissimos, con dos hachas encendidas en las manos, y haziendo reuerencia profunda al Santissimo Sacramento, se pusieron a los lados del Altar. A estos siguieron otros dos, de los quales el vno traia vna alfombra muy vistosa, que tendió por el Presbiterio, y el otro dos sillas Imperiales de oro de marauillosa labor, que puso en cima de la alfombra, y haziendo genuflexion se arrimaron con los otros dos primeros. Luego entrò en la Capilla vn hombre armado, de aspecto terrible, y denodada disposicion, con vna espada desnuda en la mano, y puesto en medio, dio el pregon siguiente: *Todos los Santos, cuyas Reliquias estan en esta Iglesia, leuantaos, y venid a juyzio.* A esta voz vino luego vn copioso exercito de Santos de todos estados, Martires, Virgines, Confessores, casados, y viudos, con sus insignias de gloria. Entraron en la Capilla Mayor, y pusieronse todos por su orden. Luego entraron los doze Apostoles, y despues de ellos Iesu Christo N. S. y a su lado la Reyna de los Cielos, Maria S. N. acompañada de coros de gloriosas Virgines. Sentaronse en las dos sillas de oro, que estauan en el Altar, y viniendo despues S. Mauricio con sus Santos compañeros Martires, y postrandose a los pies de Iesu Christo, dixeron: *Iusto Iuez, haznos Iusticia.* Que pedis? Respondió su Magestad. Entonces S. Mauricio hablando por todos, dixo: *Pedimos justicia contra Vdon, Obispo de esta Iglesia, que vos Señor me encargasteis. El qual de Pastor se ha hecho lobo carnicero de las Obejas de su cargo, siendo causa con su mal exemplo, y escandalos de la perdicion de muchos. El ha abusado de la sabiduria que le disteis, se ha reido de vuestros auisos; ha despreciado vuestras amenazas, intimadas por vuestra Santissima Madre. Iusticia Señor justicia.*

42 Mandó entonces el Diuino Iuez, que traxeran alli a Vdon. Partió el verdugo, y traxo al miserable de la misma cama en que estaua actualmente pecando. Pareció en medio de aquel nobilissimo Senado, temblando, y sin ozar leuantar los ojos. Oyò sus cargos, sin tener que responder a

ellos.

ellos. Nadie intercedia por el, ni aun la Madre de la piedad Maria Sãtissima. *Este es Señor* (prosiguió S. Mauricio) *el mal Obispo de quiẽ me querello en este vuestro Tribunal, y contra quien pido justicia.* Boluiose Iesu Christo a los Apostoles, y demas Santos, y les dixo: *Que os parece se deue hazer de este mal hombre?* Respondio el ministro por todos en alta voz, diziẽdo: *Reus est mortis.* Merecedor es de muerte. Conuino todo el Senado en la sentencia, y tratando del genero de muerte, que le darian, mandó el Iuez que le cortaran la cabeça. Iba ya el verdugo a executar el golpe, y vno de los presentes le detuuo, diziendo: *Aguarda hasta que se le quitẽ vnas Reliquias, como a indigno de ellas.* Quitarónselas, y las lleuaron a la Santissima Virgen, la qual las puso en el Altar, y se partió al Cielo con su gloriosa cõpañia, no queriendo hallarse a la justicia de aquel malauenturado. Enfin le cortó el verdugo la cabeça, y despareció todo aquel venerable acompañamiento, y Tribunal, dexando el cuerpo de Vdon rebolcandole en su sangre, y lleuando su alma los Demonios a padecer las penas eternas de el Infierno para mientras Dios fuere Dios.

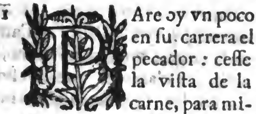
43 Quien no vè, Catolicos, en este escarmiento, la inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia? Quanto mejor le huuiera sido a Vdon no auer sabido palabra? Quanto mejor no hauer tenido honra, estimacion, y dignidad? Quanto mas quisiera yo auer sido vn pobre pordiosero, q̃ auer tenido tantas rentas? Ved como abusó de la dignidad, y las rentas hasta desuocarse en las culpas. Ved como passò de los entretenimientos licitos, a los ilicitos. O Fieles! Escarmentad en cabeça agena. Abrid los ojos a lo eterno. Cesse ya el afecto de lo temporal: *Cessa de ludo, quia lusisti satis.* Baste de codicias, baste de pecados. Y pues ya os sentasteis a ver la corriente de los Rios, passad aora a llorar las culpas q̃ aueis cometido por dexaros lleuar de essas corrientes: *Illic sedimus, & fleuimus.* Llegad a los pies de este Señor, y con gran dolor, y sentimiento, dezid de coraçon: *Señor mio IesuChristo, Dios mio, Criador mio, Redemptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser quien sois, y porq̃ os amo mas q̃ a mi vida, mas q̃ a mi alma porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de aueros ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huuiera pecado? Me pesa Señor. Y os doy palabra firmissima, con vuestra Diuina gracia, de nunca mas pecar, &c.*

SERMON DEZIMO QVINTO:

DE LAS MISERIAS DE LA VIDA humana.

Vox dicentis, clama. Et dixi: Quid clamabo? Omnis caro fœnum, & omnis gloria ejus, quasi flos agri. Ex Isaiæ c. 40.

SALVTACION.



1 PAre oy vn poco en su carrera el pecador: cesse la vista de la carne, para mirar cō mejores, y mas claros ojos vn importātissimo desēgaño. Duerme el pecador en el asqueroso lecho de sus culpas, tā descuidado de los riesgos, q̄ le cercan, que, como si fuera eterna esta vida, ò (ya que no lo es) como si la tuuiera segura, assi se està quieto en el profundo letargo de sus vicios. Cerradas las puertas, y ventanas a la Diuina Luz, lo consideraua S Antonio de Padua; sin querer abrir el menor resquicio al conocimiento de su riesgo. Ea pues: clama, dize Dios a Isaias. Da vozes, Predicador: *Vox dicentis: clama*. Y que tengo de dezir? *Quid clamabo*? Oye, Catolico, lo que quiere Dios que te diga: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria ejus, quasi flos agri*. Toda carne es heno, y toda su felicidad es como la flor del cāpo. Essa vida ē q̄ te fias es fragil heno, q̄ en breue passa desde el nacer al secarse. Essa salud, en q̄ fundas el descuido cō q̄ viues, oluidado de lo eterno, es flor

Anton. Pad. ser. 4. hebdo. 1. quadr.

Hect. Pint. in Isai. 40.

flor que en breue se marchita. Essa hermosura en que idolatras: essa conueniencia, por la qual entregas tu alma al Demonio,es caduca,que se acaba facilmente, como la flor del campo: *Omnis gloria ejus quasi flos agri.* Que es esto, Fieles. Y ay quien estè en pecado mortal? Donde estamos? Exclama San Pedro Chrisologo: *Vbi sumus?* Que sueño es este de los Christianos,que assi los priua de este conocimiento? *Quis iste, qui nos eludit, somnus?* Oid el clamor que dà la verdad, para que disperteis; oid, que la experiencia misma os dà vozes.

Chrisol. ser. 124.

2 Entra, Christiano, dentro de ti;pero entra primero en aquella Naue de Ionas. Ya sabes que sin atender el Profeta al mandato de su Dios,se embarcò para Tarsis,huyendo de su deuida obediencia; pero a breue espacio de tiempo,se leuātó en el mar tal borrasca,que açotada la Naue de las olas,ya se leuantaua hasta las estrellas, ya baxaua a los abismos. Todo era confusion, todo faenas, todo clamores. Y Ionas? Donde està el Profeta? *Dormiebat sopore graui.* Allà en lo profundo de la Naue està durmiēdo.Pues?Quādo todos estan con tāto cuidado, y sustos: Ionas duerme tan descuidado? Combatido de la furia de las aguas; cercado de tan euidentes peligros: distāte de la muerte,sola vna tabla: y durmiēdo? Quādo la culpa no fue penetrāte espina,q̄ no dexa descāsar al q̄ la tiene clauada? Nò ay quien dispierte a Ionas? Si. Dentro de la misma Naue. Los Marineros, el Capitā llega a darle vozes: *Quid tu sopore deprimeris?* Ionas: q̄ es esto? Como duermes con tāta tēpestad? Como descāsas à vista del peligro? Dispertó el Profeta? Si. Aquel a quiē no dispertaron los golpes q̄ daba el mar, aquel que dormia cō la espina de su desobediēcia: ya dispierta a los clamores de los Marineros afligidos de la Naue.

Ionæ 1.

3 O si el pecador, a quiē representa Ionas, dispertàra! Tu q̄ te atreues a dormir, estādo en culpa mortal: tu,q̄ cercado de tātas olas de penalidades,descansas: tu,què no dispiertas cō los remordimiētos de tu cōciencia misma:Entra, dize S.Antonio de Padua, entra dentro de la Naue de tu cuerpo: Essa,en que caminas cōtra la voluntad,y Ley de Dios, al Tarsis de la alegria mundana. Entra, y oiràs los clamores que le estan dando los marineros a tu alma dormida: *Nautæ corporis tui excitant te, & excitare conantur.* Sabes quales son? Las miserias a q̄ està tu vida sujeta. No quiero, q̄ oygas oy mas vozes que las de estos marineros. Que te dize la necessidad del sueño, q̄ aun repugnandolo te molesta? Que presto te asaltará,aūque lo repugnes, el sueño de la muerte. Que te dize el estomago,que te executa por la

Anton. Pad. ser. 4. dom. 1. quadr.

co-

comida? Que es corruptible tu cuerpo, que se va desmoronando hasta caer en vna sepultura. Que te dize la necessidad del vestido? Que eres hijo de Adam condenado en èl, a este miserable destierro. No oyes, dize S. Antonio, los dolores que te afligen? *An non excitat te dolor capitis?* No sientes la debilidad de tus miembros? *An non debilitas membrorum?* Vozes son que te da tu miseria, para que aduiertas tu peligro. Toca las rugas de tu rostro: mira lo que te falta de la dentadura: clamores son todos, q estos marineros te dan, para que despiertes. Alma, te dizen: *Quid tu sopore deprimeris:* Que hazes durmiendo, y en pecado? Miranos fluctuar en vna tempestad de achaques, a peligro de que perezcamos todos eternamente. Ves, Fiel, como tu misma experiencia te auisa de las miserias de tu vida? *Vbi supr.*

4 Dispierta, como Ionas, al clamor de este desengaño. Como es razon que viua, quien espera la muerte por instantes? Como ay quien se fie para pecar, de vna vida tan miserable, y fragil? En esta cōsideracion deslee que paren oy tus atenciones, como en medio eficacissimo para concertar tus costumbres; que assi lo hizo Dios N. S. con su Profeta Ieremias. Oye: Llamale su Magestad, y dizele Porfeta mio: llegate a casa de vn alfajarero, que quiero alli hablarte algunas cosas: *Descende in domum figuli; & ibi audies verba mea.* Señor: pues es essa oficina, aula decente pera tan gran Maestro? Vaya el Profeta al cāpo, que la soledad fue siempre catedra a proposito para vuestra sabiduria: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius*; pero entre el barro quereis que aprenda el Profeta? Si, dize Dios: *Descende in domum figuli.* Si, (explica Hugo Cardenal) que quiere su Magestad, q vea en el barro la fragilidad inconstante de su vida: *In domum figuli descendere, est considerare fragilitatem carnis suæ.* Venga el Profeta a casa del alfajarero: venga el Christiano a la alfajareria de su vida mortal; y vno y otro aprēdan a reformar sus costumbres, mirando su fragilidad, y miseria: *Descende in domū figuli.* *Hier. 18.* *Oseæ 2.* *Hug. C. in Hiere. 18.*

5 Llamò S. Pablo a nuestros cuerpos, vasos de barro en que depositò Dios el tesoro del alma, el tesoro de sus luzes, y doctrina: *Habemus thesaurū istum in vasis fictilibus.* S. Tomàs: *Idest in corpore fragili, & vili.* Que es lo q dixo Isaias; *Pater noster es tu, nos verò lutum.* Pues aora: Mira, Fiel; de la suerte que el artifice del barro forma los vasos en vna rueda. Ves ay la inconstancia de tu vida. Repara, como a breue espacio los corta de la rueda con vn hilo. Essa es la breuedad que tiene la vida en su duracion. Aduierte, como vna china los qui- *2. Cor. 4.* *D. Tho. ibi lect. 3* *Isai. 64.* *Hug. vbi supr.* *Boet. li. 2 de consol. pros. 1.* *Grego. li. 1. epist. ex regist. c. 5*

quiebra. Vesay lo fragil de tu vida, expuesta a inumerables golpes, cõ q̃ se acaba. *Descende in domum figuli.* Veja de la altura del nobilissimo ser de tu alma, a esta humilde alfajareria de tu cuerpo, para aprender lo que debes. Quiera Dios darme su gracia para que te lleue de la mano a que en ella aprendas a viuir para morir: Pidamosla por medio de Maria Santissima, *Aue Maria, &c.*

Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius quasi flos agri. Ex Isaiæ cap. 49.

§. I.

Necedad, y peligro del que se fia de la vida para pecar.

6 EN vna ingeniosa parabola muestra San Iuan Damasceno el engaño, necedad, y peligro de los hombres, que oluidados de su muerte, assi viuen como si no la esperáran, entre las mismas experiencias de lo miserable de la vida. Dize de vn hombre, que huyendo de vn Vnicornio furioso, vino à caer, sin aduertirlo, en vna hoya, ò tajo de peñas muy profundo. Y como es natural, al caer estender los brazos, para fauorecerse, encontrò con vna higuerilla, de que se asió con ansia, juzgandose dichoso, y sin el peligro que le amenazaua, pero hallò que era su peligro mayor la higuerilla. Porque mirando por los lados, vió quatro Aspides ponçoñosos, que se arrojauan à herirle, para matarle. Boluiò à mirar à lo alto, y era la subida inaccessible. Estendió la vista à lo baxo, y estaua en lo profundo vn horrible Dragon, que centelleando fuego por los ojos, le estaua esperando con la boca auierta, para tragarlo en cayendo. Reparando luego en la raiz del arbolillo, vió que dos animalillos, dos ratones, blanco, y negro, la tenian ya tan gastada, que por instantes esperaua el punto en que auia de caer. Todo esto miraua el pobre hombre, lleno de sustos, y congojas, sin saber que hazerse, ni auer quien lo librasse. Estando en esto, reparò q̃ en las ojas del arbol auia un rocio, o humor, q̃ al gustarlo estaua dulce, y fue tanto lo q̃ se lleuò de esta dulçura, que se olvidò del Dragon, de los Aspides, y Ratones, por gozarla.

Damasc. hist. Barlaam. c. 12.

Simil.

7 O imagẽ la mas viua de el pecador q̃ se olvida de lo eterno! Hombre, mortal, tierra, y ceniza: con quien habla esta parabola? Quiẽ es aquel hõbre, sino tu, à quien desde que tuuiste el primer ser en el vientre de tu madre començò à seguirte el Vnicornio de la muerte? Tu eres el q̃ al nacer diste en la hoya, ò tajo deste mũdo

do, en que estàs asido à la higuerilla flaca, y fragil de la vida. Que piensas son aquellos quatro aspides, sino los quatro humores q̃ componen tu complexion, y q̃ cõ su excesso te acauan? Que es el dragõ, sino la espantosa eternidad, que te espera, y que sera de infierno, si mueres en desgracia de Dios? Sabes quien son los dos animalillos, blanco; y negro, que continuamẽte gastan la raiz de la higuera? El dia, y la noche, que cada vno te quita vn pedazo de la vida por momentos, que fue lo que dixo Dios a Noe: *Nox & dies non requiescent.* Ea Christiano: que hazes, en medio de tantos riesgos? No es possible bolver al vientre de tu madre: los humores te van acabando con su destemplança: las horas buelan: no ay instante seguro: te espera vna eternidad: que hazes? Como viues? Todo entregado al breue rozio de los gustos de esta vida? O desatino! O locura! Que por vn breue deleyte desprecies tales peligros! Que por vn nada de interes arriesgues toda vna eternidad! Que no sepas quando caerá el arbolillo de tu vida, y estes vna hora en pecado! Quien te ciega? Quien te engaña? El demonio invidioso de tu bien, dize el Espiritu Santo. Oye:

Genes.8.
Hug. C. in Eccli. 18.

8 *Nec enim* (son palabras de la Sabeduria) *in errorum induxit nos hominum malæ artis excogitatio, nec vmbra picturæ, labor sine fructu.* Habla à la letra, dize Rabbano, de aquellos Iustos, que no se dejaron lleuar al error de la idolatria, para adorar las pinturas de los falsos Dioses; pero al espiritu, que pintura es esta, que haze errar a los hombres? Repara que no dize que la pintura haze errar, sino la sombra de la pintura: *Vmbra picturæ.* Dezia Tullio, y la experiencia lo dize, que el primor mayor de vna pintura es su mayor engaño; pero consiste en las sombras el engaño, y el primor: Llegate a ver vn pais pintado en vn lienço. Alli verás vna Ciudad populosa; despues vn cãpo muy dilatado, muchas arboledas, rios, caserias; y allà, allà muy lejos vn mar, y en èl vna Naue, que apenas se diuisa. Pregunto: quanto abrà de ti a la Naue? Dirás que muchas leguas. Esso es segun perspectiua; pero llega, y toca. Tan cerca está en la verdad, como lo demás de la pintura. No es assi? Pues quien causò aquel engaño? La pintura? No, que bien se vè que es pintado; sino la sombras de la pintura, que hazen parecer lejos, lo que esta tan cerca que se toca: *Nec enim in errorem induxit nos vmbra picturæ.*

Sapient. 15.
Rabban. lib 3. In Sap. c 5.
Hug. C. in Sap. 15
Tull. Acad. 6.
Simili
Nierem. hom. 81. § 2.

9 Pues aora: es el mundo vn lienço de pintura, en que se ven varias cosas, vnas lejos, otras cerca. Assi le llamò el Apostol: *Præterit figura huius mundi.* Sabese de certo que todo passa. Sabese que

1. Cor. 7.

que la hermosura es engaño, q̃ las honras son viento, que la riqueza es lodo: sabese que todo es vanidad, que todo es riesgos de perderse. Sabese que no ay hora segura para morir; y sabese q̃ el q̃ muere en pecado mortal se condena sin remedio. Pues si assi es, como ay quien estè en pecado mortal, a riesgo de condenarse? O que es traza del demonio! Pone el inimigo vnas sombras, con que parece lejos la muerte; que no llegarà tan presto; que abrá tiempo para hazer penitencia. Allà en el principio del mundo, para tentar a nuestros primeros Padres, se arrojó a dezir que de ninguna manera moririan aun que pecaran. *Nequaquam moriemini.* Porque como no se auia visto muerte en el mũdo, pudo hazer creer esse engaño. Oy no se atreue a persuadir al hombre que no morirà, porq̃ estan dando vozes las experiencias; quando la Fé no lo dixesse. Mas lo que haze es, poner sombras para que entienda el hombre que le queda mucha vida. Pone sombras en la mozedad, en la salud, en las fuerças, en la cõplexion, en el cuidado de viuir, y aun en la ancianidad pone sõbras, y haze creer que no morirà tan presto. Hombre: Christiano: llega, y toca el lienço. y lo veràs todo cerca. Acuerdate de los que conociste con mas salud, fuerças, y complexion, con menos edad que tu, y ya estan en essas sepulturas. O que es la sombra de la pintura que te engaña! Llega, pecador, y toca el lienço de tu vida, que no està lejos tu muerte, aunque seas mozo: tan cerca està tu cõdenacion, que puede ser sea oy. No te fies del engaño del demonio: informate de quien te diga la verdad, que estás engañado, si te fias de la vida para pecar. Ea: oye para informarte.

Genes. 3. Basil. Seleuc. orat 3. in Adam.

10 Los que no saben mirar con antojo de larga vista, suelen pornerlo en los ojos por lo ancho, y de essa suerte, les parece está lejissimos, lo mismo que tocan las manos. Pero los que saben mirar, aun lo que está lejos (como miran por lo angosto) lo ponen tan cerca de si, que parece que lo tocan. El pecador, aunq̃ se acuerda de la muerte, la mira por lo ancho del desahogo mũdano, y assi se le representa muy lejos. Aguarda, que no sabes mirar. Como la mirauan los Santos? *Quotidie morior* dezia S. Pablo Tan cerca miraua la muerte, que cada dia juzgaua era el vltimo de su vida. Alli miran los Iustos, porque come miran por lo angosto del temor de Dios, aun aquella muerte, que en la verdad está lejos, se les representa tan cerca, q̃ cada dia la esperan como si la tocáran. Estos si, que saben mirar. De estos te has de informar para mirar tu vida, y tu muerte. Pregunta al Santo Iob, y te dirá que

Simil.

1. Cor. 15.

Iob. 13.

es

es tu vida como la hoja del arbol, a quien derriba el viento de
Iob. 7. vna calentura. Preguntale, y te dirà que es vna campaña, en que como viste que te quitaron de vno, y otro lado al compañero, al amigo, y al pariente, quando menos pienses, caeràs en la tierra del
Sap. 2. sepulcro. El sabio te dirà, que es vna huella de nube, que en breue se deshaze. Dauid, que es sombra,
Psal. 101 que es humo, que quãdo mas crece, y se leuanta, mas presto se desuanece. San-Tiago te dirá, que es vn vapor ligero, que no tiene cõsistencia. Pregunta a los Santos, que supieron mirar lo que es tu vida; y San Iuan Chrisostomo te dirá, que es vna carrera en que no se para. S. Doroteo, que es vn camino lleno de peligros. S. Basilio dirà, que es vna comedia, que en acabãdose, quedan todos iguales en la muerte. El Nazianzeno le llama rio impetuoso, que camina apresurado a su fin. De estos has de aprender a mirar lo que es tu vida. Ea: buelue el antojo, y veràs que essa vida, en que te fias para pecar, es breue, es inconstante, y es fragil. Mira su breuedad lo primero.

Chrisost. ho. 7. ad Hæbr. Doroth. doctr. 10. Basil. ho. 5 exham. Nazian. orati. ex agro.

§. II.

Breuedad de la vida humana.

11 O*Mnis caro fœnum.* Sepa el hombre, dize Dios, todo hombre sepa, q̃ es su vida como el heno, que en breue passa desde el florecer al acabar. Breues son los dias del hõbre, dezia el Santo Iob: *Breues dies hominis sunt.* Breue tiẽpo es el de su vida: *Breui viuẽs tẽpore,* y en breue acabarà su vida con la muerte: *Paucitas dierum meorum finietur breui.* Que tan breue es esta vida? Estiẽde, Catolico, la vista por este Auditorio, por essas casas, por esse mundo. De aqui a quanto tiẽpo no parecerà alguno de los que oy viuen? De aquel poderoso Emperador Xerxes refiere S. Geronimo, q̃ llorò en vna ocasion, viẽdo desde vna eminencia la multitud inumerable de su exercito, al cõsiderar, que dentro de cien años no abria quedado ya ninguno de todos sus soldados. O si pudieramos, dize S. Geronimo, si pudieramos subir a alguna eminencia, desde la qual vieramos, no solo el exercito de Xerxes, sino todos los q̃ viuen en el mundo: cõ quãta mas razon q̃ Xerxes debieramos llorar el descuido de nuestra vida? Que es cierto, que en breue han de acabar todos, y dexarà el vno la Tiara, el otro la Corona, el otro la Mitra, el otro la Vara, y todos su exercicio, sus afanes, y la vida juntamente? Que es cierto! Que tan en breue! El que mas a los cien años. El que menos puede ser que oy Pero demos que ayas de viuir essos cien años: comparados con la eternidad que queda despues. Que son

Iob. 14. & 20. *Hieron. ep. 3. ad Heliodor.* *Greg. lib. 8. moral. cap. 12.* *Hieron. epist. ad Cyprian.*

cien años, comparados con la eternidad?

12 Oyele dezir vna verdad al padre de la mentira. Preguntaronle, dize Hugo Cardenal, a vn demonio, que posseia el cuerpo de vn hombre, que quanto auia que cayò de el Cielo; y respondiò: *Heri.* Ayer. Mientes, le replicaron. Porque si sabemos q̃ ha mas de cinco mil años, que caiste, como dizes que ayer? A que respõdiò el demonio: *Si scires æternitatem, totum tempus à constitutione mundi, vnam horam reputares.* Si supieras lo que es eternidad, todos essos cinco mil años te parecieran vna hora. Pero oyeselo dezir a S. Ireneo. Al imponer Dios a Adam el precepto de que no comiesse del arbol de la ciencia, le intima vna amenaza, cuya verdad, y execucion tiene dificultad: *In quocunque die comederis ex eo, morte morieris.* Sabe Adam (le dize Dios) que si quebrantas mi mandato, en esso mismo dia has de morir. Pecò Adam, y sabemos que viuió despues, nouecientos, y treinta años. Veis aqui la dificultad de la sentencia. Porque si es palabra de Dios, que ha de morir aquel dia, como despues de aquel dia viue tanto? Porque entrò en la juridicion de la muerte desde aquel punto, dixeron vnos; porque desde entonces empeçò a morir, dixeron otros. Al intento S. Ireneo. Son, dize, delante de Dios, mil años, como vn dia solo, que assi lo escriuiò S. Pedro mi Padre: *Mille anni apud Dominum, sicut vnus dies* Pues, como Adam no llegó hasta los mil años, por esso se cũpliò la diuina palaura, de q̃ muriò el mismo dia: *Impletum esse verbum Dei; quia vita ejus nõ peruenit ad millesimum annum.*

Hug. C. in Ps. 89. Aug. in Ps. 16. Genes. 2. Genes. 5. Lyra, & Caiet. in Genes. 2. D. Thom. 2. 2. q. 164. ar. 1. 2. Petr. 3. Iren. l. 5. contr. hæres.

13 Aun mas lo estrechó Dauid: *Quoniã mille anni ante oculos tuos, tanquam dies hesterna, quæ præterijt.* Son, Señor, mil años, delante de tus ojos (le dezia a Dios) como el dia de ayer, que passó ya. Como puede ser? Dauid. El dia de ayer ya no es; mil años, si son. Esto es, dize el Venerable Belarmino, en los ojos de los hõbres; pero en los ojos de Dios, que sabe, y comprehende lo que es la eternidad, son mil años como si nada fuessen: *Tanquam dies hesterna, quæ præterijt.* Aora se entenderà lo que dixo el S. Iob. Pediale a Dios que vsasse con el de su misericordia, y para inclinarle a esso, le dá por motiuo a su piedad, que vea lo nada de sus dias: *Parce mihi Domini, nihil enim sũt dies mei.* Nada? Si, dize S. Gregorio, que fixos los ojos en la eternidad, en su comparacion es nada quanto se viue: *Ideirco præsentis vitæ dies nihil esse conspiciũt, quia illuminatæ mentis oculos in consideratione æternitatis figunt.* Pero dexemos especulaciones: Vamos a lo practico.

Psal. 89. Belar. ib. Greg. ho. 37. in Euang. Iob. 7. Greg. lib. 8. moral. cap. 20.

La

§ III.

La vida es vn momento solo.

14 SAbes, Christiano, quãta es la duracion de tu vida? Quanta? O verdad indignamente oluidada de los hombres! Vn punto, vn instante, vn momento solo viues. Es demonstracion, que conocieron hasta los Gentiles, sin luz de Fè. Dime: que se hizo la edad, el año, el mes, el dia, y la hora que has viuido? Ya passó, dize Tullio: *Horæ cædunt, dies, menses, anni.* Ya murió, dize Seneca: *Quidquid ætatis retro est, mors tenet.* La edad que ha de venir, el año, el mes, el dia, o la hora siguiente la viues? Ni aun la sabes, dize Tullio: *Nec quod sequatur sciri potest.* Luego ni viues lo que ya passó, ni viues lo que no ha venido del tiempo. Es euidente. Pues que viues? Solo este presente, y fugitiuo instante, dize Pico Mirandulano: *Fac cogites semper instantem mortem, & punctum scilicet esse quod viuimus, & adhuc puncto minus.* A este proposito dixo bien vn grande Escritor, que todos los hombres del mundo, grandes, y pequeños, estan a la orilla del rio de la vida, procurando pescar el tiempo. Pero con que instrumento? Direis. Con vna criua; de suerte que todo passa, y nada queda. Vno estuuo pescando diez años, otro veinte, otro treinta, otro quarenta, y otro ochenta. Todo passó por la criua, y nada ha quedado; porq̃ no tenemos mas que vn momẽto, y aun esse es como vna anguila, que cada instante se nos huye. Esta es tu vida, Catolico. Vn momento, vn instante, que empuxa al otro instãte, como la ola del mar a la otra ola. Oye en este punto a aquel gran Catedratico de las miserias de la vida, el Santo Iob.

Tullius pro Marcell.

Sen. lib. epist.

Picus epist. ad Nepotẽ.

Causin. in aula sanct. lib. 2. tra. 1. fol. mihi 151.

Roterod. in simili.

Senec. l 6 epist 50.

15 *Cunctis diebus, quibus nũc milito, expecto, donec veniat immutatio mea.* Esperando estoy (dize el pacientissimo Patriarca) que llegue el tiempo de mi renouacion a la inmortalidad, y esto, todos los dias, en que aora estoy en la campaña de la vida: *Cunctis diebus, quibus nunc milito.* No reparo en que a la vida llame campaña; que demas que lo auia dicho siete capitulos antes: *Militia est vita hominis,* la experiencia misma nos dize que es vna guerra continua con el demonio, con el mundo, y con las passiones. El reparo esta en aquel juntar, todos los dias. *Cunctis diebus,* con el: *Aora: quibus nunc milito.* Porque si habla (como es assi) de todos los dias de su vida: como dize que milita aora: *Nunc?* Y si es aora: como dize que milita todos los dias: *Omnibus diebus?* En vna palabra: porque de todos los dias de su vida, no atendia el Santo Iob, mas q̃ al *aora* del punto

Iob. 14.

Pined. ibi.

Iob. 7.

Pined. ibi.

punto en que lo dixo: *Omnis diebus, quibus nunc milito.* Es verdad, (dize Iob) que he viuido muchos dias: bien veo que puede ser que tenga mas dias en que ir viuiendo; mas como los dias que he viuido ya no son, y los que puede ser que viua, aun no los viuo; por esso de todos essos dias de mi vida, no entiendo que tengo mas que este *nunc*, este *aora*, que es el instante presente; y assi milito, y trabajo en este instante presente, puesto que no se si tendrè otro instãte, en que trabajar: *Omnibus diebus quibus* nunc *milito.* Diga el Pictauiense: *Istud aduerbium* nunc *significat breuissimam vitam nostram, quæ de tempore non habet nisi nũc, scilicet illud instans, quo præsentialiter viuimus.* Y luego: *Vt de tali nunc dicatur illud Iob: cunctis diebus, quibus nunc milito.* Tan breue, y momentanea es la vida de los mortales.

Berch. in diction. v. nunc.

16 O valgate Dios, Christiano. Que es cierto, q̃ es claro, q̃ es euidẽte, q̃ no tienes mas de vn instãte de vida! Lo has conocido? Cuenta, si puedes, los passos q̃ dàs. Menos: cuẽta las vezes q̃ respiras, para viuir. Vna, dos, tres, quatro. Parate aora: sabes si respiraràs quinta vez? No lo sabes. Puede ser q̃ no respires? Puede ser. Pues quiẽ te ciega para dexar passar vn instãte, y otro instante, sin militar cõtra las passiones, y culpas, siẽdo possible q̃ no tẽgas otro instãte en q̃ poder militar? Como respiras ẽ culpa mortal, y añades pecados a pecados, pudiẽdo ser q̃ sea esta tu vltima respiraciõ? Como te atreues a dar passos hazia la vengãça; y hazia la torpeza, si es factible, q̃ el primero sea el vltimo passo? *Nunc*, aora, q̃ no ay mas pũto seguro q̃ este *aora*, para disponerte para entrar en la eternidad. Este *nunc*, este *aora*, este instãte te dá la misericordia de Dios, sin assegurarte otro. Que hazes? Como lo dexas passar sin disponerte: Aprẽde de el Iusto en pluma de Dauid.

17 Comparalo el Profeta a vn frõdoso arbol, q̃ plantado junto a las corrientes de vn rio, lleua su fruto en su tiẽpo: *Et erit tanquam lignũ, quod plantatũ est secus decursus aquarũ, quod fructũ suum dabit in tẽpore suo.* Todos los hõbres son arboles, aquienes riegan, y fecũdan las aguas de la Diuina Misericordia: todos los Christianos son arboles, a quienes baña la sangre de Iesu Christo; pero los Iustos son arboles fecũdos de frutos de buenas, y meritorias obras, mas los pecadores son sauces esteriles, q̃ por su voluntad malogran tantos riegos. Llama por esto Dauid al Iusto, arbol: *Et erit tanquã lignum?* Mas misterio encierra la cõparacion, dize Hugo Cardenal: *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* El Iusto dà el fruto de las buenas obras, en su tiempo. En que tiempo? En la primauera? En el estio? En el otoño? O en el inuierno? Esto es: obra bien en-

Psal. 1.

en la niñez? En la mocedad? En la edad varonil? En la vejez? *In tempore suo.* En su tiempo, dize Dauid. Qual es su tiempo? El del fruto: o el del arbol? No el de el fruto; porque toda la duracion de la vida es tiempo de buenas obras, y huuo Santos a quienes se les passó mucha parte de la vida sin obrar bien. Luego es el tiempo de el arbol. Es assi: *In tempore suo.* Como es esto? Ay en el mundo todo, algun hombre, que tenga algun tiempo suyo? Si, dize Hugo Cardenal; no en propriedad, sino a vso: no como dueño de el tiempo, sino como administrador, para grangear con el vna eternidad; que es el tiempo de la vida presente, o el presente instante de la vida: *In tempore suo.* Hugo: *Tempus vniuscujusque ad operandum, est præsens vita.* Lo entendeis? No. Pues està claro. Porque dezidme. Qual es la vida presente? La que passó? No es essa. La que està por venir? Tàn poco. Luego solo es vida presente este instante fugitiuo que viuimos: *Est præsens vita.* Este instante solo es nuestro para obrar bien, porque ni el que passó, ni el que no ha venido sō nuestros. Dize pues Dauid: *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* El Iusto, el buen Christiano, el que dessea su saluacion, tiene, y debe tener tal cuenta con el tiempo, que viendo q̃ no tiene mas suyo, que vn instāte, no dexa, ni debe dexar passar vn instante sin lleuar fruto de buenas obras: *In tempore suo. Tempus vniuscujusque est præsens vita.*

Hug. C. in Ps. 1.

18 Esto es, Catolico, lo que el Iusto haze, y lo que tu debieras hazer. Pero mira quanto instante, y quanto tiempo has desperdiciado, y desperdicias. Ay de ti, si te falta el tiempo contingente en que te fias! Ay de ti, que tendràs eterna rabia, si te condenas, por auer desperdiciado este tiempo, que Dios te diò! O quantos se llaman oy a engaño, a quienes assaltò la muerte en el tiempo que presumian viuir mucho! *Væ nobis,* dizen en pluma de Ieremias. Ay de nosotros! *quia declinauit dies, quia longiores factæ sunt vmbræ vesperi.* Ay de nosotros! Porque declinò el dia de la vida. Ay de nosotros! Que vimos mas largas las sombras al anochecer: *Longiores factæ sunt vmbræ vesperi.* Pues que tiene esto para que assi se lamēten? Oyelo: El que se acostò a dormir al amanecer, y dispierta allà al fin de la tarde, vè que las sombras de los montes estan tan largas como quādo amaneció. Parecele q̃ empieça el dia, y que le queda tiēpo en que caminar; pero lo que sucede, y vemos, es, que quando menos piensa, le anochece. *Væ nobis.* Ay de nosotros! (dizen lamētandose en el Infierno los pecadores) que se nos passó la vida en el sueño de la culpa, y al disper-

Hier. 6.

Simil.

tar al conocimiento nos cogiò la noche de la muerte, quando entendiamos empeçaua el dia de la vida: *Væ nobis*. Cayetano: *Similes vmbræ declinatæ sunt dies vitæ nostræ, qui apparent nobis valdè longi, & tamen in intrinseco vitæ, parum temporis superest viuendi*. Asomate, Christiano, a aquel eterno calaboço de el Infierno, y veràs quantas almas gimen en las llamas, por auer maluaratado el tiempo, que les dió Dios para penitencia. En que abrojos? En que fuegos? En que nieues no se arrojàran, si pudieran comprar con esso vn breuissimo tiempo, en que llorar sus culpas? Quantas abrà en este instãte, que apartadas de los cuerpos, y conducidas al Tribunal de Dios, son condenadas al eterno fuego por el mal empleo de el tiempo que han tenido? Quantas, y quantas? De que hilo sabes tu, que està pendiente la espada de la Diuina Iusticia? O vida breue! O vida momentanea! O vida indiuisible! Como ay quien se fie de ti, para estar vn instante solo en pecado? Catolico, abre los ojos, antes que te los abra tu escarmiento. Heno es tu vida, que passa breuissimamente desde el nacer, al morir: *Omnis caro fœnum*.

Caiet. in Ps. 101. ℣. 12.

Caus. vb. supr.



§. IV.

Inconstãcia de la vida humana.

19 Vista la breuedad de la vida, si ya que es breue, tuuiera alguna firmeza, aunque siempre es culpable el viuir mal, parece pudiera tener algun color de escusa el pecador; pero es (Fieles) tan inconstãte esta breuedad momentanea de la vida, que con mas razon (dize S. Gregorio) debe llamarse vna prolixa muerte: *Ipse autem defectus corruptionis, quid est aliud, quam quædam prolixitas mortis?* El mismo crecer del heno, es acercarse a su fin; y mientras mas viue el hombre (dize S. Gregorio) viue menos: *Hoc ipsum nostrum viuere, quotidie à vita transire est*. Porque es como el caminante, que camina menos, mientras camina mas, porque le queda siempre menos camino: Seneca lo dezia: *Cum crescimus, vita decrescit*. Esto es lo que dezia el Santo Iob, quando no solo consideraua breue la vida del hombre: *Breui viuens tempore*, sino vna vida que corre: vna vida que huye: *Fugit velut vmbra*. Porque por momentos se và muriendo, y acercando al vltimo momẽto de la muerte. S. Gregorio: *Quia per momenta homo quotidie compellitur ad mortem; rectè adiungit: & fugit velut vmbra*. Quien llama vida a la que se

Gregor ho. 37 in Euang.

Greg. lib. 11. mor. cap. 27. & 8. moral. 6.

Senec. l. 3 epist. 24.

Iob. 14.

Greg. lib. 11. mor. cap. 27.

compone de tantas muertes? Oid a Christo S.N:

20 Pediale vn hombre a su Mageſtad, que le dixera lo q̃ haria para alcançar la vida eterna: *Quid boni faciam, vt habeam vitam æternam?* Reſpódiole el Saluador, que guardara los Mandamientos; pero es particular el modo con que lo dize: *Si vis ad vitam ingredi, ſerua mandata.* Si quieres entrar en la vida, guarda la ley. Señor: en que vida ha de entrar, ſi os obedecer? Dos vidas conocemos, y creemos los Catolicos: vna eterna, y otra temporal: eſte hombre ya ha entrado en la temporal; el medio que ſolicita es para entrar en la eterna: *Vt habeam vitam æternam*: Que harà, Señor, para alcançar la eterna vida? *Si vis ad vitam ingredi.* Para entrar en la vida, guarda la ley. No añade *eterna* ſu Mageſtad? No. Que bien el deuotiſſimo Eſtella! *Abſolutamente dixo: Si quieres entrar en la vida, ſin dezir vida eterna: porque por eſte nombre* vida, *ſin mas añadir, ſe entiende la vida eterna, la qual ſolo es verdadera vida. Lo miſmo entiende Chriſto por vida, que vida eterna: porque ſino es eterna, no es vida, ſino vn vapor, y defecto de muerte: Si vis ad vitam ingredi.* Pero ſin valernos del diſcurſo.

Math.19

Stel. de vanitat. mund. li. 1.c.90.

Aug.lib. 13.de ciuit.c. 9. 10.

21 Conſultad, Fieles, vueſtra experiencia. Como hemos de llamar vida, a la que (como dixo S. Auguſtin) los humores enferman, los dolores enflaquecen, los ardores ſecan, las ſequedades marchitan, los mantenimientos engrueſſan, los ayunos debilitan, los guſtos deſcomponen, las triſtezas conſumen, los cuidados deſuelan, la ſeguridad entorpece, las riquezas engreien, la pobreza humilla, la jubentud enſoberuece, la vejez abate, la enfermedad quebranta, el miedo congoja. Y deſpues de todo, viene el vltimo punto, que dando fin a las coſas temporales, de tal ſuerte dexan de ſer, como ſi jamas huuieran ſido: *Ita*, concluye ſu pintura San Auguſtin, *vt cum eſſe deſierint, nec fuiſſe putentur.* Ay quien ſe atreua a negar eſta verdad? No es poſſible. Y ſino: vamos a la orilla de vn rio, dize Seneca. Quantas vezes ſe atreuerá qualquiera de voſotros a vadearlo? Muchas, dirás. Pues hagamos vna apueſta, dize el gran Filoſofo, y que no puedes vadearlo ſolas dos vezes. Que? Porque la primera vez ſe entorpecerán los miẽbros para la ſegunda? No, ſino porque a la ſegunda vez q̃ lo vadeares, ya no es el miſmo rio, que a la primera. Paſſó aquella agua; ya es otra. Pues diſcurre lo miſmo del curſo inconſtante de tu vida, dize Seneca: *Vt in eundem amnẽ nemo bis deſcendit: ſic ob rapidũ curſum vitæ, homo ad ſingula momẽta alius eſt.* Cada momento es otro el hõbre, porque cada momento es otra la vida con que viue. Ya eſtâ

Aug. ap. Berchor. V. nunc.

Simil.

Senec. li. de breui. vitæ.

triste, ya alegre. Ya dessea viuir mucho, ya dessea acabar con todo. Ya encuentra con honras, fauores, lisonjas, oficios, haziendas; ya con odios, infamias, pesadumbres, homicidios, hurtos. Que es esto? Que es inconstante la vida no solo en el tiempo, sino en las acciones. Pero paremos solo en el tiempo inconstantè de la vida.

22 Mira, Catolico, como corre. Que veloz! Que apresurada! Como el correo de posta, dixo el Sabio: *Tanquam nuntius percurrens.* Aun mas que el correo, dixo el Santo Iob: *Dies mei velociores fuerunt cursore.* Repara con la prisa que và el correo. Que sin detenerse! Pues aun mas camina la vida. Mas? Si. *Pertransierunt quasi naues.* Como la Naue, dize el S. Iob. Nota la diferẽcia q ay de vn correo a vn nauegante, dize S. Gregorio. El correo es assi, que camina cõ cuidado, y apresuracion; pero en medio de esso, para algunos ratos para comer, y dormir. Mas el q nauega, q coma, q duerma, q se siente, que estè en pie, como quiera que estè, no para, siempre camina: *Is qui nauigat,* dize S. Gregorio, *stat, sedet, iacet, vadit, quia impulsu nauis ducitur.* Assi el hombre, dize el Sãto, ya comiendo, ya durmiendo, ya sentado, ya en pie, no para, porque nauega, y camina por momẽtos fugitiuos a la muerte: *Ita & nos sumus, qui, siue vigilantes, siue dormientes, siue tacentes, siue loquentes, per momenta temporum quotidie ad finem tendimus.* Repara en esto, Christiano. Que te estàs muriendo por instantes. Quiẽ podrà detener el impetuoso curso de tu vida? Vea la mejor salud, la mayor hermosura, la nobleza, el poder, y la riqueza mayor, si ay medio, y modo para detener esta naue. No lo ay. Todo es caminar, todo morir.

Sap. 5.

Iob. 9.

Simil.

Greg. l. 6. epist. 26.

23 En aquella misteriosa Naue, en cuya metafora pinta el Profeta Ezechiel a la Ciudad de Tyro, Metropoli de Fenicia, tenemos que aduertir vna cosa digna de reparo. Llama Dios a su Profeta, y dizele, que cante el acabamiento, y destruicion de esta Naue: *Tu fili hominis: assume super Tyrum lamentum*, dile que toda su riqueza se ha de perder, que todos los que en ella nauegan se han de anegar: *In profundis aquarum erunt opes tuæ, & omnis multitudo tua, quæ erat in medio tui.* Ha de faltar por la Naue? Veamosla. Vna Galera es hermosissima, labrada a toda costa, como notò S. Geronimo, sin que le falte (al parecer) quanto conduze a su hermosura, y fortaleza, para su conseruacion. Las maderas del vaso eran del Monte Sanir: los arboles, cedros de el Monte Libano: los bancos de los remeros, de marfil de India: los remos, eran de las encinas fortissimas de Basan: las demas oficinas

Ezec. 27

Hier. lib. 8. in 27. Ezech.

de

de las islas de Italia: las velas de candidissimo lino de Egipto: los marineros, el Piloto, los remeros, los mas diestros, los mas sabios, los mas fuertes. Y pereciò esta Naue? Si, dize el Grande Obispo de Barbastro, que le falta lo que necessita mas. Lea el curioso todo este Capitulo 27. de Ezechiel, en que tan por menor cuenta el Profeta toda la cōposicion de esta Naue, y no hallarà que tenga ancoras para detenerla. No las tiene, y por esso el Profeta no lo dize; que si descriue en la Naue las vidas de los hombres; como ha de dezir que tiene quien detenga la velocidad de su curso? *Anchoras non secum ferebat, ideò consulto Spiritus Sanctus eas non descripsit.* No ay ancora que detenga la nauegacion de la vida, como no la ay para la Naue de Tyro. Llore el Profeta la fatalidad de la Naue, y lloremos nosotros la inconstancia de la vida: *Assume super Tyrū lamentum.* De que le siruiô a aquella Naue tanta opulencia? Tanto adorno? Y tanta pompa? Si por no tener ancora, pereciò? De que te seruirà a ti el anhelar por tener, y mas tener, si caminas, Catolico, sin detenerte vn punto a la muerte? De q̄ seruirà el auer obtenido los mayores puestos de la Republica? Y de q̄ el gastar la vida en las ofensas de Dios, si es tan breue, y tan inconstante la vida, q̄ no ay heno, q̄ tan presto se marchite, ni flor del cāpo, q̄ tan aprisa se seque? *Et omnis gloria ejus, quasi flos agri.* Pero aun no es esto lo mas.

Lanuz. tr. 1. p. 2. n. 183.

§ V.

Fragilidad de la vida humana.

24 NO solo es breue, no solo es inconstante la vida de los mortales, sino que es tābien esta inconstācia, y breuedad tan fragil, que toda ella es vn cōtinuado peligro de perderla: *Omnis caro fænum,* dize Dios N. S. La vida del hombre es heno fragil, expuesto a que el Sol lo seque, lo queme el yelo, lo enferme el agua. Vemos que el hombre lo pisa, el bruto lo paze, el viento lo quiebra, y el tiempo lo consume. Esta es la miserable vida, que viuimos, tan sujeta a faltar, que mata vn aire, vn vaso de agua, vn Sol, vna comida. Pero que me cāso? No debemos preguntar ya por donde puede venir la muerte; sino por donde no puede venir? Ay algun sentido? Ay algun poro en todo el cuerpo, que no pueda ser puerta para la muerte? Por todos entra. Ay alguna cosa, que no pueda ser instrumento de la muerte, para quitarnos la vida? De todas se vale. El nacer, dezia Seneca, es en todos los hombres de vn mismo modo; pero el morir, es de muchos: *Eodem modo nascimur, multis morimur.* En tiempo de Plinio numerauan los Medicos trecientas enfermedades

Aug. lib. soliloq. c. 2.

Senec. li. 4. contro.

In Ps. 67

dades de muerte; pero los Sabios
de los Hebreos llegaron a contar
noueciẽtos, y siete modos de mo-
rir naturalmente. Veis esto, Fie-
les? Pues no me admira. Mas es,
que los mismos medios que se to-
man para viuir, le siruan al hom-
bre para acabar. Y lo aduirtió S.
Greg.lib. Gregorio. Fatiga el velar, y acu-
12. *mor.* dimos al sueño, para euitar la fa-
*cap.*9. tiga: a quantos acabò el sueño?
Atormenta la hambre; venga de
comer: quantos hallaron su mu-
erte en la comida? Molestan los
achaques: venga la medicina:
Aug. lib. ved a quantos tiene la medicina
22.*de ci-* en essas sepulturas? Como lo põ-
uit.c. 22. deraua S. Agustin!

25 Aun mas: Las basas mas
firmes que recrean, y sustentan
nuestra vida, suelen ser los mas
crueles tiranos que la destruyen.
*Eccl.*30. Que mate vna tristeza, no es ma-
1.*Mach.* rauilla, dezialo el Espiritu Sãto:
6.*n.*13. *Multos occidit tristitia*, y lo di-
Valer. ràn el Rey Antiocho, y Homero,
Max.lib. que murieron a sus manos; pero
9.*c.*12. que quite la vida vn gozo! Que
Tertul. l. vna alegria acabe! Si. Quantas
de anim. vezes se ha visto? dize Tertulia-
*cap.*52. no. De dos Matronas lo refiere
Valer. Valerio, que corriendo nueua de
vbi supr. la muerte de sus hijos, al verlos
Aul.Gel. con vida, espiraron, sufocadas de
l. 3. *noct.* el gozo que tuuieron: acabò la
*cap.*15. alegria, a las que el dolor no pu-
Labat. do: *Quas dolor non extinxerat, læ-*
v. mors. *titia consumpsit*. Parece que no es
prop. 17. mucho en mugeres? Tambiẽ hõ-
Gelius, bres. Filemon murió de risa de
vbi supr.
ver comer vnos hijos a vn jumẽ-
to. Sofocles al verse victorioso en
vn certamen de los Poetas. De
vna alegria murieron tambien
Chilon, Clidemo, Filipides, Dia-
goras, y otros muchos. Que no
matarà, si mata la alegria? Que
vida es esta a quien cõsume quiẽ
la conserua? El mismo calor na-
tural con que viuimos, esse mis-
mo nos quita la vida, en faltan-
dole alimento. Quien sabe la dis-
posicion de sus humores, si està
formandose aora la destemplãça
con que morira de repente? Quiẽ
lo sabe? Pero bolued los ojos a
fuera.

26 Mirad essos elementos, que
nos cercan: armados estan todos
contra la vida. El agua ahoga, el
fuego abrasa, la tierra traga, el ay-
re precipita. En que no ay ries- *Gregor.*
gos? Catolico. Si nauegas, distas *Naz. ora*
de la muerte vna tabla. Si andas a *tio* 40. *in*
cauallo, peligra tu vida en su tor- *S.Bapt.*
piezo. Si en carroça, con que se
buelque, peligras. Si a pie, no ay
pared de essas calles, no ay teja, q̃
no sea vn riesgo. Si traes arma de
fuego, ello se dize. Quieres exem-
plos de tu fragilidad. Pues vè mi-
rãdo las mas de tus acciones. *An-* *Plin.l.*7.
das por essas calles? Andando por *cap.*9.
otras murieron de vn tropeçon
Quinto Emilio, Lepido, y Cayo
Aufidio. *Vàs a entrar en tu casa?* *Valer.*
Al entrar en otra muriò Euripi- *Max.lib.*
des, despedaçado de vnos perros, 9.*c.*12.
q̃ le salieron a recebir. *Sales al cã-*
po? Estando en el, Eschilo Poeta,
aca-

acabó la vida al golpe de vna tortuga, q le arrojó sobre la cabeça vna aguila. *Te pones a comer?* Anacreonte se quedó muerto comiendo, con vn granillo de vba, q se le pegò a los fauces. Y Tarquinio Prisco, cõ vna espina, q se le atrauessó. *Te llegas a beber?* El Senador Fabio se ahogò cõ vn pelo, q bebió en la leche. *Te recuestas vn poco?* Recostado, Pindaro (en el Aula) en los braços de vn niño, se quedò muerto. *Te ocupas en labor de manos?* Luzia, hija de Marco Aurelio, murió de la picada de vna aguja. *Te entretienes, o te diuiertes, jugando?* Iugando Druso Pompeyo con vn perro, rindiò en el juego la vida. *Estàs sentado?* Assi estaua Eli, y murió cayendo de la silla, como cõsta de la sagrada historia *Te acuestas en la cama?* Con su muger estaua Onan, quã lo herido de Dios cõ inuisible mano, espirò. *Vàs al cõbite?* En mas licito q los tuyos estauan los hijos del S. Iob, quando se hundió la casa, y perecierõ. *Vàs al Templo Sagrado?* en el hallarõ la muerte Zacharias el hijo de Ioiadas, o Barachias, y Ioab. Adonde iràs, hombre, que no encuentres con peligros de morir? Adonde ira tu vida, que no halle riesgos su fragilidad? Fragil es el vidro; pero si lo guardan, se cõserua sin quebrarse, mas venga aqui el hombre que mas cuide de su salud: podrà librarse de todos estos peligros de perder la vida? No podrà. Luego es mas

Plin. l. 7. c. 7.
Valer. vbi supr.
Bosquier. ser. 6. de mort.
Plin. vbi supra.
1. Reg. 4.
Gen. 38.
Iob. 1.
Mat. 23.
Hier. ibi lib. 4.
3. Reg. 2.
Simil.

fragil q el vidro la vida, dize S. Agustin: *Fragiliores sumus, quã si vitrei essemus. Vitrum enim, & si quod ser fragile est, tamen seruatum, diu durat.* Si, Catolico. No ay medio para librarse de la muerte.

Aug. i

27 Refiriendo Dauid aquellas plagas, con que afligiò la Diuina Iusticia a Faraon, y su Reyno, dize vna cosa, al parecer menudencia: que destruyò Dios sus viñas con granizo, y sus morales tambien: *Et occidit in grandine vineas eorum, & moros eorum in pruina.* No bastara dezir las diez plagas por su orden, sin baxar a referir essa particularidad? Que consumió sus morales? Pues que tiene esso, para que lo refiera por triunfo de la Omnipotencia? Ea: repara, que no dize solo que los destruyò; sino que los destruyò con eladas: *Et moros eorum in pruina.* Es el moral simbolo de la prudencia. Por que quando el almendro, y otros arboles, pagan con los yelos, y nieues, lo que madrugaron a florecer; el moral prudente se està encerrado, sin arrojar sus yemas, y sus flores, hasta que assegurado el tiempo cõ el calor, no tiene riesgo el arrojarlas. Dize, pues, Dauid: En lo que aqui resplandeciò el poder Diuino, fue, que no les valiò a los morales su prudẽcia, para dexar de ser despojo de las eladas: *Et moros eorũ in pruina.* Segun el ordẽ conocido de los tiempos, estan libres de las eladas

Psal. 77.
Simil.

los,

los morales; pero segun las ocultas disposiciones de Dios, ay tambien eladas para ellos: *Et mors eorum in pruina. Hoc est*, dixo vna pluma docta: *non est consilium non est prudentia contra Dominum.*

Labat. v. mors. prop. 4.

28 Ea, viuidores del mũdo: los que cuidais mucho de la salud del cuerpo: los que como morales prudentes, os guardais de las eladas de los achaques: sabed q̃ no ay prudencia contra los decretos de Dios: ay tambien eladas para vuestra prudencia. Ay enfermedades cõtra vuestro cuidado de viuir; y esse mismo cuidado se os conuertirà muchas vezes en enfermedad. Quantas vezes muriò el otro que estaua bueno, porque se curò en salud por estar mejor: *Non est consilium, non est prudentia contra Dominum.* Acuerdate, Christiano, de tantas muertes repentinas, como en tu tiempo has oido, y visto. El otro, y la otra, (quiçà tu vezino, o tu pariente) que parecia (como dizen) que vendian salud, en vn instante desparecieron, y se supo primero su muerte, que su achaque. Y quantos, y quãtos, sin que se supiera el achaque, de que murieron? Dezialo el Santo Iob.

29 *Quoties lucerna impiorum extinguetur?* Quantas vezes, dize, se apagarà la luz de los pecadores. Llama luz, dize S. Gregorio, a las honras, y riquezas, y tambien a la vida de los hijos, que apaga Dios muchas vezes, porq̃ idolatrã los hombres en esta luz. Pero entendamoslo aora de la propria vida. Luz le llama a la vida de los pecadores: *Quoties lucerna impiorum extinguetur?* Quantas vezes mueren, como se apaga vna luz? Mira, Fiel, vna lampara de este Templo. Supongamos que està como deue, bien cuidada, y preuenida de todo, que parece puede durar ardiẽdo muchos dias. Quãtas vezes en vn instante se apaga? Que fue esto? Le faltò el azeyte? Le faltò torcida? No. Quien apagò esta luz? Señor, vn poco de ayre, que se entró, sin saber como, dexó burladas todas las esperanças, que asseguraua el cuidado. *Quoties lucerna impiorũ extinguetur?* Assi dize Iob, mueren muchos pecadores, sin saberse como, o de que achaque. O señor! Que cuido mucho mi salud: me guarde de los Soles: no como cosas dañosas; soy parco, y templado, viuo segun medicina. O señor! Te digo yo, que eres lampara con flaca luz, y puedes quedarte a escuras de repente.

Iob. 21. Greg. lib. 15. mor. cap. 21. Labat. v. mors. prop. 1. Simil.

30 Entra en aquel palacio del Rey sacrilego Baltasar. Mira su opulencia, su fausto, su magestad. Passa a ver vn salon, en q̃ se halla en vn magestuoso cõbite. Que abundancia de comidas! Que pontualidad en los siruientes! Que brindis! Que aplausos! Todo es grãdeza. Pero leuãta los ojos. Alli está vna mano escriuiendo en la pared. Es assi: *Apparuerunt digiti* Daniel. 5.

quasi

quasi manus hominis scribentis cõtra candelabrum. Escriuiendo estan la sentencia de muerte de Baltasar. Pero dime: Por donde entrò esta mano? Por que puerta? Por q̃ vẽtana? Por que abertura? Esso es lo que no se sabe, dize el Obispo de Baruastro: *Nullatenus id deprehendes.* Lo que se sabe, y se vè es, que firma la mano la sentencia de muerte de este Rey, mas por donde entrò la mano que la firma quando menos la esperaua, esso es lo que nadie sabe. O Christiano! Que sabes si a esta hora que me estàs oyendo està la inuisible mano de Dios firmando en la pared de tu mortalidad, la sentencia de tu repẽtina muerte? Que sabes si vâ ya entrando el ayre que apagarà la luz de tu vidà, de repente? Ea: recoge hazia este punto todas tus atẽciones, y lleguemos ya a las inmediatas.

Lanuz. tr. 1. nu. 158.

§. VI.

Barbara es la confiança del que fia de la vida para pecar.

31 Dime, pecador, qualquiera que seas, que estàs en culpa mortal: has visto la breuedad, inconstancia, y fragilidad de tu vida? Has oìdo tantos exemplos de hombres como tu, que murieron de repente en las mismas acciones vsuales, y comunes de la vida humana? Dime, si tienes algun priuilegio, para q̃ no te suceda lo mismo. Tienesslo? No. Luego es possible aî donde estàs aora te quedes muerto, sin confessar, sin apretar la mano, ni poder dezir Jesus. Es possible, y es factible: no puedes negarlo. Puede ser que essa gala, que esse vestido, con que quizà veniste a solicitar la ruina de las almas, sea dentro de vn quarto de hora, y menos: dentro de el espacio de vna Aue Maria, paño de tumba de tu cuerpo muerto? Puede ser que essa hermosura, esse buen color, indice de tu salud, sea como el de las mançanas de Sodoma, que estan por de fuera tan hermosas, como las de acà, y dentro no ay mas que humo, y pavesas? Que sabes, si tienes dentro de esse pecho vna apostema, que rebentandose aqui aora, haga que antes de salir por aquella puerta te quedes muerto? Puede ser? No ay duda. Pues, demos que te sucediera: donde fueras a parar? Mide la distancia que ay de tu vida hasta el Infierno: quãta es? Ay leguas? Ay muros? Ay tablas? Menos: menos. No ay de ti al Infierno mas distancia, q̃ essa fragil tela de tu vida. Que te condenas, Christiano. Como no te pasmas de susto de lo que es tan facil que te suceda? En que te fias? No me respondas, que ya por ti responde el Santo Iob:

Efrem. orat. in eos qui in chr. dorm

Aug. lib. 21. de ciuit. c. 5. Solin. c. 37. Tacit. lib. vlt. Strab. libr. 17. Sap. 10.

32 *Sicut tela aranearum fiducia ejus.* La confiança de el pecador, dize, es como vna tela de

Iob. 8.

Sucquet. via vitæ æter. li. 2. cap. 17. Hug. C. in Iob 8. araña. Pintò el deuotissimo P. Sucquet vn pozo profundissimo, cuyo suelo ocupauan inumerables sabandijas ponçoñosas, y la boca de èl cubierta con vna delgada tela de araña. Sobre esta se miraua vn hõbre sentado en vna silla, con grande desahogo. Hombre: no vès que estàs a peligro de caer en esse profundo, donde te esperan dragones, serpientes, y basiliscos? Que hazes? Señor, dize, no caerè que està cubierta la boca de este pozo. Con que està cubierta? Con vna tela de araña. Y en essa te asseguras? Y de essa te fias? Necio, barbaro, sin juyzio: *Eheu quam infida peccatoris fiducia, tela scilicet aranearum!* Esta es la necia confiança del pecador. Pues estàs en la boca del Infierno, cõ solo vn pecado mortal que tengas: pues es possible q̃ baxes allà antes que yo acabe el Sermon: y no lloras tus pecados? Y ries? Y te alegras? Quien te assegura la vida? Essa tela fraca de araña? Llora sobre tus pecados tu ceguedad. Y essa tela (dime) no puede romperse de repẽte? Puede tẽblar la tierra, y hundirte? Puede caer vna pared, y matarte? Pueden quitarte la vida teniẽdote por otro, aunque tu no tengas enemigos: Que sabes si ya se està desprendiendo la teja, o piedra que ha de arrancarte el alma? Que sabes, si ya està cargada la pistola, cõ q̃ el otro te ha de matar? Puede sucederte? Pues dõde està tu juyzio? Dõde tu razõ? Dõde tu Fè? Dõde tu temor? Dõde el deseo de saluarte? q̃ se yo.

33 Dime tu, luxurioso, torpe, deshonesto, escandalo de esta Republica tantos tiempos ha: crees que es possible lo que has oido? Bruto con alma de hombre: puede ser que te quedes muerto, sin confession? Y aun en el mismo acto de el pecado puede ser. Quieres exẽplos? Plinio te dirá de dos, que se quedaron muertos, estando en vn acto torpe. Valerio Maximo te dirá que les sucediò lo mismo a Cornelio Gallo, y Tito Hterio. Andres Euorense te dirá, que Gracheto Saluciano se quedò muerto, no solo el, sino tambien su amiga, con quien estaua. Fabio te dirà, q̃ el Poeta Pindaro espirò en vn acto deshonesto. Pero estos eran Gentiles; quieres oir exẽplos de Catolicos? El Cardenal Damiano refiere de vno, (y era Sacerdote) q̃ se quedó muerto, teniẽdo vna polucion. Tomas de Cãtimprato refiere de otro (Sacerdote tambiẽ) q̃ auiendose acostado cõ vna dõzella, los hallarõ muertos, jũtos. Fulgoso refiere de Vdon, (y era Obispo) q̃ de la cama lo lleuaron al Iuyzio de Dios, en el qual fue cõdenado, passando desde los deleytes en q̃ estaua a los fuegos sẽpiternos en q̃ està ardiendo para mientras durare la eternidad. Parecete q̃ estos son exẽplos antiguos? Oye otros mas modernos. *Plin. l. 7. c. 53. Valer. Max. lib. 9. c. 12. Andr. Euor. de mort. non vulgar. Fab. l. 9. c. 10. Damian. epist. ad Domin. c. 10. Cãtimp. l. 2. apũ. capit. 39. p. 20. Vide hic serm. 14. n. 39.*

El

Veg. cas. var. l. 2. cap. 16. El P. Christoual de Vega, de la Compañia de Iesus, refiere de vn mercader de Seuilla, que despues de auer confessado, (y bien confessado) dando a su amiga vn osculo, espirò. Y esto passó en nuestros tiempos. Francisco Pezolio refiere de otro, que auiendo confessado tambien, consintiò vn pẽsamiento deshonesto, y le cogiò la muerte acabãdo de cõsentirlo. *Pezol. trat.* 3. *de emend. vit. sess.* 14. *c.* 4.

34 Bastarán (Catolico) estos exemplos para que abras los ojos al peligro en que te hallas? Si, como a estos, te huuiera sucedido, ǵ huuiera sido de ti? A estas horas estuuieras, como ellos, hecho tizon de las eternas llamas. Ya no sucediò. Y si te sucede? Tienes alguna cedula firmada de Dios, ǵ te assegure de la vida? Damela acá la leerè; para ǵ sepã los demàs, que pecas sobre seguro, y teman los que no la tienẽ. La cedula que tienes es, que tu vida es heno, que para secarte, no es menester arrancarlo: *Omnis caro fænum... quod priusquam euellatur exaruit.* Lo que te dize Dios es ǵ no sabes el dia, ni la hora de tu muerte. Lo que te dize Dios es, que no dilates de dia en dia tu conuersion, porǵ te assaltará la ira de Dios en vna muerte repẽtina, quãdo la esperes menos: *Subito veniet ira illius.* Ya te lo auiso, deshonesto. Ya te preuengo, pecador, qualquiera que seas. Y si hasta oy te ha esperado la Diuina Misericordia, teme que, si no te aprouechas de este auiso, para enmendarte, y mudar de vida, este Señor que misericordioso te ha esperado, como Iusto ǵ es, te castigue con vna muerte repẽtina, con ǵ eternamente perezcas. Passó en terminos en vn Sermon mio, y me lo asseguraró personas fidedignas, que assistieron al intierro del que dirè. *Ps.* 128. *Eccl.* 5.

35 Predicando yo en cierta Ciudad de España vna tarde de Carnestolendas, para euitar algunas ofensas de Dios, que ocasionã los cõcursos, y desahogos de aquel tiempo, (cosa indigna de racionales, si mucho mas de Catolicos.) Y proponiendo, como oy, la fragilidad de la vida, y que podia ser, que alguno de los presentes no llegara a poder tomar ceniza por la mañana, para que ninguno se fiasse de essa fragilidad, para estar vna hora sola en pecado: A la faz me oia vn hombre, que años auia estaua metido en vna torpe comunicacion. Acabada la platica, vn amigo suyo, ǵ era sabidor de su malestado, le iba diziendo: en verdad, amigo, que el Predicador nos ha dicho lo que nos conuiene: ya sabeys nuestra mala vida, no ay sino embiar con Dios a essa muger: para que quereys viuir en peligro de condenaros. Oyòlo el amancebado; mas como embriagado con el engañoso vino de sus deleytes torpes, despreciò, no solo las palabras que

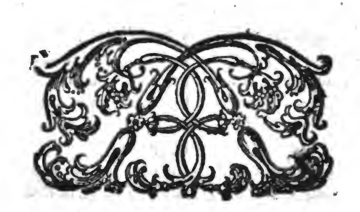
oyò

oyó de mi, sino tambien el recuerdo de su amigo. Andad cō Dios (le respondiò) que es Dios muy misericordioso, y me darà tiempo para morir bien. Luego nos auia de coger el carro? Aquello nos dizen los Predicadores para atemorizarnos; pero confio en Dios q̄ me he de saluar, que para esso murió por mi en vna Cruz. La semana Santa me cōfessarè, y me apartaré de este pecado, que ya conozco que soy pecador, y que como flaco he caido. Mirad, Fieles, que mixtura de verdades, y temeridades. Instaua el otro, disponiendolo assi Dios para la mayor justificació de su causa, hasta que cansado de sus instancias, le despidiò. Fue-se a su casa a continuar su vida perdida, y allà a la media noche, estando con la muger, dispertò fatigado: llamò a su amiga, diziendole: trae vna luz, que no sé que tengo. Leuantòse ella, y quando boluiô muy en breue cō la luz, le oyò dezir: a Dios fulana. Y entrando lo hallò en el suelo muerto, rebolcado en su sāgre, que auia echado por la boca. O juyzios espantosos de nuestro Dios!

36 O Christiano! Assi acabò este miserable, despreciador de los auisos de Dios. Lo que fue de su alma, no se sabe; pero las pintas son de condenado. No es este el q̄ dixo (como tu dizes) q̄ no le sucederia? Pues ya le sucediò: Tu q̄ (oyendome) dizes en tu coraçō, q̄ no te sucederà: sabes q̄ ni este, ni los demas, q̄ murieron de repēte, juzgarō que llegaria por ellos? Y si llega por ti, por el mismo caso que te burlas, como este, de las amenazas de Dios, intimadas por mis indignos labios? Y si te condenas? Catolico, quien te sacarà de aquel calaboço eterno? Ea: acaba de abrir los ojos. Mira q̄ es tu vida heno, breue, momētanea, inconstante, y fragil, cercada de riesgos de perderla. Es possible, q̄ siendo tan breue la vida, solo el pecar ha de tener duracion? Siēdo tan inconstante, solo ha de ser constante el viuir mal? Siendo tā fragil la vida: solo el ofender a Dios ha de ser tan firme, como si no huuiera peligros? Quien se atreue a perder a Dios por vn deleyte momentaneo? Quien tiene animo de estar en pecado mortal vna hora sola? Baste ya, Christiano mio, baste de ofender a Dios. Escarmienta en cabeça agena, q̄ no ha sido acaso el predicar oy este punto, ni lo ha sido el que tu lo oygas. Teme q̄ es muy possible, q̄ no salgas de esta noche. Que hazes, q̄ no te arrojas a los pies deste Señor, que con tanta misericordia viene rogandote con el perdon de tus pecados? Sean los q̄ huuieren sido en numero, y grauedad: llega a estos pies, q̄ quiere perdonarte, si con verdad te arrepiētes. Reconoce, alma, la merced que te ha hecho, en auerte dado vida hasta esta hora, pudiendo

do tenerte muchos años ha en el Infierno.

37 Que es razon que hagas en pago de tal fineza? Poco fuera morirte de amor de vn Señor tā misericordioso. Valgame Dios! Que no auiendo sufrido a muchissimos, que estan en el Infierno con solo vn pecado mortal, aya contigo dissimulado tantos, y tanto tiempo! Que no queriēdo aprouecharte de sus auisos, te aya esperado tantos años hasta esta hora para que caigas en la cuenta, y bueluas sobre ti! O engrandecida sea tal bondad! Como no te deshazes de dolor de tus pecados, y de amor de tan fino bienhechor? Este solo bien tiene entre sus miserias la vida, que en tanto que dura, puede mejorarse el bueno, y puede el malo arrepentirse, y enmendarse. Ea pues: logra la ocasion, que no sabes si tendrás otra. No: mas a quien tanto bien te ha hecho? No te pesa de auer ofendido a tan infinita Santidad? Dilelo a este Señor con toda el alma. O Criador mio, y todo mi bien! O Iesus mio, y todo mi remedio! Pues te has mostrado conmigo, no Dios de las venganças, sino Padre de las misericordias: que harè, sino rendirme a ti? Amarte a ti? Obedecerte a ti? Ea Señor: Te amo con toda mi voluntad. Aunque no huuiera gloria que esperar; aunque no huuiera Infierno que temer, por ser quien eres, Santo, Bueno, y Amable sobre todo, me pesa de auerte ofendido. No mas, Señor, no mas pecar contra ti. Espero, &c.



D SER-

SERMON

DEZIMO SEXTO.

DE LA CERTEZA DE LA MVERTE, è incertidumbre de el quando, lugar, y modo de ella.

Statutum est hominibus semel mori. Ex Epist. ad Hebræos cap. 9.

SALVTACION.



OY llega la Diuina Misericordia, llamando a las puertas del coraçon humano, con la memoria saludable de aquel ineuitable golpe de la muerte. Oy, alma adultera, que negandole a tu Esposo verdadero Jesu Christo el talamo de tu voluntad, admitiste en èl al Demonio, su enemigo, y tuyo: oy llega su paciencia a llamarte, no (como pudiera) con la espada desnuda de su indignaciō, para castigar tus traiciones; sino cō los braços abiertos para perdonarte, auisandote de el peligro, y ruina que amenaza essa pared de tu mortalidad, en q̄ viues. Oy pecador, que oluidado de aquel forçoso trance de tu muerte, assi viues como sino la esperàras, embuelto en el cieno asqueroso de tus culpas: oy viene por medio mio, a acordarte la diuina piedad, para tu bien, lo q̄ crees, y sabes, aunque injustamente lo oluides.

2 Bien creo (Catolicos) q̄ si atētamente considerasedes la breuedad, con q̄ os aueis de ver en vna sepultura, que no fuera menester otro medio para despegar el co-

coraçon de todo lo transitorio, y aborrecer, y llorar vuestros pecados, para dar principio a vna vida nueua, y reformada. A Ierusalen! Ierusalen! Dezia Iesu Christo Señor N. con lagrimas en los ojos: *Si cognouisses, & tu.* O si tu conocieras lo que yo conozco, como es cierto que dexadas tus vanas alegrias, lloràras, como lloro yo: *Si cognouisses.* Que es lo q̃ auia de conocer aquella Ciudad? Theofilato, con S. Augustin dize, que la ocasion tan buena de la misericordia de Dios, que los venia buscando para su eterno biẽ. Pero S. Gregorio quiere q̃ sea la ruina que muy en breue le amenazaua. O Ierusalen! Y si supieras q̃ presto Vespasiano, y Tito, han de moler essos tus soberuios edificios; si conocieras q̃ en breue todos tus gustos se han de trocar en dolores, como lloráras, de la suerte q̃ yo lloro: *Si cognouisses.* Pero yo lloro porq̃ te alegras tu, oluidãdo tu peligro: *Quia nescis quod imminet, exultas.* O Ierusalen alma! Y si aduirtieras, q̃ presto esse edificio de tierra de tu cuerpo ha de hũdirse hasta vna sepultura, como te alegràras menos, y lloràras mas: *Si cognouisses!* O si conocieras que cerca de ti està la muerte, como es cierto q̃ dieras de mano a los vanos gustos de el siglo: *Si cognouisses.* O si cõsideráras q̃ en breue essa carne mortal, q̃ oy cuidas cõ tanto extremo, ha de ser comida de gusanos, como lloràras las culpas que para cuidarla cometes: *Si cognouisses.*

Luc. 19. Mald. ibi

Theophi. ibi. Aug. Ep. 79. Greg. ho. 39. in Eu.

3 Esta es, Fieles, aquella eficacissima consideracion, de quien dixo S. Geronimo, q̃ engendra facilidad para despreciar todo lo trãsitorio: *Facilè contemnit omnia, qui se semper cogitat esse moriturũ.* Esta es la que sola basta para regla de bien viuir. No sé si abreis reparado en los varios modos con que se portò Iesu Christo, Señor nuestro, en la curacion de los enfermos, a quienes sanó con su diuina virtud. Entra en la piscina, donde estaua aquel paralitico de treynta, y ocho años, y despues de auerle sanado, encontrandole en vna calle le dize: *Ecce sanus factus es, noli amplius peccare.* Hõbre ya estàs sano de tus males: mira q̃ no peques mas, que puede suceder te peor. Libra en otra ocasiõ de la acusaciõ de los Fariseos a vna muger adultera, y despidiẽdola sin cõdenarla, le dize: *Vade, & jam amplius noli peccare.* Anda en paz, y mira que de aqui adelãte te enmiendes. Notad aora: Resucitó su Magestad a la hija de el Archisinagogo Iairo, al mãcebo, hijo de la viuda de Nain, y a Lazaro, hermano de Maria, y Marta, y no leemos que les dixera palabra para lo restante de su vida. Que a la muchacha por serlo no le amonestara, ni a Lazaro, por ser Iusto, bien està; pero si quiera al moço de Nain, a quien boluia a la vida entre los peligros de

Hieron. Epist. ad Paulin. c. 8.

Ioan. 5.

Ioan. 8.

Math. 9. Luc. 7. Ioan. 11.

de la mocedad: porque no le dirá que viua bien? Ni a esse, ni a los otros dos resucitados dà consejos? No, dize Euthimio, que vio su Magestad, que no era necessario. Sugetos, que boluiendo a la vida, tienen tan presente la muerte, no han menester mas auiso para viuir ajustados. El Paralitico, y otros que no teniã presente essa cõsideracion, essos si q̃ necessitan de consejo, y amonestacion, q̃ los dirija; pero los que traen a la vista la memoria de la muerte, esso les basta para componer sus acciones. Diga Euthimio: *Quos à mortuis reuocabat, nullo æternæ salutis imbuebat præcepto, à morte namque eximio doctore consultò admoniti erant.*

Euth. ap. Calam. disc. de ciner.

4 *O si cognouisses!* O Christiano! Y si vsaras mucho esta consideracion! No fuera menester mas freno para tus apetitos! De que piensas que nace el estrago de tus costumbres? De que, sino de oluidar la muerte? Ieremias lo lloraua: *Sordes ejus in pedibus ejus.* Tiene el pecador los pies manchados. Esto es, (dize S. Geronimo) sus obras, sus passos, sus afectos estan llenos del lodo de las culpas: *Sordes gestat in pedibus, qui gressum cõuersationis suæ malis polluit operibus.* Sabeis la causa? Ya la dize el Profeta: *Nec recordata est finis sui.* No se acordò de su fin: oluidò, no se acordò de su muerte, y este oluido le ocasionò tantos pecados, y mãchas como tiene: *Sordes ejus in pedibus ejus.* Por esto, pues, para que el pecador entre en acuerdo, y vea el miserable estado, y peligro de su alma, oy le he de acordar este fin, esta muerte, que le haga abrir los ojos a lo eterno, dispertando de este embelesamiento con que viue.

Thren. 1.

Hieron. lib. 1. in Thren. 1.

5 Entre las diligencias, con que pretendiò Dios N. Señor sacar a su Pueblo de la esclauitud penosa de Faraon, vna fue, que Aaron (vno de aquellos hermanos que embiò misericordioso para ministros de su libertad) tocàra con vna vara la tierra. Veis aqui al Sacerdote Aaron con la milagrosa vara en la mano. Toca el poluo, y al punto, dize el Sagrado Texto, se conuirtiò la poluareda en mosquitos, que les taladrauan a los Egipcios las carnes: *Percussitque puluerem terræ, & facti sunt scinifes.* Mosquitos para que Faraon dexe al Pueblo libre? Si, dize San Agustin. No veis que estos animalillos con su molestia no dexan descansar, no dexan dormir, ni sossegar? Ellos se entran por los ojos: aunque los espanten, bueluen. Pues como ha de sufrir Faraon esta molestia? Notad aora el misterio: de tocar el poluo de la tierra se leuantarõ los mosquitos? Si. Son estos simbolo de los remordimientos de la conciencia (dize el Baruastrense) que no dexan dormir quien

Exod. 8.

Aug. lib. 3. de Trinit. c. 7. Et ser. 87. de temp.

Lanuz. atr. 1. p. 2. n. 119.

quien atormentan. Pues para que estos se leuanten, y no dexen dormir al pecador: que remedio? Tocar el poluo de la muerte. *Percussit puluerem, & facti sunt scinifes. Anxiæ scilicet cogitationes, grandes timores, vehementes curæ.* O si al tocar yo oy con la vara de la palabra de Dios esse poluo de vuestras sepulturas, se engendrassen muchos remordimientos, q̃ no os dexàran dormir en las ofēsas de Dios. Quieralo su Magestad, y para que assi sea, y que yo lo toque con el espiritu que el assumpto pide, solicitemos la gracia por medio de Maria Sãtissima. *Aue Maria.*

Statutum est hominibus semel mori. Ex Epist. ad Hæbreos, cap. 9.

§. 1.

Que sea muerte

9 INfalible decreto: irrefragable ley: inuiolable estatuto del Altissimo, y Omnipotente Dios: graue yugo sobre los hijos de Adan, por aquel pecado primero, es, dize el Apostol S. Pablo, que todos han de morir vna vez: *Statum est hominibus semel mori* Fue, es, y serà la muerte pena de la culpa: *Per peccatum mors.* ò (como dezia S. Bernardo) vna muerte fue causa de otra muerte: *Mors enim operata est mortem.* La muerte espiritual del alma, fue causa de la corporal: *Spiritualis, corporalem.* Aquella muerte culpable fue causa de esta penosa: *Culpabilis, pœnalem.* Y aquella muerte voluntaria del pecado, fue causa de esta necessaria muerte: *Voluntaria, necessariam.* Es esta sentencia tan sin apelacion (dize S. Cypriano) q̃ ninguno de quantos hã nacido, y naceràn, dejarà de experimentar su execucion forçosa. Preguntemos con Dauid: *Quis est homo qui viuet, & non videbit mortem?* Quien es el hombre que viuira, sin passar por este tremendo lance de la muerte? Ay alguno. El Sabio nos responde: *Nemo est qui semper viuat.* Ninguno, dize, viuira eterno, en este mundo, porque todos los que nacieren, han de morir. Otras leyes admiten (aun que sean diuinas) ò que las muden, como la de la circuncision; o que las antiquen, como la ley de el diuorcio; ò que las rediman, como la de el primogenito del jumẽto; o q̃ las dispẽsen, como la de los dias de fiesta; pero la ley del morir es indispensable, no puede redemirse, no puede antiquarse, es inmutable, es irreuocable ley. Esta fuerça tiene aquel: *Semel,* q̃ dize el Apostol: *Statutũ est hominibus semel mori.* No solo significa (dize el docto Expositor de Job)

Eccl. 40
Lan. tr. 1 *p.* 2. *nu.* 162.
Rom. 5.
Bern. ad milit. Tẽpl. c. 11.
Cypr. tr. cõ tr. Demetr.
Psal. 88.
Eccle. 9.
Bosquier ser. 3. *de mort.*

Iob) que han de morir los hombres vna vez, sino que *vna vez*, determinó Dios que murieran: *Statutum est semel.* Esto es irreuocable, firme, y constantemẽte, porque assi es palabra suya: *Semel, idest irreuocabiliter, firmiter, constãter, nam semel loquitur Deus*

Pined. in Iob 14.
Psal. 91. *v.* 12.

7 Esto supuesto (Fieles) que es morir? Què es muerte? No es otra cosa (dize Lactancio) que el apartamiento del cuerpo, y alma. Es, dize el Filosofo, la priuacion de la vida. Es, dize Platon, vn desatarse aquel estrecho lazo de alma, y cuerpo: es vn diuorcio, en que se deshaze aquella vniõ que auia entre los dos, con que cessan todas las operaciones, que exercitaua el cuerpo con el alma; quedando, como se ve, tronco, feo, asqueroso, hediondo, y formidable. Esta es la muerte: esto, Fieles, es morir. Pero oid mas: Morir es, desuaratarse, y caer en tierra este edificio de el hombre Morir es, vn passar de la estrecha region de el tiempo, al Reyno dilatadissimo de la eternidad. Morir es, vn despedirse para siempre de los padres, hermanos, parientes, domesticos, amigos, ciudadanos, y de todos los que quedan acá. Morir es, vn destiero perpetuo de este mundo: depojo vniuersal de todos los bienes, que en èl se estiman, riquezas, honras, dignidades, oficios, regalos, deleytes, y passatiempos. Morir es, dize Plinio, vn general oluido de todas las cosas. Es la muerte, dize el antiguo Tertuliano: *Vltima omnium quæstionum.* La vltima de todas las questiones. Paremos aqui.

Lact. inst. li. 2. *cap.* 13.
Arist. li. de mort.
Plat. in Phædone
Cic. 1. *Tuscul.*
Izq. de mort. punt. 1.
Plin. lib. 24 *c.* 22.
Tert ap.
Lobet. li. 1. *de pec. prop.* 17. §. 1.

8 Preguntanse varias cosas de el hombre, mientras viue. Lo primero: que es el hombre? Aqui vereis desuelarse los Sabios en responder. Dirà el Griego, que es vn pequeño mundo: Aristoteles, que es la armonia del vniuerso: Plinio, que es cifra de todo lo criado: Seneca, q̃ que es centro de el saber: Ciceron, que es vinculo del mundo: Socrates, que es Dios para otro hombre: Pitagoras, que es arbol plantado hazia el Cielo: Plutarcho, q̃ es Rey de la tiera, Diogenes, que es Sol con alma. Sagrados Escritores: que es el hombre? Moyses dize, que es imagen, y semejança de Dios: Animal politico, dize S. Basilio: Gouernador de las criaturas, dize el Nazianzeno: Iuez de todo, dize S. Ambrosio: Ciudadano del Paraiso, dize S. Bernardo: Comtẽplador de Dios, dize S. Gregorio: fin y blanco de las demàs criaturas, dize S. Agustin Que es el hombre? Que titulos tiene? Que letras? Que nobleza? Què riqueza? Què conueniencias? Todas estas questiones se tratan en esta grande Vniuersidad del mundo; pero en llgando la muerte, y respondiendo que el hõbre es tierra, que es poluo, ceniza, corru-

corrupcion, y manjar de los gusanos, cessan las demàs, porque es esta la vltima de todas las questiones: *Vltima quæstionum omnium*. Oidlelo dezir al Rey Profeta.

Psal. 57. 9 *Ad nihilum deuenient, tanquam aqua decurrens.* Vendrán, dize, a parar en nada, como los rios quo corren. Habla a la letra, dize el Jncognito, de los Hebreos, cuya Republica se auia de aniquilar, por el pecado de crucificar al Hijo de Dios; pero entendiendolo, con Hugo Cardenal, de qualquiera hombre, y en especial de el pecador: què nada es esta a que vendrá, como los rios? *Ad nihilum deuenient?* El hombre, aun que muera, no se aniquila. Apartase el alma del cuerpo. Esso si, pero esta misma alma, y cuerpo se han de reunir al fin del mundo, para ser eternamente dichosos, ó desdichados. Ni los rios se aniquilan! Dauid, que dizes? Hugo Cardenal responde por el Profeta: *Quando intrat in mare, ad nihilum deuenit, quia nomen amittit.* Dizese q el rio se aniquila, porque pierde el nombre, quando llega a entrar al mar. Reparad, Fieles, que los rios mientras corren, vnos con mas caudal, y otros con menos de agua, tienen nombre: vno se llama Duero, otro Tajo, otro Guadalquiuir, este, Dauro, Genil el otro; pero en llegando al mar, dezidme qual es Tajo? Qual es Guadalquiuir? No parece: Toda es vna agua amarga, y salada. Ya perdieron los rios el nõbre que tenian: *Ad nihilum deuenit, quia nomen amittit.* Pues aora, dize Dauid: mientras los hombres viuen, tienen nombre: el Rey, el Obispo, el Duque, el Marques, el Conde, el Cauallero, el Hidalgo: pero en la muerte? *Ad nihilum deuenient tanquã aqua decurrens.* En entrando en el amargo mar de la muerte, todos son vn polvo, vna ceniza, vna corrupcion, sin nombre: *Nomen quod sibi fecerunt in terra, amittent.* Esta es, Fieles, la muerte: vn general despojo de todas las cosas temporales, conque los iguala a todos en vna sepultura. Es vn fuego que reduce a iguales cenizas al cedro, y a la caña: al cinamomo, y a la cambronera. Es la piedra de la estatua de Nabuco, bolviò pabesas iguales al oro con el cobre, a la plata con el hierro: *Contrita sunt pariter.* Mas puesto que oluida el hombre (como Nabuco) esta verdad, que toca, y experimenta: *Vidi somnium, & mẽte confusus, ignoro quid viderim.* Entremos a acordarle este desengaño por partes. Y lo primero sea la infalible certeza de la muerte: *Statum est hominibus semel mori.*

Incogn. ibi.

Hug. C. ibi.

Simil.

Idiot. de cõtempl. mort. capit. 13.

Hug. vbi supr.

Daniel. 2.

§. 2.

Practica, certeza infalible de la muerte, oluidada de el pecador.

10 ES tan cierto que el hombre ha de morir, que es decreto irreuocable de Dios, dize el Apostol: *Statutum est.* En todas las demàs cosas, dize S. Agustin tiene lugar el *quizà.* Cōcibele vn niño en el viētre de su madre, y cabe dezir: quizá nacerà, quizà no. Despues que naze, cabe dezir: quizà crecerá: quizà llegará a viejo: quizá serà rico. Pero, quizà no morirá; no puede dezirse de el, ni de otro alguno: *Vbique est*, dize el grande Agustino, *forte erit, fortè non erit. Nunquid potes dicere: Fortè, non moritur?* Vamos a la experiencia. Sube (Catolico) con la consideracion de generaciones en generaciones, hasta el principio de el mundo. Hallarás Pontifices, Emperadores, Reyes, hombres grandes en letras, en armas, en Dignidades, y oficios. Hallaràs de todas esferas, vnos ricos, otros pobres. Que se hizieron? Donde estàn los Cesares? Los Alexandres? Los Pompeyos? Que se hizieron los Catones? Los Solones? Los Licurgos? Què los Achiles? Los Hectores? Los Scipiones? Acercate mas: Que se hizieron tus visabuelos? Y quizá tambien, tus abuelos, y tus padres? Donde estàn muchos q conociste de tus amigos, parientes, y Ciudadanos? Ya murieron, ya murieron. Si, Christiano: ya murieron.

August. ser. 21. de ver. dom.

11 Esta sola consideracion obligò al gran Guerrico a dejar el mundo, con sus aplausos, y estimaciones, y entrarse a morir bien en la Sagrada Religion de S. Domingo. Fue el caso, que leyēdo el Capitulo Quinto del Genesis, en que refiere Moyses las vidas de aquellos primeros hombres del mundo, y reparò en vna palabra conque acaba cada relacion. Dize Moyses: viuió Adam nouecientos y treynta años, y luego; *Et mortuus est*, y muriò, Viuió Seth nouecientos y doze años: *Et mortuus est*, y moriò. Viuio Enos nouecientos y cinco años: *Et mortuus est*, y muriò; y assi de los demàs. Assi? dezia Guerrico. Que todo viene a parar en la muerte? Que todo se ha de acabar, quanto se estima en el mūdo? Que a de venir por mi esta muerte? *Mortuus est?* Pues para que gasto el tiempo en ganar vanas estimaciones con mis letras? Que hago diuertido en este mūdo? Que es cierto, que tengo de morir? Que a de venir dia en q digan de mi, como de los otros: ya murió Guerrico: *Mortuus est?* Pues voyme aprender a bien morir. Se retirò, viuiò, y moriò santamente. O como aora se alegrarà del acierto de su resolució!

Vit. Pat. Prædica p. 4. c. 11 Hūbert. li. de don. timor. ca 15.

Genes. 5.

Cato-

12 Catolicos: es cierto que hemos de morir, como nueſtros paſſados murieron? Dirà vueſtra Fè que ſi; pero vueſtras obras, q́ dizen? Tu que eſtâs en pecado mortal: tu que idolatras en el dinero, en la muger, y en tu vana reputacion: tienes por cierto que has de morir? No pregunto a tu Fè, ſino a tus obras. Viues como quien eſpera ſu muerte por inſtãtes: o viues como ſi fueras inmortal? No ſe en que conſiſte eſta ceguedad de los hombres. Todos creen que han de morir, y en llegando al particular de cada vno, no ſe perſuade que ha de llegar la muerte por el. En vna eſtatua, a quien componian varios metales, moſtrò Dios a Nabucho los quatro Imperios de Chaldeos, Perſas, Griegos, y Romanos. Y en eſta miſma (dize Theodoreto) le moſtrò tambien ſu acabamiento, y deſtruicion, porque el oro de los Chaldeos, la plata de los Perſas, el cobre de los Griegos, y el hierro de los Romanos ſe fundaua ſobre el cimiento fragil del barro de los pies, que al toque de vna piedra, que ſe deſprendiò de vn monte, flaqueò, y diò en tierra con toda aquella fabrica, reduziendola a pabeſas: *Contrita ſunt pariter teſta, æs, argentum, & aurum, & redacta quaſi in fauillam.* Eſto paſſò en el miſterioſo ſueño; pero ya deſpierto Nabucho, reparad, Fieles, en lo que haze. Manda labrar vna eſtatua toda de oro, de ſeſenta codos en alto, para que le rindan adoraciones. De oro? Si: *Fecit ſtatuam aureã.* Teodoreto: *Non ipſam ex auro, argento, ære, ferro, ædificat, ſed ex vna auri materia conficiendam curat.* No acaba de admirarſe S. Geronimo de la velocidad, con que ſe oluidò de la verdad de quien era: *Velox obliuio veritatis, &c.* Que hazes ſoberuio Rey? ſi quieres formar eſtatua por la que viſte, ſea la copia como el original: ponle oro en la cabeça, pero põle barro en los pies. El oro, es aſſi que te repreſenta; mas bien viſte que el oro ſe reduxo tambien a pabeſas como los demas metales. Conoce que eres mortal como los otros. Ea, ceſſa de la obra. Como ha de ceſſar? dize Teodoreto, que lo tiene ciego ſu ambicion ſoberuia? Ay mucha diferencia de verſe Nabucho con los otros Reyes en la primera eſtatua, a mirarſe ſolo deſpues. Viendoſe con los otros ya conoce que es mortal, y que ſe funda en barro ſu imperio; pero llegando deſpues a verſe ſolo, eſtà tan lejos de conſiderarſe mortal, que como a Dios inmortal quiere que le tributen adoraciones. Con los otros metales, aunque era oro, ya diò credito al deſengaño que le puſo Dios delante en las pabeſas: *Cõtrita ſunt pariter*; pero al verſe ſolo deſpues, leuanta vna eſtatua de inmortalidad, como ſi pudiera hazer falſo el deſengaño: *Ex vna*

Daniel 2.
Theodor. ibi or. 3.
Daniel. 3
Theodor. or. 3.
Hier. in Dan 3.
Perer. ibi lib. 3.

auri materia conficiendam curat, dixo Teodoreto, *ratus infelix iste, falsas ostensurum se Dei præuisiones.* *Vbi supr.*

13 Quien no vè en Nabucho lo que passa aun entre Catolicos? Dios a mostrar con vozes, y con exemplos la ceniza de la muerte: y el hombre a leuantar con sus obras estatuas de inmortalidad. Al oir al Predicador, y al ver morir a los otros, el mas diuertido conoce que ha de morir; pero al mirarse solo despues afecta inmortalidad en las obras. No es verdad, Christiano? Oyes que murió el vezino, y dizes: Dios sabe la delantera que nos lleua. Vamos luego a las obras. Viues como quien espera la muerte cada instante? Digalo tu cōciēcia misma. Oyes al Predicador q̃ te llama mortal, tierra, ceniza: lo crees? Si. Y obras conforme lo crees? Tratas al punto de dexar la torpe comunicaciō? Partes al instāte a restituir lo ageno? Te resuelues a dexar desde luego los malos tratos, los juramentos, y las maldiciones? Te preuienes desde luego a morir bien? O leuantas nueuas estatuas de codicias, soberuias, y torpezas como sino huuiera muerte, o como sino la creyeras? Dime: si vno solo entre todos los hōbres fuera el que auia de morir (imagina que estâ en esta Republica: que es vno de este Auditorio,) y vieras a este todo ocupado en amontanar riquezas, en edificar casas, en pretender cargos, y oficios, y en buscar todas las conueniencias possibles: que dixeras? Este hombre está sin juyzio. Que mas hiziera si fuera inmortal como los demas? Y si lo vieras votando, y jurando todo el dia: con la manceba en casa: en la comedia todas las tardes, y en el concurso, y aun aqui en el Templo de Dios, enamorādo a vnas, y otras: hombre (no le dixeras?) pues sabes de cierto q̃ has de morir, y viues de essa suerte? Estâs loco? Hombre te digo yo: No eres tu este vno solo que ha de morir, pues no te toca la muerte de los demas? Pues que hazes? Como viues? Sin juyzio estâs, quando creyendo que ay muerte, viues como si creyeras, o supieras que no auias de morir. *Simil.*

§. III.

Todas las cosas, que perciuen los sentidos, son recuerdos de la muerte.

14 OYe, oye, que todo lo visible te predica, si bien lo atiendes, este importantissimo desengaño. Cinco sentidos tienes: dexalos vn rato correr por los terminos de sus esferas; que aunque mas huigas de la memoria de tu muerte, diuirtiēdo tus sentidos; por todos ellos dispuso la sabia prouidencia de N. Dios, que te entraran recuerdos

dos

dos de el morir, en lo mismo que los diuiertes, para oluidarla. Hasta aora no auia yo entendido bien aquel lugar de Ieremias, en que dize que se entrò la muerte por las ventanas: *Ascendit mors*
Hier. 9. *per fenestras vestras.* Sabed (les dize a las mugeres Hebreas) que
Hug. ibi. serà tal el imperio, y furia de los Chaldeos, que sin esperar a abrir, o rompèr las puertas, se entraràn por las ventanas de vuestras casas, a saquearlas, y matar a vuestros tiernos infantes. Esta es la
Hug. ibi. letra, sobre que se funda la comũ alegoria, de que el pecado, que es la muerte del alma, entra a ella por las ventanas mas cerradas de los sentidos: *Ascendit mors per fenestras vestras.* Vamos oy por otra parte.

Amb. l. 4 de Cain. 15 Son los sentidos las ventanas de esta casa terrena de nue-
Ori. ho. 2 in Cant. stro cuerpo. Pues dezir que entra la muerte por las vẽtanas, es darnos a entender que por todos los sentidos entra, auisandonos con las especies de todo lo que perciben. Y sino: Entremos a la expe-
Hier in Ioel 2. riencia. Abre los ojos (Catolico) dispierta el oido, excita el gusto, auiua el olfato, aplica el tacto, dime: que vès? Esse Sol, essa Luna, essas Estrellas. Pues el Sol, dize Salómon, nace, y muere todos
Eccl. 1. los dias: *Oritur Sol, & occidit.* La
Cypr. tr. contr. demetr. Luna, y las Estrellas corren, passan, y acaban su carrera. Que vès? Los arboles, las plantas, y las mieses. Mira como se agostan, y secan, que es su muerte. Que ves? Los edificios? Mira como se arruinan. Los concursos? Mira como desparecen. Los festines, las comedias? Mira como acaban. Que es esto? Que entra la muerte por los ojos, auisandote que tu tambien te mueres: *Ascẽdit mors per fenestras vestras.* Prosigue. Que hueles? Las flores, que te recrean en el ramillete. Pues aduierte q̃ las cortaste de su vegetable vida. Que hueles? El lodo, el cieno, y horruras de essas calles. Es entrar la muerte por el olfato, auisandote que ay tambiẽ corrupcion para tu cuerpo: *Ascendit mors per fenestras vestras.*

16 Passa adelãte. Que oyes? La corriẽte de los Rios. Assi corre tu vida al amargo mar de la muerte. Que oyes? El Relox que dà la hora. Mejor diràs, que la quita. No digas que señala la hora que es; sino que te auisa de la hora de tu vida, que dexò de ser. Esse toque fue vn doble de campana por vna hora, media, o quarto de hora de tu vida, q̃ muriò. Que oyes? La musica? Las cuerdas del instrumento son de animales muertos. Las vozes? Apenas se pronuncian las palabras, quando espiran. Repara en que ya passaron, ya murieron estas palauras, con que yo lo dixe. Como *Hieron.*
lo ponderaua S. Geronimo: *Ipsũ ep. 3. ad*
quoque quod loquimur, de vitæ no- Heliodor.
stræ parte præteruolat. Lo mismo *Hier. in*
S. Agustin, y S. Dorotheo. Vès co- *Isai. 40.*

mo

mo entra la muerte auisandote por el oido: *Ascendit mors per fenestras vestras*. No te canses. Dime que gustas? Los mantenimientos, para sustentar la vida. Pues todos son, o carnes de animales muertos, o pezes, y yeruas que ya no viuen. El pan que comes fue yerua con vida vegetable, y ya muriò, como lo demas q̃ comes, para venir a tu mesa. Te auisa la muerte por el gusto, que presto seràs tù, mantenimiento de gusanos: *Ascendit mors per fenestras vestras*.

August. ser. 41. de ver. dom Doroth. doctr. 11

17 Passa a la ventana del tacto, que reside en todo el cuerpo. Que tocas? El vestido para tu abrigo, o tu adorno. Pues si es de lana, es de animales que algun dia parecieron en el mundo; si es de seda, que tanto te engreie con su lustre, aduierte que es de babas de gusanos, que ya murieron. El calçado, que tanto cuidas, que es, sino piel de animales ya sin vida? Que tocas? Esse escaño, en que sentado me oyes. Pues su madera, fue arbol con vida, y ya està muerto. La hazienda que posees; el oficio que ocupas: los libros que lees: todo te auisa que lo posseyò otro, y que tu lo has de dexar. Vès, Catolico, como entra la muerte por las ventanas de los sentidos, auisandote que eres mortal, y que presto has de morir: *Ascendit mors per fenestras vestras*. Tanto como esto cuidò Dios que tuuieras esta memoria presente de su decreto: *Statutum est*.

Chrisost. hom. 55. ad pop.

18 Pero aun mas: en las mismas acciones de tu vida politica, y ciuil, ordenó Dios que tuuieras el recuerdo de la muerte. Lee el testamento de tus passados; pero no: lee los tratados, y capitulaciones de tu casamiento, que quiero ponerte el exemplo en el dia de tu mayor gusto, quiẽ no aduierte la relacion que se haze alli de los que aun no han nacido, y que quiçà no naceràn? Esta hazienda, dizen, vendrà al primogenito, y por muerte de este al hijo segundo, y faltando estos, vendrà a los de tal, y tal linea. Que es esto? Dize San Iuan Chrisostomo: aun no han nacido, y ya les leen la sentencia de su muerte? Assi passa, dize el Santo: *Non solùm qui viuunt, mortis sententia feriuntur, sed & illi qui nati non sunt*. Y assi conuiene q̃ passe, para que en todo tenga el hombre quien le predique que ha de morir. Que bien aquella matrona antigua, Rebeca!

Chrisost. to 3 ho. de fid. & Sp. S.

19 Llegò cerca del Lugar en que assistia el Patriarcha Abraham, padre de Isaac, con quien iba a desposarse, a tiempo que salia Isaac al campo. Quien es aquel hombre? Pregũtò a su Mayordomo: *Quis est ille homo, qui venit per agrum?* Y respondiendole que era Isaac su Esposo; al punto, dize el Sagrado Texto, se cubriò su rostro con el manto:

Gen. 24.

At

At illa tollens citò pallium, operuit se. Aqui pondera, y con razon, S. Ambrosio, el recato, y modestia de aquellos tiempos. Ni aun de su esposo se quiso dexar ver, hasta el dia de las bodas: *Accipit velamen, ne prius videretur quam jungeretur.* Fiscal será este exemplo de las doncellas Christianas. Pero oid vna cosa bien particular, que dixo San Adelmo, Padre antiguo. Dize, que demas de ser modestia aquella accion de Rebeca, fue ponerse en trage de viuda: *Theristrum viduitatis assumpsit.* No os admira Fieles? Muger ilustre: pues vàs a desposarte: tienes a Isaac presente, y muestras en el traxe la tristeza de la viudez? Para quando es la alegria? Mira que de este matrimonio ha de nacer Iacob, el padre de todas las doze Tribus: triste aora? No està triste Rebeca; sino està desengañada. Bien conoce que và a celebrar las bodas con Isaac: bien espera la numerosa sucession de tantos hijos; pero mirando que essas bodas, que esse Isaac, y que essos hijos, han de ser presto despojo de la muerte, para reprimir su gusto, se pone en traxe triste de viuda: *Theristrum viduitatis assumpsit.* O desengaño admirable! O freno el mas fuerte para sujetar apetitos! Fieles: que hemos de morir! Que todo se ha de acabar! Abre los ojos: dispierta todos tus sentidos, Christiano. Que todo lo visible te predica con su experiencia que has de morir: *Statutum est hominibus semel mori.*

Ambros. lib. 3. de virg.

Adelm. l. de virgi. c. 28.

§. IV.

Dentro de si mismo tiene el Christiano quien le auise de su muerte.

20 PEro sin salir de ti mismo, verâs esta verdad, manifiesta. Quanto ha que viues? No dixe bien, que no viues. Oye al mas sabio de los hõbres. Señalaua tiempo Salomon para todas las cosas en aquel su libro de desengaños: *Omnia tempus habent*; y gouernandole la pluma el Espiritu Santo, escriue assi: *Tempus nascendi, tempus moriendi.* Ay tiempo de nacer, y ay tiempo de morir. Sabio Rey: que se te oluida vn tiẽpo. Entre el nacer, y el morir, media la vida. Di que ay tres tiempos: tiempo de nacer, tiempo de viuir, y tiempo de morir. O que le lleua la pluma mano superior: *Tempus nascendi, tempus moriendi.* No ay, dize, mas tiempo que de nacer, y morir; porque empieça a morir el hõbre desde q̃ nace. S. Bernardo: *Quid agimus ex quo primum incipimus viuere, nisi morti appropinquare, & incipere mori?* Lo mismo dixo S. Agustin: *Ex quo incipit esse in hoc corpore, in morte est.* Lo mismo es nacer, dize S. Cypriano, q̃ salir el hõbre de la car-

Eccl 3.

Bern. ser. vltim. in Ps. 90.

Amb. l. 2 de vocat. gẽt. c. 8.

Aug. lib. 13 de ciu. cap. 10.

Cypr. tr. contr. Demetr.

cel del vientre de su madre, con la soga al cuello, por las calles publicas del mundo, sentenciado por la justicia de Dios al cadahallo de la muerte. Que fue lo que dezia Tertuliano: *Ingreditur infans, pannis, velut sepulturæ inuolucris initiatus.* Aquel fajar al infante tierno, luego que nace, aquel emboluerlo, es empeçar a vestirle la mortaja. Pero mas es lo que dize Salomon.

Tertul. l. 4. contr. Marc. c. 21.

21 *Tempus nascendi, tempus moriendi.* Despues de nacer, no ay mas tiempo que de morir. No dize ay tiempo de vida; no de estar muerto, sino: *Tempus moriendi*, tiempo de estar muriendo. S. Agustin: *Cum mors venerit, mortuus erit non moriens.* En espirando el hombre; no està muriendo, porque ya murio, luego està muriendo todo el tiempo de la vida. Tu mismo (Catolico) lo confiessas assi, si bien lo aduiertes. Te preguntan como està vn enfermo moribundo, y respondes: està acabando. Dizes bien, que està acabando de morir, porque empeçò a morir, desde que naciò. En espirando, dizes: ya acabò. Es assi, porque acabò en aquel punto la muerte, que dió principio al nacer. Aun sin luz de Fè, lo conocia Seneca. Mira, dize, en vn relox de agua, o de arena, como vâ saliendo del vn vidro al otro; vn grano, otro, y otro, hasta que sale el vltimo. Pregunto: este vltimo grano de arena es quien cō-pone la ora? No, sino el que con su salida declara que ya es la ora: porque han salido con èl todos los demas granos, que la componen: *Sic* (dize el gran Filosofo) *vltima hora qua desinimus esse, non sola mortem facit, sed sola consumat.* Assi la vltima hora en que el hombre espira, no es sola la hora de la muerte, sino es la que consumó la muerte, que empeçó desde el dia primero de la vida. Quando vès que al recebir el arbol vn golpe de la hacha, dà en el suelo: atribuyes su caida a esse solo golpe, que recibió? No, dize S. Iuan Chrisostomo, sino a este, y a los demás que auia recebido: *Non vni illi tantum, sed cæteris pariter imputatur.* Luego empeçó a caer desde el primer golpe, y acabó de caer en este vltimo. Luego empeçaste a morir quando naciste, y acabaràs de morir quando espirares. Si Christiano: acaba de entenderlo aora.

Aug. 13. de ciu. c. 10.

Simil.

Senec. li. 3. ep. 24.

Simil.

Chrysost. hom. 5. in 2. Tim.

22 Cuenta las edades de tu vida, que han passado. Eres anciano ya? Plutarcho te respōde: *Interijt vir, vbi senescit.* Pues ya en ti murió la edad varonil. Estàs en esta edad: *Perijt iuuenis, quando vir euasit.* Ya murió en ti la jubentud. Estàs en la jubentud? Pues ya en ti murió la niñez: *Puer quando iuuenis.* Estàs en la niñez? Pues ya murió en ti la infancia: *Quando puer infans.* De suerte, que desde que naciste han ido en ti muriendo las edades, los años;

Plutarc. opusc. de dict. ei ap. Delph. Seneca epist. 24.

años, los meses, los dias, las horas, y los instantes, y iràn muriendo hasta el vltimo instante en que acabarâs de morir: *Quid enim aliud* (decia el grande Augustino) *diebus, horis, momentisquè singulis agitur, donec ea consumpta mors, quæ agebatur, impleatur?* O si aduirtieras (Christiano) que aì dõde estàs, te estâs muriendo.

Aug. 13. de ciu. c. 10.

23 Sol de Iusticia llamó el Profeta Malachias a Iesu Christo N. S. *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol justitiæ.* No ay duda que es su Magestad la verdadera luz, que alumbra a los hombres, para que acierten en el camino de la Gloria; y que si lo yerran es, porque cierran las puertas, y ventanas a su luz. En otra ocasion veremos (si Dios quiere) otras propriedades de el Sol, para simbolizar a Iesu Christo S. N. oid aora esta. Quando entra el Sol en vna sala, aunque sea por vn resquicio breue, luego se ven por donde passa el rayo vnos atomos, que no se ven en lo demas de la sala. Lo aueis reparado? Pregunto: Ay atomos tambien en lo restante de la pieça? Es constante que si; porque si entra otro rayo por otra parte, o aquel mismo se repite con vn espejo, siempre causa efecto semejante; pero no se ven, sino en lo que ilustra, o por donde passa el rayo de el Sol. Bien: y sabeis de que son estes atomos? Yo os lo dirè: que es la casa de tierra, y se està continuamente desmoronando. O casas de tierra de nuestros cuerpos! Abrid, mortales, vn resquicio a este Diuino Sol. Dexad entrar el rayo de la Fè; entre aun que sea solo el de la luz natural; y vereis como essa fabrica de barro, se està continuamente deshaziendo. Vereis como cada dia, y cada hora os estais muriendo. S. Pablo si, que dexaua entrar la luz: *Quotidie morior*, dize. Cada dia me muero, y assi viuia como esperãdo la muerte por instantes: *Omnes morimur*, dezia Latecuites a Dauid. *Todos morimos*, no dize: todos moriremos, sino, nos estamos muriendo de presente: *Omnes morimur*. Que dezis a esto, los que os juzgais eternos en el mundo? Pecadores: que dezis? Cierto es q̃ hemos de morir, y que nos estamos muriendo. Esto lo dize la Fè. Lo acuerda la experiencia, lo vozea todo lo visible. Dentro de nosotros nos lo auisa la continua corrupcion de nuestros cuerpos: y ay quien estè en pecado vna hora? Ya os lo digo; ya os preuengo: *Statutum est.* Ya està dada la sentencia de la muerte: *Statutum est hominibus semel mori.*

Malac. 4. *Ioan. 1.* *Simil.* *1. Cor. 15* *2. Re. 14*

§. V.

No viene la muerte segũ las edades, sino segun el orden de Dios.

24 PEro veamos: a quien comprehende esta sẽtencia?

tencia? A los hombres, dize el Apostol: *Statutum est hominibus.* Que hombres? *Hominibus* A los hombres. A los Grandes? A los Reyes? A los ricos? A los pobres? *Hominibus*, a los hombres todos sin distincion. Todos mueren. Muere el docto, como el indocto; muere el Rey como el vassallo; muere el rico como el pobre: *Æquo pulsat pede.* Esso es quanto a la sentencia; pero quãto a la execucion? Se executará primero en los viejos, o en los moços? *Hominibus*, dize el Apostol. No distingue qual es la sentencia. Persuade el Demonio a los moços (y lo peor es, que se dexan persuadir) que estan lejos de la muerte, que primero morirà el anciano. Ven acá, engañado moço: en que lugar de la Sagrada Escritura; en que sentencia de los Padres de la Iglesia, o en que experiencia has hallado, que viene la muerte a los hombres por el orden de las edades? Vozes son de el Demonio, que te quiere assegurar para que te condenes como el. Desengañaos, arrojad de vosotros essa errada aprehension, que no viene la muerte por el orden de las edades de los hõbres, sino por el orden de los diuinos decretos.

25 Padecia el Rey Saul la molestia del Demonio, y al tocar Dauid su instrumento, descansa-
1.Reg.16 ua Saul, y le dexaua el espiritu: *Dauid tollebat cytharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, recedebat enim ab eo spiritus malus.* Dexemos a los literales el D. Basil. de leg. li. gent.
aueriguar la virtud de la musica contra el Demonio, de que tratã el doctissimo Sanchez, y Serario, Gas Sãchez, & Serar. in 1.Re.16.
y passemos a la moralidad. Al herir las cuerdas del instrumento, se retiraua el Demonio? Si. Direis, que como las cuerdas de vna harpa son de animales muertos: que aquel traer en las manos la memoria de la muerte, era quien lo ahuyentaua. Bien dezis; pero busco mas misterio. Mira, Fiel, a Simil.
vn musico herir las cuerdas de vna harpa, tiene esta vente, y ocho cuerdas, supongamos, vnas delgadas, otras gruessas; vnas altas, bajas otras, puestas alli por su orden. Repara, y dime: como las hiere? Por el ordẽ que estan puestas en el harpa? No, que esso lo hiziera aun el que no sabe. Pues como? Por el orden de la ciencia, o arte de la musica, y como mejor hazen consonancia. De suerte, q̃ si para la acorde armonia, conuiene herir la vltima: se dexa en medio otras muchas, sin tocarlas. Si conuiene dexar la vltima, y venirle a herir la primera: assi lo haze; porque no se gouierna por el orden de las cuerdas, sino por el de su ciencia, para herirlas.

26 Pues aora, Catolicos: Que es esta Republica, este Auditorio, que es, sino vna harpa, que consta de tantas cuerdas, como personas? Vnos ay niños, otros grandes;

des; vnos viejos, otros moços; vnos con mas, otros con menos salud. Quien es el musico que hiere aquestas cuerdas? Es Dios, que con la mano de su sapientissima prouidencia las và hiriendo en la muerte de cada vno. Ea: qual os parece que herirá primero? Qual de los presentes serà el primero q muera? Aquel anciano, que passa de los setenta años, o aquel mancebo que no ha llegado a los veynte? Morirà primero el anciano? Esso fuera gouernarle Dios por el orden de las cuerdas. No Catolicos. Aquel morirâ primero, sea viejo, o sea mozo, que es el primero en el orden de la prouidencia Diuina. Si el morir el mozo, haze mejor consonancia, segun la ciencia, y decretos de su Magestad, esse serà el primero que muera. Veis aqui lo q haze huir al Demonio, que os molesta con sus engaños: el traer entre las manos esta verdad, es lo que no puede sufrir el padre de la mentira: *Recedebat ab eo spiritus malus.* Motiuòme S. Gregorio, y aunque sigue otro assumpto, no escuso el deziros sus palabras, que son diuinas: *Quid sunt intentæ mentes auditorum, nisi quasi quædam in cythara tensiones stratæ chordarũ? Quas tangendi artifex, vt non sibi metipsis dissimile canticum faciant, dissimiliter pulsat.* Aora: *Et idcirco chordæ consonam modulationem reddunt, quia vno quidem plectro, sed nõ vno impulsu feriũtur.* Si Catolicos. No ay edad reseruada del golpe de la muerte: *Hominibus.*

Greg. lib. 10. mor. cap. 6.

27 Oid como se aprouechò de esta verdad vn mancebo para con su mismo padre, que hazia con èl oficio de Demonio. Tocole Dios, dize Raulino, y se entrò a assegurar vna buena muerte en vna Religion. Supolo el padre, y le vierais perder el juyzio de furioso. Se arrojò a sacarlo, cõ grãdes amenazas, de que pegaria fuego al Conuento, sin que bastasse razon alguna para aplacarlo. Retirauanlo los Religiosos; pero el pidiò licencia para hablar a su padre vna palabra. Señor, le dixo: veo vuestra resolucion de sacarme, por fundar en mi las esperanças de su casa. Sea assi; yo saldrè, como hagais que se quite vna costumbre que ay introduzida en nuestra tierra. La quitarè al instante, dixo el padre. Para esso tengo poder, amigos, y dinero: que costumbre? Señor: yo vi alli que era costumbre morir los mozos como los viejos; quita essa costumbre, y yo saldrè. Verdad fue esta que le hiriò al padre de suerte, que yendose cõfuso, le dexò perseuerar en la Religion. Esto si, Catolicos; pero: soy mozo, y por esso no trato de seruir a Dios? Mozo soy, y no morirè tan presto? Mozo soy, y tendrè tiempo para enmẽdarme? Que desatinado tal dize? Oye tu que lo dizes a Dauid.

Raulin. trat. 1. de mort. c. 1

Spec. exẽpl. vers. mors, ex. 3.

E Nisi

28 *Nisi conuersi fueritis, gladium suum vibrabit, arcum suum tetendit, & parauit illum.* Vosotros, dize, los que no quereis conuertiros a mejor vida, aduertid que tiene Dios espada, y arco con saetas para mataros. Tantas armas contra sujetos tan flacos, como los hombres? No bastàra espada para esso? Entended la metafora, dize Raulino. Tiene Dios espada, y tiene arco. Notad la diferencia de essas armas. La espada sirue para herir al que està cerca; pero la saeta despedida del arco, alcança tambien a herir al que està lejos: al aue que và volando, al gamo en medio de su carrera. Pues dezir Dauid que tiene Dios saeta, y tiene espada, es darnos a entender, que hiere con el golpe de la muerte, como con espada, al viejo q̃ està cerca de morir; pero tambiẽ hiere al mozo, que parece que està lexos, como con arco, y saetas: *Arcum suum tetendit*, Raulino: *Senes quasi gladio, juuenes quasi saggitis occidit.* Dilatas, por ser mozo, tu conuersion? Christiano. Pues: *Nisi conuersi fueritis, arcum suum tetendit*, arco, y saetas tiene Dios para quitarte la vida, aunque seas mozo. Ya està la saeta fuera del arco: *Statutum est.* Volando viene a herirte; que sabes lo que tardarà en llegar? Como no te dispones para recebir este ineuitable golpe.

Psal. 7.

Simil.

Raul. tr. de mort. s. 10.

§. VI.

Es cierto el morir vna vez; pero incierto el lugar, y el modo de morir.

29 MAs: Esta sentẽcia, y decreto es de morir. Quantas vezes? En donde? Como? Quando? Preuenidme respuestas a estas preguñtas. Quantas vezes has de morir? Catolico. *Semel*, dize el Apostol: vna vez no mas, segun la ley ordinaria. Fuerte caso! *Vna vez sola?* Parate a considerar esto: *Vna vez sola?* Y que el yerro de esta vez (si se yerra) no puede enmendarse por toda vna eternidad! Todo el resto và en vna mano? De vn salto solo pende, o viuir eternamente con Dios en el Cielo, o arder eternamente cõ el Demonio en el Infierno? Que en llegando la muerte, no le queda mas termino al litigante! Creeis esta verdad? Christianos. Y ay quien la crea, y no se preuenga para no errar? Y ay quien arriesgue el negocio de los negocios, que es su saluacion? Toda la vida perdiendo, ay quien se persuada que ganarà aquella vltima mano en q̃ và todo? Y ay quien no tome la carrera desde atràs para no errar tan gran salto? Que no aya mas de vn termino, y se estè mano sobre mano el litigante, yendole el viuir para siempre en la sentencia? Aque-

Aquellas acciones, que puedẽ repetirse, no es mucho q̃ se descuiden en ellas, porque si vna vez se yerra, se acierta otra: si en vn empleo perdiò el mercader, en otro recupera lo que perdió. Si se muriera dos vezes, pudiera enmendarse la segunda, el yerro de la primera; pero: *Semel.* Vna vez, no mas? Cõ quanto cuidado debe tener este acierto, o yerro al Christiano? En los lugares en q̃ ay mas de vna Missa, aunque oigan la campana, prosiguẽ los hõbres en la conuersacion, y aun en el juego, con dezir: otra Missa queda; pero en donde no ay mas de vna, que es ver como lo dexan todo al oir la vltima señal, el juego, la conuersacion, y aun las haziendas de la casa? Que no ay mas de vna muerte! Que no ay recurso a otra! Y ay quien viua descuidado?

Simil.

30 Entre aquellos quatro animalillos, aquienes llama sabios, y prudentes Salomon, pone en segundo lugar al Erizo, despues de la Hormiga a quien concede el primero: *Quatuor sunt minima terræ, & ipsa sunt sapientiora sapientibus. Formicæ, lepusculus*, otros leen: *Hericius*, y cita por esta leccion a San Geronimo, Hugo Cardenal. Y en que està la prudencia del Erizo? Es en aquel recogerse dentro de si, para defenderse sin acometer? Leamos el Texto: *Collocat in petra cubile suum.* En la disposicion de su cueuezuela està su prudencia. Oid a Pierio: *Duas cubilibus fenestras facit, alteram Notum versus, alteram Boream versus alteram, quaquè parte ventum futurum prægnoscit, fenestram obturat, alteram recludit.* Es el Erizo grande obseruador de los vientos, y para assegurarse de su impetu, dispone en su cueuezuela dos puertas encontradas: vna al norte, y otra al medio dia. En reconociendo que viene el viento por esta parte, cierra esta puerta, y se vale de la otra. Si viene el viento por la otra, cierra aquella, y abre la primera. De esta suerte se libra de la molestia, y peligro de los vientos, porque le queda siempre recurso. Esta es la prudencia del Erizo, y esta misma acusa la imprudencia del pecador. Que el Erizo cierre la vna puerta, que ay que admirarse, si le queda otra? Pero que el pecador cierre con tantas culpas la puerta de vna buena muerte, quando sabe que no ay otra a que recurrir: a quien no assombra? Sopla el viento de vn juyzio de Dios, de vn Infierno para siẽpre en la puerta de la muerte de el pecador. Como te libraràs de su furia? Ay otra puerta? Ay otra muerte? Christiano. *Semel*, no es mas de vna, ni ay mas recurso por toda la eternidad: *Statutum est hominibus semel mori.*

Prou. 30.

Hug. C. ibi.

Pie. Val. lib. 8.

Barch. l. 10 c 53.

Aris. l. 9. de anim. c. 6.

A S. Gemin. l. 5. c. 101.

Simil.

31 Responde a la otra pregunta. Esta muerte cierta, y vna,

a que caminas, donde ha de ser? Será en tu casa? Sera en la calle? En el campo? En el mar? En donde? *Mori*, dize el Apostol. Lo que ay cierto es que has de morir vna vez: *Mori*; pero en donde, no se sabe, No ay sitio, ni lugar seguro de la muerte. Por esto se cõpara en las Diuinas Letras, ya al ladron: *Veniam ad te tãquam fur*. Ya al pirata: *Sicut naues poma portantes*, el Hebreo tiene: *Sicut naues pyratæ*. El ladron roba en la tierra; el pirata en el mar. Pues comparase a los dos la muerte, porque ni en él mar, ni en la tierra está el hombre seguro de sus asaltos. En todas partes ay peligros de morir. Es excelente aquel Dialogo del Petrarcha entre vn Marinero, y vn Ciudadano. Preguntauale este, que donde muriò su padre. Respondió el Marinero, que en el mar. Boluiole a preguntar: y tu abuelo? En el mar tambien. Y tu visabuelo? En el mar. Entonces le dixo: *Et tu mare ingredi non times?* Y sabiendo esso, te atreues a embarcarte? Dissimulò el Marinero, y despues de vn poco, le preguntò al Ciudadano: A muerto tu padre? Si, y en donde muriò? En su cama. Respondiò el Ciudadano. Y tu abuelo? En su cama tambien. Y tu visabuelo? En su casa, y en su cama. Entonces le dixo: *Et tu non times in lectum ascendere?* Y sabiendo esso, te atreues a acostarte? Por cierto, sentencia digna de vn Padre de la Iglesia. Quien sabe, en dõde le asaltarà la muerte? Quien sabe, si llegarà a su casa? Quien sabe, si saldrá de esta Iglesia? El sentenciado à muerte sabe que hasta llegar a tal plaza, no ha de llegar, ni la cuerda, ni el cuchillo a ahogarlo, o derribarle la cabeza; esto es el sentenciado por la justicia de los hombres; pero el sentenciado à muerte por la justicia de Dios: que sabe donde està su horca, o su cadahalso? Vamos al modo de la muerte.

Apoc. 3.

Iob. 9.

Petrarc. l. 2. *dialog.* 121.

32 Como has de morir? Quatro modos de muerte han descubierto los Sabios. Muerte natural, muerte inmatura, muerte subita, y muerte violenta. La natural se llama, quando por defecto del calor, y humido radical falta el sujeto, como la luz que se apago por falta de la cera. La inmatura es la que viene antes de la edad mayor, como la fruta que cae de el arbol antes de estar madura. La muerte subita es la que sucede passando en vn instante desde la salud al acabamiento; como la de E i, Oza, y otros semejantes. La violenta es la que con alguna fuerça exterior, obliga a salir el alma, de repente. Como la muerte de Saul con su lança, la de Iezabel despeñada, y la de Iudas ahorcado. Pues aora: Sabes (Catolico) como has de morir? *Mori*, repite S. Pablo. El morir es cierto; pero es in-

Bosquier. conc. 9. *de mort.*

incierto el modo de essa muerte. No sabes si llegaràs a la vejez; no sabes si te cojerà en lo mejor de tu edad; no sabes si te arrebatarà vn accidente repentino, o si te quitarà la vida vna violēcia. Puede sucederte? Puede ser q̄ te acuestes sano esta noche, y que no amanezcas? Quien duda que puede ser? Y aun puedes, y debes temer que te suceda.

33 A media noche, quando estauan los Egipcios en lo mejor de el sueño entrò vn Angel quitando la vida a todos los primogenitos de Egipto: *In noctis medio, percussit dominus omne primogenitum in terra Egipti.* Se esconde en las tinieblas, porque no le vean hazer justicia? Entre el Angel en mitad del dia: teman los Egipcios al ver su vengadora espada. Mas temeràn, dize Ruperto, siendo a la media noche. Que gustosos cenarian pocas horas antes! Que alegres irian al descanso de la cama! Ya amanece. Ea Egipcios: dispertad a vuestros primogenitos. No respondē. Llegad a mouerlos. No dispiertan. Aplicad ligaduras. No se mueuē. Muertos estan. Que pabor en todo Egipto! Temblad Egipcios, q̄ puede suscederos otro tanto. Tēblad pecadores, dize Ruperto, q̄ os auisa Dios en essas muertes, la que debeis temer por vuestras culpas: *Scientes, quia quisquis exēplo Ægiptiorum thezaurizauerit sibi iram, nihilominus exemplo illorum, improuisam accipiet vindictam.* Supiste del otro, q̄ anocheciò, y no amaneciò; y q̄ quizà le cogiò la muerte en pecado, y le condenò? Dime que mas tuuiste tu que el otro, para que no te sucediera, teniendo quizá mayores culpas? Vn solo pecado mortal es merecedor de que castigue Dios al que lo haze, cō vna muerte subita, o violenta: como no tiemblas de estar vna hora en pecado? Que muerte ha venido por qualquiera de los hombres, que no pueda venir tambien por ti? Ninguna. Pues anda por essas calles, por essos caminos. Lee essos rotulos de las Cruces: *Aqui mataron a vn hombre, rueguen a Dios por el.* Añade vna palabra: *Aqui mataron a vn hombre, y pueden matarte a ti.* Luego pueden matarte. Y si te matàran estando en pecado mortal, sin poder apretar la mano si quiera! Que es esto, Catolico. Has perdido el juyzio? En pecado estàs, sin saber como has de morir?

Exo. 12.

Rupert. lib. 2. in plo Ex. c. 17.

§. VII.

Es incierto el quando de la muerte.

34 VLtimamente: sabes el *quando* de tu muerte? Serà de aqui a diez años? De aqui a vno? El mes q̄ viene? De aqui a ocho dias? Serà mañana? Serà de aqui a vna hora? De aqui a media? Serà antes que acabe el Sermon &c.

 Mori,

Mat. 25. n. 12. Luc. 12. n. 40. Mat. 24. n. 50. 1. Tessa-lon. 5. n. 3

Mori. Buelue a repetir S. Pablo. El decreto es de morir vna vez. Esto es cierto: esto se dize; esto se sabe: *Mori*; pero el *quando*, no se dize, ni se sabe, porque es incierto, y reseruado solo a la sabiduria de Dios. Parate aqui, Christiano. Pesa esto: se que he de morir vna vez: se que ha de ser en vna hora, y que puede ser esta: Y como? Y bebo? Y rio? Esso vaya. Di mas: Y peco? Y juro? Y maldigo? Y estoy en pecado? Di que te lleuen a la casa de los locos. Pero oye antes a Salomon.

Sap. 7.

85 *Vnus introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus.* Vna misma entrada a la vida, y vna salida de ella, tienen todos. Comunmente se entiende aqui que el nacer, y el morir es vno, y que no se distingue en los Reyes, y en los pobres. Pero de otra suerte: *Vnus introitus.* Vna entrada, y vna salida. Imagina que es el mundo vna casa comun, en donde se entra, y sale por vna puerta misma. Quien? El tiempo: *Vnus introitus, similis exitus.* Entra el dia, sale el dia: entra la noche, sale la noche. Oye aora: Si supieras de cierto, que vno de los que entrã, o salen por la puerta de este Tẽplo te ha de matar: te acostaras a dormir en medio de la puerta? No fuera locura? Claro està. Pues si sabes, que vn dia que entra, o sale, que vna noche que entra, o sale, te ha de quitar la vida, y vès con la prisa que entran, y salen: que locura es acostarte a dormir en pecado mortal? Si sabes que ha de venir dia en que no anochezcas, o noche en que no amanezcas: y no sabes, si serà este dia, o esta noche: que animo es el tuyo de estar vna hora en pecado?

Simil.

36 Llega al que està con la vela en la mano para espirar, llega a combidarlo para la comedia: para el passeo. Dile que se vaya contigo a la casa de juego, o a la de tu amiga. O señor! Te dirà: Simil. pues estoy esperando mi muerte dentro de vna hora, y he de hazer esso? Quitad allá Dios mio. Iesus mio. Y si dixera que si, no lo tuuieras por desesperado? Mas: Si vieras al que lleuan a la horca, que iba jurando, y blasfemando por las calles: si ya subiendo por la escalera, en lugar de dezir el Credo, vieras que hazia señas lasciuas a las ventanas, que dezia palabras deshonestas a las mugeres, que amenazaua al otro, que auia de matarlo: que sintieras? Que dixeras? Ya se vè que no ay terminos para explicar tal mõstruosidad. Diràs que vno, y otro sabẽ que han de morir presto, y que por esso fuera desatino. Y tu? Christiano. Que esperas? La muerte. Adonde caminas? A morir. Con la vela en la mano estàs toda la vida. Cada dia que viues subes vna grada de la escala de la muerte. Y vàs pecando? Mas: dizes que

que aquellos, el enfermo, y ajusticiado, saben que han de morir presto. Pues yo te digo, q̃ aquellos les asseguran la justicia, y la medicina alguna hora de vida, pero a ti, q̃ te assegura la Fé? Oye a Iesu Christo, eterna verdad: *Vigilate quia nescitis diẽ, neque horã.* Mat. 25. Velad porque no sabeis el dia de vuestra muerte. No solo el dia, pero ni la hora: *Neque horam.* Ni vna hora te assegura Iesu Christo, para q̃ veles a todas horas. Pues si fuera locura q̃ aquellos fuerã pecando: el estar tu en pecado, q̃ será? Empeñarte en q̃ te has de cõdenar: no puede ser otra cosa, porq̃ es mas q̃ locura lo que hazes.

37 Pero quieres que por vltimo te diga quando será el dia, y hora de tu muerte? O que cosa grande! Y si fuere de boca de Iesu Christo S. N. no será segura la reuelacion? Ya se vè. Pues oye, pecador, vna reuelacion cierta de la hora de tu muerte. Iesu Christo habla: *Qua hora non putatis, filius hominis veniet.* Luc. 12. Aquella sera la ora de tu muerte, en la q̃ menos pienses q̃ lo es. Quãdo estès mas oluidado de morir, entõces, dize Iesu Christo, serà el quãdo de tu muerte: *Qua hora nõ putatis.* Bueluo a acordarte de aquella estatua que mostrò Dios a Nabucho. Quiẽ la Daniel. 2 destruyò: *Lapis abscissus dè mõte sine manibus.* Vna piedra q̃ baxò Lan. tr. 1 n. 158. Simil. de vn mõte, sin manos? q̃ es piedra sin manos? Ay piedra cõ manos, y piedra sin ellas. Quando el albañil está en su obra, y para echar vna piedra a la calle, auisa a los q̃ passan, y la tiene en las manos hasta q̃ se quiten: esta es piedra cõ manos. Mas quãdo por mal assida, o por otro accidẽte cae vna teja, o vna piedra sin quien auise, esta es piedra sin manos. Ea: piedra sin manos, y sin auiso destruyò la estatua de repẽte. Por q̃? Mira su cõposicion. Oro, plata, cobre, hierro, y barro la cõponen. Dõde está el barro? En los pies. De suerte, q̃ lo q̃ mas lejos de su cabeça tiene la estatua, es el barro fragil, en q̃ se funda? Pues nunca estuuo mas cierta su ruina. Entõces es quãdo experimẽta repẽtina su fatalidad. Entõces es quãdo vna piedra sin manos, y sin auiso, la destruye: *Lapis sine manibus.* O Christiano! Nunca mas cierta te amenaza el golpe de la muerte, q̃ quãdo te hallas mas diuertido en tus culpas, oluidado de aquella hora. S. Pablo: *Cum dixerint pax, & securitas; tunc repentinus eis superueniet interitus.* 1. Thessal. 5. S. Geronimo: *Dum nesciunt homines, & instar piscium, nihil cogitant de fine, repentinus eis superuenit interitus.* Hier. in Eccl. 9. La experiencia. Mira quantos han muerto en medio de sus pretensiones, y gustos, quando (a su parecer) empeçauan a viuir, y quãtos en medio de sus culpas? Acabo con este exemplo.

38 Vn Principe de Salernia (refierelo el Cardenal Damiano) viendo vn dia, que salian del Dam. l. 1. epist. 9

Vesubio vnas llamas desusadas, dixo (por quanto solia seruir de pronostico aquel fuego) presto morirà algun poderoso. El estaua a la sazon amancebado. Fue-se a dormir, y aquella noche, estando con su manceba, repentinamente se quedò muerto. O profundidad de los juyzios de Dios! Quando entendiò, que a otro, y no a el, venia el auiso, entonces fue quando le assaltò la muerte. Mirad, Fieles, en que estado, y en que lance. Quien le dixera quãdo se fue a acostar, que no auia de leuantarse? Quien le dixera, que auia de passar en vn punto desde la cama al Infierno? Quien sabe si le sucederá a alguno de los presentes? Ya te auiso, Catolico: Estàs en pecado mortal? Oxalà no huuiera quien respondiera que si. Quieres morir en el? Ya se vé que no. Pues porq̃ has de querer viuir en el estado, en q̃ no quisieras morir? No, Christiano mio; no mas fiar la saluacion de vna tan peligrosa contingencia. Cierto es que has de morir vna vez: es incierto el lugar, el modo, y el quando de esta muerte. Puesto pues, que no tienes hora segura; en esta, que sin que la merezcas, te ofrece la piedad de Dios, logra lo que quizà no podràs por toda la eternidad. Possible es que no salgas viuo de este Templo. Ea pues: antes de salir disponte para recebir la gracia de Dios. Mira que es forçoso que te pese de auer ofendido a tã soberana Magestad. No te pesa? Que quisieras auer muerto mil vezes antes que auer disgustado a vn Dios tan bueno. Y porque te pesa? Por ser Dios quien es: porq̃ lo amo, y quiero sobre todas las cosas. Esso si. De essa suerte alcãçaràs el perdon. Diselo a este Señor benignissimo: *Señor mio Iesu Christo, &c.*



SER-



SERMON DEZIMO SEPTIMO:

DE EL DESENGAÑO QVE ENSEÑAN los difuntos a los viuos.

Memor esto judicij mei, sic enim erit, & tuum. Mihi heri, & tibi hodie. Ex Ecclesiastico cap. 38.

SALVTACION.

1 NO ay doctrina, q̃ assi enseñe a los hombres a viuir bien (dezia S. Agustin) como la memoria de la muerte. No ay medicina tã eficaz (entre todas las cõsideraciones) para curar las enfermedades de las almas (dezia S. Basilio) como esta vtilissima consideracion de la sepultura. Ni ay maestro, ni medico, que con tanto acierto enseñe, y aplique esta doctrina, y medicina, como los que ya murieron. Consultaua Zenon vn oraculo, para disponer vna vida concertada, y tuuo por respuesta estas palabras: *Abi ad mortuos, illos consule.* Si quieres aprender a bien viuir, anda a los muertos que te enseñen. Este fue el medio, que le pareció a aquel rico Epulon del Euangelio, Niceusis, el mas eficaz, para cõuertir a sus hermanos, quando con tantas instancias pedia al Patriarcha Abraham, que los embiasse a Lazaro difũto, para q̃ les predicasse: *Mitte Lazarum, &c.* No bastò dezirle q̃ tenian allà a Moyses, y los Profetas, de cuya doctrina le podian aprouechar: *Habent Moy-*

Aug. lib. exhort.

Basil. homil. 11. in exam.

Lobet. de peccat. li. 5. part. 1. §. 3.

Luc. 16.

Moysem, & Prophetas: audiant illos. A replicar buelue: *Non, Pater Abraham.* O Padre Abrahan! dize. Ninguno tendrá tanta eficacia para persuadirles a no pecar, como si vn difunto les predicare: *Sed si quis ex mortuis ierit ad eos, pœnitentiam agent.*

2 Pero sin que nos valgamos de otras noticias, para persuadir esta verdad; la misma experiencia de lo q̃ vemos, y tocamos cada dia, nos la persuade. Entra (Catolico) en la casa de vn difunto à dar el pesame a su muger. Hallaràs toda la casa en silencio; aunque aya muchachos, no ay inquietud alguna: las puertas, y vẽtanas casi cerradas: todo enlutado: todo compuesto. El criado, o pariente que te recibe te habla muy pocas palabras, y essas: que medidas! que prudẽtes! El semblante: que lleno de modestia! El vestido: que honesto! Todos los de la casa, hasta las mugeres, y los mas inferiores criados, no parecen sino Capuchinos. Passa adelante: Llega a la sala, en donde està la señora: que sollozos! Que suspiros! Que lagrimas! Dale el pesame. Buelue a ver a los cõbidados. Los hallarás sentados, que parece en su compostura, q̃ estan en oracion. Oye que empiezan a hablar. De que? De el galantee? De la hõra de el otro? De las nueuas de la Corte? No por cierto. Vno dize: *Dios sabe la delantera que nos lleua.* Otro: *Que presto nos hemos de ver assi.* Otro: *Quien le dixera la semana passada, que oy lo auiamos de enterrar?* Otro dize: *Ya entrò en la region de la eternidad, no conocida. Que poco sirue a estas horas auer tenido todo lo mejor de el mundo?* Otro por aquel lado: *O que era muy buen Christiano! Quantas limosnas se yo q̃ hazia?* Responde el otro: *Allà lo aurà hallado.* Que es esto? Señores. Es esta casa de seglares? O es Conuẽto recolecto? Todo es modestia: todo compostura: todo honestidad: todo desengaño. Quiẽ ha entrado en esta casa, que assi ha trãsformado a los que la habitan? No era ayer todo juegos? Risas? Galas? Passatiẽpos? Murmuraciones? Ha entrado aqui algũ grande Predicador? Y que cierto (Fieles) que ha entrado? Entrò la muerte: aquel cadauer sin vida es el Predicador, y Maestro, que ha desterrado de esta casa todas las diuersiones, y ha introduzido tãtos desengaños. Toda esta es cõsideracion de San Iuan Chrisostomo. Pero mucho antes lo auia dicho el Espiritu S. *Melius est ire ad domum luctus, quam ad domum conuiuij.* Mejor le està al hombre (dize) el ir a la casa de el difunto, que a la de el viuo, que se delicia en combites. Y dà la razon: *In illa enim finis cunctorum admonetur hominum, & viuens cogitat quid futurum sit.* Porque en la de el difunto se enseña el paradero de los hombres, y entra el viuo

Chrysost. ho. 15 & 62. ad pop.

Eccles. 7.

Hieron. ibi.

en cõsideracion de la muerte q̃ le aguarda, para aprender a viuir.

3 Veis aqui, Fieles, el magisterio de la muerte; ved tambien su medicina. Cura la consideracion de los difuntos el estrago de las costumbres de los viuos. De vnas doncellas Atheniẽses se refiere vna cosa peregrina. Perdieron el juyzio, no se porque accidente, y despues de aplicarles para que sanaran de su locura, varios remedios, aunque en vano todos; vn Medico grande les aplicò vno estraño, con que sanaron. Ordenò, que entraran en vn aposento muchos cuerpos de difuntos, y que le cerràran las puertas, y ventanas. Luego, que lleuàran a las doncellas locas a este aposento mismo, y abriendo las ventanas, que las dexaran alli. Cosa rara! Fue medicina tan eficaz aquel pabor de verse entre los muertos, que en breue tiempo recobraron el juyzio. Pues aora, Fieles, Quien no repara q̃ està hecho el mũdo vna casa (no Hospital) de locos? Miradlo bien, y hallareis que los mundanos no son otra cosa que vnos locos voluntarios: que es el soberuio, sino vn volatin, cerrados los ojos! Que el auariento, sino vn ganapan cargado de roscas, y muerto de hambre? El deshonesto, que es, sino vn hombre muy galan, que se rebuelca en el lodo? El inuidioso, q̃ es, sino vno que se descalabra cõ piedras preciosas? Que el iracũdo, sino vno que tiene en el seno poluora, y se pega fuego? Que es el gloton, sino vn porquerizo, q̃ dà al lechon gallinas, y èl come bellotas? Que el perezoso, sino vn atoreador, cõ esporas, y grillos? Assi adolecen los hombres de delirios voluntarios. Que remedio? Lleuarlos con los difuntos, como a las doncellas de Athenas, para que sanen. Y si no.

Huelamo de sacrif. missæ, disc. 12. §. 5.

Nierem. epist. 75.

Similes,

4 Quien mas sin juyzio, què el Rey Saul? A que desatinos no le arrastrò su inuidia, y su soberuia? Por su codicia perdonò la vida al Rey de Amalech, contra el mandato de Dios. Viose su furia, en arrojar repetidas vezes la lança contra el inocente Dauid. Ay remedio para que sane este dementado? Arguyale, y reprehendale el Profeta: buelue a su locura. Amonestenle los Sacerdotes: no se enmienda. Rueguele su hijo Ionatàs; humillesele Dauid: no le aprouecha. Quiẽ humillarà a Saul? Pero ya se humilla, ya teme, ya se postra: *Saul cecidit porrectus in terram.* Que ha sido esto? Que le predicò vn difunto: que le hablò el Profeta Samuel, que ya auia muerto: *Extimuerat enim verba Samuelis.* Y con esso, lo que no se pudo conseguir con tantas diligencias, lo consiguiò vna sola palabra de vn difunto. Ya ha recobrado el juyzio Saul. Assi no huuiera recaido en la mayor locura de quitarse la vida, desesperado. Tanta es, Fie-

1. Re. 28

Fieles, la eficacia de la doctrina, que predican los muertos a los viuos. Oy pues, para que el pecador sane de su voluntaria locura; no vn Lazaro solo difunto, no vn Samuel solo muerto, sino la multitud numerosa de los que estan en essas sepulturas, viene a predicar desengaños. Atencion, pecadores, pero pidamos antes la gracia para oirlos. Ya sabeis, que el medio es Maria SS. obliguemos a esta Señora con la salutacion del Angel.

Aue Maria.

Memor esto judicij mei, sic enim erit, & tuum, mihi heri, tibi hodie. Ex Ecclesiastico, cap. 38.

§. I.

Descubren los muertos los engaños de este mundo.

5 QVe ay en este mundo, que no sea, si se considera bien, vn engaño? Estended, Fieles, la vista por todo lo que en el se aprecia, y hallareis que es todo vna vana lisonja de los sentidos, vna mentira halagueña, y vna aprehension engañosa: *Totus mundus in maligno positus est.* Dezia el Euangelista S. Iuan. Dezid a los mundanos, que pongan nõbres a las cosas, y vereis cumplido lo que dezia Isaias: *Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malum.* Que llaman malo a lo bueno, y bueno a lo malo. Y lo aduirtiò S. Basilio. Al lisonjero llaman vrbano; al prudente necio; al murmurador politico: al que calla, inutil; al vengatiuo, valiẽtẽ: al que no se venga, cobarde; al prodigo llaman liberal; al prouido, miserable; al chanzero, de buen gusto; al modesto llamã aturdido. De esta suerte, dize San Basilio, quieren honestar los vicios, cõ las virtudes vezinas: *Vitia virtutibus vicinis honestare cõtendunt.* Solo vn nombre de verdad ay en el mundo, que es este: *Cumplimiento.* Que es lo mismo que: *Cumplo, y miento.* Sale el otro acompañandote de la visita, y le ruegas con instancia, que se quede. Cumples, y mientes; porque nada desseas mas, como que salga, y si se quedàra te ofendieras. Que porfias ay sobre dar el primer lugar de la puerta? Y si se entràra el otro primero, lo desafiaran. Cũplen, y mientẽ. Dan en el mũdo pesames de lo q̃ se alegran; dan placemes de lo que le pesa. Cumplen, y miẽten. Porque pensais, que Iesu Christo S. N. quando fue a resucitar la hija de Iairo, mandò a los musicos q̃ saliessen fuera: *Cũ ejecisset tibicines?* Estauã estos alli, lleuados de su estipendio,

Marginal notes: *1. Ioan. 5* — *Isai. 5.* — *Basil ho. 15. ex varijs.* — *Math. 9.*

dio, para cantar (como era costũbre) lamentaciones a la difunta; y la summa verdad no quiso sufrir el ver que teniendo sentimientos en la boca, no tenian dolor en el coraçon: *Quia nihil de morte defunctæ dolent*, dixo el docto Palacios, *solum canunt propter stipendium*. No nos diuirtamos.

Palac. ibi.

6 Es engaño todo esto, que arrastra al pecador. Y el mayor engaño es no persuadirse el pecador que está engañado. Como a enfermos sin esperança de sanar, dixo Christo S. N. a sus Discipulos que dexaran a los Escribas, y Fariseos: *Sinite illos*. Es la razon admirable: *Cæci sunt, & duces cæcorum*, porque siẽdo ciegos, presumen que tienen vista muy clara, para guiar, y encaminar a todos. Estos son ciegos desesperados: *Sinite illos*. Que quiera el mũdano diuertido meterse a Padre Espiritual del Religioso mas obseruante: quien no vè q̃ es ceguedad? Ea oid: mirã los pecadores cõ vidro triãgular, q̃ representa las cosas al reues, y assi se engañan a si mismos en lo q̃ estimã. El soberuio, q̃ se tiene por algo, siẽdo nada de su colecha, a si mismo se engaña, dize el Apostol: *Ipse se seducit*. El auariento se dexa lleuar de el engaño de las riquezas: *Deceptio diuitiarum*, dixo Iesu Christo S. N. El luxurioso, de la hermosura, a quien llamò vana, y engañosa el Sabio: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo*. Y de la misma suerte los demas viciosos. No conoceis el engaño? Vamos a las sepulturas, y primero al Cap. 14. de Daniel.

Math 15

Simil

Galat. 6.

Marc. 4.

Prov. 31

7 Adorauan al idolo Bel los Babilonios. El Rey estaua tán pagado de su Dios, que echaua menos la adoracion de Daniel, persuadido a que Bel erá Dios viuo, puesto q̃ comia, y bebia; lo q̃ no pudiera hazer, si fuera muerto, (era el caso, que los ministros de el idolo entrauan de secreto, y se comian todo quanto le dexauan en la mesa, y publicauan q̃ Bel se lo comia.) Trata Daniel de desengañar al Rey, y para esto de parte de noche pusieron en la mesa las viandas, y hizo rozriar de menuda ceniza todo el pauimento, y cerrando, y sellando el Rey la puerta, se salieron. Abren por la mañana, y viendo el Rey la mesa vacia, exclamò diziendo: *Magnus es Bel, & non est apud te dolus quisquam*. Grande Dios Bel, no ay aqui engaño. Espacio Rey, dize el Profeta. Repara en esso pauimento. Dime que huellas son estas? *Animaduerte cujus vestigia sint hæc*. Aqui (dize) ay huellas de hombres, de mugeres, y de niños: *Video vestigia virorum, & mulierum, & infantium*. Te has desengañado, Rey? Digalo la indignacion, con que hizo quitar la vida a los ministros de Bel, y autores de el engaño. Si; pero quien lo desengañò? La voz de Daniel? No, sino la vista de las huellas

Daniel. 14.

en

en la ceniza. Estas fueron las que descubrieron el engaño en que estaua el Rey.

8 Llegad mortales : llegad pecadores engañados del Demonio, del mundo, y del apetito, llegad a ver las huellas de las cenizas de este Catolico Templo. Llegue el soberuio, el ambicioso, el codicioso, el vengatiuo, el deshonesto : lleguen todos, que mas que yo a los [illegible], les predican estas sepulturas a los ojos: *Cujus vestigia sunt hæc ?* Que huellas son estas ? De los que viuieron como vosotros, y no han dexado mas de la señal de essas cenizas: *Video vestigia virorum, & mulierum, & infantium.* Ved sepulturas de hombres, de mugeres, y de niños, que passaron ya su carrera. Aqui estan los que, como vosotros, gastaron la hazienda, consumieron el tiempo, disiparon la salud ; aqui los estimados, los ricos, los poderosos, los regalados, los seruidos. En esso parò toda su estimacion, su riqueza, su poder, y su regalo. Ea tomad assiento pecadores, sentaos en estas cenizas, que empiezan ya el Sermon estos difuntos : *Verè,* dezia San Agustin, *si ipsa ossa arida audire volueris, tibi prædicare poterunt.* Predicarte pueden (Christiano) si los escuchas. Pulpitos sō essos sepulcros, desde dōde predican essos huessos ; q̃ por esso con particular acuerdo estan, no en el cāpo, como los teniālos antiguos, sino aqui en el Tēplo q̃ frequentas para oir Missa, y recebir los Santos Sacramentos. Preguntale a S. Agustin, porque le llaman monumentos los sepulcros, y te dirá : *Monumentum, eo quod moneat mentem, idest admoneat, nuncupatur.* Llamanse monumētos, porque amonestan, enseñan, y predican a los viuos : *Abel defunctus, adhuc loquitur,* dize S. Pablo. Todauia habla Abel, aunque està muerto. Aplica la atencion, oye que te predican essos huessos desnudos, essa hediondez, y corrupcion, essos gusanos te hablā.

August. serm. 66 ad frat. in erem.

Aug lib. de cura pro mort. cap 4.

Chrysost. ho. 3. de Sp S.

Ad Hæbr. 11.

9 *Memor esto judicij mei* (son palabras de mi Tema) *sic enim erit, & tuum. Mihi heri, tibi hodie.* Acuerdate, passajero, de el tiempo a la eternidad, acuerdate, no te oluides de mi muerte, que presto como yo, moriràs tu. Ayer por mi, y oy por ti : *Mihi heri, tibi hodie.* No dizen (reparó Raulino) oy por mi, y mañana por ti : *Non dixit : tibi cras,* sino : *Tibi hodie.* Por ti puede passar oy lo mismo, q̃ ayer passó por mi, porque no te asseguro del dia de mañana : *Tibi hodie.* Ayer se me acabaron los gustos : *Mihi heri* ; oy puede ser que se te acaben los tuyos: *Tibi hodie.* Ayer di de mano al mundo, y sus vanidades : *Mihi heri.* Oy puede ser que a ti te arranquen de lo que mas aprecias : *Tibi hodie.* Oye, Catolico, que bueluen a hablarte en pluma de San Agustin. *O miser ! quan-*

Raul. tr. 1. de mor. tuor. c. 1.

Hug. C. in Eccl. 38.

August. serm. 66. ad fr. eremo. *quantum pro cupiditate sæculi discurris! quid superbis? Vel luxuriæ in infelicia ossa submittis?* O misera-ble viuiente! O tu, que no aduiertes que eres peregrino, quando assi afanas por adquirir hazienda! O tu, que sin causa alguna te ensoberueces! O tu, vil esclauo de la luxuria: *Attende ad me, & intellige, & considera me.* Parate vn poco, no vayas tan de passo, atiende a mi sepulcro, mirame de espacio, considera lo que soy, y lo que fui. *Hoc quod tu es, ego fui, & quod ego sum modo, tu eris postea.* Yo, a quien miras aqui tan feo, tan descarnado, y tan desnudo: yo tuue vida, como tu la tienes. Yo tuue honras, riquezas, y deleites; yo tuue letras, nobleza, y hermosura como tu, y quando menos lo pensé me despojò de todo la muerte. Aduierte, repara, y considera, que passarà muy presto por ti, esto que por mi passó: *Mihi heri, tibi hodie.* O Sermon, el de mayor importancia! O Sermon practico! Sermon de experiencia, que predican los muertos a los viuos! Pero oid, Fieles, que hablan con cada vno de los pecadores à parte.

§. II.

Deseñgañan los difũtos a el soberuio.

10 EA atencion, soberuio, que contigo hablan essas sepulturas. Llamò S. Iuan Chrisostomo a los sepulcros, escuelas de la humildad: *Est sepulchrum nostræ humilitatis schola.* Chrisost. ho. 3. de Spir. S. Son el lugar de las cenizas, en donde mandaua Dios que pusiessen, o arrojassen las plumas de las aues que le sacrificauan: *In loco, vbi cineres effundi solent.* Leuit. 1. Porque entendamos que las plumas de nobleza, de letras, de habilidades, y prendas, de que se ensoberuecen los hombres, han de ir a parar, dize Origenes, a las Orig. ibi. cenizas de vn sepulcro, en donde se vè que no ay en que se funde la propria estimacion. Que bien el Real Profeta, en nombre de vn noble desengaño: *Quæ vtilitas* Psal. 29. *in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* De que sirue la vanidad de la ilustre sangre, quando se vè en la sepultura tan corrompida, como las demàs? Llega vano, y soberuio (dize S. Agustin) llega a essos sepulcros: Aug l. de grat. *Respice sepulchra, & vide qui seruus, & qui Dominus.* Busca entre essos huessos, quales son del esclauo, y quales del señor poderoso. Et serm. 48. ad frat. in erem. Quales del hidalgo, y quales del que no lo es: *Discerne, si potes, vinctum à Rege, fortem à debili.* Basil. ser. de mort. Discierne, y aparta, si te es possible los huessos de los Reyes, y de los pobres cautiuos; aparta los de los valientes, y los cobardes; pon à parte los del sabio, y los del ignorante; diuide los del q̃ tuuo puesto honroso, y los de el que

viuiò abatido. Será facil que los apartes ? Seneca te lo dirá ! *Sustine paulalum, venit mors quæ vos pares efficiet.* No es facil; que los igualò la muerte, y muy en breue te igualará a ti con ellos.

Senec. li.3. nat. quæst.

11 Esto fue lo que Diogenes el Cynico le dixo en vna ocasion al grande Alexandro, y que podemos todos oir. Estaua mirando con grande atencion vn monton de huessos de difuntos, y preguntandole Alexandro, que hazia alli; respondiò: Ando buscando los huessos de Filipo tu padre, y no puedo descubrirlos entre los de los plebeyos. Es facil ? Catolico. No lo es. Pues: *Quid superbis, terra, & cinis ?* Dime, de que te ensoberueces, tierra, y ceniza, hijo de el poluo, nieto de la nada, concebido en culpa, antes esclauo del Demonio, que hijo de tus padres ? *Quid superbis?* Porque assi desprecias la Ley santissima de Dios, estimando en mas vna ley diabolica de el duelo, o vna razon, o sinrazon de estado ? *Quid superbis ?* En que fundas la libertad con que pecas, sin temor a Dios, ni a los hombres ? En que eres, y porque eres? Eres tierra, y ceniza, y si estás en pecado, eres tizon del Infierno por la presente justicia. Mejor que tu mil vezes es tu esclauo, aunque seas Rey, si estàs tu en pecado, y tu esclauo en gracia de Dios: *Melior est canis viuus leone mortuo.* Si el se salua, y te condenas tu: quien es mejor ? Mirate en la sepultura para curar tu soberuia.

Bosquier. cõc. 2. de fine. bon.

Eccl. 10.

Eccl. c. 7.

12 Elifaz, aquel amigo de Iob, le dezia entre otras cosas al Santo Patriarca: *Visitans speciem tuam, non peccabis.* Visita tu especie, y no pecarás. Mirate a vn espejo, como si dixera. El espejo, dize Raulino, para que buelua las especies, y represente al que se mira en el, han de ponerle al cristal vna capa de plata, o estaño, amalada con ceniza, y de esta suerte, la vista, que passàra por lo diafano del cristal a ver otras cosas, se detiene en la ceniza, que le haze mirarse a si. Como corre la vista de el soberuio, mirando el vno progenitores, el otro criados, aquel encomiendas, este puestos, vno habilidades, otros valentias, y letras, con que desprecian al que no las tiene. Que remedio ? *Visitans speciem tuam non peccabis.* Pon a esse cristal vna capa de ceniza, y mirandote a ti, hallaràs en lo que pára todo esso, que te engreye. Es esto lo que dize Elifaz? Mas dize: *Visitans speciem tuam.* En el espejo reparò Pierio Valeriano, lo mismo que hallarà qualquiera si lo repara; que trueca las manos del que se mira en èl. De suerte, que la que en el que se mira es derecha, es isquierda en el espejo, y al contrario. Ea pues: mirate, vano, en el espejo de essos sepulcros, y verás trocadas las manos de tu fortuna,

Iob. 5.

Raul. tr. de mort. cap. 12.

Simil.

Pier Valer. l. 42.

tuna. Veràs que presto essas estimaciones con que viues, y porq anhelas, se han de ver debaxo de los pies de todos. Veràs que el q no te dignas de que se siēte el pobre junto a ti, presto has de estar hollado de vn pobre sepulturero. Visita este espejo con frequencia, veràs trocada la estimaciō en oluido, la adulacion en desprecio, en poluo, y ceniza todo el oro de tu soberuia, y aun puede ser que toda la soberania se te mude en eterna condenacion. Pero aun dize mas Elifaz.

13 *Visitans speciem tuam non peccabis.* Visita tu especie. Ay que atender en el hombre (dize el Logico) la especie, y el indiuiduo, y despues en este varios accidentes. Pedro es vn indiuiduo de la especie de hombre, Pablo es otro; y siendo assi, que Pedro, y y Pablo son vna cosa en especie, se distinguen entre si por indiuiduos. Pregunto aora: Pedro es hombre? Si; pero es tal hombre. Mas claro: Pedro en razon de hombre es noble, es rico, es docto? No. Pues que es? Es hōbre, que el ser noble, rico, o docto, es accidente del indiuiduo. Pues para librarte de pecados, dize Elifaz, visita, considera, no tu indiuiduo, sino tu especie: *Visitans speciem tuam.* No atiēdes a lo que te distingue de los demàs hombres, sino al ser de hombre, en q eres vno con ellos. No mires que eres tal hombre, sino hombre; no los accidentes que te adornan, sino que eres tierra, poluo, y ceniza como los otros. O Fieles! Y que eficaz remedio para curar soberuias, y vanidades! Quien se atreuerá ya a despreciar la Ley de Dios, por conseruar la estimacion vana de los accidentes, que ha de dexar por fuerça en vna sepultura? O Job Santo! Y q bien supiste aprouecharte de este medio, para preseruar tu alma de culpas! Quereis verlo? Oid como lo ponderaua S. Gregorio.

14 Fue el Santo Iob Rey poderoso, y rico. Fue Sacerdote, fue Profeta, y vn epilogo de todas las felicidades humanas. Pero lleguemos a ver en donde le puso, para su mayor merito, la voluntad Diuina, aunque fuesse el instrumento el Demonio. Lleno està de llagas horrorosas, sentado en vn muladar: *Testa saniem radebat, sedens in sterquilinio.* Polichronio leyò: *Sedit in medio cineris.* Otros: *Sedit in puluere.* Se sentò en la ceniza, se sentó en el poluo. Porque? Vè (dize San Ambrosio) que està el Demonio conjurado para hazerle guerra, y se và al poluo, y ceniza, como al lugar mas seguro, para defenderse de su malicia. Pero reparo mas. Con vn casco de teja limpiaua la corrupcion, y llagas de su cuerpo: *Testa saniem radebat.* Esse era el lienço blando, que se busca para essas ocasiones? Vna teja? Mas seruiria de reno-

Chrisost. ho. vnic. de Iob. Pined. præfat. in Iob. c. 7.

Iob. 2.

Polichr. ibi.

Amb. l. 2. de pœnit. c. 1.

uar heridas, que de curarlas. No auia en el muladar otra cosa? Aunque la huuiera, dize S. Gregorio, eligiò la teja para lienço de las llagas, y libro de su consideracion. Miraua el Santo Iob, que era de tierra, y lodo su cuerpo; y para limpiar las manchas de el alma, no ay mejor lienço, que traer entre las manos la consideracion de esse lodo, y de essa tierra: *Luto tergebat lutum... vt semetipsum, & in fragmento considerans,* etiam de extersione vulneris sumeret curam mentis. Son palabras de San Gregorio; oye como las entendia.

Greg. lib. 3. mor. cap. 3.

15 Mira (Catolico) con atẽcion vna teja. Que forma tiene? Ponla buelta hazia arriba: parece cuna. Bueluela hazia abajo: que parece? Vna tumba, vn ataud de difunto. No es assi? Pues: *Testa saniem radebat.* Tomaua la teja el S. Job, y mirandola como cuna, se dezia: O con que dichas naci! Que estimado! Que aplaudido! Boluiala a mirar como ataud de difunto, y repetia desengañado: O que cerca està el ataud, de la cuna! Que cerca la purpura, de el muladar! Que presto aquellos gustos, honras, y riquezas han de fenecer debaxo de vn ataud! O barro de mi sepultura! O cuna de mi nacimiento! O sepulcro! O tũba! O muerte! Limpia mis llagas, y aprenda en mi a curar sus llagas el pecador: *Vt semetipsum, & in fragmento considerans, etiam de extersione vulneris; sumeret curam mentis.* Toma, soberuio, toma esta teja para limpiarte, antes que la corrupcion de tus costumbres te acabe de lleuar a la eterna muerte. Que importa que fuesse tu cuna distincta de los demás, si al primer buelco de la teja, hallas como los de los otros tu ataud? Mira essos sepulcros, atiẽde a essos horrores, q̃ de essa suerte misma te veràs: *Sic enim erit, & tuum.*

Simil.

§. III.

Desẽgañan al ambicioso los difũtos.

16 LLega ambicioso a oir lo que te dizen los difuntos de essas sepulturas: *Mihi heri & tibi hodie.* Ayer, dizen, dexamos todas las Dignidades, puestos, y oficios de la vida, sin que tuuieramos de ellos en la muerte, sino, penas, çoçobras, y remordimientos? *Mihi heri*; oy puede ser que tu tambien los dexes: *Tibi hodie.* No es assi? Christiano. Pues que afanes son los tuyos por subir, y mas subir, si has de caer tan presto en vna sepultura? Aquel Alexandro, grande por la fama de su ambicion insaciable, despues de auer vencido a Dario, Rey de los Persas, despues que se viò señor de casi todo el mundo: *Post hæc*, dize el Sagrado Texto, *decidit in lectum, & cognouit quia moreretur, &c.* Despues de todo, 1. Mac. 1.

cayò

cayò, en la cama, conociò que se moria, y renunciò el Imperio. Pare tu consideracion en aquel: *Post hæc.* En aquel despues. O despues, oluidado de los hombres! A vn Gentil haze renunciar vn Imperio; y a vn Christiano no se obliga: á si quiera a euitar ofensas de Dios, a que se arroja por conseguir lo que dessea? Yo te doy que seas lo que quisieres en el mundo: Y despues? Doyte q̃ seas Docto: Y despues? Que obtengas Dignidades: Y despues? Que subas hasta la Tiara: Y despues? *Et post hæc?* Morir, morir, cargado de culpas al pretender, y de omissiones, y escrupulos del tiempo de la possessiõ. Y despues? O eternidad de glorias, o eternidad de penas. Y que creyendo esto, aya quien se exponga a peligros de eterna cõdenacion? Huuiera ambicioso el mayor del mundo, que trocara el Imperio Romano, por vn arenal esteril de Arabia, no teniendo en èl mas dominio, q̃ mientras caminára por èl? Que tiene que ver el Imperio Romano con el Reyno de los Cielos? Que otra cosa es el puesto, el oficio, y mando, sino vn arenal esteril, de que no ay mas dominio, q̃ miẽtras por èl se passa? Y cabe en juyzio humano? Cabe con la Fé de Catolicos, trocar el Reyno de los Cielos por el arenal? Catolico: Y despues? De que te aurá seruido lo q̃ pretendiste?

Osor. cõc. de mort.

Simil.

Vid. spec. exẽpl. v. cõuersio. Ex. 34.

17 Pero aunque no te huuieras de condenar: Cabe en tu juyzio passar tantos sobresaltos, por vna vanidad que has de dexar tan presto, que puede ser sea oy? Mira lo que encierran essas losas, y ladrillos. Que sacasteis de el mundo, huessos secos? No respondeis? Oid, Fieles, que por ellos responde Saladino, aquel que sujetò al Asia. Hallauase cercano a la muerte (dize S. Antonino de Florencia) cerca de la Ciudad de Damasco, y mandò a vn criado suyo, que puesta su mortaja sobre la punta de vna lança, diera buelta a toda la Ciudad, diziendo: *Hæ reliquiæ victoris totius Orientis.* El Rey poderoso de el Oriente, Saladino, no lleua consigo de quanto tuuo en el mundo, sino esta pobre mortaja. Esto es lo que responden los difuntos, que estan aì debaxo de vosotros. No sacarõ otra cosa de este mundo, sino vna mortaja pobre, y aun essa ya se deshizo. Todo es poluo, todo corrupcion. Es verdad esto? Christianos. Pues que necedad es anhelar por lo que tiene tal paradero?

Anton. par. 2. ti. 17. c. 9.

Vinc. Belu. lib. 29 Spec. c. 54.

18 Sea historia, o sea parabola, es bien particular lo que refiere Raulino. Auia, dize, en cierta Ciudad vn nombre de mucha hazienda, y cercano a su muerte, ordenò su testamento con vna clausula estraña: que instituia por heredero de su hazienda toda, al sujeto mas necio que se hallasse, obligando con juramento

Raul. tr. i. de mor. cap. 16.

a los Albazeas, a que luego lo cumpliessen. Muriò este hombre, y entraron en gran cuidado los Albazeas, de buscar al mas necio. Pareciales que lo era el que para conseguir alegaua necedades; mas no, que no es el mayor necio el que conoce que lo es. Continuando su diligencia llegaron a la puerta de vna Ciudad, de donde salia mucha gente, lleuada de ver a vn hombre desnudo, y maniatado, a quien lleuauan a la horca. Preguntaron que porque? Y le respondieron: este ha sido vn año Gouernador de esta Ciudad, y es estilo aqui, que en cumpliendo el año, lo despojen de todo, y como le veis, lo saquen a ajusticiar. Y hazen esso con todos? Si. Segun esso, dixeron los que ibã buscando al mayor necio, no aurà quien quiera ser Gouernador. Como no? Entraron en la Ciudad, y vieron a vn hombre, que con grandes ansias, diligencias, regalos, y dineros pretẽdia el gouierno. Ya hallamos lo que buscauamos, se dixeron el vno al otro. Este es el hombre mas necio de quantos puede auer en el mundo. Hombre, que a la vista de lo que passa por el otro, y que ha de passar por èl, pretende con tales ansias, este es el necio mayor, y le dieron la cantidad que lleuauan. Sea, Fieles, historia, o sea parabola: que mayor necedad, que ver los hombres en essas sepulturas a los Grandes, a los constituidos en Dignidades, a quienes despojò de todo la muerte, y pretender lo mismo que ellos dexaron? Que mayor necedad que ver que esta acabando el Canonigo, el Oydor, o otro qualquiera de los que tienen oficios, y al mismo tiempo desuelarse en escreuir las cartas, en despachar los proprios, para conseguir lo que el otro dexa? Que las moscas vean otra que quedò presa en la miel, otra ahogada, y muchas muertas, y no obstante se arrojen a la miel: vaya; que no tienen entendimiento; pero que el racional, y (lo que es mas indigno) el Christiano las imite, que quereis que os diga? Estais ciegos? No veis estas sepulturas? *Simil.*

18 Vn Angel de el Señor quitó la vida en vna noche a ciẽto y ochenta mil soldados de el Exercito de Senacherib. Ved a la mañana vna pintura del mundo en aquel campo: *Et surrexerunt manè, & ecce omnes cadauera mortuorum.* Cadaueres de difuntos, amontonados es toda la campaña. Cenizas son, dize S. Tomas; pero los vestidos, y armas, como sino huuieran muerto. O mundo engañoso! Por de fuera sedas, Cetros, Coronas; mas por de dentro, ceniza. Alli auia Capitanes Asirios esforçados; es assi, dize S. Tomas; pero semejante ceniza era la suya a la del soldado comun: *Similis pænitus cinis deflue bat ab armis ducis maioris, atque ab*

Isai. 37. *4. Re. 19* *Lyra ibi.* *Abul ibi q. 29.* *D. Thom. opusc. de erudit. princ. lib. 3. c. 7.*

ab armis militis minoris. No os oluideis, soberuios, de la igualdad de vuestras cenizas. Oyga aora el ambicioso. Llegauan los soldados de Ezechias a tomar los despojos de sus enemigos vencidos. Este se aficiona a aquella capa de grana; aquel a las armas resplandecientes; otro al turbante vizarro, y todos a lo que mas les agradaua. Hombres: que hazeis? Sacudid essas ropas, y essas armas. Que cae de ellas? Oye al Angel Doctor: *Accipientes arma,*
Vbi supr. *& excutientes, nihil nisi cinis ex eis defluebat.* Ceniza es lo que cae. Y à vista de esse estrago, apeteceis
Labat. sus despojos? O ceguedad que
℣. mors. oxalà se huuiera quedado en a-
*pp.*46. quel Exercito! Tomar las ropas, y las armas que dexa el otro, sin reparar en las cenizas de el que las dexa? Ambicioso atiende a essas cenizas. Ambicioso repara en essos sepulcros, en lo que viene a parar lo que desseas. Ayer despojò la muerte a los que miras, y oy puede ser que te despoje a ti de todo: *Mihi heri, & tibi hodie.*

§. IV.

Desēgañan los difūtos al vēgatiuo.

19 ID llegando pecadores, q̃ a todos desengañan, y predican essas sepulturas. Llegue el vengatiuo, el que conserua el odio de su proximo en el coraçõ, y dessea beberle la sangre, llegue, y vea de que le aurà seruido su vengança, quando se halle como essos difuntos comido de gusanos: *Sic enim erit, & tuum.* Por el mismo trance, te dizen, has de passar. Acuerdate de que te has de ver de essa suerte, para oluidar agrauios de tu proximo: *Memēto nouissimorum, & desine inimicari.* *Eccl.* 28. Quien, si atentamente considera que ha de morir, tendrà animo para vengarse? Dauid lo diga. Entrose vna noche hasta la tienda de Saul su enemigo, y lo hallò durmiendo; alli junto a Abner, y lo demas del Exercito al rededor, todos dormidos: *Inuenerunt Saul jacentem, & dormientem in tentorio, &c.* *1. Re.* 26 Abisai, que le acompañaua, llega, y dizele: Ea señor: Dios ha puesto en tus manos a tu enemigo. No es esta ocasion para perderla: aqui està su lança, dexame que con ella le atrauiesse el coraçon: *Nunc ergo perfodiam eum lancea.* Acabemos, señor, con este hombre. *Ne interficias eum,* dize Dauid. Esso no: quitar la vida a Saul? De ninguna suerte. Viue el Señor, que no he de matarlo. Que es esto? Quiē enfrena la ira de Dauid? Quien templa sus sentimiētos justos? Es su noble condicion? Es el desseo de que no le falte quien le labre la Corona? No, dize S. Iuan Chrisostomo, sino que se le represētò alli la muerte de Saul: *Conspiciebas illum dormientem, ac de morte* *Chrisost. to. 1. ho. poster. de David.*

 om-

omnibus communi philosophabatur. Mira Dauid a Saul, y a sus Capitanes en aquel suelo dormidos, sin habla, sin mouimiento, y de aquel sueño passó a la consideracion del sueño de la muerte. Que este es Saul! Dezia. Donde està su furor? *Vbi ille furor?* Donde està la malicia, con que quiere destruirme? *Vbi illa malitia?* Que le han hecho sus cabilaciones? *Vbi tot technæ? Vbi tot insidiæ?* Vn sueño solo lo ha desparecido: *Abierunt omnia illa, perierunt exigui somni in cursu.* Pues si esto haze vn sueño, que harà la verdadera muerte? No, no quiero vengarme, que veo en este sueño la muerte a que camino: *De morte omnibus cõmuni philosophatur.* Quereis otro exemplo? Es admirable el de Ioseph.

20 Ya sabeis, Fieles, el agrauio que le hizieron sus hermanos mismos. Tambien sabeis como lo exaltó Dios en Egipto, por medio de su abatimiento; mas puede ser que no sepais el primor con que se portò quando fueron a su presencia sus hermanos. Bien los conociò Ioseph; mas dissimulando, se les muestra aspero, teniendolos por espias, poniendolos en la carcel, y amenazandoles con graues penas: *Quasi ad alienos durius loquebatur.* Fue esta vengança? No sino prudencia grande, para enterarse de todo. Ellos por descargarse de los delitos que les imponian, le dan quenta de su padre, de los hermanos que son, y entre lo que dizen le acuerdã su imaginada muerte: *Duodecim serui tui fratres sumus, filij viri vnicus in terra Chanaan, minimus cum patre nostro est, alius non est super.* El Chaldeo: *Alius non comparet.* Los setenta: *Alius non est, idest, non viuit.* Que hazeis hijos de Iacob? Bien se vè que no conoceis a quien hablais. El agrauio acordais al ofendido? Temed vuestra destruicion. No tienen que temer, dize Filon Hebreo, porque si Ioseph oye que hablan ya de èl como de muerto, como es possible, que le quede animo para la vengança? *Hæc de se ipso loquentes audiens, tanquam de mortuo, quid animi habere potuit?* No ay animo para vengarse, a la vista de la memoria de la muerte. Ea, considera (vengatiuo) essas sepulturas. Aì esconde la muerte los fundamentos vanos de tu ira. Aì acaban los respectos friuolos de tu passion. Aì se sepulta el *que diràn*, por quien te gouiernas. *Sic enim erit, & tuum.* Vẽga otro a oir a estos difuntos.

Gen. 42.

Chald. & 70. Interpr.

Phil. lib. de Ioseph.

§. V.

Desẽgaño del codioso en los difũtos.

21 Llega codicioso, tu que por lograr vn corto interès, no reparas en el juramento cõ mentira, en la vsura, y en el engaño de tu proximo: *Mihi heri, & ti-*

& tibi hodie. Mira de que le siruen a essos cadaueres todas las riquezas, todo el oro, y alajas preciosas, y superfluas. Todo lo dexaron ya: *Mihi heri*, y te auisan, que presto lo dexarás tu: *Tibi hodie.* Que dixeras (Catolico) de
Simil. vn mercader, q́ sabiendo con certeza, que se ha de hundir la naue con todas sus mercaderias al llegar al puerto, y que él ha de salir desnudo, a nado a la orilla: anduuiesse con mucho afan, cargãdo de mercaderias la naue? Que ha perdido el juyzio, claro está. Ditelo a ti; pues sabiendo que es infalible, que todo lo has de dexar en la muerte, como lo dexaron los que vès en essos sepulcros, assi te fatigas, y lo que es mas, assi arriesgas tu alma por tener, y mas tener. Has perdido el juizio? Christiano. Confundete de ver lo que hazen vnos Gentiles.

22 Llegò el dia, que señalò la Diuina Prouidencia para la salida de los hijos de Israel, de Egipto; y vereis (Fieles) que salen, no solo libres de su esclauitud, sino enriquecidos con las joyas preciosas, oro, plata, y preseas de toda estimacion, que les dieron los Egipcios. No reparo en que ellos salgan; si, en que los dexen salir. Pharaon, aquel cuya empedernida ceguedad les impedia su libertad: aora no les estorua la salida? Fue a escondidas? No. Cõsta del Texto que los vieron todos sa-
Num. 33 lir: *Exierũt de Ægipto, vidẽtibus Ægiptijs.* O les auian ya cobrado amor? Tan poco; q́ luego salieron con vn copioso exercito, siguiendoles el alcance. Pues que portẽto es este, de dexarlos ir, lleuandoles su riqueza? Oid la resolucion al Abulense, leyendo lo q́ prosigue el Texto Sagrado: *Exierũt de Ægypto, vidẽtibus Ægyptijs, & sepelientibus mortuos suos.* Al tiempo de la salida de los hijos de Israel, estauan los Egipcios sepultando sus difuntos, reliquias del estrago q́ hizo el Angel en los primogenitos. Pues veis ay, dize el Abulense, porque los dexan ir, sin pedirles la riqueza que les lleuan. Hombres que tienen a la vista los difuntos, aunque sean ciegos idolatras, pierden la estimacion de los bienes temporales: *Tanto defunctorum primogenitorum tenebantur dolore, quod videntes Hebræos recedere, non petebant ab eis vasa aurea, & argẽtea, quæ accommodauerant.* Confundete, Catolico, de que te ganen vnos idolatras, sin conocimiento de Dios, en el desengaño de las cosas de la tierra. Ellos à vista de sus difuntos oluidan, y despreciã sus aueres: y tu a la vista de essas sepulturas, anhelas por tener, como si fuera eterna tu vida? No conoces, y crees, que todo se ha de quedar acà? No sabes que te ha de dexar la muerte desnudo de todo, en vn instãte? Pues que ansia es esta por lo temporal, oluidado de lo eterno.

Abul. q. 40. ibi.

23 Que piensas, que son todos los bienes de el mūdo? Alhajas de possada, que siruen a vn huesped, y las dexa para otro. Son galas de nobia pobre, que en passando aquel dia, las buelue a quiē se las prestò? Son vestidos de comediante, que se desnuda de ellos en haziendo su papel en la comedia. Son librea de lacayo, que al despedirlo de la casa, se la quitan. Desnudo de todo has de hir a la sepultura. Alli dexarâs por fuerça tu oro, tu plata, tus vestidos: no dixe bien; esse oro, essa plata, essos vestidos que no son tuyos, sino que te los prestaron, para hazer tu papel en la comedia de la vida. Quieres conocer tu delirio? Si vieras a vn delinquente, condenado ya a ser ahorcado, que sacandolo de la carcel para la horca, hiziesse parar el jumento, para labrar vna casa; pidiesse que le pusierā muchas cintas al jumento, y que lo vistieran de telas de oro: no dirias que iba dementado? Pues hombre: le dixeras: vas a la horca, en donde lo has de dexar todo con la vida; y este breue tiempo que te queda, lo gastas en essos empleos tan caducos? Pues, Christiano, te digo yo: sabes que quantos passos dàs, es ir por las calles de la vida, a la horca de la muerte? Y te detienes este breue rato, tan breue que no ay ora segura, en essos tan caducos empleos? Crees, que has de morir? Crees que te has de ver presto debaxo de la tierra como los difuntos que aì estan? Quanto falta para verte de la misma manera? *Mihi heri, tibi hodie.* Ayer por mi (te dizen) oy por ti. O voz temerosa! Oy por mi? Pues que hago? Que es esto en que me ocupo? Quien me encāta? Ay muerte? Ay eternidad? Y alli que vale esto, que assi me arrastra? Cosa ninguna. O engaño de los mortales!

Simil.

24 Dime, Catolico: Si huuieras de passar a otro Reyno, hizieras prouision de moneda, que allà no corre? Para ir a Indias, cargàras el Nabio de chocolate? Ya se ve que no. Pues en el Reyno de la eternidad, no passa la moneda de riquezas temporales. La moneda que allà corre es la guarda de la Diuina Ley. La mercaderia que allà tiene precio, son los trabajos padecidos por Dios, y las demàs obras buenas. Lo demas no vale cosa. Mira si todo el oro de el mundo te podrà sacar del Infierno, si caes allà. Menos: mira si podrá librarte de la muerte. Aun menos: mira si podrá quitarte vna calentura: Bien conociò esta inutilidad (aunque tarde) el otro Rico, de quien dize Raulino, que estando con vna graue enfermedad, hizo traer delantè de si todo el oro, y plata, joyas, y alhajas preciosas que tenia, y le dezia a su alma: Ea alma mia, mira todo lo q̄ he adquirido para tu regalo, y mucho mas que esto tienes

Simil.

Raul. trl de mort. cap. 5.

tienes en los bienes raizes; no te vayas, alegrate, diuiertete. Y como muchas vezes repitiera lo mismo, sin aliuiarse, boluiò diziẽdole: Puesto q̃ no te quieres quedar, ofreciendote toda esta riqueza, acaba de salir cõ cien mil Demonios: Y diziendo esto espirô. O infeliz allegador de hazienda! O vrraca de platero, que escondes en tu nido la sortija, y plata que hallas, sin percebir de ello algun fruto! Que haràs en la hora de la muerte, cargado de escrupulos, y cuidados, por seruir a quien no te puede aliuiar? Que hazes, Catolico? Tu saluacion arriesgas, por lo que demas de no aliuiarte, has de renunciar tan presto?

25 En el Leuitico mandaua Dios, que el año del Iubileo, que era el quinquagesimo, q̃ no sembraran sus campos los Israelitas, y que boluieran las possessiones a sus antiguos dueños: *Redeãt omnes ad possessiones suas.* Por esta causa represẽtà la muerte, en que buelue el hombre su alma a Dios, su cuerpo a la tierra, y al mundo su riqueza, y vanidad, dize pues Dios N.S. Si vẽdieres alguna cosa, o comprares, cuenta los años q̃ quedan hasta el Iubileo, porque segun la menor, o la mayor distãcia, assi se ha de regular el menor, o mayor precio para venderla, o comprarla: *Quanto plures anni remãserint post jubileum, tanto crescet, & pretium, & quanto minus tẽporis numeraueris, tanto minoris, & emptio constabit.* Llegaua vn hombre a comprar a otro vna possession el año siguiente al de el Iubileo: entonces valia mucho, porq̃ quedauan quarenta y nueue años para posseerla. Llegaua otro a cõprar el año quarenta y nueue: entonces valia poco, porque dentro de vn año, auia de boluersela a su dueño: *Tanto minoris, & emptio constabit.* Pues aora: Vende el Demonio bienes de este mundo. O, y lo que dâs por ellos! Tu alma, la gracia de Dios, el derecho a la eterna Gloria. Atiende, ciego cõprador, al Iubileo. Mira la muerte que viene. Quanto te queda hasta morir? Tan poco es, q̃ aun no se sabe. Pues como estando tã cerca, dàs tanto por lo que tan en breue has de boluerlo al mundo, y al Demonio? O desatino de los hombres! Cuenta el tiempo que queda hasta la muerte: Sõ siglos? Son años? Sõ meses? *Tibi hodie.* Te responden essos difuntos. Oy: este dia; que no ay seguridad de mañana: *Mihi heri, & tibi hodie.*

Leuit. 25

Bosquier. cõc. 3. de mort.

§. VI.

Desẽgañan los difũtos al deshonesto.

26 VEnga ya el deshonesto, y luxurioso, a oir lo q̃ estos horrores le predican: *Non est libidini diuersorium*, escreuia el Cardenal Damiano, *in qua versatur mente sepulchrum.* No ay (dize) possada para la luxuria, en

Pet. Damian. li. ep. c. 19.

en el alma que tiene consideracion del sepulcro. Porque, como dezia S. Gregorio: *Quid sit carnis substantia testantur sepulturæ.* No ay quien tambien predique lo que es la carne, y sus asquerosos deleites, como las sepulturas de los muertos. Ni ay freno, que assi sujete la brutalidad de el apetito torpe, dize San Agustin, como el considerar en lo que ha de parar en la muerte lo que apetece. Llega carnal, abre essas sepulturas: busca aquellos mancebos agraciados. Mira si hallas a las otras que con su hermosura se llevauan los ojos de los lasciuos: *Vbi sunt* (S. Bernardo te pregunta) *vbi sunt amatores hujus sæculi, qui ante paucos dies nobiscum fuerunt? Nihil ex eis remansit, nisi cineres, & vermes.* Donde estan, que se hizieron aquellos, y aquellas, que fueron lazo de condenacion para otros? Abre esse sepulcro, y podràs dezir lo que S. Agustin, al ver el cuerpo difunto de Augusto Cesar. Todo es corrupciõ, todo asco, todo hediondez. Veràs el vientre deshecho, hiruiendo en innumerables gusanos: en los concabos de los ojos otros dos mas horribles, que los descarnan: los cabellos apartados de la cabeza: los labios comidos, q̃ descubren los dientes con horror: la nariz deshecha, y corrompida. Es este (dezia San Agustin) el cuerpo hermoso de aquel famosissimo Emperador? Es esta (podràs tu dezir) la dama celebradã? Mirala bien: *Hæccine est illa Iezabel?* Es esta aquella Iezabel que estaua en la ventana con tanto adorno? Dõde està su hermosura? Donde su su gracia? Comida està de los perros. Comidas estan las Iezabeles mas hermosas, de gusanos.

Greg. ap. Rau. tr. 1 de mort. cap. 1.

Aug. in spec. peccat.

Bern. ap. Rau. vbi supra.

August. serm 48. ad fr. in erem.

28 Busca aquellas camas regaladas, en que se ofrecian, victimas inmundas, a la torpeza. Ya tẽ dize Isaias lo q̃ hallarás: *Subter te sternetur tinea, & operimentũ tuum erunt vermes.* Los blandos colchones, son polillas, y corrupciõ: las colchas bordadas son gusanos: las almohadas custosas son huessos de otros difuntos. Aparta, si puedes (dize San Agustin) gusanos de gusanos: *Discerne, si potes, pulchrum à deformi.* Tu q̃ aun en el Templo Sacrosanto de tu Dios, y a la vista de aquel Señor que está en aquel Sagrario, andas a buscar la mas hermosa, en que cebar tu apetito: distingue quales son los gusanos de la fea, y quales de la hermosa. Todos son vnos gusanos mismos asquerosos. O desengaño palpable de la locura de los mundanos! *Cadauer*, se llama el cuerpo muerto, que es lo mismo que *caro data vermibus.* Carne que se dá a los gusanos para comida. Que sintieras de vn hombre, que a grande costa criara faisanes, ingeniara guisados exquisitos, traxera de muy lejos dulces exquisitos, y anduuiera sin sueño, y sin descãso, sin

Isai. 14.

Simil.

sin atender a nada. Hombre: que tienes? En que andas tan cuidadoso que oluidas tu casa, y tu familia? Tienes al Rey por tu huesped? No señor; sino q̃ estoy criãdo vnos gusanos. Asquerosos son; pero me han lleuado la aficion, y no puedo hazer otra cosa. Loco, loco, sin juyzio estàs: para gusanos tanto gasto, y solicitud? Luxurioso: para quien es todo esse cuidado en q̃ andas? Para quiẽ son essos anhelos cõ q̃ viues? Para gusanos. Para quien son essas galas: essas musicas: essas delicias? Para gusanos, para gusanos, si para gusanos: *Caro data vermibus.*

Raul. tr. de mort. cap. 1.

28 Abrieron en vna ocasion el sepulcro de vn Conde muy principal (dize Alexandro Faia,) y vieron los circunstantes, que tenia vn sapo grandissimo sobre su rostro, a quien acõpañauan feos, y asquerosos gusanos, con otras sabandijas. Huyeron cõ el horror todos los presentes; mas vn hijo suyo que lo supo, fue a ver el expectaculo, y viendo tanta podedumbre, començò a exclamar: son estos nuestros amigos, aquienes sustentamos con tanto regalo? A estos gusanos hazemos descansar en cama blanda? Para estos son tantos sainetes, y gustos? En esto pàra la gentileza? Este fin tiene la hermosura? No mas mundo: afuera deleytes: quedaos gustos de la carne; y dexando su estado, se fue a Roma, donde viuiò en oficio de carbonero con tanta penitencia, y amor de Dios, que al morir, se tocaron por si solas todas las campanas de la Ciudad. Si; Catolico: este es el paradero de los deleytes. Este es el remedio para reprimir apetitos. Oye al Espiritu S. en pluma de Salomon.

Alex. Fai. to. 2. spec. exe. ℣. mors, exem. 21.

29 *Sanguisugæ duæ sunt filiæ, dicentes; affer, affer.* Tiene, dize, la sanguisuela dos hijas, que estan clamando siempre mas, mas. Sabes quienes son esta madre, y estas hijas? Dize S. Bernardo. La voluntad propria, y las dos concupiscencias de estimacion, y deleytes: *Propriæ voluntatis duæ sunt insatiabiles filiæ, clamantes: affer, affer; siquidem, nec animus vanitate, nec corpus voluptate satiatur.* Pues aora, dize S. Isidoro: apetece con grandes ansias, la sanguisuela la sangre, de tal suerte, que no se sacia jamas, tanto que quando mas se llena, la bomita para boluer a llenarse. Vès aqui al apetito bruto de la carne, que (como aduirtiò Salomon) jamàs se quieta: es insaciable. Abrà remedio para reprimir este desenfrenado apetito? Si lo ay. Y lo dixo Vincencio Beluacense: *Parum cineris assume, & pulueriza super os ejus; statim enim se contrahit, & ab appetendo cessat.* Lo mismo Galeno. El medio que ay, para que la sanguisuela cesse de apetecer la sangre, es poluorearla con ceniza; porque al instante la dexa. Ea: insaciable

Prou. 30.

Bern. in ecce nos.

Isid. lib. 12. etim. cap. 5.

Prou. 30

Vincenc. Belu. lib. 20. spec. cap. 155.

Galen. to. 5. cl 6. cap. 1.

es el impetuoso apetito de los deleytes, pero: *Puluerıza super os ejus*. Toma de esse poluo, toma de essa ceniza, aplicasela con la consideracion de essos horrores, y experimentaràs como sus desordenes se repriman: *Statım se contrahit*.

30 Que bien supo aprouecharse desta medicina aquel Mõge, que molestado de vna tentacion deshonesta, con la memoria de vna muger, a quien auia conocido, y sabiendo que era muerta, se fue a su sepulcro, y cortãdo vn pedazo de su ropa llena de corrupcion, y gusanos, se la lleuò cõsigo, y siempre que se acordaua de ella, se la aplicaua a la nariz, y con aquel hedor insufrible arrojaua de si la tentacion? Pero aun mas hizo otro, que perseguido de semejante tentacion por espacio de tres años, aun despues de muerta la muger, se fue a su sepultura, y rebolcandose sobre el cadaber hediondo, dezia: Es esto lo q̃ apeteces? Fue con esto tan grande el horror, que quedò como muerto, sin sentido; mas por esta accion le quitò Dios para siempre los estimulos de la carne. Que la ceniza de la viuora muerta, es medicina para la mordedura de la viua; y la sangre del escorpion muerto sana la herida del viuo.

Spec. exēpl. v. luxur. ex. 7

Cantim. l. 2. apũ. c. 30.

Raul. tr. 1. c. 1. de mort.

Hect. Pi. in Isa. 14.

Lactan. lib. de ira cap. 13.

31 Llegad torpes, heridos de essas viuoras, y escorpiones de los apetitos carnales: llegad, los que peor que Esau, dais todo el mayorazgo de la eterna Gloria por vna escudilla de deleytes torpes: ved en essos sepulcros porque os desatinais. En esso pàra la mayor hermosura, y gentileza. Assi se agostan las flores que os arrastran. O quantos a estas horas estan en el Infierno lamentandose sin fruto, de que por tan viles deleytes, quisieron perder, no menos que a Dios! Pero sin ir tan lejos: si oyeras los gemidos de tu pobre alma, a quien hiziste esclaua de el Demonio, por vn gusto momentaneo: como es cierto que aborrecieras tal gusto. Allà Plutarco refiere de Lysimacho, que hallandose cercado de los Scytas, y fatigado de la sed, entregó por vn harto de agua la Ciudad. Bebió, y exclamò diziendo: *Dij boni! quam breuis voluptatis gratiâ seruum me, de Rege feci!* O, y porque breue gusto, he trocado la corona por la cadena! O Christiano! Y porque breue deleyte dàs el Reyno de los Cielos, y te passas a esclauo de el Demonio: *El deleyte passa luego, y sin fin durarà el fuego.* No es mejor sufrir la sed? Confundete de q̃ te la ganen los brutos. Oye a Dauid: *Expectabunt onagri in siti sua*. Los jumentos siluestres, dize, esperan quando tienen sed. Que esperan? Lo aduirtiò Raulino. Es este animal muy amigo de aguas claras: y si acaso llegò a encontrar las fuentes, o arroyos turbios; aunque sea grande su sed, la sufre hasta que se acla-

Plut. in apophtegm. Reg. & Imperat.

Ps. 103.

Simil.

Raul. ser. 19. in Quadr. aclaren: *Asini siluestres inuenientes aquas turbidas, abstinent ab eis, vsque quo limpidas inueniant*, y no sufrirá vn Christiano lo que sufre vn irracional? Vn bruto reprime la sed, y vn Christiano no reprimirá su apetito? O mas bruto que los brutos? Enturbia, o mira como se enturbian, con el poluo de essas sepulturas, las aguas de los deleytes torpes: *Sic enim erit & tuum.* O que presto te has de ver como le ven!

32 Concluyo este punto, y este Sermon con aquel famoso desengaño, que diò a la Iglesia, aquel grande Duque de Gandia, San Francisco de Borja. Muriò en Toledo (assi lo refiere el Padre Pedro de Ribadeneira de la Compañia de Iesus) muriò la serenissima Emperatriz Augusta Doña Ysabel, muger del Emperador Carlos Quinto, como otra Raquel, en la primauera, en el mes de Março, quando mostrauan los campos su mejor semblante. Muriò quando Toledo era todo fiestas, por las Cortes que alli celebraua el Emperador; y en vn momento vierais, que los repiques alegres, se mudaron en señales tristes; las musicas en llantos; las sedas, y galas, en funestos lutos; los juegos, y torneos, en tumbas, y sentimientos funerales. O muerte! Y como das fin a los humanos contentos. Auiase de sepultar la Emperatriz en la Ciudad de Granada, y para lleuar el cuerpo, *Ribade. vit. S. Fr. de Borja, l. 1. c. 7.* eligiò el Emperador lo mejor de la Nobleza Española, fiando la accion como de sujeto dignissimo, del Marques de Lombay, despues Duque de Gandia. Llegan a Granada: abrese la caja: descubren el rostro de la Emperatriz; puso en él los ojos el Marques, y inquieto, y cuidadoso, dize: que es esto? Que es de la Emperatriz? No es esta la que yo vi entrar en la cája. Esta es, señor, le dezian. Esta? Como es possible? Esta es aquella Magestad Imperial? Enfin, tan demudado estaua, y denegrido aquel rostro; que auiendo de jurar la entrega el Marquez, no se atreuiò a dezir que era el cuerpo de la Emperatriz aquel, y solo jurò, que vista la diligencia, y cuidado que se puso, no podia ser otro.

33 Acabòse el acto: recogese a su casa, encierrase solo en vn aposento, y alli comiença a deshazerse en lagrimas. Que es esto, que oy he visto? Dezia. Que es de aquella Emperatriz Augusta? Que es de aquella Magestad? Que es de aquel rostro? Que es de aquella gracia? Tan feo, tan asqueroso, que no lo he conocido? En esto pâra la grandeza? Este fin tiene el Imperio? Assi se marchita, y afea la hermosura? No mas seruir a quien se muere: no mas andar entre lisonjas: no mas dexarse lleuar de gustos aparentes. Assi lo hizo, Fieles. Todo lo renunciò, y se entrò en la esclarecida

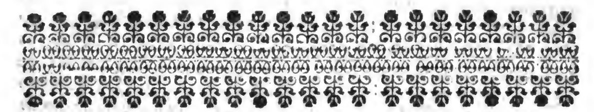
recida Religion de la Compañia de Iesus,en donde viuiò penitentissimamente, hasta que siendo su General(que fue su mayor penitẽcia) murió abrasado en el amor diuino,y es oy vn San Francisco de Borja.

34 Quien (Fieles) con este exemplo tendrá mas animo de seruir al mundo? Sensual: torpe: deshonesto: te atreuerás a boluer a los ascos de tus torpezas? Blasfemo: jurador: maldiciente: vẽgatiuo: vsurpador de lo ageno: tu que callas el pecado al Confessor: pecadores todos: dezidme: Es verdad esto que predican essas sepulturas? Es verdad que assi acauan las honras? Que assi perecen las riquezas? Que assi dan fin los deleytes? Es verdad Es verdad? Leuantaos, huessos: hablad,cenizas: predicad,calaberas, que si fue bastante para humillar a Saul, la voz sola de vn difunto; mas que mis tibias vozes, podreis persuadir a estas almas el desengaño que necessitan. Subid, suba vno de vosotros a predicar a este Pulpito. Oid, Fieles, que os habla sin hablar: quien? Esta calabera. Que es esto que aqui veis? La cabeza de vn difunto. Que se yo si tengo en la mano vna reliquia de Santo, o la cabeza de vn condenado de el Infierno. Quien eres, cabeza muerta? Quien fuiste, cabeza viua? Fuiste Noble? Estimada,y aplaudida de todos? Sea assi; mas que te importò, si yà estàs tan feã, y oluidada, rodando por essos suelos? Que te importò, si aora està tu alma en los Infiernos abatida debaxo de los Demonios? Eres cabeza de algun hombre rico, cargado de oro,y plata? Sea assi; mas que te aprouechò, si esso fue tropiezo para caer en el eterno lago? Eres cabeza de algun sugeto grande en letras? De algun Predicador insigne? De algũ Cura,o Prelado de nombre? Sea assi; mas de que te siruieron las letras, sino supiste saluarte? De quien eres, calabera? De algun valiente, que al que se la hazia, se la pagaua? Sea assi; mas si te venciò la passion de el odio, y te condenaste: que conseguiste?

35 O calabera! Eres de alguna muger hermosa, celebrada, y pretendida? Que es de aquel cabello tan cuidado? Que es de aquel paladar, para quien se ingeniauan los sainetes? Que es de aquellos oidos, para quienes eran las musicas? Que es de aquellos ojos, que se deleitauan en ver? Mortales: abrid los ojos. Es esto, para quien buscais estimaciones? Es esto, para quien solicitais hazienda? Es esto(Christiano) por lo que vendes tu alma? Es esto lo que estimas mas que a Dios? Es esto por lo que aceptas, y abraças el Infierno? Es esto? Dime: Es mas de vna calabera, cubierta de vn cutis,la hermosura? Es mas de vn costal de huessos el cuerpo

cuerpo mas hermoso? Alma de esta cabeza: te condenaste? O infeliz! Que dieras por tener lengua, para confessar tus pecados? Que dieras por tener coraçon para arrepentirte? Y sobre todo: que dieras por tener esta hora de tiempo, que tienen los de mi Auditorio? O Fieles! Y lo que diera. Dilatàras a otro dia el arrepentirte, y confessarte? Como es possible? Ea pecador: ea Christiano: Mira no aya salido para tu mayor condenacion esta calabera. Tu tienes el tiempo, que ella ya no tiene. Haz aora lo que quisieras, y no podràs, quando estes como ella. Postrate a los pies de este Señor, pidele perdon de tus yerros passados. Dà de mano a lo que tan presto te ha de dexar: y con gran dolor de lo passado: con firme resolucion de mudar de vida desde oy, dile a su Magestad que te perdone. Te pesa alma? Pobre de ti, sino te pesa. Si señor. Me pesa sobre todo lo que me puede pesar de auer ofendido a tan buen Dios. *Señor mio Iesu Christo, &c.*





SERMON DEZIMO OCTAVO

DE EL MOMENTO DE QVE PENDE la Eternidad.

Si dormiatis inter medios cleros, pennæ columbæ deargentatæ, & posteriora dorsi ejus in pallore auri. Ex Psalm. 67.

SALVTACION.

1 Oda la vida de el hombre se encamina cõ apresurados passos a vn momento, q̃ es el punto de la muerte, de quien està pendiente la eternidad. Puso Dios el termino de la vida por atrio para entrar a morir bien. Vereis (Fieles) en los Palacios, q̃ suelen anteceder dos, o tres salas, a la en que està, y se dexa ver el Principe: todo a fin de que comida sus acciones el q̃ solicita su presencia. Assi Dios N.S. dà a los hõbres, las edades, los años, y los dias, a fin de que cõponiendo mejor, en cada vno, su vida, puedan entrar delante de su Magestad, en el momento de la muerte, decentemente adornados de acciones virtuosas. Es la vida, como el tocador, en q̃ se ataùia el alma para aquellos eternos desposorios que se efectuã indisolubles en el momento de la muerte. Esta es la vida, y para esto la dà Dios; para que el hombre se disponga para vna buena muerte. A Seneca, con ser Gentil, le pareciò que esta ciencia de el morir bien, es tã dificultosa, que se necessita de toda

Simil.

Senec. li. de breu. vit. c. 7. la vida para aprenderla: *Tota vita discendum est mori.*

2 Este es (Christiano) el fin para que viues: para esto te amanece el dia; no para los empleos caducos, y viciosos, cuyo paradero es la eterna perdicion. Y este es el cuidado que deue desuelarte, y nunca faltar de tu consideracion para ordenar tu vida. No ay cosa tan comun en las Diuinas Letras, y Santos Padres, como llamar a la vida nauegacion: *Dies mei pertransierunt quasi naues,* dezia el Santo Iob, y San Gregorio: *Vita nostra nauiganti similis est.* Caminan las almas en las naues de los cuerpos por el proceloso mar de este mundo, al puerto de la eternidad. Pues que haze el piloto para gouernar la naue? Lo aduirtiò Raulino. Se pone en la popa de ella, en lo vltimo, en el fin; y desde alli la dirige por los rumbos mas seguros de su viage. Quiere el Christiano acertar el puerto de la buena muerte, que dessea? Pues sientese con la consideraciõ en la popa de la naue. Mire desde el fin, y paradero de su cuerpo, de la suerte q̃ le cõuiene ordenar, y disponer su vida. Vea como dessea morir en aquel vltimo momẽto, y viua como querrà entonces auer viuido.

Iob. 9. Greg. lib. 6. epist. 26.

Simil.

Raul. tr. de mort. c. 1. Galfr. allegor. in Eccl.

3 Oy pues (Catolico Auditorio) pretendo en este Sermon, q̃ te hagas presente a aquel momento, en que forçosamẽte te has de ver al espirar. Aquel momento sin experiencia de otro, sin destreza para acertarlo, siendo tan dificultoso. Aquel momento temeroso que es fin del tiẽpo, y principio de la eternidad. Aquel momento el de mayor importancia: pues en èl se determinará, sin apelacion, tu bien, o mal eterno. Aquel momento dichoso para el Iusto; porque en èl se oluidarà de sus penas, y daran principio sus gozos. Aquel momento terrible para el pecador; porque en èl se oluidará de sus momentaneos gozos, y daràn principio para no acabarse sus penas. Aquel momento, que es cierto que ha de ser; incierto, quando ha de ser; y certissimo, que no ha de boluer a ser; porque lo que en èl se determinàre de ti, esso ha de durar para mientras Dios fuere Dios. Si, Catolico: Esto es lo que oy desseo quede estampado en tu coraçon, y esto lo que el Real Profeta nos dize: *Si dormiatis inter medios cleros* (son las palauras de mi Thema) *pennæ columbæ deargentatæ, & posteriora dorsi ejus in pallore auri.* Si sossegaredes con la cõsideracion entre aquellas dos suertes, de saluacion, o condenacion eterna, que se determina en el momento de la muerte: *Inter medios cleros.* Volareis como palomas hermosas, por la pureza de vida, al nido de la eterna felicidad: *Pennæ columbæ deargentatæ.* Porque resplandecerà en vuestras acciones el oro de el Diuino

Aug. in Ps. 67.

Amor: *Et posteriora dorsi ejus in pallore auri.* Assi explicaua Dauid vn docto Expositor de los Cantares: Serlog. tom.2. in cantic.2. vest.21. expl.mor. sect.3. n. 43. *Has inter sortes, dize, velut inter medios cleros, versatur anima sancta, atque ideo vita illius sine labe graui aliqua; penna scilicet columbæ deargentatæ, & dorsum illius cum pallore auri, vbique enim nitet, quæ in finem, extremum solicitè prospicit.* Que pēda de vn momento solo, mi eterna bienauenturança! O momento importantissimo! O momento digno de la eterna memoria de los Catolicos! O momento digno de predicarse, y oirse a todas horas!

4 En los Cantares leo vnas misteriosas palabras: Cant. 1. *Murenulas aureas faciemus tibi, vermiculatas argento.* Haremoste vnas arracadas de oro, en forma de murena, con gusanillos de plata. Quien habla aqui, y en plural? *Faciemus.* En los Cantares suele hablar el Esposo Santo con el alma, o con esta misma las dōcellas: son las doncellas las que hablan en plural? No, (dize el Cardenal Hugo) Hug. C. in Cāt. 1. sino Iesu Christo S. N. y sus Predicadores son, que hablan con el alma: *Ego, & Apostoli mei.* Y lo que le prometen es, vn adorno de mucha preciosidad, y hermosura; no para el cuello, como pensarō algunos, sino para el oido, segun siente S. Bernardo: Bernard. ser.41. in Cant. *Murenulas pulchras, & pretiosas, quæ sunt auriū ornamenta.* Gbisler. in Cant. cap. 1. Vnas arracadas de oro. Bien està; mas porq̃ han de ser en forma de murena; Sean serpezuelas de oro estas arracadas; pero murena: porque? *Murenulas aureas,* y mas, q̃ en sentir del Venerable Beda, y V. Beda. Ruperto, alude a la murena de el Rupe. ap. mar. Veamos las propriedades de Gbisler. vna, y otra, para conocer el misterio.

5 Ay esta diferencia (dizen Berchorio, y Plinio) entre la murena, y la serpiente; que esta tiene Plin. lib. 32. c. 2. la vida en la cabeza, por esso la guarda tanto; pero la murena tiene la vida en la cola, y si la hieren Simil. en ella, luego muere: *Murena habet vitam in cauda, quia ibi percussa statim moritur,* dixo Berchorio. Berch. li. 9. reduct. cap. 70. Dize pues el Esposo Santo: las arracadas de la Esposa, lo q̃ el alma ha de traer al oido continuamēte, para ser mi esposa digna: lo q̃ mis Predicadores le han de dezir es, no lo q̃ representa la serpiente, sino lo q̃ la murena: *Murenulas aureas faciemus tibi.* Cuidar, como la serpiente, de guardar solo de culpa la cabeza, q̃ es lo primero de la vida, oluidando el fin de la muerte: poco les siruió a Cain, y a Iudas; pero mirar q̃ pēde la vida eterna de aquel fin, de aquel vltimo momēto, en q̃ acaba la vida, y empieza la eternidad: esto es lo que el Christiano debe traer al oido: *Murenulas aureas.* Hug. C. in Cāt. 1. Vnas arracadas de oro: vna murena enroscada, simbolo de la eternidad q̃ empieza en aquel pūto, o de gloria, o de tormēto: este

es

es el adorno q̃ ha de poner el Predicador en los oidos del Christiano: *Murenulas aureas faciemus tibi, ego, & apostolici viri.* O Dios, y Señor mio! Pues gustas que predique de este momento vltimo a estas almas hijas tuyas, no permitas que mi tibieza estorue la eficacia de pũto tan importãte. Embia, Señor, sobre nosotros vn rayo de tu diuina luz para q̃ oyendo tus verdades, nos dispõgamos para aquel momento. Fieles: pedid, pidamos gracia para oir, y para hablar cõ acierto, y para assegurarla, valgamonos de la Reyna de los Angeles. Saludemos a esta Señora con la Oracion que sabeis.

Aue Maria.

Si dormiatis inter medios cleros, pennæ columbæ deargentatæ, &c. Ex Psalm. 67.

§. I.

La consideracion de este momento es eficaz para que dispierte el pecador.

6 Bien podrà ser que otros puntos, otras doctrinas, y consideraciones permitan que el pecador perseuere en el peligroso letargo de sus culpas, mas tengo formado tan alto concepto de la eficacia de este pũto, de esta doctrina, y consideracion de aquel vltimo momento, de q̃ està pendiẽte la eternidad, que el que no dispertare a la penitencia, atẽdiendole, mas me parecerà que està muerto, que dormido. Vn clamor grande se oyò a la media noche en aquella parabola de las

Mat. 25. Virgines: *Media autem nocte clamor factus est.* Vozes (dize Ca-

Caiet. ib. yetano) que auisa a las almas la venida de el Iuez a juyzio particular, en el momento de la muerte. Dormitauan las Virgenes prudentes, y dormian a sueño suelto las necias: *Dormitauerunt omnes, & dormierunt.* Assi el Abu- Abul. ibi q. 6. lense. Esto es: las almas temerosas de Dios, se dexaron entorpezer, tibias, y las almas pecadoras se dexarõ estar en los pecados relajadas. Dispertad, Virgenes: no ois los passos de los q̃ passan a las bodas por la calle? No despiertan; durmiẽdo estã las vnas, y dormitãdo las otras: *Dormitauerũt omnes, & dormierũt*; pero al oirle aquel vltimo clamor, Virgenes prudẽtes, y necias dispertarõ: *Tũc surrexerũt omnes Virgines illæ.* Porq̃ al oir atẽtamente el clamor del vltimo momẽto, justos, y pecadores, todos dispiertã, los vnos de la dormitaciõ del descuido, y los otros de el sueño del pecado. Explicome con vna comparacion.

35 Si aueis visto (Fieles) algun relox cõ dispertador, reparad de la suerte q̃ està en cõtinuo mouimiẽto, dãdo vnos pequeños golpes, cõ q̃ camina, y và midiẽdo las Simil.

ga a tan cuidadoso desvelo? Pero ya prosigue: *Cogitaui dies antiquos, & annos æternos in mente habui.* Me puse, dize, a pensar en el tiempo que ya passò, y en la eternidad qne queda por venir. Me puse con la consideracion en medio de el tiempo, y de la eternidad, que es el momento de la muerte: *In medio me constitui*, dize el Apostolico Obispo de Baruastro, *præteritorum, & futurorum temporum.* Via de esta parte del tiempo, vnos dias breues, ya antiquados, y consumidos: *Cogitaui dies antiquos*. Via de la otra parte de la eternidad, vnos años interminables, que no pueden antiquarse, ni consumirse: *Et annos æternos in mente habui.* Lo que ya passo, fue breue; lo que queda, no tiene fin. Lo que passo fueron dias: *Cogitaui dies*; pero lo que queda son años, y años eternos: *Et annos æternos: quæ præterierunt, fuerunt dies, quæ restant anni.* Esta consideracion me pasmò de suerte, que me arrebataua el sueño. *Anticipauerunt vigilias oculi mei.*

Lumz. tr.1. nu. 120.

10 Acabemos de entender el desengaño de este Rey. Mirauame, dize Dauid, en mi vida passada, quitar la vida a los leones, y ossos; y miraua despues, que poco me ha de seruir en la eternidad essa valentia. Mirauame en lo que ya passo, celebrado por la victoria de el Gigante; y aora miro que ya passò, y no se si serè vencido por toda la eternidad. Mirauame en lo antiguo, assistido, y fauorecido de Ionatas; y aora me veo solo, al entrar en la region de la eternidad no conocida. Mirauame en lo passado vngido Rey de Israel; y aora a la entrada de la eternidad miro la quenta que se me ha de pedir de mis vassallos. Miraua en mi vida passada el ardimiento, con que iba contra Nabal, los amores, y deleytes con Bethsabee, el poder con que hize matar a Vrias, y la vanidad con que hize contar el Pueblo; pero ya en este momento miro, que ya passó mi ardimiento, mi deleyte, mi poder, y mi vanidad, y no passó la estrechissima cuenta, que he de dar de todos essos pecados: *Cogitaui dies antiquos, & annos æternos in mente habui.* O Dauid! Y quanta razon tienes de desvelarte! *Anticipauerunt vigilias oculi mei.* O Catolico! Y quanta sinrazon tienes para dormirte! No se como ay quien pueda alegrarse, creyendo que ha de verse en este temeroso momento. Dispertad, mortales; al clamor de este desengaño.

§. 2.

Este momento quita la estimacion de las cosas temporales.

11 SVbe ya, Christiano, si dispertaste,

taste, a esta atalaya eminente: ponte con la consideracion en este momento vltimo de su vida: *Inter medios cleros.* Imaginate que estas dos suertes: *Inter medias hæreditates*, dize S. Agustin. Entre lo temporal, que dexas, y lo eterno adonde vas. Estiende la vista, como quando subes a vn puerto de vna sierra desde donde se descubren dos Reynos, o regiones: Mira por vna, y otra parte. Que ves? A este lado el tiempo que passò; al otro, la eternidad, que nunca passa. Compara vida con vida, honra con honra, riqueza con riqueza, deleytes con deleytes, y trabajos con trabajos. Que es la vida, comparada con la eternidad? Oye a Iesu Christo S. N. *Qui credit in me transiet de morte ad vitam.* El que creyere en mi (dize) el que me amare (que esso es, dize S. Agustin, creer en su Magestad) passará de la muerte a la vida. No dize: passará de la vida temporal a la eterna, sino de la muerte a la vida; porque la vida temporal comparada con la eterna vida, no merece llamarse vida, sino muerte. San Agustin: *Transitus de hac vita mortali in aliam vitam immortalem, hoc est de morte ad vitam.* O, y que breues pareceràn en aquel momento a la vista de la eternidad, los setenta, y ochenta años! Que tendràs entonces de todos ellos? Nada. Que tendrás en lo que se sigue? Vna eternidad sin fin de gloria o de tormento. Y arriesgas vna eternidad por vna vida tan breue, que no merece el nõbre de vida? O locura de los hõbres!

August. in Ps. 67

Ioan 5.

August.

Aug. to. 1. epist. 119. ad Ianuar.

12 Mas: Mira desde aquel momento toda la riqueza de el mundo. Que es, ni que vale entonces? Nada. Oye a mi Padre San Pedro. Pediale limosna aquel tullido de la puerta Especiosa de el Templo, quando iba a entrar por ella con el Euangelista San Iuan, y le dize: *Argentum, & aurum non est mihi.* No tengo plata, ni oro que darte. De otra suerte lo construyera yo: *Argentũ, & aurum non est mihi.* La plata, y el oro, dize el Sagrado Apostol, *non est mihi*; para mi, en mi estimacion: *Mihi*, no tiene ser alguno, es como si no fuesse: *Non est mihi.* Como si dixera: oro, y plata desseas, para sustentarte; pues a la vista de la eternidad, q̃ contemplo, no tiene estimacion, ni ser alguno esse oro, y essa plata. Busca, pobre, lo eterno, caminando con diligentes passos por el camino de la Ley de Dios, q̃ esso es lo que vale en la ora de la muerte: *Argentum, & aurum non est mihi.* Que te valdrâ (Catolico) tener, y mas tener, en aquel momento? Podrâ librarte de la ira de el Iuez todo el oro, y plata de la tierra? O que poco! O que nada te valdrâ, si te halla el momento pobre de la gracia!

Actor. 3.

13 Buelue a mirar desde aquel pun-

punto, todos los deleytes passados. Què son? Què te abrâ quedado dellos? Oye a Dauid: *Velut somnium surgentium, domine, in ciuitate tua imaginem ipsorum ad nihilum rediges.* Tu, Señor (le decia a Dios) destruirás la imagen de los mundanos, como se destruye la imagen de lo que se soñó. Mas dize: *Velut somniũ surgentium.* Como el sueño de los que se leuantan; no como el sueño de los que sueñan. Ay esta diferencia (dize vn Autor piadoso) entre el sueño del que duerme, y esso mismo soñado quando se leuanta; que al que sueña alguna cosa gustosa, le es de gusto el imaginar que la tiene; pero al que se leuanta le es de tormento el gusto que soñó, porque conoce que el gusto que tuuo fue solo vn sueño. Pues para mostrar Dauid la miseria de los deleytes de el mundo, dize que son, no como sueño de el que duerme, q̃ esso fuera tener gusto, aun en apariencia; sino como sueño de el que dispierta, y se leuanta: *Velut somnium surgentium*; porque al dispertar los mundanos en el momento de la muerte, veràn claro que fueron vn sueño todos sus deleytes: Entonces conocerán que fueron solo vna imaginacion, sin que los aya quedado sino el tormento de la conciencia que los aflige: *Benè ait*, dize el Autor citado, *velut somnium surgentium, non dormientium, quia dormientes, sua capiunt ac delectant somnia; surgentes autem, decipiunt & cruciant.* Y que estos sueños, arrastren tanto al Christiano? Passa adelante, y encuentra con estos deleytes, las penalidades de la vida.

Psal. 72.

Lobet. de peccat. li. 2. pp. 4.

Simil.

Vbi sup.

14 Mira desde aquel momento los trabajos, las enfermedades, pobreza, y demàs infortunios que padeces. Mira la penitencia, el ayuno, la disciplina. Mira todo vn S. Pedro de Alcantara sus portentosas penitencias, y mortificaciones. Que dizes Santo mio? Poco despues de el dichoso momento de su transito, se lo dixo a Santa Teresa de Iesus: *Dichosa penitencia, que tal premio a conseguido.* Porque entonces se le oluidan al Iusto todos sus trabajos, a la vista de la eterna felicidad, en que entra. Sabe de el Escriturario, qual fue el primer hijo q̃ tuuo el Patriarca Ioseph, despues que salió de carcel, para Virey de Egipto, Ya lo hallamos en el 41. del Genesis: *Vocauitquè nomẽ primogeniti Manasses.* Manases fue el primo genito, que se interpreta (dize San Bernardo) oluido. Porque exaltado ya al Virreynato, se le olvidaron todos sus infortunios: *Obliuisci me fecit Deus omnium laborum meorum.* O pobres! O almas temerosas de Dios! Padeced con resignacion; que en aquel momento, no ay para los Iustos memoria de los trabajos.

In eius vit. lib. 5 cap. 23.

Gen. 41.

Bern. ser. 6 in vigil. nat. dom.

15 Llega a ver desde aquel mo-

mento que son todas las honras, y estimaciones de el mundo. Que son alli las Dignidades, y oficios honrosos de la Republica? Le lleuaua vno a vn Principe vna fuente grande de vidros muy finos, y muy hermosos, y llegando a darlos, tropezo, se cayeron, y se quebraron. Preguntaronle q̃ era lo que traia, y respondió que nada. O, y lo que brillan en la vida los vidros (y qué vidros!) de la honra, del aplauso, de la celebridad! Pero en llegando a quebrarse en el momento de la muerte: que son todas? Nada. nada. Oye a Ezechias. Despues que oyó de Isaias la sentencia de que auia de morir, compuso vn cantico, y dize en èl assi: *Attenuati sunt oculi mei suspiciẽtes in excelsũ.* Mirando a lo alto, se me ha atenuado la vista. Quieres entender lo que dize? Pues leuanta los ojos a mirar al Sol: miralo bien. Buelve aora a mirar la tierra, mira rios, fuentes, flores, arboles. Los ves? No. Todo es sombras. No es assi? Pues dize el Rey Ezechias: *Attenuati sunt oculi mei, suspicientes in excelsum.* Con tener presente la muerte, que me anũciò el Profeta, leuanté los ojos a lo eterno, y al bolver a mirar lo de acà, hallo, que Reyno, estimaciones, y quanto el mundo aprecia, no son mas que vnas sõbras aparentes. *Si pertransies sensu* (escreuia Origenes) *omnia hæc videntur, quia temporalia sunt, & intueris illa quæ æterna sunt, sine dubio dicis quia hæc omnia quæ videntur, iam non sunt.*

Simil.

Isai. 38.

Simil.

Raul. ser. 2. in Quadr.

Orig. ho. 5. in Ps. 36.

16 Pregunta (Catolico) a los que ocuparon las Dignidades mayores del mundo, que sintieron de ellas en aquel momento de la muerte. Santissimo Padre Leon Vndecimo Summo Pontifice de la Iglesia: gran cosa es obtener essa suprema Dignidad. Ea Señor: (le dizia su confessor en la hora de la muerte) consuelese vuestra Beatitud, que tiene en sus manos las llaues de los Cielos. Y respondiò: mejor me huuiera sido para esta hora, auer tenido las llaues de vn Monasterio pobre. Pregunta a vn Filipo Tercero, a aquel Monarca grande de las Españas, de quien se cuenta que no cometiò culpa mortal en toda su vida. Señor: en la hora de la muerre, que siente V. Magestad de su Corona? O (dize) y quien la huuiera trocado por las llaues de vna Porteria de vna humilde Religion! Esto se siẽte de lo mas en aquel momẽto: de lo menos, q̃ se sentirá? *Vanitas vanitatũ, & omnia vanitas.* Todo es vanidad de vanidades, lo que no es aprender a bien morir.

Plat. in vit. Pontif.

S. Ign. exerc. de mort.

§. 3.

En el momẽto de la muerte se acaua el tiempo de mererecer.

17 Pero veamos mas en particular algo de lo mucho

cho que encierra este momento espantoso. Lo primero: En el se acaua el tiempo de merecer: alli fenece al pecador el termino de la vida, que le dió, para que hiziera penitencia, la Diuina Misericordia. Aora (dize San Agustin) van corriendo los siete años de abundancia de la gracia; el q no se preuiene como Ioseph, en aquel momento es todo esterilidad de merecimientos. Aora (dize Origenes) llueue a dilubios el manna de la Diuina misericordia; quien no haze prouision de ella en el Viernes de la vida, en aquel momento, en que entra el Sabado de la eternidad, no hallará la misericordia que desprecia. Aora es el tiempo de sembrar, y recoger el trigo de buenas obras; pero en aquel momento en que empieza el año Iubileo de la eternidad (dize el Pictauiense) no se puede ya sembrar la penitencia fructuosa. Aora (dize S. Geronimo) es el verano de las fertilidades de la gracia; si, como la hormiga no te preuienes (Christiano) para el invierno de la eternidad, que empieza en aquel momento, perecerás de hãbre en los infiernos para siempre. Aora, en el camino de la vida (dize el Pictauiense) has de matar, como Sam son, el leon del pecado, y apetito; que de no: en aquel momento hallarás, no como los Iustos, la miel de la eterna suauidad; sino amargura eterna por el tiempo que perdiste.

Aug. in spec. peccat. — *Genes. 41* — *Orig. in Ex. 16.* — *Leuit. 25* — *Berch. li. 3. mor. cap. 16.* — *Hiero. in Prou. c. 6* — *Berch. in Iudic. 14*

18 Oye, oye, pecador, que te predica vn Angel del Apocalipsi. Cercado viene de vna hermosa nube: la cabeza rodeada de vn vistoso Iris: su rostro es resplãdeciente como el Sol, y sus pies como colunas de fuego. Veamos: Y que Pulpito elige para predicar? El Euangelista que lo vió, lo dize: *Posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram*, Puso vn pie en el mar, y otro en la tierra; ni bien estaua en la tierra, ni bien en el mar, Valgame Dios, y que aparato tan grande de Predicador, y de pulpito! oye, que propone: *Et iurauit per viuentem in sæcula sæculorum.* Iuro, dize, por el Altissimo Dios que viue en los siglos de los siglos. Que? *Quia tempus non erit amplius.* Que ya no ha de auer mas tiempo, porque empieza la eternidad: *Tempus non erit amplius.* Para predicar este desengaño a los hombres viene el Angel con magestad tan grande: para mayor firmeza de lo que dize, lo jura. Sea assi; mas para que se pone entre la tierra, y el mar? Para predicar tambien con la obra. Es el mar simbolo de lo eterno, la tierra de lo temporal. Pues ni bien estaua el Angel en el mar inmenso de la eternidad, ni bien estaua en la tierra de el tiempo. Estaua entre el tiempo, y la eternidad, como diziendo con la accion: Mortales: en llegando

Apoc. 10 — *Lauret. v. Mare.* — *Amb. li. 2. de Abrah. c. 8* — *Lauret. v. Mare.* — *Amb. li. 2. de Abrah. c. 8.*

gando a estar en aquel momento que está en medio de el tiempo, y la eternidad: *Tempus non erit amplius*. Ya no abrà mas tiempo de merecer: alli se acaba el tiempo de penitencia ya no abrâ mas tiempo de pedir misericordia: *Tẽpus non erit amplius*. Viegas: *Iure hic Angelus eo ceremoniarum apparatu, & maiestate, quasi rem aliquam terrificam nunciauerit tẽpus pœnitentiæ, diuinæque, misericordiæ promerendæ amplius non futurum, minauit*. Aora, pecador, tienes tiempo; pero en llegando a aquel momento: *Tempus non erit amplius*. No aurà mas tiempo, de el que aora desperdicias. Quanto darás entonces por vna hora de las que aora pierdes? O quanto! Pero no la hallaràs por precio alguno; *Tempus non erit amplius*. Quien te ciega para entender que podràs entonces, lo q̃ no quieres aora? Oye:

Vieg. hic com. 4. sect. 6. n. 6.

19 Para lleuar Dauid el Arca de el Testamento de casa de Abinadab al Alcaçar Real de Sion, la pusieron en vn carro, a quien tirauan dos bueyes. Llegò de esta suerte hasta la era de Nachon, y alli cejando los brutos, y temiendo Oza que se caìa el Arca, estendió para detenerla el brazo; pero pagò la diligencia con la vida, porque muriô alli de repente a manos de la indignicion de Dios: *Et percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta arcam Dei*. Qual fuesse la culpa de Oza, ha dado que discurrir mucho a los Sagrados Expositores: vamos oy por la comun. La causa que diô para semejante castigo fue (dize el Abulense) que deuiendo lleuar el arca sobre sus hõbros, la puso sobre vnos brutos: *Ratio mortis Ozæ fuit, quia portauit arcam super plaustrum, cum debuisset portare eam super humeros*. Deme Dios su luz para explicarme. La culpa, y temeridad de Oza estuuo, en que deuiendo lleuar sobre sus hombros el Arca, desde el principio de la Procession, la lleuò sobre hombros de irracionales; y ya al caer quiso remediar en vn instante, lo que en tanto tiempo no quiso. Essa fue su temeridad, y la que le castigô Dios con tanta indignacion: *Et percussit eum super temeritate*. Esta es la letra.

2. Reg. 6

Gasp. Sanchez ibi.

Abul. hic q. 10.

20 Pues aora: Es la vida de el Christiano vna procesion misteriosa, en que lleua a su alma a la Bienauenturança, silla de el mejor Dauid; mas para llegar allà esta Arca mistica, que lleua dentro la Ley, ha de ir en hombros racionales de Fè, y amor de Dios. Que haze el pecador? Lo que Oza: la dexa lleuar, o arrastar de los apetitos brutos toda la vida; y allá, alla al caer, al morir, quiere arrimar el hombro para remediar el daño. Teme, teme pecador, que te castigue Dios como a Oza, por tu temeridad, en que pues quando pudiste no quisiste

Greg. 3. p. past. c. 13.

siste; entonces que querras, no puedas. *Fuit percussus à Deo* (Dixo Lyrano) *quando arcam tetigit inclinatam, quia tunc fuit manifestum, quod non debebat sic portari, sed humeris hominum rationabilium.* En hombros racionales; no arrastrada de los apetitos, debe ir el alma en el camino de la vida: ya que indignamente la has dejado lleuar de tus passiones hasta aqui, aora (Catolico) debes remediar el daño; que aguardar a la muerte, es temeridad; porque en aquel momento se acaba el tiempo de la penitencia: *Tempus non erit amplius inter medios cleros.*

§. IIII.

Peligroso cerco del pecador en aquel momento; y primero de el demonio.

21 ACerquemonos mas a ver los peligros que cercan en aquel momento al pecador: *Inter medios cleros*: Genebrardo: *In extrema pericula.* Mirate en aquella hora, y busca q̃ no es peligro. Todo quanto el mal Christiano mira en aquel momento es horror, y turbacion: *Circumdederunt me dolores mortis.* Si mira a lo alto, dize S. Gregorio, vè la espada de la Diuina Justicia, que lo amenaza; si a lo baxo, vè el infierno abierto para tragarlo; dentro de si, ve los rios de las maldades, que lo anegan: *Torrentes iniquitatis conturbauerunt me.* A los lados, innumerables demonios, que esperan su alma para lleuarla al infierno. Alli son los combates mas fuertes de estas furias infernales; alli los asaltos mas furiosos, y las tẽtaciones mas repetidas. Veamos esto.

Genebr. in Psal. 67. — Psal. 17. — Greg. ho. 39. in Euang. — Bern. de inter. dom. cap. 38.

22 Vna voz se oye al 12. de el Apocalipsi. Como dize? *Væ terræ, & mari, quia descendit ad vos diabolus habens iram magnã.* Ay de la tierra! Ay de el mar! Ay de los que se juzgauan firmes por verse en prosperidad, y con salud, dize Raulino: *Væ terræ!* Ay de los que como el mar estàn llenos de la amargura de pecados; *Væ mari!* Porque el demonio và a hazeros guerra con grande ira, en la hora de la muerte. Mas porque es tan grande la ira en aquella hora? Siempre: toda la vida, no es cierto que cerca al alma con sus astucias? Es assi, dize San Gregorio; pero en comparacion de la ira, y tentaciones de aquella hora, la ira de la vida, no merece el nombre de grande. *Habens iram magnam.* Y porque? *Sciens quia modicum tempus habet.* Porque sabe que se le acaua el tiempo, en que poder vencer al alma: porque sabe, que si se libro de el en aquella hora, no podrà darle alcance por toda la eternidad: porque sabe que si la vence entonces, serà esclaua suya para siempre. *Sciens quia modi-*

Apoc. 12. — Raul. tr. 1. de mort. ca. 17.

Greg. li. 34. mor. cap. 1. *dicum tempus habet*. S. Gregorio: *Quantum breuitate temporis angustatur, tantũ multiplicitate crudelitatis expanditur.*

13 Que espantosa serà aquella conuocatoria que se harà en el infierno, conjurandole todo contra el pobre moribundo! Aora Rauvbi. l. supra. tienta a las almas qual, o qual demonio; pero entonces, viendo, como Faraon, que ya salen de sus terminos: exercitos de demonios se conuocan, y conjuran. A èl, a èl, que està en vna cama sin poderse menear: Threm. 1. *Omnes inimici eius aprehenderunt eam inter angustias.* Que pauor serà el tuyo (pecador) quando te veas cercado de demonios, en aquella hora? Quando Eliseo lleuó ciegos a los soldados del Rey de Syria, q̃ 4. Reg. 6. iban a prenderle, y entrando los en la plaza de Samaria, alcançò de Dios que les abriesse los ojos: quien no conoce el horror inmẽso que les causaria, el verse en medio de sus enemigos, sin recurso a la huida? Quando se juzgauan mas seguros, entonces abrir los ojos, y verse en el mayor riesgo: q̃ horror; Que horror (buelvo a dezir) serà el tuyo, quando abras los ojos, que aora te ciega la passion, y te veas en la plaza de Samaria, en la ciudad de la culpa, cercado de innumerables demonios? Berch. li. 12. mor. script. c. 7 *Et nunc*, dize el Pictauiense, *se esses in medio Samariæ, idest in statu peccati, & inter hostes tuos, dæmones, & in periculo mortis æternæ cognoscunt.* Dime: que armas preuienes para defenderte? Oye, oye:

24 Aquellos que aora te promenten la vida larga, y la misericordia de Dios tan grande, y tan facil tu conuersion: entonces te dirán: si el Iusto apenas se salva, que serà de ti, pecador? Ya no ay para ti misericordia: como se salvará quien a viuido siempre en las culpas? Otro llegará, diziendote: no puede morir bien, quien viuiò mal. Otro por otro lado: quien no perdonô a su proprio hijo por los pecados agenos: que justicia harà por los tuyos proprios? Acudirá otro por el cõtrario: ea que no morirás de esta, tiempo tendràs para confessar esse pecado que callas, y restituir. Otro te dirà: quejate de Dios q̃ te trata con tanta crueldad, no tienes que esperar en èl. No pidas que te oyga, pues te llamò tantas vezes, y no le quisiste oir. Como le has de pedir que te reciba en su casa, si tantas vezes llamando a la tuya, le diste en la cara con las puertas? O Christiano! Y que cerco tan horrible, y peligroso! Como resistirás en aquella hora, acostumbrado toda la vida a consentir todas las tẽtaciones? Es este de quien te fias? Es este a cuyas promessas das credito? Este es: este serà. Este mismo que aora sigues, serà tu mayor tormento en aquel punto.

25 Embiò Dios a vn Profe-

ta

ta, que reprehendiesse en su nõbre a Ieroboan, y le mandó que no comiesse bocado en aquella tierra de Bethel. Otro Profeta anciano que supo de el, le lleuó a su casa, rogandole q̃ comiesse. Resistiase fuertemente, hasta que diziendole él anciano, que tambien èl era Profeta, y vn Angel le auia dicho que lo lleuasse a co-
3. Reg. 13 mer, se redujo incauto, y comió: *Fefellit eum, & reduxit secum: comedit ergo panem in domo eius, & bibit aquam.* Notad aora: Enojase Dios contra el Profeta desobediente, y quiere castigarlo con seueridad. Si; pero quien fue el q̃ le notifica la sentencia? Dizelo el Texto: *Factus est sermo Domini ad Prophetam qui reduxerat eum, &c.* El mismo Profeta que lo engañô, esse es el que que se la notifica. No auia otro? Aunque lo huuiera (dize S. Gregorio el Grãde) es justo juizio de Dios que aquel mismo, de quien se dexó engañar, esse sea quien le propõga la seueridad del castigo. Aquel mismo que le facilitó la desobediencia, con que vn Angel se lo dixo, esse es aora el que le agraua su culpa. Aquel que con tanta instãcia le rogaua que comiesse, esse es quien aora lo atromenta
Greg. li. 23. mor. cap. 19. porque comió. San Gregorio. *Benè ex eius ore mortis sententiam accepit, cuius seductione à vitæ præcepto deuiauit: vt inde pænam veraciter sumeret, vnde culpam negligenter admisit.* Quien no vè de la suerte q̃ facilita el demonio la saluacion de el pecador, para que se arroje a la culpa. Ea que Dios es misericordioso, y te perdonará, Dios te criô para el Cielo, y dió por ti la vida para que te salues. Peca aora, que vna buena confession lo ha de hazer todo. Con vn pequè ay bastante. O engañador espiritu! Ya te auiso, Catolico. Si te dejas engañar, esse mismo será quien mas agraue tus culpas en la muerte; haziẽdote desesperar en aquel momẽto. Aora, aora, que entonces todo es peligros: *Inter medios cleros in extrema pericula.*

§. IIIII.

En este momento se conoce la grauedad de las culpas.

26 Boluerà entonces la vista a su interior, nô pudiendo sufrir la bateria exterior de los demonios; pero saldrá a recebirle la memoria de todos sus pecados vno por vno con todas sus circunstancias. Alli verás (pecador) su estupenda grauedad, que aora no quieres conocer. O, y quantos pecados que aora te parecen ligeros, los veràs entonces
Verrat. de incar. c. 12. Simil. incomportables! Llega a vn estãque, o laguna de agua, en que aya vn madero muy grande, y muy pesado. Mueuelo: ya lo mueues con gran facilidad. Aguarda vn poco: arrimalo a la orilla: sacalo

caso fuera de el agua: puedes con èl? Ni aunque se junten veynte hombres. Pues antes no lo mouias con vn dedo solo? Es assi; pero no se conocia su peso hasta llegar a la orilla. O momento, orilla de la eternidad! Alli se verà el peso, que tienen los pecados, de que no hazes caso aora. Aora te ries de quien te los reprehende; pero en llegando a aquella orilla, essa risa, se te bolverà en llanto lástimoso. Alli serán los gemidos, las ansias, y fatigas, con la memoria insufrible de los pecados, quando ya no tẽdràn lugar a que los confiesses.

27 Que contento viries (Fieles) a Esau, quando vendiò a Jacob el mayorazgo por la escudilla de lentejas! *Abijt paruipendens quod primogenita vẽdidisset.* Bolved a verle despues, quãdo halló que su padre auia dado a Iacob la bendicion de primogenito: *Irrugiit clamore magno.* Bramó de sentimiento al conocer lo que auia perdido. Es este el que no hizo caso al vender? *Parui pendens?* Este es; pero se halla en distinto tiempo aora. Entonces ciego con el apetito, no considerò lo que perdia; por esso no hizo caso, pero aora le hizo la pena abrir los ojos, y le obliga a bramar, aunque sin fruto: *Irrugiit clamore magno.* Que gustoso sale el pecador de la conversacion en que no ha dejado honra segura! El otro que alegre entra, y sale en casa de su manceba! Que contento se leuanta de los pies del Confessor porque lo absoluió, sin dejar la ocasion, sin perdonar a su proximo, ni restituir? *Abiit parui pendens.* Alma: sabes lo que hiziste? Vendiste el derecho del mayorazgo de la Gloria: te priuaste por la presente justicia de ver a Dios, y sales gustosa? *parui pendens.* O que estàs ciega! Dia, y hora vendrà en que a tu pesar avras los ojos, y llores sin remedio: *Irrugiit clamore magno.* El buey atado (dize S. Buenauentura) no lo conoce mientras se està quedo: al querer correr lo verà. *Sic* dize el Santo, *peccator non sentit vinculum peccati dum perpetrat, sed tunc vincula sentit cum anima infelix à corpore recedit.* Mientras te estàs quedo en el odio, y en el amancebamiento, no conoces las ligaduras que te tenen aprisionado; pero vendrà aquel momento vltimo, y lo conoceras, quando quieras correr, y no puedas, a la Bienauenturança San Agustin: *Non vis modo disrumpi vincula tua, quia non sentis; vincula tua, etiam delectãt te, & voluptatis sunt: senties in fine.* O que de cosas ha de descubrir aquel momento, que aora no quieres conocer! *Senties in fine.* Quantos pecados despreciados serán en aquel momento tu mas cruel cuchillo! Oye:

28 Con angustias mortales se hallaua el Rey Saul, rebolcandose

Gene. 25
Gene. 27
Simil.
Bonau. de ext. sa lut. c. 2. Prou. 7.
Aug. in Ps. 57.

dose

dose en su sangre, despues que se arrojô desesperado sobre su misma espada, quando leuantando los ojos, vió a vn soldado, y llamandole, para que le acabasse de matar, le pregunta antes, quien es: *Vnde es tu?* Señor, dize, yo soy Amalecita: *Amalecites ego sum.* Ea acaba de quitarme la vida, porque no puedo sufrir las fatigas en que me veo! *Sta super me, & interfice me.* No sabremos, quien trajo aqui aora a este Amalecita? La guerra en que Saul estaua era contra Filisteos: no se acordaua ya de Amalecitas Saul. Mas: que necessidad tiene de preguntar al soldado de donde era? Sea quien fuere: para matarlo, que importa? Pero, o tremendos juyzios de Dios! Sabed, Fieles, que los años antes, le mandó Dios a Saul que acabase con todos los Amalecitas sin perdonar desde el Rey al menor vassallo, ni desde la muger mas anciana, al mas tierno infante del pecho: *Vade percute Amalech, & demolire vniuersa, interfice à viro vsque ad mulierem, & paruulum atque lactantem.* Saul, no se porquè respetos, o interesses, perdonó la vida al Rey, y a los tiernos infantes, como a enemigos pequeños. Estos crecieron, y vno de ellos es este q̃ halla Saul delante en la hora de la muerte; y si hemos de creer a Filon Hebreo, era este Amalecita hijo de Agag Rey de Amalech: *ego sum Edab filius Agag, Regis Amalecitarum.* Veis los juyzios de Dios? Este enemigo de quien no hizo caso por pequeño, es quien en las angustias de la muerte, se le pone delante para acabarlo: *Amalecites ego sum.*

2.Reg.1.

1.Reg.15

Phil. lib. de antiq. Bibli.

29 O pecados despreciados! Mandate Dios (Catolico) que hagas guerra a todas las culpas, y ocasiones de ellas: y tu contra su mandato perdonas la vida a algunas. Alma (te dize el Predicador) de que sirue salir al concurso a ver, y ser vista con peligro? Señor: aquello es no mas de vna chanza, sin ofender a nadie. Lo desprecias? Pues en la hora, y momento de la muerte se te pondrà delante el mal desseo que el otro tuuo de pecar, y te dirá: *Amalecites ego sum.* Yo soy aquella que juzgaste chança, y aqui me ves que fui causa de la ruina del proximo. Te reprehende el Ministro de Dios, la gala profana, el escotado escandaloso: no hazes caso; pero entonces dirâs: *Amalecites ego sum.* Yo soy el escandalo de la Republca en que tropezaron y cayeron muchas almas. Aora buscas quien te absuelua sin dejar el mal trato, y comunicacion deshonesta; pero saldrá entonces, diziendo: *Amalecites ego sum.* Yo soy vna vsura que vengo a darte eterna muerte: yo soy vn sacrilegio que despreciaste, y aora estoy aqui para lleuarte al infierno. Desta suerte saldràn contra ti en aquel momen-

to innumerables pecados de que no hazes caso aora, y veràs entõces su grauedad, y deformidad insufrible. Es peligro este? Christianos: *Inter medios cleros, in extrema pericula.*

§. VI

En aquel momento verà con horror el pecador la espada de la Diuina Iusticia contra èl.

30 MAs: leuanta (pecador) los ojos en aquel momento. Tu que aora desprecias la santissima Ley de Dios, y no hazes caso de sus terribles amenazas. Mira, mira sobre ti la espada de su justissima ira, è indignacion, leuantada para destruirte: *Inter medios cleros,* Eugubino: *in limitibus angustiis,* en aquella angostura de aquel momento: adonde huiràs? Quien te fauorecerá? Este si, que serà aprieto para el pecador. No se (Fieles) como podemos alegrarnos, sabiendo esto. De vn Principe Christiano, refiere Raulino, que como siempre estuuiesse con vna profunda consideracion de la muerte, sin dar lugar a los vanos entretenimientos del siglo; vn truhan de su palacio, no hazia sino preguntarle la causa de su tristeza, y persuadirle que se alegrára. Pero el discreto Principe le respondiò con hazer en el vna prueua. Mandó traer alli vna silla vieja, y carcomida; y que debajo de ella pusiessen mucho fuego; y encima, vna espada de filos agudissimos; luego hizo al truhan, que se sentara en ella. Apenas se viò assi, quando se puso qual podràs cõsiderar. Que tienes? Le dizia el Principe: Alegrate: diuertete: que te entristece? Como me puedo alegrar? respondiò el, a la vista de mi peligro. La silla està quebrandose: abajo me espera el fuego; arriba me amenaza vna espada. Entonces le dixo el Principe: ya no te admirarás de verme triste, ni me persuadirâs que me alegre. Porque considero que en vn instante se ha de quebrar esta silla de mi cuerpo, y temo vn infierno para siempre, y vna espada de la ira de Dios que me amenaza. No esperes que me alegre mientras viua, y no salga de estos peligros.

Eugub. in Ps. 67

Raul. tr. de mort. cap. 1.

31 O si aora te abriera Dios los ojos, a ti que estâs en culpa mortal: como creo que desterraras de tu coraçon las vanas alegrias, viendo sobre ti la espada de la justicia seuera, cuyos filos amenazan a tu impenitencia! Pues qual serâ tu pauor, si te coge en pecado aquel momento? Todo vn Dios de infinita justicia, enojado contra ti! Y comes? Y ries? Y te alegras? Como huirâs entonces de su vengadora ira? No abrâ modo para huir entonces. Iba Balaan a maldecir al Pueblo de Dios, y vn Angel, ministro de su

ſu juſticia, le ſalió al camino, y cõ vna eſpada deſembainada le amenazaua ſu muerte: *Euaginato gladio.* Sabes en que ſitio? Dizelo el Texto: *In anguſtijs duarum maceriarum*, en la angoſtura de dos tapias: *Vbi nec ad dexteram, neque ad ſiniſtram poterat deuiare.* En vn ſitio en donde no podia huir, ni le fue poſſible hazer boluer a la jumenta en que caminaua. O que congoja! Boluer atras es impoſſible, caminar adelante no le dexan, y la eſpada ya ſobre èl: quien remediara a Balaan? Quiẽ (dize moralizando Raulino) quiẽ defenderà al pecador? Vá el camino de la vida, como Balaan, contra la voluntad de Dios: llega a la angoſtura eſtrecha de aquel momento entre el tiempo, y la eternidad. Raulino: *Inter anguſtias hujus ſæculi, & alterius.* Y viene ſobre èl la eſpada de la Diuina Iuſticia: *Euaginato gladio.* Que harâs entõces pecador? Boluer a viuir no es poſſible: deſſearàs quedarte, y te echaràn a empellones: el cuerpo afligido: el paſſo eſtrecho: Dios enojado: y ya ſobre ti ſu ira: como viues, a la viſta temeroſa de eſte paſſo? Mira a vn San Hilarion temblãdo en aquella hora, deſpues de ſetenta años de deſierto, de traer vn ſaco ſin mudarlo, ni labarlo en toda ſu vida. Deſpues de ayunos, dormir en el ſuelo, y eſtar como dize San Geronimo, en vna cueua, que mas bien debiera llamarſe

Numer. 22.

Hug.C. ibi.

Rau.tr.i de mort. c.17.

Hier. in vit.S.Hilar.

ſepultura. Mira al grande Arſenio eſtremecerſe: al Santo Abad Elias temiendo: a San Agaton ſin conſuelo en aquella hora, porque dezia, (y que bien!) que ſon diſtintos los juyzios de Dios de los de los hõbres. Pues q̃ horror ſerà el tuyo (pecador) quando has viuido tan de otra ſuerte que eſtos Santos? O momento angoſto, y quantos horrores te acompañan! Todo eres formidable, por qualquiera parte que te mire: *Inter medios cleros, in limitibus anguſtis.*

vit.Pat. c.5.

Cartuſ. de nouiſſ. art.3.

§. VII.

Temor eſpantoſo del pecador en aquel momento, de la ſuerte que ſe ha de caer para ſiempre.

32 PEro lleguemos ya a lo q̃ cõfieſſo que no puede ſin aſſombro conſiderarſe: *Si dormiatis inter medios cleros.* Prado: *Si jaciantur de vobis ſortes ad vitam, vel interitum.* Lo mas paſmoſo, y formidable de eſte momento es, que en èl ſe ha de ver el alma en vna de dos ſuertes, o de ſaluacion eterna, o de eterna condenacion. O valgame Dios! Que es forçoſo: que no ay medio: que has de ſer tu, y tu, yo, y todos por toda vna eternidad dichoſos, o por vna eternidad deſdichados! Y que eſta felicidad, o deſdicha eſtè pendiente de vn inſtante ſolo, de vn momento!

Prad. in Ezec.17. Pined in Iob 5. n. 22.

O momento! O inſtante, puerta
de la eternidad! Aquel combite
que por eſpacio de ſiete dias, diſ-
puſo el Rey Aſuero, para los de
la Ciudad de Suſan, dize el Sa-
grado Texto que eſtaua: *In ve-*
Eſther.1 *ſtibulo horti, & nemoris*, en vn atrio
deſde donde ſe ſalia a vn jardin,
Serar.ib. y a vn boſque. Coſa rara! Que
tiene que ver el vergel ameno, cō
el monte aſpero? En el vergel
todo es delicias, en el monte to-
do ſuſtos: en eſte habitan fieras
crueles que deſpedazan, en el jar-
din aues ſonoras, que recrean. En
el vergel ay flores, y frutas para el
guſto: en el boſque ay leña para
el fuego: y deſde el ſitio de el cō-
bite ſe ſale a vna, y otra parte? *In*
veſtibulo horti, & nemoris? No-
tad el miſterio. Llamaſe combite:
Berch.ibi *Conuiuium*, dize el Pictauienſe,
libr. 19. *a con & viuo, viuis: quia ibi ſi-*
mor.c. 1. *mul viuitur.* Porque en èl eſtan
muchos que viuen juntamente.
Aora viuimos juntos en eſte mū-
do: *Simul viuitur*; pero al ſalir de
eſte mundo a la eternidad, o ſe ſa-
le para el vergel ameno de las de-
licias eternas: para gozar de la
muſica de los Angeles, y de las
flores, y frutos de la Gloria; o ſe
ſale para el boſque de el Infierno:
para ſer deſpedazado de los De-
monios, y ſer alimento de el fue-
go para ſiēpre: *In veſtibulo horti,*
& nemoris. Veis aì el momēto de
la muerte, ſalida a la eternidad.

33 Aun allà los antiguos Sa-
Simil. bios (como refiere Ruperto) para
ſignificar la vida de el hombre,
pintauan vna Y, Griega, que (co-
mo veis) es como vn trōco de vn
arbol con dos ramas encontradas,
que vna và a la derecha, y otra a
la iſquierda: *Vitā hominis Y, Græ-* Rupert.
cæ literæ ſimilem eſſe dixerunt, quæ libr.4. in
ab vno ductu incipiens finitur in bi- Geneſ. c.
uium. Lo miſmo Ricciardo en 29.
ſus ſymbolos. Que fue lo q̄ cantó Ant.
el Latino: *Littera Pytagoræ diſ* Ricc. lit.
crimine ſecta bicorni. Y Coſtalio: Y.
Monſtrat iter duplex, totidē diſtin- Virg.
cta lituris. Và corriendo la vida Coſtal.
del hombre, como el palo de la Y ap. illum
derecho; pero en llegādo al ter- ibi.
mino: en llegando al momēto de
la muerte: alli ſe diuide en dos
ramas iguales, pero encontra-
das, o de eterna ſaluacion, o de
eterna condenacion. Ruperto: *Si* Vbi ſupr.
dextram elegerit, præmium conſe-
quetur virtutis; ſi autem ſiniſtram,
pœnas malorum incurrit. Pues ao-
ra, Fieles, que ſuſto ſerá para el
alma la viſta de eſte momēto? O
valgame Dios! dirá: Se de cierto,
q̄ he de ſalir aora del cuerpo: ſe
q̄ ay Gloria, y Infierno para ſiē-
pre, y no ſe adōde he de hir. Mas
ſe q̄ pequè grauemēte: no ſe q̄ e-
ſtè perdonado: q̄ ſuerte me cae-
rà en eſte momēto? O q̄ congoja! Simil.
Aun acà, ſi entrò vna araña en la
ropa, y no ſe ha viſto ſalir, no
ay quien ſoſſiegue: que ſerà el te-
ner certeza de q̄ entrò en el alma
la viuora de la culpa mortal; y no
tenerla de q̄ aya ſalido por el per-
don? O que fatiga! Se que he ſer-
uido

uido al Demonio muchos años: se que no he viuido para satisfacer, como Anachoreta: y ya ya al descubrir gloria eterna, o pena eterna? Que serà de mi? No côteis sustos a la vista de este. Entendedlo, Fieles, por esta comparacion.

34 Imaginad que vn Principe heredero de vn gran Reyno, se hallasse cautiuo en tierra de Moros, y que yendo los Grandes de la Corte a rescatarlo, no quisieran los Moros; sino q̃ fuera por suertes, segun la que le saliere en el dado: si punto mayor, q̃ saliera para ser coronado en su Reyno; y si menor, q̃ al punto fuera echado en vna hoguera grãde, q̃ estuuiera alli encẽdida. Ea: ya tomã los dados en la mano: ya los van a echar en la mesa: todos suspensos hasta ver q̃ sale: vnos, y otros los ojos en la suerte: qual saldra? Pero mirad al Principe: como tẽdria su coraçon? Que latidos! Que sudores! Del buelco de vn dado pende mi vida, o mi muerte? De vn pũto pẽde mi Corona, o mi ignominia? Que temores! Que sobresaltos! Que angustias! O Christiano! No te pasmas de cõsiderar q̃ has de verte en suerte mas peligrosa? De el buelco de vn momẽto pende, o tu saluaciõ, o tu cõdenacion eterna. Al boluer de aquel instãte te has de ver, o en el Reyno de los Cielos, o en la hoguera del Infierno, y para siempre. Como no te trae atonito este: que serà?

Simil.

35 Llegue, Fieles, conmigo vuestra atencion a aquel valle del Terebinto. Alli vereis pasmado de temor a todo el exercito de Israel: *Audiens autem Saul, & omnes Israelitæ sermones Philisthei hujuscemodi, stupebãt, & metuebãt nimis.* Que es esto? Israelitas. Aquella vuestra valẽtia, tan cobarde? Tan postrado vuestro ardimiento? Que teneis? Quien causa assombro tan grãde? Fue el caso, q̃ se hallaua Saul cõ su exercito, a la vista de los Filisteos en cãpaña; y Goliath, aquel soberuio Gigante salia todos los dias a desafiarlos, diziẽdo: *Eligite ex vobis virũ, & descẽdat ad singulare certamẽ, &c.* Ea, Israelitas: elegid de entre vosotros el sujeto q̃ os pareciere, y venga con migo a singular batalla; mas cõ esta condicion, que si me venciere, seremos los Filisteos vuestros esclauos; y si yo le venciere, vosotros aueis de ser esclauos nuestros. Es esto lo que haze pasmarse a los Israelitas? *Stupebãt?* Pues es poco? Dize el doctissimo Gaspar Sanchez. No es para pasmarse de temor, el ver, q̃ el ser esclauos perpetuos, o señores, pẽda solo del acierto, o desacierto de vno? *Vnus è multis ad singularẽ cũ Gigãte cõgressum vocabatur; & ideo illis erat grauius* (aqui) *quia indicebatur, aut vniuersalis, atq; perpetua seruitus, aut perpetuus in vtrũlibet populũ dominatus.* Cõsiderauã q̃ auia de salir vno al valle, como saliò Dauid, a esta singular

1.Re.17

Gasp. Sãchez in 1.Re.17. Abul.ibi q.11.

batalla. De aquella parte està el exercito de los Filisteos; de esta el de los Israelitas, vnos, y otros mirando lo q̃ passa. Dauid solo a la vista de vn Gigante, que assombra con sola su presencia. No ha de auer quien fauorezca a Dauid? No señor, que ha de estar solo. Ea: ya saca vna piedra para ponerla en la honda: ya rebuelue el braço para arrojarla. Aqui es el pasmo de los Israelitas: ay, si yerra! Ay, si acierta! *Stupebant, & metuebant nimis.* Si acierta, son los Filisteos nuestros perpetuos esclauos: si yerra hemos de ser esclauos perpetuos de los Filisteos. O contingencia pasmosa! *Stupebant.*

36 O Catolico! Miràte en el momento de la muerte, valle en que se ha de dar aquella singular batalla, en que has de entrar solo, con el Demonio: mira de vna parte el Cielo, de otra el Infierno: de vna Angeles, de otra Demonios: de vna Santos, de otra condenados, esperando la salida: *Spectaculum facti sumus mũdo, & angelis, & hominibus.* Y que de acertar, o errar en este momento estè pendiente el ser esclauo eterno de el Demonio, o señor eterno suyo! No se como no te pasmas de temor. Que si yerras, no es possible enmendar el yerro por todas las eternidades de Dios, porque es vnica, y singular la batalla! No se como el que pecò grauemente, (y aun el que no ha pecado) no anda atonito a la vista de este que será: de esta suerte, que ignora qual ha de ser: *Si jaciantur de vobis sortes, &c.*

1.Cor.4.

§. VIII.

Preuencion que se requiere para este momento, porque no se sabe quando será.

37 Dime aora, Catolico? que preuencion tienes hecha para esta singular batalla, en que te has de ver forçosamente? En que se te passa la vida? Si a vno que no tuuiera destreza, ni vso de tirar saetas, le pusieran vn arco en las manos, para que clauasse vn blanco pequeño, con tal, que si acertára lo auiã de coronar Rey, y si errára, lo auian de ahorcar luego en essa plaza, y para que se adiestrasse, le dieran de termino quatro dias: que fuera bien q̃ hiziera este hombre en esse tiẽpo? Se fuera a la comedia? Al passeo? A la casa de conuersacion, o a la de su amiga? Quiẽ no vè que fuera mas que desatino? Pues aduierte (Christiano) que lo mismo fue nacer, que ponerte Dios el arco en la mano, para acertar al blanco de el momẽto de la muerte, de que pende tu gloria, o tormento eterno: el ser Rey, o esclauo para siempre. El termino para adiestrarte, es la vida. Persuadete que no es para otra cosa. En que la gastas? En pecados?

Simil.

dos? En ofensas de Dios? En jũtar leña para ser quemado en el Infierno? Y si yerras este tiro, por no estar diestro para èl, con el vso de las buenas obras? Donde està tu juyzio, quando no empleas la vida en ensayarte, para morir bien?

38 Ya viste a Dauid salir a la batalla: mirale vencer aora. Con que armas? Al darle Saul licencia para salir, le vistiò sus armas, y vierais al mancebo resistirse: *Non possum sic incedere.* No es possible (dize) que yo pueda mouerme: *Non possum.* Dauid: que son armas muy fuertes, muy hermosas: son de el Rey: *Nõ possum.* No ay que cansarle, que no puedo. Que, te has arrepentido? No, sino que no tengo vso de essas armas: *Non possum sic incedere, quia non vsum habeo.* Dexenme a mi con las armas a que estoy acostũbrado, q̃ con essas, espero en Dios he de conseguir la victoria. Yo he sido pastor toda mi vida, y mis armas son, no el alfanje, no la lança: vn baculo, y vna honda son las armas de que tengo vso, y estas son las que me han de valer en aquel lance. Franconio: *Bellica arma non requirit, baculum pastoralem, vt pastor, accipit.* A Christiano! Christiano! Yo te quiero conceder que te halles a la hora de la muerte assistido de personas Religiosas, y santas: doyte q̃ estès en tu juyzio para oirlas. Vna te dirà: diga v.m. de coraçõ: *Te amo Dios mio sobre todas las cosas.* O que alfange, q̃ no dexa culpa viua! Pero dirà tu alma: *Non possum quia non vsum habeo.* No puedo dezirlo con verdad, porq̃ no estoy acostumbrado a essos actos. Diga v.md. q̃ le pesa de sus pecados por ser Dios quien es. O q̃ peto tan fuerte! Pero: *Non possum.* No puedo, q̃ no tengo vso, ni aun de actos de atriciõ: *Nõ vsum habeo.* Serà facil alli passar en vn instante desde vn oluido a vn amor, y amor desinteressado? No es impossible a la gracia; pero es dificultosissimo a tus costumbres peruersas. Si Dauid vence al Gigante, es con las armas de que tenia vso, tu sin vso de armas espirituales, como quieres vencer en aquel momento?

3. Re. 17

Francon. Abb. to. 5. de grat.

39 Aguarda: conuencete tu a ti mismo. Quando hazes algun viage, no te preuienes de comida, y de armas para los passos peligrosos? Quando te ciñes la espada, no prueuas a sacarla, por si se ofrece vsar de ella? Menos: menos: para dançar bien vna vez, no es cierto q̃ te ensayas primero otras cien vezes? Pues dõde cabe, q̃ para morir biẽ: para aquel passo peligroso del momento, y para aquel punto de batalla tan dudosa, en que te và la eternidad, no te preuẽgas si quiera como para dançar lo hazes? Ay q̃ responder a esto? Mas. Si te fuera la vida en aprender esse entretenimiento en tres dias: durmieras? Dexaras Simil.

passar vna hora, y otra en ociosidades? Creò que no. Pues la vida eterna se vâ (no menos) en morir bien: quanto termino tienes para aprender essa altissima ciencia? No lo sabes, que no ay certeza de quando llegará por ti este momento espantoso. No ay dia señalado: no ay hora fixa: no ay momento en que no pueda ser. O Sapentissima prouidēcia: *Ad hoc conditor noster*, escreuia S. Gregorio, *latere nos voluit finem nostrum, vt dum incerti sumus quando moriamur, semper ad mortem parati inueniamur.* Quiso Dios q̃ no supieramos el dia de la muerte, para q̃ velaramos todos los dias: nos ocultò la hora, para que a todas horas nos dispongamos: y q̃ pues no sabemos quando será este momento, no dexemos passar momento en vano.

Greg. lib. 12. mor. cap. 1. & ho. 13 in Euãg.

40 Aora entiendo vna parabola dificultosa de Nuestro Saluador. Sabed, dize, *hoc autem scitote*, que si el padre de vna familia supiera la hora en que ha de venir a robar su casa el ladrō, velara cuidadoso para impedirlo: *Quoniam si sciret Pater familias qua hora fur veniret, vigilaret vtique.* Y luego passa a aplicarla de esta suerte: por tanto estad dispiertos, y dispuestos, porque no sabeis la hora de vuestra muerte: *Et vos estote parati, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet.* No veis la dificultad? Si el padre de familias supiera la hora, velára; vosotros velad, porque no la sabeis. Parece que de aquel antecedente, puede inferir el pecador: tambien yo velàra, si supiera la hora, como el padre de familias. No, dize Iesu Christo S. Nuestro: vosotros velad, porque no sabeis la hora. Como se infiere? Veislo aqui, dize el Doctissimo Barradas: si el Padre de familias supiera la hora en que el ladron ha de venir, velára en aquella hora, y se descuidára en las demàs, en que sabe que no vendrá: *Vigilaret vtique*; pero vosotros, que no sabeis la hora fixa en que ha de venir la muerte, y sabeis que ha de venir en vna hora, debeis estar dispiertos a todas horas. Mas claro: El Padre de familias, si supiera la hora en que le han de venir a robar, cumpliera bastantemente, con velar aquella hora; si vosotros supierais la hora de la muerte, con estar dispuestos entonces, teniais lo bastante para saluaros; pero no sabiendola, a todas horas debeis estar dispiertos, y dispuestos: *Si pater familias*, dize el Doctissimo Padre, *horam sciret furis, illa hora vigilaret, & vos estote parati, & vigilate, non vna tantum hora, quemadmodum ille, sed omnibus horis, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet.*

Luc. 12.

Barrad. libr 3. in Euang. c. 3 to. 3.

41 Pero vengamos a razones: si supieras la hora en que auias de morir, que hizieras? Imaginate desahuciado de los Medi-

cos,

cos, y que dizen que dẽtro de dos horas moriràs: en que gastáras estas dos horas? Ya se vè que cuidados, que confessar, que disponer de todo. Porque? Porq́ te persuades q́ està ya cerca el momento de tu muerte. Aguarda: y quãtos despues de essa sentencia del Medico, han viuido muchos años? Innumerables. Pero despues de la sentencia de la Fè: quantos han viuido? Ninguno. Y que dize la Fé? Que vna hora q́ no sabes, morirás: *Qua hora non putatis*. No te señala dos horas, como el Medico; sino vna hora, vn momento q́ no sabes. Pues si desahuciado del Medico, q́ te señala dos horas, te preuienes: desahuciado de la Fè, q́ no te señala ni vn momẽto fixo, como viues tan despreuenido? El plazo del Medico puede no ser: el plazo de la Fè no puede dexar de ser. Aquel te assegura dos horas: este te assegura vn instãte. Luego es euidente que mas cuidadoso debes estar, porq́ la Fè no te assegura vn instãte, q́ porque el Medico no te assegura mas de dos horas. Vn exemplo material.

42 Sientate a la mesa para comer, y beber. A este lado ay diez platos con manjares, y al otro ay diez copas con bebidas. Oye aora que te hablan por este lado. Sabe (te dize vno) que aquel tercer plato tiene veneno. Oye por el otro lado. Sabe (te dize otro) que vna copa de essas tiene ponçoña. Qual? No se sabe. Dime: qual

Rau. tr. 1 de mort. c. 12. Simil.

de estos dos dichos te pone mas en cuidado para comer, y beber? El primero, o el segundo? El primero te dize fixamente el plato en que está el veneno: el segundo no te assegura en que copa esta la ponçoña. No es euidente, que te pone mas cuidadoso el segundo, que el primero? Ya se vè, porque sabiendo qual es el plato que te ha de matar, puedes comer de los otros sin temor, pero no sabiendo en qual copa está tu muerte, tanto recelas de vna, como de todas. O que no es mas de vna! Que importa, sino se qual? Luego es mas que euidente, que en mas cuidado debe ponerte la incertidumbre de el instante, y momento en que has de morir, que la sentencia del Medico, que dize que dẽtro de dos horas morirás. Pues si oyendo la sentencia de el Medico, assi te preuienes: oyendo la sentencia de la Fè, que hazes? Como viues? Como pecas? Como te atreues a estar vna hora en pecado, sin saber si llegarâ en essa hora el momento de tu muerte? Vn momento es el que te ha de matar, sin saber qual ha de ser. Esto es de fee; tu no quieres morir en pecado: no es assi? Luego no debes estar en pecado, ni vn momento. No se que dezir te mas en este punto.



§. IX.

Obliga a viuir bien la contingencia de poder consentir vn pecado mortal en aquel momento antes de morir.

43 VLtimamente, Catolico: para que mejor se imprima en tu coraçon el temor vtilissimo de Dios, para que destierres de tu alma aquella temeraria confiança, cō que te estás en la culpa, con dezir, que con vn *pequè*, con vna cōfession buena en la vltima hora tienes bastante. Oye: oye: Demos que no ayas de morir de repente, sino que tengas tiempo para confessarte, en la vltima enfermedad: demos que te confiesses bien, y que consigas la gracia de Dios. Y que sabes, si en aquel vltimo pūto te vendrá vna fuerte tentacion, y la consentirás por no estar en la vida acostūbrado a resistir, y consintiendola espiras, y te condenas? No es caso impossible; que ha sucedido a muchissimos. Digalo el otro mercader, que despues de confessado, y bien confessado, dando vn osculo a su amiga, se quedò muerto. Digalo otro, que auiendo tambiē confessado, y bien, consintiendo vn pensamiento torpe, espirò, y se condenò para siempre. O profundidad de los juyzios de Dios! Quien no està en continuo temor de lo que puede sucederle? El Simil. El que camina por vna puēte angosta, dize Cesario Arelatense, *Cæsar. hom. 25.* aunque aya passado gran parte de ella sin peligro, no se assegura, hasta que la aya passado toda, porq̄ puede en lo vltimo peligrar. *Arcta est via quæ ducit ad vitam*, dize la verdad eterna Iesu Christo. Camino estrecho, puente angosta es por donde caminamos: hasta llegar a la mano derecha de la eternidad, no estamos seguros: *Sic nos*, dize Cesario, *etiam si magna* *Simil.* *pars vitæ istius videatur fuisse trāsacta, non ideo fiduciam præsumamus, cum adhuc periculum pars extrema minetur*. Quātas naues despues de vn prospero viage, se hūdieron en el puerto? Quantos arboles despues de passar bien los yelos del inuierno, se secarō en la primauera? Quantas victorias se perdieron, por dexar antes de tiēpo las armas? *Nemo ergo* (cōcluye *Vbi supr.* Cesario) *securum se judicet, antequam ad finem, felici consummatione, perueniat*. Nadie se juzgue seguro, mientras està el alma en esta vida fragil, y inconstāte. Que importa que el que camina por el rio elado passe mucha parte de èl sin hundirse; si por vltimo llega a parte debil, y se hunde? O contingencia formidable que abraça a justos, y peccadores!

44 Quien no vè a S. Bernardo *Bern. lib. de consid.* hazer proposito de no reirse jamas, hasta que oiga la sentēcia en fauor en el juyzio? Quien no vè *In ejus vit. li. 5. c. 21. n. 8.* à S. Pedro de Alcantara, aquel por-

portento inimitable de penitencia, que estando ya para espirar, y llegando a cubrirle los pies elados vn Religioso, le dixo: *Dexame hijo, y no abrigues mi cuerpo, que aun tengo peligro?* Quien no vè a San Vrsino, que teniendole ya por muerto, y llegando su muger el oido a ver si respiraua, se esforçò quanto pudo, y le dixo: *Nondum penitus extinctus est ignis, tolle paleam.* Quita la paja, que aun no està apagado el fuego. No acabàra, si refiriera exemplos semejantes. Que es esto? Assi se estremecen los cedros altos del Libano? Como deben temblar las cañas fragiles de los pecadores? Tiēblan los Santos, porque conocen la profundidad de los diuinos juyzios, y la instabilidad de la naturaleza: como deuē tēblar los pecadores, q̃ demás de essa instabilidad, y essos juyzios, se hallará en aquella hora cō los habitos viciosos de su vida passada? Temblad Iustos, q̃ puede ser q̃ tēgais alguna soberuia oculta, que castigue Dios en aquella hora, cō permitiros caer en vna culpa graue. Tēblad pecadores, que aun despues de esse *pequè*, y essa confession que os assegura, puede ser q̃ vuestros malos habitos os arrastren a consentir algun mal pensamiento en aquel punto, y os condeneis para siempre. Temblemos todos, que es possible perder a Dios en aquel instante.

Greg. lib. 4. dial. cap. 11.

45 Escriuiendo Isaias de la altissima sabiduria de Dios, y sus profundos juyzios, ocultos a la capacidad humana: *Quis adjuuit consiliū domini? Aut quis consiliarius ejus fuit, &c.* Passa a hablar de los hombres debaxo de vna bien particular comparacion: *Ecce gentes quasi stilla situlæ, & quasi momentum stateræ reputatæ sūt.* Son, dize, delante de Dios todos los hombres, como la gota de agua que se distila por los poros de el cantaro, de que no haze caso alguno el que lo lleua. Son a la vista de los diuinos juyzios como el fiel de las valanças: *Quasi momētum stateræ.* No parais en la primera cōparacion, q̃ bien claro es q̃ a la vista de la grādeza de Dios, que son todas las criaturas? Menos que vna gota de agua en cōparacion del Occeano. Passemos a la segunda: *Quasi momentum stateræ.* Como la lengueta, y fiel de vn peso dize q̃ son. No entēdeis el secreto? Ea, tomad vn peso en la mano: sossegadlo, que no salga el fiel de la caja. Ya està assi. Mirad aora en que se tiene, y se funda aquese fiel. En vn hilo delgadissimo. Reparad mas: No veis temblar la lengueta? Que tiene? No està dentro de la caja? Es assi; pero tiembla, porque como se funda en tan delgado filo, tiene summa facilidad para que la derribe a este lado, si cargan en esta valança, el peso. Esta contingencia, esta facilidad inconstāte es quien la tiene temblando.

Isai. 40.

Hug. C. ibi. Gasp. Sāchez hic n. suo 64.

Quasi momentum staterae. O Fieles Catolicos, fieles de pesos de valanças! Temblad, temblad, a la vista de los juyzios de Dios. Tẽblad, de ver que en lo natural se funda en vn hilo inconstante vuestra mayor virtud; *Quasi momẽtum staterae.* Temblad, que no sabeis si el peso de vna tentacion vehemente, os derribará en aquel momento vltimo hasta vn Infierno eterno. *In hoc significatur* (dixo aqui el Cardenal Hugo) *instabilitas vitae humanae: momentum enim staterae de facili ad vtranque partem inclinatur.* Lo mismo Hector Pinto. Temblad, Fieles, q̃ en este temor está vuestra seguridad; que no cae la lengueta del peso, mientras tiembla. Alma: en fiarte temerariamente està tu mayor peligro. Pecador: en tu descuido estâ tu riesgo mayor de condenarte.

Hug. C. in Isai. 40.

Hect. Pint. ibi.

46 Sea confirmacion de todo lo dicho vn caso portentoso, que refiere Francisco Pezolio, y fue, q̃ vna noche a des horas llegaron a llamar a la puerta de vn Conuento pidiendo vn Confessor a toda prisa. El Superior señalò a vn Religioso para que fuesse. Por el camino preguntò al que le guiaua que le dixesse quien era el enfermo. Señor: (respondiole) es vn hombre que está muy malo, que el Medico ha dicho q̃ no llegarà â mañana, y es lastima que vn hombre que ha viuido tan escandalosamente amancebado, aya dexado el confessar para esta hora, que yo he echado casi a palos a la manceba antes de llamar a V. Paternidad. Llegò el Confessor, auisole de su peligro, y que sino se confessaua con gran pesar de auer ofendido a Dios, que se condenaua, porque se estaua muriẽdo. Ya Padre (dixo el) veo yo lo vno, y lo otro, que me muero, y que me condeno tãbien: pero no tendrè remedio? Dixo el Confessor: mientras dura la vida ninguno debe desesperar. Se v.m. le cõfiessa como digo, remedio tiene. Pues confessemos Padre. Començò a confessarse con muchas lagrimas, y muestras de dolor, y acabò su confession, con gran consuelo del Religioso, diole vna penitencia muy ligera, y poco despues entrò en las agonias de la muerte, perdiò la habla, y el oido. El Confessor le dixo la recomendacion del alma, y de alli a poco muriò, dexandolos a todos consolados por auer muerto con los Sãtos Sacramentos.

Fran. Pezol. tr. 3. de emen. vit. sess. 14. c. 4.

47 Boluiose a su Conuento el Confessor, diziendo entre si: yo he de dezir Missa por el alma de este hombre lo mas presto q̃ pueda, y con este proposito, baxò muy de madrugada a la sacristia, y esperãdo a quiẽ le auia de ayudar se començò a reuestir. Pusole el Amicto sobre la cabeza, y sintiò que por las espaldas se lo tiraron. Ajustose, mas como no viesse cosa alguna, passó adelante, y tomò el

Alba, pero sintiò vna oculta fuerça que le impedia. Entõces temiò mas, y por si era auiso de Dios por algun pecado suyo, examinòse, y no hallando cosa particular, le pareciò seria el Demonio, y con Christiana ossadia prosiguiò, diziendo, no ha de ser poderoso el Demonio para estoruarme esta obra de misericordia. Acabò de reuestirse, y tomando el Caliz, puso Ostia en la Patena, cubriòlo con su tafetan; pero estãdo assi, viò venir vna mano que se lo quitò de delante. Aqui fue el susto, y temor sobre manera: aqui el erizarse el cabello. Saliò de la sacristia a buscar con quien cõsolarse, y al passar por vn transito, oyò vnos gemidos tristissimos, y vna voz que le dezia: *Sacerdote de Christo que pretendes?* El esforçado en Dios, respondiò: *Quiero dezir Missa por el alma de vn hõbre, que esta noche ha salido de este mundo.* Y la voz entonces: *Yo soy esse desdichado, no digas Missa por mi, porque estoy condenado a los Infiernos* Replicòle el Padre: *Pues no te confessaste? No dixiste todos tus pecados? No te arrepentiste de ellos? Es assi,* respondiò el alma, *pues como te has condenado?* Le preguntò el Confessor. *Has de saber* (dixo la voz) *que quando yo estaua sin poder oir ni hablar, vino el Demonio, y me dixo: Como te oluidas de tu amiga? Yo le respondi: Nunca yo la huuiera conocido. Boluiò el Demonio a dezirme: Mira que te quiere mucho, pagale en el mismo amor. Yo le respondi, todauia fuerte cõ la gracia, que auia recebido en la confession: y que tengo yo de auerla querido? Sino que ambos nos vamos al Infierno. Ea que esso dizes, me replicò el Demonio, porque piensas que te mueres; pero si viuieras mas no boluieras a su amistad? Entonces yo, ay miserable de mi! Consenti en este pensamiento con la esperança de mas vida, y acabando de consentirlo, espirè y arrebatando mi alma los Demonios, la lleuaron al Infierno, en donde estoy ardiendo y penando, y he de estar para mientras Dios fuere Dios.* Y diziendo esto, no le oyò mas, quedando tristissimo el Religioso.

48 O Christiano q̃ me oyes? Quando le cogiò a este miserable el momento? Quando entendiô viuir mas: quando lo esperaua menos. Vesse con el pequè, con la confession, y lo que mas es, con la diuina gracia? Como la perdiò? Como se condenò? Porque arrastrado de su mala costumbre consintiò en aquel pensamiento. O profundidad de los juyzios de Dios. Puede sucederte lo mismo? Puede ser. Y si te sucede: que será de ti? Lo mismo que fue de este desdichado. Que es esto? Fieles. Donde està el juyzio? Teneis sesso? Entendeis lo que he predicado de el momento de la muerte? Es esto verdad: o es mentira? Es alguna fabula de Poetas? Habla esto con

voso-

vosotros,o con las bestias de esse cãpo?Con vosotros habla : verdad Catolica es. Pues como no te estremeces (Christiano) de estar en pecado mortal ? Si ahi dõde estàs,te cogiera este momento: Que ? Tizon de el Infierno para siempre? Condenado por toda la eternidad ? Como no te pasmas de susto ? Como querràs estar en aquel momento, en que vâ tanto como la vida eterna ? Quando te cerquen tantos riesgos , sin darte mas lugar para penitencia : como quisieras auer viuido ? Cercado de Demonios, de pecados , de la espada de la ira de Dios,y a la vista de dos suertes de Gloria, o Infierno eterno, sin saber qual te ha de caber : que quisieras entonces auer hecho ? Hazlo aora. Aora puedes con la gracia, elegir la suerte que desseas. Quieres tu saluacion? Christiano. Bien creo que si. En pues : acabense ya las guerras,y los enojos con Dios. Aqui tienes este Señor crucificado quiẽ haga las pazes. No te pesa de lo passado?Claro està. Quisiera auer muerto mil vezes antes que auer ofendido a vn Dios tan bueno. No supe lo que me hize , ya me pesa.*Señor mio Iesu Christo, &c.*



SER-

SERMON DEZIMO NONO

DE EL IVIZIO PARTICVLAR DE EL Christiano en la hora de la muerte.

Omnes nos manifestari opportet ante Tribunal Christi, vt referat vnusquisque propria corporis, prout gessit, siue bonũ, siue malum. Ex 2. ad Corinth. cap. 5.

SALVTACION.

1 O ay quien no sepa que es el hombre mientras viue vn caminãte, que sin detenerse corre desde q́ amanece hasta que anocheze, y desde que anocheze hasta que amanece, continuando sus jornadas, lo q́ le dura la vida. No es otra cosa el entrar en vna casa, y salir de ella, que entrar, y salir en vna vẽta de este camino. Vemos andar, y correr a la solicitud de la comida, del vestido, del negocio, de la pretension. Que es esto? Es ir de camino los hõbres por essas calles. Corre la vida (dize el Sabio) tan veloz, como el que và por la posta: *Tanquam nuntius præcurrens.* Tan ligera como la naue con el viento prospero: *Tanquam nauis.* Tan apresurada como el aue, que corta el aire con summa velocidad: *Tanquam auis, quæ transuolat in aere.* Camina con tanta aceleracion, como la saeta despedida de el arco con braço fuerte: *Tanquam sagitta emissa in locum destinatum.* Bien: y qual Sap. 5.

y qual es el blanco, y termino a que mira tanto andar; tanto correr, y tanto volar de el hombre? Adonde caminas? Catolico. Pecador: adonde caminas? *Quò vadis?* Preguntauan a Jonas los marineros de la naue, quando desobediente a Dios huia de su volũtad santissima! *Quò vadis?* Le preguntaua el Angel a la esclaua Agar, quando saliò fugitiua de casa de su señora. Ea: adonde vás? Adonde caminas con passos tan velozes? *Quò vadis?* Christiano desobediente a Dios, y esclauo de el Demonio: *Quò vadis?* Sabes adonde caminas? Oye.

Ionæ 1.

Gen. 16.

2 A la muerte vàs por la posta. Sabes adonde? Al juyzio que se ha de hazer de tu vida en la hora de la muerte. Cuẽta los passos que dàs en todo el dia: cuẽta las respiraciones que alientas dia, y noche, que passos son todas que dás desde el calaboço hasta la presencia del Iuez, que te ha de sentenciar: con cada vna te vàs acercando a la ira de Dios a quien tienes ofendido. *Quò vadis?* Adonde vàs? Pasajero. A recebir la sentencia justissima por tus obras. Creesslo assi? Es verdad, que caminas a juyzio? Es verdad que te ha de sentenciar el mismo, a quien ofendiste? Que preso de essa carcel saliera de el calaboço, y hasta llegar delante de el Iuez, fuera por el camino injuriandole? Quien esperando la sentencia de su muerte, se acostara a dormir, como si esperàra la de su libertad? Pues, como te atreues a injuriar a Iesu Christo Iuez de tu vida? Como viues con tanto descuido teniendo enojado a Dios, que puede sentenciarte a la eterna muerte, por tus pecados?

Simil.

3 Embiò el Rey Saul vnos ministros, que prendieran a Dauid, a tiempo, que ya su muger, Michol, le auia puesto en libertad, para dar lugar a los enojos del Rey; y para que no continuassen las diligencias de hallarlo, puso en la cama vna estatua, o bulto aparente, que fingiesse a Dauid, y persuadiesse a los ministros que estaua Dauid en ella. No reparo en esto. Entran los ministros: y Dauid? Señora: donde està vuestro Esposo, que lo llama el Rey? Decid a su Magestad q̃ està Dauid enfermo: *Responsum est quod ægrotaret.* En esto si reparo. Valgame Dios! Ya que Michol se determina a mentir, porque respõde que està Dauid enfermo? Diga que duerme su esposo. No dirà tal, responde el Abulense, que ha de responder como prudẽte, Michol. Si dixera, que estaua Dauid durmiendo, sabiendo que tenia al Rey enojado, fuera respuesta imprudente, pues fuera dar a entẽder, que no hazia caso de su indignacion; pero diziendo que estaua enfermo, mostraua a los ministros, que eran tantos sus temores de las iras de Saul, que llegaron a derribarle en la cama: *Respõsum*

1. *Re.* 19

ſum eſt quod ægrotaret. Dezid al Rey, que eſtà enfermo mi eſpoſo, no que duerme, que no es para dormir, ſino para enfermar, el ſaber que tiene al Rey enojado: *Nõ erat veriſimile* (dize el Abulenſe) *quod talia pericula euadens, quæ tamen non penitus euaſerat, in lecto jaceret, tanquam nulla eum cura morderet.*

Abul. ibi q. 20.

4 O Chriſtiano, pecador! Sabes que el Rey de Reyes Ieſu Chriſto S.N. eſtà contra ti indignado por tus culpas? Sabes que te aguarda en el punto de tu muerte vn ſeueriſſimo Iuyzio en que te ha de ſentenciar? No aduiertes que tu conciencia miſma te eſtá citando, pàra que comparezcas en ſu preſencia? Que reſpondes? Si aora te llamára Dios a juyzio, que dixeras? Que te tiene enfermo el temor de ſu Diuina Iuſticia? Aſſi debiera ello ſer. Pero que reſpondes? Que eſtá durmiendo en el torpe lecho de tus culpas, como ſino huuiera juyzio? O necedad incomparable de el pecador! No te dá cuidado eſte Tribunal en que te has de ver? *Tãquam nulla eum cura morderet?* Aſſi lo parece, pues aſſi viues. Oy, pues, vengo a diſpertarte con la repreſentacion de aquel ſeueriſſimo Tribunal, en que te has de ver en la hora de la muerte, para dar quenta eſtrecha (como dize el Apoſtol) de toda tu vida, y todos los pecados que en ella has cometido: para que viendo las acuſaciones que tus fiſcales han de alegar contra ti, y la formidable ſentencia que tienes tan merecida, de eterna condenacion, concibas temor de eſte Iuyzio; preuengas con tiempo reſpueſtas competentes, a tus acuſadores; y hagas con la penitencia, que ſe reuoque la ſentencia, que oy tienes contra ti por la preſente juſticia, para que ſea aquella definitiua ſentencia fauorable: *Omnes nos manifeſtari opportet ante Tribunal Chriſti.* Para que yo predique con aquel eſpiritu que requiere aſſumpto de tanta importancia: O tu Soberano Eſpiritu! Embia ſobre noſotros vn rayo de tu Diuina Luz para que conozcamos eſta vtiliſſima verdad, para que ablandandoſe nueſtros coraçones, ſe imprima en ellos eſte deſengaño. O tu, Madre Puriſſima de miſericordias! Alcànzenos tu poderoſa interceſſion eſta gracia. Y voſotros, Fieles, ayudadme a obligar a eſta Señora con la Oracion acoſtumbrada.

Aue Maria.

Omnes

Omnes nos manifestari opportet ante Tribunal Christi, &c.
Ex 2. ad Corinth. 5.

§. I.

Tribunal de el Iuyzio particular.

5 COmo es de Fè que todos hemos de morir, assi lo es que todos hemos de ser juzgados en muriendo: *Statutum est hominibus semel mori*, dezia el Apostol, *& post hoc judicium*. Todos (dize en las palabras de mi Tema) hemos de ser presentados en el punto de la muerte, ante el Iuez de viuos, y muertos Iesu Christo N. S. en su seuerissimo Tribunal, para ser juzgados, y sentẽciados segun las obras malas, o buenas de la vida: *Omnes nos manifestari opportet ante Tribunal Christi, &c.* Componen este justissimo Tribunal personajes varios, que lo hazen por todas, y por qualquiera parte formidable. La luz de la Iglesia San Agustin los refiere de esta suerte: *Superius erit judex iratus.* En lo superior estarà el Iuez lleno de ira, y indignacion. *Inferius, horrẽdum chaos*: En lo inferior estará el abismo de el Infierno, que espera la sentencia para tragarse al pecador: *A dextris, peccata accusantia*: A vn lado estarà la multitud de los pecados, acusando al q̃ los hizo. *A sinistris infinita demonia ad supplicium trahentia*: A otro lado estaràn los Demonios fiscalizãdo al pecador, para que sea sentenciado a los Infiernos. Tambiẽ el Angel Custodio assistirà para dar satisfacion de los buenos oficios que hizo con su encomẽdado: *Intus conscientia vrens*: Interiormente la propria conciencia será testigo veridico, que representarà todas las culpas. Exclama aora S. Agustin: *Quò fugiet peccator, sic deprehensus?* Adonde huirà el pecador, quando se vea cercado de tantos testigos contra si? *Terrebit eum tribulatio*, dize el Sãto Iob, *& angustia vallabit eum.* Alli serà el terror del que poco antes se hallaua seruido, y assistido. Alli el cerco de las angustias, esperando la sentencia de su alma. Verdaderamente (dize San Bernardo) nada ay que pueda considerarse tan horrible, como auer de comparecer el pecador en este Tribunal tremendo, a esperar vna sentencia eterna, que ha de pronunciar vn Iuez tan recto, y tan enojado: *Quid tam pauendum, quid tam plenum anxietatis excogitari potest, quam judicandum astare illi tam terrifico tribunali, & incertam adhuc expectare, sub tam districto judice, sententiam?*

Hebr. 9.
Suarez, to. 2. in 3. p. disp. 52. sect. vlt.
Abul. q. 239. in Math.
Valent. to. 4. disp. 11. q. 1. punct. 2.
Thyreus de appar. capit. 14. num. 13.
Granad. contro. de nouis. 1. p. tra. 1. disp. 3. n. 6.
August. tr. 58. in Ioan.
Gregor. ho. 19. in Euang.
Iob. 15.
Ber ser. 8. in Ps. 90.

Para

6 Para ſignificar los antiguos a vn hombre lleno de anguſtias, y temores, pintauan (dize Claudio Paradino) vna rueda de nauajas agudiſſimas, y en medio vn lebroncillo temblando, de ver que por ninguna parte podia librarſe de aquel cerco. Pero mejor pintáran a vn pecador en la hora de la muerte: que ay alli que no ſea nauaja cortadora? Que ay alli que no ſea agudiſſimo filo para el alma? Todo es anguſtia, temor, fatiga, y vn cerco indecible de peligros, como dezia Dauid: *Circumdederunt me dolores mortis ... dolores inferni circumdederunt me.* En aquel ſacrificio de el Patriarcha Abraham, conſideraua el deuotiſſimo Oſorio, el que harâ Ieſu Chriſto Iuez, de el alma, a ſu Diuina Iuſticia. Mirad, Fieles, en lo alto de el monte Moria a Iſaac, aquel hijo querido de el Padre de los creyentes. Alli eſtà atado de pies, y manos: *Cumque ligaſſet Iſaac.* Alli eſtâ ſobre aquel haz de leña, que èl miſmo lleuò ſobre ſus hombros: *Super ſtruem lignorum.* El fuego alli jũto, en que ha de ſer abrazado: *Ecce ignis.* Sobre ſi, la eſpada deſnuda, leuantado ya el braço, para quitarle la vida: *Extendit manum, & arripuit gladium.* Iſac: huye, que viene ya ſobre ti el golpe de la eſpada. Pero no puede mouerſe, q́ eſtâ atado. Llama a quien te defienda de eſſe peligro. No ay quien, que ſe quedò en la falda del mõte la familia. Dile a tu padre que eſpere. Ya no ay lugar, q́ eſtâ reſuelto a matarlo. O Iſac Iuſto, y que peligros cercan tu vida! O pecador ingrato, y que rieſgos cercarân tu alma! *Si qualis ſis futurus noſſe cupis, memor eſto Iſaac ligati ſuper ligna, prope ignem, & gladiũ euaginatũ Patris; quoquo ſe vertat auxiliũ non reperit, deorſum ignis, ſurſum gladius, ſerui non adſunt.*

Parad. l. de ſymb.

Pſal. 17.

Gen. 22.

Oſor. to. 4. conc. de mort.

7 Ea: Mirate, Catolico, no en el monte Moria, como Iſac, ſino en el rectiſſimo Tribunal de Dios. Hazte preſente a aquel punto tremendo, pero forçoſo, en que te has de ver: *Cogitemus illud tribunal,* dize San Iuan Chriſoſtomo, *& putemus ipſum nunc adeſſe.* Haz quenta que te hallas ya en aquel momento, en que ſale tu alma de el cuerpo que ha informado. En eſte inſtante preſentan los Angeles tu alma en el Tribunal de Ieſu Chriſto. *Veniunt Angeli,* dize San Bernardo, *aſſumere animam, vt perducant eam ante Tribunal judicis metuendi.* En eſte momento ſe concluye todo el juyzio, ſe haze la acuſacion, ſe pronuncia la ſentencia, y ſe executa. Alli eſtarâs atado de pies, y manos, porque ya no ay facultad para obrar bien. Alli eſtarâs a la viſta de tus culpas, leña que juntaſte mientras viuias, para ſer abraſado por vna eternidad. Alli verâs el fuego de el Infierno, que tantas vezes tie-

Chriſoſt. ho. 10. in 2. Cor. 5.

Bern. lib. medit. c. 2.

nes merecido. Y alli veràs sobre ti la espada de la Diuina Iusticia. Quien te defenderà de vn Dios enojado? A quien boluerás los ojos, que te ampare? Si a Isac no llegò al cuello la espada, fue porque huuo Angel que detuuiera el braço de el Patriarca; pero quien serà poderoso para detener el braço de la Iusticia de Dios en aquel momento? Todo serà horror, todo susto, y si mueres en pecado, todos han de ser contra ti en aquel Tribunal justissimo en que te has de ver. Quieres verlo? Oye, si tienes animo, lo que passarà presto por ti: oye a tus fiscales, y acusadores.

§. II.

Acusacion que harà el Demonio cõtra el pecador.

8 EL Demonio, como mas atreuido, aquel, dize S.
Hier. in Daniel. cap 7. Geronimo, que en el Apocalipsi le llama acusador de los Fieles: *Accusator fratrum nostrorum:* A-
Apoc.12. quel, de quien dixo el Propheta
Zach. 3. Zacharias, que estaua acusando al otro Sacerdote, por auer casado con muger Gẽtil, como aduirtiò
Hug.C. ibi. Hugo Cardenal: este pues enemigo de tu salud eterna, saldrà entonces con mayor odio, y rabia a acusarte delante de el Iuez de viuos, y muertos. Este que *Cyrill.*
aora te facilita tanto la miseri *Hieron.*
cordia de Dios, en aquel mo- *Lyra, ib.*
mento de el Iuyzio, pedirà a su Magestad que se oluide de su misericordia: este, dize San Basilio, que aora te facilita las culpas, este serà entonces, quien para tu mayor condenacion las agraue: *Idem, & in peccato cooperator, & accusator noster est.* *Basi.h.3. in Leuit.*

9 Veamos el Capitulo nueue de los Iuezes. En èl se refiere la muerte infeliz de Abimelech, aquel cruel tirano, hijo de Gedeon, que por la ambicion de reynar, quitò la vida a setenta hermanos suyos. Sabeis como muriò? Oid el Texto Sagrado. Entrò la Ciudad de Thebes, o Theba, y los moradores se recogieron con las mugeres, y niños en vna grande, y hermosa Torre, que estaua en medio de la Ciudad. Llegò Abimelech cõ animo de pegar fuego a la Torre, quando vna muger le arrojò desde lo alto vna piedra de vn molinillo pequeño, con que lo hiriò de muerte en la cabeça: *Et ecce vna mulier fragmen molæ de-* *Iudic.9.*
super jaciens, illisit capiti Abimelech, & confregit cerebrum ejus. Apenas se viò herido, quando llamò a vn soldado, para que lo acabasse de matar. Pero reparad que soldado: *Vocauit armigerum suum.* Vno que le lleuaua, y administraua las armas. Entre tantos, no auia otro? No ha de ser sino

ſino eſte, dize el Cardenal Damiano. Eſte que le adminiſtraua las armas en la guerra, eſte ha de ſer, quien en la muerte lo acabe: eſte que le ayudaua a matar, eſte ha de ſer quien le ayude a mal morir: *Vocauit armigerum ſuum.* Paſſad de eſta letra a la alegoria.

10 Repreſenta Abimelech (dize el Cardenal) el pecador, por eſpurio, por cruel, y por tirano. La muger que le arroja la piedra es la Ley de Dios, y ſu doctrina, que intima al pecador el Iuyzio de ſu Mageſtad: *Mulier ſacra lex eſt, quæ flagitioſis, repentinum Chriſti judicium comminatur.* Ea, Abimelech pecador: mirate herido de el Iuyzio de Dios: quien es aora el que acabarâ de darte eterna muerte? *Vocauit armigerum ſuum.* El armigero, el Demonio, que era el que te daua las armas para pecar: *Armiger Abimelech diabolus eſt.* Eſte miſmo que en la batalla de la vida, daua armas, y facilitaua las culpas, eſte ſerà quien viendote herido de el Iuyzio de Dios en la hora de la muerte, ſerá el primero que te fiſcalize. Eſte que tanto te facilitaua las ofenſas de Dios, eſte ſerá entonces, quien con ſu acuſacion te ayude a caer en la muerte eterna del Infierno: *Quem ergo*, concluye el docto Cardenal, *mulier, fragmine molæ percuſſit, armiger enſe peremit, vt quibus fuerat miniſter in pugna, eorum ſit poſt modũ tortor in pœna.* O Chriſtiano! Eſte enemigo, de quien te fias para pecar, eſte ſerà quien mas ſolicite tu deſdicha eterna. Eſte a quien con tanta facilidad, y guſto obedeces, eſte ſerà el primero q́ te acuſará en el Iuyzio. Oye en pluma de S. Aguſtin de la ſuerte q́ ha de hablar eſte fiſcal, y teſtigo cõtra ti.

Petr. Dam. cõtr. cler. in temp. diſer. 1. c. 2.

11 *Præſto erit Diabolus ante Tribunal Chriſti, & recitabit verba profeſſionis noſtræ.* Parecerà el Demonio (dize el Santo) en aquel rectiſſimo Tribunal, y comẽçarà a llamar contra ti a la Diuina Iuſticia. Rectiſſimo, y Iuſto Iuez (dirá) aqui eſtâ eſta alma, que negãdoſe a la profeſſion de Chriſtiana, ha empleado la vida en hazer guerra a tu Altiſſima Mageſtad. Aqui eſtâ la que, auiendome renunciado en el Baptiſmo, no ha hecho otra coſa que obedecerme. Tiempo es ya de que la ſentencies ſin miſericordia, pues ingrata no ha querido aprouecharſe de tus beneficios. Declara, Iuez rectiſſimo, que es mia por la culpa, pueſto que no ha querido ſer tuya por la gracia: *Æquiſſime Iudex: judica meum eſſe per culpam, qui tuus noluit eſſe per gratiam.* Tuya es, porque la criaſte; pero mia es, porque no ha querido obedecerte. Tuya es, porque la compraſte con tu ſangre; pero mia es, porque ſe marcò con el pecado, por mi eſclaua. Pueſto pues, que no ha querido contigo la vida eterna; que le prometiſte,

Auguſt. ora. cont. Iudæos, cap. 4.

sentenciala a que estè conmigo en el Infierno, que le amenazaste: *Qui tecum noluit habere vitam, judica vt mecum habeat gehennam.* Hasta aqui S. Agustin.

12 Pero S. Cipriano aprieta mas esta acusacion, y escriue que dirá el Demonio al Iuez: *Ego pro istis quos mecum vides, nec alapas accepi, nec flagella sustinui, &c.* Iuez seuerissimo: Iusticia contra esta alma. Porque yo, Señor, no sufri por ella, como tu, bofetadas, ni açotes, ni Cruz: yo no he derramado por ella la sangre que tu: yo no le he prometido vida eterna; antes la traia cãsada, afligida, y sin aliuio por los caminos de la maldad. Diga ella quantas pesadumbres le di; diga quantas vezes la engañè: quantas conociò que buscaua su condenacion eterna: y despues de todo esto, me siruiò como vn esclauo, menospreciando tus Mandamientos, como si fueras vn Dios de palo, como sino tuuieras ojos para verla, ni poder para castigarla. Esta es, Señor, la que executò quanto quiso mi malicia, la que me ayudó con sus palabras, y obras a solicitar ofensas tuyas. Esta es la que muchas vezes excedió con su maldad a mi persuasion. Iusticia, Señor, que es justicia que estè conmigo eternamente, quien quiso antes seruirme a mi con tantos trabajos, que obedecerte a ti con tantos alibios, y premios. Iusticia, Señor, que si a mi me cõdenaste por vn solo pensamiento de soberuia, justo es que a esta atreuida la cõdenes q̃ ha cometido tanras ofẽsas contra ti, de obra, de palabra, y pensamiento: *Nonne ergo justũ est vt in eandem mecum sortem descendant?* O Catolico! Que hará en aquella hora el que no tuuiere que responder al demonio? Que harás tu, Christiano, pues estás viendo la verdad de esta acusacion? Como tacharás entõces este testigo? Pero oye otro.

Cypr. lib. de oper. Eleemos. Cyril. Alex. orat. de exit. animæ. Bosquier. conc. 8. de judic.

§. III.

Acusacion contra el pecador, de el Santo Angel de la Guarda.

13 BOluerás a tu Santo Angel Custodio, a que te defienda como Abogado que ha sido tuyo, pero saldrà (dize Santo Tomás) como testigo de todas tus acciones, a conuencerte: y como quien las viò todas, darà testimonio de la malicia con que obraste: *Angeli ducuntur in judicium quasi testes, ad conuincendum homines de eorum ignauia.* Si el alma ha procedido bien: o valgame Dios! (dize Santo Anselmo) y con quanto gusto conuocará otros Angeles, para lleuarla, como al pobre Lazaro, a los descansos eternos de la Gloria! Pero sino: O que terrible acusacion serà la suya! Porq̃ es testigo desapasionado, veri-

D. Th. 1. par. 113. artic. 7. ad 4. Orig. ho. 11. in Numer. Anselm. in elucidar. Luc. 16.

dico,

dico, y ocular. Veamos: Señalò Dios al hombre, dize S. Geronimo, desde el punto que naciò, vn Angel, que le assiste, y guardasse en todos sus caminos. Que caminos? Oye: quando entras en el mundo, quando andas por el mũdo, y quando sales del mundo. Esto es: quando naces, quando viues, y quando mueres. Quãdo naciste, te guardò del demonio, que quisiera ahogarte, sin que recibieras el Sacrosanto Baptismo: quando viues te guarda, en quãto al cuerpo, de peligros de muerte, de venenos, caidas, y enfermidades; quanto al alma, de los peligros, y ocasiones de pecar, de los asaltos del demonio, y sus tentaciones: quando mueres te guarda de desesperacion, y mala muerte. Este Angel, dize San Bernardo, es tu Ayo, que te assiste, te enseña, te atiende, te inspira, y te corrige.

Hiero in Mat. 16. *Iudit.* 13. *n.* 20.

Bosquier. monoma. ser. 32.

D. Bern. serm. 11. *&* 12 *in Ps.* 90.

14 Pero què digo Angel? Angeles, y muchos Angeles son los que que te assisten. Oye a Dauid: *Angelis suis mandauit de te, vt custodiant te in omnibus viis tuis.* A sus Angeles, dize mandò Dios, que te guardassen en todos tus caminos: *Angelis suis, de te.* Quantos Angeles? Yo te lo dire: Tienes vn Angel proprio, señalado en particular para ti: como parte que eres de el linage humano, tienes otro como parte, y miembro de la Iglesia: otro Angel como parte de este Reyno: otro, si tienes oficio de superior; si eres parte de alguna Comunidad, el Angel de ella te assiste: *Angelis suis mandauit de te.* A todos estos Angeles mandò Dios que te cuidassen, para el fin de tu salvacion eterna. O engrandecida sea la bõdad de Dios! Pero todos, dize S. Bernardo, te acusaràn en el Iuyzio, si sales de esta vida en pecado mortal. *Vnusquisque Angelorum* (dezia Origenes) *in iudicio aderit, producens illos quibus præfuit, qui testimonium perhibet quot annis circa eum laborauit, ad bonum instigando, sed ille monita spreuit.*

Psal. 90.

Bosquier vbi supr.

Ber. de inter. dom. cap. 38.

Origen. ho. 66. *in Num.*

15 Alli, pecador, mostrarà el Santo Angel los años que trabajô, por reducirte al camino de la Gloria: el cuidado que puso en guardar el Castillo, y fortaleza de tu alma, y como tu, porque quisiste, te entregaste al demonio tu enemigo. Alli dará a entender, q̃ si el demonio sembró la zizaña de la malicia en tu coraçon, no fue porq̃ durmiessen los Angeles labradores, sino q̃ tu la admitiste por tu gusto. Alli mostrarà, señalãdo el dia, mes, y año, de la suerte q̃ te detenia, como a Balan, para q̃ no pecaras; y tu palos, y mas palos, en la jumentilla de tu cuerpo, para proseguir en tus depravadas intenciones. Alli veràs, quantas vezes te auisò que salieras de Sodoma, de el fuego de tus torpezas; tu como los yernos de Loth, tuuiste a cosa de burla sus

Math. 13.

Numer. 22.

Gene. 19.

auisos. Alli verás quantas vezes
Gene. 21 te mostró, como a Ismael, el agua de la gracia, en el poço de vn Confessionario; y tu no quisiste ir a beberla, con que pereciste. O quantas vezes, estando Dios indignado contra ti, leuantado el
Gene. 22 braço, como Abraham, para quitarte la vida por tus culpas, detuuo el Angel el castigo, y te esperò a penitencia, pero tu te valiste de la espera, para mas ofender a su Mageſtad! Quãtas vezes
Daniel. 3 estando tu en medio de el horno de la Bibilonia de el mundo, detuuo el Angel las llamas de las ocasiones, para que no te abrasaran; y tu porfiauas mas, y mas
Daniel. 6 por entrarte en los peligros! Quãtas vezes reprimió tu Angel la furia de los leones infernales, para que no te despedazáran en el lago de tus miserias; y tu volũtariamẽte te entraste por sus garras, y sus bocas, para perecer eternamente? Quantas te sacó del
Exed. 14 Egipto de la culpa, y de la carcel de la ocasion, en que fuera cierta tu muerte; y tu te bolvias a multiplicar las cadenas? Alli ve-
Actor. 12 rás quantas vezes recebiste todos estos beneficios, que desperdiciaste con tanta ingratitud.

16 De esta suerte, irá tu S. Angel mostrando, que no quedó por èl, sino q̃ tu quisiste, porque quisiste tu eterna condenacion, y buelto al Diuino Iuez, no ya Abogado, no ya Amigo, sino rigido Fiscal, y enemigo tuyo, como dezia Ieremias, te despreciarà, y acusará: *Omnes amici eius spreuerant eam, & facti sunt ei inimici.* Iustissimo Iuez (dirá) esta es el alma que redemiste con tu preciosissima Sangre, esta la que me encomendaste con inefable prouidencia, è infinito amor: esta la que yo he assistido, y guardado con las veras que tu has visto: pero, Señor, no ha atendido a mis consejos, se ha reido de mis amenazas, me ha perdido el respeto, y lo que no hiziera delante de otro hombre, lo ha cometido delante de tu Mageſtad, y de mi; sin que le aya servido de freno para no pecar, mi assistencia. No ha auido medicina, q̃ no le aya aplicado; pero no ha querido sanar: *Curauimus Babilonẽ, & nõ est sanata.* Ya, Señor, la dejo, y la desãparo, Angeles Prepositos, y Custodios de el Genero Humano, de la Iglesia, de este Reyno, y los demás q̃ aueis assistido a esta alma ingrata: *Derelinquamus eam*, dejemosla ya, y desamparemosla. Iusto es, rectissimo Iuez, que la cõdenes, puesto que assi ha malogrado los medios faciles, que le ofreciste para su salvacion O Catolicos! Dize S. Iuan Chrisostomo. Tẽblemos de este desamparo de los Santos Angeles: *Timeamus, ne irati à nobis recedant, iuxta illud Hieremiæ: curauimus Babilonem, & non est sanata, &c.* O miserable pecador! Que harás en aquel Tribunal sin el patrocinio de tu

Thren. 1. Bern. ser. 12. in Ps. 90. Hier. 51. Orig. hom. 2. in Hierem. Chrysost. hom. 3. in ep. ad Colos.

San-

Santo Angel? Adonde irás? Quien te acogerá? No se quien peca; no se quien no llora sus pecados, por no verse en semejante conflicto.

§. IV.

La propria conciencia acusará en el Iuyzio al pecador.

17 PEro, aun quando faltâran estos testigos que acusen al pecador en el Iuyzio; ay vno que vale por mil, que es su conciencia propria. Assi dize el Espiritu Santo en la Sabiduria: *Accusatione conscientiæ suæ conuincetur.* Será el pecador convencido por la acusacion de su misma conciencia. Porque, como dixo el Apostol, ella dará verdadero testimonio de su vida en el Iuyzio: *Testimonium reddente illis conscientia ipsorum; in die cũ iudicabit Deus occulta hominum.* O que diferentemente entrarán en este Iuyzio el Justo, y el pecador! Veolo en lo que passa acá, quando vâ vn Juez a visitar la carcel. Vnos vereis que se alegran, otros se entristecen. Porq? Porque el que se halla sin culpa, le dá su conciencia testimonio de de que saldrà libre; mas el que se halla cargado de delitos, le haze su conciencia temer que lo han de sentenciar a morir en vna horca. Assi, dize San Gregorio: el Iusto saldrá alegre a recebir al

Sap. 1.

Rom. 2.

Simil.

Gregor. ho. 13. in Euang.

Iuez de viuos, y muertos, porq su buena conciencia le quitará los temores: *Lætus iudicem sustinet*; pero el pecador temblará de verse delante de su Iuez, porque su conciencia mala le hará temer la sentencia de su eterna condenacion: *Videre eum, quem contẽpsisse se meminit, iudicem formidat.*

18 Dime aora, Catolico, q estás en culpa mortal: Si aora te citáran a Iuyzo, que te dize tu conciencia? No es verdad que te dize que estas en estado de condenacion? No ès possible menos. Dime mas: No es cierto, que quando ibas a cometer la culpa, te auisaua la conciencia que hazias mal? No es verdad, que aun quando mas querias, y procurauas diuertirte, sentias el clamor interior, y remordimiento de tu conciencia? No puedes negarlo. Pues essa conciencia misma, que aora desatiendes, será tu mas cruel verdugo en el Iuyzio, que te aguarda presto. Oye a los Santos, y sabrás como ha de ser esta acusacion. S. Agustin: *Ordinabuntur ante infelicem animam peccata, vel crimina sua, vt eam, & conuincat probatio, & confundat agnitio.* Se pondrán delante del Reo pecador todos sus pecados, prouando, y conuenciendo ser suyos, y confundiẽdolo cõ este conocimiento. S. Ambrosio: *Nudabitur in illo iudicij die, vniuscuiusque pectus, testimonium red-*

August. ser. 15. de ver. apost.

Ambr. in Ps. 50.

dente omnibus conscientia ipsorum. En aquel dia se descubrirà el pecho del pecador con las imagenes de todos sus pecados, con tãta claridad, que irà la conciencia mostrandolos vno a vno. San Bernardo: *Tunc quasi loquentia simul eius opera respondebũt, & dicent: tu nos fecisti, opera tua sumus, non te deseremus, sed semper tecũ erimus.* Entõces estaràn todos los pecados delãte de el pecador, y como si tuuieran voz, clamaràn: aqui estamos, tu nos hiziste, obra somos de tu deprauada volũtad: ya no dexaremos de assistirte para siẽpre. No solo esto, dize San Basilio, sino que cada vno de los pecados se verà alli con toda su grauedad, y circunstancias, no en confuso, sino con toda claridad, como en vn lienço de pintura, con tanta menudencia, q̃ se le pondrà delante al pecador el como, y quando, por donde entrò, quantos passos diò, quãtas palabras dixo, con que vestido estaua, y otras circunstãcias mas menudas. *Singula per partes, vt se habent, velut in pictura videbuntur; scilicet quando adulterans à lecto surrexit quibus paribus, &c.* O conciencia! Conciencia! Quien no tiembla de tu acusacion espantosa?

Bern. li. medit. c. 2.

Basil li. de ver. virgin.

18 Mirad, Fieles, a Saul, quando cerca de su muerte llamò a aquel soldado Amalecitá, para que lo acabasse de matar: *Sta super me, & interfice me.* No es para aora el disputar si mintiò este soldado en esta relacion que hizo a Dauid de la muerte de Saul, de que largamente tratam el Abulense; y Gaspar Sanchez. Demos que fuesse assi, y reparemos en el motiuo que dà para obligar al soldado a que le mate: *Interfice me, quoniam tenent me angustiæ.* Matame le dize, porque estoy apertado de vnas mortales angustias. Aguarda, Saul: tales angustias son essas, q̃ eliges a la muerte por menor mal? Que te aflige? Dixo el Abulense, que temiendo las burlas que harian de èl los Filisteos, desseaua la muerte, por no verse blanco de su irrision. Gaspar Sanchez es de sentir que las angustias erã, porque amenazando ya el exercito contrario, temia morir a manos de incircuncisos. Pero esto no parece bastante para tanta angustia. Recurro a la leccion hebrea. Donde nuestra vulgata lee: *Angustiæ*: està en el hebreo vna voz, que significa, dize el Abulense: *Ora vestimenti habens diuersos colores.* La vestidura Sacerdotal. Dize pues Saul al soldado: matame, acaba de quitarme la vida, que no puedo sufrir el ver estas vestiduras. Porque? Fue el caso, dize el Abulense, que Saul hizo matar injustamente a ochenta y cinco Sacerdotes, y aora en la hora de la muerte, se le represẽtaron estos pecados, y le parecia que lo acusauan en el Iuyzio de

2. Reg. 1.

Abu. ibi. à q. 4.

Gas. Sanchez. ibi.

Abul ibi q. 8.

Vbi sup.

1. *Re.* 38 *n.* 18.

Dios

Dios. Por esto son las angustias, porq no podia sufrir esta acusacion: *Ipse occiderat Sacerdotes Domini*, dize el Grande Abulense, *& hoc injustissimè; ideo videbatur sibi quod propinquus morti videret Sacerdotes Domini, accusantes eũ in judicio coram Domino.*

20 O que angustias! O que fatigas le causarà al pecador, la vista de sus maldades en el Iuyzio! Que haràs entonces, ingrato: quando salga contra ti vn exercito de pecados a acusarte? Alli se te infundirâ por Diuina virtud vn conocimiento, no ya con obscuridad, como en la vida; sino con noticia clara, indiuidual, con distincion, y por especies proprias; y veràs la multitud de todos tus pecados, no con la cara apacible, que tenian al cometerlos, sino con la fealdad espantosa de ofensas infinitas de la infinita Magestad de Dios. Alli veràs lo graue, y leue de tus obligaciones de Christiano, de tu estado, y de tu oficio, que tantas vezes atropellaste. Alli veràs las omissiones que tuuiste en essas obligaciones, y los pecados q̃ causaste cõ ellas, y con tu mal exemplo, y escandalo. Alli conoceràs las consequencias de culpas que resultarõ de tu mala vida. Alli se te pondrâ delante la doncella que deshonraste, la casada que pretendiste, el pobre que robaste, el Nombre de Dios blasfemado, despreciados sus beneficios, injuriados sus Sacramentos, la sordera voluntaria a sus llamamientos amorosos, la aficion a las cosas de la tierra, el oluido de las del Cielo. Que harás, pecador, quando assi te veas conuencido de tu conciẽcia? Dize S. Geronimo. *Hier. in Math. 5.*

21 Sabes (Christiano) que hazes quãdo pecas? Quando añades pecados a pecados? Pedir a gritos tu eterna condenaciõ. Dime: Que sintieras de vn hombre, que teniendo vn pleyto muy graue, en que le vá la hazienda, y la honra, y viendo que se le vá passando el termino prouatorio, no presentasse instrumentos para su defensa? Que queria perder el pleyto. Claro està. Pues si vieras, que no solo no presentaua, ni vna peticion en fauor suyo, sino que con grandes ansias, passos, cuidados, y diligencias andaua buscando instrumentos, y testigos contra si, y a fauor de su contrario: que dixeras? Que auia perdido el juyzio. Pues ditelo a ti mismo, que demẽtado estás. Que piensas que es la vida, sino vn termino de prouança, que te diò el Iuez, para que, con su gracia, te defiendas de el Demonio, y merezcas oir sentencia de saluacion en el Iuyzio? Pues no es locura, y mas que locura, que no solo no hagas diligencias en fauor tuyo, sino que con todo conato trabajas por presentar pecados, y mas pecados, que son testigos, y instrumentos contra ti? Donde *Simil.*

està

està tu entendimiento? Christiano. Que se passa el termino ya, y has de oir muy presto la sentencia: que hazes? Dime: para nauegar a Indias, buscas naue de piratas, que en viendote engolfado, te roben, y te maten? No. Y para nauegar a lo eterno, no buscas mas naue que de culpas, que te quitaran a Dios para siempre? Que caminante se acompañò de los salteadores, de quiẽ sabe que en llegando a vn passo estrecho, le han de quitar la vida, y la hazienda? Tu, enemigo de tu alma, tu, que andas en el camino de la vida acompañado de culpas, sabiendo que en llegando al passo estrecho de la muerte, y el Iuyzio, te han de quitar la vida eterna. No tiene juyzio el que sabiendo esta verdad se està en pecado, sin temer la acusacion de su conciencia.

Simil

§. V.

Las demàs criaturas acusaràn al pecador en el Iuyzio.

22 DEmàs de estos, dize San Iuan Chrisostomo, seràn testigos contra el pecador, todas las criaturas de que se valiò para ofender al Criador de todas: *In illo die nihil est quod respondeamus, vbi Cœlum, & Terra, Sol, & Luna, dies, & noctes, & totus mundus stabunt aduersum nos, in testimonium peccatorum nostrorum.* El Cielo, la Tierra, el Sol, la Luna, los dias, las noches, y todo el mundo darà testimonio de todos los pecados que cometiste. Assi decia el Santo Iob: *Reuelabunt Cœli iniquitatem ejus, & terra consurget aduersus eum.* Los Cielos, y la tierra, esto es, (dize Hugo Cardenal) los elemẽtos todos inferiores, y superiores, se leuantarán contra el pecador para acusarlo en el Iuyzio. Si, Catolico: el Sol, y la Luna diràn, que te valiste de sus luzes para tus pecados. La tierra, cansada ya de sufrir tus abominaciones, pedirà justicia, porque la manchaste con tus torpezas. El fuego se quexarà de ti, porque venciendo èl su voraz inclinacion, tu no quisiste reprimir tus apetitos, sino lo asolaste todo con tus escandalos. El ayre clamarâ, que lo llenaste todo de blasfemias, juramentos, murmuraciones, y maldiciones. El agua dirá que te seruiste de ella para tus robos, ambiciones, y codicias. El oro, y la plata clamaràn, que auiendolos desenterrado para el vso de la caridad, tus los boluiste a sepultar en el arca, dexando perecer los pobres de Iesu Christo: *Aurum & argentum vestrum,* dize el Apostol Santiago, *æruginauit, & ærugo eorum in testimonium vobis erit.*

Chrysost. ho. 20. in Math. Th. Kẽp. serm. 16 ad nouit.

Iob. 20.

Hug. C. ibi.

Iacob. 5.

23 Mas: Los vestidos apolillados darân gritos, que se perdieron, pudiendo con ellos auer vestido muchos hermanos tuyos. El trigo encerrado serà testigo con-

contra ti, que antes quisiste arrojarlo, corrompido, que sustentar con èl a muchos hijos de Dios. Todas las criaturas pedirán vengança de el agrauio, con que abusaste dellas para pecar. Hasta las piedras de la pared, dize el Profeta: *Clamabit lapis de pariete.* Hasta los maderos, y vigas de tu casa: *Lignum quod inter juncturas est, respondebit.* Si, pecador: las paredes hablarán entonces contra ti. Si, mal Christiano: las piedras de este Templo clamarân, que veniste a èl a tus conciertos torpes: *Clamabit lapis de pariete.* Si, blasfemò: las piedras de essas calles clamarân que excediste su numero con tus juramentos, y poruidas: *Clamabit lapis de pariete.* Si, vengatiuo: las piedras pedirân justicia, teñidas con la sangre que derramaste: *Clamabit lapis de pariete.* Si, mal Christiano: las piedras de la casa de juego, las piedras de la casa de tu amiga, las de la casa que labraste con la sangre de los pobres te acusarân, y clamarân contra ti: *Lapis de pariete clamabit.* Las piedras de tu casa dirân el mal exemplo que diste a tu familia: las piedras de tu aposento serân testigos de tus tocamientos torpes, y pensamientos lasciuos: *Lapis de pariete clamabit.*

Habac. 2

24 Entra por este Sagrado Desierto, y verás a vn S. Geronimo temblando. De que tiemblas? Doctor Maximo de la Iglesia. No estâs en vna cueua, que mas parece sepultura de muertos, que habitacion de viuos? De que tiembla vna vida tan austera, y penitente? Oye al Santo: *Ipsam quoque cellulã, quasi cogitationũ mearum consciam pertimescebam.* Tiẽblo, dize, de entrar en mi celdilla pobre, porque la miro testigo de mis pensamientos. O Catolico! Si todo vn San Geronimo se estremece de ver su celda, en que ayunaua, en que contemplaua, y en q̃ rompia su pecho con vna piedra: que serâ? Que serâ la pieça que no siruiò sino para la luxuria? Que serâ el quarto, que siruió al juego, a la murmuracion, y la vanidad? Entra por el Palacio de Dauid, y le verâs bañar en lagrimas su cama, acordandose q̃ fue el teatro de su adulterio: *Lauabo per singulas noctes lectum meum, lachrymis meis stratum meum rigabo.* Que será verla para el cargo, si esto causa el verla para el dolor? Mira a mi Padre San Pedro deshazerse en llantos tristes siempre que oìa cantar el gallo, q̃ fue testigo de sus negaciones. Que es esto? Christiano. Assi tiemblan los Santos de la acusacion de estos testigos: y tu te ries, te alegras, y te diuiertes? Teme que serâ tu risa llanto en la hora del Iuyzio.

Hier lib. de peric. vit. solit.

Psal. 6.

Clem. Rom. ap. Villar in quadr. t. 3. com. 43.

El mis-

§. VI.

El mismo Iesu Christo serà en Iuyzio testigo contra el pecador.

25 PEro lleguemos ya a ver la mas temerosa acusacion, q̃ en este Iuizio ha de
Bernard. de inter. dom. cap. 38. auer contra el pecador. *Ipse judex,* dezia S. Bernardo, *erit districtus accusator tuus.* El mismo Iuez de viuos, y muertos, Jesu Christo, que te ha de sentenciar, ha de ser testigo contra ti. Assi lo dixo su
Hier. 29. Magestad mucho antes, por Ieremias: *Ego sum judex, & testis.*
Malach. 3. Y por Malachias: *Accedam ad vos in judicio, & ero testis velox.*
August. lib. 20. de ciu. c. 25. Yo, dize, serè testigo de todas las maldades, que cometiste delante de mi. No solo testigo, sino que tambien este Señor es parte, es Legislador, es Fiscal, y tambien Iuez. Será testigo: porque nada se le escondiò de tus obras, palabras, y pensamiẽtos: *Non est quidquam absconditum ab oculis ejus.*
Eccl. 39. Iuzgauas, al pecar, que nadie te veia? *Nemo circunspicit me: quem vereor?*
Eccl. 23. Pues sabe que todo estaua manifiesto a sus Diuinos ojos, hasta el pensamiento mas oculto:
Prou. 16 *Omnes viæ hominis patent oculis ejus.* Mas: Que este Señor es la parte agrauiada, porque le despreciaste, estimando en mas vn vil deleyte que su infinitamente
2. ad Timot. 3. apreciable amabilidad: *Amatores voluptatum magis quam Dei.* Despreciaste sus inspiraciones, sus cõsejos, su Santissima Ley, y sus amenazas: *Vocaui, & renuistis, &c.* Prou. 1.
Luego: que es tambien el supremo Legislador: *Vnus, & Legislator, & judex,* que dixo Santiago, y Iacob. 4.
Isaias: *Dominus judex noster, Dominus legifer noster.* Mira, pues, Isai. 33.
como castigarâ el desprecio de sus Santissimas Leyes? Si Zeleuco no perdonè a su mismo hijo, porque quebrantô la ley, que puso contra el adulterio, y lo mas que hizo fue diuidir entre su hijo, y èl, el castigo, haziendole Valer. Max. lib. 6. c. 5.
sacar vn ojo, y al delinquente otro: si Saul jura que su hijo Ionatas ha de morir, porque sin aduertencia falta a la ley que puso de que no comiesse el exercito: como este Legislador supremo, de infinita justicia, dexará sin castigo el atreuimiento, con que tantas vezes pisaste tus santissimas, y ajustadissimas Leyes? 1. Reg. 14.

26 No solo esto; pero serâ Fiscal contra ti el mismo Iesu Christo. Ves que calla? Que sufre? Que espera? Pues obseruados tiene todos tus passos para aquella hora: *Omnes gressus hominis considerat.* Prou. 5.
Como lo temia el Santo Iob! *Obseruasti omnes semitas meas.* Iob. 13.
Aora sufre, aora calla; mas como, quando el caso de la adultera, está escriuiendo con el dedo todos tus pecados, para acusarte en el Iuyzio, sino los huuieres borrado con el dolor: *Digito scribebat in terra.* Assi, dize Ioan. 8.

su

ſu Mageſtad por Iſaias: *Tacui, ſẽper ſilui, patiens fui ſicut parturiens; loquar, diſſipabo, & abſorbebo ſimul.* Yo calle, yo ſufri; pero en el dia del Iuyzio darè vozes, como muger de parto, y vẽgarè mis injurias. Aora (pecador) es Ieſu Chriſto medianero entre
1.*Tim.*2 Dios; y los hombres: *Mediator Dei & hominum homo Chriſtus Ieſus*, que dixo S. Pablo: es Abogado que nos defiende de ſu ira,
1 *Ioan.*2 diz San Juan: *Aduocatum habemus apud patrem, Ieſum Chriſtum*, pero entonces el manna de ſu miſericordia que deſperdiciaſte, ſe te convertirà en guſanos de car-
*Aug. in Pſ.*147. gos, y venganças. *Ille tibi*, dezia S. Aguſtin, *modò aduocatus eſt, qui tũc judex futurus eſt.* Oye vn texto.

27 Moyſes en el monte, y Moyſes en el valle. Pecò el Pueblo de Iſrael, y cometió aquel execrable delito de la adoracion
*Exod.*32 de el Bezerro, y dizele Dios: *Vade deſcende, peccauit populus tuus.* Anda Moyſes, que eſſe tu Pueblo a pecado. Aqui Moyſes con vna oracion muy feruoroſa inſta a ſu Mageſtad por el perdon de los Idolatras, haſta ofrecer ſu vida por ellos: *Dele me de libro quẽ ſcripſiſti.* Ves aqui a Moyſes en el monte. Vaia al valle, y hallãdo la idolatria, deſpues de darles a beber las cenizas de el Jdolo que fabricaron, convoca a los Leuitas, y ſin perdonar a ninguno de los culpados, paſſô a cuchillo a veynte y tres mil Hebreos. Ves aqui a Moyſes en el valle; mas no parece el miſmo que en el monte. En el monte ruega con piadoſa porfia, aqui càſtiga con juſtiſſima ſeueridad. Es el miſmo Moyles? Si, dize San Gregorio; pero con diſtintos o- *Simil.*
ficios. Aguarda me explicarè: Tiene vn hombre vn pleyto, y ſiẽpre que babla a ſu Abogado, le oye dezir que tendrà ſentencia en fauor, le oye en los Eſtrados, con la eficacia que le defiende. Sucede que eſte Abogado le dan plaça de Fiſcal. Llega entonces el litigante: Señor, y mi pleyto? Se verà ſu juſticia de v. md. Que es eſto? Que ha de ſer? Que el q̃ era Abogado, ya es Fiſcal. Vno miſmo es Moyſes en el monte, y en el valle; pero en el monte haze oficio de Abogado, y por eſſo es todo defenſas; pero en el valle es Fiſcal, y con eſſe oficio es todo ſeueridad, y juſticia. San *Greg.*20
Gregorio: *Tanta fuit pietas, vt ſe pro illis coram Domino morti offerre non dubitaret: tanta ſeueritas, vt qui eos diuinitus feriri timuit, ipſe judicij gladio feriret.* O Chriſtiano! Ieſu Chriſto Dios, y Hombre, que diò ſu vida por ti, y es tu Abogado aora; ſerá tu mas ſeuero Fiſcal en el Iuyzio. No mirará entõces tu cauſa con piedad, ſino con ſeueriſſima juſticia. Oye de la ſuerte que te convencerá con ſu acuſacion.
*mor. c.*6. *Rupert. lib.*4. *in Ex. c.*27

28 Entonces, dize Dauid, le hablrà al pecador lleno de ira: *Pſalm.*2

Tunc

Tunc loquetur ad eos in ira sua. Que le dirà? Meditaualo el Nazianceno: *Accepta beneficia, cum iis quæ iniquè admisimus opponens.* Irà contraponiendo ofensas con beneficios, agrauios con fauores, injurias con mercedes. O que fuerte acusacion! Dirá, dize San Agustin: Mirame, y conoceme, indigno de el nombre de Christiano: yo te di esse ser, y vida que tienes para que me amàras; pero tu la empleaste en mis ofẽsas. Crie el Cielo, la tierra, los Angeles, y demàs criaturas, para que por ellas me buscáras; y tu de todas abusauas para ofenderme. Yo, viendote esclauo del demonio, baxè, compadecido de tu desdicha, a vestirme del sayal tosco de tu natureleza, para restituirte a la felicidad, que perdiste: y tu ingrato, mas quisiste la esclauitud del demonio que mi amistad. Yo por ti padeci los trabajos de la niñez, las calamidades de treinta y tres años, en q̃ ayunè, sudè, trabajé: recibi por ti bofetadas, açotes, espinas, saliuas, hieles, Cruz, clauos, y lança por rescatarte: y tu has querido mas quedarte en la masmorra. Mira las señales de los clauos en estas manos, y pies: mira este lado abierto para que entráras en mi coraçon: y tu huies de mi, como de tu mayor enemigo. Recebi tus miserias, para darte gloria, recebi tu muerte, para darte vida: fui sepultado para que reynáras en el Cielo. Dime, porquè quisiste perder tantos tesouros? No te pedi, q̃ me pagaras mi muerte, sino que me dieras tu vida; y se la diste al demonio de valde, no haziendo caso de lo que yo di por ella. Dime, porque el Templo que en ti labre para mi habitacion, lo hiziste cueua de los demonios, echandome de el con ignominia? Porque me bolviste (quanto en ti fue) a crucificar tan repetidas vezes? Pude hazer por ti mas de lo que hize? *Quid vltra debui facere?* Que pago me has dado? Ya lo ves. Tienes que responderme? Christiano: Que le has de responder a Iesu Christo? *Narra si quid habes, vt iustificeris.* Mira si tienes con que defenderte de esta acusacion. Si aora no te defiendes, con la penitencia; éntonces tus mismas culpas te cerrarán la boca: *Omnis iniquitas oppilabit os suum.*

Gr. Naz. or. 26. in grand.

August. ser. 67. do temp.

Isai. 5.

Isai. 43.

Psal. 106

§. VII.

No hallara el pecador quien le valga en este Iuyzio.

29 QVe resta ya, sino que oìdas las acusaciones, pronuncie el Diuino Iuez la sentencia que mereces. Oye pecador, oye la sentencia de tu alma; pero antes que la oygas: busca si abrà algun padrino que sea en tu fauor, que vale mucho la intercession de los buenos. Pedirán

diràn por ti los Sãtos? Mira de la suerte que Moyses le ataua a Dios las manos con su oracion, tanto que su Mageſtad le dixo, que le dexasse: *Dimitte me.* San Geronimo: *Quasi teneretur ab eo Dominus.* Mira lo que valió la intercession de el Pueblo para que no muriesse Ionathas; la de Samuel para que no castigara Dios a los Israelitas. Ea pedirán entõces los Santos por el perdon de tus culpas? Dirás que Dauid lo assegura: *Pro hac orabit ad te omnis Sãctus.* Pero: O desdichado pecador! Que si Dauid dize que piden, es: *In tempore opportuno*, en el tiempo oportuno de la vida, q̃ es tiempo de misericordia, pero entonces: *Verum tamen in diluuio aquarum multarum.* Quando el diluuio de iras de Dios saldrá a anegarte en las aguas de su furor *Ad eum non approximabunt.* Ninguno pedirà por ti, porque ya no serà tiempo. Aora ay Angel, que detenga a Dios, como a Abrahã el braço, y espada de su justicia: Aora para no destruir Dios la Sodoma torpe de tu coraçon, ay Iustos, los que no halló su Mageſtad en Sodoma: Aora para no perecer de hambre de las Diuinas Misericordias, ay Ioseph en el Egipto de tu alma: Aora ay Aaron que con el turibulo de la oracion feruorosa, temple las iras de Dios; pero entonces te dejaràn solo, sin mas intercessor que tus obras, antes se alegraràn, dize Dauid, de que vengue Dios sus agrauios: *Lætabitur iustus cũ viderit vindictam.*

Exod. 23 *Hi. li.* 16. *in Isa.* 58 *1. Re.* 14. *Psal.* 31. *Raul. ser.* 31. *Quad.* *Gene.* 22 *Gene.* 1[illegible] *Gene.* 41 *Num.* 16 *Psal.* 75

30 Ya que no ayan de pedir los Santos, intercederá por ti la Madre de Misericordia Maria Santissima Señora Nuestra? Le dirás entonces, que se acaua ya el vino de la piedad de Dios para ti, que le ruegue, para que lo multiplique? Le pedirás, que pues es la Esther piadosissima, mire que estas con el cuchillo a la garganta, que interceda por ti con el Diuino Asuero? Pero: O traidor, e ingrato pecador? Que no podirá ya por ti Maria Santissima; antes se irritarâ el Iuez si te atreuies a pedirle que interceda. Acuerdate de Aman, que postrado delante de Esther, le pedia, q̃ lo amparasse; pero Asuero se indignó mas, teniendo por agrauio su forçado rendimiento, y oracion. Que fue esto? Significar, Dize Estefano, que en el Iuyzio, irratarâ al Iuez Diuino esta suplica del pecador a Maria Santissima: *Ecce oratio Aman dicitur oppressio, quia in die judicij, iniquorum oratio erit irritatio.* Como querrâs que entonces te valga esta Señora, si aora, como Aman, persigues a sus deuotos? Si aora blasfemas de su Satissimo Nombre? Si aora profanas su Sagrado Templo? Penitencia: penitencia, Christiano, si quieres que Maria Santissima te valga en el Iuyzio.

Ioan. 2. *Rauli. ser m.* 31. *Quadr.* *Esther.* 7 *Steph. ap. Tilm. ibi.*

31 A quien bolveràs los ojos en aquel justissimo Tribunal? Que refugio tendràs en aquel punto? O que fatigas te cercarà! Dize S. Bernardo: *Quando non poterunt negare, non excusare, non appellare, non fugere, non impetrare veniam, non habere refugiũ.* No podràs negar los delitos, a vista de testigos tales; no tendràs escusa, porque te acusarà tu conciencia: no podrás apelar, porque se acauaron los plazos de la misericordia: no podrás huir, porque estarâs debaxo de la mano de el Omnipotente: no alcãçarâs perdon, porque ya no serâ tiempo de pedirlo: no hallarâs refugio, porque han de ser todos contra ti *Nòn Beata Virgo*, dize San Vicente Ferer, *non, Angelus, non Apostolus propitiabitur pereunti.* Pues que harás sin el amparo de Iesu Christo? Sin Maria Santissima? Sin Angeles, y sin Santos que te fauorezcan? *Quis miserebitur tui? Hierusalem.* Lo q̃ harâs serâ esperar la sentencia de Iesu Christo Iuez de viuos, y muertos, que serâ conforme la merecieren tus obras. O punto formidable para el pecador!

Bernard. deinter. dom.

Vinc. Ferr. ser. 1. dom. 1. adu.

Hier. 15.

§. VIII.

Sentencia de el Iuyzio, y conclusiõ.

32 OYe, oye pecador, lo que te espera. En aquel instante en que ha de passar todo lo que has oido, en esse mismo te infundirâ Dios vn conocimiento, y noticia euidente de Iesu Christo Dios, y Hombre, que te sentencia, como Iuez de viuos, y muertos, Si, Catolico: aquel Señor, que aqui adoras en aquel Sagrario: aquel a quien ofendiste, pronunciarâ con vna voz interior, y espantable, hallãdote la muerte en pecado mortal: apartate de mi maldito de mi Padre, al fuego eterno, que estâ aparejado para Sathanas, y sus Angeles. Vete de aqui, abominable pecador, que no mereces estar en mi presencia, ni entrar en mi eterna Gloria: vete al fuego eterno, que tus pecados merecen, en compañia de Sathanas, a cuyo braço infernal te relaxo para que te lleue consigo. Dada esta sentẽcia, en el mismo instante desampara Dios al alma, el Angel bueno la deja, y la arrebata el demonio, dando con ella en el eterno calabozo del infierno. O Christiano! Que nouedad serâ, vn instante antes estar en su cama con gran regalo, assistido de amigos, y parientes: y vn instante despues hallarse en vn infierno, en cama de fuego, y cercado de demonios? Que serâ aquella primera entrada de el infierno, quando vea lo que halla? Alli prouarâ el dexo de sus deleytes, el paradero de sus gustos, y el fruto de sus pecados, y quedarâ sin esperança de aliuio por todas las

Granad. cõtro. 13 de nouis. 1. p. tr. 1 disput. 3. n. 11.

Matth. 25.

las eternidades de Dios.

33 Este es (Catolico) el Tribunal de el Iuyzio de el mal Christiano. El de el bueno: el, de aunque aya sido malo, ha llorado sus culpas, ya se vè, que otro serâ del que has oido. Que gozos! Que jubilos! Que nouedad tan alegre sentirá con la sentencia de saluacion eterna! Dime aora: Crees q̃ es verdad lo que he dicho? Si lo crees. Y estàs en pecado mortal? Y tẽdrás animo para boluer a las culpas? No tiemblas de la sentencia de tu condenacion? Mas: Sabes quando, o donde serâ tu Iuyzio? Será en el mar? Serà en la tierra? En la cama? En la plaza? En la calle? En donde? O Christiano! Que no ay lugar señalado para èl: alli serâ, donde te assaltare la muerte; y no auiendo lugar fixo para esta, tan poco lo ay para aquel. No mires en essas calles edificios, sino mira la Audiẽcia, en que puedes oy, caminando por ellas, ser juzgado. No entres en tu cama, ni la mires como a lecho de tu descanso, mirala como teatro que puede ser esta noche de tu Iuyzio. La mesa en que comes, puede ser que sea mesa en donde te pidan cuenta de tu mayordomia. Este Templo, esse assiento donde estás, puede ser que sea en donde has de ser juzgado. Teme en todo lugar, pues no sabes en qual ha de ser el Iuyzio de tu vida.

34 Quando ha de ser tu Iuyzio? Tampoco ay tiempo, ni hora señalada: *Nescitis diem neque horam.* Mat. 25. Ay de ti, si te pedirán cuenta de repente! *Si repentè interrogauerit, quis respondebit ei?* Dize el Santo Iob: Quien responderà, residenciado de repẽte? Iob. 9. Puede ser que sea oy? Pues como oy estás en pecado? Teme, teme, pecador, tu condenacion eterna, y oye finalmente este caso particular, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Iesus. P. Andrad. lib. de Patrocin. B. Mar. Por los años de el Señor de 1600. Huuo en la Ciudad de Lobayna dos estudiantes amigos, y compañeros de mesa, y aposento. Viuian diuertidos en el juego, votos, juramentos, y deshonestidades. Vn dia, despues de auer estado jugando toda la tarde, se fueron a casa de vnas mugeres a quienes tratauan torpemente. Alli gastaron gran parte de la noche en gulas, embriaguezes, y torpezas. El vno de ellos dixo despues que ya era hora de recogerse a la posada, y no viniendo el otro en ello, se despidiò diziendo: Pues yo me voy, en casa os espero. Llegò allà, y tratò luego de acostarse, pero acordandose que no auia rezado el Rosario de Nuestra Señora, començò a dudar si lo rezaria, determinòse, y lo rezò, aunque sin deuocion, y queriendo dormirse, llamaron a gran prisa a la puerta de su aposento. Quien es? Abran. Quien es? Abran, o entrarè sin

abrir. Entre si puede. Apenas dixo esto, quando sin abrir la puerta viò delante de si a su compañero, que con vn semblante tristissimo, y horrible, le dezia: Conocesme? El otro, casi sin sentido, le respondiò: Pareces a mi compañero, de quien poco ha me apartè; pero lo dudo, porque como has entrado la puerta cerrada? Ay! Respondiò. Ay desdichado de mi! Yo soy el infeliz de tu compañero. Pues que te ha sucedido? Has de saber (le dixo) que luego que te apartaste de mi, pareciò el Demonio ante el Tribunal de Dios, y presentando el processo de nuestros pecados, y escandalos, pidiò licencia para quitarnos las vidas, y lleuarnos al Infierno. El Iusto Iuez se la diò; pero al tiempo de la execucion, estauas tu rezando el Rosario, y Nuestra Señora pidiò por ti, y te alcançò mas vida para enmendarte; mas en mi executò el Demonio la sentencia, y me torciò el cuello en tal calle, por donde venia a casa. Alli se hallarà mi cuerpo, pero mi alma baxò al punto sentenciada a los Infiernos, donde estoy, y estarè ardiendo para miẽtras Dios fuere Dios. Y con esto, dando espantosos aullidos, desapareciò, quedando el compañero caido en tierra, de espanto. Passó rato, y boluiendo en si, diò gracias a Dios por la singular merced que le auia hecho, hizo voto de Religion, y lo cumpliò a la mañana, entrando en vn Conuento recoleto, donde hizo penitencia de sus pecados lo que le quedô de vida.

35 O Christiano, que me oyes! Quantas vezes has merecido tu el mismo castigo que este desdichado, y puede ser que con mas pecados que èl: y Dios te ha esperado, quizâ por los ruegos de su Santissima Madre, para que hagas penitencia? Puede ser que aora, aora estè el Demonio pidiendo licencia para quitarte la vida, como a este? Puede ser que yendo por vna calle de essas te mate, y te condenes? Puede ser, que sea tu Iuyzio antes que salgas de esta Iglesia? Es cierto que puede ser. Pues como no tiemblas de pauor? Puede ser que sea sin que te leuantes de esse assiento, ni te mueuas de esse sitio? Pues como no se rompe tu coraçon de sentimiento de auer ofendido a Dios? Si aqui aora fuera tu Iuyzio: que fuera de ti? Si estás en pecado mortal, condenado para siempre. Y puede ser, y te estâs como vna piedra? Demos que fuera, como puede ser: si entonces te diera Dios lugar, y tiempo para enmendar tu vida: que propositos hizieras? Que plegarias, y ruegos al Iuez para aplacarle, y tenerle propicio? Pues, Christiano: Aora tienes en la mano la ocasion. El mismo Juez viene rogandote con su misericordia. No se passe ocasion

tan

tan buena ſin tomar vna reſolucion firmiſſima de llorar, y enmendar la vida paſſada; ſin hazer vna buena confeſſion, ſin callar pecado alguno, agradeciendo a Dios que no te ha juzgado en eſtado de condenacion. Aora ay perdon, y miſericordia para los mayores pecados, que entonces todo ſerà juſticia, ſeueridad, y rigor. Aora eſte Señor es tu Abogado, que preſenta ſu Sangre para tu defenſa, y pide por ti por las bocas de eſtas llagas: aora ruega por ti Maria Santiſſima: aora los Santos interceden. Penitencia, Chriſtiano, que te vá la vida eterna. Ea pues con gran dolor: con gran pena, y ſentimiento de auer ofendido a vn Dios tan bueno, llega a eſtos pies, ſuſpira, clama, diziendo: *Señor mio Ieſu Chriſto: Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio: por ſer vòs quien ſoys, y porque os amo ſobre todo, me peſa, me peſa, Señor, de aueros ofendido, &c.*



SERMON VIGESSIMO.

DE EL IVIZIO, Y CARGO DE LOS beneficios Diuinos, que son generales a los Christianos.

Quid hoc audio de te? Redde rationem villicationis tuæ; jam enim non poteris villicare. Lucæ 16.

SALVTACION.

1 Ntre los grandes medios q̃ ha dado Dios N.S. a los Christianos para enfrenar sus passiones, es vno eficacissimo la memoria de la cuenta estrechissima que hemos de dar en el Iuyzio de toda nuestra vida. Mas porque es muy dilatada la materia de esta cuenta, hemos de hir viendola, con el ayuda de Dios, con distincion, y por partes. Qual os parece, Fieles, que será el primer cargo de el Iuyzio que se ha de hazer de vosotros en la hora de la muerte? Oid al Profeta Samuel. Pusose en vna ocasion a razonar con aquel antiguo Pueblo de los Israelitas, y despues de auer prouado su inocencia, y desinterès, para arguirlos, y conuencerlos, les dize: *Nunc ergo state, vt judicio contendam aduersum vos, coram Domino, de omnibus misericordijs Domini, quas fecit vobiscum.* Aguardad, desconocido Pueblo. Venid a Iuyzio, aqui delante de Dios, que no os quiero hazer mas cargo por aora, que 1.Re.12.

de

de las innumerables misericordias, que Dios ha vsado con vosotros: de los indecibles beneficios, que aueis recebido de su liberalissima mano: *De omnibus misericordijs Domini.* Gaspar Sanchez: *Objicit primum quot fuerit à Deo beneficijs ornatus.* Lo mismo Cayetano. Este es (Christiano Pueblo, no se si mas ingrato que aquel) este es el primer cargo, que se os ha de hazer en el seuerissimo Iuyzio de Dios: tantos, y tan innumerables beneficios, como aueis recebido de la Diuina Misericordia.

Gasp. Sãchez.

Caiet. ib.

2 Por esto, como aduirtiò San Bernardo, dezia el Real Profeta, que la justicia de Dios era a la manera de vnos montes: *Iustitia tua sicut montes Dei.* No le llama espada cortadora, no rio de fuego, para destruir, y abrasar al pecador; sino monte. Será por la eminencia con que señorea todo el valle de las criaturas? No, dize San Bernardo, sino porque en el Iuyzio se le pondrà al pecador delante, como vn monte, o le cercará como muchos montes; porque a qualquiera parte que mire, hallará beneficios que amontonò su piedad para obligarlo, y le pedirá cuenta de todos ellos: *Sicut montes Dei: quia plures cumulos miserationum suarum ingessit tibi.* O que terrible cerco para vn coraçon ingrato! Los que fueron en la vida montes de beneficios, serán en aquella hora montes de seueridad, y justicia: *Iustitia tua sicut montes Dei*, sin que le quede a su ingratitud por donde huir de la indignacion Diuina, pues no quiso aprouecharse en tiempo, de sus piedades.

Psal. 35.

Ber. ser. 2 Reg. d. n. & esca.

3 O si esta verdad se estampàra (Fieles) en vuestros coraçones! Quien pecàra, si hiziera memoria de lo que deue a Dios? Quien ofendiera a su Magestad, si aduirtiera que le ha de pedir cuenta de todo lo que le deue? Hable Ioseph aquel antiguo Patriarcha, hable aora para la doctrina, antes que hable en el Iuyzio su exemplo para mayor castigo. Ya sabeis que era esclauo en Egypto en casa de Putifar. La muger de este, y señora de Ioseph, se le aficionò con demasia, solicitando su torpe comunicacion, tan importuna, que aduierte el Sagrado Texto, que le era al mancebo casto, molesta: *Per singulos dies mulier molesta erat adolescenti.* Quien no vè a aquel vidro entre las piedras de tantas tentaciones? Aquella yesca combatida de tantas centellas de luxuria? Vna señora, que ruega a su esclauo mismo? Peligrò Ioseph? Se quebrô el vidro? Se abrasó la yesca? De ninguna suerte. O cõfusiõ de Christianos? Pero no os assõbra? No le pareció a S. IuãChrisostomo mayor prodigio el de los mancebos de Babilonia, que el q̃ passa en casa de Putifar; que alli

Gen 39.

Chrisost. ho. 62. in Genes.

el fuego combatia por de fuera, pero en Ioseph, por de fuera, y por de dentro.

4 Quien te diò (mancebo admirable) tanta fortaleza? Mas años que tu tenia David; y vna ocasion muy ligera lo derribò: y tu en ocasion, y peligro tan molesto, tan constante? Que ha sido esto? Sabeis que? Dize San Ambrosio. Que David se puso èl por su gusto en el peligro, pero a Ioseph lo lleuò al peligro su obligacion. Tenia a su cargo toda la casa, y entraua porque era preciso entrar para la disposicion de algunas cosas: *Ecce quomodo officij sui, & commissi muneris gratia, ingressus fuit.* O que documento! Fieles. Peligros, en que Dios pone, son seguridades; pero en los que vosotros os poneis, son precipicios. Es esta la causa? Otra dà San Gregorio, y la indica el mismo Ioseph. Molestauale la torpe Señora: y èl le dize: *Ecce dominus meus omnibus mihi traditis ignorat quid habeat in domo sua... quomodo ergo possum hoc malum facere?* No es possible que yo haga traicion a mi Señor, y dueño, quando me tiene tan obligado con beneficios. Pues no vès lo que le deuo? *Ecce.* Como es possible que le ofenda? Veis, dize San Gregorio, como la memoria de los beneficios recebidos le fue freno para no cometer aquella traicion? *Quia bona quæ assequutus fuerat, repente memoriæ intulit, malum quod se pulsabat, eiecit.* Pues que serà, si el Christiano se acuerda de los beneficios que de Dios ha recebido? Pero mas al intento.

2. Re. 11

Amb. li. de Ioseph.

Greg lib. 30. mor. cap. 9.

5 A què entrò Ioseph al quarto de su señora? *Accidit autem quadam die, vt intraret Ioseph domum.* Ya dixo San Ambrosio, que a vn negocio de su obligacion; y los Seter ta lo mismo: *Ingressus est ad faciendum opus suum.* Pero oid al Parafraste Chaldeo: *Vt inuestigaret scripturas rationis suæ:* Entrò a ajustar sus cuentas. Estaua, quando llegò el lance apretado de tirarle de la capa, repasando las cantidades que su amo le entregò, y discurriendo el discargo de ellas. Mi amo, dezia Ioseph, me diò el dia passado mil ducados; de estos gastè quinientos en cosas de la familia. Llegò en esta ocasion la muger; pero a la vista de sus cuentas, le pareciò impossible el pecar: *Quomodo possum?* No fue solo la fidelidad, y agradecimiento quien reprimiò su apetito; sino tambien el temor de la quenta que le auian de pedir: *Vt inuestigaret scripturas rationis suæ.* Esta es, dize San Iuan Damasceno, la leccion que sola basta al Christiano, para que aprenda a viuir bien, y apartarse de todo mal: *Hæc sola sufficere potest.* Ea pues (Catolico Auditorio) oye el tremendo cargo que en el luyzio se te ha de hazer de los beneficios

70. Interpr.

Chald. ap. Lan. hom. 5 n. 15.

Damasc. serm. de judicio.

ficios que recebiste de Dios, para que con tiempo trates de disponerte a darla buena. Quiera su Mageſtad darme ſu gracia para que yo acierte a proponer punto tan importante; valgamonos para cõſeguirla de la interceſſion de Maria Santiſſima. Digamos, Fieles.

Aue Maria.

Redde rationem villicationis tuæ. Lucæ 16.

§. I.

Explicaſe cõ vna comparacion eſte cargo de los beneficios.

6 LO miſmo fue entrar Dios al hombre en eſta caſa grande del mundo, que conſtituirlo ſu mayordomo, para que le adminiſtre la hazienda que le entregò de ſus beneficios, y grangee con la gracia, y con ſu induſtria vna, no menos q̃ eterna felicidad. Vn hombre rico, dize Ieſu Chriſto S. N. tenia vn mayordomo: *Erat diues qui habebat villicum*, eſte rico es Dios, que ſe llama hombre por honrarnos, y porque ya verdaderamente lo es, y es rico en miſericordias. Eligiò al hombre por mayordomo ſuyo: *Habebat villicum.* O hombres! O Chriſtianos! Aduertid que no ſois dueños de los bienes que teneis: ſois adminiſtradores no mas. Y ſino: mira, dize el Apoſtol, ſi tienes algo bueno que no lo ayas recebido de la mano liberaliſſima de tu dueño: *Quid habes quod non accepiſti?* Que tienes de tu coſecha, ſino culpas, miſerias, y vna ſementera abundantiſſima de los males todos? Mas lo que tienes de bien, es de Dios, que te lo entregò como a mayordomo, para que le dès en la hora de la muerte, cuẽta eſtrechiſſima de todo lo recebido. Entonces dirà al Chriſtiano (dize San Vicente Ferrer) dame quenta de tu adminiſtracion: *Redde rationem villicationis tuæ.* Ya ſe te acabò el tiempo de adminiſtrar: *Iam enim non poteris villicare.* Dame quenta de los bienes que te entreguè de fortuna, de naturaleza, y gracia: *Redde rationem.* Dame quenta del inmenſo caudal de beneficios q̃ en tu mano puſe: *Redde rationem.*

Chryſol. ſer. 125.

Epheſ. 2.

1. *Cor.* 4.

Vinc. Ferr ſer. 2. *dom.* 9. *Pentbec.*

7 Imaginad, Fieles, para entender mejor eſto, que ſe porta el Diuino Iuez en eſte juyzio, a la manera que vn mercader muy rico que embia a ſu mayordomo a vna feria. Vereis que le entrega vna ſuma grande de dinero, para que cõpre muchas, y varias mercaderias. Quando buelue de la feria eſte mayordomo, q̃ ſucede? Que le pide quenta ſu amo de todo lo que trae comprado, y de *Simil.*

los gastos que ha hecho. No es assi? Lo primero: si empleò el dinero que lleuaua en lo que le mãdou, hasta de el vltimo marauedi. Lo segundo: que mercaderias comprò, si son buenas, o malas, y si las comprò a buen precio. Pues aora, Fieles: que cargo seria para este mayordomo, si auiendo en la feria lo que le mãdaron cõprar, se boluiesse de ella sin cosa alguna? Que, si pudiendo cõprar con conueniencia lo mejor, lleuasse lo mas desechado a precio muy excessiuo? Mas: si huuiesse vsurpado el dinero, y gastadolo en cosas inutiles de su gusto, que enojo seria el de su dueño? Aun mas: si huuiesse comprado con el dinero de su amo, armas para sus enemigos, y alajas para su adorno: quanta seria aqui su indignacion?

8 O Christiano! Christiano! Dios N. S. te embiò al mundo, para que como mayordomo suyo compraras en la feria de la vida riquezas eternas, para prouecho tuyo, y gloria de su Magestad. Para este fin te dió la suma grande de tantos beneficios, y fauores: el alma con sus nobilissimas potencias: el cuerpo con sus vtilissimos sentidos: el mundo todo con la poblacion hermosa de criaturas. Para esto te dió su Sangre, su gracia, y sus Sacramētos. Para esto te ha hecho tan innumerables beneficios. Ea: ya bueles de la feria, mayordomo: *Redde rationem villicationis tuæ.* Dame cuenta (dirà Iesu Christo en la hora de la muerte) dame cuenta de tu administracion: del empleo de mis fauores. Dime en que gastaste los talentos que te di para grangear la vida eterna: la voluntad? El entendimiento? La memoria: *Redde rationem.* En que has empleado el tiēpo? Como te has aprouechado de mi Sangre? De mis auxilios? De mis Sacramētos? *Redde rationem.* En que has gastado mi hazienda? En que? En seruir al Demonio mi enemigo? En que? En dilatar el Reyno del pecado? *Redde rationem.* Que has de responder (Catolico) a estos cargos de tu Dios? Que lleuas de la feria de la vida, en donde han valido tan varatas las diuinas misericordias? Hasse hurtado a Dios su hazienda, para seruir con ella a tu apetito? *Redde rationem.* Ea: Dà cuenta de los beneficios de Dios. Vamos indiuiduando.

§. II.

Cargo del amor eterno que Dios tiene al hombre.

9 PRimeramente te pedirà Dios cuenta de el amor infinito, que desde su eternidad puso en ti, que es la fuente, de dōde manan todos los demás beneficios. Assi dezia su Magestad, por Ieremias: *In charitate perpetua* Hier 31.

di-

dilexi te. Yo te amè, alma, con vna caridad perpetua. Que es perpetua? Diga S. Buenauentura: *Benè dixit perpetua; dilexit enim ante quàm tu, vel aliquis, vel homo, vel Angelus, vel Cœlum, vel terra esset.* Llamase perpetuo el amor que Dios nos tiene, porque no empezò de ayer acâ, sino que es amor eterno. Si Christiano: quãdo naciste, ya te amaua Dios. Quando nacieron tus padres, y tus abuelos, ya te amaua. Sube mas: Quãdo criò el mundo: antes que huuiera tierra: antes de criar el Cielo: y antes que huuiera Angeles, ni hombres, ya tenia empleado en ti su amor. Quanto a que es Dios, que es vna eternidad infinita a que te ama su Mageſtad: *Mirus profectò amor hominum,* exclama San Cyrillo, *vna cum Deo æternus.* O amor admirable, cuya duracion no se mide con los tiempos, sino con la misma vida de Dios! *Vbi eras,* le preguntaua al Santo Iob su Mageſtad, *vbi eras, quando ponebam fundamenta terræ?* Donde estauas, quando edificaua yo este palacio del Vniuerso sobre los cimientos de la tierra? Donde estauas tu, que me oyes? Nada, nada eras: y ya entonces te estaua Dios amando desde su eternidad: *In charitate perpetua.* O deuda infinita! Quien aurà que pueda pagarte? Este amor, ya se vè, la correspondencia que pide. Debieras desde luego que tuuiste vso de razon incesantemente amar, a quiẽ te amò tan anticipadamente, que si como dixo el enamorado Augustino, el iman de el amor es el amor: *Magnes amoris amor,* que amor no atrae este infinito amor? *Nos autem diligamus Deum,* dezia el Benjamin Euangelista, *quoniam ipse prior dilexit nos.* Ea: di que has hecho? Christiano: *Redde rationem.* Dá quenta de el amor infinito que Dios te tiene. Como lo has pagado, y correspõdido? Con ingratitudes? Cõ ofensas? Con agrauios? Que monstruosidad es esta? Assombraos criaturas de la ingratitud del hõbre.

Bonau. ser. 2. ser 2. Penth. — *Cyril. in 1. Tesal. 1. c. 1.* — *Iob 38.* — *Aug. ap. Engelgr. ser. Sp. S.* — *1. Ioan. 4.*

10 Veamos a Moyses en el monte Oreb. Marauillado està; *Vadam, & videbo visionem hanc magnam.* Quiero, dize, ver este prodigio. Que marauilla es la que veo? Moyses: que has visto? Que te assombra? *Quare non comburatur rubus.* Miro, dize, vna çarça toda cercada de fuego, y sin quemarse. Este prodigio me assombra, y quiero examinarlo: *Vadam, & videbo.* Quieres? dize San Isidoro. Pues yo te lo dirè, para que te assombres mas: *Erat flamma in rubo, & non cremabatur. Rubus spinæ peccatorum, flamma in rubo Verbum Dei.* Es el pecador çarça llena de espinas de pecados; la llama es el amor eterno cõ que lo baña Dios. Miralo arder, sin quemarse; miralo cercado de fuego, y sin dexar vna espina; miralo

Isidor. in Gloss. ord. Ex. 3. Hugo de S. Vict. annotat. Exod. 3.

miralo conseruar verde su ingratitud, sin que baste tanto amor a cõsumirla. Si te assombra la çarça sin quemarse, esse es vn prodigio de la Omnipotencia; pero mas debe assombrarte este prodigio de la malicia. El hõbre amado de todo vn Dios: y el hombre sin amar a su Mageltad? O prodigio! Que admiracion te causára (Christiano) ver a vn hombre dentro de vna calera encendida, que se estaua alli sin quemarse? Que piensas que es todo este Tẽplo? Todo este lugar? Todo esse mundo? No crees, y sabes que està Dios en todo èl? Todo lo llena su Magestad. Vn horno de fuego de amor es todo el vniuerso. Y entre tanto fuego no te quemas? *Redde rationem.* Dá quẽta de este infinito amor. Este amor te concluye, y te condena en el Iuyzio.

Simil.

11 Oye a Jesu Christo S.N. Trataua con sus Apostoles de la venida del Espiritu Santo, y les dezia assi: *Cum venerit ille, arguet mundum de peccato, & de justitia, & de judicio.* Quando venga al mundo este Diuino Espiritu, ha de arguirlo, y conuencerlo. No es amor el Espiritu Sãto? Pues quando el amor no fue todo blanduras, y piedades? Arguir? Si, dize San Agustin: de pecado, de justicia, y de Iuyzio: *Arguet mundum de peccato, quod fecerunt de justitiâ, quam omiserunt, & de juditio quod non timuerunt.* Arguirá de pecado, porque despues de tanto amor lo cometieron: *De peccato.* Arguirà de justicia, porque despues de tanta fineza no correspondieron, ingratos: *Et de justitia.* Y arguirâ de juizio, porque no temieron el Iuizio, y cargo, que se les auia de hazer de este amor: *Et de judicio, quod non timuerunt.* Pero oid, Fieles, al Cardenal Hugo, como forma este argumento de el Amor Diuino. Las finezas de Dios al alma la executan por vna amorosa, y continua correspondencia; que haze el pecador? Corresponde con ofensas, y ingratitudes? Luego este mismo amor serà quien en el Iuyzio le condene: porque el amor ofendido, se buelue en furor contra el ingrato: *Et formatur sic argumentum. Spiritus Sanctus peccatum fecit; justitiam omisit; ergo judicium damnationis incurrit.* Deuiendo amor, pagò cõ culpas, y no hizo obras buenas; luego incurre en sentencia de cõdenacion por el amor: *Redde rationem.*

Ioan. 16.

Aug. ap. Hug. C. ibi.

Hug. C. ibi.

§. III.

Cargo del beneficio de la creacion del hombre.

12 OTra partida de este cargo será el beneficio de auerte criado Dios, y dado el ser. Dime, Catolico: que ser tenias aora dociẽtos años? Ninguno. Diote Dios el ser que tienes,

por

por sola su bondad, dexando en el abismo de la nada infinitas criaturas, que mejor que tu le siruieran, si les diera el ser. Que hiziste siendo, como eres nada, para no serlo? Que hiziste para tener vn ser, superior a todas las criaturas corporales? Pregunta a las piedras, (dize San Agustin, y S. Gregorio,) y te dirân que tienen contigo el ser; pero que les falta el viuir. Como merecîste tu la vida que ellas no tienen? Pregunta a las arboles: y te dirân, q̃ tienen el ser, y la vida, como tu; pero q̃ les falta el sentir. A titulo de q̃ gozas tu esta prerrogatiua? Passa a preguntar a los brutos: y te dirán que tienen, como tu, el ser, la vida, y sentimiento, però que carecen de razon. Pues que hiziste tu a Dios, para que te diera vn ser racional, como a los Angeles? Con que le obligaste, para que criara tu alma, imagen, y semejança de su Diuino ser? Que seruicios le hiziste, siendo nada, para que la criára puro espiritu, indiuisible, que está toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de el? Como le merecîste, q̃ la criara inmortal, y eterna? Pudistelo merecer? Ya se vè q̃ no; que por sola su bondad te diò esse ser tan perfecto de alma racional cõ tres potencias tan nobles.

Aug. lib. medit. c. 29. Gr. h. 29. in Euãg.

13 Pues aora: piéssas (Christiano) que este ser, esta alma, estas potẽcias, y esta vida, las tienes como dueño, para viuir a tu voluntad? No por cierto. Para boluer a Dios por conocimiento, y amor agradecido, te ennobleciò tãto su Omnipotencia. Que bien Publio Mimo: *Homo vitæ cõmodatus, non donatus.* No fue dadiua, sino emprestito. En la dadiua se adquiere dominio perpetuo; en el emprestito ay obligacion despues de vsar dello, de boluer a su dueño lo q̃ prestò. Prestado tienes el ser, cõ obligacion de boluerlo. Oye a Moyses referir la creaciõ del hõbre. *Inspirauit in faciem ejus spiraculum vitæ.* Para darnos a entẽder q̃ le infundiò Dios el alma a Adã, dize q̃ le infundiò vna respiraciõ de vida. Llamele espiritu: llamele alma, para hablar con propriedad; pero respiracion, porque? Es para significar la fragilidad de la vida, q̃ se formò a soplos como el vidro? Mas misterio tiene (dize Procopio) el llamar al alma respiracion, y no espiritu. El espiritu dize perpetuidad en la possession de su ser; la respiracion no: q̃ es solo vn soplo, q̃ se recibe para boluerse. Ya se vè, q̃ en tanto se viue, en quãto el coraçõ buelue el aire q̃ recibiô. No es assi? Pues llamese respiracion el alma, y espiritu del hõbre: *Spiraculum vitæ*, para q̃ el hõbre aduierta, q̃ si lo recibiô de Dios es para boluerlo a su Magestad: *Spiraculũ sub tẽpus cadit*, dixo Procopio, *spiritus, æternus perhibetur. Spiraculũ exiguo viget tempore.* Recibiò el entendimiẽto para conocer a Dios; la memo-

Publ. ap. Labat v. mors pp. 3.

Genes. 2.

Procop. ibi.

ria,

ria, para acordarse de lo que debe a su liberalissima mano; la voluntad para amarle en todo, y sobre todo; el ser imagen suya, para copiar en todo su semejança; y los sentidos todos para servir con ellos a su Criador.

14 Mas: Diote Dios el alvedrio libre, para que esse bolver a Dios, fuesse con merecimiento. El rio camina al mar apresurado, la piedra baja a su centro cõ presteza, el fuego buela a su esfera, ligero; pero no pueden hazer otra cosa, necessitados de su propẽsion; mas el alvedrio, es tan dueño de sus acciones, que ninguna criatura puede violentar su inclinacion. A todas las desafia ua el Apostol, cierto de que ninguna lo podria apartar del amor de Iesu Christo: *Quis nos separabit à charitate Christi? &c.* (Rom. 8.) Quiso Dios que libre le amasses, libre le siguiesses; no por fuerça, sino voluntario le obedeciesses, con su gracia. Alas tenian aquellos Serafines que viò Isaias, que (Isai.6.) representan a las almas justas, como advirtiò el Pictaviense. Bien: (Berch.ib.) y buelan con essas alas? Si: *Duabus volabant.* Pues si buelan, co- (Rupt.lib. 1.in Isai. 28.) mo estan parados? *Seraphin stabant.* Mira (dize San Bernardo) de la suerte que la llama de (Bern. ser. 4. de ver. Isai.) essa lampara, se mueve, estando parada, y no te admiraràs de que los Serafines, estando parados, buelen: *Vide flammam quasi volantem, & stantem, simul, nec mi*raberis jam Seraphin stantes volare, stare volantes.* Es verdad que tiene el Serafin (o el alma a quien representa) alas con que poderse apartar de el trono de Dios. Pues quando, pudiendo apartarse, persevera, esso lo manifiesta Serafin amante, y obediente: *Schema perfectæ obedientiæ*, dixo Alapide. (Alap. in Isai.) Vès aì, dize San Bernardo, para que te ennobleciò Dios con el alvedrio libre, para que obrando bien con la gracia, pudiendo obrar mal con la malicia, te hagas digno de el trono de la Gloria: *Solum homini inter animantia datum est posse peccare, datum autem, non vt proinde peccaret, sed vt inde gloriosior appareret, si non peccaret cum peccare posset.* (Bern. ser. 84. in Cant.)

15 Ea, alvedrio a Iuyzio: *Redde rationem villicationis tuæ.* Dá quenta de toda esta familia de potencias, y sentidos, que encomendò Dios a tu cuidado. Dime (Catolico) en que has empleado tu libertad, desde que tienes vso de razon? Como has vsado con ella de esse ser? De essa vida? De esse sentir? De esse entendimiẽto? De essa memoria, y essa volũtad? Has abusado de essos dones de Dios, para ofender con ellos al mismo Dios? Ya llega la hora de la quenta: *Redde rationem.* O Fieles! Quando el Iuez pregunte: (Mat. 22.) *Cujus est imago hæc?* De quien es esta imagen? Yo, dirá, te crie a mi imagen, y semejança; pero aora

ra

ra de quien eftàs hecho imagen? Del Demonio? Si, foberuio: imagen te has hecho de Lucifer; tu, auariento, imagen de Mammona; tu, luxuriofo, de Afmodeo; tu, inuidiofo, te has hecho imagen de Belzebuth: tu, gloton, de Beltebor; tu, vengatiuo, de Balberith; tu, perezofo, de Aftharoth. Y la imagen de mi diuino fer? Y la perfeccion de tu alma? No es efta, no la conozco: *Non agnofco colores meos*, dize San Ambrofio, que dirà, *non agnofco imaginẽ meam, non agnofco vultum quem ipfe formaui.* Que harà el Diuino Iuez, hallandote imagen de el Demonio por la culpa? *Redde rationem.*

Amb. li. 6. exam. cap. 8.

16 Dime en que empleafte effas nobiliffimas potẽcias? El entendimiento, en difcurrir, y inuentar traças para ofenderme: la memoria, en acordarte de ellas para executarlas: la voluntad, en amar defordenadamente las cofas de la tierra. Como has vfado de los fentidos? Yo, dirá el Iuez, (affi lo meditaua S. Hipolito Martir) te di ojos para ver lo que pudiera mouerte a mas amarme; pero tu no los abrifte, fino para lo que te mouia a mas ofenderme! Yo te di los oidos para que efcucharas mis verdades; pero tu los aplicafte a oir la mentira, la murmuracion, y la torpeza. Yo te di boca para que me alabaras, y te confeffaras; pero tu la cerrafte a todo lo bueno, y la abrifte para el juramento, blasfemia, y maldicion. Yo te di manos, y pies para que oraras, y corrieras por el camino de mis mandamientos; pero tu no leuantàfte las manos, fino para ofender a tu proximo; ni mouias los pies, fino para el adulterio, para el galanteo, y concurfo peligrofo. *Redde rationem.* Mira fi ay potencia, fentido, o miembro alguno en tu alma, y en tu cuerpo, de que no te ayas feruido para hazerme guerra. Refponde, fi tienes que.

Hipol. or. de cõfum. fæcul.

17 Que refponderâs (Catolico) a efte cargo? Dirás que era la carne flaca? Es verdad; pero el efpiritu era fuerte. Dirás, que eran las tentaciones muchas? Es affi; pero los auxilios no eran pocos. Dirâs, que la naturaleza era muy mala? Si; pero la gracia era muy buena. Dirâs, que te arraftrauan los amigos? Si; mas porq̃ no oias a los Predicadores? Dirâs, que los malos exemplos eran muchos? Si; pero los buenos exẽplos no faltauan. Que dirás? Nada diràs, porque a la vifta clara de la verdad nada podrâs dezir. Porque alli verâs que ni la carne, ni los amigos, ni los exemplos, ni los Demonios con toda fu malicia, podian violentar tu aluedrio libre. Porque quififte, pecafte. No ay efcufa. Dime: que efcufa podrâ alegar el que fe hallára mordido de vn perro, fi fupiera, que eftaua el perro atado con vna fuerte cadena? O fe;

Simil.

O señor, que tiene fuertes garras! Que importa, si estaua atado? O que la boca ponia miedo! Que importa si estaua atado? O que ladraua mucho! Que importa si estaua atado? Tu porque quisiste te llegaste, y te dexaste morder, que el perro atado no pudo arrastrarse para morderte. Oye a San Agustin: *Alligatus est tanquam innexus canis catenis.* Es el Demonio como vn perro atado: *Latrare potest, solicitare potest, mordere omnino non potest, nisi volentem.* Puede ladrar, puede solicitar con tētaciones; pero morderte: hazerte que peques, no puede, si tu no quieres. Quando pecaste, fue porque quisiste. No ay escusa para el Juyzio de Dios. *Redde rationem.*

August. ser. 197. de temp.

§. IV.

Cargo del beneficio de la cōseruaciō.

18 VEamos otra partida. No solo te diō Dios esse ser, essa alma, y essa vida, sino que te ha conseruado por tantos, y tan estraños caminos, que no los puede alcançar la mas perspicaz consideracion. Leuanta (Catolico) los ojos: cuenta, si puedes, las Estrellas de essos Cielos, las aues de essos aires, los animales de la tierra, los pezes innumerables de el mar, las arenas sin numero de su orilla, los arboles de todo el mūdo, con la poblacion numerosissima de sus ojas. Vessos todos? Pues todos son beneficios para ti: todos son criados que Dios te diό para que te siruan en el camino de la Gloria. Penetra los senos de la tierra; mira al Sol produzir el oro, y los demás metales, las piedras preciosas, y las perlas, del rozio. Mas: Sube de siglo en siglo, y de generacion en generacion hasta el principio del mundo. Mira quantas cosas criò Dios en los seys primeros dias, y las que, en virtud de estas, se han ido multiplicando por tantos millares de años hasta oy: los Cielos con todos sus mouimientos: los Angeles que los mueuen, con las innumerables influencias, que reparten por todo el mundo: los elementos todos con los viuientes que ay en ellos: todo lo ordenò la sabia prouidencia de Dios para tu conseruacion, y regalo.

Petr. Chrysol. ser. 69.

Basil. regul. fus. resp. 2. interrog.

Bernard. ser. 4. in Cant.

19 Toma (para que mejor lo entiendas) toma en la mano vn vaso de oro, o plata de que te sirues. Mira quantas cosas han concurrido para que venga a tu mano. El Cielo con sus influencias causô el metal: la tierra lo concibió en sus entrañas: los hombres buscaron las minas, lo sacaron, apuraron, y labraron. Repara en los instrumentos de hierro, o madera, de que para ello se siruieron, y lo que Dios hizo en criar este hierro, o madera, hasta llegar a ser instrumento para este

V. Puen. 6. p. med. 28. pu. 2.

este fin. Que de cosas concurrieron para traerlo de lejas tierras, hasta venir a tu poder? Discurre a este modo en el bocado de pan que comes, en la ropa que vistes, en el papel que escriues, o lees. Fue todo esto acaso? O Catolico, que no lo fue! Sapientissima prouidencia si, para cōseruarte. O engrandecida sea tan amable prouidencia! Fue, dize San Agustin, para que te siruieran las criaturas todas, de lo que la naue al que nauega: de lo que la litera al que camina: de facilitar con su buen vso el camino de la Bienauenturança. Que por esto dezia Dauid, que puso Dios debajo de los pies del hombre a todas las criaturas: *Omnia subjecisti sub pedibus ejus*. No en las manos, no en el coraçon; sino debajo de los pies: *Sub pedibus ejus*. Que? Porque se han de despreciar? No, que son hechuras de la Omnipotencia. Sabeis, Fieles, porque? No se tienen debajo de los pies los caminos por donde andamos? Es assi; pues para dar a entender al hombre que se ha de seruir de las criaturas, como de caminos para llegar a Dios, dize Dauid, que se las puso debajo de los pies, su Magestad: *Omnia subjecisti sub pedibus ejus.*

Aug. l. 1. de Doctr. Christ. c. 5.

Psalm. 8

20 Pues aora, Catolico: En la hora de el Iuyzio has de ser examinado de como te aprouechaste de estas obras de Dios, de estas criaturas, y caminos. Oye a Moyses: *Dei perfecta sunt opera, & omnes viæ ejus judicia*. Sabed, hombres, dize, que las obras de Dios son perfectas, porque nada les falta para ser medios con que cōsigais la eterna saluacion; pero tambien sabed, que todos sus caminos son juyzios: *Et omnes viæ ejus judicia*. Porque en el Iuyzio se os ha de hazer cargo de todas essas obras, y aueis de ser examinados del vso de todas las criaturas, que criò Dios en beneficio vuestro. Pero mas misteriosamente lo dixo, al referir la creacion de el mundo: *In principio creauit Deus Cœlum, & terram*. En el principio, dize, criò Dios el Cielo, y la tierra. La leccion Hebrea tiene, como aduirtiò Cayetano: *In principio creauit Elohim*. Eloim llama a Dios quando cria al mundo? Que es Eloim? Dixolo el mismo Cardenal: *Significat judices*. Lo mismo es Eloim, que Iuez. Dios Iuez criò el Cielo, y la tierra. Que dizes? Coronista Sagrado. La obra de la Creacion, no fue de el poder, sabiduria, y bondad de Dios? Es assi, dize Tertuliano; mas como lo criò para el hombre, y le ha de pedir cuenta de su vso; si como poderoso, sabio, y bueno, le haze el beneficio, como su Iuez seuero, ha de hazerle cargo de èl: *Creauit Elohim*. Tertuliano: *A primordio creator tam bonus, quam & justus: pariter vtrũque processit: boni-*

Deut. 32

Genes. 1.

Caiet. ib.

Tert. lib. 2. contr. Marc. c. 12.

bonitas ejus operata est mundum, justitia modulata est.

21 Ea pecador: *Redde rationem.* Dà cuenta del Cielo, y de la tierra. Dà cuenta de las Estrellas todas: dà cuenta de los arboles, plantas, rios, mares, pezes. Dà cuenta de quantos granos de arena ay en el mar: de quantas ojas ay en los arboles: dà cuenta de todas las criaturas, que te siruen por obedecer al Criador, para conseruarte: *Redde rationem.* Dà cuenta de la prouidencia con que Dios lo ordena todo para tu conseruacion. Que responderâs quãdo te halles conuencido de que todo lo desperdiciaste: de que te hiziste sordo a las vozes que las criaturas te dauan con su exemplo, para que caminaras a tu fin eterno? Ellas sin esperança de premio alguno, y sin temor de castigo obedecieron, y siruieron a su Criador; y lo que mas es: te siruieron a ti, siendo enemigo de su Magestad. Todas darán gritos, pidiendo la vengança de tus ingratitudes: *Redde rationem.*

§. V.

Cargo del beneficio de la Redẽpcion.

22 PEro estos beneficios q́ has oido, no fueron costosos a Dios N.S. El criarte, y cõseruarte lo hizo con solo su querer; pero el redemirte le costò hazerse Hombre; le costò el trabajo de treynta, y tres años: sedes, hambres, frios, calores, su vida, su honra; toda su Sangre le costò. Este si, que es beneficio, en que echó el resto de la Omnipotencia, y el Amor Diuino. Dios Hombre! Dios Niño! Dios abofeteado, escupido, crucificado, y muerto por el hombre! Dios deshonrado, porque tenga el hõbre honra! Derramar Dios la Sãgre de su Humanidad Santissima, para borrar con ella la escritura que tenia el Demonio contra el hombre, de esclauo suyo! O deuda infinita: *Sanguinem fudit, sanguinem debes.* Dezia Tertuliano. Deudor eres (Christiano) de la Sangre de Dios Hõbre: esta Sangre derramada es acreedora de tu vida, y de tu sangre. O excessiua caridad! Que importâra tener ser, y que cõseruâra Dios esse ser, si auias de estar *para siempre* desterrado de la Gloria? O amor incomprehensible! Si fuera Dios tu esclauo, y tu su Dios, no pudiera auer hecho mas por ti. Crees q́ eres deudor de este beneficio? Si lo crees. Y has empleado la vida en seruir a quien tan costosamente te redimiò.

Tertul. li. de anim.

23 O valgame Dios: Christiano: si vn hombre, a quien tus ascendientes, y tu tenian ofendido en la vida, y en la honra, te librâra de vnos ladrones, que ya, ya disparauan la pistola para matarte: que agradecimiento fuera el tuyo? Si estãdo cautiuo

Simil.

tiuo en Argel, fuera á costa suya, y te sacàra de la mazmorra: que? Poco fuera seruirle toda la vida como vn esclauo. Pues que tiene que ver esto con lo que hizo por ti el Vnigenito de Dios? Como sobre alas de Aguila, le dezia Dios a su antiguo Pueblo, que los auia lleuado por el Desierto, a la tierra prometida: *Vos ipsi vidistis quæ fecerim Ægiptijs, quomodo portauerim vos super alas aquilarum.* A la letra habla de aquellos dos caudillos de su Pueblo Moyses, y Aaron. Assi la Interlineal, Origenes, y San Hilario. Pero al espiritu, es Iesu Christo S.N. dize San Basilio, y San Ambrosio. Al Aguila se compara? Si. Sabes porque? Porque el Aguila lleua sobre las alas a sus hijos. Las otras aues (dize Rabbi Salomon) lleuan a sus hijos en las vñas; no assi el Aguila, amante de los suyos; porque si los lleuàra en las garras, primero llegàra a ellos, que a la madre, la saeta de el cazador; pero lleuandolos sobre las alas, expone ella el pecho a la saeta, para que no llegue a sus hijos: *Propterea*, dixo el Docto Rabino, *collocat pullos suos in alis suis, cogitans satius esse quod in me penetret jaculum, quam in pullos meos.* Muera yo, dize el Aguila, porque mis hijos no mueran. Muera yo, dize Iesu Christo, porque mis hijos los Christianos viuan: *Super alas aquilarum.* Costee mi Sangre su Redempcion, y quede yo sin sangre, sin vida, y sin honra en vna Cruz, porque gozen mis hijos de vna eterna libertad. No se, Fieles, como prosigo. No se como no nos caemos muertos de amor, a la vista de tan inopinada fineza.

Exod. 19. *Inter. ibi Ori. ho.* 1. *in Ezec. Hilar. can.* 25. *in Math. Basil. ho.* 1. *in Psal.* 28. *Amb. ser.* 54. *Rabb. Sal ap. Alap. in Ex.* 19.

24 Ea: qual ha sido (Catolico) tu agradecimiento? *Redde rationem*, te dirâ en la hora de la muerte: dá cuenta de la vida de Dios: dá cuenta de la Sangre que derramè por ti: dá cuenta de mis infinitos merecimientos: *Redde rationem.* Assi pagaste (pecador) tantas finezas? Boluiendome a crucificar con tus culpas, despues de tan inmenso beneficio? Despreciando mi Redempcion, y mi Sangre? *Contra te parebit Christus*, dize S. Juan Chrisostomo. Entonces estarà contra ti el mismo Iesu Christo, que te redimiò. *Sua vulnera contra te allegabit*: Clamarán contra tu ingratitud sus Sacrosantas llagas: *Claui de te conquerentur.* Los clauos serân plumas para escreuir querellas contra ti. *Cicatrices contra te loquuntur.* Las cicatrices de todas las heridas de su Sagrado Cuerpo, serán contra ti fiscales: *Crux Christi contra te perorabit.* La Cruz de Iesu Christo, y el mismo Iesu Christo, que en ella costeò tu saluacion, será entonces, quien firme la sentencia de tu condenacion para siempre. Oye:

Hæbr. 6. *Chrys. ho.* 20. *in Math.*

25 Acabò miserablemente

la vida aquel Absalon, ingrato, y rebelde hijo de Dauid. Ya sabes como. Quedò colgado de las ramas de vna encina, porque se enmarañaron en ella sus cabellos, y Ioab le atrauessó el pecho con tres lanças. Quien? Ioab: *Tulit ergo*
2.Re. 18 (Ioab) *tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalom.* No lo vió antes vn soldado? Si; mas no se atreuiò a ofenderlo. Ioab si. Porque? Por justos juyzios de
Chrysost. Dios, dize S. Iuan Chrisostomo:
in Ps. 7. *Scias quod factum est, non fuisse humanæ industriæ, sed totum fuisse Diuini judicij.* Veamos este luy-
2.Re. 14 zio: quien fue Ioab? Algun tiẽpo antes hizo Absalon quitar la vida a Amnon su hermano, por el estupro incestuoso de Thamar, y Dauid se enojò de suerte contra el, que no auia medio para aplacarlo. Entonces Ioab entrò al Rey, templò sus enojos, y restituyó a Absalon a Ierusalem. Ioab fue, quien reconcilió a Absalon con su piadoso padre Dauid: *Ecce placatus feci verbum tuum.* Pues aora: que hizo Absalon despues de reconciliado? Leuantó gente, y exercito contra su padre: boluió con nueua, y mayor ingratitud a ofenderle. Pues justo juyzio de Dios es (dize S. Iuan Chrisostomo) que esse mismo, q̃ se empeñó en reconciliarlo con su pa-
Chris. in dre, esse sea quien vengue su in-
Psal. 7. gratitud passandole el coraçon cõ
Abul. in tres lanças: *Qui Patrẽ ei recõcilia-*
2.Re. 18 *uit, is ipsum interfecit.* Lo mismo el
q. 13. Abulense.

26 Dime aora, Christiano: quien te reconcilió con el Eterno Padre, quando estaua tan enojado contigo, y con el mundo todo por los antiguos agrauios? Oye al Apostol: *Reconciliati sumus Deo, per mortem filij ejus.* Iesu Christo Rom. 5. fue quien à costa de su Sangre, y de su vida, te reconcilió. Y tu que has hecho, despues de esse beneficio? Con indecible ingratitud has leuantado vandera contra tu Padre Dios, repitiendo ofensas, y añadiendo pecados a pecados. No es assi? Pues este mismo Señor, que te reconcilió, serà cõtra ti en la hora de la muerte. El mismo IesuChristo, que se empeñó, en boluerte a Ierusalem de la Gloria, de donde estauas desterrado: el mismo serà quien en el seuerissimo Iuyzio, te atrauesarà el coraçon con aquellas tres lanças: vete maldito, al fuego eterno, cõ el Demonio, y sus Angeles, a quien seguiste. Su misma Sãgre te condenarà por no auerte aprouechado de su Sangre: *Redde rationem.* Abrà que responder a este cargo? No lo abrá.

§. VI.

Cargo de la vocacion a la Iglesia de Iesu Christo Señor nuestro.

27 OTro grauissimo cargo serà el beneficio de la vocacion a la Iglesia por la puerta del Sacrosanto Baptismo, a gozar de

de los tesoros de esta casa que labrò cō su Sangre la Sabiduria Encarnada. *Magnum est beneficium* (dezia agradecido San Agustin) *Aug. lib. de dilig. Deo. to. 9.* *quod eo tempore, & inter tales me nasci voluit Deus, per quos ad fidē suam, & Sacramenta peruenirē.* O que beneficio este! Nacer en el tiempo de la Ley de Gracia: nacer en tierra de Christianos, en dōde luego fui reengendrado en las aguas de el Sacrosanto Baptismo: en donde entrè a la participacion de los demàs Sacramentos, y tesoros de la Iglesia: *Video*, prosigue, *innumerabilibus hominibus hoc negatū, quod mihi gratulor esse concessum.* Veo (dize Agustino) a innumerables almas, aquienes no se cōcediò este fauor, como a mi se me concediò. Que mas tuue yo, q̄ no ellas? O abismo de piedad incomprehensible! *Illi derelicti sunt per justitiā, ego vocatus per gratiā.* A ellas no las llamò Dios por sus ocultos juyzios: a mi me llamò por la liberalidad de su gracia. O Christiano! Dexa correr la vista por esse mundo. Entra por essas Prouincias de la Grecia, del Africa, de Inglaterra, y otras innumerables, de infieles, y de Hereges. Informate de quantos nacieron el dia que tu naciste, y fueron concebidos el dia mismo que tu. Mira a Dios en aquel dia criando almas, y infundiendolas en los cuerpos. Valgame Dios! Porque essa alma con que viues, la criò Dios, y la infundiò en esse cuerpo, en tierra de Catolicos, y no en vno de aquellos, en tierra de Idolatras, o Hereges? Porque, siendo tan pequeña la Christiandad, comparada con tan innumerables Prouincias, te cupo a ti la suerte entre los pocos dichosissimos? O quātos, y quantos, mueren eternamente, anegados en *Genes. 8.* vn dilubio de errores: y a ti te recogiò Dios en el Arca de su Iglesia, dōde solo ay saluacion! *Laur. ver. arca* Quantos, a estas horas que tu me estàs *Iosue 2.* oyendo, estaràn cayendo en aquel eterno fuego del Infierno, *Orig. ho. 3. in Iosue* por no auer tenido la luz que tu, de la verdad, y la Fé? Y tu estàs en la Iglesia, mejor casa que la de Raab, en donde si tu no te arrojas *Aug. in Psal. 86.* a ellas, no te ofenderân las llamas infernales. Es beneficio este? De que te siruiera auerte Dios criado, conseruado, y redemido quāto en si es, sino llegàras a participar de los frutos de aquella Redempcion? O que beneficio! O q̄ deuda! O q̄ cargo: *Redde rationem.* Dà cuenta de este beneficio.

28 Oye, que te habla Dios por su Profeta Amos, como al Pueblo de Israel: *Tantummodo vos cognoui ex omnibus cognationibus terræ.* *Amos 3.* Yo (pueblo ingrato) hize eleccion de ti, sin q̄ me lo merecieses, sino por sola mi bōdad; entre todas las Naciones de el mūdo fuiste tu la dichosa, a quiē escogi para el mas fino empleo de mis fauores. Oye aora: *Idcirco visitabo super vos omnes ini-*

quitates vestras. Por tanto, pues has sido ingrato a tan señalada merced, yo visitarè, juzgarè, y castigaré todas vuestras maldades, que sobresalen a la vista de este beneficio. Como no tiemblas (pecador) de que ha de llegar dia, y hora, en que se te ha de hazer este cargo? Alli verás sobresalir tus culpas a la vista de esta gracia q̃ Dios te hizo sin merecerla. Que cuidadoso vereis, Fieles, a Dauid quando escriue el Psalmo 15. *Increpuerunt me renes mei.* Reprehendido me hallo (dize) de mi mismo cuerpo: o està mostrando que soy digno de reprehension: *Idest reprehensibilem ostendunt*, dixo Hugo Cardenal. Que tienes Rey Profeta? Que he de tener? dize: *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* Que no he de tener, si me cayò la suerte en felicidades grandissimas? De pobre pastor, me hizo Dios Rey de Israel: me diò mucho valor, y fortaleza: me priuilegiò entre todos los de mi Tribu. No es para temblar el verme tan fauorecido de Dios? No solo esto; sino que pudiendo ser idolatra, como otros muchos, me ha dado Dios luz para que le conozca vnico Dios, y Señor mio: *Notas mihi fecisti vias vitæ.* Témblando estoy de la cuenta que he de dar de esta suerte grande que tuue, porque me reprehende mi conciencia porque no la he correspondido como deuo: *Increpuerunt me renes mei.* Hugo Cardenal: *Cum ergo Dominus vias vitæ notas fecerit, non est excusatio tenentibus viam mortis.*

Psal. 15.

Hug. C. ibi.

Hug. ibi.

29 Que dixera Dauid, si huuiera alcançado (como tu que me oyes) el tiempo dichosissimo del Euangelio? Que dixera si demas de essa fee del verdadero Dios, huuiera tenido la suerte de recebir en su pecho a Iesu Christo Dios, y Hombre? Que, si tuuiera a Maria Santissima por su Madre, Protectora, y Abogada? O Fieles! Y que cargo tan grande para el Christiano! Iglesia, Sacramentos, Patrocinio de Maria Santissima, Angeles, estados, oficios, ilustraciones, inspiraciones, auisos, Sermones, consejos, desengaños, exemplos de Santos, y escarmientos de pecadores: *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* Que has hecho con tanta Sangre de Iesu Christo, como se te ha comunicado en la Iglesia? Dime: Si te huuieras hallado en el Caluario, quando muriò este Señor, y alli se te diera vn vaso de su preciosissima Sangre: En quanto estimáras esta Reliquia? Ya se vè; y si te mandaran lleuarlo al Rey, sin desperdiciar vna gota, aduirtiendote que llegando assi, te haria grandes mercedes; pero que sino, auias de morir en vna horca: si el camino estuuiera lleno de laços, de piedras, y despeñaderos: cō quanto tiento anduuieras? O que te iba mucho en llegar bien!

Simil.

Bern. ferm. 3. de tripl. adu.

Quid

Quid animi habiturus essem in discrimine tanto? Dize San Bernardo,cuya es la comparacion. Que sustos! Que temores! Que passos tan medidos! O Christiano! Que piẽsas que es tu alma, sino vn vaso de Sangre de Iesu Christo aplicada en el Bautismo, Confirmacion, Penitencia, Extremaunciõ, Orden,y Matrimonio,y recebida realmente en la Comunion Santissima? Con esto vaso has de llegar a la presencia de Dios: el camino es todo laços, y peligros: y no te và menos que la vida eterna en llegar bien.Como lleuas esta Reliquia? Que cuenta has de dar de ella en aquella hora del Iuyzio, tirandole a las piedras de las culpas? Que razon has de dar de este beneficio,auiendo desperdiciado esta Sangre?

30 No me diràs, si te has arrepentido de ser Christiano? Como arrepentido? Mil vidas darè por la Fè,q̃ he professado. Sea assi; pero dime: que es ser Christiano? Te has puesto a considerarlo alguna vez? Acuerdate del dia de tu Bautismo. Alli te preguntó el Sacerdote, Ministro de esse Sacramento,si renunciauas a Sathanas, las pompas de el mundo,y los apetitos de tu carne?Que respondiste? Que si las renunciauas: *Abrenuncio*, si renuncio,dixiste,o dixeron en tu nombre. Luego lo mismo fue entrar a ser Christiano, q̃ professar en la Religion Catolica, renunciando todo lo temporal vicioso, para buscar lo eterno. Pues si assi es, dize San Agustin: *Quid tibi cum pompis diaboli,quibus renuntiasti?* Que has hecho toda la vida, sino seguir las pompas, y vanidades de el Demonio, del mundo, y de la carne,que renunciaste en el Baptismo? Que dixeras de vn Religioso descalço,si lo vieras ceñi se vna espada,y reñir las pendencias de el Lugar? Que auia perdido el juyzio. Que, si lo vieras vestirse en traje de soldado? No acauàras de escandalizarte. Y no te admiras de ti mismo, que professando la humildad, la paciencia, la castidad,honestidad, y amor de Iesu Christo Señor Nuestro, viues como si fueras Gentil? *Redde rationem*. Dà cuenta de la professiõ de Christiano.

Th. Villan.se.3. de Adu. Greg.ho. 29 in Euang.

Aug.l.4. de Simb. adCathe. cap.1.

Origen. ho.18. in Numer.

Simil.

31 Mas: Entrar a ser Christiano fue dar el nõbre en la milicia de Iesu Christo; que por esso es comparada la Iglesia a vn esquadron bien ordenado: *Vt castrorum acies ordinata.* Para que diste el nombre en esta milicia? Para vencer las culpas, y apetitos,y conquistar el Reyno de los Cielos, con las armas de las virtudes. Y tienes muchas armas para esta conquista? Te parece que con solo el nombre ay bastante?Mira si bastará para que el Rey te haga merced de vn Abito, el que sientes plaza de soldado suyo, sin llenar esse titulo con muchas acciones de valor?

Cant. 6

Simil.

Pues como sin llenar el nombre de Christiano, con obras dignas de esse nombre, quieres conseguir la saluacion eterna? Espejo sin mancha, se llama en la Sabiduria Iesu Christo S. Nuestro: *Speculum sine macula.* No solo por su pureza, sino tambien porque nos representa al Eterno Padre, para que mirandonos su Magestad en su Hijo, por sus meritos nos comunique sus misericordias. Pues aora: Repara, con Raulino, en lo que quizá no abrás reparado. Toma en la mano vn espejo: dale vozes. Las buelue? Las representa? No. Mueue la mano: y verás que tambien se mueue en el espejo; que no representa el espejo vozes, sino obras: *Speculum*, dize Raulino, *repræsentat motum, non sonum.* Vamos al Iuyzio de Dios, quien eres? Soy Christiano. Esso lo dize la boca; pero las obras? No las ay. Pues como ha de representarte en si aquel Diuino Espejo de Jesu Christo? El medico, aunq oye el informe del enfermo, no haze juizio de èl, hasta que le toca el pulso. Por el pulso de las obras has de ser juzgado, Catolico.

Sap. 7. *Simil.* *Raul. serm. 1. Dom. 3. post Pasc.* *Simil.*

32 En aquella parabola de las Virgenes, que predicò Iesu Christo S. N. para mouernos a velar para el Iuyzio de Dios, introduze su Magestad vnas cinco Virgenes, que llegando a llamar a la puerta de las eternas Bodas: *Domine, Domine aperi nobis*, no les quisieron abrir para q entrátan. *Nescio vos.* Señor: y vuestra palabra, y promessa? Yo leo en San Lucas, que dixo vuestra piedad, q se le darâ al q pidiere, q hallará el que buscare, y que al que llamare le abrirán: *Petite, & accipietis, quærite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis.* Ya llaman, ya piden, ya buscan estas Virgenes: Abrid. *Nescio vos.* No os conozco, no ay puerta, no ay entrada: *Clausa est janua.* Como no? No veys, dize San Chrisostomo, que no llaman como deben? Christo S.N. dize que abrirán al que pulsare, las Virgenes no pulsan, y por esso no hallan puerta. Que hazen? No hazen, sino dizẽ: *Domine, Domine, aperi nobis.* Señor, Señor, dizen con la boca; pero las manos paradas. Pues: *Nescio vos*, no os conozco; que para entrar a las bodas de la Gloria, no bastan palabras solas, son menester manos, y obras que pulsen: *Pulsate, & aperietur vobis.* Chrisostomo: *Qui pulsat ostium, non tantum voce clamat sed & manu; sic qui opera facit, quasi manu pulsat Deum operibus bonis.*

Mat. 25. *Luc. 11.* *Crysost. hom. 18. imperf. Math.*

33 Pobre de ti, pecador, si te vàs al Iuyzio cõ sola la voz, y el nõbre de Christiano, sin lleuar manos de obras para pulsar. Pues si no solo no lleuas essas obras de Christiano, sino q lleuas obras de Gentil, q serâ de ti en aquel Iuyzio? Si teniendo nuestro Catolico Rey, guerra contra el Turco,

Th. Vill. Nou. ser. 2. de Nat. Dom.

Simil. có, huuiera soldado, y vassallo suyo, que despues de fauorecido de el Rey, se fuera al Exercito del Turco, le lleuasse armas, y peleasse contra su Rey muchos años: si despues de todo, viniesse, captiuo, a la presencia de su Rey; que mereciera hombre semejante? No ay castigo que iguale tal delito, y tal traicion. Soldado de Iesu Christo: Catolico, que en el Bautismo diste nombre en su milicia; tu que diste palabra de renunciar al Demonio, y sus vanidades: tu que prometiste hazerle guerra perpetua: en los años que ha que viues, contra quien has peleado? Contra el Demonio, o contra Iesu Christo? Has seguido las banderas de Lucifer, o las de tu Redemptor? Has hecho guerra al vicio, o a la virtud? *Redde rationem.* Dá quenta soldado, de tus seruicios. Que quenta darás, si auiendo dejado el amor de Iesu Christo, te has ido con su enemigo el Demonio? Alli has militado, ya en el exercito de la soberuia, ya en el de la codicia, ya en el de la luxuria, y los demás vicios, haziẽdo cruda guerra a tu infinito bien hechor. *Redde rationem.* Ya has caido en manos de tu Iuez airado. Dá quenta, dirà, de tu Baptismo, dà quenta de los demàs Sacramentos, que claman contra ti, que con tantos sacrilegios los despreciaste, callando peccados, y comulgando con ellos. Dá quenta, mal Christiano, de tantos beneficios: *Redde rationem.* Pobre de ti si con tiempo no remedias el daño que te aguarda.

§. VII.

Cargo del beneficio del tiempo que ha dado Dios al hombre.

34 VLtimamente (dexando por aora otros beneficios mas especiales, de que hemos de dar quenta) será terrible cargo para el pecador el desperdicio de el tiempo que le diò Dios para hazer penitẽcia de sus culpas. Ieremias lo dezia: *Vocabit aduersum me tempus* Llamarà, dize, al tiempo cõtra mi, en su luyzio. Para q̃? Lo dixo Hugo Cardenal: *Vt sit testis contra me, qui consumpsi illud.* Para testigo de que lo gasté, no en los empleos para que me lo dieron, y lo consumi sin fruto. San Gregorio: *Hoc ipsum, hoc tẽpus, quod ad parcendum, piè disposuit, districtius ad judicandum venit.* Alli (pecador) te acordará el Juez quantos años, meses, semanas, dias, horas, y momẽtos te diô, para q̃ los aprouechasses buscando tu saluacion, por medio de la penitencia, y no quisiste: *Dedit ei Deus locum pænitentiæ*, dezia el Santo Iob, *& ille abutitur eo in superbiam.* Dame quenta (dirá) del tiempo que te di, y que has gastado en los

Thren. 1. Hug. C. ibi. Gregor. ho. 13. in Ezech. Iob 24. Apoc. 2. n. 21.

passatiempos del mundo,y en las culpas: *Redde rationem.* Que responderás (dize San Anselmo) tu que tanto tiempo has perdido? *Quid respondebis in illa die, cum exigetur à te omne tempus, viuenti tibi impensum, qualiter fuerit à te expensum?* No tendrás que respóder,sino darte por conuencido, y condenado.

Ansel. l. de Miser. homin.

35 Comparase Dios N.S. en el Deuteronomio, (y aun Christo S.N. Dios, y Hombre, dize Gualrico Abad) al Aguila, amanste de sus hijos, que despues de auerlos fomentado, y sacado a luz, los prouoca a volar a region mas superior: *Sicut Aquila prouocans ad volandum pullos suos.* Toda la comparacion suena a misericordia. Repara bien (dize Gualrico, con San Iuan Chrisostomo,) y verás en ella el Iuyzio mas seuero de la justicia. Cóparase aqui al Aguila, no quando fomenta a sus hijos con el calor, sino quando los prouoca a volar: *Sicut Aquila prouocans ad volandum.* Que es ver de la suerte que el Aguila tiene a sus polluelos en el nido! Alli: con que trabajo tan continuo cuida de su sustento! Mira (sino has visto al Aguila) a la Golondrina. Que feruorosa los cuida! Có quãta igualdad los alimenta! Sabes para que? Para que se perficionen en su ser, y buelen. Pero si se passa el tiempo, y llega el de caerse el nido: que sucede? Que el que crió alas,y neruio,buela cō su madre; pero el que no las ha criado,perece. Pues aora,dize San Chrisostomo: *Nidus quidem est præsens hæc vita.* Tiene Iesu Christo S.N. a las almas todo el tiempo de la vida en el nido de tierra de su cuerpo, para que alimentadas cō su Sangre, con su gracia, y Sacramentos, crien alas para bolar a la Gloria. Pero llegará la hora de la muerte: llegará el pũto de el Iuyzio, en que se cae el nido del cuerpo. Ea almas: a volar al Cielo: *Prouocans ad volãdum pullos suos.* O Christianos! Volará quiẽ huuiere (con la gracia) criado alas de buenas obras; pero quien no: caerá el nido del cuerpo en la sepultura, y el alma en las manos de los Demonios para siempre: *Qui tunc pennis carebunt*, dize el Chrisostomo, *ea patiẽtur, quæ meritò ad hunc modum dispositis ferenda veniunt.* No es, Fieles, el tiempo para otra cosa, que para llorar pecados: amar a Dios: y buscar la saluacion eterna. Quien no lo emplea en esso, como quiere volar a la superior region de la Gloria? *Quomodò tunc* (dize el Abad Gualrico) *repentè de terris ad Cælos euolare poterimus, qui nunc exercitio, & vsu quotidiano volitare non didiscimus?* O tiempo! Tiempo! Quanto diera vn condenado por el que tu (Catolico) desperdicias? *Redde rationem.* Dá cuenta de tanto tiẽpo perdido.

Gualr. ser. de Assens.

Deut. 32

Simil.

Chrysost. ho. 2. ad Colos. & ho. 50 ad pop.

Vbi supr.

Gualr. vbi supr.

36 Sirua de exemplo lo que dixo vn condenado a vn Santo Monge contemplatiuo, como se refiere en el Libro de los siete dones. Estando, pues, a solas en oracion, oyò vna voz muy triste, como de persona que gemia amargamente, debajo de la tierra. Marauillose de oirla, y dessèando saber de quien era, y porque llorava, pidiò a Nuestro Señor, que le declarasse cuyo era aquel llanto, y el fin con que su Magestad quiso que èl lo oyesse. Luego al punto resonô de la misma parte la voz, y dixo: Yo soy vn miserable cõdenado de el Infierno, que fui enterrado aqui, y lloro mi desuentura. Que es lo que mas sientes? Le preguntò. Y èl prosiguiò diziendo: El mayor tormento, que assi yo, como todos los condenados sentimos, es la perdida de el tiẽpo, que gastamos vanamente, pudiendo auer ganado con el la Bienauenturança, haziendo buenas obras, y aora lloramos sin remedio, viendo quan facilmente, y sin costa pudimos grangear con que viuir eternamente bienauenturados: desdichados de nosotros, que tan grande bien perdimos, y felices vosotros, que le podeis ganar tan facilmente. Dicho esto callò, y nunca mas fue oido.

Lib. de 7. donis.

37 O Christianos, hijos de Dios fauorecidos! Este es el cargo que os ha de hazer Iesu Christo Señor Nuestro, de los beneficios q̃ os ha hecho. Que respuestas preuenis para partidas tan ciertas? Podeis negar alguna? No es possible. Pues que hazeis, sabiendo de cierto, que aueis de entrar en cuentas con Dios? Que pretensiones son las vuestras? No solo no reconoceis tantos beneficios, sino que passais a ofender a vuestro bien hechor? Ni aun las fieras de esse campo obran assi. Que aueis de sacar de viuir mal? Perderos para siempre? Decidme: que os ha hecho Iesu Christo, para que assi lo trateis? Que males os ha hecho, para tratarle con tanto desprecio, y desacato, sabiendo que aueis de venir a caer en sus manos algun dia? O ingratos pecadores! Pero sino hazeis caso de mis quejas, si os aprietan poco mis preguntas, y tienen poca fuerça mis palabras: oid que os habla, os pregunta, y se queja desde esta Cruz el mismo Iesu Christo. Aora se queja como Padre, oidle antes que se querelle, y sentencie como Juez: *Popule meus: quid feci tibi?* Pueblo mio Christiano: que mal te he hecho? *Responde mihi.* Responde si tienes que. Hijos mios de mis entrañas, por quien padezco tantos dolores: hijos de mi coraçon, por quien estoy desnudo, y clauado en esta Cruz: hijos que tanto me costasteis, sin tener yo necessidad alguna de vosotros: hijos por quien diera mil vidas que fuera menester:

de-

dezidme, en que os he ofendido? Porque me tratais como a enemigo vuestro? Fue delito el aueros amado desde vna eternidad? *Responde mihi.* Os hize algũ agrauio en daros vn ser tan noble? Fue injuria el aueros conseruado por tantos medios? Fue ofensa el dejarme traspassar estos pies, y manos con clauos agudissimos, la cabeça con espinas, y el costado con vna lança? Fue agrauio el aueros traido a mi Iglesia, para assseguraros vuestra saluacion? *Quid feci tibi?* Que te he hecho Christiano mio para que assi me ofendas? Es la causa el no auerte castigado como lo merecias, sino auerte dado tiempo para penitẽcia? *Responde mihi.* Respondeme porque? Que hazes Catolico, que no te dás por conuencido, antes que te conuença en el Iuyzio? Que aguardas que no te arrojas a estos pies sagrados? Ea: hablen los ojos, griten los coraçones. Señor: Misericordia. Confiesso mi ingratitud; no tengo que respõder; conuencido estoy; pero yo obrè como mal hijo, tu Señor, has de obrar como piadoso Padre. Veisme aqui, arrepentido de lo q̃ hize. No es assi, Christianos? Ea que si. *Señor mio Iesu Christo, &c.*



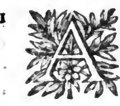
SER-

SERMON VIGESSIMO PRIMO.

DE EL IVIZIO, Y CARGO QVE SE ha de hazer al Christiano de los beneficios especiales.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda, judicate inter me, & vineam meam. Quid est quod debui vltra facere vineæ meæ, & non feci ei? Ex Isai. c. 5.

SALVTACION.

1  Dmirable es la prouidencia que Dios tiene en el gouierno de todas sus criaturas; mucho mas admirable en el gouierno de los hõbres; y muchissimo mas, en el gouierno de los Christianos; pero en lo q̃ mas resplãdece, aun ẽtre los Christianos, es en esmerarse cõ algunos, y con cada vno de por si, en prepararles los medios particulares para q̃ no pierdan el fin vltimo que les señalô de la Bienauenturança. No es otra cosa la Prouidẽcia diuina (dize S. Tomas) sino aquella disposicion con que ordena Dios todos los medios para salir con sus intentos, y a todas las criaturas los suyos, para que alcancen los fines para que fueron criadas. Concurren en esta disposicion la Sabiduria Diuina, su bondad, y su poder, con modo tan admirable, y a las vezes tan oculto, q̃ ay en ello mas que venerar, que discurrir. La Sabiduria concurre,

curre, conociendo, y comprehendiendo desde su Eternidad todos los fines que pueden tener, y pretender las criaturas, y todos los medios que ay, y puede auer para conseguirlos; concurre su bondad infinita, eligiendo de todos aquellos fines, y medios, con infinita caridad, los mas altos, y proporcionados, conforme a la naturaleza, y capacidad de cada criatura: a todas las ordenò para su Gloria, en la manifestacion de su bondad, y perfeccion: a cada especie señalò su proprio fin, y los medios proporcionados para alcançarle: pero sobre todas leuantò al Angel, y al hombre, a mas alto, y soberano fin, que es para ser Bienauenturados, como el mismo Dios lo es, viendole claramente, amandole, y gozandose con su Magestad en su Gloria, y para esto proueyô todos los medios necessarios, y conuenientes. Demás de esto, la Diuina Omnipotencia executa en tiempo, y pone por obra los medios que conociò, y eligiô, proporcionados, para estos fines.

D.Th. 1. p. q. 103. artic. 2. cor.

2 O criaturas! O hombres! O Christianos! Auiuad la Fè de esta amabilissima prouidencia. O valgame Dios! Catolico: que todo vn Dios sapientissimo, bonissimo, y poderosissimo estè cuidãdo con su prouidencia desde el Serafin mas encumbrado de los Cielos, hasta el mas despreciado gusanillo de la tierra, atendiendo a todas las cosas que le pertenecen, como sino tuuiera que hazer otra cosa! Que estè Dios con tanto cuidado gouernando a todos los hombres, y a cada vno de ellos como si fuera vno solo, hasta el menor cabello de su cabeça, que como dixo Christo S. N. los tiene todos contados, y sin su orden no se perderâ vno de ellos: *Et capillus de capite vestro non peribit!* Que estè todo vn Dios empleando su sabiduria, su bondad, y su poder en que a ti que me estás oyendo, no te falten los medios conuenientes, para los fines que te criò, y especialissimamente para el fin vltimo q̃ quiere que consigas de la eterna Bienauenturança! O engrandecido sea tal poder, tal bondad, tal sabiduria, tal gouierno, y tan inefable prouidencia! Pero: O temida, y venerada sea tambiẽ su rectitud, su seueridad, y su justicia!

D.Th. 1. p. q. 22. art. 2. c. &q. 103 art. 5.

Math. 10

Luc. 21.

Aug. lib. 3. Cõfes. cap. 11.

3 Fieles: aduertid, que al passo que mas se esmera la Prouidencia Diuina en proueer los medios que necessitais para vuestra saluacion, a esse crece el cargo de essa prouidẽcia. Quantos mas son los beneficios, y mas particulares, tanto mas seuero ha de ser el juyzio de quien los recibió: *Cum augentur dona*, dezia S. Gregorio, *rationes etiam crescunt donorum.* Pobre de el que ingrato oluida estos fauores, y se entrega a la vida licenciosa, oluidando la estre-

Greg. ho. 9. in Euang.

eſtrechiſſima cuenta que de todos ellos ſe le ha de pedir en la hora de la muerte. Vna Aguila grande vió San Iuan en ſu Apocalipſi, que volando por el ayre iba diziendo a grãdes vozes: Ay, ay, ay, de los que habitan en la tierra: *Vidi & audiui vocem vnius* *Apoc.*8. *Aquilæ volantis per medium Cæli, dicentis voce magna: væ, væ, væ, habitantibus in terra!* Tres vezes replica el *Ay* triſte para los que habitan en el mundo. Pues no es ſin miſterio, dize Santo *Th. Vill. Nou. ſer. 2. S. Auguſt.* Tomas de Villanueua: *Væ in vita, væ in morte, væ poſt mortem.* Tres vezes dize *Ay*, porque *ay* de ellos en la vida: *ay* de ellos en la muerte: y *ay* de ellos deſpues de la muerte. *Vita laborioſa, mors acerua, & poſt hanc dãnatio ſempiterna.* Ay de ellos en la vida, porque la paſſan trabajoſa en la eſclauitud de el Demonio, ſin la gracia de Dios, y ſin la quietud de la buena conciencia. Ay de ellos en la muerte, porque muerẽ con amargura indecible, con crueles remordimientos, y temores. Y ay de ellos deſpues de la muerte, porque en pago de ſu mala vida, arderan por toda la eternidad en los Infiernos. Terrible ſentencia!

4 Pero no ſabremos quienes ſon eſtos deſdichados a quien comprehende? *Væ habitantibus in terra.* Los que habitan en la tierra. Pues, valgame Dios! No habitan en la tierra todos, Iuſtos, y pecadores? Alcança a todos la deſdicha de aquel temeroſo *ay?* No, dize San Geronimo. Solo a los pecadores alcança, porque ſolo eſtos habitan en la tierra; que los Iuſtos no tienen la tierra por habitacion, ſino por vna venta de paſſo; que, como dezia el Apoſtol, ſu conuerſacion, y trato es en los Cielos: *Noſtra autem conuerſatio in Cælis eſt.* *Philip.*3. No ſon en el mundo habitadores, ſino peregrinos: *Sanctus enim,* dize San Geronimo, *non eſt habitator terræ, ſed incola, & peregrinus.* *Hier. lib. 2. in Eze ch.*7. Pues notad aora, Fieles, la diferencia que ay del paſſajero al *Simil.* que habita en vna venta, para conocer a quien comprehende el *Ay.* El peregrino, caminante, y paſſajero entra en la venta, y pide de comer; pero eſto, midiendoſe, no con ſu apetito, ſino con el dinero que lleua: cada plato que pide, y cada vocado que come, le eſtà acordando la cuenta que de èl le han de pedir, quando quiera ſalir de la poſſada, no aſſi el que habita en la venta; porque eſte pide, y come quanto le parece, porque no teme que le ayan de pedir cuenta de lo que come: *Væ habitantibus in terra!* Ay, dize el Angel, de los que habitan en la tierra; como ſi mas claro dixeſſe: Ay del pecador, que deuiendo viuir como caminante, mirando la eſtrecha cuenta que le aguarda de todo lo que recibe de Dios, para ſujetar ſus apetitos:

vi-

viue en la tierra, como en habitacion, sueltas las riendas a sus passiones, sin acordarse del tremẽdo Juyzio que le espera: *Væ habitantibus in terra.*

5 Ea pues: a Iuyzio, ingratos pecadores, dize Dios por su Profeta Oseas: *Audite verbum Domini, domus Israel: quia judiciũ Domini cum habitatoribus terræ.* Con vosotros, los que viuis de assiento en el mundo, es cõ quienes se estrecha el fordimable Iuyzio: *Rectè*, concluye S. Geronimo, *qui habitatores terræ sunt, & non incolæ, ad judicium prouocantur, quia in Apocalipsi, væ, væ, væ, dicitur super habitatores terræ.* Este Sermon os acordarà, lo que tan oluidado teneis. Iuyzio seuerissimo os espera: cuenta estrecha os han de pedir, no solo de aquellos beneficios que Dios os ha hecho, generales a todos los Christianos, sino de los particulares, que ha hecho a cada vno de vosotros, con particular prouidencia. Quiera su bondad infinita darme su luz, y gracia, para que yo acierte a proponeros punto de tanta importancia. Ya sabeis que el medio es la intercession de Maria Santissima, y assi obliguemos a esta Señora con la salutacion de el Angel.

Oseæ 4.

Hier. vbi supra.

Aue Maria.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda judicate inter me, & vineam meam. Quid est quod debui vltra facere, &c. Ex Isai. cap. 5.

§. I.

Es temeroso el cargo de los beneficios particulares.

6 LA diuina justificaciõ cõuoca en Isaias a todos los habitadores de Ierusalem, para que sean testigos de la justissima queja, que tiene de el pueblo de Israel, en metafora de vna viña, q̃ despues de auerla beneficiado con todo cuidado, y solicitud, le pagaua ingrato las labores; con agrazes azedissimos de ofensas: *Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda, judicate inter me, & vineam meam.* Venid, dize, y juzgad si tengo razon: *Quid est quod debui vltra facere vineæ meæ, & non feci ei?* Mirad, si me faltò algo que hazer, para que lleuàras buenos, y sazonados frutos? Debi hazer mas? Pude hazer mas de lo que hize? *Quid est quod debui vltra facere?* De esta misma metafora vsó Iesu Christo S. N. en aquella celebre parabola de la viña, para reconuenir, y aun zaherir a aquel pueblo, *Math. 21.*

Bas.ho.5 in exam. & in 5. Isai. Anton. Pad. ser. fer. 6. dom. 2. Quadr.

blo, por sus repetidas ingratitudes, con que le pagauan sus beneficios; y de esta misma vsa oy su Magestad para el Iuyzio, y cargo que haze al pecador, viña mistica, por los beneficios tan particulares que le ha hecho para que lleue frutos de vida eterna, y se salue para siẽpre: *Quid est quod debui vltra facere?*

7 Di, pecador, que mas pudo hazer Dios por ti, de lo que hizo? Te plantò en la tierra de este mundo, en la creacion. Te cercò con su paternal prouidencia, cõseruandote la vida. Embiò a su hijo al cuidado de la viña, y se dexò quitar la vida en la demanda: Vès ay el beneficio de la Encarnacion, y Redempcion. Labrò vn lagar: Este es el beneficio de su Sangre, y Sacramentos. Edificò vna torre? Essa es la Fè de Christiano que te infundió en el Baptismo. Arrendó esta viña: Esso fue encomendar el alma a su cuidado. Se ausentó: Vès ay el aluedrio que te diò, y el tiempo para labrarla. Pudo hazer mas Dios para que te salues? *Quid vltra?* Si; pudo mas, y mas hizo en la extension; que estos son beneficios, (aunque de tan suprema magnitud) generales a todos los Christianos; pero demas de estos te ha hecho, y dado otros particulares beneficios, y medios, para que consigas tu saluacion eterna, de que te ha de pedir estrechissima cuẽta en el Iuyzio. No aurâ escusa, Catolico, y es para estremecerse el ver que no la aurà.

8 Dispertó Iacob de aquel sabido, misterioso sueño, y le vereis, Fieles, temblar, lleno de pauor: *Pauensque*, dize el Sagrado Texto. No solo tiembla, sino que con el temor exclama: O q̃ terrible lugar es este: *Quam terribilis est locus iste.* No ay aqui otra cosa, sino la casa da Dios, y la puerta de el Cielo: *Non est hic aliud nisi domus Dei, & porta Cœli.* Siempre que llego a considerar este pauor del Patriarca, confiesso que me causa nueua admiracion. Iacob: que tienes, y que temes? Dos cosas ay aqui para mouer tus afectos: ay lo que has visto, y ay lo que has oido. Lo que has visto es vna imagen de la prouidencia con que Dios se encarga de cuidarte con especialidad. Assi a la letra Pererio, y antes de el, Boecio, y Theodoreto: *Quam quidem prouidentiam, dixo este, apparitione sua confestim Deus declarauit, ostendit enim ei scalam, &c.* Viste vna escala, para subir al Cielo: viste en lo alto della a Dios, esperandote para recebirte: Angeles, Ministros de esta Prouidẽcia, q̃ traen despachadas sus oraciones, q̃ te traen auxilios, cõsejos, y inspiraciones diuinas. Lo que has oido es el mismo Dios que te habló con benignidad: *Ego sũ Dominus Deus Abraham patris tui*, q̃ te promete liberal

Gen. 28. Perer. in Gen. 28. disp. 3. Boet. l. 3. metr. 9. Theodor. in Genes. q. 82.

ral la possession de essa tierra: *Terram in qua dormis tibi dabo.* La propagacion numerosa de tu linage: *Erit semen tuum quasi puluis terræ.* El ser tu protector en todas tus acciones: *Ero custos tuus quocumque perrexeris.* Es esto para temblar? Como tiemblas? Los fauores de Dios, aunque al principio aterren, dexan despues en el alma dilatacion, y alegria: como vn fauor tan particular como esse, te dexa tan aterrado: *Pauensque?* Ea, oid, Fieles, al Cardenal Cayetano la resolucion: es assi, que lo que Iacob vè, y oye, es la prouidẽcia especial que Dios tiene de sus cosas, y las promessas firmes de los fauores de su Magestad; pero ay que atender essa prouidencia, como de Dios a Iacob, y como de Iacob a Dios. De Dios al Patriarca es assi q̃ es particular beneficio; pero de el Patriarca a Dios es vn cargo particular. No tiembla pues el Patriarca, por el beneficio q̃ Dios le haze, sino por la cuenta q̃ teme de esse particular beneficio: *Timuit,* dize Cayetano, *timuit diuinũ judicium. Timuit considerando se ipsum, relatiuè ad præsentiam Dei, ne imputarentur sibi defectus sui.*

Caiet. in Gen. 28.

9 Bien conosco (dize Iacob) que de Dios a mi ha sido este vn beneficio de muchos beneficios particulares; pero no conosco q̃ de mi a Dios, sea particular mi correspondẽcia. Bien veo que con tantos Angeles, auxilios, cõsejos, inspiraciones, y promessas, me facilita Dios el camino para el Cielo; pero veo tambien, que si despues de tantos medios particulares, soy ingrato, y pierdo el camino: me tengo de hallar en el Iuyzio sin escusa. No es esto para temblar? *Pauensque.* Esto me haze estremecer de pauor: este Iuyzio, este cargo, y esta cuenta que se me ha de tomar de tan particulares beneficios, y fauores: *Timuit diuinum judicium.* O Christiano! Y que pauor serà el tuyo, quando al dispertar de el sueño de la vida, te haga Dios cargo de los beneficios particulares que te ha hecho? Quando te diga: *Quid vltra debui facere?* Mira si puede hazer mas de lo q̃ hize? Aurà escusa? No la abrá, que no ha quedado por la prouidencia de Dios. Mas para q̃ mejor entres en el conocimiento deste cargo, y concibiendo el deuido temor de èl, trates con tiempo de preuenir las respuestas: veamos por menor algunos de estos particulares beneficios, discurriendo por aquellos tres generos de bienes, que son de naturaleza, de fortuna, y gracia.

§. II.

Cargo de los bienes de naturaleza, y primero de la nobleza.

10 Y Lo primero: alli (Catolico) te acordará el seue-

ſeueriſſimo Iuez todos los bienes de naturaleza, que te diò, haziendote cargo de ellos vno por vno: de tus padres, tu patria, linage, vida, ſalud, fuerças, hermoſura, ingenio, habilidades, condicion, diſcrecion, y todos los demàs que conoces, y aun de muchos que no conoces. Empecemos por aqui: Te hizo Dios noble? Te dió padres principales? Ya ſe vè que no pudiſte tu merecerlo: beneficio fue particular, para facilitar tu ſaluacion. Que otra coſa fue darte Dios nobleza (por la mayor parte) ſino darte vna generoſidad de animo, y valor para emprender acciones virtuoſas? Fue ponerte delante los exemplos de tus mayores para imitarlos: fue darte medios para aprender las ciẽcias: fue ponerte en la eſcuela, en que mas reſplandece la educacion: fue darte autoridad para amparar a los deſualidos, y mouerlos a todos a la virtud con tu exemplo: *Quid debui vltra facere?* Mira, dirá el Iuez, ſi pude hazer mas en eſta parte? Y tu que has hecho? *Iudicate inter me, & vineam meam.* Iuzgad Angeles: hablad, hombres: da teſtimonio, conciencia. Que dirâ entonces? Lo que dize aora.

11 No es verdad (ò Noble!) que la virtud de tus progenitores, ſolo te ha ſeruido para la vanidad, gloriandote de tu deſcendencia de ellos, ſin acordarte de ſu imitacion? Dime: no tuuieras por dementado al ciego que ſe alabàra, de que ſu padre auia tenido buena viſta? Al ignorante que ſe gloriára, de que ſu padre auia ſido gran Letrado? Que importarà que tus abuelos ayan ſido eſpejos de virtud, ſi tu eres la piedra de el eſcãdalo de la Republica? Que bien el Baptiſta a los Fariſeos! Eſtimauanſe mucho porque deſcendian de Abraham, y viẽdo el Precurſor la peruerſidad de ſus coſtumbres, les dezia: *Facite fructum dignum pœnitentiæ, & nè velitis dicere: Patrem habemus Abraham.* Lo que os importa es hazer penitencia de vueſtras culpas; que gloriarſe de hijos de Abraham, ſin imitar ſus virtudes, eſſo aumẽtará vueſtro cargo, y cõdenaciõ en el Iuyzio. La Nobleza q̃ alli vale es la adquirida, q̃ la heredada entra en las partidas de el cargo del principal. Es admirable el exẽplo del miſmo Iuez de viuos, y muertos, Ieſu Chriſto. Simil. Math. 3.

12 Ya bajaua ſu Mageſtad de el Thabor con ſus tres Diſcipulos, que fuerõ teſtigos de ſu tranſfiguracion glorioſa; y es de notar que les encarga el ſecreto: *Nemini dixeritis viſionem.* Mirad (les dize) que a nadie digais lo que aueis viſto. Para ſiempre, Señor? No, ſino haſta que yo reſucite: *Donec filius hominis à mortuis reſurgat.* Mucho han diſcurrido los Expoſitores ſobre aueriguar Mat. 17.

las causas de este secreto tan encomendado. Dixo bien Remigio, que fue para que las turbas, si supieran su gloria, no estoruáran la muerte de su Magestad. Pero oigamos al Angel de las escuelas. Por dos titulos, dize Santo Tomás, le fue deuida la gloria de su cuerpo a Iesu Christo N. S. por Hijo de su Eterno Padre, y por los meritos de su santissima vida, passion, y muerte: *Christo secundum quod est Deus, & Dei filius, per naturam debetur gloria diuina; nihilominus tamen debetur ei gloria sicut homini beato, quam quantum ad aliquid debuit habere cum merito.* Dize pues su Magestad: *Nemini dixeritis visionem.* No digais a nadie mis glorias hasta que yo resucite: *Donec filius hominis à mortuis resurgat.* Porque? Veisslo aqui: Si las dizen antes, dirán la honra, que tiene este Señor por Hijo de su Eterno Padre; pero no dirán que perseuerò hasta la muerte llenando essa honra con acciones dignas de tal Hijo. Pues: *Nemini dixeritis:* Callad, dize, hasta que yo resucite, que entonces, quien supiere la gloria que oy os manifiesto a vosotros, sabrà tambien que obrè, y padeci para merecer essa gloria, como si no la tuuiera por Hijo de mi Padre: *Donec filius hominis à mortuis resurgat.* Esto si q̃ es saber tener nobleza. Y esto será cargo para el Noble, que degenera de quien es, en sus costũbres.

Remig. ibi.

D. Th. 3. p. q. 19. artic 3. ad 2.

Phili. 2. propter quod, &c.

13 Mas: El valor que Dios te dió con la sangre, de que te ha seruido, sino de emprender tiranias, y crueldades, fabricando tu duelo leyes contra las Diuinas; quando debieras hazer punto de poner los vicios debajo de los pies, y sobre tu cabeça las virtudes? La educacion que auia de seruirte para aprender a bien morir, no es verdad que la conuertiste en aprender a viuir mal? La autoridad ha sido en ti otra cosa que libertad para la opresion de los mismos que auias de amparar con ella? Toda la desdicha de aquella estatua de Nabucodonosor estuuo, en que, siendo toda tierra, por verse parte de ella ennoblecida con el resplandor de el oro, y de la plata, puso a sus pies a la tierra que no tenia esse lustre. Que clamores darán los pobres oficiales, y labradores (mudos aora porque mas no pueden) por su hazienda vsurpada, o retenida de tu autoridad? No es menester que robe la violencia; roba tambiẽ la autoridad del poderoso. Que bien Dauid!

Amb. l. 1. de offic. cap. 16.

Dan. 2.

14 Despues de aquel su delito de numerar el Pueblo: y despues que la pestilencia castigò en el exercito su vanidad, le auisó Dios por su Profeta, que para aplacar sus enojos le ofreciera sacrificio en la era de vn Ornan Iebuseo. Llegò Dauid a la era, y le dixo a Ornan como queria comprarsela: *Da mihi locũ areæ tuæ, vt ædi-*

1.Paralip.21. *ædificem in ea altare Domino; ita vt quantum valet argenti accipias.* Ornan al punto le ofrece la era, los bueyes, el trigo, y todo quanto tiene sin interès alguno: *Omnia libens præbebo.* Esso no, dize Dauid: *Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo.* Todo lo tengo de pagar hasta el vltimo marauedi de lo que vale. Notad aora la razon que dà: *Nec enim tibi auferre debeo.* Porque no es razon, dize, que yo te quite tu hazienda. Dauid: que dizes? Esso no es quitar: no ves que el dueño consiente? No vés la voluntad con que lo ofrece todo? *Libens præbebo?* Si Ornan se resistiera, esso si fuera quitar. Pero, ó Fieles! Y que bien haze Dauid! Es assi, dize, que con promptitud me ofrece Ornan esta era; pero esso es mouido de el respeto de mi que se la pido. Que importa que no se resista, si esto es atendiendo a mi autoridad? Todo lo he de pagar hasta el vltimo marauedi; que si la tomo de valde, porque èl la ofrece mouido de mi autoridad, y respeto, no juzgarè que èl me dá la era, sino que yo se la quito: *Nec enim tibi auferre debeo.* Hug.C. ibi. Hugo Cardenal: *Argumentũ cõtra Dominos qui collectans, & exactiones faciunt in subditos.* O poderosos de el mundo! Que importarà que no siempre hagais violencia a los pobres, si es violẽcia vuestra autoridad, a que los pobres no pueden resistirle? Dad cuenta del abuso de vuestra autoridad. Mas:

15 Dios os diò la autoridad para atraer con ella al sequito de las virtudes a los demàs: que es de vuestros buenos exemplos? Donde està el ser los primeros en la profession de la vida Christiana? Aqui no llamarà el Iuez solo a los Angeles que juzguen, sino a las piedras de essas calles: al poluo de essos concursos: a las paredes de essos Templos: *Iudicate inter me, & vineã meam.* De quantos escandalos podrân ser testigos en el Iuyzio? De quantos desahogos? Sin respecto a Iesu Christo que os miraua, ni a los Sacerdotes que (sin razon) os temian, ni a la justicia de los hombres, que por respectos, o dependencias no se os atreuia. Puede ser mayor mõstruosidad, que traer la Cruz en el pecho, y el alma llena de pecados, que vino la Cruz a destruir? Os hizo Dios Nobles para esto? O Iuyzio formidable, tanto mas, quanto fue mas particular el beneficio de hazeros Nobles! Al 25. de los Numeros hallo vna historia que me causa gran reparo. Pecó el Pueblo de Israel, entregandose a la deshonestidad con las mugeres Moabitas: *Et fornicatus est populus cum filiabus Moab.* Numer. 25. Y Dios indignado mandò a Moyses q̃ castigasse a los principales del Pueblo. Al tiempo pues que deliberaua la execuciõ,

Hug.C. ibi. vn Iſraelita ſe entrò a ofender a Dios con vna de las Moabitas; y Finees, lleuado de el zelo de la honra de Dios, los coſiò a los dos juntos a puñaladas, y al pũto ceſsó la indignacion de Dios: *Et perfodit ambos ſimul...ceſſauitque plaga à filijs Iſrael.*

16 Muchas coſas reparo en eſta hiſtoria: Si todo el Pueblo ſe entregò torpemente a la luxuria, porque Finees ſolo mueſtra ſu zelo cõ eſtas dos? Mas: Que mas tiene la culpa de eſtos, que las de todo el Pueblo, para que ſe aplaque Dios con el Pueblo, porque les quitò Finees a eſtos la vida, y le honra con el Sacerdocio, le alaba, y le celebra, ya en eſta ocaſion, ya deſpues en pluma del Eccleſiaſtico? Veàmos el Texto: *Vnus de filijs Iſrael intrauit coram fratribus ſuis ad ſcortum Madianitidem, vidente Moyſe, & omni turba filiorum Iſrael, qui flebant ante fores tabernaculi.* Eccl.45. n.28. Entrò a pecar eſte hombre delante de ſus hermanos, a la viſta de Moyſes, viendole todo el Pueblo, y a tiempo que eſtauan lloroſos pidiendo miſericordia a las puertas del Tabernaculo. Es eſta la circunſtancia que agraua aqueſta culpa? Eſte eſcandalo? Eſta falta de reſpeto a Dios, y al Iuez? Baſtante era; pero tambien el Pueblo pecó con eſſa circunſtancia. Veamos mas: Quienes eran eſtos dos? Conſta del Texto. El era vn Capitan de la Nobiliſſima Tribu de Simeon: *Dux de cognatione, & Tribu Simeon.* Eſta era hija de vn Principe muy noble de los Moabitas: *Filia Sur Principis nobiliſſimi Madianitarum.* No ay q̃ buſcar mas circunſtancia, dize el doctiſſimo Expoſitor de los Reyes: ſi eran nobles, q̃ por ſerlo debian ſer los primeros en el recato, y ſon en el eſcãdalo los primeros; que ay q̃ admirar q̃ dè tãto en roſtro eſſa culpa? Eſſa es la circunſtancia que la agraua: Nobles, ſin reſpeto a Dios, a Moyſes, al Templo, y ſin atencion al exẽplo de los otros: eſſo es lo que haze ſobreſalir ſu delito, porque debiera ſobreſalir en ellos mas el exemplo: *Nullã in hoc peccato,* dize el doctiſſimo Mendoza, *grauiorẽ video circunſtãtiam, quam quæ ſumitur ex nobilitate peccantium.* Mend.in 1.Reg.1. Ann. 4. ſect.4. Sin duda lo auia viſto en el Cardenal Damiano, que lo dixo antes: *Carnis illecebras in eminentioribus perſonis acr ius perſequendas.* Petr. Damian.l.1 epiſt.6. Tanto quanto es mayor en los Nobles la obligacion de ſer buenos, tanto crecerá ſu cargo, y caſtigo en el Iuyzio de Dios. Dad cuenta (Nobles) de el beneficio particular de la Nobleza.

§. III.

Cargo de otros bienes de naturaleza, de la ſalud, fuerças, &c.

17 BVeluo a pregũtarte Catolico: te diò Dios ſalud,

Amb. li. 1. offic. cap. 16. lud, y fuerças corporales? Mira a quantos tiene su Mageſtad muchos años padeciendo en vna cama: tienes de tu parte algun priuilegio? Hijo de Adam eres como ellos: el pecado original tienes como ellos, y quizà muchos mas que ellos, de los pecados actuales: de los miſmos humores te compones, porqué, y para q̃ gozas de eſſe beneficio? El porqué no es mas de porque Dios quiſo hazerte eſſe fauor: el para que, es para que emplees tu ſalud en las obras de ſu agrado, y tu prouecho. O valgame Dios! Dize *Bernard. ſer. 4. in Cant.* San Bernardo, ſi eſtando enfermo, ciego, manco, o tullido; vn hombre te reſtituyera a perfecta ſanidad: que no hizieras a ley de agradecido? Pues en que razon cabe, dize el Santo, que no ſeas agradecido a Dios, que ſin q̃ te coſtara nada te hizo eſſe beneficio particular? *Quomodo non is, omni iure ſibi gratias exigit ampliores?* Mas: Quantas vezes mereciſte por tus pecados perder la ſalud, y caer en vna graue enfermedad, y Dios te ha preſeruado de ella por ſu miſericordia? Porq̃ tu vezino es ciego, o tullido, y tu no? Ea, dirà Dios, dame quenta de el empleo de tu ſalud, que negue a otros, que la emplearan bien. De dies ajuſticiados, quedar vno con vida? O que beneficio! O que cargo!

18 Ved, Fieles, a Dauid, tiritando de frio, ſin que baſtaſſẽ las mejores ropas para abrigarlo: *Cumque operiretur veſtibus, non caleſiebat.* *3. Reg. 1.* Qual os parece la cauſa de eſte tiritar? Cada Expoſitor le dá la ſuya. La Interlineal, que porque era hijo de padres viejos. *Interlin. ibi.* El Cardenal Hugo, que porque eſtaua deſangrado de las batallas. Valles dize, que por eſſo no hallaua abrigo, porque vn accidente le robò el calor, y al que no lo tiene, la ropa no puede darlo, que poco ſiruen exterioridades deuotas, al que le falta el interior calor. *Valles de Sacr. Philoſo cap. 19.* Pero ſin ſalir de la letra: era muy viejo? De ſetenta años, dize Gaſpar Sanchez; mas auia ſido muy robuſto. *Gaſp. Sanchez, in 3. Reg. 1.* Dejo otras couſas que ſoñaran los Rabinos, porque oigais vna al Abulenſe, q̃ no le deſcõtenta, y la ſigue Hugo Cardenal. *Rabb. ap Sanchez ibi.* Pecò Dauid en numerar el Pueblo, y eligiendo la peſte por caſtigo, viò a vn Angel cõ vna eſpada deſnuda, que en ſeys horas acabò con no menos que ſetenta mil hombres. *2 Re. 24.* Eſta viſta le causó increible pauor: *Nimio fuerat timore perterritus*, y de aqui reſultó el quedar temblando de frio. *1. Paral. 21.* Valgame Dios! Dize Dauid: no ſoy yo quien hize contar el Pueblo? Si; yo ſoy el que pequè: *Ego qui peccaui.* Yo ſoy el que obré mal: *Ego qui malum feci.* Pues ſiendo yo el pecador, me dà Dios ſalud, y tanto Pueblo inocente eſtá padeciendo las enfermidades, y muertes que merecia yo? Eſto me deja ſin ſangre:

esto me tiene pasmado: esto me tiene hecho vn yelo: que será de mi? O juyzios de Dios! *Cum vidit Dauid Angelum percutientem,* dixo el Abulense grande, *timuit nimis, & cecidit in terram, & intantum inde conturbatus est, quod vsque ad mortem mansit in eo timor, & infrigidatio* Lo mismo Hugo Cardenal. O Catolico! Y que cargo para el juyzio a que caminas! Quantos, y quantos si tuuieran la salud que tu, hizieran muchos ayunos, y penitencias, y la que Dios te dâ, la gastas en ofenderle? Dà quenta de tu salud.

Abul. in 3. Reg. 19. 2. Hug. C. ibi.

19 *Quid vltra?* Que mas? Te doto Dios de hermosura? Beneficio particular fue dize San Agustin: *Pulchritudo corporis bonũ Dei donum.* De la de Iudith se siruió Dios para vencer a Holofernes, y de la de Esther para libertar al Pueblo. De que te ha seruido a ti? Como has seruido a Dios con ella? Ya te lo dirá tu cõciencia, y te lo dirá en el Iuyzio el Señor que te la diò. Hasta de el menor cabello de tu cabeza has de dar razon en aquel seuerissimo Tribunal. Alli te harán cargo de que en essa caza hermosa q̃ labrô Dios para palacio de su recreo, hospedaste a la torpeza, y luxuria: de que fomentaste con tu escandolosa desnudez el fuego de la concupiscencia: de que te seruiste de la hermosura, como de estandarte de el demonio, para lleuar almas al infierno. Dà quenta de la hermosura: Dà quẽta de la condicion, de el ingenio, y demàs habilidades naturales, de que abusaste para tu sobervia, y vanidad, con ingratitud, con desconocimiento, y con ofensas: *Quid est quod debui vltra, &c.*

Aug. li. 15 de Ciu. c. 21 Iudit. 10. Esther. 8

§ IV.

Cargo de la falta de estos bienes de naturaleza, que tambien es beneficio.

20 PEró podrà ser que el que se halla sin estos bienes de naturaleza, juzgue que està libre de este cargo. Oye, Catolico, A quien Dios se los dió, hizo beneficio particular en darselos; y a ti en quitartelos, o no dartelos, te hizo su prouidencia vn particular beneficio. Fue fauor para ti, no darte nobleza, hermosura, discrecion, habilidades, ni salud. Beneficio? Si; porque queriendote Dios con infinito amor, y sabiendo que auias de abusar de aquesos bienes, fue amorosa disposicion el no dartelos, para que te salves. No nos crió Dios, ni nos quiere para lo temporal, sino para lo eterno, luego aquello serà mejor que mas conduzga para conseguirlo. Quien duda que el Santo Iob adquirió mas perfecion en vn muladar, manando en gusanos, y podedumbre, que Salomon reynando con Magestad? Quieres ver

ver como es amor, y beneficio particular esta falta? Dime: Si vieras en essa calle a vnos muchachos traueseando, y que llegaua vn hõbre, y al vno de ellos le daua quatro golpes, diziendo: *Volando a casa*, què dixeras? Su padre es. En què lo conociste? En que le diò el golpe para que no se detuuiera en ir a lo que le tenia mandado. Pues juzga de ti lo mismo, quando Dios te dá el golpe en la salud, en la hermosura, y demás bienes de naturaleza. Es Dios tu Padre, y viendote detenido en las criaturas te dá el golpe para que las dejes, y le obedezcas. Beneficio es. Y si no, vamos a exemplos particulares.

Simil.

21 Te quitó Dios la vista? Pues oye a San Geronimo. Cegó el Patriarca Isac, como consta de el 27. de el Genesis: *Et videre nõ poterat.* Fue prueua como a Tobias? No parece; que bastante lo auia sido el consagrar su vida al cuchillo de su padre. No fue, dize S. Geronimo, sino particular prouidencia que Dios tuuo de el Patriarca: *Ego puto Diuinæ dispensationis fuisse, vt oculis cæcaretur.* Y en que estuuo esta particular prouidencia? Veislo aqui. Tenia dos hijos, que fueron Iacob, y Esau, y era la voluntad de Dios, que no Esau, sino que Jacob se lleuâra la primera bendicion; pero el Patriarca, no se porqué, le tenia a Esau mas inclinacion que no al otro. El dar la bendicion a Jacob era acierto, porque era essa la voluntad de Dios: el darla a Esau, era yerro, porque era solo voluntad de el padre, opuesta a la voluntad Diuina. Pues qué haze su Magestad? Ve que si Isac tiene vista, ha de cometer el yerro de dar su bendicion a vn hijo malo: Ve que si la vista le falta, ha de encontrar a ciegas cõ el acierto de dar su bendicion al hijo bueno: y como quiere mucho a Jsac, le haze el beneficio particular de quitarle la vista para que acierte, sabiendo que si tuuiera vista auia de errar. Acabe de dezirlo San Geronimo: *Vnde non mirum est, & Isaac in suam maximè vtilitatem, nescisse quid faceret; cum Esau vellet efferre, & suam magis voluntatem facere, quam Dei.* Consuelate, Christiano; si te quitó Dios la vista; que fue particular beneficio, para que acertáras ciego el camino de tu salvacion, que erráras con buenos ojos; pero tiembla de el cargo que se te ha de hazer, si desaprouechas este beneficio: si hazes de las manos ojos para pecar, auiendotelos quitado Dios para q̃ no pecáras.

Hieroni. q. 3. ad Damas.

Vbi supr.

22 Mas te tiene Dios postrado sin salud en vna cama? Tambien es particular beneficio. Confiessa la verdad: Quantas vezes, estãdo con salud, aunque oias al Predicador, te boluias al juego de tus culpas? Quantas allá dentro de tu coraçon te decia Dios: Si te

murieras? aora, donde fueras a parar? Y tu que hiziste? Buelta al pecado, huir del auiso, diuertirte para no atender a tu conciencia, teniendo por melancolia la inspiracion de Dios. No es verdad esto? Ojala que no lo fuera. Pues reconoce aora el fauor que Dios te hizo. No has reparado, q̃ para tirar a vn blanco lo clauan los que le tiran? Mira los Artifices: el Pintor para sacar perfecta vna Imagen, fixa el lienço de suerte que no se mueua; el Platero, ya con la tenaza, ya con el tornillo aprieta la pieza para labrala: el Escultor pone en prensa el madero, para que no le huyga a los golpes. Y assi los demás Artifices. Pero se verà mejor en vn texto.

Similes.

23 Porqué piensas, que el Patriarca Abraham ató a Isac su hijo, para sacrificarlo? *Cumque ligasset Isaac filium suum.* Parece ocioso, quando el mancebo consiente. Abraham: Ay mas que hazer aqui; que darle en el cuello vn golpe con el cuchillo? Pareciole a Filon que el ligarlo fue, porque era ceremonia de las victimas ir assi; pero San Agustin dà la razon: *Ne impatientia doloris, victima calcitraret.* Aunque es verdad, dize, que Isac es victima; pero es victima voluntaria, y podrà huir el golpe, conque su Padre lo intenta sacrificar. Pues por esso lo liga, para que no pueda huir, quando su padre lo sacrifica. *Ne impatientia doloris victima calcitraret.* Pues aora: Sacrifica Dios a su misericordia almas, que son hijas suyas; pero le huyen el golpe, o por su flaqueza, o su malicia. Que remedio? Haze Dios lo que Abraham: haze lo que los Artifices: las ata en vna cama, para que recibiendo el golope de su luz, y su verdad, sean agradable sacrificio de su amor. Mira que beneficio tan particular. Dá quenta, dirà el Diuino Iuez, de que te quite la salud de el cuerpo para darte la del alma; y tu me despreciaste este beneficio, ofendiendome en la enfermidad como en la salud.

Gene.21 *August. ser. 73. de temp. Zeno. ser. 3. de Abrah.*

123 Pero demos que tengas salud cumplida; mas sin aquella libertad que apetece la naturaleza: ya por la condicion entera de tu padre, o tu marido, que no te dexa salir adõde quieres: ya por el testimonio, o desgracia que te lleuó a la carcel, o al captiuerio. Tambien esto fue especial prouidencia para tu bien eterno. Digalo Ionas, Mandale Dios que vaya a Niniue, y el desobediente *Ionæ 1.* se embarca para otra parte. Assi dize Dios? No quero que se pierda Ionas. Vaya vna tempestad, vientos furiosos, que lo prendan, y lo encierren en la carcel del vientre de vna vallena: y con esso, el que vzando de su libertad me desobedece, necessitado de el encierro, vaya donde yo le mando. *Gregor.* Que bien San Gregorio! *Qui au- li. 6. mor. ctori suo obedire renititur, ad locum cap. 12.*

quò

quò missus fuerat, *suo reus carcere portatur.* Dios te manda (Catolico) que camines hazia el Cielo, y tu no quieres sino el camino de tu condenacion: Dios te inspira que vayas a confessar a la Iglesia, y tu te vas a jurar, y blasfemar en el juego: Dios te auisa que vayas a visitar al enfermo, y tu te vas a casa de tu manceba. Ea, dize la amorosa prouidencia de su Magestad: vaya vna mala condiciõ, vaya la tempestad de vn pleyto, pongãle como ministros mios en vna carcel, o encierro: para que pues abusa de su libertad para su cõdenacion, la necessidad del trabajo le sea medio de su salvaciõ eterna. Dà quenta de este particular beneficio. O Catolico, y q̃ cargo! *Quid debui vltra facere?* Que mas debi hazer de lo que hize por ti? Fue beneficio el darte bienes de naturaleza; fue beneficio el quitartelos: dà quenta de lo vno, y de lo otro, que vno, y otro fue particular fauor, y beneficio.

§. V.

Cargo de el beneficio particular de los bienes de fortuna.

25 ENtremos aora a ver el cargo de los bienes de fortuna. (llamoles assi por hablar en el estilo comun, que la voluntad de Dios es la que dà, y quita los bienes temporales) Estos son la hazienda, la honra, el lugar, y oficio en la Republica. Ea: te diò Dios hazienda con abundancia? Beneficio fue (dize San Ambrosio) para que no tengas escusa en el Iuyzio: *Nonnè ideo te diuitem feci, vt excusationẽ habere non possis?* Que por esto, dize el Santo, le diò Iesu Christo Nosso Senhor a Iudas el gasto de su Colegio: para justificar su causa, no pudiendo Iudas alegar que le obligò la necessidad a la traicion: *Vt iustificaretur in eo dominus, hæc ei contulit, vt non quasi iniuria exasperatus, sed quasi præuaricatus gratiam, maiori esset offensæ obnoxius.* Pero quieres ver en que consiste el primor de este beneficio? Oye al Profeta Daniel. *Amb. li. 1. offic. cap. 16.*

26 Pecò sobervio Nabuco en hazerse adorar en aquella estatua de oro que fabricó, y Dios N. S. indignado pronuncia sentencia contra el, en metafora de vn arbol a quien mandaua cortar: *Succidite arborem.* Aqui Daniel despues de explicarle la vision, y la sentencia, passa a darle vn consejo para aplacar la indignacion de Dios: *peccata tua eleemosinis redime, & iniquitates tuas misericordijs pauperũ.* Si quieres (le dize) que Dios vse de misericordia cõtigo, vsala tu cõ sus pobres, da limosna para que Dios te perdone tus pecados. Esta es la substancia del consejo; pero es digno de reparo el modo con que lo dâ: redime tus pecados con limosnas *Daniel. 4.*

Lauret. ver. emere. mosnas : *Peccata tua eleemosinis redime*. Que es redemir? Es sacar vna cosa de poder de otro, dando el precio equiualente. Pues como las limosnas han redemir los pecados? Estos no estàn debajo de la llaue de la justicia, captiuos cõ el reato de la pena, hasta que el pecador satisfaga, aun despues de perdonada la culpa? Diga Daniel que para redemilos, ayune el Rey, vista cilicio, tenga la cama aspera, gima, y llore delãte de Dios: esso si; pero que dè limosna no mas? No ves, dize el Profeta, que la limosna equiuale a las demâs asperezas? De que suerte?
Chrysolo. ser. 14. Dixolo San Pedro Chrysologo: *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redemit*. No pide Dios sus gemidos (dize) al que redimió para si los gemidos del pobre. Como es esso?

27 Ya el Santo se explica en otra parte. Trata Dauid de los premios de el que dâ limosna, y le
Psal. 40 llama dichoso lo primero: *Beatus qui intelligit superegenum & pauperem*. Y porque es dichoso? Y a lo dize: *In die mala liberabit eum dominus*. Porque en el dia de la quenta saldra libre del Iuyzio. Por limosnero no mas? Si, dize el Chrysologo: porque con la limosna lleua como suyos todos aquellos trabajos de que libró al
Chrysolo. ser. 14. pobre, socorriendole: *In die mala illi Deus liberator assistet, quia malis pauperem liberarit*. Que podia impedirle para salir del Iuyzio bien? El no auer oido las inspiraciones de Dios. Por esso oyó los clamores que diô el pobre: *In angustijs illum Deus clamantem audiet, qui pauperem, cum clamaret, audiuit*. Pudiera impedirle el auer passado la vida con conveniencias, y sin penalidades? Por esso quitando al pobre las penalidades con la limosna, las lleua tan suyas, como si êl las huuiera padecido: *Non videbit diem malum, qui dies bonos habere pauperẽ fecit*. Reduzgamos esto a practica para entenderlo mejor.

28 Llegarâ el que huuiere sido misericordioso con los pobres, a dar quenta en el seuerissimo Juyzio. Ea: que satisfacciõ traes por tantos pecados, como cometiste? Que ayunos? Que gemidos? Que austeridades, y penitencias? Es verdad (podrâ dezir) que no he ayunado como debia; mas (Señor) el pobre auia de ayunar muchos dias, y le socorri para que no ayunasse. Es verdad que no he dormido en el suelo; mas el pobre auia de dormir en él, y le di cama para que descansasse. Es assi que no he gemido; mas traigo los gemidos que auia de dar el pobre por su necessidad: y assi aunque no he padecido en mi persona, con mi limosna he comprado lo que el pobre auia de padecer. Es discargo este? Y grande, dize el Chrysologo: No le pedirá Dios sus penalida-

nalidades, al que huuiere assi cõprado las del pobre: *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redemit.* Veis aqui lo que le dizia a Nabucho, y en èl a todos el Profeta: *Peccata tua eleemosinis redime*, que redima con la limosna los pecados; porque cõ la limosna pagarà toda la satisfacion que debe por ellos. Es beneficio este? Catolico. Tan facil, tan suaue, y tan varato te puso Dios el Cielo, quando te diò hazienda, con que poder hazer bien. Vamos al cargo de este beneficio. *Vbi supr.*

§. VI.

Fundase, y ponderase este cargo de los bienes de fortuna.

29 Y Para fundarlo, pregunto: Ay prouidencia en Dios? No ay duda. Gouierna con ella la maquina del Vniuerso? Si. Es su Magestad Padre de esta gran Familia de el Mundo? Es cierto. Todos, ricos, y pobres, somos (segundo la natureleza) igualmente hijos de este Señor. Pues como vemos a vnos hijos tan abastecidos, y a otros tan necessitados? Cabe en tal prouidencia, en tal gouierno, y bondad de Padre tan poderoso? Ni aun cabe en el mas miserable hombre. No es verdad? Cabe en ti que tienes quatro hijos, el dar a los dos mucha comida, y dejar a los otros perecer? No es possible; que aun los brutos igualan a sus hijos en el sustento. Luego menos es possible que la prouidẽcia de Dios falte en dar lo necessario a todos para sustentarse. Porque, qual es mas? Darte vn pan para comer, o darte toda su Sangre? Ya se ve. Crees que diò esta para todos? Luego mas facil debes creer lo menos, que diò para todos el sustento con q̃ viuir. Pues como vemos que falta para muchos? Como ay tantos pobres, sin tener que llegar a la boca, ni ropa con que vestirse? Este es el secreto que se descubrirà contra los auarientos en el Iuyzio; pero sepan algo aora, para que se hallẽ en el Iuyzio sin escusa, si no se enmiendan.

30 Bien pudo disponer la Diuina Prouidencia (dize San Leon) que todos tuuieran lo que auian menester, sin necessitar vnos de otros; pero fue acertadissimo consejo el ordenarlo con esta dependencia: para que ni al que tiene, le faltasse la ocasion de merecer con la misericordia, ni al que no tiene le faltasse la ocasion de merecer con el sufrimiento. No solo para el merito, dize San Chrisostomo, sino para la conservacion. Porque si todos abundàran en los bienes temporales: Quien aràra los campos? Quien segàra las miesses? Quien texiera, ni exerciera las demás artes, ni aun las aprendiera? Y *Leo ser. 4 de ieiu. 7 mens.* *Aug. ho. 13. ex 8.* *Chrysost. ho. supr. orat. Annæ.*

todo esto se conserua, mediante la pobreza, y la abundancia. No solo para esto, sino para la armonia, concierto, y vnion del Vniuerso todo. Porque necessitando al vno a que dependa de el otro, los obliga Dios a la comunicacion, y comercio, dize San Augustin: *Diues & pauper, duo sunt sibi necessaria... diues propter pauperem factus est, & pauper propter diuitem.* Vamos al Mundo mayor.

August. ser. 25 de verb. dom.

31 Ponese Moyses a referir la creacion del mundo, y apenas dize que criò el Diuino poder el Cielo, y tierra: *In principio creauit Deus Cælum & terrã,* quando passa a dezir, que la tierra estaua vacia, y sin aliño: *Terra autem erat inanis & vacua.* Y el Cielo como estaua? Bien que Cielo, y tierra estuuieron al principio sin adorno; pero el Cielo, dize San Basilio, presto se halló cõ su perfeccion cabal, rico de muchos bienes, de incorrupcion, de luz, de Sol, de luna, de Estrellas, mas la tierra, pobre, imperfecta, obscura, y sin aliño: *Cælum quidem suis constitit partibus perfectum, terra autem imperfecta atque inculta.* No son ambas obras de vn mismo poder? Es assi: pero gouernadas con alta prouidencia. Haze Dios al Cielo rico, y a la tierra pobre, no para que aquel se alce con la riqueza, y la tierra perezca con la necessidad; sino para que comunicando el Cielo a la tierra pobre, su luz, sus influencias, y calor, cõpongan vn Vniuerso vnido, y eslabonado, el vno dando y el otro recibiendo. Y esta es la causa, dize San Basilio, porque juntô Dios todas las aguas en vn lugar: no para que se quedàra el mar con todas, sino para que repartiendo de ellas a la tierra, él se quede con lo necessario, y con lo demás fecunde a la tierra pobre: *Opportebat eas decurrere, suum vt occuparent locum: dein locis sibi à natura definitis restitutæ.* Veis aqui la prouidencia en el mũdo mayor.

Genes. 1.

Basil. ho. 2 in hexam.

32 Vamos al mundo menor, que es el hombre. Todos los miembros necessitan de alimento para conseruarse; pero donde se recib.? En el estomago. Pues si todo lo dás al estomago: como han de viuir los demàs miembros? Dixolo San Chrisostomo, con la experiencia. Porque el estomago lo coze, y lo dispone, para repartirlo con proporcion a los demàs: *Numquid venter dicit: omnia mihi seruare debeo?* Acaso el estomago se alça con todo sin participarlo? No; que enfermàra, y pereciera con los demás miembros: él, porque no repartiò, y ellos porque no les diò lo que auian menester. Ved la prouidencia con que vniô Dios las partes de este supuesto. Mas: Todos tus miembros necessitan de vestido. Dime que hazes? Lo echas todo

Chrysost. ho. 10. in 1. Cor.

todo en mangas, sin acordarte de las medias? Que monstruosidad fuera, dize San Chrisostomo, si vieras en esta calle a vn hombre de republica, que lleuaua seys pares de mangas de vna tela mejor que otra, y fuera descalço de pie, y pierna? Quien lo tuuiera por hõbre de juyzio? Ya se ve; por q̃ debiera de lo q̃ sobra a los braços aplicar a las otras partes, para la vniforme disposicion de todas.

Chrysost. ho. 7. de pœnit. Simil.

33 Segun esto (Catolico) està claro que no queda por la prouidencia de Dios el sustento de los pobres; porque fue prouidencia para ellos el darte a ti la hazienda, para que tomando para ti lo necessario a tu estado, les repartas lo demás. En ti puso, como en el Cielo, la riqueza, para que con las influencias de tus socorros conserues la tierra de los pobres: en ti, como en el mar, recogiò las aguas, para que las repartas en rios, y fuentes de limosnas: y en ti, como en el estomago, deposità su prouidencia el alimento, para que lo destribuyas a los demás miembros de este cuerpo mistico, que compones con los pobres. Luego lo que te sobra no es tuyo, sino de ellos, pues para ellos lo puso Dios en tu poder. Y digo lo que te sobra, no de la gala, no de la profanidad sobreescrita con nombre de decencia, sino lo que sobra de lo necessario a tu estado. Si, Christiano, suyo es. Si, pobres de Iesu Christo: no pidais ya limosna, no digais que os hagan caridad, sino que os hagan justicia; que lo que le sobra al que tiene, no es suyo, sino vuestro.

Chrysolo. ser. 122.

Senec. epist. 16.

34 Vnos perros, dize San Lucas, vinieron al pobre Lazaro, que estaua a la puerta de aquel rico Epulõ del Euangelio. A que? A morderle? A comerle? A lastimarle? No, dize el Euangelista, sino a halagarle, y curarle con lo medicinal de su lengua: *Sed & canes veniebant, & lingebant vlcera eius.* A hazerle grandes obsequios, dize San Pedro Chrysol. *Canes, non ad morsum dentes, sed linguas ad obsequium sic pro ducunt, vt in modum spongiæ non vexent vulnera, sed tergant.* O confusion de los hombres, y mayor de los Christianos! Los brutos tienen compasion del pobre, y el rico se queda endurecido. Pero que obsequio es este, y porque? Obsequio al pobre? Decidme: para que estais en casa de aquelte rico? No es para guardar su hazienda? Si. Pues si Lazaro se la va a pedir: que hazeis que no lo echais de su puerta? Mas: Que pide el pobre Lazaro? Las sobras de la mesa: *Cupiebat saturari de micis* Estas no son de los perros? Si: la Cananea lo dixo; *Catuli edunt de micis quæ cadunt &c.* Pues defended que las pida; pero hazerle obsequios al pobre? Si, dizen con las acciones los perros: porque lo que nos to-

Luc. 16.

Chrysolo. ser. 121.

Mat. 15.

ca es guardar la hazienda de esta casa, obsequiosos a su dueño. Vease pues, que si defendemos al rico, hazemosobsequio a Lazaro: *Linguas ad obsequium producunt?* porque si el rico es dueño de aquesta mesa, Lazaro lo es de las migajas, con que viuimos. Vean todos, que no ofendemos a Lazaro, quando pide las sobras de este combite: porque legales en hazer obsequio a los dueños de la hazienda; como el rico es dueño de sus aueres: y Lazaro de las sobras, si assistimos guardas al rico, obsequiosos nos sugetamos a Lazaro, cuya hazienda nos sustenta: *Non ad morsum dentes, sed linguas ad obsequium sic producunt, &c.*

35 O migajas de los pobres, vsurpadas de los ricos! O ricos, vsurpadores de la hazienda de los pobres! Que respondereis en el Iuyzio de Dios quando os pidan quenta hasta del postrer marauedi, en què, y como lo gastasteis? *Iudicate inter me, & vineam meã.* Llamará el Iuez a todas las criaturas. Venid Angeles: venid pobres: venid perros, carcomas, polillas: Venid, y juzgad que mas debi hazer de lo que hize? *Quid debui vltra facere?* Que responderàs, quando salga la pobre viuda, diziendo: la demasia de estas camas colgadas era mia, que por no tener vna, está mi hija sin casar? Que, quando venga la pobre doncella, que perece por no vender su honestidad, y diga: aquellos vestidos de veinte en veinte, guardados sin seruir, erã mios, y por no tener vno, ni cõfiesso, ni oigo Missa? Que dirás, quando parezca el pobre Cautiuo, diziendo: Aquel excesso de baxillas era mio, q̃ estoy padeciendo en poder de Moros, a riesgo de perder la Fé, por no tener para mi rescate? Qué quando te acuse el pobre enfermo, de que tu auias perdido la cuenta de la ropa blanca, y él, ya que passò la enfermidad en atochas, y sin medicinas, le dieron el Santissimo Sacramento, estando arrollado en vna manta rota? Que responderás, quando venga el pobre casado con muchos hijos, sin tener que darles, y diga: aquel trigo que se lo come el gorgojo, es mio: aquellos vestidos que se lleuan los comediantes, y truhanes, eran mios: aquel pan que se comen los perros de estrado, y de estado, era mio: *Iudicium pauperibus tribuit.* De esta suerte te acusarã todos los pobres, y diràn: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* Señor, este hombre, nos quitó injustamente lo que tu le diste para que nos sustentâra, y lo gastó en perros, alcones, cauallos, pinturas, alajas valdias, banquetes, juegos, y malos vsos, dejandonos perecer a nosotros tus hijos, y sus hermanos: *Nostrum est quod effunditis: nobis crudeliter subtrahitur,* quod

Stella in Luc. 16.

Iob 36.

Mat. 15

Basil. ho. in diuit. ar. ar.

August. ser. 227.

Bern. epist. ad Henri. *quod inaniter expenditis.* Testigos son (Señor) las polillas, y carcomas: testigos son los muladares, adonde fue a parar, corrompido, lo que le entregiste para que comieramos, y vistieramos: Iacob. 5. *Ærugo eorum in testimonium vobis erit.* Ay que responder a este cargo? O rentas Eclesiasticas! O alhajas superfluas de los Christianos! Quien se salua, si se hazen medios de condenacion, los beneficios que Dios haze para la saluacion eterna? *Quid vltra?*

§. VII.

Cargo de la falta de los bienes de fortuna, que es particular beneficio.

36 POr el contrario: como al que dió Dios hazienda, le ha de pedir cuẽta de esse beneficio; assi al que no se la diô, o se la quitó, tambien le ha de hazer cargo de esse beneficio el ser pobre? Si, Catolico. Yo os amé, dize Dios por su Profeta: *Dilexi vos.* Preguntareis en qué? Malac. 1 *In quo dilexisti nos?* Ya su Magestad lo dize: *Posui montes ejus in solitudinem, & hæreditatem ejus in dracones deserti.* Mostré mi amor en destruir vuestra hazienda temporal, para que assegurarais la eterna. Chrysost. ho. 2. ad pop. San Iuan Chrisostomo: *Magnum bonum non possidere pecunias.* Es vn gran bien, dize, el no posseer dinero. Fuerte proposicion para el apetito, pero ni debe viuir segun el apetito, el alma; ni en el Juyzio se hará caso de sus sentimentos. Allá la Esposa de los Cantares se queja muy sentida de que le quitaron el manto las guardas de la Ciudad: *Tulerunt pallium meum*; Cant. 5. pero mirad bien; dize San Bernardo, lo que ella siente como agrauio grande, fue particular beneficio. Porque si es el alma la Esposa, y le estoruaua para caminar a su Dios el manto de lo temporal, beneficio fue quitarle el estoruo, para que corriera ligera: Bernad. ser. 15. in Psal. 90. *Tulerunt pallium,* dize San Bernado, *haud dubium, quin vt curreret expedita.*

37 Es bien raro lo que refiere Eliano de vna Aguila. Vn Labrador que se hallaua segando Elian li. 17 c. 37 con otros, yendo con vn cantaro por agua a vna fuente vezina, viò en ella a vna Aguila, a quien tenia rodeada, y en grande aprieto vna serpiente. Sacô la hoz, y quitando a la serpiente la vida, dexó al Aguila que volasse libre. Tomò el agua, y lleuandola a los demàs segadores, bebieron todos a su plazer; pero queriendo beber despues de ellos el que lleuo el cantaro, llegô el Aguila volando; y derribandole el cantaro en el suelo, lo hizo pedazos, y se perdiò toda el agua. Aqui fueron los sentimientos, y quejas del Labrador: boluiase contra el Aguila, dando vozes; pero en breue mudó las quejas en agradecimientos: porque vió que todos

los que bebieron el agua, se iban cayendo muertos alli delante, porque tenia veneno el agua; y assi entendiò que lo que auia imaginado agrauio, fue particular beneficio, para que no muriera como los otros. O si abrieras los ojos (tu q quejas por ser pobre) y vieras a quãtos a sido la riqueza lazo de eterna condenacion por su mal vso; como agradecieras a Dios que te quebrò el cantaro de los aueres, para que no murieras con la muerte eterna, bebiendo el agua que matò a los otros?

Chrisost. ho. 9. in Math.

Simil.

38 Dime (te pregunta San Juan Chrisostomo) si el Rey de España mandára publicar en todo su Reyno, que el que tuuiera riquezas, no tenia que pretender ni su valimiẽto, ni el serGrãde de su Corte, ni titulo, ni habito, ni otro honor alguno de su Reyno: en este caso, no es cierto que los pobres se alegrarian de serlo, y los ricos procurarian ser pobres? Pues lee el Euangelio: oye lo que dize el Rey de Reyes: repetidas vezes publica la dificultad que tiene el rico para saluarse: innumerables vezes ofrece las mayores honras de su eterno Reyno a los pobres. Pues si te alegràras ser pobre con aquel decreto del Rey: porquê no eres agradecido, porque lo eres, a la vista de tanto decreto de Iesu Christo? Es cierto que haziendote pobre Dios, te librò de innumerables cuidados, çoçobras, y peligros de alma, y cuerpo: Da quenta de este beneficio particular. Como has aprouechadote de la probeza? Te has seruido de ella para ser mas soberuio? Mas impaciente? Mas torpe, y deshonesto? Mas inuidioso? Y mas descuidado en procurar tu saluacion? O que confusion serà la tuya en aquella hora! Que el rico se condene, ya tuuo acâ algunos gustos, y conueniencias; pero que se condene el pobre, a quien haze viuir como Anachoreta la necessidad? O que desdicha! Penar acà, y no acabar allá de penar? Pobres: no ay escusa: si os condenais, es porque quereis condenaros *Quid vltra debui facere?*

§ VIII

Cargo de el beneficio particular de los bienes de la Gracia.

39 DExo, Fieles, a vuestra consideracion la quenta que tambien hemos de dar de los otros bienes de fortuna: de la honra, de el lugar, y oficio que Dios diò a vnos en la Republica, y de la falta de ellos con que dexò a otros, que ambas cosas son particular beneficio, porque lleguemos a ver el mas espantoso cargo de los bienes de la gracia, con que Dios nos a enriquezido en particular, para

para facilitarnos la saluacion. O que abismo este tan incõprehensible! Quien podrà dezir, ni aun conocer, los medios que Dios le ha ofrecido para que consiga el fin para que le criò? Cuenta, Catolico, si te es possible, las inspiraciones que en toda la vida a embiado Dios a tu coraçon: los buenos desseos, y pensamientos, que te han venido: todos los lãces que se han ofrecido en tu estado, y oficio, o para la paciencia, o para el aliento, que todos han sido para ti beneficios particulares. Acuerdate de quantas buenas palabras has leido, y oido, ya al compañero, ya al confessor, y Predicador; ya las que a tu coraçon a hablado tu Santo Angel: los buenos exemplos que Dios te puso a la vista para la imitacion:
4. Re. 12. los malos, para que vista en otro la fealdad de la culpa, la aborreciesses en ti: el auer concurrido en tal tiempo, en tal ocasion, en que alcançaste tales, y tales Maestros, libros, y demàs medios que otros no tuuieron, ni al presente los tienen como tu. Fue acaso? Ya se ve que no. Fue prouidencia altissima; con que la bõdad de Dios dispuso para ti en particular, como hallasses facil la saluacion. Pues que cargo serà auer malogrado tantos, y tan particulares beneficios, que excedan la humana capacidad por su numero, y grandeza? Veamos algunos.

40 Dime, Christiano: no es para assombrarse, y aun para morirse de amor, y agradecimiẽto, que el mismo dia, en la misma noche, en el punto mismo q̃ tu estauas traçando, y aun executãdo la ofensa contra Dios, en esse mismo estaua su Magestad cuidando de tu cuerpo, y de tu alma? Tu jugando, jurando, y blasfemando; y este Señor llouiendo en tus sembrados, y viñas? Tu durmiendo en pecado mortal; y Dios mandando a la auejita que apresurada por los montes, y valles, anduuiera buscando cõ q̃ labar la miel para regalarte? No es esto lo mas: tu boluiendo, quanto en ti fue, a crucificar con tus culpas al Hijo Ad Hæbræos 6.
de Dios; y su Magestad mandãdo a sus Angeles que te auisaran de tu peligro, y te guardàron? Tu executando el mayor agrauio, y Dios inspirando al Predicador en aquella misma hora, q̃ abriera tal libro, que encontràra tal, y tal texto, y sentencia que dezirte? Que es esto? Fieles. Que extremo es este de beneficio? Al mismo punto? O bendita sea tal bondad! Y ô temida sea su seuerissima justicia! Oid ponderar esta piedad a San Iuan Chrisostomo.

41 Siempre blasonò Dauid de apacible, blando, y misericordioso: *Memẽto Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius*; pero Ps. 132.
desseaua yo saber en que ocasion

mostrò mas su mansedumbre. Seria en perdonar la vida tantas vezes a Saul? En sufrir las maldiciones de Semei? No (dize S. Chrisostomo) no fue sino con su ingrato hijo Absalon. Quando? Fue quando le perdonó por los ruegos de Ioab, la muerte de su hermano Amnon? Mayor piedad que essa tuuo. Fue quando sabiendo su dedischada muerte, llorô con desseos de murir por èl? Aun mayor que essa. Ea: ya sebeis, Fieles, como este tirano hijo, intentó quitar a su padre la Corona de las sienes: y que Dauid se vió obligado a poner exercito en campaña contra èl. Iban saliendo las tropas de la Ciudad, y vierais al Santo Rey, començar a dar vozes con ternura a los tres Principes del exercito: Ioab, Abisai, Ethai, mirad lo que hazeis: aduertid que os mando que a esse muchacho, que me obliga a estas demonstraciones, me lo guardeis; no lo quiteis la vida:
2.*Re.* 18 *Seruate mihi puerum Absalom.* No reparais en la piedad de este padre? Grande fue sin duda perdonar a Absalon la muerte de su hermano; pero donde echó el resto la piedad fue aqui, dize el Chrisostomo. que a la vista del agrauio vsó la mayor fineza.

42 No mireis, dize el Sãto, en essa campaña soldados; mirad dos exercitos de piedades, y malicias. De esta parte la tirania de vn hijo contra su padre: *Inde parricida exercitum contra patrem inflammat.* De la otra la piedad, y mansedumbre de vn padre, cuidando de la vida de su hijo: *Hinc Dauid vt parcant filio abeuntes duces exorat.* Alli la locura de vn hijo, se buelue contra el q le dió el ser q tiene: *Inde dementia cõtra genitorem exurgit.* Aqui la clemẽcia de vn padre solicita el perdon de essas ofensas: *Hinc clementia; vt parricidæ parcatur exposcit.* Alli obra el furor, aqui la piedad: alli la crueldad, aqui la misericordia: alli la ingratitud de Absalon, aqui la bondad de Dauid: *Inde furor, hinc pietas operatur: inde insania, hinc misericordia interponitur: inde crudelitas, hinc bonitas ostentatur.* Callen otras piedades de Dauid a vista de esta. El hijo fauorecido, le ofende, y al mismo tiempo el padre ofendido, le busca? *Parricida non læsus insanit; Dauid læditur, & mitescit.* O celebren todos la mãsedumbre de Dauid! Pero mucho mas la piedad de nuestro Dios. O que beneficio! O que cargo! Que es possible (alma) que quando tu despreciauas a su Magestad, estaua su misericordia, disponiendote los medios para tu biẽ eterno? Qual ha sido tu agradecimiento, por este tan particular beneficio? Repetir ofensas, y mas ofensas? Proseguir, como Absalon, en hazer guerra a tu amabilissimo Padre? En què parará tanta ingratitud, quando te pidan

Chrys. to. 1 hom. de Absal. Ambr. ser. 14. in Psal. 118

pidan cuenta? En què, sino en lo que parò la de Absalon? En desdichada muerte temporal, y eterna: *Quid debui vltra facere?*

43 Mas: Quien podrâ conocer la infinidad de ocasiones de que te ha librado Dios, en que si te huuieras hallado, huuieras caido en innumerables culpas? O como lo ponderaua San Augustin! Tu, Señor, le dezia a Dios, tu enflaquecistе las fuerças de mi enemigo: tu, si le dejaste que me traxera la tentacion, me diste virtud para resistirla: tu me apartaste de los lazos de las ocasiones; que a no ser assi, quantos pecados se pueden cometer, huuiera cometido: *Nisi tu hoc mihi fecisses, ego omnia peccata mundi fecissem.* Si, Catolico: mira quantos pecados se cometen en el mũdo; que todos son beneficios tuyos, dize Augustino: por que no ay pecado que vn hombre cometa, que otro no pueda cometer, si Dios lo desampara: *Nullum peccatum est, quod vnquam fecerit homo, quod non possit facere alter homo, si creator desit, à quo factus est homo.* Dime, porquè no los has cometido? Por que Dios no te ha desamparado, auiendo quizá tenido mas causas de soberuia, è ingratitud que los otros, para que te dexára caer, como dexò a ellos? Y que sabes, si huuieras caido en algunos, se huuiera cumplido el numero de tus culpas, y oy estuuieras ya en el infierno? *Quod non facerem tu fecisti.* La bõdad de Dios te a guardado, sin merecerlo tu. Dá quenta de este particular beneficio, que encierra infinitos beneficios.

August. li. Solilo. cap. 15. & 16. Et lib. cõfess. c. 7.

Bern. ser. de 7. misericor.

44 Siempre ha sido admirable aquel caso de la muger de Loth; pero oy me obliga S. Alcino a que haga en él vn reparo. Ya se sabe que mandò Dios a Loth quando lo sacò de Sodoma, que no boluiera a mirarla: *Noli respicere post tergum*; y que boluiendo los ojos su muger, al pũto fue conuertida en perpetua estaua de sal: *Respiciensquè vxor eius post se, versa est in statuam salis.* Dudo aora: Esta fue obra de la misericordia de Dios, o de su justicia? Parece ociosa la duda: porque, quien no vè que fue justicia de Dios, y castigo de su desobediencia? Iusticia fue. Pues rapara bien (dize San Alcino) y hallaràs vna grande misericordia. Ay que considerar esta acciõ respecto de Loth, y respecto de su muger: respecto de esta, no ay duda que fue castigo; pero respecto de Loth, fue vna particular misericordia. Oye como: Porqué Adam quebrantò aquel vnico precepto que le impuso Dios en el Paraiso? Porque Eua su muger comió de el arbol prohibido, y passò luego a darle de aquel fruto al primer hombre. No es assi? Pues mira la prouidencia particular, que tuuo Dios

Gene. 19

con Loth. Es cierto que no era tan fuerte como Adam: si auiendo quebrantado su muger el precepto, quedâra viua, pudiera ser que persudiera a Loth, á que tambien mirâra, y ofendiera a Dios N. S. Que haze su Mageſtad? Como justo, castiga en la muger la desobediencia, pero como misericordioso, le quita con essa muerte a Loth la ocasion en que pudiera pecar. Muera la muger a manos de la Diuina Justicia; pero reseruese Loth por beneficio de la Diuina Misericordia. Bien pudiera despues la justicia castigarla; pero quedára Loth al riesgo de sus persuasiones; y assi al punto queda sin poder hablar, para librar Dios a Loth de la ocasion de ofenderle: *Id credo magis factum* (cantô San Alcino) *quia visa referre iam nequit elinguis: quæ si comperta referret, forsan, & in similes ausus temeraria traxit.*

Alcin. lib. 2. de pec. orig.

45 O Christiano, y que beneficio este? Que sabes si el lleuarse Dios a la otra tu vezina, o tu parienta a quien empezauas a tener inclinacion, fue quitarte la ocasion de que la semana, o el mes siguiente comitieras con ella muchas culpas? Quantas vezes llegó por orden de Dios el amigo, y te lleuó a vn negocio, estando tu para ir a otra parte, en donde quiza se te ofreciera el disgusto, la vengança, la torpeza, y la eterna condenacion? Aora estan ocultos los mas de estos beneficios; pero en el Iuyzio los verás clarissimamente. Alli te harán cargo de que cuidando Dios con particular prouidencia, de retirarte de los peligros, tu por tu voluntad buscauas otros, y otras ocasiones en que ofenderle. Quien tendrâ fuerças para oir este cargo? Confiesso que para mi es mas temeroso este cargo de los beneficios, que no el de las mayores culpas.

Bernard. ser. 15. in Psal 90.

46 Aun mas: (recogeme hazia aqui todas tus atenciones) quanto ha, que comitiste el primer pecado mortal? Sean veinte años. Dime: porque no estas veinte años ha en el infierno? O alteza de las Diuinas Misericordias! Que mas tuuiste tu que otros muchissimos, a quien arrebató la muerte en medio de sus culpas, y se condenaron, y muchos con menos culpas que tu? Porque al otro, y a la otra, tu vezino, tu amigo, y quizá tu cõplice en la misma culpa, no los esperó Dios tanto tiempo, ni los sufrió con tanta paciencia: y a ti te a sufrido, y esperado como has visto? Que mas tuuieste, o merecište que ellos, para no estar en el infierno a estas horas, como quizà lo estân ellos? Si entonces, si oy que estás en mal estado, te llamáua Dios a juyzio de repente: que cuenta dieras? Que fuera de ti? Y quantos puede ser que aora, aora estèn citados al Tribunal

bunal de Dios, y salgan de èl con sentencia de condenacion, y a ti (quizà con mayores pecados) te dà su misericordia este tiempo, y esta espera: porque? Porque? No ay mas porque, que la piedad de Dios. Pues q̃ cargo serà esta piedad, esta espera, esta paciēcia, este tiempo, esta ocasion, este auiso, si ingrato lo maluaratas, y prosigues en las culpas? Tēblad, Christianos, de los beneficios de Dios, por el cargo de essos beneficios.

47 Refiriendo Moyses aquella marauillosa salida de los hijos de Israel, de Egipto, y aquel portēto de passar a pie enjuto el mar Bermejo, dize vna palabra digna de consideracion: *Et viderūt Egiptios mortuos super littus maris: timuitque populus Dominum.* Ahogaronse los Egipcios, que temerarios les seguian el alcance, y arrojados a la orilla los viò el Pueblo, y concibiò vn temor grande de Dios: *Timuit populus Dominū.* No lo estrañais? Fieles. Aora temen? Que temeis Israelitas? No estais fuera de la esclauitud? No veis a vuestros enemigos sin vida? No aueis salido de riesgos? Para quando son los canticos? Las alabanças, y las alegrias? *Sicut lætantur victores capta præda,* dixo Isaias, para explicar vn gozo grande: que serà como el de los vencedores que ven a sus enemigos postrados. Alegraos, Pueblo de Dios. Dejadlos temer, dize Oleastro, q̃ los aterrò esse particular beneficio: *Timuit populus Dominū.* Es assi, dize el Israelita q̃ veo a mis enemigos muertos, a manos de la Iusticia de Dios, y que su muerte es para mi particular misericordia; pero auiendo yo pecado como ellos, me haze tēblar el ver que puede sucederme otro tanto, Bien conozco que quitandoles Dios a ellos la vida, a mi me dejò con ella para seruirle: tiemblo pues de ver que si soy ingrato, y no siruo a su Magestad, tendrè contra mi esta misericordia, para mi mayor castigo: *Qui gaudere debuissent de suffocatis hostibus, timere dicūtur.* (aora) *Nam qui propter nos destruxit inimicos, nos etiam suffocabit, si ex amicis, inimici fiamus.*

Exod. 14

Isai. 9.

Oleast. ibi.

48 Veis (Fieles) el abismo incomprehensible de los Diuinos Iuyzios? Veis el extremo de misericordia? Aquellos Iuyzios con que quitò Dios al otro la vida, son ocultos; pero es claro, y manifiesto el beneficio con que te esperò a ti la Diuina Misericordia. O que angustia serà para ti (si acabas mal) el ver de la suerte que te mostrarà el Diuino Iuez todos estos beneficios particulares, vno a vno! Pero en especial este, de suerte esperado con tan gran piedad: el no auerte arrojado en el Infierno como lo merecisste: y el auerte embiado oy quien te lo auise. Tiembla (buelluo a dezir) no sean para tu mayor condenacion estos fauores.

Acabo con vn exemplo, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Iesus.

49 Por los años del Señor de 1614. en cierto lugar de el Reyno de Toledo, huuo vn hōbre principal, y rico, que desde niño fue muy deuoto de Maria Santissima; pero en la edad crecida, se resfriò algo, aunque no dexò del todo la deuocion. Entregose a los vicios, y mas al deshonesto, hasta amancebarse con vna parienta suya. Auia en este lugar vna persona Religiosa, y estando en oracion, viò que se formaua en su aposento vn Tribunal, en que assistian Jesu Christo Señor Nuestro, su Sātissima Mádre, y muchos Angeles, y en èl se tratò de los pecados de aquella Villa, en particular de el incesto de este hombre. El Iuez, le sentenciò a muerte repentina, para acabar con aquel escandalo; pero la Madre de Piedad rogò por èl, y le alcançó treynta dias de termino para enmendarse; y le auisó a la Religiosa que lo dixesse assi a vn Padre de la Compañia de Iesus, que hallaria en la Iglesia por la mañana. Desapareciò la vision, y a la mañana fue, hallò al Predicador, dixole lo que auia visto, y que le auisasse aquel hōbre. El Padre como prudente no diò credito a la primera vista; pero en fin repitiedose la vision, y dandole señas de su interior de que no pudo dudar, fue a buscar al Cauallero, y le descubriò lo q̄ passaua, y como iba corriendo el termino señalado.

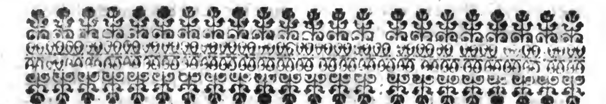
Andrad. to.1. guia de la virt. l. 2. cap. 23.

50 El començò a llorar, viendo descubierto el juego de su mala vida, confessose con muchas lagrimas, mas no siendo possible dejar la tierra, y casa, le ordenò que mudasse de aposento. Hizolo assi, ella fue a buscarlo aquella noche, y hallando cerrado, dispuso hazer otra llaue, con que entrò la noche siguiente, y lo venciò. Boluiose a confessar, y el padre le dixo que pusiera la llaue por de dentro. No obstante que lo hizo assi, ella hallô modo con que abrir la puerta, y boluieron a pecar. Diò quenta al Padre, el qual le aplicó saludables remedios; pero muy en breue, vencido de la passion, y cansado de las amonestaciones, se despidiò del Padre, diziendole que ni le viesse, ni oyesse, que èl era Christiano, y miraria por su alma, que aquellas eran amenazas fingidas para estoruarle su gusto. Hizo el Padre algunas diligencias para reducirlo, pero sin frutô todas. Llegó en fin el dia 30. fue a buscarlo, y se negó. Boluiose desconsolado, preuiniendo a los de casa que le auisassen; quando a las doze de la noche le van a llamar a toda prisa, diziendo que se muere. Fue volando, hallóle viuo, echando espumarajos por la boca, haziendo visajes, y diziendo: *Ay, ay, que me han passado*

con-

con vn dardo el coraçon. No huuo medio, ni modo para que dixera: *Señor peque*, ni diesse muestra alguna de dolor, y espiró de esta suerte el desdichado. A este tiempo vió la Religiosa el juyzio de su alma, y que le hazian muchos cargos, y en especial de aquel beneficio de la espera, y que lo sentenciaua el Iuez a muerte temporal, y eterna, entregandolo a los Demonios, que cargaron con su alma, y la lleuaron a los Infiernos, donde está, y estarà ardiendo para mientras Dios fuere Dios. O profundidad de los Diuinos Iuyzios! Catolico: porque a este, y no a ti? O beneficio de beneficios! Que sabes lo que vá corriendo de tu plazo? Que si se cumple, y te halla en mal estado la muerte? Ea: Antes que se cumpla: antes que te veas en este seuerissimo juyzio: Aora, Christiano mio, aora te arrepiente, aora toma resolucion firme de hazer vna nueua vida: aora agradecido ama, adora, estima, alaba a este Señor tan misericordioso. Llega, y dile de todo coraçon: *Señor mio Iesu Christo, &c.*





SERMON VIGESSIMO SEGUNDO.

DE EL IVIZIO, Y CARGO QVE SE ha de hazer al Christiano de los pecados de pensamiento, palabra, y obra.

Hæc fecisti, & tacui. Existimasti iniquè quod ero tui similis: arguam te, & statuam contra faciem tuam. Ex Psal. 49.

SALVTACION.

1 Bien cierto es, que no tiene voluntad de herir, el que antes de disparar la saeta, auisa para que se guarden: *Non te vult percutere,* decia San Agustin, *qui tibi clamat: obserua.* El que quiere herir no auisa; antes pone todo su cuidado hallar descuidado al enemigo. Y assi vemos de la suerte que el Rey de Siria, ordenaua vnas, y otras emboscadas, para coger al Rey de Israel, y que las huuiera logrado, a no auer vn Eliseo que las descubriera. Assi tambien el otro Capitan Gorgias, para acabar cō Iudas Machabeo, todo era celadas, y cautelas, para hallarlo descuidado. Bien pudiera Dios Nuestro Señor (como Iusto) coger descuidado al pecador en medio de su mala vida, y cōdenarlo, como lo merece; pero su piadosissima condicion, con que le dessea,

August. ser. 38. de Sanct.

4. Reg 6.

1. Mac. 4

sea, y procura su bien eterno, le auisa, y le preuiene para que se guarde de sus enojos. Ya vimos que mereciendo el mundo su acabamiento por sus culpas en el principio, antes de embiar el dilubio, que lo acabasse; por espacio de cien años le estuuo auisando, para que le aplacasse con la penitencia, ya con los golpes de el arca, como aduirtiò el Chrisostomo; ya con las vozes de Noe, a quien llamò mi Padre San Pedro, pregonero de la Diuina Iusticia: *Iustitiæ præconem.* Ya vimos que antes de embiar a Egipto aquellos siete años de esterilidad, les preuino a Ioseph, que con su exemplo les predicaua que en los siete años de abundancia hizieran prouision de trigo, para no perecer en el tiempo de la hambre. Ya vimos que clamando al Cielo las culpas de los Niniuitas per el asolamiento de su Ciudad, les embió a Ionas, que predicando penitencia, les enseñe el modo de aplacar su justissima indignacion. Que es esto? Pregunta San Iuan Chrisostomo: *Cujus rei gratia quæ facturus es mala, prædicis?* Y responde en nombre de Dios: *Vt non faciam.* Porque no quiere castigar, auisa de los castigos: porque no quiere herir, auisa para que se guarde el pecador de sus saetas.

Chrysost. ho. 24. in Genes.

2. Petr. 2

Gen. 41.

Ionæ 3.

Chris. ho. de Iona.

2 Es assi (Fieles) que espera al pecador vn seuerissimo Iuyzio de su vida en la hora de la muerte: Es assi, que desde el punto q̃ cometiò la culpa mortal, tomò la justicia el arco para herirlo con la saeta penetrante de vna sentencia de eterna condenacion: *Arcum suum tetendit, & parauit illum:* Es assi, que su ira tiene ya puesta la mira en el pecador, para arrojarle la saeta: *In peccatores respicit ira illius.* Si, Christiano, desde el primer pecado mortal, que cometiste, pudiera justissimamente auerte citado a Iuyzio, y auerte condenado; pero dispuesto el arco, puesta la mira, te dá vozes su misericordia para que te guardes: te amenaza, para que, amparado con la penitencia, te libres: te preuiene, para que con el temor de su Iuyzio, te dispongas a salir bien, con sentencia fauorable: *Clementiæ Dei erga homines peculiare hoc est* (escreuia San Basilio) *non clam, aut silenter ingerit supplicia, sed per comminationes ea prædicit affore, per hoc peccatores inuitans ad pœnitẽtiam.* O bendita sea tal piedad! En el temor, y consideracion de el Iuyzio, puso el remedio para salir biẽ de el Iuyzio.

Psal. 7.

Eccl. 5.

Basil. in Isai. 5.

Chrysost. ho. 2. in 2. Tessalon.

3 Naaman, aquel Principe de los Exercitos de el Rey de Siria, estando cubierto todo de asquerosa lepra, sin hallar medicina para sanar, le vereis en breue tan sano, y limpio, como el niño de mejor salud: *Et restituta est caro ejus, sicut infantis recenter nati.* Que remedio le aplicó?

4. Reg. 5.

Vno bien facil, que le recetò Eliseo: *Lauare septies in Iordane.* Le ordenó que se fuesse al Jordã, y se bañasse en sus aguas siete vezes. Hizolo assi, y sin mas diligencia sanó al punto de su enfermedad. Quitad, Fieles, a esta historia la corteza, y hallareis en su medula vna bien prouechosa alegoria. Quereis vuestra eterna saluacion? Claro està que si; pero es forçoso, dize Iesu Christo Señor Nuestro, que al parecer en su presencia en el Juyzio, os halleis con la humildad, y pureza que los niños: *Nisi conuersi fueritis, & efficiamini sicut paruuli, non intrabitis in Regnum Cœlorũ.* Veis aì a Naaman restituido a la limpieza de vn niño muy pequeño: *Sicut infantis recenter nati.* Pero quanto dista el pecador de essa pureza? Leproso está como Naaman, y de peor lepra, quanto và de la enfermedad, a la culpa. Mirate bien, pecador, que ay en ti de pies á cabeza, que no sea asquerosa lepra de pecados? *A planta pedis vsque ad verticem ejus, non est in eo sanitas.* Tu cabeça llena de soberuia: *Omne caput languidũ.* Tus ojos llenos de codicias, y luxuria: *Oculos habentes plenos adulterij.* Las manos llenas de robos, y vengan̄ças: *Manus vestræ plenæ sanguine sunt.* Los pies corriendo sin freno a toda ofensa de Dios: *Pedes ejus ad malum currunt.* La voca llena de juramentos, maldiciones, y murmuraciones; *sepulchrum patens est guttur eorum.* El coraçon todo engaños, y dobblezes, consintiendo abominaciones contra Dios: *Cor tuum plenum est dolo.* Todo estàs hecho vn Naaman leproso, y de peor lepra que la suya.

Mat. 18. *Berchor. lib.* 6. *ca.* 2. *reduct. ser. Isai.* 1. 2. *Petr.* 2. *Isai.* 1. & 59. *Psalm.* 5. *Act.* 13.

4 Quieres sanar? Christiano. Quieres ser restituido a la pureza de niño, para passar a la possessiõ de el Reyno de los Cielos? Pues toma la medicina que recetó Eliseo a Naaman: *Lauare septies in Iordane.* Vamos al Iordan, Catolico. Vamos a la consideracion de el juyzio, que esso significa el Iordan, dize San Geronimo. *Fluuius Iordanis, idest fluuius judicij.* Considera siete vezes, esto es, muchas vezes en el juyzio de Dios, a que caminas. Repara en la cuenta estrecha que se te ha de pedir de todos tus pecados, de obra, de palabra, y pensamiento, hasta de el menor pensamiento, obra, y palabra ociosa, o indiferente. Desnudate de los afectos viciosos, y bañate en esta consideracion: En estas aguas de la ira de Dios que tienes tan merecida; que este baño te limpiará de tu lepra. En estas aguas verás con fruto la fealtad de tus culpas, para que aborreciendolas, y lleuandolas al juyzio de la confession, te halles limpio en el juyzio de la hora de la muerte. Esta es, Fieles, la misericordia que oy reciben vuestras almas: este auiso, esta amenaza,

Hieron. in Ezec. 47. *Gregor. ho.* 10. *in Ezech.*

naza, y esta medicina. No permitas tu (Señor, y Dios mio) que mi tibieza estorue el fruto de tan poderosa consideracion; y pues quiere tu Magestad, que sea el Eliseo que recete a tus hijos enfermos esta medicina, no mires a mi indignidad, para dejar de comunicarme tu Diuina Gracia. Fieles ayudadme a pedirla, por medio de Maria Santissima Señora Nuestra. Decid, digamos cō S. Gabriel.

Aue Maria.

Arguam te, & statuam contra faciem tuam. Ex Psal. 49.

§. I.

Terrible congoja del pecador venir a manos del mismo Señor a quien ofendiò.

5 LLegará aquel dia (fuerte lance; pero forçoso! Christiano.) Llegará aquel dia, en que amaneciendo, no has de anochecer, o anocheciendo no has de amanecer. Llegarâ aquella hora, aquel momento, aquel punto, en que se te ha de arrancar el alma, con q̃ viues. No es lo mas esto: Llegarâ aquel instante, (y que presto llegarâ!) en que citado para comparecer en vn seuerissimo Tribunal, te verás obligado a assistir delante de aquel Señor, que si fue tu Abogado, miētras durò la vida, ya es seuerissimo Juez de tus acciones: delante de aquel Señor, que si fue manso Cordero para morir por ti, es ya fortissimo Leon, de quien tiemblan los mayores Santos. Serás (Catolico) presentado (esto es lo mas formidable) delante del mismo Señor, á quien ofendiste, para darle quenta de todos tus pecados, de obra, de palaura, y pensamiento. Fuerte lance! Terrible susto! Indecible congoja! Que ha de ser mi Iuez, el mismo a quien ofendi!

6 Segunda vez fueron los hijos de Iacob a Egipto por alimentos, quando despues de aquella fuerte prueua de el vaso de el Virrey, que escondiò su mayordomo en el saco de el Benjamin: se les descubriò su hermano, diziendoles: *Ego sum Ioseph.* Yo soy Ioseph vuestro hermano. Apenas oyeron esta palabra sola, quando despulsados de temor, no acertaron a dezir, ni responder cosa alguna: *Nec poterant respondere fratres, nimio terrore perterriti.* Hijos de Iacob: que teneis? No aduertis que es vuestro hermano èl que os habla? No veis, que por mas que dissimule el amor, lo explica la ternura de sus ojos? No teneis experiencia de la piedad, cō que la vez passada os socorriò, y boluiò el dinero del trigo? Cobrad *Gen. 45.*

brad animo: llegad, y dadle muchos abraços: *Nec poterant.* No pueden, que los aterrò la voz. Acaso os ha laherido con la memoria de la inhumanidad con que lo vendisteis? No (dize el doctissimo Pererio) pero su consciencia misma les acuerda aquel agrauio: *Timorem illis maximum faciebat conscientia tanti sceleris, contra Ioseph commissi.* Que importa (dizen) que nos hable Ioseph con el cariño de hermano, si esso mismo agraua nuestra traicion? Temblais por esso? No es poco; pero aun ay mas, dize Oleastro: Mirauanse aquellos hombres, acusados de su consciencia, delante de Ioseph: Mirauan que el mismo Ioseph, a quien tan iniquamente vendieron, era en Egipto poderosso Iuez, para tomar justa vengāça de tan enormes agrauios. Hallanse, quando menos lo pensauā, a la vista del poder, magestad, y justicia del mismo a quien ofendieron, y esto les haze temblar despauoridos: *Nimio terrore perterriti.* San Iuan Chrisostomo se admira, de que no se cayeron muertos de pauor. Que es esto? Dizen: Que es nuestro Iuez, el mismo a quien ofendimos: Que serà de nosotros, si con rigor nos sentencie? *Et si malos timor comitetur,* dixo aqui Oleastro, *maximè tamen, cum eos, quibus fuerūt injurij, vident.* Mas claro Pererio: *Timorem illis maximum faciebat, contemplatio potentiæ Ioseph, à quo facilè quodcumque vellet ille modo, & quantocumque vellet, supplicio puniri possent.* Pues aora, Fieles.

Perer. ibi v. 3.

Chrysost. ho. 64. in Genes.

Oleast. ibi ad mor.

Perer. vbi supr.

7 Que serà, quando en aquella hora tremenda de el luyzio, le diga el Diuino Iuez al pecador: Yo soy Iesu Christo Dios, y Hombre, a quien tan enormemente ofendiste: yo soy el que crucificaste con tus pecados: *Ego sum:* yo soy el que estimaste menos que vn interes corto: *Ego sum,* yo soy el que vendiste por vn vil deleyte? Que responderás, confuso, y aterrado? Pon el exēplo (Catolico) en la muger de vn hombre honrado, y zeloso. Imagina, que boluiendo este de vna larga ausencia, supo que su muger le auia hecho traicion: que dà quenta a la justicia para que la castigue, y q̄ lo hazen Iuez de la causa. Qual seria la confusion, y verguença de esta muger? Que soy entregada a que me sentencie, y castigue el mismo a cuyo amor he faltado! Que es mi Iuez el mismo esposo, de quien tantos fauores recebi, y que yo he pagado quebrando la lealtad, y fidelidad de esposa! Que me ha de sentenciar el mismo a quien ofendi, y cuyo honor echè por el suelo! Que harâ con migo vn esposo que me ha amado con extremo, si el amor ofendido es cierto que se conuierte en furor? Aqui son las angustias, y congojas. Pues ya en su presencia: q̄ latidos

Hug. C. in Genes. 45.

Legion. ser. 2. in dom. 4. Quadr.

Simil.

le

le darà su coraçon? O alma Christiana! Sabes que Iesu Christo S.
Oseæ 2. N. se desposó contigo en el Bautismo Sacrosanto? Sabes q le diste palabra de serle fiel esposa? Sabes las traiciones que has cometido contra su Magestad? Vamos al juyzio. Este mismo Señor a quien tantas vezes ofendiste: Este mismo ha de ser tu seuerissimo Iuez. Que pauor será el tuyo en aquella hora, quando comparezcas en su terrible presencia? Oye el clamor que te cita a su Tribunal: *Ecce sponsus venit exite obuiam ei.* El esposo viene a ha-
Mat. 25. Caiet. ib. zer Iuyzio de tu vida. No dize, que viene el Rey de Reys: el Legislador supremo: el Señor de los Señores; si no, quien? *Ecce sponsus venit.* El esposo a quien ofendiste: el esposo cuyo amor, y beneficios despreciaste: *Ecce sponsus.* Porque el auer sido su Magestad tu amante Esposo, serâ entonces lo que mas agrauará tus traiciones, y harà mas horroroso su luyzio. Que serà de ti, Catolico?

8 Acuerdate de lo que passó, quando naciô de Maria Santissima. Entraron los Magos en Ierusalem preguntando por el Rey recien nacido, y se turba Herodes, y con èl toda la Ciudad:
Math. 2. *Turbatus est Rex.* Dize aora S. Agustin: que serà quando venga a juzgar seuero, si assi turba a los pecadores, quãdo viene a perdonarlos, misericordioso: *Quid erit Tribunal judicantis, quando superbos Reges cuna terrebat infantis?* August. serm. 30. de temp. Acuerdate de lo que hizo cõ vna palabra, quando en el huerto fueron a prẽderle. Con vn: *Ego sum,* como Ioseph; solo con dezir: *Yo* Ioan. 18. *soy,* diò con todo el esquadron en tierra. Dize San Gregorio aora: que harà quando venga a juzgar, si esto haze quando viene a ser juzgado? *Quid facturus est, cum judicaturus venerit, qui vna voce hostes suos perculit, etiam cum judicandus venit?* Greg lib. 17. mor. cap. 19. Acuerdate de lo que hizo despues con Saulo, quando iba con sangrienta furia, a destruir el Christianismo. Con solo dezirle: *Ego sum Iesus.* Actor. 9. Yo soy Iesus, a quien persigues, lo llenò de vn pauor horroroso, dexandole sin aliento: *Tremens, ac stupens.* Dize aora Eusebio Emisseno: como se sufrirà la justicia de el que assi haze temblar con su misericordia? Si descubriendose para el perdon, assi aterra, como aterrarà descubriendose en el Iuyzio al pecador para el castigo? *Qui clementem Dominũ ferre non possunt, iratum ferent? Qui ad pœnitentiam reuocantem perhorrescunt, terroribus omnia replentem, poterunt sustinere?* Euse. Emiss. ho. 4. de symb.

9 Infiere de aqui (pecador) que susto, que pauor serâ el tuyo en el Iuyzio, quando te diga su Magestad: *Ego sum Iesus:* Yo soy Iesus, cuyas leyes despreciaste. Yo soy Iesus, cuyo amor, y bene-

ficios

ficios pagaste con ingratitudes. Yo soy Iesus a quien perseguiste con tu mala vida. Yo soy Jesus a quien por tantos caminos ofendiste: *Ego sum Iesus*; pero si fui mientras viuiste, tu Abogado, aora soy tu Iuez rectissimo; si callè, y sufri con tanta paciencia, aora hablaré, y te sentenciarè con justicia: aora vengarè mis agrauios. O valgame Dios, y que confusion será para el alma adultera, el ver que assi se le manifieste el Hijo de Dios, no ya para perdonarla, sino para sentenciarla, y destruirla!

§. I.

Horror del pecador al ver manifiestos sus pecados en el Iuyzio.

10 OYe, oye (ingrato pecador) oye, que te habla Dios por Dauid las palabras de mi Thema: *Hæc fecisti, & tacui.* Bien has visto (dize su paciencia irritada) de la suerte que he callado, auiendome tu ofendido tantas vezes: *Hæc fecisti, & tacui.* Tu pecaste contra mi de obra, de palabra, y pensamiento. Iuzgauas, por verme tan sufrido, que se auia de quedar en mi oluido tanta maldad, como se queda en el tuyo? Iuzgaste iniquamente, cōtra el credito de mi infinita justicia: *Existimasti iniquè quod ero tui similis.* Entiende pues, que tengo dia, y hora señalada, en que tengo de arguirte, conuencerte, y confundirte: *Arguam te.* Tengo de poner delante de tus ojos, essos tus pecados, que tan echados tienes a las espaldas: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* S. Geronimo: *Tua scilicet peccata.* Essos (dize Dios) que aora desprecias: essos para los que buscas escusas: essos te los pondrè delante, para que te atormenten con su horrorosa presencia: essos los has de ver vno a vno, de la suerte que los examino para tu eterna confusion, puesto que no quieres borrarlos con la penitencia: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* *Hiero. in Psal. 49.*

11 O valgame Dios, y q̄ sin reparo, que ciego se arroja el pecador a los pecados, que diga Dios, que se los ha de poner delāte en el Iuyzio! Acuerdome (para explicar esto) de lo que le passó al Emperador Theodosio con su hermana discretissima Pulcheria. Dauale esta muy prudentes consejos para el acierto de el gouierno, y entre ellos, que no despachasse memorial alguno, sin leerlo antes, aun que fuera de su mas intimo amigo. El Emperador, lleuado de la blandura de su condicion, no lo hazia assi, sino luego firmaua el memorial sin leerlo, en siendo de persona tenida por segura. Con esto Pulcheria vsó de vna traça prudentissima para desengañarlo. Escriuiò *Aref. disc. 18. de tribul. n. 34.*

criuiò vn memorial, en que pedia al Emperador, que le diesse a su muger Eudoxia, para que fuera su esclaua, y se lo embiò cō vn confidente. El Emperador luego que viò el memorial de su hermana, firmò sin mas examen, que le concedia lo que pedia en èl. Passó algun tiempo, y Theodosio embiò a llamar a la Emperatriz, que a la sazon estaua con Pulcheria. Esta respondiò q̄ no queria que fuesse, y que se admiraua que la pidiesse, auiendola renunciado. Riose el Emperador con esta respuesta, pareciendole que se burlaua su hermana, y embiò segundo recado. Pulcheria respōdiò lo mismo. Aqui el Emperador, parte confuso, y parte enojado, fue a ver a su hermana, para darle quejas de la sequedad, con que le respondia; pero ella, sacando el memorial, se lo puso en las manos, y le dixo: Conoces esta letra, y esta firma? No te admires de que no quisiera embiarte a la Emperatriz, si tu (como vès) con tu mano firmaste, que me la dauas por esclaua. Mira si es pequeño el riesgo de firmar los memoriales sin leerlos. Y con esto lo obligó a ser mas cauto en adelante.

12 Quien no vè aqui lo que haze el pecador? Que otra cosa es consentir en vn pecado mortal, sino firmár el aluedrio vn memorial de la carne, de el mundo, o de el Demonio, en q̄ entrega al alma por esclaua suya? Quiē lo aduierte? O ceguedad de el pecador! Sin leerlo, firmas el memorial? Cuenta todos los pecados q̄ de obra, de palabra, o pensamiento has cometido, que tantas firmas echaste, entregando tu alma a los Demonios. O si al venirte la tentacion aduirtieras lo que hazes, si la consientes! Que si hago este pecado, firmo mi esclauitud! Que puede ser que estè mi condenacion en hazerlo! Que es possible que penda mi saluacion, o condenacion de resistir, o consentir en esta culpa: Esto fuera leer el memorial, antes de firmarlo; pero pues tan sin reparo consentiste tantas culpas, dize Dios: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* En el Iuyzio te pondrè delante de tus ojos tantas firmas como echaste contra ti. Conoces esta letra? Dirà Dios. Conoces estos pensamientos, estas palabras, y estas malas obras? Pobre de tì, si aguardas a entōces a conocerlo.

13 En vna palabra dixo el Apostol esta manifestacion de los pecados en el Iuyzio: *Secundum duritiam tuam, & impenitens cor, thesaurizas tibi iram in die iræ, & reuelationis justi judicij Dei.* Segun la dureza de tu coraçon, y su impenitencia, con que añades pecados a pecados, atesoras contra ti ira para el dia de la ira, en que manifestarà Dios los secretos en su Iuyzio. Atesoras, dize: *Thesaurizas,* Rom. 2.

saurizas. Que es atesorar? Aquel juntar dinero, y guardarlo llamamos atesorar. Y como el que atesora halla despues todo lo que guardò, por esso dize el Apostol, que el pecador atesora ira, porq̃ hallará en la muerte todos los pecados que cometiò en la vida, para el cargo, y no auiẽdo hecho penitencia, los hallarà para su cõdenacion. Origenes: *Qui iniquus est, per duritiam cordis, & cor impœnitens, in thesauro iræ actus suos recondit.* Y aun el mismo Dios lo dixo, hablando de los pecados de su Pueblo, que tenia de ellos puntual relacion en sus Archiuos, sin que ninguno se aya perdido, ni con el tiempo, ni con el oluido, q̃ no cabe en su Mageſtad: *Nonne hæc condita sunt apud me, signata in thesauris meis?*

Orig. lib. 2. in Ep. ad Rom.

Deut. 32

14 Pero mejor lo entenderàs, si aduiertes lo que passa en casa de vn mercader. Veràs que en el mostrador de su despacho ay vn cajon cerrado, en donde por vna auertura de encima van entrando el dinero que se recibe. Alli està encerrado, hasta q̃ al cabo de la semana, o quando le parece al dueño, abre con su llaue el cajon, y alli se vè el doblon, el real de a ocho, y hasta el menor marauedi. Dize pues el Apostol. Aduierte, pecador, que cõ tus pecados vàs atesorando ira cõtra ti: *Thesaurizas tibi iram in die iræ.* Aora no reparas en lo que hazes; pero llegará la hora de el Iuyzio, y entonces abrirà Dios los tesoros de su indignacion, que tenia cerrados su misericordia, y alli veràs el sacrilegio, el pecado graue, el adulterio, y demàs culpas que cometiste, hasta el mas escõdido pensamiento, y la menor palabrilla, con que desagradaste a la infinita Mageſtad de Dios, y prouocaste su ira: *Thesaurizas tibi iram in die iræ.*

Simil.

15 Pues aora, Christiano, quando serà tu horror, quando se te manifiesten tantas maldades, como cometiste? Quieres conocerlo? Mira a vn cauallero, a quien el Rey honró mucho, y leuantò su casa, haziendole muchas, y repetidas mercedes. Si a este le halláran vna cartera, con muchos papeles, y cartas de traicion, que el tenia muy en secreto guardados; si hallassen que era autor de vna conjuracion cõtra su Rey: no es cierto, que fuera poco caerse muerto, al descubrirle estos papeles? Pero sin salir de ti mismo: Mirate a los pies de vn Confessor, quando has cometido algunos pecados feos. Mirate (como yo he visto a algunos a mis pies) que parece el confessionario, potro de tormento. Que bateria de ahogos, y fatigas combate el coraçon! Mudase el color de el rostro: comiença a titubear la lengua, que no acierta a articular las vozes: enciendense en vergonçosos colores las mexillas: las rodillas con el tem-

blor, se hieren vna con otra: cogele de pies à cabeça vn sudor frio: todo es turbacion, todo congoja. Que es esto? Hombre: q̃ has visto? Que temes? Que te asusta? Pero que pregunto? Tiene delante sus pecados, y los ha de manifestar al Confessor: y esso basta para ponerlo de essa suerte. Pues, valgame Dios! Si el manifestar las culpas en aquel sagrado secreto de el confessionario, causa tal pauor: que serà verlos de manifiesto en el juyzio? Si tal fatiga trae el descubrirlos para el perdon: que será, para el castigo? Si a la vista de vn Ministro de Dios, que te ha de absoluer, assi te congojan: que serà a la vista de vn Dios Iuez, que te ha de condenar? Si en el Tribunal de la misericordia son los pecados tan horrorosos: que serán en el Tribunal de la Iusticia? Que harâs quando te hallen tantos papeles de traicion contra tu Dios, tu Rey, tu dueño, y Redemptor, como pecados cometiste? Quien no tiembla de pecar? Quien (ya que pecô) no borra sus pecados con la penitencia; para q̃ no le causen horror en el juyzio? *Statuam contra faciẽ tuam.*

§. III.

Verà el pecador en el juyzio sus culpas, con todas sus circunstãcias.

16 MAs; No solo verá el pecador todas sus culpas con el semblante horrible de su monstruosidad, sino que verà en ellos, todas aquellas circunstancias, que al cometerlos les acompañaron. *Arguam te.* Tẽgo de arguirte, y conuencerte, dize Dios. Quien podrà responder a vn Dios que arguye? *Quis respõdebit ei?* dize el S. Iob. Mira que respõderàs a estas pregũtas: *Quis? Quid? Vbi? Quoties? Quibus auxilijs? Cur? Quomodo? Quando?* Quiẽ eres tu que pecaste? *Quis?* Sabes que quanto al cuerpo eres poluo, y ceniza, manjar de gusanos, y podedumbre, hijo de la tierra, y nieto de la nada? *Quis?* Quanto al alma, de tu cosecha eres mas que la flaqueza misma? Vn mõton de ignorancias? Vn pielago de malicias? Vna sentina de pecados? Que veniste al mundo con la nota, y sambenito de el pecado original; antes esclauo de la culpa, que hijo de tus padres? Quien eres? En quanto obra de Dios, sabes que eres imagen de la Trindad Santissima? El empleo del amor diuino? A quien hizo por su gracia heredero del Reyno de la Gloria? A quien marcó Iesu Christo con su Sangre? Y siendo este, te atreuiste a ofender a la infinita Magestad? Si fueras bestia, si fueras Demonio, si infiel, o Herege, vaya; pero hombre, hijo de Dios, Christiano, y fauorecido: que escusa podrás alegar en tu fauor? *Arguam te.*

17 *Quid?* Que hiziste, quando pecaste? Ofendiste a tu Dios, a tu Criador, a tu Redemptor, a tu Padre, al Esposo de tu alma. Injuriaste al Pastor que te guiò siempre, al amigo mas fino, y desinteressado, al Maestro que te enseñaua, al Medico que curaua tus dolencias. *Quid?* Que hiziste? Despreciaste al Legislador supremo, à aquel Señor de quien dependias en todo, a quien se hizo Hombre por ti, y diò por ti la vida en vna Cruz; a quien es digno de infinito amor; a quien jamàs se cansó de sufrirte, y esperarte. *Quid?* No hiziste caso de sus leyes, despreciaste sus amenazas, tuuiste en poco sus juyzios, sabiendo que tenia Infierno eterno para castigar sus agrauios. *Arguam te.* Como assi te burlaste de su justicia? Como no temiste su indignacion? *Quid?* Que hiziste? Te conjuraste contra la vida del mismo Dios, te rebelaste contra tu legitimo Señor, y Rey, te opusiste con indecible atreuimiento a todos sus atributos, quebrantando sus leyes, afeando su semejança, acozeando su Sangre, y despreciando por vn vil deleyte, su bondad amabilissima. *Quid?* Echaste de tu alma al Espiritu Santo, su gracia, sus dones, y virtudes con ignominia, por hospedar en ella al Demonio; perdiste voluntariamente todo el caudal de merecimientos, que con la gracia auias adquirido: conuocaste contra ti a todas las miserias, y males temporales, y eternos; llamaste contra ti la ira de todo vn Dios: *Arguam te*, ya veniste a sus manos, quien te librará de su justissima indignacion?

18 Mas: *Vbi?* En donde pecaste? En su presencia, no â escondidas, sino en las casas, en las calles, en las plaças, y aun en los Templos, tan sin verguença, como si el pecar fuera obrar bien. *Quoties?* Quantas vezes? No vna sola, sino muchissimas, añadiendo culpas a culpas en todas edades, y contra todos los Mandamientos. *Quibus auxilijs?* Con que medios pecaste? Con los mismos dones de Dios; con el ingenio, salud, hazienda, y demâs bienes que te diô para seruirle. *Cur?* Por que pecaste? Porque respeto? Fue por contentar a otro Dios? No, sino por dar gusto a Lucifer, al mundo, y a tu carne. Porque conueniencia? Por ninguna. Mas quisiste ser vil esclauo de Satanás, que hijo querido de Dios. *Cur?* Porque interès? Fue por conseguir alguna Bienauenturança? No, sino por complacer a vn apetito de bestias, perdiendo hõra, salud, hazienda, y la Bienauẽturança prometida. Porque trabajos? Tan mal te iba en casa de tu Padre Dios, que te passaste a seruir a su enemigo? Te ha tratado mejor el Demonio? Diganlo tus sozobras, inquietudes, temo-

temores, fatigas, y miserias; y lo dirán aora los tormentos de toda vna eternidad: *Arguam te.*

18 Aun mas: *Quomodò?* De que modo pecaste? Con summa desuerguença, sin respecto a Dios, a sus leyes, a sus Templos, y a sus Ministros. *Quomodò*, pecaste escandalosamente, haziendo oficio de Demonio con tus proximos, arrastrandolos con tu mal exemplo a pecar. *Quomodò*, pecaste con deshonra de Dios, y de su Iglesia, dãdo a los Infieles, y Hereges ocasion de que blasfemen de su santo Nombre: *Arguam te*, y quando pecaste? *Quando?* Despues de hecho Dios Hõbre: despues de auer dado por ti la vida en vn palo, afrentosamente. *Quãdo?* En el tiempo que te hallauas mas fauorecido de su mano liberal? Y quantas vezes en el dia que se hospedô en tu pecho? *Arguam te.* Que responderàs (pecador) al verte comprehendido en todas estas circunstancias de pecados? Desdichado de ti, y mil vezes desdichado, si aguardas á aquella hora a buscar que responder, quando te veràs concluido de la verdad.

20 Tomò Achan, contra el mandato de Dios, vnas alhajas de el saco de Iericò, enojado su Magestad ordena a Josue que busque en el exercito al delinquẽte. Hizose aquella diligencia de las suertes, por Tribus, por familias, por casas, y por sugetos, y vino a descubrirse ser Achan el q̃ quebrò la ley: *Inuenit Achan filium Charmi.* Iosue 7. Presto, dize Iosue: todo el Pueblo tome piedras, y muera este atreuido: reduzga el fuego a cenizas todas sus alhajas. Y se executò? Si. Consta de el Texto: *Lapidauit eum omnis Israel, &c.* Confiesso que me causa admiracion este castigo. Oidme la razõ: Es assi que pecò este hombre; pero tambien es assi que reconoció su pecado. No solo lo reconoció, sino que lo confessó a Iosue, y muy por menor le dixo todas sus circunstancias: *Verè ego peccaui Domino Deo Israel, & sic, & sic feci.* Pues se confiessa su delito con sus circunstancias todas, por que ha de ser sentenciado con tal rigor? Señor, y Dios mio: y vuestra piedad? Y vuestra misericordia? No es ya tiempo de vsar de ella, dize el Abad Ruperto: *Non vllam mereri veniam debuit.* Rupert. lib. 1 in Iosue, ca. 21. Es verdad, dize, que Achan descubriò su culpa con todas sus circunstancias, pero fue forçado de la suerte, que lo comprehendiò, sin que se pudiera escusar. No fue el descubrirla, confessarla; no fue arrepentirse de ella; sino verse obligado de la suerte, sin poder hazer otra cosa. Por esso experimenta inexorables los filos de la Diuina indignacion. Si Achan con tiempo huuiera confessado su delito, si hallàra piedad, y misericordia; pero quando despues de citado de la suerte lo manifiesta,

fiesta, entonces, ya no es tiempo de el perdon, sino de el castigo: *Non vllam mereri veniam debuit* (concluye Ruperto) *ante enim turbatus est Israel, quam ille reatum agnosceret.* (Aora) *Et ante sors veridica, Deo authore, prodidit personam, quam ipse culpam.* Que horror, que assombro será el de el pecador, quando se vea obligado en el juyzio a reconocer todos sus pecados, con todas sus circunstancias: *Et sic, & sic feci*, no ya para que se le perdonen, sino para que por ellos lo castiguen? Verdaderamente, que será cosa insufrible, y mas al verlos ponderados de el mismo Dios: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.*

§. IV.

Iuyzio, y cargo de los pecados de pensamiento.

21 PEro vẽgamos a ver este espantoso cargo cõ distincion: *Formidabiles libri aperientur*, dize S. Efren, *in quibus scripta sunt opera nostra, & actus & verba, & quæcunque egimus in hac vita: nec solũ actus, sed & cogitationes, & intẽtiones cordis scriptæ erunt.* Se abrirâ (dize) el formidable libro de la cõciencia, en dõde estan escritas todas las obras, todas las palabras, y hasta el mas escondido pensamiento, y intencion oculta del coraçon, y

Ephr. li. de ver. pænit. c. 5

Ansel. li. de Miser. hom. in.

Amb. in Psalm. 1. pænit.

se le harà cargo de todos àl pecador, vno por vno. Assi dezia el Sabio: *Cogitationes vestras scrutabitur*; y el Apostol: *Manifestabit consilia cordium.* Y el mismo Dios por Ieremias: *Ego Dominus scrutans renes, & corda.* Todos los pẽsamientos, desseos, y intenciones de el coraçon han de ser examinadas, para ver qual pensamiento fue pecado, y qual no. Sabeis, Fieles, qual es pecado de pẽsamiento? Oid a San Agustin: Tres cosas (dize) concurren para que vn pensamiento sea pecado mortal: la sugestion del Demonio, o del apetito; la delectacion de la naturaleza; y el cõsentimiento de la voluntad: *Tria sunt quibus impletur peccatum, suggestione, delectatione, & consensione.* Lo mismo S. Gregorio. Propone el Demonio vn pensamiento de vengança, o de luxuria, a quien acompaña vn principio repentino de mal desseo. Pues aora: Si a esta sugestion resiste, luego que la reconoce, el alma, no peca, antes merece con Dios, pero si passa a delectacion, aunque ni la aduertencia de la razon fuesse plena, ni la voluntad del todo consintiesse, llega a ser pecado venial; mas si a la sugestion, y delectacion se añade la aduertencia de la razon, y consentimiento de la voluntad, de tal modo, que el hõbre eche de ver lo que piensa, y dessea; y voluntariamente se está saboreando en aquel mal

Sap. 6.

1. Cor. 4.

Hier. 17.

Aug. lib. 1. de ser. Dom. in mont. ca. 23.

Gregor. li. 4. mor. c. 27. & ho. 16. in Euang.

Bernar. ser. 35. ex paru.

desseo,

desseo, y pensamiento: aunque fuesse por vn momento solo, y aunque no quiera ponerlo por la obra, comete pecado mortal, de que si no haze penitencia, se condenará sin remedio. San Agustin: *Totus homo damnabitur, nisi hæc quæ sine voluntate operandi, sed tamen cum voluntate animum talibus oblectandi, solius cogitationis sentiuntur esse peccata, per mediatoris gratiam remittantur.*

August. l. 12. de Trin. c. 12.

22 Para entender mejor esse punto, que es de grandissima importancia, venid con S. Gregorio, a ver lo que passó en el Paraisò. Quantas cosas concurrieron para el pecado original? Reparadlo bien, que son tres: Serpiente, Eua, y Adam. La Serpiente persuade, Eua gusta, Adam consiẽte. S. Gregorio: *Serpens suasit, Eua delectata est, Adam consensit.* Aunque persuadiera la Serpiente, y (lo que mas es) aunque Eua comiera del arbol vedado, sino llegara Adam a consentir, no huuiera pecado original. Pues a este modo, dize S. Gregorio, con S. Agustin: es en el Paraiso de la Iglesia arbol vedado la muger agena, la vengança del proximo, y otros semejantes: el Demonio es la Serpiẽte, Eua la carne, y el espiritu es Adam. El Demonio persuade a desobedecer a Dios con la sugestion: la carne estiende la mano, deleitandose; pero no ay pecado mortal hasta que el espiritu, esto es, el aluedrio, como Adam, consiente con aduertencia en la culpa. S. Gregorio: *Suggestio fit per Diabolum, delectatio per carnẽ consensus per spiritum: quia cum primam culpam serpens suggessit, Eua velut caro delectata est, Adam velut spiritus consensit.* Es verdad (dize S. Agustin) que Eua comiô de el arbol vedado; pero no vemos que los arroje Dios de el Paraiso, hasta que tambien comiò Adam. Entonces si: *Emisit eum Dominus Deus de Paradiso voluptatis.* En que se dá a entender, q́ aunque la naturaleza se cebe inaduertidamẽte en el objecto prohibido, bien que aya pecado venial; pero no sale el alma de el Paraiso de la Gracia, hasta q́ el aluedrio como Adam con aduertẽcia consiente. S. Agustin: *A serpẽte fit suggestio, & quædam suasio: in appetitu autem carnali, tanquam in Eua, delectatio: in ratione vero, tanquam in viro, consensus: quibus peractis, tanquam de Paradiso, hoc est, de beatissima luce justitiæ in mortem homo expellitur.*

Gregor. 4. mor. cap. 27. — *Gregor. resp. ad. 11. inter. Aug. Cãtuar.* — *Et vbi supra.* — *Genes. 3.* — *Aug. lib. 1. de ser. dom. in mont. c. 23.*

23 Acabaré de explicarme: Encuentra vna muger, sobre vna mesa de su casa, vn papel, que vn atreuido puso en ella por mano de vna criada. Que sucede? Vna de quatro cosas. Porque, o lo vè, y entendiendo lo que en èl vendrà, lo quema sin leerlo: o lo lee con curiosidad, y reparãdo en su malicia, le disgusta: o lo lee, y gusta q́ la pretendan, aunque sin animo de la execuciõ: o lo lee, y

Simil.

gusta, y quiere la obra tambien. Que piensas (Catolico) que es vn mal pensamiento, sino vn villete de el Demonio, en q̃ solicita que cometas traicion contra tu Diuino Esposo Iesu Christo? Ponelo en la mesa de la imaginacion, o por si mismo, o por medio de la criada de la carne, o por los ojos, o por los oidos, tacto, o alguno de los demàs sentidos. Que hazes cõ este papel? Lo quemas sin leerlo en el fuego de el Infierno, o del amor, resistiendo aquel primer mouimiento? Merecisite mucho. Te detuuieste algo a leerlo, sin dar pleno consentimiento? Pecaste venialmente. Te deleitaste en él con aduertencia, alegrandote de tenerlo? Hiziste pecado mortal, aunque no quisieras executarlo. Te deleitaste, y consentiste en la tal obra con el desseo? Fue tambien pecado mortal, aunque nunca lo executaras. Vamos aora al Iuyzio.

24 Cuenta todos los pensamientos malos que te han venido en toda tu vida: todos han de ser examinados en aquel rectissimo Tribunal. En este se detuuo: en este se deleitò: en este desseò la execucion de la obra. O Christiano, y que examen tan terrible! Que marido el mas zeloso pidiô cuenta a su muger de los pensamientos? Pero este no puede conocer mas de las obras; mas Dios (dize San Agustin) como sabe, y conoce hasta lo mas escondido de el coraçon, pide cuenta de los pensamientos; porque aunque ocultos a los hombres, fueron ofensas cometidas à su Diuina vista: *Notum autẽ Deo in corde nostro, etiam si facto non innotescat hominibus.* Oigamos a su Mageftad, que lo dixo por su Profeta: *Et erit in tempore illo,* escreuia Sophonias, *scrutabor Hierusalem in lucernis.* Yo, dize Dios, yo escudriñarè a Ierusalem con luzes encendidas. Esto es (expone San Bernardo) en el juyzio harè examen de el alma, y escudriñarè quanto ay en ella, como si lleuara hachas, o lamparas encendidas: *Veluti lucernæ lumine admoto.* No estrañais [Fieles] el modo de escudriñar? Si dixera que como Sol auia de descubrir todo lo que ocultô la ignorancia, o la malicia: esso si; que ya vemos que Malachias llama a Iesu Christo Iuez, Sol de justicia: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol justitiæ*; pero que ha de examinar al alma con luzes: *In lucernis*: que misterio tiene? Veislo aqui: Buscais en vuestra casa (pongo por exemplo) vna aguja que se cayò. Si fue en medio de vna sala, dõde entra el Sol, con la luz de el Sol la buscais, hasta que parece; pero si fue dentro de vna alhazena obscura, o en vna bobeda debajo de la tierra: que hazeis, aunque sea en medio de el dia? Encendeis luzes para buscarla. No es assi? Dize pues

Aug. lib. 1. de ser. Dom. in mont. ca. 23.

Sopho. 1.

Bernar. ser. 55. in Cant.

Hier. in Sopho. 1.

Malac. 4.

Simil.

Vieg. in 10. Apo. com. 4. sect. 6.

Dios

Dios Nueſtro Señor: *Scrutabor Hieruſalem in lucernis.* Como Sol vendré a juyzio para examinar, y juzgar las obras manifieſtas: *Sol juſtitiæ*; mas porque he de eſcudriñar tambien los penſamientos mas ocultos, por eſſo digo que he de encender luzes para examinarlos: *In lucernis.* Aunque mas los ocultára el pecho; aun que el coraçon los aya tenido mas eſcondidos: tengo de hazer juyzio de todos: *In lucernis.* Que bien San Bernardo! *Tunc Chriſtus omnes animæ, & conſcientiæ angulos ſcrutaturus veniet, veluti lucernæ lumine admoto, nè vel minimum peccatum latere poſſit, juxta illud: ſcrutabor Hieruſalem in lucernis.*

Bernar. ſer.55.in Cant.

25 Que harà el pecador en el juyzio, quando alli le deſcubra el Diuino Juez todos ſus penſamientos? Quando vea tantos deſſeos de vengança, tantos de luxuria, tantos de la hazienda agena, tantos juyzios temerarios? Que haràs (Chriſtiano) ſi no has hecho penitencia de ellos? Què, quando veas que aunque no tengas otros, baſtan eſtos para condenarte? Y que bien merecida condenacion! En los pecados de obra huuo algo que arraſtràra al apetito: el que roba toca luego el interes, el deshoneſto ſu deleyte, el vengatiuo ſu honor; pero en el pecado de penſamiento, ni ay honra, ni deleyte, ni interes. Mira ſi es bien merecida condenacion, pues por tan nada deſpreciaſte a Dios que es infinito bien. O pecados de penſamiento, y a quantos teneis en las eternas llamas!

26 Muriò Abſalon (ya lo ſabes) colgado de vna encina, en que ſe enmarañaron ſus cabellos. Raro caſo! Sus cabellos fueron el laço que lo ſuſpende? Si, dize San Iuan Chriſoſtomo, que fue juſto juyzio de Dios: *Scias quod factum eſt, totum fuiſſe diuini judicij.* Veamos eſte juyzio: Tenia Abſalon vn cabello muy hermoſo, en que entretenia ſu vana complacencia. Pues el juyzio de Dios eſtâ, en que eſtos miſmos cabellos en que ſe deleytaua, ſean en la muerte quien lo atormenten para acabar. Es eſto? Mas dixo el doctiſſimo Gaſpar Sanchez. Donde eſtaua entonces Abſalon? En la campaña. Y a fuer de ſoldado, como deuia lleuar los cabellos? Ya ſe ſabe: oprimidos cõ el morrion. Pues vès ay porque eſtuuo en los cabellos ſu deſdicha. Soldado en guerra viua: y los cabellos ſueltos, y libres? Eſſos miſmos han de ſer laço para ſu muerte. Si Abſalon lleuára oprimidos con el morrion los cabellos, aunque llegàra a lo eſtrecho de la encina, paſſara por debajo ſin peligro; mas quando los deja correr al aire con libertad, es juſto juyzio de Dios que halle ſu tormento, en donde buſcaua ſu complacencia. Gaſpar Sanchez: *Galeo in illa*

2.Re.18

Chryſoſt. in Pſ. 7.

Gasp. Sãchez in 2.Re. 18 *rerum articulo comam premere noluit, quam solutam, & liberam, & à sole radiantem in delicijs attulerat.* O Christiano ! Donde viues, mientras viues ? Sabes que estâs en vn campo de batalla, y guerra viua cõ el Demonio, Mũdo, y carne ? *Militia est vita*
Iob 7. *hominus super terram.* Sabes q̃ deues lleuar los pensamientos sugetos,
Raul. ser. 1. de Pass. y oprimidos con el temor del juyzio de Dios, como con morrion fortissimo de tu defensa ?
Sap. 5. Hug C. ibi. *Accipiet pro galea judicium certum.* Que esperas, dejandolos correr, y volar a la vengança, y luxuria ? Teme, teme, que crias laços que te arrastren al Infierno. Teme que sea tormento eterno tuyo, la delectacion que en ellos buscas, con desprecio de todo vn Dios, y de su Ley : *Arguã te, &c.*

§. V.

Iuyzio, y cargo de los pecados de palabra.

27 PAssemos al examen, y juyzio de las palabras. Oid, Fieles, a Jesu Christo S. N.
Mat. 12. *Dico autem vobis, quoniam omne verbum ociosum, quod locuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die judicij.* Sabed (dize la verdad eterna) que hãn de dar quẽta los hombres de todas quã-
Bernard. ser 55. in Cant. tas palabras ociosas huuieren dicho. Exclama aqui San Bernardo : *Heu nobis ! quænam ratio reddi poterit de otio ?* Ay de nosotros ! Que razon hemos de dar de las ociosidades ? Que es palabra ociosa ? Dezialo San Gregorio : *Verbum ociosum est quod aut vtilitate rectitudinis, aut ratione justæ necessitatis caret* ; aquella que se habla sin que la necessidad, o vtilidad propria, o agena la pidan. Y de estas palabras hemos de dar quẽta ? Gregor. ho. 6. in Euang.
Es de Fé : *De omni verbo ocioso.* Pues que serà (dize S. Ambrosio) de las palabras deshonestas, y torpes ? *Si pro verbo ocioso ratio poscitur, quanto magis pro verbo impuritatis, ac turpitudinis?* Que serà de las blasfemias, y juramentos ? Amb. in Mat. 12.
Què de las murmuraciones, de las maldiciones, y adulaciones? Que será de auerse alabado de las ofensas de Dios ? De auer hecho burla de la virtud, de auer sembrado discordias, y auer afrentado al proximo ? O Christianos ! De estas, y aquellas, y de todas hemos de dar quenta en el seuerissimo Iuyzio. Veamos :

28 Ennobleció Dios N.S. al hombre, y le priuilegiò entre las demás criaturas, dandole la lengua, como vn instrumento de la razon, para explicar su coraçon con las vozes. Solo es proprio el hablar de los racionales, y la palabra (como aduirtiò S. Agustin) no es otra cosa que vn nuncio de la razon ; y assi, solo al imperio de la razon auia el hombre de vsar de las palabras. El fin con que recibió esta honra la humana naturaleza, Aug. ap. Perald. tom. 2. de vitijs tr. 9.

leza, fue (dize Hugo Cardenal) para tres oficios: para alabar a Dios, para edificar al proximo, y para acusarse el hombre a si mismo: *Loquela data est homini ad laudandum Deum, ad ædificandum proximum, ad accusandum seipsum.* Porque formando Dios este Vniuerso de criaturas, como vn bien concertado relox, le repartió al hombre el ser la campana, que le alabasse; que auisara a los demàs la hora de buscar su fin vltimo; y juntamente declaràra el concierto, o desconcierto de su interior. Todo lo que no es vsar de la lengua para vno de estos tres fines, o es ocioso, o es pecado, y de vno, y otro pedirà su Magestad estrecha quenta en la hora del juyzio.

Hug. C. in Luc. 11.

29 Vea aora el mal Christiano, como ha vsado de la lengua en toda su vida, y conocerá que terrible cargo le espera en aquella hora. Que ha sido la lengua de el pecador? Santiago en su Canonica lo dixo: *Lingua ignis est, vniuersitas iniquitatis.* Es, y ha sido vn fuego abrasador, que destruia honras, y famas de de sus proximos: *Ignis est.* Ha sido vna Vniuersidad de maldades, en donde ay Catedras, para leer todos los vicios, y aprenderlos: *Vniuersitas iniquitatis.* Dios Nuestro Señor a encerrarla con vn muro, y otro muro, de labios, y dentadura: y aun encerrada le puso vn freno, que no puso a los demàs sentidos; y el pecador a quebrar frenos, y romper muros, para boluerse con la lengua contra su Dios, ofendiẽdole de todas maneras. Porque piensas que el Demonio, con tener permisso de Dios para hazer el Santo Iob todos los males que quisiesse, auiẽdole quitado el estado, la honra, la salud, los hijos, y la hazienda, le dejó solo la boca libre? *Derelicta sunt tantummodò labia circa dentes meos?* Fue astucia como suya, dejarle al mayor enemigo para derribarlo. Como Iob (dize el Demonio) se deslize en el hablar cõtra Dios, no me dá cuidado que estè firme en lo demàs; q̃ maleandose su lengua, èl caerà en todos los vicios, y harâ caer a otros en ellos. Alli no lo cõsiguió; pero mira tu, murmurador, si lo ha conseguido de ti?

Iacob. 3.

Iob. 19.

30 Que otra cosa has sido, sino (como dixo el otro Filosofo) caminante cõ alforjas, que trae delante las faltas agenas, para juzgarlas, y ponderarlas, y a las espaldas las proprias, sin ojos para ni mirarlas, ni atenderlas? Que has sido, sino vn gallo vocinglero, que alborota el Lugar porque halló vna lombricilla, y no haze caso de las perlas, y los diamantes que halla: la falta del proximo en la plaça, y sus virtudes en silẽcio? Que has sido, sino harriero de las vidas agenas, que trae carga para lleuar carga? Con vno

Simil.

mur-

murmuras de otro,y cō este murmuras del primero.Sabes a quien has imitado? Al Demonio. Este le dize a Dios mal de Iob, y a Iob le dize mal de Dios. Que ha sido tu boca, sino (como dize el Real Profeta) vn sepulcro abierto para enterrar honras viuas, y desenterrar huessos muertos, difundiendo el mal olor de la infamia por toda la Republica? *Sepulchrum patens est guttur eorum, linguis suis dolosè agebant?* O Señor,y Dios mio! Prosigue Dauid: *Iudica illos Deus.* Iuzgalos,Señor, a estos maldicientes, con la seueridad de tu justicia: *Iudica illos Deus.* Experimēten vn juyzio sin misericordia, puesto que sin misericordia injuriaron cō sus palabras a tus hijos,y sus hermanos.

Psal. 5. & 13.

31 Oid, Fieles, al mismo Profeta Rey, de la suerte q̃ describe este juyzio, y castigo. Habla en el Psalmo 57. de este genero de pecadores, comparandolos a vna serpiente furiosa: *Furor illis secundum similitudinem serpentis:* Y luego passa a dezir del juyzio, y castigo que les espera: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorū, molas leonum confringet Dominus.* Sepan (dize) que Dios les deshará los diētes en su boca,y les quebrantarà las muelas, que tienen de Leones. Que el maldiciente se simbolize en la dentadura, es comun en las Diuinas Letras, y lo aduierte aqui Hugo Cardenal: *Moraliter dicitur de malis, maxime de detractoribus.* Porque como los dientes parten la comida, y las muelas la deshazen; assi el murmurador muerde, y deshaze la honra de su proximo. Lo que es digno de reparo, es que les llame muelas de Leones: *Molas leonum.* No llamais muela a vn corrillo de murmuradores? Si; pero porque Dauid dize que es de Leon? Hugo: *Leo habet dētes fætidos.* El Leon dexa tan asquerosa,y hedionda la carne en que ha puesto sus dientes,que no ay animal que arrostre a ella,por el mal olor que despide. Assi pues las muelas de los murmuradores, de tal suerte inficionan la honra, o fama que muerden, que no ay quien haga buen concepto de el infamado. No solo esto: *Molas leonum.* Llamanse las muelas assi, porque muelen el manjar, y le disponen para que el estomago lo digiera; pero como? Trayendolo la lengua de vna parte a otra: O lenguas de maldicientes! Ved como traen de casa en casa, y de corillo en corrillo la honra de el proximo, para deshazerla. Mas: *Molas leonum.* Baja el alimento de las muelas al estomago; y alli se conuierte, y se reparte en carne, y sangre, por las venas, y demàs miembros del cuerpo, cō lo qual lo que fue comida es ya cabellos, manos, y pies, tomando vn ser muy otro de el que tenia antes. Quien no vè aqui lo que hazen las len-

Psal. 57.

Hug. C. ibi.

Simil.

guas,

guas, y muelas de maldicientes? De ſuerte vienen a dejar al otro, y a la otra que infaman, que apenas abrá quien los conozca. Dize pues Dauid: *Molas leonum confringet Dominus*: En llegando la hora de el juyzio, deſpues de dar quenta eſtrechiſſima de las honras que quitaron, y de los daños que cauſaron con ſus malas lenguas, los quebrantarà la juſticia de Dios, y los entregarà a los Demonios que los atormenten por vna eternidad: *Ad nihilum deuenient*, y añadió Hugo Cardenal: *Ideſt ad diabolum*.

32 Por eſte rigoroſiſſimo examen paſſaràn todos los demâs pecados de palabra. Alli (Chriſtiano) hallarâs todos los juramẽtos, votos, poruidas, blaſfemias, y maldiciones que echaſte en toda la vida. Alli todas las palabras, muſicas, ſeñas, y eſcritos de que te valiſte para ſolicitar a la otra, ſin que ſe aya perdido ni vna letra. Alli verás los chiſmes que lleuaſte para fomento de diſcordias, y haſta la menor palabra ocioſa que dixiſte, te la pondrà Dios delante para augmento de el cargo de tu juyzio: *Arguã te, & ſtatuam contra faciẽ tuam.* El q̃ aora no preuiniere reſpueſtas con la penitencia, y reſtituciõ de el agrauio que hizo a ſu proximo de palabra, no eſpere hallar entonces que reſponder.

§. VI.

Iuyzio, y cargo de los pecados de obra.

33 LLeguemos ya a ver el juyzio de las obras de el pecador. O valgame Dios, y que por menor ſe ha de tomar quenta de todas las acciones de la vida! Eſta fue pecado mortal: eſta venial: eſta fue ocioſa: con eſta diò mal exẽplo: eſta la obrò con flaqueza: eſta con ignorancia: eſta con malicia. Todas, todas han de ſer examinadas. Cuẽta (Catolico) todas las obras de tu vida buenas, y malas; quales exceden a quales? Vſauan los antiguos el ſeñalar los dias felices con vna piedra blanca, y los infelices con negra, como cantò el otro: *Hunc, Macrine, diem numera meliore lapillo, qui tibi labentes apponit candidus annos.* Y aun a eſto alude aquello de el Apocalipſi: *Vincenti dabo calculum candidum* Al que vẽciere, dize Dios, le darè vna piedrecita blanca. Como ſi mas claro dixera: Al juſto, al que triunfó de ſus apetitos, le ſeñalarè como a feliz, con piedra blanca, para que ſea eternamente dichoſo. Mas dize el erudito Areſio: que eſtas piedras las iban echando en vna caja, y en muriendo la abrian, y las cõtauan todas: ſi hallauan mas blancas que negras, le juzgauã dichoſo; pero ſi mas negras que blancas,

Perſius. ſatyr. 2.

Apoc. 2.

Ribera ibi.

Areſ. diſc. 4. de tribul. n. 7.

cas, le tenian todos por infeliz. O Christiano! Quando se abra la caja en que han estado tus obras, que será en la muerte, dime, si seràs dichoso, o desdichado? Quãdo vayan apartando piedras de piedras, y obras de obras: qual serà el numero mayor: el de las buenas, o el de las malas? A vn lado estaràn las limosnas, las disciplinas, los ayunos, las oraciones, las confessiones, y demás otras buenas; a otro los adulterios, los hurtos, las vengança, y demás pecados: qual es mayor numero? Si aora se hiziera este Iuyzio, que te dize tu conciencia? Que eres desdichado, o dichoso? Si estâs en desgracia de Dios, te dirà que si no te enmiendas serâs eternamẽte desdichado. Y si esto dize tu conciencia misma: que dirà en la hora del juyzio el Iuez de viuos, y muertos?

24 El Sabio dize, que examinará todas las obras: *Interrogabit opera vestra.* El mismo Dios dize que ha de arguir al pecador: *Arguam te.* Es grande la diferencia con que se porta Iesu Christo Señor Nuestro, con el hombre en la vida, y en la muerte. En la vida todo es defenderlo, y escusarlo; pero en la muerte todo será acusarlo, y arguirlo. Ved lo primero en el caso de la adultera. Presentaronla los Fariseos ante Iesu Christo Nuestro Señor, para que dixesse si la apedrearian, como lo mandaua la ley: *Tu ergo quid dicis?* Su Magestad, que conocia bien la intencion deprauada de los acusadores, sin hablar palabra, se inclinò hazia la tierra, y se puso a escreuir en ella con el dedo: *Digito scribebat in terra.* Que fuesse lo que escriuiò, ha dado mucho que trabajar a los Expositores. Alcuino con San Anselmo dixo, que fue solo diligencia para apartar los ojos de la afligida muger, por no auergonçarla mas. Los Cardenales Cayetano, y Toledo, dixeron que no escriuiò cosa que se pudiesse leer; si bien S. Geronimo tiene por cierto que escriuió los pecados de los Fariseos, para confundirlos. Pero S. Agustin dize, que hizo su Magestad en esta ocasion oficio de Abogado de la muger, y escriuiò en su abono para defenderla: *Ipse Dominus intercessit apud homines, ne lapidaretur adultera, & eo modo nobis, intercessoris commendauit officium.* Valgame Dios! Pues sino escriue cosa que pueda leerse: como se muestra Abogado de esta muger? Dirè como lo entiendo: No aueis visto en los processos vn ojos al marjen, o vna mano que apunta con el dedo? Para que es? Escriue aquella mano? No; pero està señalando en donde està el discargo mayor de el Reo, q defiende el Abogado. Pues aora: Vê Iesu Christo Señor N. acusada aquella muger; quiere, como Abogado defenderla: y para esto pone el dedo en la tierra, señalãdo su

Sap. 6. *Psal. 49* *Ioan. 8.* *Alcuin. Ansel. in hunc loc.* *Caiet. ib.* *Tolet. ibi in cõm.* *Hier. lib. 2. contr. pelag.* *August. Epist. 34* *Simil.*

ſu fragilidad. No es meneſter q̃ eſcriua coſa legible; que baſta que apunte con la mano que es tierra fragil, para eſcuſar con ſu fragilidad ſu delito: *Eo modo intercessoris commendauit officium.*

35 Eſto es (Fieles) lo que haze nueſtro Redemptor en la vida; pero en la muerte, no ſerà ya Abogado para eſcuſar las culpas, ſino Fiſcal, y Iuez para agrauarlas, y ſentenciarlas: *Arguam te, & statuam contra faciẽ tuam.* *August. tr.33. in Ioan.* O que examen tan rigoroſo ha de hazer de todas, con dia, mes, y año, deſde el pecado publico, y eſcandaloſo, haſta el mas eſcondido entre paredes! Tal dia, en tal parte, a tal hora hiziſte eſte, y eſte pecado: tal dia en tal rincon tuuiſte tal tocamiento deshoneſto. Quales ſaldrân entonces cõtra el pecador, todos aquellos pecados que procurò ocultar de los ojos de los hombres! De caſta de viuoras llamò el Baptiſta a los Fariſeos, y en ellos a todos los pecadores, quando les anuncia *Math. 3.* el Juyzio: *Progenies viperarum: quis demonstrauit vobis fugere à* *Maldon. ibi.* *ventura ira?* Quien os ha aſſegurado (les dize) que podreis, ſin penitencia, libraros de la indignacion de Dios? Claro eſtá que es infalible, que ſaldrà condenado en el juyzio, el que, auiendo pecado, no ha hecho verdadera penitencia. Pero porque les *Isid. l. 12. ethim.* llama viuoras? *Progenies viperarum.* Oid a S. Iſidoro. Llamaſe aſſi la viuora, dize el Santo: *Vipera, quòd vi pariat.* Porque pare *Berch. l. 10. reduct. cap. 113.* con violencia. Concibe la viuora ſus hijos; y eſtà eſperando el tiempo para ſacarlos a luz; pero *Simil.* quando menos pienſa, dize Berchorio, ellos le rompen las entrañas, y deſpedaçandola, nacen. Aquellos miſmos aquienes dio la vida, ſon los que al nacer, la matan. O imagen la mas viua del pecador: *Progenies viperarũ.* Que otra coſa has hecho quando pecaſte, ſino concebir, y dar el ſer a vnos crueles viuorreznos, hijos de tu malicia? Que ocultarlos de los ojos de los hombres! Que eſconderlos entre paredes: Que dilatar el arrojarlos a los pies del Confeſſor! Pero llegarà quando menos lo pienſes la hora de la muerte, y ſentirás increibles dolores, nacidos de el parto que ſe acerca de tus culpas: *Ibi dolores, vt parturientis.* *Psal. 47.* Llegarà el punto del Iuyzio, y los veràs nacer, deſpedazandote las entrañas como viuorreznos: *Progenies viperarum.* Como ſufrirás eſte horror? Como, quando te digan, como ſi tuuieron voz: tus hijos ſomos: tu nos engendraſte: tu nos diſte el ſer que tenemos? Y como ſufrirâs quando el Diuino Iuez te los vaya contando, y agrauando? *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.*

Exa-

§. VII.

Examen, y Iuyzio de las obras ociosas del Christiano.

36 VLtimamente: tã estrecha ha de ser la tela de este juyzio, que en èl se te ha de pedir cuenta, hasta de las mas minimas acciones que obraste en toda tu vida. Que serâ ver el alma en aquel punto que le cuẽtan las vezes que respirò: los passos que diò: las vezes que pestañeò; y assi de las demàs acciones? *Quid respondebis* (te pregunta S. Anselmo) *in illa die, cum exigetur à te vsque ad ictum oculi*? Que respõderàs quando te diga Iesu Christo: porque, y para que pestañeaste en tal, y tal ocasion? Quiẽ podrà dar quenta de esto? Porque, y para que mouiste la mano? Fue para gloria de Dios? Fue para ofenderle? Fue para agrauiar al proximo? Fue sin algun fin honesto? Porque, y para que te reiste? O Catolicos! Que es verdad que hemos de passar por este examen, y no temblamos? No nos estremecemos? Oid vn texto admirable.

Ansel. li. de Miser. hom.

37 Ea: lleguemos al Tabernaculo de el Patriarca Abraham. Alli vereis a su santa muger Sara temblando, y pasmada de temor: *Timore perterrita.* Desseareis saber la causa: esta es. Llegaron al Tabernaculo aquellos tres Angeles, que representauan lás tres Diuinas Personas; y despues de aquel combite que les dispuso el Patrica, le dizen que tendria vn hijo en su muger, aunque esteril: *Habebit filium Sara vxor tua.* Sara, q̃ estaua detras de la puerta, oyendo la conuersacion, riose al escuchar la promessa; y aduierte el Texto Sagrado, q̃ fue el reirse ocultamẽte: *Quæ risit occultè.* Entonces el Angel hizo a Abraham esta pregunta: *Quare risit Sara?* Y porq̃ se ha reido Sara? Aqui fue tanto el pauor de esta muger, que negò auerse reido: *Negauit Sara, dicẽs: non risi, timore perterrita.* Muger santa: de que tiemblas? Has visto el rostro airado de Dios? Te ha mostrado la espada de su ira? No, dize Sara; pero veo que me examinan hasta vna risa ligera: *Quare risit Sara?* Esta pregunta: este porque, es el que me haze temblar: *Timore perterrita.* O profundidad de los juyzios de Dios! Exclama aqui vna docta pluma: *Heu me! quid nobis fiet in tremendo judicio, si de risu, & occulto, & non inhonesto, mulier sancta rogatur, & arguitur?* Si vna muger santa, assi es arguida de vna risa, y risa oculta, y no risa deshonesta: que serâ quando el Diuino Iuez arguya al pecador de otras risas profanas, torpes, y lasciuas? Si el verse arguida de vna risa ligera, assi le haze temblar a Sara; que horror serà el de el pecador, quãdo le arguya de sus desemboltu-

Gen. 18.

Fernãd. in Genes. 18. sect. 2. n. 9.

ras,

ras, y galanteos? Temblad mortales; que hasta de vna risa aueis de dar quenta en el Iuyzio: *Arguam te, &c.*

38 Pues que, si passaramos al juyzio que se ha de hazer de los pecados ocultos: aquellos q̃ aun quien los hizo, no los conoce? Que de cosas despreciadas acà por niñerias, en el juyzio de los mundanos, se han de ver en aquella hora con aspecto formidable? Al quebrarse la alcancia de barro de este cuerpo, que de culpas oluidadas saldrán a augmentar el cargo de el Catolico? Las manchas que guarda encubiertas el paño con dissimulo, en cayendole poluo encima se descubren. O, y las manchas que se descubrirán al llegar el poluo de la sepultura, que aora no se conocen porque se vsan: *Delicta quis intelligit?* Quiẽ sabe los delitos que ha cometido? Dize Dauid. Por tanto Señor (le dezia a Dios) limpiame de mis pecados ocultos: *Ab occultis meis munda me.* San Agustin temblaua de considerarlos: *Multum timeo* (dezia a Dios el Sãto) *occulta mea, quæ norunt ocu i tui, mei autẽ noñ.* Pero de esto hablarè (queriendo Dios) otro dia. Acabo con este exemplo.

Simil.

Psal. 18.

Aug. lib. 10. *Confes. c.* 28.

39 Por los años de el Señor de 1092. huuo en la celebre Vniuersidad de Paris, vn Doctor insigne, de grande fama de letras, y de virtud. Viuió con estos creditos muchos años, hasta que en fin le embiò Dios vn accidente mortal, de que en breue, recebidos los Santos Sacramentos, y dispuestas sus cosas todas, muriò. Fue el sentimiento de la Escuela á la medida de la estimacion que siempre le tuuo, y se dispusieron las exequias con aquella pompa, q̃ juzgò la Vniuersidad era debida a tã eminente personage. Concurriò a ellas todo lo docto, todo lo Noble, y mucha parte del Pueblo de Paris, y dando principio al oficio de difuntos, al llegar a cantar aquella leccion que empieça: *Responde mihi, &c.* (cosa rara!) Se leuantò de el feretro el cadauer, y entonò: *Iusto Dei judicio accusatus sum.* Acusado he sido en el justo Iuyzio de Dios, y diziẽdo esto se boluiò a reclinar como de antes. Aqui fue el horror, y pauor de todos los presentes, sin saber que resolucion tomarian. En fin determinaron que el dia seguiente se continuarian las exequias. Llegó el dia siguiente, y con la fama de la marauilla, fue mucho mayor el concurso. Boluieron al Oficio, y al llegar a cantar: *Respõde mihi, &c.* Se boluió a leuantar, y dezir en alta voz el cadauer: *Iusto Dei judicio judicatus sum.* Ya he sido juzgado en el justo Iuyzio de Dios. Y se boluió a reclinar como la otra vez. Creció el assõbro de todo aquel concurso, y dejaron para el dia siguiente la continuacion de las honras. Ya era innumerable el cõcurso de la gẽ-

Frã. Put. in vit. S. Brun. Miræus de judic. part. c. 6. *n.* 4.

te,

te,todos atonitos esperauan el fin de este portẽto, y al llegar al mismo punto de los oficios, tercera vez se leuantó,y dixo cõ vna voz espantosa: *Iusto Dei judicio condemnatus sum.* Por justo juyzio de Dios soy condenado. No es possible dezir qual quedò toda la Ciudad,que alaridos! Que temores! Que sustos! Baste saber que fue motiuo para que tuuiesse la Iglesia vna Religion tan esclarecida como la de la Cartuja, retirandose desde alli a la soledad S. Bruno cõ otros seys compañeros.

40 O si estas verdades,y este escarmiento obligara a los de mi auditorio a empeçar desde oy vna nueua vida! Fieles:Este Doctor de Paris sobre todo juyzio humano,fue acusado, fue juzgado,y fue condenado a los Infiernos por pecados ocultos a los ojos de los hombres: en que pararàn vuestros escandalos, y malos exẽplos, si con tiempo no hazeis la deuida penitencia? Christianos: abrid los ojos. Iuyzio se ha de hazer, y muy en breue de todos vuestros pensamientos, palabras, y obras: que respuestas preuenis para este juyzio? Que es de las lagrimas, que borren vuestros pecados? Que es de las buenas confessiones? Que restituciones se hazen? Que ayunos? Que asperezas? Creeis que es esto verdad? Teneis por cierto que aueis de entrar en cuentas con Dios? Pues que hazeis que no os arrojais a los pies de su Magestad con vn sentimiento, y dolor inmenso,por auerle ofendido tantas vezes? Pequè Señor, de pensamiẽto,de palabra,y obra: Erré Dios mio: pequè Redemptor mio: ya me pesa, que quisiera auer muerto antes mil vezes, que auer ofendido a tan amable Magestad. Temo,Señor,tu seuerissimo juyzio: ya pequè: me has de condenar Padre mio? He de arder vna eternidad en el Infierno, sin amarte? No señor: no dueño de mi alma: me pesa por ser vòs quien soys: me pesa porque os amo sobre todas las cosas. Castigadmẽ Señor en esta vida, como os ame eternamente en la otra. No mas pecar: *Señor mio Iesu Christo,&c.*

SER-



SERMON VIGESSIMO TERTIO.

DE EL IVIZIO PARTICULAR DE EL Christiano por la Ley de Dios.

Quicunque in lege peccauerunt, per legem judicabuntur. Non enim auditores legis justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur. Ex Epist. ad Rom. c. 2.

SALVTACION.

1 In mas diligencia, que poner Dios delante de el hõbre su Santissima Ley, en el juyzio se verà quan grande fue el atreuimiento de el pecador, de ofender a su infinita Magestad; y la justificacion con q̃ (sino ha hecho penitencia) saldrá condenado de aquel rectissimo Tribunal de su justicia. Dió el Altissimo Dios ley a los hombres, como vn arancel, por donde gouernassen su vida, para conseguir la eterna felicidad de la Gloria: *Si vis ad vitam ingredi, serua mandata.* Mat. 19. Diola escrita en dos tablas, en el monte Sinai, a aquel antiguamẽte su querido Pueblo, para que tuuiessen a la vista por donde dirigir sus acciones al agrado de Dios Nuestro Señor. Despues la dió en el Monte Santo de Sion, no ya escrita en tablas de piedra, o laminas de bronce; sino, como

 dixo

2.Cor.3. dixo el Apoſtol: *In tabulis cordis*, en los coraçones de los Fieles; que es lo que auia ſu Mageſtad prometido por Geremias: *Dabo* Hier.31. *legem meam in viſceribus eorum, & in corde eorũ ſcribam eam*. Darè mi Ley, y la pondrè en las entrañas de los hombres, y la eſcriuiré en ſus coraçones miſmos.

2 Y aun ſi reparamos en lo que ſucedió al dar Dios Nueſtro Señor la Ley eſcrita, hallaremos en miſterioſa ſignificacion, eſta diferencia. Entregó a Moyſes ſu Mageſtad las dos tablas, en que venia eſcrita la Ley: eſtas las quebró el gran Miniſtro, al hallar la idolatria de el bezerro: Exod.32. *Projecit de manu tabulas, & confregit eas ad radicem montis*. Ea (dize Dios) Moyſes: corta otras dos tablas como las primeras, para eſcreuir en ellas la Ley miſma Exod.34. que eſcreui en las otras: *Præcide tibi duas tabulas lapideas inſtar priorum, & ſcribam ſuper eas verba quæ habuerunt tabulæ quas fregiſti*. No reparais (Fieles) en lo que paſſa? Quien cortó las tablas primeras? Cõſta de el Texto, Exod.32. que el miſmo Dios: *Factas opere Dei*. Pues ſi quiere ſu Mageſtad dar Ley al Pueblo, aunque èl, negandole la adoracion, ſe ha hecho indigno de ella, porque no diſpone tambien las ſegundas tablas, ſino que manda a Moyſes que èl las corte, y las diſponga? *Præcide tibi*. Dixolo Sãto Tomás de Villanueua. Quiſo Dios moſtrar en eſſo, que ſi la primera vez dió ſu Mageſtad las tablas con la Ley en ellas; en la ſegunda quiere que el hombre ponga las de ſu coraçon para eſcreuirla en èl: *Spiritu Sancto deſignante per hoc*, dixo el Santo, *bis dandam hominibus legem: ſemel in Sinai, & iterum in Sion; in quarum vltima datione, homo poneret cordis tabulas, & digitus Dei ſcriberet eas*. Thom. Vill. nou. ſer. de S. Nicol.

3 Ea: Eſcrita tiene el Chriſtiano la Ley Diuina en ſu miſmo coraçon. Con ella và a qualquiera parte que vaya; y ella le acompañará en el juyzio, para ſer juzgado por ella. No pienſe el que me deſprecia (dezia Ieſu Chriſto Señor Nueſtro) no pienſe que le faltarà quien lo juzgue: *Qui ſpernit me, & non accipit verba mea, habet qui judicet eum*. Ioan.12. Y quien ſerà? Ieſu Chriſto, como Iuez; pero la Ley como Fiſcal: *Sermo, quem loquutus ſum, ille judicabit eum*. Por la Ley miſma ſeràn juzgados los que quebrantaron la Ley, que es lo que dize el Apoſtol en el Texto de mi Thema: *Qui in lege peccauerunt, per legem judicabuntur*. Simil. No aueis viſto, que para conocer lo torcido de vn madero, aunque mas ſe diſſimule, en aplicandole la regla, ſe conoce? Aſſi pueſto el pecador cõ la rectiſſima Ley de Dios, ſe conocerà en el juyzio quãto ſe torcio de la regla de ſus acciones. Fuerte caſo! Terrible acuſacion! Ved a Dauid.

4 Salia de Ierusalem, obligado de la tirania de Absalon su hijo, o (lo que es mas cierto) de la justicia de Dios, que castigaua cõ su hijo su escandaloso adulterio, y homicidio injusto de Vrias; y lleuaua consigo el Arca de el Testamento, hasta que al llegar a passar el rio Cedron, llamó a los Sacerdotes, y dixo a Sadoc que se boluiesse el Arca a Ierusalem: *Reporta arcam Dei in vrbem.* Quien no admira aquesta accion de Dauid? Rey penitente: que hazes? Tienes tu, ni el Pueblo otro refugio sino el arca, para la defensa de sus enemigos? No te acuerdas q̃ solo la noticia de que venia a los Reales, puso en otra ocasion en gran temor a los Filisteos: *Et cognouerunt quod Arca Domini venisset in castra: timueruntque Philistiim.* Como tu la alejas de tu compañia? Quieres perecer? O es por ventura, Religion: porque no venga el Arca a poder del enemigo, como vino a poder de los Filisteos entonces? No fue sino vn temor grande, dize Theodoreto. Oid como le leyó a Dauid el coraçon: *Non possum mecum circumferre accusatricẽ. Hinc audio legem dicentem: non mæchaberis, non occides; ego autem venerandam conculcaui legem.* Bien conozco, dize Dauid, que si yo huuiera sido fiel a Dios, lleuára en el Arca mi mas segura defensa; mas auiẽdole ofendido, no lleuarè en el Arca Patrono, sino Fiscal. Van en esta Arca las tablas de la Ley, en que me manda Dios q̃ no agrauie al proximo, ni en la muger, ni en la vida: yo hallo q̃ he quebrantado esta ley cõ vn adulterio, y homicidio; y assi el lleuar conmigo el arca, no será mas que lleuar a quiẽ me vaya acusando, y no tẽgo fuerças para sufrir esta acusacion de la ley: *Non possum mecũ circunferre accusatricẽ.* Lleuense el Arca a la Ciudad, que es horrible tormento para mi coracoraçon, el ver en ella la ley que despreciè, con tanta ingratitud: *Reporta arcam Dei in vrbem.*

2. Re. 15

1. Reg. 4.

Theodor. ib. q. 30.

5 Pues aora, Catolicos: Si Dauid, y Dauid arrepentido, tanto siente la acusacion de la ley escrita en las tablas, que horror será para el pecador, quando se vea acusado de esta Diuina Ley en el juyzio? Dauid pudo alejar de si el Arca en que iba escrita la Ley; pero el Christiano, como la podrà apartar de su vista, si la lleua escrita en su mismo coraçõ? *Quicumque in lege peccauerunt, per legem judicabuntur.* Por la Ley seràn juzgados, dize el Apostol, los que despreciaron la Ley. Si, Catolico. Esto es lo que oy desseo intimarte, para que con tiempo concibas el vtilissimo temor de aquesta cuenta, con que te dispongas desde oy a darla de suerte que consigas sentencia fauorable. Para que sea con el espiritu que assumpto tan graue pide, ayudadme, Fieles, a pedir la gracia, y

pues es el medio de alcançarla la Reyna de los Angeles Maria Señora N. valgamonos todos de su intercession, diziendo como acostumbramos dezir con S. Gabriel.

Aue Maria.

Quicumque in lege peccauerunt, per legem judicabuntur. Ad Rom. cap. 2.

§. I.

En la ley, como en espejo; verà su fealdad el pecador.

6 ES la Diuina Ley, dezia San Leon, vn espejo clarissimo, que dió la misericordia de Dios a los Christianos; para q̃ en él compusieran sus acciones, reconociessen sus manchas, y las borrassen, para llegar sin fealdad, en muriendo, a la vnion eterna con el Diuino Esposo Iesu Christo: *Artifex misericordia Dei*, elcreuia el Santo, *splendidissimum in mandatis suis condidit speculum, in quo homo faciem suæ mentis inspiceret, &c.* Y assi vemos que para entrar decentes al Tabernaculo los Sacerdotes, tenian, de orden de Dios, vn lauatorio lleno de muchos espejos: *Fecit, & labrum æneum, cum basi sua, de speculis mulierum.* Esto es, dize San Gregorio, para que las almas entren hermosas al eterno Palacio de la Bienauenturança, les puso Dios en la vida, como en tocador, los espejos de sus Mandamientos santos, en que conozcan, y corrijan sus deformidades, *Specula mulierum sunt præcepta Dei, in quibus se sanctæ animæ semper aspiciunt, & si quæ in eis sunt fœditatis maculæ, deprehendũt, &c.* En este espejo se miran las almas de los iustos, atentas siempre a lo que Dios les manda; pero el pecador aparta los ojos de el espejo de la Ley, sin querer mas ley que su apetito. Mas en la hora de el juyzio, le pondrà Dios delante este espejo en que no quiso mirarle, y verà la fealdad de sus culpas, para su eterna muerte, y condenacion.

Leon. ser. 11. in Quadr.

Exod. 38

Gregor. ho. 17. in Euang.

7 El basilisco (ya lo sabeis) mata con la vista; pero ay tambien medio, para que èl muera. Y qual es? El que refieren Solino, Eliano, y Simon Mayolo: que si le ponen vn espejo donde se mire, solo con mirarse, le mata: *Si se intueatur in speculo, repercusso in se halitu, proprijs telis enecatur.* Que es el hombre, quando peca mortalmente, sino vn basilisco, que arroja el veneno de su malicia, hasta el mismo solio de Dios? Pero en la hora de la muerte: en el pũto de el Iuyzio, se verà aunque no quiera, en el espejo de la Ley, q̃ le pondrà su Magestad de-

Solin. Elian. ap. Caus. l. 9 simb. 19. Maiol. coloq. de serp. Phil. Alex. lib. de decalog.

delante, y el mismo el mirarse tan horrible, se darà por condenado a los infiernos. De quantos hemos leido en las historias, que entre las fatigas de el morir, dixeron con rabia, y desesperaciõ: *Yo me doy por condenado?* Que era esto? Que se vieron en este espejo clarissimo de la Ley de Dios: hallaronse por ella conuencidos: y assi, aun antes de oir la sentẽcia de su condenacion, se mirauan, y se dauan por cõdenados. Pues aora:

8 No me dirás (Christiano) si viues gustoso en la Catolica Iglesia? Te alegras de ser Catolico? Si oy no lo fueras, eligieras el serlo, de buena gana? Rindieras con gusto la ceruiz al suauissimo yugo de la Ley de Dios? Creo que si. Pues que escusa alegaràs en el Iuyzio, quando veas de la suerte que quebrantaste essa Ley misma que aprecias? Es digno de consideracion el modo con que se introdujo en el Paraiso la infernal serpiente, para persuadir a Eua, que comiera de el arbol prohibido: *Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis de omni ligno paradisi?* Porquè os mandò Dios (le preguntó a Eua) que no comierais de los frutos de estos arboles? *Cur præcepit?* No estrañais (Fieles) el estilo? El precepto le acuerda en la primera palabra que le dize? Lo cõtrario auia de hazer para atraer a Eua a lo que intentaua. No es verdad? Quien para persuadir o otro a que robe, le acuerda que ay ley que lo prohibe, y horca para el que la quebranta? El precepto le trae a la memoria? *Cur præcepit*? Si, dize San Agustin, que fue astucia de el demonio, para el cargo mayor de nuestros primeros Padres, al verse sin escusa en el Iuyzio: *Ideo prius interrogauit serpens; & respondit hæc mulier, vt præuaricatio esset inexcusabilis; neque vllo modo dici posset, id quod præceperat Deus, oblitam fuisse mulierem.* Si Eua (dize el demonio con astucia) si Eua come del arbol de la ciencia sin acordarse, ni aduertir en el precepto: o no pecará, o admitira escusa su pecado. Pues para que se halle inescusable, traigole a la memoria la Ley, porq̃ si comiere, no pueda alegar que se le oluidò el precepto: *Vt præuaricatio esset inexcusabilis.* Menos sentiré que Eua no coma del arbol prohibido, que el que coma sin aduertencia, y memoria de la Ley; porque comiendo cõ esta memoria, y aduertencia, tendrá en la Ley vn Fiscal que le acuse, sin que le escuse la inaduertencia, o el oluido: *Neque vllo modo dici posset, id quod præceperat Deus, oblitam fuisse mulierem.*

Genes. 3.

August. li. 11. de Gen. ad lit. c. 30.

9 Ves como no avrá escusa, Christiano? Ley tuuiste dignissima de ser obedecida: Ley tuuiste, y conocimiento de que era

Ley santa, justa, suaue, y venerable: que harâs en el Iuyzio de Dios, quando te muestre de la suerte que la despreciaste, tantas vezes? Ea: considerate presente ya en aquel punto, en que serâ presentada tu alma en aquel seuerissimo Tribunal, a dar quenta de tu vida. Buelue los ojos al espejo de la Ley, y mira como te va acusando, vno por vno por todos los Mandamientos. A Iuyzio, pecador, que empieza Dios a juzgarte por la Ley: *Quicũque in lege peccauerunt, per legem iudicabuntur.*

§. II.

Acusacion del primer Mandamiento de la Ley de Dios.

10 EN el primer Mandamiento veras la obligacion que has tenido, y tienes. Lo primero: de dar adoracion a Dios Nuestro Señor, reconociendole por suprema Magestad, Lo 2. de seruirle como a Señor vniuersal, tu Criador, Conseruador, Saluador, y Redemptor. Lo 3. de temerle, como a todo poderoso: como a aquel Señor, de quien en todo dependes: como a autor de tu vida, y de tu muerte en lo temporal, y en lo eterno: y como a tu justissimo, y seuerissimo Iuez. Debes lo quarto creerle como a primera verdad, teniendo por cierto lo que su Magestad a reuelado, y te propone la Iglesia. Debes esperar en su Magestad Santissima; y vltimamente, le debes amar sobre todas las cosas, como a summa bondad, fuente, origen, y plenitud de todo bien, causa, centro, y premio del amor. Di aora: donde estâ el lleno de estas obligaciones? Donde la obediencia deste Mandamiento tan suaue? Miralo bien: no es verdad, que inumerables vezes quebrantaste esto precepto? No es verdad que hiziste idolos, para adorarlos, a tu propria voluntad, y juyzio, a la riqueza, a tu vientre, a la vengança, y a los deleytes del siglo, negando por ellos, en tus obras, al verdadero Dios, a quien confiessa tu Fe? *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant?* No es verdad, q̃ en lugar de seruir a tu Criador, Padre, y Redemptor, has gastado tu vida en seruir al demonio, al mundo y a tu carne, sus enemigos, y tuyos: estimando en mas ser esclauo de vn deleite vil, que amigo de Iesu Christo? *Amatores voluptatum, magis quam Dei?* *Ad Tit. 1* *2. Tim. 3.*

11 Mas: Puedes negar, q̃ debiendo temer a la Iusticia de Dios, has viuido como si no la huuiera; despreciando sus amenazas, consejos, auisos, è inspiraciones, como si fuera vn Dios de palo? *Non est timor Dei ante oculos eorum?* Mira las vezes q̃

has

Exod.22 has vsado de supersticiones: ya
Deut.17 valiendote, para curar a otros, o
4 Reg.4. preseruarte a ti de algunos da-
2. Paral ños, de palabras, y oraciones su-
23. persticiosas; ya encomendando
los ganados; echando suertes pro-
Aug. li. hibidas, y consultando hechi-
2 de Doct zeros, Gitanos, y magicos, co-
Chris. ca. mo si no huuiera Dios; ya dan-
20. do credito a sueños, y teniendo
vanas obseruaciones en los aulli-
1. Re. 28 dos de los animales, ya vsando
de maleficios para vengarte, o a-
traer a otros a tus torpezas. Quã-
tas blasfemias has dicho de Di-
os, de su Madre Santissima, y
de sus Santos, nombrado sus mi-
embros con indecencia? Quan-
tas deuociones has hecho para
cõseguir malos fines? Que es es-
to? Eres Christiano, o Gentil?
Que eres? Dizes que eres Chris-
tiano? Pues responde a tu mis-
ma Fè, q̃ te acusa. Creias lo que
Hier. ap. dizes en el Credo? Dize San
Calam. Geronimo; Ojala que sepas el
ver. fides Credo. Pero dirâs que si. Creias,
& oper. y crees en vn solo Dios, todo po-
Ioan. 11. deroso? *Credis hoc?* Si creias.
Orig. in Pues como has viuido como si
Ioan. ca. no lo huuiera, tan sin ley tan sin
19. razon, sin temor, y sin obedien-
cia? Creiás en Jesu Christo, Di-
os, y Hombre verdadero? *Cre-
dis hoc?* Teniasle por tu Redẽ-
ptor, y Maestro? Pues como le
has tratado como a vn esclauo
vil, y aun peor? Creias que era
digno de toda honra, y gloria?
Pues como le has despreciado cõ
tanta ignominia? Creias que diò
la vida por ti? Pues como has
buelto, quanto en ti fue, a cru-
cificarle con tus culpas? Vltima-
mente: Creias que ha de venir a
a juzgar a los viuos, y los mu-
ertos? Que ay Gloria eterna, é
infierno pera siempre? Pues co-
mo assi te has burlado de la jus-
ticia de este rectissimo Iuez? Co-
mo tan sin temor de su indigna-
cion, has viuido tan desenfrena-
do en los vicios? Donde està lo
Christiano, si no ay en ti las o-
bras de Christiano? *Quomodo* August.
Christianus dicetur (escreuia San tr. 10, in
Agustin) *in quo actus Christiani* Ioan.
non apparent? Como sin estas o-
bras podrâs salir bien de el Tri-
bunal del Iuyzio, que la Fè sola
no salua? Oye al Apostol.

12 Escriue a los de Efeso, dandoles doctrinas saludables, y entre ellas, les dà este consejo dificultoso: *State ergo succincti lũbos vestros... in omnibus sumentes scutum fidei.* Mirad (dize) que andeis armados en la campaña de la vida, tomando en todas ocasiones el escudo de la Fé. No dudo que es esta vida campaña, en que tiene el alma por enemigos al demonio, al mundo, y a la carne; y si està en pecado mortal, es tãbien contra ella la Iusticia seuerissima de Dios. Lo dificultoso es que diga el Apostol, que se valgan de la Fé, como de Escudo: *Sumentes scutum fidei.* Si dixera, que vsaran, como de Escudo, del Ephes. 6.

amor: essa si que fuera defensa; pero de la Fè no mas? Y ya que aya de ser la Fè la defensa de el Christiano: porque ha de ser mas Escudo, que otra cosa? Sea torre, sea muralla fuerte. No ha de ser sino Escudo, dize el Apostol: *Scutum fidei.* Pues basta la Fè sola para la defensa de el Christiano? Y aun porque no basta, le llama San Pablo Escudo, dize Origenes. Ay esta deferencia entre el Escudo, y las demâs defensas: que detràs de vna torre que estès detrás de vn muro, no necessitas demas que estarte quedo: esso basta para librarte de los tiros de tus contrarios. No assi el Escudo. Embraçaslo; si: viene vna pūta a este lado: Si te estâs quedo, te hiere; si mueues el Escudo, y lo aplicas adonde viene la punta, te defiendes. Origenes: *Qui scuto totum corpus defendere cupit, brachiorum conatu illud in circuitu ducere opportet, sicut imminens inimici gladius, vel sagitta postulat.* dize pues el Apostol: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Si queres defenderte de la espada de la Diuina Iusticia, tienes en la Fê, defensa; pero en la Fè como escudo: *Scutum fidei.* Porque es necessario que mueuas esse Escudo, obrando conforme crees. Crees que es Dios sumamente bueno, misericordioso, y Justo? Si; mas si no amas, esperas, y temes, està el Escudo sin mouerse, y dexas descubierto el pecho a su indignacion. Abre los ojos, Catolico, que sin obras de Christiano, hallarás que essa Fé de Christiano, en el Iuyzio, no serâ tu defensa, sino tu Fiscal: *Per legem iudicabuntur.*

Simil.

Orig. ap. Calam, ver fid. & oper.

§. III.

Acusarà el segundo Mandamiento al pecador.

13 EN el segundo precepto manda Dios, Legislador supremo, que no jures en vano su Santissimo, y venerable Nombre. Esto es: Que no jures sin verdad, sin justicia, sin necessidad: que cumplas lo q̃ juraste guardar en tu estado, y en tu oficio: y los votos que hiziste a Dios, a gloria suya, de su Santissima Madre, o de los Santos. Vamos al Iuyzio: *Per legem iudicabuntur.* Que has hecho sino lo contrario en toda tu vida? Que has hecho (jurador) sino traer sin reuerencia en tu indigna boca el Nombre Santissimo de Dios, para tus porfias, locuras, è enteresses? Cuenta (si es que tienen numero) las vezes q̃ has traido a tu Dios, y Señor por testigo de tus mentiras, y falsedades. Mira si tu sufrieras que te citaran por testigo de que aora son las dos de la noche? Mira si lleuaras bien que en tu presencia llamàra otro a tu padre, o hermano, sin titulo de cortesia? Pu-

Hiere. 4. n. 2.

es como sufrirá el Altissimo Dios de la Magestad que abuses de su Santissimo Nombre tan sin cortesia, y reuerencia, y que le traigas por testigo de tus mentiras? O Iuyzio formidable, el q́ espera al jurador!

14 Alli verás como tus juramentos falsos, (que juzgauas cosas de aire, por decir que eran en cosa leue, y sin perjuyzio) fueron injuria grandissima de Dios, de el proximo, y de ti mismo. De Dios, porque abusaste de el sello de su Santissimo Nombre, para sellar falsedades, y mentiras, haziendo (quanto en ti fue) a todo vn Dios, mentiroso, y sin autoridad. Fueron injuria del proximo: porque hiziste odioso con tus juramentos falsos el trato Christiano de vnos con otros. Que si, como dize el Apostol:
Hæbr. 6. *Omnis controuersiæ finis ad confirmationem est iuramentum.* Es el juramento el que acaua las cõtrouersias, y porfias: jurando falso hiziste que durâran; pues con tu exemplar ninguno se assegura, aunque oyga traer a Dios por testigo. Fueron injuria de ti mismo: porque llamaste contra ti la ira de Dios. Y si no: que otra cosa es dezir con mentira: *Assi me ayude Dios no me salue Dios, &c.* Sino dezir: *No quiero que Dios me ayude, ni que me salue.* Puede ser mayor maldad? Alli verás de la suerte que has cõplido, o quebrantado los juramentos de tu oficio, estado, gremio, &c. Que dezis Reys? Magistrados, Capitanes, Iuezes, Ministros, Abogados, Notarios, Escriuanos, Procuradores, y todos los que en lo Eclesiastico, o Secular aueis jurado guardar priuilegios, estatutos, justicia, aranceles, ordenanças, &c. Que dezis? Donde están vuestros juramentos? No parecen, que los han escondido las epiqueyas de la prudencia mundana. Pues escritos estan, y los vereis en el Iuyzio de Dios, en donde no valen euasiones de carne, y sangre.

15 Mas: Verâs alli los juramentos que echaste sin justicia, jurando de vengarte, de matar, hurtar, y semejantes: q́ fue lo mismo que jurar por Dios de ser enimigo de Dios, de despreciar su santissima Ley, y de obedecer, y dar gusto al demonio su enemigo. Y quantas Marc. 6.
vezes hiziste al juramento, vinculo de iniquidad, juzgando que te obligaua: como lo juzgò Herodes, quando por no pecar (a su parecer) en quebrar el juramento temerario, que hizo a la hija de Herodias, cometiò la mas enorme crueldad, de cortar la cabeza de el Baptista? *Temerè* Augst.
promittitur, dixo San Agustin; *sed temerariè magis impletur.* Da- ser. 11. de sanct. in annex.
uid si; que aunque jurò de matar a Nabal Carmelo, reuocó su determinacion, agradecido a los 1. Re. 25

ruegos

Augusti. vbi supr. ruegos de Abigail. Es verdad (dize San Agustin) que jurò temerariamente: *Iurauit temerè*; mas no cumpliò el juramento injusto, agradeciendo a Dios que se lo impidiesse: *Sed non impleuit iurationem maiori pietate: vnde & Deo gratias egit, quod tale iuramentum non impleuerit.* Que responderàs (pecador) quando te ponga Dios delante tantos juramentos iniquos? Tantos sin necessidad: vsando de mas juramẽtos, y votos, que de palabras? Que responderás, quando veas los que echaste en el comprar, y vender, sin verdad, sin justicia, y sin necessidad? Que, quando veas los juramentos falsos, è injustos que otros echaron por tu causa, ya mandãdolo, ya persuadiendo, rogando, prometiendo, y aun amenazando? O que terrible juyzio exprimentarès, y muy presto, en el Tribunal rectissimo de el mismo Señor, a quien agrauiaste!

16 Profeta Zacharias: que es lo que ves al quinto de tus capitulos? *Video volumen volans.* *Zacha. 5* Veo, dize, vn volumen, vn pergamino grande volando. San Chrisostomo con los 70. leyo *Chrysost. ho. 27. ad pop. 70. Interpr.* *Falcem volantem.* Veo vna hoz que viene por estos aires. Que es esto? Volumen que es tambien hoz? Si, dize Theodoreto: porque es el Iuyzio de Dios, y su castigo: *Hæc est pœna, & punitio*; y la vulgata: *Hæc est maledictio.* Veamos, y a quien amenazã este Juyzio, esta maldicion, y esta pena? Oid al Texto Sagrado: *Theodor. ap. Ribera ibi.* *Quia omnis fur, sicut ibi scriptum est, iudicabitur; & omnis iurans ex hoc similiter iudicabitur.* Al jurador, al profanador del Nombre Santissimo de Dios, se encamina la vision de aquel Iuyzio, y castigo. Y assi dize luego: *Et veniet ad domum iurantis in nomine meo mendaciter, & commorabitur in medio domus eius, & consumet eam, & ligna eius, & lapides eius.* Entrarà (dize Dios) mi maldicion en la casa de el que jura, y alli harà assiento, hasta consumirle, y acabarle haziendo, honra, vida, y alma: *Et commorabitur.* *Gasp. Sanchez. ibi.* En otros pecadores va de passo el castigo de Dios; pero a los juradores và de assiento: *Et commorabitur.* Pero quando serâ esto? Quando menos piensen: volando: *Falcem volantem.* Pendiente estâ en el aire sobre la casa de el jurador el castigo eterno, y temporal, aguardando a que le mande Dios caer sobre ella para destruirla: *Falx volans*, dixo San Iuan Chrisostomo, *velocissimum vltionis incursum significat, iuramenta sequentem.* Quereis verlo? *Chrysost. ho. 27. ad pop.*

17 Leed, Fieles, las Sagradas Historias, y hallareis de la suerte que castiga Dios a los que le ofenden jurando. Por vn solo perjurio de el Rey Sedechias fue arruinada la gran Ciudad de Ierusalẽ, lleuado el Pueblo captiuo *4. Re. 24 & 25. Hier. 39.*

a Ba-

a Babilonia, el Rey fue preso, y en su presencia le despedazaron a su muger, y sus hijos, le sacaron los ojos, y viuiò miserablemente hasta morir cautiuo en poder de Nabuchodonosor. Otro caso: Solo porque el Rey Saul quebrantó a los Gabaonitas el juramento que Iosue les hizo, cõ auer passado de vno a otro seiscientos y cinco años (como San Chrisostomo obseruò) embió Dios vna hambre que durò tres años; y despues reynando Dauid, fueron crucificados, o ahorcados en vn monte los siete hijos de Saul, en castigo de el juramẽto que quebrantó su padre. Veis, Fieles, la hoz volando? Y estos son castigos temporales; pero al que hallare el Iuyzio sin enmienda, segarâ esta hoz para los fuegos eternos de el infierno: *Per legem iudicabuntur.*

2. Re. 21 *Iosue 9.* *Chrysost. ho. in Ps. 14.*

§ IV.

El tercero Mandamiento acusarà al pecador en el Iuyzio.

18 EA: a Iuyzio despreciadores de la Ley de Dios. Reparad en el tercero Mandamienro. En èl ordena Dios que le santifique el hombre sus Fiestas. Quisó su Magestad q̃ huuiera algun tiempo, en que particularmente le honrasses, cõ señales, y obras exteriores; y para esto la Igesia Santa señaló los Domingos en memoria de la Resurreccion de Iesu ChristoS. Nuestro, como dize San Agustin, en que concluyo su Magestad la obra de nuestra reparacion: como los Iudios tenian el Sabado, porque en el cessó Dios de obrar, y concluyó la creacion del mundo. Señalò tambien otras Fiestas de Iesu Christo Señor Nuestro, y otras de su Santissima Madre, y de los Santos, para que el Christiano los reuerencie; los inuoque, y se anime a su imitacion. Tres cosas son las que se te mãdan en este precepto. La primera: no trabajar en dias de Fiesta, haziendo obras seruiles. La segunda: oir el Santo Sacrificio de la Missa. Y la tercera: solicitar el perdon de tus pecados, y atender a las cosas eternas. Pues mirate ya en el Iuyzio de Dios, y que te piden quenta de este Mandamiento. *Per legem iudicabuntur.* Como lo has guardado? Gran fauor fuera para vn esclauo, que su señor le diesse vn dia de la semana para èl, y que los demàs le siruiesse. Pues auiendote Dios dado para cuidar del cuerpo los seys dias: vno que reseruó para su Gloria, y Culto, y prouecho de tu alma en que lo has empleado? En que le has seruido? O fiestas de los Christianos! No parece, sino que essos dias se dedicaron a Venus, a Bacho, a Adonis, Marte, o Lucifer, segun los celebran muchos,

Exod. 31 *Leuit. 23* *Deuter. 5* *Augustin. ser. 251. de temp.* *Ambr. ser. 6.* *Ignat. epist. Magnes.* *Simil.*

con torpezas, embriaguezes, escandalos, y pendencias, siruiẽdo al principe de las tinieblas en ellos. Y si no; mira; pecador, en que los has gastado: *Per legem iudicabuntur.*

19 Quantas vezes sin causa, ni necessidad has trabajado en tales dias, y hecho trabajar a tus hijos, criados, esclauos, y labradores? Dá quenta de todos essos pecados. Quantas vezes sin necessidad has dejado de oir Missa, y has sido causa que los que estauan a tu cargo la perdiessen? Quantas, no solo no ibas a la Iglesia a honrar a Dios, sino que fuiste a deshonrarle, cometiendo cosas indecentes, y torpes a su vista? Dâ quenta de essos escandalos. Quantas hiziste incentiuo para mas pecar del mismo remedio del pecado: ya confessandote sin preparacion, y examen; ya callando pecados en la confession, y comulgãdo en culpa mortal; sin cumplir la penitencia; sin restituir la hazienda, y honra, q̃ quitaste; ni dejar la ocasiõ de ofender a Dios? Dâ quenta de tantos sacrilegios. Quãtas recibiste el matrimonio, orden, y confirmaciõ en pecado mortal? Que es de tus ayunos de obligacion? O no ayunaste, o ayunaste mal, quebrantandolos, y haziendolos quebrantar a otros. Quantas vezes comiste carne en dias prohibidos: y lacticinios en Quaresma sin Bula, o necessidad? Que sin escrupulo comiste de toda carne los Sabados, afectãdo ignorancia, sin aduertir que es pecado tan grande, como si la comieras el Viernes Santo? Como pagaste los diezmos, y primicia? De lo peor, y de por fuerça, sacando iniquamente lo que sembraste. Que es esto? Eres Catolico, o Gentil? Da quenta de todas estas maldades.

20 Mas: Buelue los ojos, y mira en que has gastado las fiestas. Dios te las diô para que le pidieras perdon de los pecados de entre semana: y tu los guardauas para hazer mas pecados en ellos, que en todos los otros dias. No es verdad? Diganlo los concursos, y passeos peligrosos, diganlo las comedias, y teatros profanos, ferias de el demonio, en donde cõpra las almas por vn deleyte breue: en donde (como dize San Chrisostomo) todo es liuiandad, y torpeza: las palabras, los vestidos, los passos, las musicas, las señas, los meneos: todo es leña del fuego de la luxuria. En que has gastado las fiestas? En el juego, que es red de Satanás; en donde, como dize San Ambrosio, reyna el engaño, la falsedad, la inuidia, y la codicia? En donde, como dize San Basilio, lo q̃ se habla son porfias, cõtenciones, murmuraciones, testimonios falsos, juramentos, blasfemias, y poruidas? En donde lo que se obra es perder la hazienda, la honra,

Chrysost ho. 38 in Math.

Amb. li. de Tobia.

Basi. ho. 8. in exam.

y la buena fama, destruyendo la casa, los hijos, y muger, causando grauissimos pecados; y en donde hasta el juyzio se pierde con las embriaguezes? O manos crueles las del jugador (exclama San Cipriano) armadas contra su dueño mismo! O manos robadoras, que destruis quanto ganaron vuestros abuelos, y padres, y quanto trajo de dote la muger! O manos infames, manos pestiferas, que assi arruinais todo lo bueno de vna casa! Dad quenta de tantas culpas, y daños.

Cipri. de aleatoribus.

21 Christiano: en que has gastado las fiestas? Responda la desemboltura de los bayles lasciuos, y juntas publicas de hombres, y mugeres, que a introducido, (dize San Efren) no San Pablo, ni otro Santo, sino Lucifer, para abrasar almas, y cuerpos en torpezas, y liuiandades, y que se guardan para los dias de fiesta. Alli se traman los conciertos lasciuos; alli manda la desemboltura: alli se vende la honra de la dõzella; y alli se profana cõ los ojos, y el pẽsamiẽto la honestidad de la viuda, y de la casada. Puedes negar esta verdad? Pero aunque, ciego con la passion, la niegues, en el Juyzio veràs lo que no quieres aora. En èl te mostrarà Dios (dixe mi San Francisco de Sales) quantas almas, al mismo tiempo, ardian en los infiernos por pecados cometidos en los bayles, o causa de ellos. Te mostrara lo mal que empleaste aquel tiempo, quando tantas almas lo gastan en alabar a su Magestad. Quantos en aquella hora de tu bayle estauan agonizando para morir: y tu trabajando por condenarte. Y sobre todo: la insolencia, con que en su cara cometiste semejãtes maldades, sin respecto a su Templo, a sus Ministros, y a su Fiestas.

Ephr. ap. Marchã. in 3. praec

Fr. Sales intr. p. 5. cap. 33.

22 Es bien digna de reparo aquella indignacion que mostrò Dios Nuestro Señor contra el Pueblo de Israel, quando los bayles, è idolatria del bezerro. No ay piedad, todo es rigor quãto alli se ve. Moyses arroja las tablas; èl, y los Leuitas passan a cuchillo a los culpados, despues de darles el bezerro en poluos. Valgame Dios! Quantos pecados mayores les a sufrido su Magestad? Que tiene este, que tanto le dá en rostro? O como lo ponderaua Dauid! *Fecerunt vitulum in Oreb, & adorauerunt sculptile.* Hizieron (dize) vn bezerro en el campo de Oreb, y le adoraron, y celebraron con bayles. Es el bayle lo que agraua este delito? No es sino el sitio, y el tiempo, dize San Iuan Chrisostomo: *Fecerunt vitulum in Oreb.* Fue el monte Oreb en donde a la sazon estaua dando la ley su Magestad, quando ellos en el valle le estan ofendiendo. Veis aì lo que agraua su pecado. Gente, que a la vista de Dios, que los està fauoreciẽdo, se dedica a ofenderle con tã-

Exod. 32.

Psal. 105

ta.

ta desemboltura, es digna de tãta seueridad en el castigo. Porq es intolerable, que al tiempo mismo que Dios está dando la Ley, para que no aya idolos, ellos leuanten idolos que adorar. Es insufrible, que se entreguen a bayles, y combites, en el mismo tiempo, que Dios se singulariza en fauorecerlos. San Chrisostomo: por esto, dize, haze Dauid mẽcion de aquel monte: *Vt incredibilẽ quandam impietatis magnitudinem demonstraret: nam in eo mõte Dominus spectandum se præbuerat, &c. Et tamen in eodem mõte impietate se constringere, minimè dubitarunt.* Teme, teme, (Christiano) la indignacion de Dios, quando en los dias de Fiesta, que su Magestad señaló para hazerte beneficios; tu ingrato, no hazes mas que repetir sus ofensas. Enmiendate, si no quieres que este Mandamiento te condene: *Per legem iudicabuntur.*

Chrysost. ibi.

§. VI.

Acusacion del quarto Mandamiento de la Ley de Dios.

23 PAssemos a los Mandamientos de la segunda tabla. El primero en ella, y el quarto en orden es el de hõrar a los padres, Llamanse con este nombre, no solo los que nos engendraron; sino tambien todos aquellos que son en alguna manera superiores; como son los Curas, Sacerdotes, y Maestros: los Reyes, Principes, Gouernadores, y Iusticias: el padre de familia respecto de ella: el marido respecto de su muger: el señor respecto de el esclauo; y el anciano respecto de los de menoredad. A estos manda Dios que hõren los inferiores; y a los padres, y superiores que cuiden de sus subditos. Vamos vnos, y otros al Iuyzio de Dios: *Per legem iudicabuntur.* Vengan a Iuyzio los hijos. Que es de la reuerencia, y amor que debiais a vuestros padres? Que es de la obediencia en lo licito? Que es del socorro, y ayuda en sus necessidades? Y que es del sufrimiento de sus condiciones, y faltas? Dad quenta de las vezes que los injuriasteis de palabra, y aun de obra, afrentãdolos, maldiciendolos, y desseãdoles la muerte. Dad quenta de las vezes que los despreciasteis, desobedeciendo sus mandatos justos, y teniendo en poco sus cõsejos, y amenazas. Dad quenta de las pesadumbres que les disteis con vuestras salidas, diuersiones, y libertades. Diga Chan, aquel mal hijo de Noe: quien le hizo caer en la maldicion de Dios, y de su padre? Quien, sino su desuerguença, y falta de respeto? Quien priuó a Ruben, hijo de Iacob, de el mayorazgo, de el Sacerdocio, y Principado, que auia de tener por primogenito?

Genes. 9. *Gene. 49.* *Abul. ibi. q. 1.*

Quien

Quien, sino su liuiandad, é irreuerencia contra su mismo padre? Quien redujo a Ablalon a tan desastrado fin de morir atrauesado de tres lanças, colgado de sus cabellos? Quien sino la tirania, con que se leuantò contra su sãto Padre Dauid? Mira tu, mal hijo, que los imitas, en què vendrás a parar, sino te enmiendas.

2.Re. 18

24 Vengan a Iuyzio los Padres. Sabias (que claro lo sabreis en aquella hora!) que debiais a vuestros hijos sustentarlos, enseñarlos, y coregirlos? Pues como assi los aueis desãparado como si no lo fueran, sin darles lo necessario, teniendolo para el juego, para los amigos, y las amigas: sin enseñarles la Doctrina Christiana, y el sãto temor de Dios: y sin corregirles, y castigarles sus defectos? O padres, y q̃ estrecha cuenta os aguarda! Digalo Eli, aquel ãtiguo Sacerdote de la Ley. Conuienẽ S. Gregorio Nazianzeno, San Isidoro Pelusiota, San Iuan Chrisostomo, S. Cesario Arelatẽse, y otros en q̃ se condenò. Dessseareis saber la causa. Oid a Tritemio: *Qui delinquentes filios non correxit, pro eorum peccato damnatus est.* Toda su culpa (dize) fue el no corregir a sus hijos algunas demasias; porque èl en si era varon ajustado. Mas como puede ser esto? Porque del Texto consta que los corrigiò, y reprehendiô: *Quare facitis res huiusmodi, quas ego audio, res pessimas, &c.* Es assi, dize San Geronimo, y San Anselmo; pero no fue la correccion la que deuia ser: fue muy tarda, deuiendo ser muy presta: fue en secreto, siendo escandolosa la culpa; y fue blanda, y de palabras solo, deuiendo passar al enojo, y a las obras. San Anselmo: *Corripuerat quidem filios suos; sed quia non abiecerat delinquentes, retrorsum cecidit, & mortuus est.* Debiera, dize S. Efrẽ, auer hecho muy exẽplares castigos; y se cõtẽtô cõ palabras solas, y blandas, por esto es muerto de repente, y sale del Iuyzio condenado por su omission: *Pro eorum peccato damnatus est.* Ved si es estrecho el Iuyzio de los padres

Naz. li. de epiph. Pelus. li. 1. *epist.* 70. *Chrysost. li.* 3. *adu. vitup. vit. mon. Cæsar. ho.* 15. *Tritem. or.* 4. *de cur. past.* *1.Reg.2. Hieroni. li.1. adu. Iouin. Anselm. in.1.Tim 3. Ephr. Apolog. de Heli.*

25 No serâ menos estrecha la quẽta q̃ se pedirâ por este Mandamiẽto alos señores de familia, y a los esclauos, y criados de ella. Los señores la darân de que debiendo tratar a sus criados, y esclauos, como a hermanos suyos, que tienen vn Señor como ellos, q̃ es Dios, como dize el Apostol: *Sciẽtes, quia illorũ & vester Dominus est in cælis;* los hã tratado cõ crueldad, llamãdoles: perros, diablos, y otros torpissimos nõbres. Daràn cuẽta de q̃ deuiẽdoles dar, o sus salarios, y jornales: por no hazerlo, les dauã ocasiõ para que hurtaran, y ofendieran a Dios N. Señor Darán cuenta de que no les enseñaron la

Ephes.6.

Doctri-

Doctrina Christiana, ni les reprehendieron, y corrigieron sus desemholturas; antes les dieron mal exemplo, y se siruieron de ellos para las ofensas de Dios. Los esclauos, y criados la darán de que debiendo seruir a sus amos con humildad, respeto, y fideli-
Ephes. 5. dad, como a Christo Señor Nu-
ad Tit. 2. estro, y sin contradicion: han hecho todo lo contrario, murmurando de sus señores, y en su ausencia destruìan, robaban, y echauan a perder quanto se ponian a hazer.

26 Assi mismo harâ el Diuino Iuez, a los maridos, cargo de la falta de amor a sus mugeres, tratandolas mal de palabra, y maldiciendolas, y desseandoles la muerte: de las vezes que les pidieron zelos sin causa: y apartando sin ella, cama, mesa, y habitacion: de auer disipado su dote; y tambiẽ de auer dissimulado sus liuiandades, y salidas sospechosas: y aun obligandola a que buscàra a costa de su honestidad lo q̃ era menester. A las mugeres les harâ cargo de las vezes que se descomidieron con sus maridos, reepondiendoles con palabras soberuias, libres, y afrentosas: de las vezes que les dieron pesadumbres, por sus temas: siendo causa con su libertad de que juren, y con su profanidad, de que busquen hazienda con tratos ilicitos: tambien, de auerle desobedecido en cosas justas, y negãdole la deuda de el matrimonio sin causa: de no auer cuidado de su persona, y regalo. Y finalmente: acusarà este Mandamiento a todos de la falta de reuerencia a los Sacerdotes, y Ministros de Dios: de la falta de respeto, y obediencia a los Iuezes, Magistrados, Capitanes, ancianos, y a todos aquellos que tuuieron algun titulo de mayoria. O Christianos! Y que terrible Iuyzio nos aguarda: *Per legem iudicabuntur.*

§. VI.

Acusacion, y cargo del pecador por el quinto Mandamiento.

27 VEngan ya al Iuyzio los menospreciadores del quinto Mandamiento. En este manda Dios que ninguno agrauie a su proximo en su persona; no solo quanto a la vida del cuerpo, ni en desseos, ni en obras, ni en palabras; sino en quãto a la vida del alma, no siendo causa de que pierda a Dios por el pecado. Esto es lo negatiuo: *No matar*; pero de esta negacion se sigue que incluye la afirmacion tambien: porque prohibiendo los malos afectos, palabras, y obras de odio, vengança, y daño del proximo, es vis-

sto que quiere su Magestad, que los afectos, obras, y palabras, sean en prouecho, y bien de los hermanos, sin que sea obice para ello el agrauio recebido. Y assi, quando Iesu Christo Señor Nuestro trató de el modo de portarse con los enemigos, dixo: *Diligite inimicos vestros*: A-
Math.5. mad a ellos que llamais enemigos vuestros. Veis aì los afectos de el coraçon. Mas: *Benefacite his qui oderunt vos*: Hazed bien a los que os han hecho mal. Veis aì las buenas obras. Aun mas: *Orate pro persequentibus, & calumniantibus vos.* Orad por los que os persiguen. Veis aì las buenas palabras. Vamos aora al juyzio.

28 O valgame Dios, y que acusacion tan terrible será la de este Mandamiento: *Per legem judicabuntur.* Alli (Catolico) verás las vezes que desseaste a tu proximo la muerte, o algun mal graue: las que intentaste darsela; las que te alegraste de su mal, y te pesó de su bien. Alli saldrán los odios, y desseos
1.Ioan.3 de vengança, y las traças que discurriste para conseguirla. Alli verás las maldiciones que e-
Vamos à las palabras. chaste de coraçon: las vezes que, o en presencia, o en ausencia infamaste a tu proximo de palabra: las que descubriste sus faltas graues, de costumbres, de linage, de honra, de oficio, y de su persona. Las que le pusiste nombres afrentosos, que siente mucho; libelos infamatorios, o echaste cartas contra èl, o le impusiste culpas graues, con poco, o ningun fundamento. Las vezes que le negaste el habla, o cortesia con escandalo, o le pusiste por vengarte pleyto injusto, irritando a otros contra èl, y sembrando chismes, con que le causaste mal graue. Y las vezes que pediste a Dios, o a los hombres que te vengaran, queriendo que la summa bondad se pusiera de parte de tu passion. Vamos aora a las obras. Te acusarà este Mandamiento de las ofensas que has hecho a tu proximo, ya sea quitandole la vida injustamente, ya hiriendole, o maltratandole grauemente, o aunque fuesse leue, si fue el animo de que fuesse graue. Te acusará a ti (muger inhumana) de la muerte que diste a tu hijo antes de nacer, las diligencias que hiziste para abortar, con echarte pesos, o darte golpes, o tomar bebidas. Acusará: a ti que las tomaste, y al otro, o la otra, que las hizo, que las trajo, y te las aconsejò. Alli se te harà cargo de las vezes que te pusiste en riesgo de perder la vida propria, porque no eres dueño de ella: de las que comiste, o bebiste cosas que te hazen notable daño. Alli saldràn las embriaguezes. Y enfin te acusarà este Mandamiento de los de-

sasios, y duelos a que prouocaste, o saliste. Que responderàs (Christiano) a esta acusacion? Quien te librarà de la ira de Dios enojado contra ti, y que siente, aun mas que sus ofensas, las que se hazen a los proximos?

29 Ved (Fieles) a Dios Nuestro Señor de la suerte que viene a residenciar a Adam, y a Cain. Hazele el cargo a nuestro primero Padre, y pronuncia esta sentencia contra èl: *Maledicta terra in opere tuo*: Maldita sea la tierra que labrares. Hazele el cargo a Cain, y dize su Magestad: *Maledictus eris super terram.* Seràs maldito sobre la tierra. No reparais? A Adam cae la maldicion en la tierra, y a Cain en su persona? Qual es mayor pecado? No ay duda que el de Adam. Pues en buena justicia, no ha de responder mayor pena à mayor culpa? Como a la de Adam responde la maldicion en la tierra: *Maledicta terra*; y a la de Cain responde la maldicion en si mismo: *Maledictus eris*? Es la causa (dize Hugo Cardenal) que entre Dios, y la culpa de Adam, no huuo tercero agrauiado; pero en el pecado de Cain no solo fue Dios el ofendido, sino que añadiò la ofensa de tercero, quitando la vida a Abel. La culpa de Adam tocò a Dios inmediatamente: la culpa de Cain tocò inmediatamente a su hermano: y como siente tanto su Magestad las ofensas en que interuiene agrauio del proximo, por esso sale Cain con mayor castigo que Adam: *Meritò* (dize Hugo) *maledicitur Cain, & non Adam, quia sciens pœnam primæ præuaricationis, tamen fratricidium addidit.*

Genes. 3.

Genes. 4.

Hug. C. in Gen. 4

30 Pues aora, Catolico: Si tanto siente Dios, y castiga las ofensas del proximo, que tocan a la vida de su cuerpo: que serâ de las, que tocan a la vida de su alma? Que serâ de los escandalos, malos exemplos, consejos, y persuasiones, con que hiziste a tu proximo pecar? No pienses (dize San Agustin) que no eres homicida, porque le dexaste el cuerpo con vida natural, si le quitaste la vida sobrenatural de el alma, que es la gracia: *Noli existimare te homicidam non esse, quando fratri tuo mala persuades.* Homicida eres, y Reo de tantas muertes (dize San Gregorio) quantos pecados causaste con tu mal exemplo: el que quita la vida de el cuerpo, diuide el cuerpo de el alma, pero el escandaloso, diuide al alma de Dios. Mira que delito, que cargo, y que castigo te aguarda, sino te enmiendas. Por su Profeta Oseas dezia Dios nuestro Señor, indignado contra vnos pecadores: *Occurram eis, quasi vrsa raptis catulis, & dirumpam interiora jecoris eorum.* Tengo de salirles al encuentro, como vna Ossa a quiê le

Aug. in Ioan. 8.

Gregor. past. p. 3. cap. 5.

Oseæ 13

Plin. l. 8. cap. 36. Huerta ibi. le han robado sus hijos, y les tengo de despedazar las entrañas. Entended la comparacion. Es la Ossa muy amante de sus hijos, y quando se los roban (dize San *Hier. ap. Hugo in Osseæ 13* Geronimo) no ay animal tan feroz, sale ansiosa buscandolos, y despedaza con furia a quien se los lleuaua. Assi, dize Dios, que ha de salir en el juyzio contra el pecador: *Quasi vrsa raptis catulis:* contra el mal Christiano, que con su mal exemplo, le roba a su Magestad los hijos que tanto le costaron a Iesu Christo. Contra ti (escandaloso) que le sacaste los hijos del seno de su amor.

31 Que otra cosa has hecho (piensalo bien) con tus escandalos, sino hazer guerra a Iesu Christo, y su Iglesia? Jesu Christo a edificarla; y tu a destruirla? Iesu Christo a dar vida a sus hijos con su sangre; y tu a quitarles la vida con tu malicia? Iesu Christo a entrarlos dentro de su coraçon; y tu a arrancarlos de su coraçon con el pecado? Iesu Christo a guarecerlos de el Demonio con su virtud; y tu a entregarlos al Demonio con tu *Simil.* consejo. Que delito fuera el de aquel que anduuiera por essas calles echando Demonios en los cuerpos de los que encuentra? Pues qual será echarlos en las almas redemidas con el infinito precio de la Sangre de Iesu Christo? En el juyzio lo verás, quando salga contra ti, como la Ossa, a despedaçarte, porque le robaste los queridos hijos de su gracia, y de su amor: *Occurram eis quasi vrsa raptis catulis.* Bosquiero: *Quot Christi catulos rapuisti? Animam in primis tuam, & eorum deinde, quos consilijs, scandalis, illi subtraxisti. Non tu vrsæ illius occursum times?* *Bosquer. conc. 24. de fin. bon. & mal.* Entonces lo verás, quando este Mandamiento te fiscalize, por tantos agrauios como a tu proximo hiziste en el cuerpo, y en el alma: *Per legem judicabuntur.*

§. VII.

El sexto Mandamiento acusará al pecador.

32 A Juyzio, despreciadores de la Diuina Ley. Vendrá aquella tremenda hora, y le pondrá el Diuino Iuez delante de sus ojos al pecador el Mandamiento sexto. O lo que descubrirá de horrores este espejo clarissimo, en vn torpe, y luxurioso! Alli se conocerá el dejo de este Caliz de Babilonia, que brinda deleytes momentaneos, y arrastra a eternos tormentos. Alli el vino del gusto que resplandecia en el vaso de la hermosura, començarà a morder como serpiente al que lo bebiò, y no hizo penitencia. Si, Catolico: en este Mandamiento descubrirâs tus pensamientos, obras, y palabras torpes, con que

lo quebrantaste. Que especie de luxuria no corriò desenfrenado tu apetito? Preguntaselo a tu conciencia aora para el dolor, antes que en el juyzio te acuse para el tormento sin fin. Has quebrantado este Mandamiento santo con el pensamiento? Diganlo tus desseos torpes de soltera, de casada, de doncella, de parienta, de Religiosa, o de infiel, y las delectaciones que tuuiste pensando en deshonestidades. Diganlo las complacencias en pecados passados, o en sueños deshonestos. Diganlo los pesares que has tenido de auer perdido ocasion de ofender a Dios. Diganlo las vezes, que siendo casado, o casada, estando con tu consorte, desseaste a otra, o a otro para pecar. Diganlo las vezes que desseaste ser codiciada, y pretendida, aunque no tuuieras animo de consentir en la obra. Hasta las bestias que desseaste, lo dirân.

33 Has quebrantado este Mandamiento, de palabra? Respondan tus conuersaciones lasciuas, y solicitaciones deshonestas. Respondan tus chanças prouocatiuas, tus papeles, poesias, recados, y musicas profanas. Respondã las paredes, del aposento en que enseñaste a otros a pecar, y aun las del Templo santo responderàn, que veniste a èl a tus conciertos torpes. Respondan (amancebado) las amenazas que hiziste a la otra, si se apartaua de tu comunicaciõ. Y respondan las vezes que te alabaste (con mentira, o con verdad) de auer ofendido a Dios carnalmente. Has ofendido a Dios contra este Mandamiento con la obra? Hablad, potencias, sentidos, y miembros del luxurioso. Quãtas obras deshonestas consumadas? Quantos tocamientos torpes, consigo mismo, o con distinto sugeto? Quantas poluciones, osculos, y abraços? Quantas vistas de cosas torpes en si mismo, en mugeres, en hombres, en animales, con delectacion morosa, y mala intencion? Quantos bayles, visitas, regalos, passeos, señas, y galas con mal fin? De que sentido no te seruiste para tus torpezas? De la vista, para los libros, o papeles deshonestos: de el oido, para la musica, la chãça, y la adulacion: de el olfato, para las cosas que te prouocaran a luxuria: de el gusto, para las comidas, y bebidas que te incitáran a ella: de el tacto, para escreuir, para descubrirte deshonestamente, y componer tu cuerpo para aficionar. Da quenta (deshonesto) de todos estos pecados. Dà quenta de las vezes que te pusiste en peligro de ofender a Dios: en riesgo de que tu marido, o padre te hallára con otro, y te quitára la vida. Dá quenta de las vezes que diste casa, fauor, dinero, y ayuda para que pecâran otros. Dá quenta de el escandalo, con que tienes inficionada

ficionada la Republica ; por tus amancebamientos , y liuiandades. Este si, que serà el mayor cargo que harâ Dios por este Mandamiento.

34 Ya sabeis (Fieles) aquel adulterio que cometiò Dauid cō Bethsabee : y como vn pecado llama a otro, para gozar mas libre de sus deleytes, se passó de deshonesto a cruel, y hizo quitar la vida a Vrias su esposo en la campaña, mandando ponerlo en la parte mas peligrosa de el Exercito. Muerto Vrias, y passados los dias de el duelo, se desposô Dauid con Bethsabee. Tengo aqui aora vna bien graue dificultad : porque dize el Texto Sagrado que le desagradò mucho a Dios Nuestro Señor este desposorio : *Facta est*
2.Re.11 *ei vxor , & displicuit verbum hoc, quod fecerat Dauid coram Domino* : Y entre los cargos que despues le hizo el Profeta Nathan, pone tambien este Matrimonio, y por él le amenaza con espantosos castigos en toda su descendencia : *Non recedet gladius de domo tua vsque in sempiternum , eo*
2.Re.22 *quòd despexeris me , & tuleris vxorem Vriæ Hæthei , vt esset vxor tua.* Si el desagrado de Dios , las amenazas, y los castigos fueran por el homicidio, y el adulterio, estaua bien ; pero por el matrimonio, porque ? Acaso, auia ley
Abul. alguna que lo prohibiera? Enton-
q. 23. in ces no, dize el Abulēse. Luego no
2.Re. 11 pecô en casarse. Mas : El desposarse con ella fue, no solo amor, si- *Abul.*
no piedad (dize el Abulense mis- *ibidem.*
mo) porq́, auiendo ya concebido, *q.22.*
quedaua al riesgo de que la apedreará como a adultera, sino la recibiera por muger. Pues si, ni huuo pecado, antes zelo de piedad , porq́ es tā grāde la indignaciō de Dios? Estais en la dificultad? Pues oid la solucion aora a Saluiano.

35 Quando cometiô este adulterio Dauid , fue tan en secreto, que apenas lo sabia el que lleuaua los recados: *Tu fecisti abs-* 2.Re.12
condite, le dixo el Profeta. Quando hizo matar a Vrias , tambien fue oculto, que fue la carta cerrada al General ; mas quando, muerto Vrias, se desposó luego con Bethsabee , començô en el Pueblo vn rumor : que es esto ? Decian vnos : el Rey se casa con la muger de vn soldado particular ? Algo ay aqui. Decian otros: ya se descubre el misterio de las cartas de Vrias ; ya se conoce porque le hizo tantas caricias , quando lo llamò de la guerra. Començò a publicarse el delito , y flaqueza de Dauid : ya se dezia en el Exercito : ya se hablaua de ello en la Ciudad: y aun los enemigos idolatras, llegaron a blasfemar de Dios por esta causa. Pues aora : Vé su Magestad que con la ocasion de el matrimonio, passó a escandalosa la flaqueza de Dauid : y con ser assi que al cometerla , dissimula ; al arrimarsele esta [illegible]

Con ser assi, que al dezir: *Peccaui*, le perdonò la culpa; al ver q̃ dâ con su culpa escandalo, no le perdona la pena. Oid a Saluiano: *Qui æternam pro offensionibus suis pœnam, per vnam tantùm confessionem meruit euadere: hujus autem criminis veniam, nec per pœnitentiam patrocinantem potuit impetrare.* Tanto prouoca la ira de Dios vna culpa escandalosa. Preuèn (deshonesto) preuèn respuestas, para quando este mãdamiento te arguya por tus torpezas, y escandalos! *Per legem judicabuntur.*

Saluian. lib. 4. de prouid.

§. VIII.

Acusacion de el pecador por el septimo Mandamiento.

36 Vengamos al septimo Mandamiento. Despues de auer mandado Dios que ninguno agrauie a su proximo, ni en la persona, ni en la muger, aqui manda su Mageſtad, que ni en la hazienda le agrauien: *No hurtaràs.* O, y los agrauios que se han de descubrir en el juyzio! Que robos, engaños, logros, simonias, y sacrilegios? Que deudas, jornales, y salarios por pagar? Que de restituciones por hazer? Que de tratos ilicitos se veràn en aquella hora? Fieles: quien sé verâ libre de la acusacion de este Mandamiento? *A minore vsque ad maiorem*, dezia Ieremias, *omnes auaritiæ student.* Desde el menor hasta el mayor, todos estudian auaricia. Estudian? Si, que està el mundo hecho Vniuersidad, en q̃ ay varias Catedras de pecadores; pero sabeis lo que se estudia en esta Vniuersidad? *Auaritiæ student*: Varios modos de adquirir hazienda, aunque sea con perjuyzio del proximo. En esto discurre el entendimiento: en esto se ocupa la memoria: esto arrastra la voluntad de los mundanos: *Omnes auaritiæ student.* Vamos al juyzio de Dios.

Hiere. 6.

37 O rentas Ecclesiasticas! Oye (Ministro de Dios) que te habla San Bernardo! *Conceditur tibi, vt de altari viuas, non vt de altari luxurieris, vt de altari superbias.* Diote Dios las rentas para viuir, no para viuir mal, no para ensoberuecerte. Y luego: *Quidquid præter necessarium victũ, ac simplicem vestitum de altari retines, tuum non est, rapina est.* Hurto (dize) rapiña es quanto retienes para tu profanidad; de lo que sobra a tu honesto vestido, y tu comida parca. Y en otra parte: *Clamant nudi, clamant famelici, conqueruntur, & dicunt: nostrum est quod effunditis: nobis crudeliter subtrahitur quod inaniter expenditis.* Claman los pobres, dan vozes los hambrientos, y los desnudos: quejanse los necessitados, y dizen: Nosotros tambien somos redemidos con la sangre de Iesu

Bernard. epist. 2. ad Fulc.

Bernard. epist. 42.

Christo: nosotros, aunque menores, somos hermanos vuestros, aquienes debeis sustentar del Patrimonio de Jesu Christo nuestro Padre: con crueldad nos quitais lo que en vanidades expendeis. Fuerte cargo para el Ecclesiastico! Aora entiendo porque llamò Jesu Christo Señor Nuestro, a los Ministros de su Altar, Sal mistica de la mesa de su Iglesia: *Vos estis sal terræ.* Sal? Si. Son sal de los pecadores, que dà sazon, y sabor para que no los arroje de si la paciencia de Dios con el fastidio del bomito. Son Sal de Sabiduria, para enseñar, y doctrinar a las almas. Pero al proposito: *Vos estis sal.* La sal preserua de corrupcion las carnes; pero es menester que se deshaga la sal. O sal de la Iglesia! Amenaza a la doncella la corrupcion de la culpa por ser pobre? Amenaza al necessitado la corrupcion del hurto? Amenaza a la pobre viuda, o casada la corrupcion lamentable de su honra? Que remedio? *Vos estis sal*: Deshagase la sal en limosnas que las remedien, y las preserue de ofender a Dios. Pero, si la sal se està entera, si la sal no se deshaze: como no ha de auer corrupcion? O señores Eclesiasticos! Y si se deshizieran colgaduras superfluas, escritorios de estado, juegos, y vanidades, quantos, y quantos pecados se escusaran? Darà quenta a Dios la sal, de que no se deshizo, auiendo tantas necessidades en la Republica; y clamaràn los pobres q̃ los roban quando no les dan: *Tuũ non est, rapina est.*

Math. 5.

38. Roba lo ageno el poderoso, y rico, que no dà lo que le sobra: aquel que juzgandose señor, y dueño absoluto de lo que tiene, o no socorre al pobre con ello, o lo gasta en las ofensas de Dios. Pobre engañado! Dize Santo Tomàs de Villanueua: pruevame que essa riqueza es tuya, por donde? *Vnde, obsecro, illa tua sunt?* No lo es, y no siendolo, eres homicida, y robador de el pobre; porque no socorriendolo, lo mataste, y le robaste lo q̃ no le diste: *Qui abundauerit, indigentium penuriam supleat; si non suplet, raptor & homicida est: quia quem non pauisti, occidisti, quæ non dedisti, rapuisti.* O que remordimientos te atormẽtaràn en aquella hora por essa dureza, y crueldad! Porq̃ piensas que llamò Jesu Christo S. N. a las riquezas, espinas, en aquella parabola de el sembrador? *Quod autẽ in spinas cecidit, hi sunt qui audierunt, & à solicitudinibus, & diuitijs suffocantur.* Espinas las riquezas? Dificulta S. Gregorio: quien tal juzgàra? Las espinas punçan; pero las riquezas deleitan. Pues espinas son, dize el Santo. Que? Por los cuidados que cõsigo traen, que son mas que lo aparẽte que tienen de comodidad? Espinas las riquezas: Si. Toma espinas ẽ la mano: aprietalas O como

Th. Vill. Nou. ser. S. Martini.

Luc. 8.

Gregor. ho. 15. in Euang.

Simil.

mo te punçán, y te lastiman! Aprieta mas, te hazen salir la sangre. Quieres que no te lastimen? Pues abre la mano, veràs como no te ofenden. Espinas son las riquezas. Si las guardas, y aprietas en la mano, espinas de eternos remordimientos. Abre la mano para el pobre, y te libraràs de essos peligros; que sino, lo que es suyo le robas con crueldad.

39 Mas: Roba la hazienda agena el logrero, que reserua, y compra los granos, para que se augmente su precio: y llama cōtra si la maldicion de los Pueblos pobres, dize el Espiritu Santo: *Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis.* Y aun la justissima ira de Dios, prouoca contra si, dize San Basilio: *Noli ob vtilitatem priuatam, communem inediam affectare, famem ob aurum, ne appetito; ne per occasionem cumulandarum opum, iram Dei in te accersas.* Pues que, si entramos en essas plazas? *Non defecit de plateis ejus vsura, & dolus.* Que se hizo la verdad? Desparecio. Que, la legalidad de los Ministros? No se halla. Donde està la caridad, y desinterès? No parece. *Omnes auaritiæ student.* Lo mas que ay son engaños, mentiras, detenciones, para q̃ dure el gasto cō el pleyto. Que crueldades no se hazen en las execuciones de los lugares cortos! Que sinrazones no se exercitan! Como callan con el q̃ les tapa la boca con el regalo! Como afectan zelo, cō el que no tiene cō q̃ taparla! Veamos los mercaderes: *Omnes auaritiæ student.* O lo que enseñan, y practican de auaricia! Ya lleuan mas del sumo precio: ya engañan en la substācia de lo q̃ venden: ya mezclan las cosas liquidas, y dā las monedas falsas, y faltas: ya en los pesos, vno para vender, y otro para cōprar, de que dixo el Espiritu S. q̃ era abominacion delante de Dios: *Pondus, & pondus, mensura, & mensura: abominatio est apud Deum.* Den quenta de el robo que hazen a la Republica, y en especial a los pobres, que compran las cosas por menor.

Prou. 11.

Basil. ho. contr. dites auar.

Prou. 20

40 No menos roban los Artifices, y oficiales. No ay fidelidad en lo q̃ hazen: si trabajan por jornal, se van de espacio; si por concierto, echan a perder la obra. No ay de quiē fiarse: porq̃ el q̃ le pone a assistir la obra, và a la parte cō los q̃ la pierden. Quātos pecados, y hurtos se cometen cō la seda? Desde la semilla hasta el vestido, quantas manos passa, en tātas se queda pegada. Que maldades no echan para q̃ pese? O nūca se vistiera nadie de seda, para que no fuera materia de tātas culpas! Pues q̃ en las familias particulares? La muger destruye la haziēda para sus vanidades; y la adultera, roba a los hijos legitimos lo que se le dá al que nació de adulterio: el marido por conseruar aquellas vanidades haze mil injusticias.

cias. El hijo roba a sus padres, y hermanos para el juego, para los amigos, y aun para las amigas. Los criados, y criadas roban las casas de sus amos, no solo quitando, o dando a otros sin licencia de los dueños; sino dejando perder con su descuido lo que les encomiendan que hagan.

41 Vltimamente: los pobres que llamais pordioseros tambien roban. Quantos de ellos pudieran trabajar para comer? Quantos hijos, y hijas de pobres pudieran estar siruiendo en vna casa hõrada, y antes quieren que estèn desnudas, y hambrientas, callegeando, y aun sin honra muchas vezes, que sugetarse a seruir, quitando vnos, y otros la limosna; a los que, o vergonçantes, o impedidos para trabajar, tienen mas derecho a ella? Quantos ay que tienen cantidades reseruadas; y porque le han tomado el gusto a la vida ociosa, andan por estas calles haziendo odioso el pedir, y defraudando a los verdaderos pobres? Quantos con este genero de vida, escandalizan la Republica con sus embriaguezes? No llegan a confessarse en todo el año: ni aun saben lo que deben saber para saluarse. Que es esto? Fieles: Ay muerte? Ay juyzio? Ay eternidad? Que ha de hazer el soberano Iuez, quando os pida quenta de tãtas injusticias cometidas contra sus hijos, y vuestros hermanos los proximos? Oid.

42 Comparase por Isaias Dios N. Señor a vna madre prouida, y amante de sus hijos. Parecete (dize) si podrá la madre oluidarse de el infante tierno que saliò de sus entrañas? Será possible que lo desampare, y no remedie sus miserias? *Nunquid obliuisci potest mulier infantem suum, vt non misereatur filio vteri sui?* Isai. 49. Pues sabe, que si ella se oluidare, que yo nunca te oluidarè, sino que acudirè mas finò que las madres todas a remediarte: *Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliuiscar tui.* Veis que suena a piedades la comparacion? Pues aqui descubro la mas justa seueridad. Mirad a vna cuidadosa madre, de la suerte que dà a dos, o tres hijos que tiene, ropa bastante para que en la cama se abriguen. Sucede que se acuestan, y el vno, o mas atreuido, o mas auariento, se alça con toda la ropa, y deja a los otros sin ella. Claman estos a su madre. No es cierto que a fuer de madre de todos, castigarâ al auariento, que hizo el agrauio a los otros? Pues aora: Diô Dios, como Madre piadosissima, los bienes temporales, para que todos se abriguen contra el frio de la necessidad; pero si tu, auariento, te alças con todo, y dejas perecer a tu hermano: que escusa tendràs en el juyzio, quando clamen contra ti los proximos, y pobres que robaste? Quando dè vozes el jornal que le detienes? Quan-

Simil.

Quando pidá justa vengança la necessidad que no le socorriste? Consolaos, hijos de Dios agrauiados, que no se oluidará su Magestad de vuestras quejas: *Ego tamẽ non obliuiscar tui.* Temed, robadores de la hazienda agena, que dia tiene Dios en que vengar los agrauios de sus hijos: *Per legem judicabuntur.*

§. IX.

El octauo Mandamiento acusarà al pecador en el juyzio.

43 LLeguemos ya al octauo, y vltimo Mandamiento. Llamole vltimo, porq̃ en el texto, y septimo passados, estan embebidos el noueno, y dezimo que quedan. Ea: a juyzio, despreciadores de el octauo Mandamiento: Dá quenta (pecador) de los falsos testimonios que leuantaste, dá quenta de las mentiras q̃ dixiste contra la honra, y fama de tu proximo; dá quenta de las vezes que infamaste a la doncella, a la casada, y persona Religiosa, ya fuesse con verdad, ya con mentira. Dà quẽtá de las murmuraciones graues; de las palabras preñadas que hablaste, de las faltas graues ocultas que descubriste, y de las vezes que sin hablar, deshonraste con tus lastimas a tu proximo, que es vn nueuo primor de murmurar. Es rara la propriedad que se refiere del Crocodilo. Este

Pet. à Ies. Mar. 4. p cæl. sp. cap. 9.

animal no tiene lengua, y despues que à despedazado, y comido a vn hombre, se pone a llorar sobre los huessos. Es lastima que le tiene? Es dolor? No: sino diligencia para ablãdar los huessos, y comerlos. Que lastimas haze el otro en la conuersacion! En verdad q̃ me pesa de lo que se dize. Yo no lo creo, pero si ello fuesse verdad? Veis las lastimas? De Crocodilo son. Veis que no habla? Mas deshonra sin hablar. O inmũdo Crocodilo! No te admitirà Dios a los Altares de su Gloria, sino hazes penitencia, y restituyes.

Leuit. 11

44 Quebrantan tambiẽ este Mandamiento los que reuelan el secreto graue; los que abren cartas agenas; los que dizen palabras picantes al que las siente mucho; los que de proposito se ponen a oir al que se confiessa; los q̃ alaban pecados, y faltas graues, adulando, y lisongeando a quien los cometiò; y los que han hecho juyzios temerarios en cosa graue, dandoles credito sin fundamiẽto alguno. Oid al Apostol: *Tu quis es, qui alienũ seruum judicas?* Quiẽ eres tu, que te atreues a vsurpar a Dios el oficio de Iuez de los interiores? *Tu quis es?* Pues aun mas dize: Quien eres tu que juzgas al que es subdito de otro? Ni Dios mismo juzga sino al que es subdito suyo; y tu hazes juyzio de lo que no te toca? *Tu quis es?* Por quiẽ te tienes? Sabe, dize el Apostol, que llegará dia en que parez-

Rom. 14.

cas

cas en el Tribunal de Dios: *Omnes enim stabimus ante Tribunal Christi.* Alli verâs el engaño de tus juyzios: y aun antes de ir alli. Dime: quantas vezes aun en lo q̃ vés te engañas? Quien no dirã q̃ en el Arco de Iris ay verdaderos colores, y no es assi? Vna caña dẽtro de el agua, parece q̃ está torcida: vna media narãja en vn estãque, parece que está entera, y no lo está. Quien viendo desde lejos a vn hombre dançar, no dirá q̃ està sin juyzio? Y si se acerca a oir el son de el instrumento, alabarâ el concierto de sus acciones? Diga Isaac, si se engañó tocando a Iacob, a quien tuuo por Esau. O q̃ oì dezir algo! Tambien si oyeras a la muger de Putifar, te engañaras, si creyeras macula en Ioseph. Tambien si oyeras a los lasciuos viejos de Susana, juzgarás mal q̃ auia sido adultera. Pues si aun lo que se vé, y se oye, està tan sujeto a engaño: que será lo que solo fue vna libre imaginacion? Dâ quenta de todos essos juyzios, q̃ de todos te la ha de pedir Iesu Christo Iuez, por este Mandamiento: *Per legem judicabuntur.*

Ib. n. 10.

Simil.

Gen. 27.

Gen. 39.

Dan. 13.

45 Este es (Fieles) el juyzio que se ha de hazer del alma por la Sacrosanta Ley de Dios. Estos los cargos q̃ harà el Diuino Iuez al pecador por sus santos Mandamientos. Desdichado vna, y mil vezes de el que, sabiendo que los tiene quebrantados, no hiziere cõ tiempo penitencia, para no hallarse en aquella hora acusado, y sentenciado a vna eternidad de Infierno. Oidme (con que acabo) vn caso portentoso, que se refiere en la Historia de los varones ilustres del Cister, y que es proprio del Mandamiento septimo. Fue que vn mercader viuia en continuas ansias de allegar hazienda, aunque fuesse á costa de las de otros. No auia injusticia que no executasse. Enfin era vn publico robador de las haziendas de todos los que trataua. No hazia caso de los ineuitables remordimientos de la conciencia, con el comun engaño de que restituiria en adelante. Dios llamaua a las puertas de su coraçon con continuas aldauadas; pero èl, voluntariamente sordo, no atendia a los auisos de su Magestad. Enfin (por vltimo auiso) le embiò Dios vna enfermedad peligrosa; pero el Demonio, que en vida le prometia facilidad de conuertirse en la muerte, entonces le hizo tan dificultoso el camino de alcançar misericordia, que proponiendole como impossible el modo de desemmarañar la hazienda mal ganada, le hazia desesperar de la bondad de Dios. Por vna parte desseaua restituir, por otra se resoluia a no hazerlo, por no dejar pobres a sus hijos, y muger. En esto se le iban augmentando los accidentes por horas, y con esta resolucion se confessó mas por el bien parecer, que por voluntad

Ap. Marchã. hort. past. li. 3. tr. 4. lect. 12. fine.

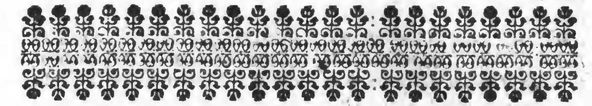
que

que tuuiesse de disponer su alma para morir. O padres! Que vuestros hijos no os han de sacar del Infierno, si caeis alla!

46 Hizo llamar vn Escriuano, para ordenar su testamento, y ya alli, delante de su muger, de sus hijos, y de su Confessor, le dixo: Escriua v.md. *Mando mi cuerpo a la tierra.* Aqui mostrando vnas mortales, y desesperadas cōgojas, boluió a dezir que escriuiera: *Mando mi alma a los Demonios, porque ya es suya.* Assombraronse de oir los circunstantes. Vnos dezian: Delirio es, otros melancolia; pero el enfermo replicò diziendo: *No es melancolia, ni delirio; sino lo que siento en la verdad, y para acabar mi testamēto, escriua v.md. Mando a los Demonios mi alma: mando a los Demonios el alma de mi muger: mandoles las almas de mis hijos: mandoles tambien el alma de mi Confessor. La mia, por los tratos injustos, y engaños en que he viuido: el alma de mi muger, porque me ayudaua a los malos tratos, por tener ella para sus galas, y vanidades: mandoles las almas de mis hijos, porque por dexarlos ricos, no dexè las iniquas ganancias, para que ellos anduuieran diuertidos: el alma de mi Confessor les mando, porque me absoluia, viendome sin disposicion de restituir.* Y diziendo esto (estupendo caso!) espirò el miserable, entregando su alma a los Demonios, que la lleuaron al Infierno, en donde está ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios, que serà vna eternidad sin fin.

47 Ved (pecadores) en este escarmiento, el paradero que os aguarda, si con tiempo no os disponeis para el negocio vnico de importancia, que es la saluacion. No creais, no, al Demonio, que os assegura tiempo de penitencia. Sabeis que aueis despreciado la Diuina Ley? Como dormis, no sabiendo si estais perdonados ya? Como pecais, sabiendo que ha de llegar este punto del juyzio? Ea que aora os llama Iesu Christo, con desseo de perdonaros: aora os busca: aora viene solicitando vuestro eterno bien. No aguardeis a que, Iuez seuero, venga, no a perdonaros, sino a vengar los desprecios de su Ley santissima. Llega, llega, Christiano, que quiere este Señor perdonarte. Ea: No te pesa? No sientes el auer ofendido à Dios? Ay quien diga que no? Ay quiē quiera boluerse a su casa enemigo de Iesu Christo? No señor. A todos nos pesa. Si Padre mio, si amoroso dueño mio: por ser vòs quien sois me pesa de auer quebrantado vuestros santos Mandamientos. *Señor mio Iesu Christo, &c.*

SER-



SERMON VIGESSIMO QUARTO.

DE EL IVIZIO, Y CARGO QUE se ha de hazer al pecador por sus mismas obras.

Arguet te malitia tua, & auersio tua increpabit te. Ex Hierem. cap. 2.

SALVTACION.



POr mas q̃ preteda el pecador hallar escusas, y euasiones a sus pecados: se han de ver en el juyzio de Dios sin escusas, y euasiones. En esta vida es facil al amor proprio escusar las culpas, y dificultar obras virtuosas con pretextos, y razones aparentes; pero en llegando a espirar, y lo que es mas temeroso, en llegando a la presencia de el Juez de viuos, y muertos, valdrán poco las escusas de la vida, porque se han de ver las culpas sin algun embozo en aquel tremendo juyzio. Bien nos dirán esta verdad nuestros primeros Padres. Pecaron: Si; cometieron aquella desobediencia grande, que fue el principio de sus desdichas, y las nuestras; y es digno de reparo, que los que antes auian estado sin embaraço desnudos: abrieron los ojos con la culpa para

para ver su desnudez, y para su reparo buscaron ojas de higuera, con que cubrirse: *Cum cognouissent se esse nudos, consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata.* Veamos mas: Viene Dios despues a residenciarles: entra por el Paraiso preguntando por el hombre: *Vbi es?* Y le vereis responder que se escondiò temeroso, porque se hallaua desnudo: *Timui eo quod nudus essem, & abscondi me.* Que es esto? Se le auia roto ya el vestido de las ojas? No pudo ser, que auia passado poco tiempo. Pues como si està vestido, dize que està desnudo? No veis (dize S.Bernardo) que son distintas las ocasiones? Antes que Dios le buscàra, ay, y pudo auer ojas que siruieran de resguardo a la desnudez; pero a la vista de los Diuinos ojos, no ay, no ay vestido, no ay ojas, ni resguardo para ocultar su miseria. Desnudo se presenta Adam en la presencia de Dios, porque a la vista de vn Dios Iuez que le vâ a residenciar, todo estâ patente, sin que basten las ojas para encubrirle: *Timui eo quod nudus essem.* Veis aqui (Fieles) vna pintura de el juyzio de Dios.

Genes.3.

Bern.ser. de verb. Habac.

Diez serm. 2. Dom. 1. adu. nu. 34.

2 Son las ojas (dize S. Ambrosio) las escusas de que se viste el pecador para ocultar sus pecados: *Iacit super se folia, qui culpam velare desiderans, &c.* Vno se escusa con la pobreza, otro con la edad, otro con el oficio, aquel con el vso, este con el tiempo; vno cõ su estado, otro con su flaqueza, otro, y otros con otras mil escusas; pero esto, quando? Aora mientras se viue, antes de llegar el dia de la quenta. Mas entonces: quando venga Iesu Christo S.N. preguntando al pecador: *Vbi es?* Donde estás hombre? En que estado te hallas? Dame quenta de tu vida: abrâ ojas que disculpen? O Catolico! Dize S. Bernardo: no las abrâ; porque pareceràs delante de sus seuerissimos ojos sin las escusas friuolas q̃ acà pretendes: *Folia sũt quæ intexis,* dize S.Bernardo. No son mas de ojas, como las de Adã, tus escusas: ojas son sin raiz, sin solidez, y sin calor para poder abrigarte: *Folia, quæ nihil tibi caloris præbeant, nihil habeant soliditatis;* y assi, quando salga el Sol de justicia a residenciarte, secará las ojas, desuanecerá las escusas, y quedaràs desnudo, y miserable, esperando temerosa, la sentencia merecida por tus pecados: *Orto denique sole, arescent, tu vero nuda, & misera remanebis.*

Ambr. l. de Parad.c.13 Greg.lib. 22. mor. cap 9.

Bern. vbi supra.

3 Verdaderamente, que serà confusion terrible la de el pecador, al ver la horribilidad de sus culpas en aquella hora de la quenta, quando les quiten las ojas de las escusas: *Erubescetis,* dezia Isaias, *cũ fueritis velut quercus defluentibus folijs.* Entonces, dize, Dios, manifestarè la fealdad de tus pecados: essa que no quisiste conocer al cometerlos: *Reuelabo pudenda tua in facie tua.* Entõces, di-

Isai.1.

Nahum. 3.

Hect. Pint. ibi. Psal.49.

dize su Mageſtad, tengo de arguirte, y conuencerte : *Arguam te.* Pero como? Arguirá la Diuina Ley, los Angeles, los Demonios, los hombres : las criaturas todas arguiràn, y ſe hallarà el alma cõuencida con la acuſacion de ſu miſma conciencia : *Accuſatione conſcientiæ ſuæ conuincetur.* Ha de parar aqui el argumento? De ninguna ſuerte. Mas adelante ha de paſſar la Diuina juſtificaciõ: porque ſe hallará el pecador conuẽcido con ſus miſmas obras, y culpas, que le pondrá Dios delante: *Arguam te, & ſtatuam contra faciem tuam,* que es lo que dize ſu Mageſtad por Ieremias, en las palabras de mi Tema : *Arguet te malitia tua, & auerſio tua increpabit te.* Tu malicia miſma te ha de conuẽcer, para que te mires ineſcuſable en el juyzio. Si, Catolico: con tus miſmas obras, y pecados ha de condenar IeſuChriſto S N. tus pecados en aquella hora, ſin dejar reſquicio para las eſcuſas, q̃ alegas.

Sap. 1.

Pſal. 49.

Hier. ibi.

4 Haſta aora entendia yo que Goliath, aquel ſoberuio Gigante de los Filiſteos, auia ſalido al cãpo para quitar la vida a Dauid; pero oy me obliga S. Baſilio el de Seleucia a que lo mire ſolo contrario en el trage, y la intencion, pero Armigero de Dauid en la verdad. Pero como puede ſer? No conſta de la Sagrada Hiſtoria, que deſpues de deſafiar ſu atreuimiento por quarenta dias continuos al exercito de Iſrael, ſaliò con Dauid a la campaña? No es cierto q̃ ſaliò armado para conſeguir el triunfo que tenia tan deſſeado? Si; que muy por menor le cuenta las armas el Sagrado Texto: deſde el morrion a las mallas, y deſde la lança al eſcudo. No conſta que le venciò Dauid cõ el golpe de vna piedra, y que le cortò la cabeça con vna eſpada? *Præciditque caput ejus?* Es aſſi, dize S. Baſilio, pero cuya era eſſa eſpada? De Dauid? No, que ſaliò ſin ella al campo: *Cumque gladium non haberet*: De el Gigante era: *Tulit gladium ejus.* Ea pues: que importa, dize el Sãto, que en ſu intencion, y en ſu trage fuera Goliath enemigo de Dauid, ſi en la verdad no fue, ſino criado ſuyo, que le miniſtrò las armas contra ſi miſmo? Entendia el Gigante que lleuaua en ſu eſpada arma con que vencer a Dauid, y ſalir con ſu deprauada intencion; pero moſtrò el efecto, que lo que hizo fue labrar, y ceñir la eſpada, ſolo para morir a ſus filos en las manos de Dauid. No â meneſter Dauid lleuar eſpada quando ſale al campo, que le baſta la eſpada miſma de el Gigante para vencerlo: *Cum Goliath arma fabricaret* (dize el de Seleucia) *id ſe in vſus Dauid facere, & proprij jugulatoris bajulũ, in aduerſarij habitu, ſe Dauidi venire ſubſidium ignorabat.*

1. Re. 17.

Baſil. Seleu. orat. 15.

5 Pues aora: Llegarà (Chriſtianos)

stianos) àquel dia en que Iesu Christo Señor Nuestro saldrà contra el pecador, à tomar vengança justa de sus agrauios; y los del exercito de su Iglesia Santa. Pero con que armas? Con las mismas del pecador. Aquellas mismas obras, y pecados con que se atreuiò a hazer guerra contra Dios, y contra el proximo: Essas han de ser la espada que le corte la cabeza. No ha menester mas armas Iesu Christo para conuencerlo, que las mismas que lleua èl para defenderse: *Ia ipse in vsus David facere ignorabat. Arguet te malitia tua.* O Almas! Estadme atentas oy, que vengo con desseo de que quedeis conuencidas para la penitencia, antes que en aquella hora os conuençan vuestras obras mismas para la condenacion; que si, como dixo Isaias, es mar inquieto el coraçon de el pecador: *Cor impij quasi mare feruens*; y el mar no se mueue con vozes, sino con vientos; no quiero que atendais oy a mis vozes, que por tibias, y por vozes no bastaràn a mouer vuestros coraçones: Atended a los vientos mismos, que os han mouido contra el Cielo, que essos considerados, pretendo que os mueuan a penitencia. Para el acierto necessito de la gracia: ya sabeis el camino seguro de conseguirla: pedid, pidamosla para todos. Isai. 57.

Aue Maria.

Arguet te malitia tua, & auersio tua increpabit te. Ex Hierem. cap. 2.

§. I.

Las escusas que alega el pecador, seràn sus fiscales en el juyzio.

6 Bien vemos, y aun experimentamos todos la infinita misericordia, y paciencia, con que Dios N.S. espera, sufre, y dissimula al pecador las repetidas ofensas que comete contra su infinitamente amable Magestad. Ya lo vemos: yà lo experimentamos; pero ha de sufrir, y dissimular para siempre? No, Christianos: dia, y hora tiene tambien su justicia, en que descubrirà al pecador quanto fue su atreuimiento, para castigarlo como merece; aunque nunca serà quāto merece, ni en el Infierno mismo. Ya vemos de la suerte que calla aora, al ver, y oir las villanas, y descorteses, y aun iniquas razones, con que el hombre se escusa de obedecer a su siēpre adorable Ley, y voluntad; pero dia, y hora tiene su rectitud, en que conuencerle,

cerle, manifestando lo friuolo de sus escusas; y esto sin mas testigos que sus escusas mismas. Ea, Catolico: imaginate ya en el tremendo, y ineuitable juyzio a que caminas por la posta. Mira con quanta sutileza se van contãdo las partidas de tu cargo, assi de culpas cometidas, como de beneficios recebidos. Responde: alega las escusas que quisieres. Pero que digo? Ya entonces no ay lugar escusarse; antes las escusas que aora alegas han de ser los fiscales, que mas te han de acusar, y conuencer en el juyzio, *Arguet te malitia tua.* Fundemos esto.

7 Inuidiosos los hermanos de Ioseph trataron de darle muerte, aunque mudando despues de parecer, ingeniaron el venderlo, y auisar a Iacob su padre, que vna fiera le quitò la vida, para dissimular assi su traicion. Que hizieron para este fin? Desnudaron de su tunica al inocente mãcebo, y salpicandola con sangre, la hizieron lleuar al padre, y que le dixeran: *Vide vtrum tunica fi-*
Gen. 37. *lij tui sit, an non:* Mira, señor, si es esta la tunica de tu querido Ioseph? Que à sido esto? *Fera pessima comedit eum, bestia deuorauit Ioseph.* Vna fiera despedaçò, y comiò a Ioseph, sin que se pudiesse reseruar de sus sangrientas garras mas que està su tunica bañada en sangre. Aqui fueron los sentimientos, y llantos de Iacob, sin querer admitir algun consuelo, en la perdida de tal hijo. Dejemosle llorar, y examinemos nosotros vn secreto: Creyò Iacob que vna fiera auia muerto a Ioseph? O conociò la traça de sus hermanos? Parece ociosa la duda. Claro està que si. Aquel rasgar sus vestiduras: aquel sentimiento, y llanto inconsolable, no lo muestran? No, dize S. Efrem: no creyó la sangrienta muerte de su hijo. Si le persuadiò el Patriarca a que era muerto Ioseph; pero no diò credito a que le quitò la vida la fiera, sino a que muriò a manos de hombres, y por esso hizo tales demostraciones de dolor: *Non te fera deuorauit, dulcis fili,* dize en persona de Iacob, *sed humanis profectò manibus exutus, & occisus es.* Pues en que lo conociò? En la tunica misma de Ioseph, que embiaron sus hermanos para escusarse. Y sino: como venia la tunica? Ensangrentada, y entera. Esso es impossible, dize Iacob: porque, o la fiera desnudò a Joseph antes de herirle, o le hirió estando vestido. Si lo desnudò antes, como viene la tunica ensangrentada? Y si le hirió vestido, como viene tan entera? Luego la tunica misma de que se valen para escusar su traicion, essa es quien mas acusa su alevosia cruel. Son admirables las palabras del Santo: *Si, vt fratres tui aiunt, consumptus à bestia fuisses, tunica vtique tua per partes discissa*

Ephr. de laud. Ioseph.
Rupert. lib. 8. in Genes. c. 25.

discissa esset. Rursum: Si prius exuisset, ac demum deuorasset, tunica tua sanguine infecta non esset, &c.

8 O que mal les salió su traça a los hermanos de Ioseph, pues con su misma traça se hallaron conuencidos en el juyzio de Jacob! La misma tunica que traen para su defensa, essa es el mas cierto testigo de su malicia. O pecador! Aora dissimula Dios cõ paciencia (como dissimuló el Patriarca) tus traiciònes, y aleuosias; pero quãdo en el juyzio te halles conuencido (como los hermanos de Joseph) veràs que conociò tu atreuimiento, y que son contra ti las escusas mismas que alegas. Aquellas mismas razones de que te vales para escusarte, essas te pondrâ delante el Diuino Iuez para conuencerte: *Arguet te malitia tua* Vamos indiuiduando.

9 Y lo primero: dime, Catolico: qual es mas: el cuerpo, o el alma? El Cielo, o la tierra? La Gloria, o el Infierno? Mas claro: Ya sabes que se distinguen los bienes de el hombre en bienes de naturaleza, de fortuna, y de gracia: quales son mas dignos de estimacion: los bienes de naturaleza, y de fortuna, o los bienes de la gracia, y de la Gloria? No es cierto (como dezia Iesu Christo S. N.) que son mas dignos los bienes de la gracia, y de la Gloria: y el alma mas que el cuerpo, y todo lo tẽporal, y caduco? *Nonne anima plus est quam esca?* No Math.6. ay duda; pues aun sin hazer cõparaciones: es todo lo terreno la misma incõstancia, y miseria, y indignissimo de nuestra estimacion. Pero haziendo cõparacion de lo terreno a lo celestial, del cuerpo al alma, de los bienes naturales a los sobrenaturales, y de la salud, y vida tẽporal a la eterna; ya se vé qual es mas, y mas digno de estimaciõ: *Tẽporalis vita* (dezia S. Gregorio) *æternæ vitæ cõparata, mors est potius dicẽda quã vita.* Gregor. ho. 37. in Euang. No merece nõbre de vida la tẽporal, si se cõpara cõ la vida eterna. Vamos pues al juyzio de Dios, y lleuate contigo todas tus escusas, para q̃ viẽdo lo q̃ hiziste por lo q̃ es menos, quedes conuẽcido, y sin escusa, por no auer hecho otro tãto por lo q̃ es mas. Guienos para la claridad, el Real Profeta.

10 Combida a los hombres a que le oigan, mirandolos como a hijos: *Venite filij, audite me*; por- Psal. 33. que (dize) les quiere enseñar a temer a Dios: *Timorem Domini docebo vos*: Y para dar principio a la leccion, les haze a todos esta pregunta: *Quis est homo qui vult vitam? diligit dies videre bonos?* Hug. C. ibi. Quiẽ es entre vosotros aquel que quiere la vida eterna, y los buenos, y dichosos dias de la Gloria? No, dize (reparò el Cardenal Belarmino) quien es el hõbre que dessea su saluacion: que todos la Belarm. ibi. dessean; aunque muchos con sola veleidad; sino quien es el que la quiere con eficacia, abraçando los

los medios para conseguirla? *Quis est, qui verè ac seriò vult vitam veram?* Ay alguno? Si. Muchos ay. Pues oigan, dize Dauid, que quiero mostrarles los medios de conseguir la vida eterna. *Diuerte à malo, & fac bonum, inquire pacem, & prosequere eam.* Lo primero: han de apartarse de el mal verdadero, que es la culpa, y sus peligros, lo segũdo: han de obrar bien; lo tercero: han de procurar la paz con Dios, con el proximo, y consigo mismo; y lo quarto: han de perseuerar hasta el fin, para conseguir la eterna paz en la Celestial Jerusalem. Quatro medios son los que ofrece el Real Profeta: y por estos quatro hemos oy de ir viendo el juyzio espantoso que le espera al pecador. Empecemos:

Belarm. ibi.

Hug. & Titelm. & Euthim. ibi.

§. II.

Arguye al pecador el cuidado que puso en huir peligros de el cuerpo.

11 MAnda Dios al hombre, que considerando su fragilidad, se aparte, y huiga de los peligros, y ocasiones de ofenderle: *Declina à malo.* Que responde el pecador descuidado de su alma? Vno dize: Luego ha de caer vn hombre? Esto no es mas de vn passatiempo. Otro: que importa aora vna chança? Otro, y otra: es fuerça salir al concurso, y al baile con los de mi edad. Otro: se repararâ sino voy a tal casa. Es esto lo que respondes para escusarte? Pues oye, que en el juyzio de Dios han de desuanecer tus escusas, tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.* Y sino: Mira quanto cuidado pones en huir vn peligro de muerte temporal, aun el mas remoto. Que preuencion de armas para los caminos! La peste muchas leguas de aqui, y la guarda, y los defensiuos al instante. Que preuenido entras en la casa en que ay enfermedad pegajosa! Que si huuiesse peste? Ni aun por la calle passaras? Porque son tantos desuelos, y cuidados? Por huir la muerte de el cuerpo. O que puede no suceder! Puede no pegarse la enfermedad, y la peste. No hazes caso, para dexar de estar cuidadoso. Y pudiendo ser que se le pegue a tu alma el contagio de la culpa en la ocasion peligrosa, que hazes? Cosa ninguna; antes te entras tu mismo por los peligros. Como se lamentaua S. Agustin: *Laborat ne moriatur homo moriturus, & non laborat ne peccet homo in æternum victurus.*

Simil.

August. tr. 49. in Ioan.

11 Por menos que el peligro de muerte, que no hazes? Dize Origenes. Si te acude algun humor a los ojos: mira la solicitud que pones. Que preguntas! Que cõsultas a los medicos! Que guardas-te de serenos, y de soles! Porque? Por huir el peligro de cegar: *Sollicitus es, & perquiris quomodò succurras, & præuenias cæcitatem.*

Simil.

Origen. ho. 2. in Ps. 37.

tem. Que puede ser que no ciegues. O señor, que puede ser. Y por el peligro de que tu alma no ciegue en el concurso peligroso, que has hecho? Nada. Por menos que el cegar, dize S. Iuan Chrisostomo. Si ay aire, y poluareda, con quanta diligencia acudes a guardar los ojos! Ya los cierras, y encierras con los parpados: ya con las manos los fauoreces. Porque? Es por no morir? Por no cegar? No, sino porque no les entre algun poluo. Pues que importa? Mucho, dizes. Y para que no le entre por ellos al alma el veneno de el pecado, que diligēcia has hecho? Ninguna: *Pupillam oculorum, ne minimo lædatur puluere, diligenter custodis; animã autem tuam negligis.* Aun por menos que la vista, dize el mismo Santo! por la hazienda. Te dexarás de noche abiertas las puertas de tu casa? De ninguna suerte, que pueden venir ladrones a robarme. Tambien puede ser que no vengan. No obstante cierras con cuidado. Y pudiendo ser que te roben el tesoro de la gracia las ocasiones: que hazes? Las desprecias: *Maiorem diligentiam habent, furem expectantes.* Passa adelante el Chrisostomo. Que cuidado no pones en vn cauallo que crias? Venga el picador, que lo amaestre: Si tropieça, le ajustas la rienda, para que no caiga: si es desuocado, le pones cabezon que lo sujete. Y para que no caiga tu alma en pecado? Para sujetar al apetito? Esso no importa: *Animæ vero nulla ratio.* Pero esso tiene alguna vtilidad; mas mira como cuidas a vn inutil perillo de estrado, para que no se muera: como encierras vn vidro para que no se quiebre. Y sabiendo tu fragilidad, te pones entre las piedras de las ocasiones? Sabiendo lo que importa la vida de tu alma, la expones a los peligros? Que es esto? Alma. Ves ya desuanecidas tus escusas? Tus mismas obras te conuencen, y te arguiràn en el juyzio de que estimaste menos el alma q̃ el cuerpo; de que hiziste mas caso de la vida, de la salud, y de la vista temporal, q̃ de la eterna; y de que atendiste mas a la hazienda, a vn cauallo, a vn vidro, y a vn perrillo, q̃ a tu alma: *Nec tantã impēdẽtes animæ curã, quantã canibus,* dize S. Chrisostomo. Quieres verlo.

Chrysost. ho. 45. in Math.

Chrysost. ho. 78 in Math.

Chrysost. hom. 42. ad pop. Machar. ho. 23.

Chrisost. ho. 42. ad pop.

12 Offreciò aquel antiguo, y celebre estatuario Praxiteles a Phrine, que era ramera en Athenas, la estatua que quisiesse de su oficina. Ella desseosa de lleuarse la mejor, fingió con astucia que la oficina, y las estatuas todas se quemaron. Començô Praxiteles a lamentarse de su desgracia, y en especial de la perdida de la estatua de Cupido. Entonces ella le pidió essa estatua, juzgando seria la mejór, pues era la mas querida de el artifice. En que lo conociò? En que à la vista de

Petr. Crinit. l. 24. cap 10. Gasp. Sãchez in 3 Reg. 3.

de el riesgo, oluidó las otras, y solo se lamentaua de aquella. Pero en letras Sagradas se verá mas claro.

13 Boluia de Mesopotamia Iacob con su familia, y sabiendo que su hermano Esau venia hazia èl con quatrocientos hombres, temiò en gran manera el riesgo que le amenazaua: *Timuit Iacob valde.* Otro dia leuantó los ojos, y viendo que se le acercaua su hermano: para recebirle dispuso su familia en esta forma: puso delante a sus esclauas Bala, y Zelfa con sus hijos: *Posuit vtrãque ancillam, & liberos earum in principio.* A Lia, y a sus hijos, puso en medio: *Liam vero, & filios eius in secundo loco* Y en el vltimo lugar puso a Raquel, y a Ioseph: *Rachel autem, & Ioseph nouissimos.* Admirable colocacion. Y digna de reparo, dize Ruperto: *Notanda trementis diligentia.* Valgame Dios! Si Esau ha de lleuarlo todo a fuego, y sangre, (que es lo que teme Iacob) que mas haze que vaya la familia en en esta forma, o en otra? Si Dios lo ha de librar de el peligro, que importa mas vno que otro? Vayan confundidos, y juntos. Esso no, dize Iacob. Porque? Que bien lo dixo Ruperto! *Vt quique ordines, sicut profundius hæserãt affectibus patris, ita longius abSisterẽt gladio ferientis.* Tenia Iacob hijos de Lia, y vn hijo de Raquel; pero aunque eran hijos todos, no todos tenian el mismo lugar en su coraçon. Mucho amaua a las esclauas, y a sus hijos; mucho mas a Lia, y a los suyos; pero muchissimo mas a Raquel, y a Ioseph su hijo. En que se conoce? No lo veis? Dize Ruperto. En que retiró mas de el peligro a los que amaua mas. Vayan; dize, delante las esclauas; porque si furioso Esau quisiere destruirme, empleando en ellas su furia; y en sus hijos, reseruarè los demás. Vaya Lia, y sus hijos despues; porque si passare adelante su crueldad, tenga en ellos en que entretenerse, pero Raquel, y Ioseph vayan los vltimos: porque siendo como son las prendas que estimo mas, sean las que estèn de el riesgo mas remotas: *Vt sicut profundius hæserant affectibus patris, ita longius absisterent gladio ferientis.*

Gene. 32.

Gene. 33.

Rupert. libr. 8. in Genes. c. 2.

Vbi sup.

14 Pues aora; Catolico: Riesgos ay que amenazan a tu hazienda; ay riesgos que amenazan a tu salud, y tu vida; y ay riesgos para tu alma: a qual acudes primero? Ya lo has visto. Vaya delante el alma, como se reserua la hazienda, la vida, y la salud de el cuerpo. O ciego pecador! Que haras en el Iuyzio, quãdo te veas conuencido de tus mismas obras? Claman contra ti tus cuidados, desuelos, y diligencias por euitar los riesgos temporales, porque no hiziste otro tãto por euitar los riesgos eternos.

Clamará contra ti (despues de conuencerte) el Diuino Iuez, porque estimaste mas lo terreno que lo celestial, mas la salud que la gracia, y mas el cuerpo que a su Magestad Santissima: *Quia*
Ezec. 23 *proiecisti me post corpus tuum*, dize por Ezechiel. Porque me des-
Petr. Da preciaste, y me pusiste en peor lu-
mian. ap. gar que tu cuerpo. yo te despre-
Tilm. ibi ciarè aora, y te apartaré de mi para siempre. Entonces dirà indignado lo que dixo por Isaias,
Isai. 43. compassiuo; *Educ foras populum cæcum, & oculos habentem.* Vaya fuera de mi Gloria este hombre
Hugo. C. ciego, y con ojos: Hugo · *Cæcũ oculis mentis & oculos habentem*
ibi. *scilicet corporis.* Vaya fuera de mi eterno gozo: porque teniendo ojos para cautelar los riesgos del cuerpo, fue ciego voluntario para los riesgos de el alma. No abrà escusa, Catolico; que antes seràn tus fiscales tus escusas: *Arguet te malitia tua.*

§ III.

Arguirà al pecador la diligencia que puso en rastaurar la salud del cuerpo.

15 MAs: *Declina à malo*, repite Dauid de orden de Dios: apartate de el mal: apartate de el pecado, para què se te infunda la Diuina Gracia, y obres bien, y meritoriamente. Aqui habla, (dize Euthimio) con el alma que se halla en mal estado, con la enfermedad mortal de la culpa, para que haziendo la deuida penitencia, sane de su enfermidad, y sea restituida a la gracia de Dios: *Nã* Euth. in
quemadmodum impossible est, in- Ps. 33.
firmum aliquem ad sanitatem restitui, nisi prius à morbo liberetur, ita etiam impossible est aliquem benè operari, qui prius à vitijs non abscesserit. Ea, enfermo pecador, dize Dios, el Predicador, y la conciencia propria: penitencia, que estàs a riesgo de morir eternamente. Penitencia, para recobrar la gracia perdida. Aqui es el amontonar las escusas. Si se habla de vna buena confession, dize el vno que despues; otro, que no ay lugar; otro, que la Quaresma, que ay aora muchas ocupaciones. Aguarda: mirate conuencido de tus mismas obras:
Arguet te malitia tua. Con quan- Similes.
ta solicitud, y presteza hazes llamar al medico en vn accidente agudo? Como no dizes que despues? O señor, que va la vida! Y yendote acá la saluacion, dize Origenes, dejas muy seguro para despues las diligencias? *Cũ*
anima tua ægrotet, & peccatorum Origen.
languoribus vrgeatur, securus es? ho. 2. in.
Alli temes morirte; y aqui no te- Ps. 37.
mes condenarte? *Contemnis gehennam, atque ignis æterni supplicia despicis?* Alli temes la sentencia de el medico, y abraças gustoso sus consejos; y aqui no temes

mes la sentencia de Iesu Christo, ni hazes caso de el auiso de sus Predicadores? *Iudicium Dei parui pendes, & commonentem te Ecclesiam despicis?* Mas dize San Basilio: Acaso, estando con juyzio, desprecias al medico, que viene a curarte, y le dizes que no ay lugar, que venga la Quaresma? Esso no; antes si se detiene vna hora te contristas, pues que razon ay para que dilates de essa suerte la salud de el alma, con q̃ viene Iesu Christo a combidarte? *Beneficium istud repudiabis?*

Basil. ho. eno. diuit

16 Aun mas, dize San Iuan Chrisostomo: quando enferma vn esclauo tuyo, dizes que no ay lugar de curarle? De ninguna suerte. Luego, luego le aplicas los remedios, sin perdonarte a costa, y a trabajo. Y a tu alma la dejas sin confession, con dezir q̃ no ay lugar? Luego peor la tratas que a vn esclauo, y como si fuera algun enemigo; *Tanquam aliquo carnifice, vel inimico, & hoste iacente, ita nullam animæ curam gerimus.* Pero que digo, peor que a vn esclauo? Peor, dize San Bernado, que a vn jumẽto. Si el jumento enferma, o cae, luego acudes a curarlo, y leuantarlo; y al alma la dejas enferma, y caida muchos meses: *Cadit asinus, & inuenit qui se subleuet; cadit anima, & non est qui manum apponat.* Peor que a las paredes de tu casa, dize San Iuan Chrisostomo. Si amenaza a estas ruina,

Similes.

Chrysost. ho. 38. ad pop.

Bernard. ser. 14. in Cant.

que hazes? Jardines? Fuentes? Esso no: puntales, y remedios; y esto aunque tengas ocupaciones. Y que hazes con tu alma, a quien amenaza por instantes vna ruina eterna? Esso no importa, que estoy muy ocupado: *Animæ vero ratio nulla.* Que feruoroso sales (dize Cesario Arelatense) a ver tu haza, tu viña, y tu heredad! Que puntual embias hombres, que la rompan, la cieguen, la caben, y la poden! Como te lamentas al verla sin labor! Y la labor de tu alma que importa tanto mas, assi la dejas? Viendola sin frutos de eterna vida, no lloras? *Cur non attendis animam tuam desertam, & plangis?* De suerte (concluye San Iuan Chrisostomo) que para curar tu cuerpo, el de vn esclauo, y vn bruto, y para reparar la casa, y labrar el campo, no ay escusa, ni despues: y ha de auer despues para curar, reparar, y labrar tu nobilissima alma? *Anima vero nostra tam malè se habente dissimulamus semper differimus?* Donde cabe esta monstruosidad? Ademâs, Catolico: donde está esse despues, quando crees que no ay instante seguro para morir?

Chrysost. ho. 66. in Math. & ho. 42 ad pop.

Cesar. ho. 13.

Chrysost. ho. 14. in Math.

17 Ved, Fieles, al Patriarca Abraham como sale a obedecer a Dios. De noche recibio el mandato de sacrificar el holocausto a su hijo, y dispertando a Isaac, y a dos criados, se puso luego en camino para le execuci-

on. Pero me a causado reparo lo que dize el Texto: *Cumquè concidisset ligna in holocaustum, abiit.* Que luego que cortó la leña, caminó. Qué, fue primero el cortar la leña, que el caminar? Si, dize el Abulense: allí, luego que salió de su casa, cortô la leña: *Hoc fuit prope locum in quo morabatur tũc Abraham.* Pues Patriarca grãde: para la puntualidad de tu obediencia, que importa aora el lleuar la leña contigo? No oiste que auia de ser el sacrificio en vn monte? *Super vnum montium?* Luego es diligencia ociosa el lleuar con tigo la leña. Porque quien lleua leña a los montes? *In siluam ne ligna feres* Sabeis quien? Dize el Abulense Quien quiere como Abraham assegurar el sacrificio. Yo (dize el Patriarca) tengo vn mandato de Dios para que le ofrezca esta victima: conozco que es menester para el sacrificio leña: bien oì que auia de ser en vn monte; y aun que es possible el hallar la leña allà, pero essa es leña dudosa. Aqui tengo leña cierta; y assi quan lo quiero mostrar la puntualidad de mi obediencia, de que penden mis augmentos, no quiero dejar la cierta por la dudosa. Aqui, aqui he de cortar la leña, por assegurar q̃ no me falte al tiempo de el sacrificio. *Hoc fuit* (dixo el grande Abulense) *prope locum in quo morabatur tunc Abraham* (aora) *timens ne postea ligna non haberet.*

Gene.22.

Abul. ibi.

Vbi sup.

Pero mas mouiò al Patriarca para cortar tan de antemano la leña. Que le dixo Dios al intimarle el precepto? Que le ofreciera a su hijo en vn monte. En qual? No lo determina. En vn monte que te mostrarè, le dize Dios: *Super vnum montium quem monstrauero tibi.* Veis aì la prudencia de Abraham. Por vna parte mira la duda de si aurá leña en el monte: por otra considera, que no le dize Dios el lugar, y tiempo de el sacrificio. Y con esta duda, y esta ignorancia se preuiene con tiempo de leña, para que ne le falte, y para estar prompto a la execucion, luego que Dios le seña le el tiempo, y el lugar. O prudentissimo Patriarca, y que bien hazes!

18 Pero, o imprudentissimo pecador, y que mal obras! Sabes si hallarás despues los medios q̃ necessitas para saluarte? Sabes si tendras esse despues en que te fias, para dilatar vna buena confession? No lo sabes. Sabes el sitio, tiempo, y lugar en que has de morir? Todo lo ignoras. Pues quien te assegura para estar vna hora en pecado, a riesgo de condenarte para siempre, no assegurandote assi para las cosas tẽporales? No ay escusa, Catolico. No abra escusa, pecador, dize Cesario: *Nemo se excuset*: porq̃ te convenceràn tus obras en el Iuyzio: *Arguet te malitia tua.*

Cesarius ho.13.

19 Boluamos a la penitencia,

cia, en quanto satisfacion: *Declina à malo.* Dios te dize que restituyas lo mal ganado: y tu te escusas con tus obligaciones, tus empeños, y tu pobreza. Dios te dize que satisfagas por tus pecados con las lagrimas, con el ayuno, con el cilicio, y disciplina: tu te escusas con tu estado, con tu flaqueza, y tu oficio. Lo hizieron assi los Santos? No por cierto. Pues seràn fiscales en el Iuyzio los Santos para acusarte: porque hallaràs Santos de tu oficio, de tu estado, y tan flacos, y mas que tu, y hizieron lo que hizieron, o para satisfacer, o para agradar a Dios. Pero no vamos oy por essa acusacion; sino por la q̃

Simil. harán tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.* Oye: Quãdo estàs enfermo, que no hazes, o por mejor dezir, que no padeces por recobrar la salud? Que San Agustin llama (y con razon) a las medicinas, tormentos: *Non sunt medicamenta ista, sed tormenta.*

Aug. li. 21. de ciuit. c. 22.

Reparaste en la hazienda, aunque tuuieras obligaciones, y empeños? No, ya se ve: pues ni reparaste en tu sangre, ni en tus miembros, aunque seas mas delicado; que todo lo expusiste a la carnizeria que suelen hazer medicos, y cirujanos en vn doliente. Hombre: mira tu delicadeza: mira tu estado. Nada se pone por delante. Mas: has reparado en el rigor de vida a que se reduze vn enfermo? No ay Religion tan obseruante, y austera como su vida. Miralo bien. En nada haze voluntad el pobre. Quiere beber, y no se lo dan; no quiere comer; y le fuerçan a ello. Quiere dormir, y se lo estoruan; quiere hablar, y se lo prohiben; si le mandan dar la sangre, estiende el braço; si quiere abrasarle con hierros ardientes para algun cauterio, ha de sufrirlo. Ay Religion, en que assi se exerciten los Religiosos? Ay en alguna, obediencia tan rigorosa? Demàs de esto: de negocios de esta vida no a de tratar: cessan las correspondencias: se niegan las visitas. Ay Nouiciado mas estrecho? Pues que clausura no guarda? De vn aposento no ha de salir. Ay Cartuxo, o Monja, que assi la guarde?

Nierem. aprec. grat. lib. 3. c. 4.

20 Pues aora, Christiano: porque se padecen tantos males? Porquè tantos gastos? Porquè tantos tormentos, y estrechuras? Es mas que por recobrar vna miserable salud de el cuerpo, y por dilatar vn poco mas la vida, aũque incierta, y dudosamente? No es por otra cosa. Exclama aqui aora San Agustin: *Si tanto labore agitur, vt aliquando plus viuatur; quanto agendum est, vt semper viuatur?* Si tanto se trabaja, se gasta, y se padece por alargar vn poco mas la vida tẽporal: y esso con tãta incertidũbre de alargarla, antes con mucho riesgo de abreuiarla mas; porque muchas vezes

August. tr. 49. in Ioan.

qui-

quitan los remedios la vida: quãto se debe hazer, y padecer por la vida eterna? Si tanto por la vida del cuerpo; quanto por la gracia de Dios que es vida de el alma? Si te pones en tanta aspereza de vida, por no morir con la muerte corporal; que deberâs hazer por librarte de la muerte espiritual? Quanto va de vna vida a otra vida, y de vna muerte a otra muerte? Oye a S. Juã Chrisostomo. Salierõ al cãpo aquellos dos hermanos primeros Cain, y
Genes. 4. Abel. Que sucedeo? *Consurrexit Cain aduersus fratrem suum Abel, & interfecit eum.* Que Cain le
Chrysost. ho. 19. in Genes. quito la vida a Abel. Dize aora San Chrisostomo: *Vter magis mortuus est*? Quien mas murió de los dos? Que pregunta es esta? Abel fue muerto, que Cain quedò con vida. No ay tal, dize el Santo: ambos murieron: el vno, que fue Abel, porque le faltó la vida de el cuerpo, el otro, que fue Cain, porque le faltó pecando la vida de el alma, y assi no dudo qual murio, sino qual muriò peor muerte? *Vter magis mortuus est?* Sabeis qual? *Hic, hic, qui dum viueret trepidabat, quouis mortuo miserabilior erat.* Cain aũque quedó con la vida de el cuerpo, murió cõ peor muerte q̃ Abel, porq̃ muriò cõ la muerte espiritual de su alma. Abel muriô, porq̃ le faltò el alma de el cuerpo; Cain perdió la vida, porq̃ le faltò de el alma Dios; y assi lo q̃ vâ de Dios al alma, esso vâ de vida a vida, y esto vá de muerte a muerte: *Quouis mortuo miserabilior erat.*

21 En Christiano: si siendo menos mal la muerte de el cuerpo, y su vida menos bien, que la muerte, y vida de el alma, tãto hazes por la vida de el cuerpo: *Quanto agendum est vt semper viuatur*? Quanto mas debes hazer por assegurar la mayor vida, y por escusar la mayor muerte? No te manda Dios dar la sangre, sino que restituyas la hazienda agena; no que sufras cauterios, sino que ayunes; no que no salgas de vn aposento, sino que no entres adonde corre riesgo tu alma. Pues donde cabe que sufras lo mas por lo que es menos, y no quieras sufrir lo menos por lo que es mas? Ay escusa? No la abrá. Martha, y Maria embiaron vn recado a Iesu Christo Señor N. auisandole de la enfermedad de Lazaro su hermano: *Miserunt sorores.* Embiaron? Si. Parece poco afecto a vn hermano tan vtil, y tan querido. No era mucha distancia dos millas para ir personalmente; y ya vimos que el Regulo, Iairo, y el Centurion, fueron a pedir el vno por su hijo, el otro por su hija, y el otro por su criado. Porque no van? dixo San Iuan Chrisostomo, que se fiaron del cariño que les tenia Nuestro Redẽptor. Theophilacto es de parecer que atendieron al recato, y decoro de mugeres para no salir de ca- Ioan. 11. Tolet in Ioan 11. Ioan. 4. Marc. 5. Math 8. Chrysost. homi. in Ioan. Theophi. in Ioa. 11

casa. Pero yo me acuerdo que Maria Magdalena fue en persona a casa de el Farisco, donde estaua combidado Iesu Christo. Es assi, dize vn grande Expositor de el Euangelio; pero vease a que fue? A negociar el perdon de sus pecados, y la salud de su alma Ea pues: para la salud de el cuerpo, dize Magdalena, basta vn recado solo. *Miserunt*; mas para la salud del alma, no ha de auer diligencia que no se ponga: *Vt medellam suis peccatis impetraret* (dize el docto Silueira) *egressa à sua domo, introiuit in domũ cõuiuij; nunc vero pro salute fratris non exiuit: plus enim curandum est de salute animæ quã corporis.* Esto haze quien considera lo que và de la salud del cuerpo a la salud de el alma, pero como parecerá en el Iuyzio de Dios el que assi viue como si no tuuiera alma, sino solo cuerpo? Como parecerâs tu que viues como bruto? Pero Fè tenias que te informara: conciencia, que te remordiera: y Predicadores que te auisaran: *Declina à malo.* Parecerás sin escusa, porque te conuencerán en el Juyzio tus obras: *Arguet te malitia tua.*

Lucæ 7.

Siluetr. lib. 6 in Eu. c. 35. exposit. 1

§. IV.

Arguirà al pecador lo que hizo por el sustento, adorno, y conueniencia temporal.

22 PEro oigamos, que prosigue el Real Profeta: *Declina à malo, & fac bonum.* No basta, dize, para saluarse el Christiano, auerse apartado de los peligros de ofender a Dios, y auer hecho penitencia de las ofensas cometidás: Es menester obrar bien. Assi Eutimio, con Hugo Cardenal: *Non sufficit diuertere à malo, nisi istud sequatur, scilicet facere bonum.* En el dezir: Apártate de el mal (dize el Cardenal Belarmino) encarga q́ se euiten los pecados de comission; pero diziendo: obra bien, auisa que se euiten los pecados de omission: *Primũ monet vt vitentur peccata cõmissionis, cum ait: diuerte à malo; deinde addit: & fac bonum, vt vitentur etiam peccata omissionis.* Si Catolico: obligacion tienes de amar, y seruir a Dios, y de guardar su Ley santissima. Para esto te ofrece su Magestad tantos medios, como son: la frequencia de los Sacramentos Santos, el oir Missa, y su diuina Palabra, la limosna, el recogimiento, y oracion, con que se facilita, y fortalece el alma en el camino de su saluacion eterna. Dios te combida aora misericordioso: que respondes? Ya lo vemos en aquella parabola de la Cena. Combidò a muchos el dueño (dize San Lucas) y se escusaron todos: *Cæperunt simul omnes excusare.* Vno con que tenia que ir a ver vna heredad que auia comprado: otro, con que iba al campo con vnas cinco yuntas;

Hug C. & Euth. in Ps. 33.

Hieroni. epist. ad Virg. Deo dicat.

Belarm. in Ps. 33.

Lucæ 14.

y

y otro, conque estaua de boda. Veis aqui las escusas de los descuidados de su alma. Combida Iesu Christo Señor N. S. a los Christianos, a la Cena de su Ley Santissima, a la Cena de su Altar, de su Diuina Palabra; de la caridad, oracion, y demàs virtudes; pero que sucede? Que los mas se escusan: *Cœperunt simul excusare.* Vno, con que le haze harto en viuir; otro, que no le vaga; otro, que no dà limosna porq no tiene; otro, que no se recoge, porq sin esso puede saluarse. Es esto lo que respondes a vn Dios misericordioso, que costeò la Cena que te oferce, con el infinito precio de la Sangre de su Hijo Iesu Christo? Y que respōderàs a vn Dios Iusto, quando te haga cargo de el malogro de tantos medios, como desprecias, de tu saluacion? Alegarâs entonces essas escusas? Antes alegarâ su Magestad essas escusas contra ti: *Arguet te malitia tua.* Oye como.

23 Ven acá (alma) dirá Iesu Christo N. S. no sabias lo que me costò el redemirte de la esclauitud de Satanâs, para q fueras mi esposa? No te cōprè, sino te redemi: porq el que compra, adquiere lo q era ageno; pero el q redime, restituye a su poder lo q era suyo, y paró en poder de otro. Mia eras, porq te crie de la nada: mia, porq te alimentè con cuidadosa, y sabia prouidencia; pero te captiuó la culpa, q te venciô el demonio, y me empeñè en redemirte, sin reparar en el precio. No sabes que te deposè con migo en el Baptismo, y te di caudal para q cōpraras joyas de obras virtuosas con que adornarte, para venir aora a efectuar el eterno matrimonio? Que es de el adorno que traes? En que has gastado la vida que te di para adornarte? Que dizes? Que le hazia harto en viuir con tantas penalidades, tributos, y cuidados? No es escusa essa, que era primero el alma. Si el Rey te encomendàra el cuidar de vna hija suya, y de vn pero: y tu con muchos sudores trabajáras por sustentar, regalar, y adornar al perro; y a la hija la dejàras desnuda, descalça, y la trajeras muerta de hambre: al dar quenta de tu obligacion: al quejarse el Rey de el descuido q tuuiste con su hija: seria escusa dezir, que harto hazias en trabajar para el perro? Pues traidor (diria el Rey) es primero el perro, que mi hija? Pues traidor: (dirá Iesu Christo) es primero el cuerpo q el alma, para que quieras escusarte con el cuidado de el cuerpo, de el que debias poner para el alma, que es mi hija, y hija querida? Mas para que alego mas que tus mismas obras?

24 Dime, pregunta Euchério: quando tienes dos casas, dos heredades: vna arrendada por seis meses, y otra propria, y perpetua: en qual labras? Qual cuidas mas?

Hiero. 1. in cap 3. ad Galat.

Bernard. ser. 84. in Cant.

Simil.

Simil.

mas? La arrendada que has de dejar tan en breue? Ya se vè que no, sino la perpetua, y propria: *Nonne vides vt etiam in hac vita quisque prouidus locum, aut agrum, vbi paruo erit tempore, parua prouidet; & vbi maiore, maiora procurat?* Pues que escusa tendràs de el descuido con que miras la vida eterna de el alma, q es perpetua; cuidando tanto de la temporal, y arrendada del cuerpo, en que no tienes seguridad, ni escritura, no digo para seis meses, pero ni para vn dia, ni vna hora? *Ne impendamus breui tempori curam maximam, & maximo tempori curam breuem.* Mas, dize San Bernardo: quando se hospeda en tu casa algun personage grande: como te portas? No es cierto que le dàs el mejor quarto de la casa, y lo aderezas todo lo possible? No te retiras a lo mas estrecho? No sufres mil molestias, porque no las tenga tu huesped? No juzgas honra tua la que le hazes? Assi passa. Y si dependiera tu total conueniencia de tu huesped; y esperàras de èl mayores, y mas perpetuas conueniencias, quando estuuiera en su patria: como lo tratàras? Ya se vè. Ningun trabajo lo parece a la vista de esta experiencia, y esperança. Pues conoces a tu alma, Christiano? Es vna señora hermosissima, y nobilissima, no menos que de linage de Dios, que viniendo peregrinando, se ha hospedado en la casa de tu cuerpo: que es su patria el Cielo Impireo. Mira lo que le debes mientras se hospeda en tu casa: si los ojos ven, si los oidos oyen, si los demàs sentidos, y facultades tienen sus operaciones, es por ella: si tienes vida, y mouimiento, es beneficio que te haze. Y sino: mira qual queda la casa del cuerpo, quando se ausenta: sin vista, sin oido, sin habla, sin mouimiento: horrible, asquerosa, hedionda, y formidable. Y si esto haze siendo peregrina; que harà quando estè en su Patria? Si esto haze desterrada, que hará quando estè con su corona eterna? *Vt quid ergo* (exclama S. Bernardo) *pro temporali qualibet delectatione, contristas & lædis hospitem tuum?* Pues en que ley, en que razon, en que vrbanidad, y cortesia cabe, que a vn huesped tan honrado lo arrojes al lugar mas asqueroso, por dar tu coraçon a vn vil jumento que es el apetito? Donde cabe que honres assi a quien dessea tu muerte eterna; y assi deshonres a quien debes la vida con que aora viues, y de quien esperas para tu cuerpo la eterna vida? *Da honorem hospiti tanto,* honra a vn huesped tan vtil, y tan noble: porque de no, te arguirá en el juyzio lo que hiziste por vn huesped de la tierra, y esso mismo que hazes por tu cuerpo.

Eucher. epist. ad Valeria.

Basil. ho. 24. ex varijs.

Simil.

Act. 17.

Bernard. ser. 6. de Aduent.

25 Pero indiuiduemos mas: Eres labrador, soldado, mercader, oficial?

oficial? Quien ſino tu q los paſſas, podrà contar tus trabajos, y deſuelos? Aquel dejar el labrador ſus hijos, y muger, cõ quien eſtaua al calor en vn Inuierno, y ſalir al campo, al agua, al viento, a la nieue, y otras inclemencias: y auiendole coſtado tan caro el auer cobrado de la tierra el trigo que el año paſſado le fiò, (ſi es que lo cobrò) boluerſelo a fiar: aquel deſſear el Sol en el Verano, aquel regar, y ſobre todo aquel ſalir a ſegar, o por mejor dezir, a freirſe, y toſtarſe en vn Agoſto: que tiene que ver eſto con la vida mas auſtera? Y lo paſſas todo con guſto, y aun ſientes, y te laſtimas, quãdo no hallas en que trabajar: porque? Por vn miſerable ſuſtento de tu cuerpo. Y por tu alma? Coſa ninguna. Antes (para aqui eran meneſter lagrimas de ſangre) antes paſſas eſſa vida tan auſtera tan ſin merito, que es dolor: con el juramento, la murmuracion, la palabra deſhoneſta, y el deſſeo de la muger agena, y la vengança. Pobres, y deſgraciados trabajos! Diga el ſoldado lo que ſufre en ſu exercicio: que hambres! Que ſedes! Que deſnudezes! Que ſoles! Que aguas! Que obediencias! Que vigilias! Que todo! Pues todo es trabajo, y deſuelo. Y porque? Por vn poco de honra, y tan dudoſa. Diga el mercader ſus caminos, ſus nauegaciones, ſus afanes, ſus cuentas, ſus peligros. Porque? Por vn poco de interes. Diga el oficial ſus tareas, ſus madrugadas; pero que me canſo? Todos, todos padeceis por la conueniencia del cuerpo: todos os deſuelais por ſuſtentarlo, y aun por ſuſtentar vnos guſanos de ſeda, que no ay quien os hable mientras dura eſſe cuidado: y el alma hija de Dios oluidada, ſin virtud, ſin amor, ſin conueniencia? Pobre de ti, pecador, quando parezcas en el Diuino juyzio! Ay de ti, que ſeràn tus obras, tus fiſcales!

26 *Væ illis* (dize el Eſpiritu Santo, en pluma de San Thadeo) *væ illis, quia in via Cain abierũt!* *Iudæ 1.*
Ay de aquellos que ſiguieron los paſſos de Cain! Que paſſos? Los de el fratricidio? No todos los pecadores ſon homicidas. Los de auer negado la culpa? No todos callan pecados. Los de ſu deſeſperacion? No todos deſeſperan. Pues quales? Los que diò para venir a todas eſſas miſerias. Vamos al cargo que le hizo Dios. *Vbi eſt Abel frater tuus?* Donde *Geneſ. 4.*
eſtá tu hermano Abel? Acaſo (dize) ſoy yo guarda de mi hermano? Que ſe yo: *Neſcio.* Negó el delito; pero conuencido de Dios, pronuncia ſu Mageſtad ſentencia de maldicion contra èl: *Maledictus eris ſuper terram.* Aora Cain: *Ecce ejicis me hodie à facie terræ, & à facie tua abſcondar.* Deſdichado de mi, q me apartas de eſta tierra, y me arrojas de tu viſta. No reparais? Dize Ruperto. Dos

co-

cosas se le ofrecen a Cain para el dolor: vna el verse apartado de su tierra; otra el verse apartado de su Dios; pero qual le duele mas? Mas la falta de la tierra, que puso en primer lugar, que la falta de su Dios, a quien puso mas inferior: *A facie terræ, & à facie tua.* Diga Ruperto: *Hoc timet ne agricolari sibi non liceat, ne terram, quam solam amat, perdat.* O Cain! Mas pesa en tu estimaciō la tierra que tu Dios? Mas lo terreno que lo celestial? Mas lo temporal que lo eterno? Esse fue el principio de tus desdichas: desde aí te precipitaste hasta tu eterna cōdenacion. Ay de ti, y ay de aquellos q̃ te imitan: *Væ illis, quia in via Cain abierunt!* Ay del Christiano en cuya estimacion pesa mas lo q̃ toca al miserable cuerpo, que lo que toca a su nobilissima alma: *Væ illis*; porque si Cain sale con sentencia de maldicion, quando Dios lo juzga: *Maledictus eris*, el mal Christiano saldrá del juyzio sentenciado a eterna maldicion: *Ite maledicti*, al verse conuencido de sus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

Rupert. lib. 4. in Genes. cap. 7.

27 Mira aora (Catolico) si valdrán en el juyzio tus escusas. Dizes que no te valga, ni tienes tiempo para frequentar los Sātos Sacramentos, y oir la Diuina Palabra? Y tuuiste tiempo para ir a la Comedia, a los toros, al passeo, y a la visita? Tuuiste tiempo para el juego, para la conuersacion, para los amigos, y aun para las amigas? Te faltó tiempo para comer, y para componerte, y adornarte? No faltô. Luego si quisieras, tiempo tuuieras para recebir a Iesu Christo, y adornar tu alma de acciones virtuosas. No valdrâ dezir: no tuue tiempo; porque clamarán contra ti las muchas horas que maluarataste. Clamarân contra ti (dize Augustino) todas las alhajas de tu casa: porque cuidando de que ellas fuessen las mejores, solo dejaste que tu alma fuera lo peor que tienes: *Tacita voce interpellant contra te Dominum tuum: ecce bona tua tanta dedisti huic, & ipse malus est. Quid ei prodest quod habet, quando eum, qui omnia dedit, non habet?* Vés como no ay escusa? Mas: dizes que no dàs limosna porque no tienes? Y tuuiste para cumplimientos, meriendas, y vanidades; y aun para truhanes, y comediantas? Pues que importa (dize S. Basilio) que digas con la boca que no tienes, si tus manos cōuencen lo cōtrario? *Tu negas te daturum, impossibile esse afirmans sufficere: & lingua quidem te excusas; à manu autem redargueris.*

August. ser. 12. de ver. dom. Math.

Basil. ho. contr. diuit.

28 Vna de las cosas que mas escandalizò a la Republica Romana, fue la q̃ hizo el Emperador Caligula: porque pidiendole que ayudàra con alguna cantidad para cercar a Roma, dió seis mil sextercios, diziendo que no

Ap. Gueuar. de laud. vit. rust.

daba

daba mas porque se hallaua muy alcançado; pero al mismo tiempo dió cien mil sextercios para guarnecer el vestido de vna māceba que tenia. Tambien en Letras sagradas. Que liberales ofrecieron los Hebreos las joyas de sus hijos,hijas,y mugeres, quando Aaron se los pidió: *Fecitque* Exod.32 *populus quæ jusserat, deferens inaures Aaron.* Mugeres,y dan sus joyas con tanta facilidad? Que ay que admirarse, dize Oleastro, si las dieron para fabricar vn idolo? Si se las pidierā para alguna buena obra, alegaran mil escusas; mas para fabricar idolos,no ay riqueza reseruada: *Si ab vxore aut filia* (dize Oleastro) *monile auferas ad bonum aliquod, vix tota die fletum, & turbationem domus cōpescere poteris; nunc verò tam facilè se pretiosis spoliari permittunt ad idola.* Oleast.in Exod.32 Mira si será escusa dezir no tengo, quando tuuiste para quantos idolos, ya vanos, ya pecaminosos, quiso fabricar tu apetito?

29 Dizes que no te recoges a considerar las cosas eternas: ya porque sin esto puedes saluarte,y que esso es bueno para Religiosos; ya porque no sabes leer. Aguarda: y puedes viuir con solo pan,y agua? No ay duda que si. Pues para que son tantos guisados,vinos,y sainetes? Para tener mejor salud. Esso mismo te confunde. Puedes hazer a pie los viages que se ofrecen? Muchos los hazen. Pues para que son los cauallos,mulas,literas, y carrozas? Para ir con mas seguridad, y cōueniencia. Y para ir al Cielo te escusas de la conueniencia, y seguridad de la oracion? Mas: porque no sabes leer te escusas de cōsiderar lo eterno? Y consideras, sin saber leer, como adquirirâs hazienda, como ganarâs el pleyto,y aun como te vengarás, y alcançaràs la muger agena? Ya se vè. Luego no es escusa essa, dize Cesario: *Nemo se excuset, & dicat literas non scire.* Cesar. Arelat. ho.13. Antes en el juyzio te hallarás acusado de tu misma escusa: y conuencido, de que te debiò mas atencion, y estimacion el cuerpo que el alma: mas lo temporal que lo eterno, y mas el mundo que Dios. Que será de ti? Lo que de Iudas.Oye:

30 Estaua el aleuoso Discipulo en aquella vltima Cena, que fue para él Tribunal de su juyzio; y le dize su Magestad: *Quod facis, fac citius.* Ioan.13. Bien se la traicion que tienes dispuesta contra mi: Acaba de ponerla por la obra: date priesa: *Fac citiùs.* Que fue esto? Arrojarle Iesu Christo de su presencia, como a incorregible, dize San Iuan Chrisostomo, S.Cyrillo,y Theofilacto: fue entregarle a Satanás, como a inemendable: *Tunc planè factus est Sathanæ, & traditus ei vt inemendabilis.* Chrysost. ho.71. in Ioan Cyrill. li. 9. in Ioa. cap 16. Theophi. in Ioa.13 Bien merecida sentencia; pero fue por la traicion? Yo me persuado a que fue por el mal

modo

modo de executarla. Oigamos a S. Ambrosio. Quãdo Maria Magdalena vngiô los pies de Nuestro Redemptor: que hizo Iudas? Murmurò, diziendo que se podia vender aquel balsamo en trecientos reales, para darlos a los pobres: *Quare hoc vnguentum non venijt trecentis denarijs, & datum est egenis?* Bien: Y quando fue a entregar Iudas a su Maestro: que hizo? Ofrecer a su Magestad por el precio que quisieran: *Quid vultis mihi dare?* De suerte, que al balsamo puso precio tan alto, y a Jesu Christo ni aun le pone precio? O Iudas! (exclama S. Ambrosio) ò traidor! O ciego apreciador de las cosas! O *Iuda proditor! Vnguentum passionis ejus trecentis denarijs æstimas; & passionem ejus triginta denarijs vendis? Diues in æstimatione, vilis in scelere.* Vé pues Iesu Christo S. N. que puesto su Magestad en vna valança, y el balsamo de Magdalena en otra, pesa mas en la estimacion de Iudas el balsamo; y assi a la vista de este desprecio, arroja de su presencia a Iudas, y le entrega a Satanàs: *Traditus ei vt inemendabilis.* O pecador! Quien pesa mas en el peso de tu estimacion? Aunque mas te escuses, ya lo vés. Teme, teme que te desampare Iesu Christo como a incorregible: y que te entregue al Demonio quando te juzgue, conuenciendote con tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

Ioan. 12.

Mat. 26.

Ambr. lib. 3. de Spirit. S. cap. 18.

§. V.

Arguirà al pecador omisso en su obligacion, el zelo que tuuo en cosas temporales.

31 PAssemos a la quenta que pedirà Iesu Christo S. N. de otras obras buenas: *Fac bonum*: que es la obligacion de velar, zelar, corregir, y doctrinar que tienen los Superiores, Iuezes, y Padres de familias: *Vt vitentur peccata omissionis.* En que tambien seràn conuencidos de su omission por sus mismas obras. Oigamos las escuelas, para ver como saldràn conuencidos. Eres Superior, y Padre de familia? Sabes la obligacion que tienes de cuidar de tus hijos, subditos, y criados, no solo quanto al cuerpo, sino principalissimamẽte quãto al alma? Dá quenta de tu omission, en zelar, velar, doctrinar, y corregir. Que responderás? Aora mucho; pero entonces hallaràs contra ti lo mismo que aora respondes. Porque no zelas las ofensas de Dios en la Republica, y en tu casa? No sabes los amancebamientos? No oyes los juramentos, maldiciones, y blasfemias? No te constan las salidas de tus hijos, y familia? Ya lo veo; mas no puede estar vna persona en todo: son muchachos, y algun desahogo han de tener. O enemigo de las almas! Dirá Iesu Christo

Belarm. in Ps. 33.

S. Nuestro como velauas, y zelauas para lo temporal? Que no hiziste por la salud, y vida de tu hijo! Que cuidado de que comiera, y que vistiera, obligandole a ello con instancias! Y le vès amancebado, y lo sufres? Le vès en la boca de el Infierno, y callas? Mira como te cõfunde Iesu Christo con su exemplo.

32 Hallauanse en vna ocasion los Discipulos combatidos de vna tẽpestad furiosa: y su Magestad al mismo tiempo se puso a dormir en la popa de la Naue: *Math. 8.* *Ipse verò dormiebat.* Sale este Se- *Marc. 4.* ñor con tres de su Colegio al huerto de Gethsemani; y alli vela cuidadoso; y reprehende seuero a los Discipulos dormidos: *Sic non* *Mat. 26.* *potuistis vna hora vigilare?* No veis (Fieles) la diferencia? S. Am- *Ambr. lib. 6. in Luc. c. 2.* brosio la reparò: *Cur Christus, qui pernoctabat in oratione, nunc dormit in tẽpestate?* Que es esto, Maestro de los aciertos humanos? No sois Superior, y Padre de essa familia Apostolica? Como, Señor, os permitis al sueño, a la vista del riesgo de vuestros hijos, y subditos? Velad, Señor, en la tẽpestad, como velais en el huerto. No ay riesgos en ambas partes? Si los ay; pero en el huerto (dize *Hilar. Cano 31 in Math.* San Hilario) eran los riesgos para las almas, porque peligraua su Fè: y por esso vela tanto, y les encarga tanto que velen; mas en la tempestad, aunque ay peligro, es peligro para el cuerpo solo, y por esso se permite al sueño su Magestad. No los desampara en la Naue (dize S. Cyrillo) *Cyrill. in Caten. Græc.* que ya los fauorece despues: *Adest quidem electis suis Christus*; pero quiso enseñar a los Superiores, y Padres de familia, que aun- *Stella in Luc. 8.* que deben tener cuidado en lo que toca al cuerpo de los suyos; mas en lo que toca a las almas debe ser mayor el cuidado, y el desuelo.

33 Pues aora: que confusion será la de el Padre de familia, quando se vea delante de este Señor en el juyzio? Que, quando le muestre lo lejos que estuuo de su imitacion? Y que, quando le conuença con sus desuelos mismos en lo que importaua tan menos? Muy cuidadoso de la hazienda, de la salud, y de la vida de el hijo: y muy descuidado en doctrinarle para la salud, y vida de el alma? Haziẽdo extremos si enferma, o si muere: y sin dolor al verle muerto en la culpa, a riesgo de condenarse? O padres, y que terrible juyzio os amenaza! Quãdo a la entrada de la Ciudad de Nain encontró Nuestro Redẽptor â aquella señora viuda, que lleuaua a enterrar a vn hijo que se le auia muerto; viendola su Magestad llorar, le dixo: *Noli flere*: no llores, enjuga las lagri- *Luc. 7.* mas. Que es esto, Fieles? A vna madre, y madre de vn hijo vnico de poca edad, que se le muere en lo mas florido de sus años, se

le prohibe el desahogo natural de el llanto? Direis que fue consolarla, porque lo queria resucitar. *Beda, in Cat. D. Thom.* Assi lo siente el Venerable Beda; pero a S. Agustin le sonó a reprehension. *Noli flere*, dize IesuChristo: muger, porque lloras? Por vn hijo que se te ha muerto? Mejor le huuieras llorado muerto en la culpa. Porque lloras? Porque le faltò la vida? Mejor le huuieras llorado porque le faltò la gracia. *Noli flere*, cessa, cessa de llorar, que son mal empleadas las lagrimas en perdidas de el cuerpo, quando ay perdidas de el alma que sentir. *Christiani sumus* (escreuia San Agustin) *& tamen plerumque si filius cujusquam moriatur, plangit illum: si peccet, non illum plangit. Tunc erat plangendus, tunc peius mortuus luxuriosé viuens, quam moriendo luxuriam finiens.* *Aug. in Ps. 37.*

34 O padres! Bueluo a dezir, y que terrible juyzio os amenaza! Saldràn entonces a arguiros vuestras lagrimas, dolores, y sentimientos que hizisteis en las perdidas temporales: porque no sentisteis tanto las espirituales, para preuenirlas, y zelarlas. Mas: Que escusa lleuareis por no auer corregido, y castigado los desordenes de la Republica, y familia? Valdrá entonces lo que muchos dizen: no ha de ser todo rigor? Valdrà dezir: no me sale de natural? Valdrà dezir lo que los muy discretos de omissos, citando a Seneca: que no sabe reynar quien no sabe dissimular? No valdrà Christiano, que es muy distinto el dissimulo prudẽte para assegurar en la ocasion el fruto: o la omission necia, con esse sobre escrito de prudencia, que lo malogra todo. No valdrân entonces tus escusas, que darân gritos contra ellas tus mismas obras. Y sino; dime: Quando tu hijo, subdito, o criado tuuo el descuido ligero en lo que le mandaste: en la cortesia: en la pontualidad: como alborotaste la casa? Como no hallauas castigo que fuesse igual a su culpa? Como no dixiste entonces: no me sale de natural: no ha de ser todo rigor, y que es menester dissimular? Veste conuencida? Pues mirate en Saul juzgado, y sentenciado.

35 Quitole Dios la Corona de Israel, porque no cumpliò con las obligaciones en que le puso: *Abiecit te Dominus ne sis Rex.* 1. Re. 15 Desseareis saber en que faltò. Veamos: Mandóle Dios que destruyesse a los Amalecitas, sin perdonar la vida a ninguno, desde el Rey hasta el Infante mas tierno. Que hizo Saul? Acabò con el Pueblo, y no se porque secreto, respecto, o interès, perdonó la vida al Rey Agag: *Et pepercit Saul, & populus, Agag.* Vamos al Capitulo antecedẽte. Mãdó Saul, que ninguno de su Exercito prouasse bocado hasta auer

conseguido vna victoria. El Principe su hijo Ionathas, sin noticia del decreto, comiô vn poco de miel, que pudo alcançar con la punta de la vara, o lança. Sabelo el Rey su padre, y le condena a muerte, con tanto rigor, que lo jura para hazer irreuocable la sentencia: *Hæc faciat mihi Deus, & hæc addat, quia morte morieris Ionatha.* Saul: mira que es tu hijo. No importa, ha de morir sin remedio. Que no lo sabia? Muera, dize Ionathas. Valgame Dios! Tanta piedad con el Rey de Amalech, y tanto rigor con su mismo hijo? Al vno perdona la vida siendo estraño, y al otro no la perdona siendo tan proprio? Que es esto? Que ha de ser? Dize Theodoreto. Que lo vno lo mandó Dios, y lo otro lo mandò èl, y Rey iniquo atendió mas al quebrantamiento de su mandato, que al quebrantamiento de el mandato de todo vn Dios: *Eum, qui ex ignorantia decretum erat transgressus, voluit interimere; cum autem Deus vniuersorum Amalech subjecisset anathemati, plura accepit ex anathemate.* Veis aqui en que estuuo la desdicha de Saul; por esso perdiô la Corona de Israel; y aun de aqui vino a perder desesperado la Corona de la Gloria. Rey, Superior, y Padre de familia que zela mas sus leyes, que las Diuinas, que otra sentencia puede esperar en la residencia del juyzio? O Ministros de Iusticia! Muy executiuos en niñerias; y muy remissos en negocios en que và la honra de Dios? Muy zelosos por que hallaron la espada que tenia mas dos dedos: y muy dexados en ver, y oir tantas abominaciones? O Padres, y Superiores! Muy rectos en castigar defectos muy minimos en hijos, en subditos, y criados: y muy omissos en corregir, y atajar escandalos, juramentos, y torpezas? Este zelo en lo temporal, os arguirá por la falta de zelo en lo espiritual: *Arguet te malitia tua.*

1.Re. 14

Theodor. q. 34. in 1. Reg.

§ VI.

Arguirà al pecador impaciente, y vengatiuo, la paciencia que tuuo en lo terreno.

36 LLeguemos ya al juyzio, y cargo que se harà al pecador de la falta de caridad con el proximo: *Inquire pacem:* busca la paz, dize Dauid; no solo con Dios para viuir en su amistad, y gracia; no solo contigo mismo venciendo con la penitencia, y mortificacion las culpas, y passiones; sino tambien con el proximo, sufriendole, y perdonandole sus faltas, y tus agrauios: *Inquire pacem.* Hugo, y Titelman: *Idest, quomodo pacem habeas cum Deo, cum proximo,* Hug. & Titel. in Ps. 33.

cum

cum te ipso. Aqui son las escusas, y razones sin razon. Sufrir? Perdonar? Es cosa dura; es cosa fuerte. Me muele con su natural: no puedo sufrir. Me tiró a la honra: como tengo de perdonarle? Me trató mal de palabra: me destruyó la hazienda: como lo he de tolerar? Aguarda: *Arguet te malitia tua*. Oye como te conuencen tus mismas obras. Dime: Quales son tus mayores enemigos? Los niños lo diràn: mũdo, Demonio, y carne. De quien has recebido mas daño? De essos tus proximos a quienes llamas enemigos: o de estos enemigos verdaderos? Miralo bien? El enemigo te muele con su natural: mas te muele el mundo, obligandote a gastos, pesares, cuidados, y correspondencias muy pesadas, para satisfacer a vn vano punto. El enemigo te tiró á la honra: y el Demonio a que tiró? No menos que al alma, armandote mil laços en que pierdas la gracia de Dios, y caigas en el Infierno para siempre. Pues la carne? Que mal no te à hecho? Si el enemigo te quitó la hazienda, y te trató mal de palabra: la carne con mil apetitos te arrastró de obra hasta quitarte a Dios por la culpa, y aun la hazienda, y honra tambien. *Homo* (dixo Estefano Cantuariense) *tibi subtrahit terram: tu tibi Cælum*. Tu enemigo mayor, eres tu mismo: *Nemo magis tibi inimicus, te ipso*.

Steph. li. de cõtẽpt. mund.

Es verdad esto? No podràs negarlo. Pues como no solo sufriste a estos enemigos tan dañosos, sino que obsequioso les hazias mil seruicios, por darles gusto: y a tu proximo no quisiste sufrir, ni perdonar? Como fuiste tan obediente al Demonio que quiere tu condenacion: y no quisiste obedecer a Dios, perdonando, queriendo su Magestad tu saluacion eterna? Como con tanto cuidado respetaste al mundo, sin quitar de el los ojos para satisfacerle: y no dixiste que te molestaua: y te quejas de tu hermano, diziendo que te muele? Y como trabajaste tanto por regalar, y cuidar la carne tu enemiga; y no quisiste perdonar a tu proximo, a quien llamas enemigo? Ay que responder a esto? No lo aurà; que quedaràs conuencido en el juyzio, de que sufriste a quien no debieras, no queriendo sufrir a quien debieras, porque lo manda Dios. Alli verás el pago que te daràn essos enemigos a quien seruiste, y de quien te fiaste.

37 Digalo Sisara aquel Principe de el Exercito de Iabin Rey de Chanaã. Hazia guerra al Pueblo de Dios, y de ordẽ de la famosa Debora salió Barac a resistirle. Ya en cãpaña, y guerra viua, reconociẽdo Sisara su peligro, huyó temeroso, y boluió las espaldas a Barac. Notad aora: Llegó huyendo hazia el Tabernaculo,

o tienda de Iahel, y esta le salió a recebir, rogandole que depuestos los temores, descansasse: *Intra ad me domine mi, intra, ne timeas.* Iba abrasandose de calor, y pidiò a Iahel vn jarro de agua; pero ella le ofreció vn tarro de leche. Bebió gustoso, se acostó seguro, y antes de dormir, le encargô a Jahel que si alguien le buscâra, lo negasse: *Respondebis: nullus est.* Desdichado Sisara: que hazes? A quien temes? De quien te fias? Temes que Barac te busque: y no temes que Iahel te mate? De donde sabes que Iahel no es tu enemigo para fiarte della? Te fias porque te acoge, te abriga, y te regala? Necio, necio: esse Barac de quien huyes porque te sigue, no te hará algun daño: y essa Iahel, de quien te fias porque te regala, te dará la muerte. Sucediò assi? Digalo el Texto: *Posuit supra tempus capitis ejus clauum, percussumque malleo, defixit in cerebrum vsque ad terram.* Viole Iahel en vn profundo sueño, que le causô la leche, y aplicando vn clauo, o estaca del tabernaculo a vna sien, dió tal golpe que le clauó la cabeça con la tierra. Muriô Sisara, Catolico; pero no a manos de el enemigo que temia; sino a manos de el enemigo en quien puso su necia confiança. O Sisara pecador! De quiē te fias? De el Demonio, de el mundo, y de tu carne, porque lisongeros te acariciā como Iahel? Teme, teme

Iudic. 4.

essas caricias. De quien te rezelas? De quien huyes? De el enemigo de el cuerpo que te persigue como Barac? Este enemigo de quien huyes no te harâ daño; y aquellos de quien te fias te daràn la eterna muerte: *Talis mulier* (dixo el Pictauiense) *est diabolus, vel caro, vel mala mulier, &c.*

Berch. l. 7. mor. script. c. 3.

38 Pero sin recurrir a estos enemigos de el alma, te han de conuencer tus obras, las que hiziste con los enemigos de el cuerpo: *Arguet te malitia tua.* Dizes que no puedes sufrirlos, porque te tiraron à la honra, y á la vida? Vamos a vna casa de conuersacion. Mira a vn hombre que pierde, de la suerte que impaciente se desahoga con palabras pesadas, y desabridas, sin reseruar personas, sin considerar meritos, ni calidad. Y ay quien las sufra? Si señor, que a no sufrirse no se jugára. O que tiro a la honra! No importa, que pierde el que las dize. Quando no huuiera en el mundo tantas señas, para tenerlo por loco, este solo disparate bastára para ello. Que porque el otro pierda, ha de estar vn hombre obligado a perder de su honor; y porque le gana el dinero ha de sufrir que se esquite en quitarle la honra? Mas: Mira a otro que gana, con la arrogancia, y soberuia que se porta con el que pierde. En todo quiere hazer su voluntad, y le han de obedecer; porque si no se haze su gusto,

Simil.

gusto, amenaza que se leuantarà de el juego. Alli son los malos terminos, y palabras, hinchados con su fauorable suerte; y el pobre perdidoso lo ha de sufrir. Si le dize que se mude de lugar, se muda: si le dize que no pare tanto, no para: si le dize que hable quedo, se explica por señas, como mudo: sino quiere otorgar a quartos, le para plata: y sino quiere plata, escudos. O martir miserable del Demonio! Ay criado? Menos: ay esclauo que assi sufra las palabras de su señor, ya furiosas quando se halla triste, o ya hinchadas, quando se halla alegre, como el que pierde està sufriendo al que gana? Porque se sufre todo esto? Por el juego. Y por Dios, por Iesu Christo, por su Sangre, por su Gracia, y por su Gloria, no sufrirà el Christiano otro tanto? Mira si tienes escusa.

39 Oye, oye: Si el Rey de España hiziesse viage desde su Corte a este Lugar, solo a pedirte que perdonàras, y sufrieras a tu enemigo, ofreciendote vn Abito, muchas rentas, y ser Grande de su Corte, si perdonasses; y sino, que confiscaria tus bienes, y te pondria en vna horca en medio de essa plaça: Sufrieras? Perdonâras? Creo que si. Pues mira a aquel Altar: quien està en aquel Sagrario! Iesu Christo, Hijo de Dios viuo, Rey de Reyes, y Señor de señores. Sabes que hizo viage de el Cielo a la tierra para establecer la paz de tu alma con su Padre, y con tu proximo? Sabes los premios que ofrece a quien le dà gusto en perdonar? Sabes los eternos castigos con que amenaza a quien no perdona? Si lo sabes: si lo crees. Pues que serà de ti, quando te juzgue, al ver que no hiziste por su Magestad, lo que hizieras por vn Rey terreno? Abominable pareceràs, dize el Espiritu Santo: porque es abominacion tener dos pesos, y dos medidas: *Pondus, & pondus, mensura, & mensura, vtrumque abominabile est apud Deum.* Vn peso para recebir, y otro para entregar? Vn peso para el Demonio, mundo, y carne, y otro para el proximo? Vn peso para sufrir en el juego, y otro para no sufrir segun Dios? Vn peso para perdonar por el Rey, y otro para no perdonar por Iesu Christo Rey de Reyes? *Abominabile est apud Deum.* Es abominacion delante de Dios, y en su tremendo juyzio, en que te veràs conuencido de tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

Simil. | Prou. 22.

§. VII.

Arguirà al pecador lo mucho que hizo, y trabajò por su condenacion eterna.

40 Vltimamente: dize el Espiritu Sãto por su

Real Profeta: *Inquire pacem, & persequere eam.* Que busque el Christiano la paz, y esto cō perseuerancia. Hugo Cardenal: *Persequere eam, idest, perseueranter sequere.* Que paz? No solo la de esta vida, sino la eterna paz de la otra en la Bienauenturança, dize el Cardenal Belarmino: *Inquirenda illa pax est, quæ nos manet in cælesti Hierusalem.* Busca, y procura tu eterna saluacion, perseuerando en las buenas obras hasta el fin: *Inquire pacem, & prosequere eam.* Ea: Ay alguno que no quiera la eterna Gloria? Todos la quieren. Y los medios de conseguirla? O que pocos! Ea pues: *Arguet te malitia tua.* En el juyzio arguirán tus obras, tu tibieza en procurarla. Dime: Quando estauas enfermo te contentauas con que estuuierā en la botica las medicinas? Quando tenias sed te satisfacias cō que corria la fuente? Quando tenias hambre, te bastaua que estuuiera puesta la mesa? Para vestir, te descuidauas con que estaua la ropa en casa de el mercader? Ya se vè que no; sino que hazias aplicarte las medicinas para sanar; ibas a la fuente para beber; te sentauas en la mesa para comer; y ibas por la ropa para vestir: porque es necessario poner los medios para conseguir los fines. Y para conseguir el ver a Dios: que medios has puesto? Como te piensas saluar? Christiano. Mas te debe la comida, y el vestido; que la saluacion eterna? Esse cuidado en lo temporal arguirá el grande descuido que tienes en lo eterno.

Hug.C. in Ps.33.

Belarm. ibi.

Simil.

41 Pero mas fuerte ha de ser tu acusacion en este punto. Aqui es donde propriamente te ha de conuencer tu malicia: *Arguet te malitia tua.* Porque mira que no hiziste por condenarte? Que no gastaste, y padeciste por irte al Infierno? Hablad, experimētados pecadores. Diga el Prodigo quanto gastó en sus deleytes lasciuos, toda su legitima: *Dissipauit substantiam suam, viuendo luxuriosè.* Diga Herodes quanto daua por vn baile desembuelto: todo lo que le pidieran, ofrecia: *Quidquid petieris dabo tibi.* Diga Asuero, lo que ofreció por vna aficion: aunque sea la mitad de su Reyno, dize que dará: *Etiam si dimidiam partem Regni mei petieris, impetrabis.* Pero sin ir tan lejos: quien contarâ los gastos de hazienda, de tiempo, de salud, y aun de honra, y los muchos trabajos, y penalidades del luxurioso, del vengatiuo, del auariēto, y del ambicioso? S. Agustin nos llama a ą los consideremos: *Intueamur quanta in laboribus, & doloribus homines dura sustineant pro rebus quas vitiosè diligūt.* Aquellas malas noches, y peores dias: aquellos desuelos, cuidados, pesadumbres, zelos, y vengāças; aquel engarrotarse el cuerpo, calçar ajustado,

Luc. 15.

Marc. 6.

Esther. 6

August. lib. de Patient.

stado, y aun quitarle la comida: porq es? *Pro rebus quas vitiosé diligunt*: Por vn vil deleyte que aman, que los lleua hasta el Infierno? *Si ergo*, concluye S. Agustin, *suffert anima vt possideat vnde pereat, quãta debet sufferre nè pereat?* Pues si tanto se padece por condenarse, que deberâ el Christiano sufrir por su saluacion? Que bien vinieran aqui las lagrimas de S. Pambo, Monge antiguo! Fue a Alexãdria, llamado de S. Athanasio, y viendo a vna muger profanamente vestida, y adornada, començò a llorar amargamente. Preguntarõle la causa, y respondió: dos cosas me han sacado las lagrimas a los ojos: vna, el dolor de ver a esta muger lo que le cuesta el condenarse; y otra, el sentimiento de ver que no hago yo tanto por agradar a Dios, como haze esta muger por ofenderle. O que lagrimas tan bien empleadas! Vileza es, dize S. Juan Chrisostomo, què hagan, y padezcan mas las almas por la culpa, y el Infierno, que por la gracia, y la Gloria: *Summa ignauia est non tantam saltem solertiæ magnitudinem animæ adhibere, qui fulgentibus coronis fruemur, quantam perditi homines ostentant*. Si vn diamante falso, que es vn vidrio, se compra por tanto precio (dize Tertuliano) quanto se debe dar por vno fino, y verdadero? *Si tanti vitreum, quanti verum margaritum?*

Socrat. l. 4. c. 18.

Chrysost. in Math. 16.

Tertu. ad mart. c. 4

42 Oy me saca de vna duda antigua el Abulense. Conuirtiose el agua en sangre en toda la tierra de Egipto, quando le començò Dios a afligir con plagas para q dexasse salir a su escogido Pueblo: *Et fuit sanguis in tota terra Egipti*. Pero los hechizeros de Faraon hizieron otro tanto: *Feceruntque similiter malefici*. No reparais? Si todo era sangre, donde hallaron agua que cõuertir? Que bien el Abulense! *Malefici portauerunt istam aquam de terra Gessen*. La lleuaron, dize, de la tierra de Gesen, en donde morauan los Hebreos. Hombres: que hazeis? Porque es tanto trabajo? Tanto caminar, y cargar de cantaros, y de agua? Pero que pregunto? Se empeñaron en hazer aquel embuste, y por conseguirlo no reparan en su trabajo. Pecador: porque son tus cuidados, y fatigas? Por el agua de vn deleyte, o interes. Que premio esperas? El Infierno para siempre. Dõde te has dexado el juyzio? *Arguet te malitia tua*. Tu malicia te arguirá, porque no hiziste tanto por la Gloria que esperauas, y desseauas, quanto por el Infierno que aborrecias, y temias.

Exod. 7.

Abul. in Exo. c. 7.

43 Pero dime mas: Hizieras otro tanto por vn daño tẽporal? Creo que no. Si al punto que consintieras el mal pensamiento, huuieras de perder los ojos: si acabando de vengarte, te huuieran de ahorcar al punto: si en

echando

echando vn juramento falso, te huuieran de cortar la lengua, cometieras essos pecados? Como es possible? Si en la casa peligrosa donde vàs estuuiera vn Dragon que al acabar de ofender a Dios te despedaçára: si la muger que pretendes, tuuiera preuenido quien en acabando la culpa te arrojâra en vna calera ardiendo: si al punto te vendieran tus bienes en la plaça: fueras a essa casa, y hizieras esse pecado? No cabe, no cabe, no es verdad que no cabe? Pues como cabe el hazer essas, y otras ofensas a Dios, sabiendo que al punto, queda tu alma ciega, surda, y muda, entregada al Dragon infernal, perdidos todos los bienes de la gracia, y condenada por la presente justicia a arder vna eternidad en la calera de el Infierno? Ay escusa? Pecador. Digalo Adam Ya sabeis qual fue su escusa, al hazerle Dios cargo de su delito: *Mulier quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno.* Señor: esta muger, esta mi compañera, me diò la fruta, y comi por darle gusto. Assi? Dize San Bernardo: Veamos quanto es el amor que tienes a Eua: *Videamus nunc quantum diligas Euam.* Por darle gusto pecaste? Pues si tanto la quieres acusate, y escusala; lleua tu la pena porque Eua no la lleue. Esso no, dize Adam: *Mulier.* La muger que mè incitó a la culpa, essa debe lleuar toda la pena. Veste

Genes.3.

Ber. se.5. de omn. sanct.

conuencido? Adam. Pues si te arrojaste por Eua a lo mas, que fue el pecado, y la condenacion eterna que mereciste: como no admites lo menos, que es la pena temporal? Luego tu misma escusa te acusa. *O peruersitas!* Exclama San Bernardo: *Pœnam pro ea suscipere refugis, & culpam admitere non recusasti.* No ay escusa, pecador, que tus escusas te conuenceràn en el juyzio: *Arguet te malitia tua.* Acabo con este exemplo.

44 Por los años del Señor de 1590. (escriue el Arçobispo Gonzaga, General que fue de la Serafica Familia) huuo en Florencia vn hombre auariento de malos tratos, y peores costumbres, sin auer medio para que se confessara, y restituyera, haziendo la penitencia debida por sus culpas. Assi viuia, puesto todo su cuidado en lo temporal, sin atender a lo eterno, hasta que Dios Nuestro Señor le embió vna enfermidad peligrosa. Aconsejauanle con instancias que se dispusiesse para morir; pero èl se hazia sordo a estas aldauadas, hasta que mouido de las porfias pidió vn Confessor para disponerse. Llamaron al punto al Padre Fray Iuan Euangelista de la Orden de San Francisco; pero mientras venia, sucedió lo que diré: y fue, que llegaron à casa del enfermo dos Religiosos Agustinos, diziendo que auian sabido el peligro

Fr. Fran. Gonzag. 2. p. de orig. conu. 91.

on

en que se hallaua, y que venian a assistirle. Estimaronlo mucho los de casa, y los lleuaron arriba; pero assi que entraron donde el enfermo estaua, cerraron, y atrancaron la puerta por de dentro. Ya a este tiempo venia el Padre Euangelista, y encontrô en la calle dos Religiosos, que preguntandole, y respondiendo èl donde iba, le dixeron: pues bien puede V. R. descuidarse, porque nosotros venimos de allá, y queda con grande mejoria. Con esto se fue a otros negocios; pero cõcluidos, fue a visitar al enfermo, y le dixeron como estaua encerrado con dos Religiosos rato auia, que esperasse. Quedó confuso, y dixo: Pues a mi me hablaron dos Religiosos Agustinos, diziendome como le auian visitado, y como estaua mejor. Pues Padre: los Religiosos que entraron, no han salido. Llegaronse a la puerta: y no sintieron ruido alguno. Llamaron; pero no les respondieron. Dieron vozes a los Religiosos; pero todo fue en vano, porque nadie respondió. Aqui ya admirados, ya confusos, determinaron romper la puerta, y entrar; pero: O tremendos juyzios de Dios! Ni hallaron Religiosos, ni hallaron enfermo, sino vn hedor intolerable: porque los que parecian Religiosos no auiã sido, sino dos Demonios, que vinieron en aquel Abito, para lleuarse a aquel miserable en cuerpo, y alma al Infierno, donde está ardiẽdo, y arderà para mientras Dios fuere Dios.

45 O Christiano! Y que caro comprò el Infierno este mal hombre! Quanto mas barata huuiera hallado su saluacion eterna? Por el dinero perdió la gracia de Dios: por la hazienda perdiò la Gloria: y por no hazer penitencia con tiempo, le negó Dios el tiempo de penitencia. Que sin escusa se hallaria en el juyzio, quando viesse lo mucho que trabajô por su cuerpo, por hazienda, y por su condenacion; y lo poco, o nada por su alma, por la gracia, y por la Gloria! Que sin escusa te hallaràs tu que me oyes, si con tiempo no hazes penitencia de tus culpas! Date aora por conuencido, antes que te conuençan en el juyzio tus obras. Oye, oye, que te habla este Señor (✝) desde esta Cruz, dessеoso de su saluacion. Oye como se queja amoroso, antes que oigas como te condena justo. Porque amandote yo tanto, me tratas como a enemigo? Que te he hecho yo hijo mio? Que te he hecho? No vès la Sangre que por ti derramo? No vès los dolores, y afrentas que padezco por tu bien? No te quiebra el coraçon verme tan desfigurado? Si assi vieras a vn perro de essa calle, te compadecieras: y de mi no? Puedes viuir sin amarme?

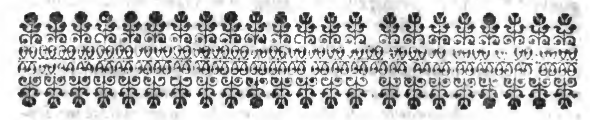
Y ya

Y ya que no me ames, no te amaràs a ti? *Miserere animæ tuæ.* Ama à tu alma, compadecete de tu alma, si quiera como amas à tu cuerpo, y te compadeces de sus males. Que, te ha de deber mas el mundo, el Demonio, y tu carne, que tu alma, y que mi amor? No: no aya mas. Quieres hijo que te salue? Huye de la culpa, obra bien, llora tus pecados, aspira a lo eterno. Ay alguno, que diga a este Señor que no quiere? No señor. Todos postrados clamamos por misericordia. Errè Padre mio, errè el camino. Bendito seas que me dàs luz para conocerlo. Ya me pesa Iesus mio, y me pesa solo por ser quien eres. No mas Señor, no mas. Deyme por conuencido: no tengo que responder. Misericordia bien mio. Que me pesa de todo coraçon. Ea Fieles: clamad, clamemos todos: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

Eccl. 30.



SER-



SERMON VIGESSIMO QUINTO.

DE EL EXAMEN, Y IVIZIO DE LAS obras buenas del Christiano.

Sume tibi gladium acutum, & radentem pilos, & assume eum, & duces per caput tuum, & per barbam tuam, & assumes tibi stateram ponderis, & diuides eos. Ex Prophetia Ezech. cap. 5.

SALVTACION.

1 Emos principio a este Sermon con vna pregunta, que me causa alguna dificultad: de que nace, que los mayores Sãtos son los que mas han temido siempre el juyzio? Leamos las Historias Sagradas, y Eclesiasticas, y no hallaremos otra cosa. Ved (Fieles) a aquel hõbre, q̃ expuso Dios al mũdo para exẽplar de paciencia, y a quien canonizò su Mageстad, el Santo Iob: q̃ en varias partes prorumpe en temerosos afectos del juyzio; pero dõde mas admiracion me causa es en el Capitulo 31. de su admirable historia: *Quid faciam* (dize) *cum surrexerit ad judicandũ Deus? Et cùm quæsierit, quid respondebo illi?* Que tengo de hazer, quãdo venga Dios a juzgarme? Que le responderé, quando me preguntes?

Vide Iob 7. & 8. Iob 9. n. 3. & 12. & 15.

Iob 31.

zio de Dios. Bien via el Sãto Iob, y los demâs Santos, las buenas obras que exercitauan: buen testimonio de ellas les daua su conciencia misma; pero no sabiendo lo que essas obras serian delante de Dios: esso les hazia temer el examen de sus obras. Oid al grande Gregorio, hablãdo de los Santos: *Perituros se absque ambiguitate sciunt, si remota pietate judicentur.* Sabẽ (dize) q̃ parecerân sin duda, si fuerẽ juzgados sin piedad: porque llegadas a examinar de Dios las buenas obras que hizieron, puede ser que sea culpa en los diuinos ojos, lo que en los ojos humanos pareció virtud: *Hoc ipsũ quod justè videmur viuere, culpa est, si vitam nostram ille judicat.* Veis aqui porque los Santos tenian tanto, y tan gran temor de el juyzio: y veis aqui el temor que oy desseo se imprima en vuestros coraçones. Otras vezes os hablarè de el examen, y juyzio de los pecados, y obras malas: oy hemos de ver el examen, y juyzio de las virtudes, y obras buenas, que ha de hazer Jesu Christo Nuestro Señor en la hora de la muerte.

Grego. 5. mor. 6.

Greg. lib. 8. moral. cap. 15.

3 Oid como lo dezia Dios por su Real Profeta Dauid: *Cum accepero tempus ego justitias judicabo.* El Caldeo: *Recta judicabo.* Quando yo reciba el tiempo, (dize su Mageſtad) tengo de juzgar las obras buenas. Notad: quando reciba el tiempo? Si: Aora nos tiene Dios dado el tiempo, para que con él compremos la eternidad; pero en la hora de el juyzio bolverá este tiempo a Dios que nos lo diò, y entonces pedirà quenta de el tiempo de la vida, y sus empleos; de los beneficios que nos hizo; y juzgará no solo los pecados, sino tambien las buenas obras: *Recta judicabo.* O que terrible palabra! Dize el Cardenal Hugo: *Terribile Verbum.* O que temeroso examen serâ este! Las obras buenas? Si: *Bona scilicet opera examinabit.* O lo que descubrirà de escorias este Crisol! Por Malachias se llama Iesu Christo Iuez, Sol de justicia: *Orietur vobis timentibus nomẽ meum Sol justitiæ.* San Geronimo: *Sol justitiæ, qui vera omnia judicabit, & nec bona, nec mala, nec virtutes, nec vitia latere patietur.* Es propriissima la comparacion. No aueis reparado quando nieua, de la suerte que se hermosea todo. No se descubre tierra; no se ven las manchas que tiene: no ay muladar, que no parezca vn monte hermoso de nieue; pero en saliendo el Sol: en derritiendo la nieue: que de cosas se descubren que no se vian? *Sol justitiæ*, Sol se llama el Diuino Iuez. Aora se vé tanta nieue, tanta hermosura de obras buenas; pero quando salga este Sol de Iusticia a examinar, y liquidar estas obras: que de muladares de intenciones torcidas,

Psal. 74.

Cald. ibi.

Hug. C. ibi.

Malac. 4.

Hier. ibi.

Simil.

torcidas, de vanidad, y aun de culpas ha de descubrir en muchas de ellas? *Terribile Verbum.* Terrible juyzio! Temeroso examen! Espantosa quenta, Christianos! Ya no me admiro de que teman tanto los justos; como viuimos nosotros alegres: como nos reimos, esso si que es digno de admiracion. Los Santos como tenian luz, conocian lo formidable de este juyzio: nosotros como nos dejamos vendar los ojos con las passiones, no conocemos quanto es el riesgo que nos amenaza: por esso no tememos como los Santos. Pidamos pues a Dios N.S. nos quite esta venda, nos comunique su luz, y gracia, para conocer, y temer sus justos juyzios: y para facilitar esta merced, valgamonos de la intercession de Maria Santissima.

Aue Maria.

Sume tibi gladium acutum, & radentem pilos, & assumes eũ, & duces per caput tuum, &c. Ezech. cap. 5.

§. I.

Distincion de los juyzios de Dios, y los de los hombres.

5 O Valgame Dios, y que distinctos son los juyzios Diuinos de los juyzios humanos! Lo q̃ và de aquella summa Sabiduria, a nuestra summa ignorancia. Vereis (Fieles) que en vna sala, aunque sea en medio de el dia, no se vè aquel poluillo, que se leuanta de el suelo; pero si entra vn rayo de el Sol, con la mayor luz se descubren tantos atomos, que tenemos ya por inmũda la pieça q̃ juzgauamos muy limpia. Que de conciencias parecen purissimas en los ojos de los hombres, que al entrar a examinarlas el Sol de justicia, se verán llenas de atomos de muchas imperfecciones, y faltas? Quantas obras vemos calificadas en el mundo por gran virtud, que a los ojos de Dios, y en su juyzio parecerán grandes vicios? Y quantas juzgamos dignas de premio, que juzgadas de Dios serán dignas de castigo? Vamos a los exemplos de vnas, y otras.

Simil.

Bernard. Ser. 55. in Cant.

6 Quien no tuuiera por zelo grande el de los Discipulos Iuan, y Diego, quando quisieron que bajara fuego de el Cielo sobre los Samaritanos, que no los quisieron admitir; como quando Elias hizo que bajara sobre los Quinquagenarios que lo iban a prender? Y en verdad q̃ a los ojos de Dios el de Elias fue zelo, y el de los Discipulos fue mal espiritu de vengança, por el qual fuerõ reprehendidos de el Soberano Maestro: *Increpauit illos, &c. Lucæ* 9.

4. Reg. 1.

V. Beda in Luc. 9.

Quan-

Quando mi Padre San Pedro se opuso al intento de morir Iesu Christo Nuestro Señor afrentosamente: *Absit à te Domine*: Quien no juzgara esta replica por fino amor? Pues su Magestad la reprobó como de Satanas: *Vade post me Sathana*. Al ver al Principe de los Apostolos escusarse del Lauatorio en el Cenaculo: quien no calificàra su resistencia por la mas segura humildad? Y vemos que la reprueua el Señor; y le amenaza, si prosigue en la resistencia: *Si non lauero te, non habebis partem mecum*. En la valentia de el dezir que primero daria la vida que negar a Iesu Christo Nuestro Señor: quien no alabàra su constancia? Y en los ojos de Dios no fue constancia, sino presuncion de si, que pagô con la flaqueza de negar tres vezes a su Magestad. Al verle herir a Malcho en el Huerto, por defender la vida de su Maestro, y Señor: quiẽ no dixera que fue fidelidad de Discipulo? Y vemos que se la reprehende su Magestad muy seuero. Veis los atomos que descubre el Sol en las que parecian muy calificadas virtudes?

Mat. 16.

Ioan. 13.

Marc. 14

Ioan. 18.

7 Mas: Quien no tuuiera por Religion el sacrificio que hizo el Rey Saul, en la ausencia de Samuel? El perdonar la vida a Agag Rey de los Amalecitas, quiẽ no lo juzgàra clemencia? Y delãte de Dios fue ofensa el sacrificio, y el perdonar la vida al otro fue impiedad, por la qual le quitò Dios el Reyno de Israel. Quien condenàra la accion con que Oza, quando llegó a detener el Arca, arrimó la mano para que no cayera? Qualquiera la juzgára Religion: y Dios la juzgó temeridad: *Percussit super temeritate*. El numerar Dauid la gente de el Exercito: quien no dixera q̃ fue prouidencia de Superior? Y delante de Dios no fue sino soberuia, que le castigó con grande seueridad. El perdonar el Rey Achab a Benadab la vida, quien no lo atribuyera a piedad? Y en los juyzios de Dios no fue, sino injusticia. Veis (Fieles) las que parecian virtudes, tenidas por delitos? O lo que ay que temer en el juyzio! Dize S. Bernardo.

1. Re. 13

1. Re. 15

2. Reg. 6.

2. Re. 24

3. Re. 20

Bern ser. 55. *in Cãtic.*

8 Aun mas: *Est via quæ videtur homini justa* (escreuia Salomon) *nouissima autem ejus deducunt ad mortem*. Ay vn camino (dize el Sabio) que al hombre le parece ajustado; pero el fin de èl es la muerte. Esto es (como explica Hugo Cardenal) ay algunas acciones que al hombre le parecen dignas de premio: y en el fin, en el juyzio de Dios, pareceràn dignas de castigo. Temamos, dize S. Gregorio: *Timeamus: quia sæpe injusto judicio culpa esse deprehenditur, quod virtus ante judicium putatur*: Aora: *Et vnde expectatur pia merces, inde supplicium justæ sequitur vltionis*. Que contento venia el otro soldado

Prou. 14

Hug. C. ibi.

Gregor. 3 *mor.* 5.

T

dado Amalecita, que acabó de quitar la vida a Saul, con la Diadema que presentò a David, esperando por ello vn premio grande! Pero que hizo David? Alli al punto le hizo quitar la vida. *Ita in judicio illo* (dixo el erudito Bosquiero) *inde aliquis periturus, vnde ad triumphos adspirabat.* O quantos hallaràn su eterna muerte en las mismas acciones, q pudieran serles medios de eterna vida? Temamos (Fieles) que son los juyzios de Dios muy otros de los nuestros. Ved vn simbolo de esta diferencia.

2.Reg.1.

Bosq. defin. bon. & mal. conc. 20.

9 Quando el Patriarca Ioseph lleuò a sus dos hijos a la vista de Iacob su padre, para q los bendixesse; puso a la mano derecha a Manasses, el mayor, y a la siniestra a Efraim, que era el menor. Que pensais hizo Iacob? Trocô las manos, dize el Sagrado Texto: *Commutans manus*: Y puso su mano diestra sobre Efraim, y la siniestra sobre Manasses. Quien no vè que distincto juyzio hazen Ioseph, y Iacob? Ioseph juzga que merece la mano derecha Manasses, por ser mayor; Iacob juzga que no la merece, sino el menor, q es Efraim. Veis aqui vna imagen de el juyzio, dize el Pictauiense: *Iacob, idest Christus in die judicij.* Que de obras que parecen a los hombres dignas de la diestra de la aprobacion, se veràn aquel dia a la siniestra de la reprobacion? Y al contrario: quantas que acá no tuuieron estimació alguna, alli se verán muy estimadas de Dios? Como lo ponderaua el Chrysologo! *Multa sunt,* dize el Santo, *quæ de judicio Dei homines ignorant: quia fortasse quæ vos laudatis, ille reprehendit, & quæ vos reprehenditis, ille laudabit.* A Martha le pareció mal el ocio de Maria su hermana, y se querella ante Iesu Christo, para que lo condene; pero su Magestad (como notó S. Agustin) cõdenó en Martha su nimia solicitud; y hecho Abogado de Maria, defendió, y aprobó su atencion, tenida por ociosidad: *Ipse ejus factus est aduocatus, qui judex fuerat interpellatus.* Iuzgaua el cruel Amán que la horca, y la ignominia era para Mardocheo; y la honra, y estimacion para èl; pero al juyzio del Rey Asuero, fue para Mardoqueo la honra, y para Amán la ignominia. O adorados, y temidos sean los juyzios inescrutables de Dios! Bien los conocia aquel Santo Monge Agathon, que estãdo en la vltima enfermedad, se quedó tres dias suspenso, auiertos los ojos, pasmado de temor. Preguntauanle los Mõges: *Et tu times?* Y tu, Padre, temes? Oid (Fieles) su respuesta que es admirable. Es verdad (dixo) que he procurado con todo desuelo obedecer a Dios; pero miro que soy hombre, y no tengo satisfaccion de que le ayan sido mis obras agradables. Porque os ha-

Gen. 48.

Berch. ibi lib. 1. cap. 30.

Chrysol. ap. Bosq. vbi supr.

Luc. 10.

August. ser. 27. de ver. dom.

Esther 6.

Rufin. li. 1. de vit. patr. nu. 1611.

Cartus. de nouiss. art. 3.

Bosq. cõcl. 10. de judic.

go ſaber, que ſon muy diſtinctos los juyzios de los hombres de los juyzios de Dios: *Alia enim Dei, alia hominum judicia.* Ni me juzgo ſeguro haſta eſtar en la Gloria, viendo a ſu Mageſtad. O que bien dixo!

§. II.

No mira Dios tanto lo material de la obra, como la intencion con que ſe haze.

10 PVes aora: De que pẽſais nace eſta diferẽcia de los juyzios Diuinos, y los humanos? De el diferente modo de mirar las obras, Dios, y los hombres. Los hombres, no mirã mas que lo exterior, y material de la obra; pero Dios mira lo interior de la intencion con que ſe hizo. Decialo Salomon: *Omnis via viri recta ſibi videtur: appendit autem corda Dominus.* Poco importa que lo que ſe vè de la obra parezca lo mas perfecto, ſi al peſar Dios el coraçon de eſſa obra, no le halla la perfeccion que los hõbres. Fue Samuel de orden de Dios a caſa de Iſaí, para buſcar entre ſus hijos quien auia de ceñir la Corona de Iſrael. Sale Eliab, moço de belliſſimas prẽdas. Es eſte, Señor? *Ne reſpicias vultum ejus.* No elijo yo por exteriores, dize Dios. Aqui eſtá Abinadab: es eſte? *Nec hunc elegit Dominus.* Ni eſſe es. Venga Samma. *Etiam hunc non elegit*, tampoco es eſſe el electo. Ay mas hijos, Iſai? Todos ſiete parecieron, y ninguno fue eſcogido: *Non elegit Dominus ex iſtis.* Ay mas? Allá eſtâ en el monte el mas pequeño de todos con el ganado. Venga eſſe. Vino Dauid; y fue electo, y vngido Rey entre todos ſus hermanos: *Vnxit eum in medio fratrum ejus.* El menor es el que ciñe la Corona? Si. Y los mayores de edad quedã excluidos? Aſſi es (Fieles) en los juyzios de Dios. Eliab, Abinadab, y los demás hermanos, es verdad que eran mayores de cuerpo; pero eran los menores en el alma. Dauid, aunque ſegun el cuerpo es menor; en el alma es mayor que ſus hermanos. Pues ved la diferencia de juyzios de Dios, y de Samuel. Samuel, como hombre, juzga q́ es la Corona para Eliab: Dios juzga que no es para Eliab, ſino para Dauid. Pero porque? Dió la razon en el Texto ſu Mageſtad: *Homo enim videt ea quæ apparent; Dominus autẽ intuetur cor.* Porque el hombre mira ſolo lo exterior para hazer juyzio; pero Dios no juzga ſino por el interior: y como en lo interior era Dauid mejor que ſus hermanos, aunque eſtos en lo exterior eran mayores; quedan excluidos de alcançar la Corona, y ſolo Dauid, aunque el menor, la ciñe: *Vnxit eum in medio fratrum ſuorum.* O, lo que ſe verà de eſto en el juyzio!

Prou. 21

1. Re. 16

11 Llegarà el alma de el Christiano (y que presto llegará!) al rectissimo Tribunal de Dios, con la succession de muchas obras buenas: limosnas, ayunos, penitencias, oraciones. Ea: qual de estas ha de verse con la Corona de la Gloria? Será aquella grã limosna con que se caló la pobre huerfana? Será aquel ayuno de dos dias sin comer? O Catolico! *Ne respicias vultum ejus.* No mires el cuerpo de la obra, que si esse cuerpo grande está sin el alma de vna intencion recta, quedará excluida de Dios; y se verà premiado aquel ochauillo que diste en otra ocasion de que no te acuerdas ya: aquella pequeña mortificacion en no dezir la palabra que se te ofrecia. Esta aunque tan pequeña de cuerpo, serà la coronada, si esta tuuo el alma de la intencion pura que le faltó a la otra. Entiendeme con esta questioncilla. Qual te parece que es criatura mas perfeta: vna hormiga, o el Sol? Parece ociosa la duda, dirâs. Pues no se vè que el Sol es mas perfecto? Aquella grandeza: aquel resplandor: aquella hermosura, no está representando las perfecciones Diuinas? No huuo Naciones que ciegamente lo tuuieron por Deidad? Mas perfecta criatura es el Sol. O Catolico! Que te engañas. Mucho mas perfecta es la hormiga. Sabes porque? Porque el Sol, aunque tiene cuerpo tan grande, y tan luzido, no tiene alma; pero la hormiga viue, tiene alma, aunque en cuerpo tan pequeño. Y la perfeccion no se juzga por el resplandor, y grandeza de el cuerpo de la criatura; sino por el alma interior que la viuifica. Qual es el alma de las obras? La intencion con que se hizieron. Ea pues: En el juyzio no hará Dios tanto caso de el cuerpo de la obra, por grande, y por luzido que sea, quanto de el alma de la intencion, con que se hizo, o para premiarla, o para castigarla. Abrâ obra de cuerpo de hormiga con gran premio; y abrà obra de cuerpo de Sol con gran castigo.

Simil.

12 Ea, Christiano (vamos estrechandonos mas) imaginate ya en la vltima hora: que llega aquel punto en que se arranca el alma: que te vês ya en el juyzio de Dios, a dar quenta de tus acciones todas. No mires aora el cargo de los beneficios, y pecados: pon solo los ojos en tus obras buenas, que te han de acompañar: *Opera illorum sequuntur illos.* Dime: lleuas en ellas Fiscales, o Abogados? Lleuas quien te acuse, o quien te defienda? En aquella parabola del Rico codicioso hemos de ver mas fundada esta pregunta. Hallauase (dize Iesu Christo N. Señor) con buena salud, y con mucha hazienda, y combidaua a su alma a que la gozasse: quando de repente, le dixo Dios

Dios : *Stulte, hac nocte animam tuam repetunt à te; & quæ parasti, cujus erunt?* Necio : y que necio ! Que mayor necedad que prometerle muchos años de vida, y echar traças de lo que ha de hazer en ellos, quien no tiene hora segura ? *Stulte.* Que mayor necedad, que assegurarse que tendrâ salud, y fuerças para gozar de los bienes de el siglo, quien nauega por las inconstantes aguas de esta vida fragil ? *Stulte.* Y que mayor engaño, que desseando vn hõbre la Gloria, no haga prouision para donde esperaua viuir vna eternidad, y ocuparse todo en adquirir para este destierro, de dõde no tiene instãte seguro para salir? *Stulte.* Necio, le dixo Dios, esta noche te pedirân, y arrancarán por fuerça el alma. Dime : Las cosas que jũtaste, cuyas serân? *Et quæ parasti, cujus erunt?* Paremos aqui.

Luc. 12.

13 Oye, oye (Christiano) que habla contigo esta pregunta. En llegando al Tribunal de Dios: las cosas que alegaste, cuyas serân ? *Cujus erunt* ? Cuya será la casa en que viues, y la cama en que duermes? Cuyos los vestidos que te adornan ? Los criados que te siruen ? Los amigos que te entretienen ? El oficio, y dignidad con que te honras ? *Cuius erunt* ? Serán de tu prouecho, o de tu daño ? Serân de tu gloria, o de tu infierno ? Mas : Tus estudios, tus desuelos, tus tratos cuyos serân ? *Cuius erunt ?* Serân de la vtilidad de las almas, o de tu soberuia, y codicia ? Serân de el bien de la Republica, o de tus particulares intereses ? Pero vengamos al caudal de las buenas obras : *Quæ parasti cujus erunt?* Cuyas serân tus Missas dichas, y oidas ? Tus Sermones? Tus limosnas, tus confessiones, y comuniones : cuyas serán ? *Cujus erunt?* Cuyas serân tus penitencias, tus ayunos, tus disciplinas, tus deuociones? *Cujus erũt?* Serân del natural, o de la gracia? Serán de la razon, o de la passion? Serán de el amor de Dios, o de el amor proprio? Serân de parte, y mano derecha, o de mano isquierda? Serán de el premio, o del castigo ? *Cujus erunt?* O Fieles, y que abismo encierra esta pregunta ! Cuyas serân todas vuestras buenas obras ? En aquella hora tremenda se verá quando vna a vna las vaya examinando el Iuez de viuos, y muertos, segun las intenciones, y circunstancias que les assisten.

14 Acuerdome a este intento de vna competẽcia, que introduze San Geminiano, de dos mugeres, que litigauan ante vn Iuez, sobre cuyo era vn obillo de hilo que alli traian. Cada vna defendia q̃ era suyo. Que hizo el Iuez para sentenciar ? Preguntò a cada vna a parte, en que estaua fundado aquel obillo. Vna dixo que en vn lienço blanco; otra, que en vn lienço negro. Presto, dixo el Iuez: deuanen esse obillo, hasta ver

Ioan. à S. Gemini. serm. 12. Quadr. Simil.

en que está fundado. Deshizierõlo todo; y al ver que estaua hecho sobre vn lienço negro, diò sentencia contra la otra que auia dicho estaua fundado en lienço blanco. O examẽ sutilissimo el de las buenas obras! *Cujus erunt?* Cuyas seràn en el juyzio de Dios? Aora se vè el obillo entero de la obra buena: aora se persuade el amor proprio que està fundada sobre vna intencion muy limpia; mas quando vaya el Iuez deuanãdo, y desentrañando esta obra: ò que de ellas se han de descubrir fundadas sobre trapos negros de intenciones muy torcidas, que acá se juzgaron muy sobresalientes! Para temblar es esto, dize S. Bernardo: *Verendum est valdè, cũ ad hoc vẽtum fuerit, ne in tam subtili examine, multa nostræ justitiæ (vt putantur) peccata appareant.* Ea, Fieles: Atencion al juyzio, y examen de las buenas obras. Y porque procedamos con distincion, oid a Dios mismo en las palabras del Thema.

Bernard. ser. 55. in Cant.

§. III.

Juyzio de las obras buenas hechas en pecado mortal.

15 A Ezechiel: Profeta mio (le dize Dios) *Sume tibi gladium acutum, & radentẽ pilos:* Toma presto vna nauaja muy afilada, y con ella corta los cabellos todos de tu barba, y tu cabeça. Ea Señor: ya està hecho. Pues aora: *Assumes tibi stateram ponderis, & diuides eos:* Toma vn peso de valanças en tu mano, y diuide en tres partes essos cabellos. La vna de ellos arrojala en el fuego: *Tertiam partẽ igni combures.* La otra despedaçala con vn cuchillo: *Tertiam partem concides gladio.* Y la otra tercera parte esparcela en el aire que se la lleue: *Tertiã verò aliam disperges in ventum.* No nos detẽgamos en la letra. Que el peso represente el juyzio de Dios, es muy comun en los Sagrados Libros; y explicando este Texto, lo dixo Hugo Cardenal: *Statera est judiciũ Domini.* Valgame Dios! Hasta los cabellos se pesan en este peso? Si, Catolico: hasta el mas minimo pensamiento se ha de pesar en el juyzio: y en las buenas obras vn pelo que le falte en la substancia, o en las circunstãcias, se ha de examinar, y notar. Pero veamos la diuision. Tres partes hizo el Profeta de los cabellos: y en tres generos hemos de ver diuididas las buenas obras. Vna parte al fuego: porq̃ abrá obras buenas q̃ seràn de condenacion al que las hizo: *Igni combures.* Otra parte al cuchillo: porque abrá obras buenas, que serán diuididas en el juyzio, poniendo à parte lo malo, o imperfecto que tuuieron: *Concides gladio.* Otra parte al viento: porque abrá buenas obras, que se verán sin premio en el juyzio, porq̃ se las lleuò el

Ezech. 5

Prou. 16. Isai. 28.

Hug. C. in Eze. 5.

Lauret. verb. Statera.

el viēto de la naturaleza: *Disperges in ventū.* Veamos oy las primeras; q̃ otra vez (queriēdo Dios) hablaremos de las otras.

16 Ea, vengan a juyzio las obras buenas del Christiano: vēgan al peso las Missas, confessiones, comuniones, limosnas, penitencias, y demás buenas obras: *Assumes stateram ponderis.* Son las obras santas moneda con que cōpra el alma la Bienauenturança; mas como el que vende acà, reconoce la moneda, y la examina, para entregarse en ella: assi à de examinar Dios la moneda de las obras. Tres cosas se requieren en la moneda para que sea legitima, dize Bosquiero; pero oid a mi S. Francisco de Sales. Estas son: el peso justo, la forma, y sello legitimo, y la materia propria. Pues estas mismas se requierē para que sea meritoria la obra buena. El peso lo dá la gracia: la forma, el deuido fin; y la materia, la bōdad; a que se añade el buen sonido de las circunstancias. Decialo San Ambrosio, siguiendo la misma methafora de la moneda: *Quarū meritum* (habla de las buenas obras) *grauitatis pondere, justitiæ specie, sono confessionis expenditur.* Faltando estas tres, o quatro cosas, o alguna dellas, quedarà reprouada la obra en el peso de el juyzio. Empecemos a ver.

Simil.

Fr. Sales pract. amor. lib. 12. c. 7. Bosq. ser. 21. de judic. Alber. Magn. cōp. theo. l. 5. c. 13. Ambros. lib. 6. in Luc. 7.

17 Dime, Christiano: las obras buenas que hiziste, tienen el deuido peso? Las hiziste en estado de gracia, o en estado de pecado mortal? En pecado? Mala moneda lleuas. Essas obras son muertas, y de ningun prouecho para merecer la Gloria. No niego (como lo pretendieron los Hereges) que las obras hechas en pecado mortal siruen para muchos fines buenos, como son (dize San Alberto Magno) disponer el coraçon (aunque remotamente) para la gracia: minorar la pena, en quanto no tendrá tāta, como tuuiera si huuiera omitido aquellas obras. Siruen para alcançar de Dios, bienes temporales: para el buen empleo de el tiempo que se gastò en ellas: para acostumbrarse a obrar bien: para refrenar la furia de el Demonio: y para retardar los castigos tēporales. Para estos, y otros fines son vtiles las obras buenas, hechas en pecado mortal: por lo qual no debē omitirse; mas para el fin de merecer cō ellas la Gloria, son como si no fuessen, muertas, sin la vida de la gracia, q̃ es el peso, que les dâ el valor, para comprar con ellas la vida eterna; y quedarán reprouadas en el juyzio de Dios.

D. Thom. 3. p. q. 89. artic. 6. ad 3.

Albert. Magn. cōp. theo l. 5. c. 14.

Barlet. fer. 2 post Domi. 2. Quadr. Gregor. ho. 40. in Euang.

18 Llama Dios a su Profeta Ieremias. Ea Profeta: escriue lo que dirè: *Scribe virum istum sterilem.* Escriue a este hōbre, y anotalo entre los esteriles. Que hombre? Al Rey Ieconias. Esteril, Señor? Cōsta del Texto Santo, que tuuo hijos, y nietos. San Matheo dize que fue padre de Salathiel:

Hier. 22.

Math. 1. *Iechonias genuit Salathiel.* Esteril se llama el que no tiene sucession: pues si Ieconias la tuuo: como e-
4. Re. 24 steril? *Scribe*: Escriue lo que mãdo, dize Dios. Esteril es, y por esteril quiero que lo tengan. Se-
Ioseph. li. 10. antiq. cap. 13. ria por lo que dize Iosepho, que este Ieconias se entregó voluntariamente al Rey de Babilonia; adonde fue lleuado captiuo, con su muger, su madre, sus hijos, y con las riquezas todas de la casa Real, y de el Templo? Bastante es; que hombre que sin violencia se entrega a sus enemigos, y es causa de que roben el Templo de Dios, bien merece que le quiten los honores de fecũdo, y quede con la nota de esteril en adelante. Pero es mas misterioso el motiuo. Oigamos al Venerable Gaspar Sanchez con S. Geroni-
Hier. ibi. Gasp. Sã chez ibi. n. suo 47. mo: *Sterilis appellatur, quia posterorum nemo Regnum obtinuit.* Es assi, dize, que Ieconias tuuo sucession; pero de estos sucessores, ninguno fue Rey, ninguno llegó a ceñir Corona. Ea pues: *Scribe virum istum sterilem.* Con razon se llama esteril, aunque tenga hijos: que hijos de vn Rey captiuo, sin tener derecho a reynar, no es bien que se llamen hijos de Rey: *Sterilem.* Rey esteril es el q̃ quitó a sus hijos el derecho a la Corona: *Quia posterorum nemo Regnum obtinuit.* O alma Christiana! Reyna eras mientras estuuiste en gracia de Dios. Pecaste mortalmente? Captiua voluntaria, fuiste lleuada a la Babilonia de la culpa. Hijos tuyos son todas las obras buenas, que hiziste en culpa mortal; pero en el juyzio de Dios seràs tenida por esteril: porque aunque essas te ayan seruido para otros fines, nunca las veràs con la Corona de la Bienauenturança: *Posterorum nemo Regnum obtinuit.* Son obras muertas, moneda sin peso, que quedarà reprouada en el juyzio: *Igni combures.*

19 No solo se reprueua la moneda por la falta de peso, sino por la falsedad de la materia. Si ha de ser oro, y es cobre: si ha de Simil.
ser plata, y es plomo, la recibieras tu? Ya se vè que no. O que de obras buenas han de parecer falsas en el juyzio! La confession, o cõfessiones que hiziste sin verdadero dolor de los pecados: sin firme resolucion, y proposito de la enmienda: sin dexar la ocasion proxima de la culpa: sin arrancar el odio de el proximo, de tu coraçon: sin restituir, pudiendo, lo mal ganado: y callando algun pecado mortal por malicia, o por verguença: todas estas fueron moneda falsa, y sacrilegios: fueron plomo, deuiendo ser plata: y como a moneda falsa no las recebirá Dios en el juyzio; antes las reprouará, y por ellas te arrojará de si a los eternos fuegos, sino huuieras hecho penitencia verdadera.

20 Preguntemosle al Profeta:

feta Samuel, porque se indignó Dios tanto contra el Rey Saul, que le quitò el Reyno de Israel? Ya lo dize: *Pro eo quod abjecisti*
1.Re.15 *sermonem Domini, abjecit te Dominus ne sis Rex.* Sabe Rey (le dize el Profeta) que te ha despreciado Dios, y te quita el Reyno, porque tu despreciaste a su Magestad, y le negaste la obediencia deuida a su mandato. Direis: en q̃ estuuo la desobediencia de Saul? Si le mãdô Dios que destruyera a los Amalecitas sus enemigos: ya no los destruyó? Consta de el Texto: *Omne vulgus interfecit in ore gladij*; y èl se lo dize al Profeta: *Impleui verbum Domini*: ya hize lo que mãdò Dios. Pues porque ha de quedar sin Reyno? Porque no cũpliò el precepto como deuia. Mandòle Dios que los destruyesse todos: que no quedasse Amalecita viuo. Que hizo Saul? Destruyó todos los del Pueblo; pero se dexó con vida al Rey: *Apprehendit Regem Agag viuum.* Y vno solo que dexó con vida, fue delante de Dios, como si no huuiera muerto a ninguno. Pierde el Reyno, y queda reprouado Saul, porque faltó a lo que Dios le mandó: *Pro eo quod abjecisti sermonẽ Domini.* Veis aqui vna imagen de vna mala confession. Manda Dios al Christiano, que con la espada de el dolor, proposito, confession, y satisfaccion, quite la vida a todos sus pecados, y ocasiones. Que haze el pecador? Confiessa, se dà golpes en los pechos, dize veinte pecados; pero si el Rey queda viuo: si queda viua la correspondencia: si queda viuo el rencor, si no muere el afecto a las culpas; si dexa viuo vn solo pecado mortal: es delante de Dios como sino huuiera confessado alguno; antes añade esse sacrilegio a los pecados q̃ tenia. Es moneda falsa que no passa en el juyzio de Dios.

21 Pero bueluo a instar: mal hizo Saul en lo que hizo; pero ya confiessa su culpa repetidas vezes: *Peccaui, peccaui*: Pequé, dize vna, y otra vez. Como no le perdona Dios? No pecó tambiẽ Dauid? Aquel adulterio, aquel homicidio, aquel escandalo, no fue grauissimo? Pues al dezir que pecô: *Peccaui*, le dize Natham que 2.Re.12 ya está perdonado: *Dominus trãstulit peccatum tuum.* No son penitencias ambas? No es *peccaui*, el vno como el otro? Es assi, dize S. Augustin: pero esso es en los ojos de los hombres; mas en el peso de el juyzio de Dios, el *peccaui* de Saul es falso, y es verdadero el *peccaui* de Dauid. Vna, y otra parece penitencia; pero la de Dauid es penitencia solida; la de Saul es penitẽcia fingida: *In simili voce*, dize el grande Augustino, *quã sensus humanus audiebat, dissimile pectus erat, quod dominicus oculus discernebat.* O confessiones, y penitencia de los Christianos! O *peccaui, peccaui*, de los Sacer-

August. 2. contr. Faust.

Sacerdotes! O pequè, pequè, de los seglares! Quien sabe qual es el *pequè* verdadero, y solido; y qual es el *pequè* fingido, y falso? Acà ya se ven las mismas señas, y se oye la misma voz; pero en el juyzio se verá si corresponde a essa voz, y a essas señas el verdadero afecto del dolor de los pecados: *Dominicus oculus discernebat.* Si no correspõde, quedará (como Saul) sin el Reyno de los Cielos el pecador, porque lleuò en sus confessiones moneda falsa.

22 Lo mismo aueis de discurrir de las Comuniones sacrilegas, q̃ se hazen con semejantes confessiones: que quando auian de ser oro de finissimo amor por la disposicion deuida para llegar al Altar: por llegar en mal estado son cobre, que no se recebirá en el peso de el juyzio. Acordaos, Fieles, de aquellos dos criados, Copero, y Panadero de Faraon, aquienes Ioseph interpretó los sueños en la carcel. El vno sonò vna vid, con yemas, con flores, y con frutos; y el otro sonò harina que lleuaua sobre su cabeça; ambos simbolos de la Sagrada Comunion. Al Copero dize Ioseph, que saldrâ libte, y serâ restituido a su honra; y al Panadero dize q̃ serà dentro de tres dias ahorcado. Todo sucedió, como lo dixo
Gen. 40. Joseph: *Restnuit alterum in locum suum ? alterum suspendit in patibulo.* Aqui discurriò Ruper-
Rup. ibi. to del profundissimo misterio de la predestinacion, y reprouacion; Hugo Cardenal lo entiende de la Hug. C. penitencia en el Copero, y de la ibi. impenitencia en el Panadero. Por la penitencia es el alma restituida a la gracia: y por la impenitencia es sentenciada a eterna muerte; pero puesto que està su restitucion, o su muerte en simbolos de la Comunion: veamos en que consistió hallar suertes tã encontradas. Ambos criados pecaron. En que? En que no cumplieron bien con sus oficios, dize Filon; pero no explica mas. Es opinion de los Hebreos (referidos Perer. in de Pererio) que la culpa fue, que Gen. 40. hallò el Rey vna mosca en la bebida, y vna piedrecilla en el pan: *Illos esse damnatos à Rege, quòd in potu reperisset muscam, & in pane lapillum.* Pues aora: si ambos son criados: si ambos pecan: si ambos merecen castigo: si ambos eran indignos de la gracia de el Rey: porque el vno es restituido a essa gracia, y el otro es lleuado a la horca? Diré lo que se me ofrece. Es assi que son culpas ambas; pero ved que distinctas culpas. La culpa de el Copero fue vna mosca en la bebida; pero esta es culpa manifiesta: la culpa del Panadero fue vna piedra en el pã; pero essa es culpa oculta. Pues culpa manifiesta halla restitucion a la gracia, pero pecado oculto, no halla restituciõ, sino indignacion, y muerte. Vean en simbolos de la Comunion el vno su

hon-

honra, y el otro su ignominia: el vno su vida, y el otro su muerte: que Comunion en quien manifiesta su culpa es honra, es gracia, y es vida, pero Comuniō en quiē oculta su pecado, no es honra sino ignominia; no es gracia, sino sacrilegio; no es vida, sino muerte, y condenacion eterna. S. Agustin: *Buccella dominica venenum fuit in Iudæ: non quia malum accepit, sed quia bonum malè malus accepit.* Es moneda falsa, que quedará reprouada en el juyzio: *Igni combures.*

August. tr. 26. in Ioan.

23 Mas: ay otras obras en la aparencia buenas que serán tenidas por falsas. Vemos al vno que no hurtarà la hazienda agena por el mundo todo: a la otra que no consentirà en vna torpeza por quanto ay; y assi otros. Vamos al peso de el juyzio: es amor à la justicia, y a la castidad? Assi deuiera ello ser; pero en quantos està el animo prompto al vicio, y solo se abstienen, porque otro vicio lo manda? Me explicarè con vn Texto. Se arrepintiò Iudas de la traicion contra el Diuino Maestro, y restituyó el dinero que auia recebido: *Retulit triginta argenteos.* Supongamos que no fue esta penitencia verdadera; y no siendolo: que pudo mouer a Iudas a deshazerse del precio? Dolor? Escrupulo? No, dize San Geronimo. Auia aqui dos pecados: el vno era la auaricia, que le obligaua a la vienta: el otro la impiedad de retener el dinero, que fue precio de cosa tan sagrada. Estos dos vicios luchauan en el coraçon de Iudas. Bien se alegrára la auaricia de quedarse con el dinero; pero si se quedàra con el, cometiera nueua impiedad. Dize aora S. Geronimo: no penseis que el no cometer esta impiedad, fue virtud; no fue, sino vicio en el mal Discipulo: porque era tan grande su auaricia, que no pudo sufrir a la impiedad consigo; y por esso lleuó el dinero al Templo: *Auaritiæ magnitudine, impietatis pondus exclusit.* Pues aora: Ay vicios que excluyen a otros vicios. Ya està visto en Iudas: ojalâ no huuiera otros en quien poner el exemplo. Està la auaricia en vn coraçon: quiere entrar la deshonestidad; pero para entrar esta, á menester salir aquella, porq̃ ha de ser liberal para ser torpe. Esta liberalidad es virtud? No, ya se vé. Al contrario: porque eres casto? Es porq̃ eres miserable? Mira si es virtud essa castidad. Abstienese el ambicioso de los deleites sensuales, por alcancar la dignidad, o la honra; si no fuera pretendiente fuera escandaloso. Que es esto? Amor a la virtud? No, sino tener mas inclinacion a vn vicio que a otro: es temor de la afrenta, que retrae de los pecados que la causan; pero esse mismo temor inclina a los pecados que la quitan: y si disminuye el apetito de hurtar

Aug. de corrept. & grat. c. 2.

Mat. 27.

Hieron. in Math. 27.

Aug. in enchirid. cap. 21.

tar

tar porque es afrenta, crece el de la vengança, y ambicion porque es honrosa. Es lo que decia Seneca: que la malicia se muda; no de malo a bueno, sino de vn mal a otro mal: *Malitia sæpe mutatur, non in melius, sed in aliud.* O lo q̃ se ha de ver de esta moneda falsa en el juyzio! Que castidades celebradas, que liberalidades aplaudidas han de verse reprouadas por falsas en aquel peso! Fieles: abrid los ojos, que serâ sutilissimo este examen.

Senec. epist. 47.

§. IV.

Juyzio de las obras buenas hechas por malos fines.

24 Demas de esto, se requiere en la moneda la forma legitima, que es el sello cõ las Armas Reales: y en las buenas obras se requiere el fin honesto, y q̃ se dirijan a Dios, como a fin vltimo. Se vás a la plaça a cõprar algo con vn pedaço de cobre: te lo recebiràn por moneda? No, que le falta el estar acuñado, y traer las Armas de el Rey: *Nullus mercator nummum accipit* (dixo el Abbad Isaias) *in quo Regis imago non sit expressa.* La buena obra es, o cobre, o plata, o oro; pero si le falta el deuido fin, le faltã las Armas de el Rey de Reys, y no darà Dios por ella la Bienauẽturança: *Sic opus, nisi Regis magni, & Domini Nostri Iesu Christi seruet imaginem, non probatur ab Angelis, nec admittitur ab ipso Rege.* Pues que, si lleuasse otras Armas de fines deprauados? *Igni cõburet*: el eterno fuego darà Dios por ella. Ea, a juyzio obras buenas del Christiano. Aqui està vn zelo grande de boluer por la razon, y justicia, en la Republica, en la Comunidad, o en la familia. O que buen metal! Tiene armas de Iesu Christo? Es el fin de esse zelo boluer por la causa de Dios, o por vengarse? Vamos al examen con vn exemplo de la Sagrada Historia.

Simil.

Abb. Isaias, orat. 25.

25 Fue Abner Capitan General del Rey Saul. Muerto este, hizo coronar a Isboseth hijo del Rey difunto. Aficionose despues a Respha, muger q̃ auia sido de Saul. Diose el nueuo Rey por ofẽdido, y le reprehendió el desacato. Aora Abner: *Hæc faciat Deus Abner, & hæc addat ei, nisi quomodò jurauit Dominus Dauid, sic faciam cum eo.* Castigueme Dios (dize) si yo no hiziere que Dauid reyne; porq̃ assi se lo prometió su Magestad a él, y me lo à mãdado a mi Abner: que dizes? O es razon, o no lo es, que reyne Dauid. Es razon. O lo sabias antes de aora, o no lo sabias. Que te dize tu conciencia? Se la leyó el Abulense: *Abner contra conscientiam egerat à principio instituendo Isboseth in Regem: quia sciebat Regnũ debitum esse Dauid ex juramento Dei.* Muy bien sabia que era contra

2. Reg. 3.

Abulens. quæ. 6. in 2. Reg. 3.

contra razon que reynàra Isboleth: porque sabia que era voluntad de Dios que reynàra Dauid. Pues si es razon, y consciēcia que Dauid reyne; y es contra razon, y consciencia que reyne Isboleth: como no lo remedia hasta aora? Sabeis porque? Porque no auia hasta aora reñido con Isboleth. Assi que estuuo enojado se acordó de la razon, y consciencia, para boluer por la causa de Dios. O que buen zelo! Quiere vengarse de Isboleth; y apadrina su vengança con el zelo de que se haga la voluntad de Dios. O Superiores! O Iuezes! O Padres de familia! Quando sea examinado en el juyzio vuestro zelo: serà zelo, o serà vengança? No ay delitos, hasta que ay enojos? Mana la Republica en escandalos, y se està el Superior, y Iuez viendolos, y callando: y assi que tuuo con el otro el menor tope, le busca la vida para hazer justicia? Este es zelo? No, sino vengança. Sabes Padre de familias los excessos de tu casa, de tu muger, de tus hijos, y criados, y los dissimulas: y assi que se ofreció la delazon, te reuistes de zelo para remediarlo? Este es zelo? Vengança es. Denuncias oy el delito de tu vezino, sabiendo que està amãcebado muchos años, porque tuuiste con él vn encuẽtro? Iuzgarà Dios por zelo esta denũciacion? No la juzgarà, sino por vengãça. O, y lo q̃ tiene q̃ examinar el zelo!

26 Mas: Demos que no seà el zelo por vengança. Y si deuiẽdo ser por la honra de Dios, y vtilidad de la Republica: fuesse solo por medrar el Iuez en creditos, en honras, y dignidades: será zelo en el juyzio? No serà sino ambicion, y como tal castigada. Oid vn exemplo practico de este juyzio. Fue, de orden de Dios, vngido en Rey de Israel el Capitan Iehu, para castigar su Mageſtad por su medio las tiranias del Rey Achab, y crueldades de la impia Iezabel. El executó este orden de Dios tan exactamente, que despues de quitar la vida a Achab cō vna saeta; despues de despeñarse Iezabel desde vn balcon, y acabar en el campo de Iezrael, despedaçada de los perros: prosiguió con tal ardimiento su empresa, que hizo quitar la vida a setenta hijos de Achab (en sentir del Abulense) ô hijos, y nietos (como siente Lyrà) que estauan en la Ciudad de Samaria. Esta es la obra: vamos al examen. Que siente Iehu de esta accion? El la tiene por zelo de la causa de Dios: y assi se lo dixo a Ionadab, quando entrauan en Samaria a dar fin de los descendientes de Achab: *Vide zelum meum pro Domino.* Y que siente Dios de esta obra? Consta del Texto que bien: que fue buena, y que le agradó, dize su Mageſtad: *Studiosé egisti quod rectum erat, & placebat in oculis meis.*

4. Reg. 9

4. Re. 10

Abul. ibi q. 2.

Lyra ibi.

Ibi n. 16.

Siendo

27 Siendo esto assi: leamos al Profeta Oseas, y en èl hallaremos vna bien graue dificultad. Dize alli Dios S.N. *Adhuc modicùm, & visitabo sanguinẽ Iezrael* Oseæ 1. *super domum Iehu.* Sabe Profeta que no estoy oluidado de la sangre de Achab, vertido en Iezrael: y que tengo de tomar justa vengança de Iehu que la derramó. Que es esto? Vna misma accion es aprouada, y reprouada? Alli le dize Dios que le ha de premiar, y aqui que le ha de castigar? No le mandò Dios hazer el destroço que hizo? Si. No lo executò? Tãbien. No le aprueua la accion su Magestad? Ya se ha visto. Luego es buena la accion, y digna de premio. Buena es la accion (dize Ruperto) pero es digna de castigo: porque? No veis que la executó por mal fin? Es assi que hizo Iehu esta obra de zelo, que le mandò Dios; pero no la hizo por obedecer a su Magestad; sino por assegurarse él en el Reyno, quitando la vida a los que le podian ser competidores. Llega Dios a hazer juyzio, y examen de este zelo: y al ver la obra de buen metal, la aprueua por buena de suyo, y promete por ella premios temporales; pero al verla sin sus armas, y que solo la hizo por la ambicion de reynar: indignado le amenaza grandes castigos: *Visitabo sanguinem Iezrael super domum Iehu.* En lo material fue obra de zelo; pero en el alma de la intencion, y de el fin, fue ambicion. Que bien Ruperto! *Debuit visitari,* Rupert. *quia non veraciter zelo Dei paruit;* lib. 1. in *sed propriæ cupiditati, vt regna-* Oseæ 1. *ret, deleta domo Regis, per omnia seruiuit.* O zelo de los Superiores Catolicos! Ya vemos muchos delinquentes castigados. Ya vemo los passos, los desuelos, y diligencias de los Ministros. Buena obra: buen metal. Y las armas de esta moneda? Y el fin de essos castigos, y diligencias, qual es? Es solo por medrar con el credito de la rectitud? Temo, temo que si, quando veo que no ay essa rectitud, quando no se teme descaecer en las medras. O juyzio de Dios, y lo que has de descubrir! Entonces esse zelo no serà premiado como zelo, sino castigado como ambicion: *Igni combures.*

28 Vengan otras obras buenas a la valança de el juyzio. Aqui viene vna limosna grande. O que buena moneda! Con ella dixo Daniel se redime la *Dan.4.* pena de los mayores pecados. Que armas tiene? La caridad de Iesu Christo? El amor de el pro- *August.* ximo? Bueno. Pero si tuuiesse por *l.4 contr.* armas vn mal fin: que serà? Mal- *Iulian.* dad insuperable, que llama contra *cap.3.* si la indignacion de Dios. Por el Profeta Amos dezia su Magestad: *Super tribus sceleribus Israel, &* *Amos 2.* *super quatuor non conuertam eum: eo quòd vendiderit pro argento justum,*

ſtum, & pauperem pro calceamẽtis. Eſtoy (dize) muy enojado con eſtos ricos de mi Pueblo: helos de caſtigar ſin remiſſion. Por que delito? Porque han vendido al pobre por vn calçado. Como ſi dixeſſe: Se valió de la neceſſidad del pobre, para obligarle por vn pequeño ſocorro, a que como eſclauo le ſiruiera. O Chriſtiano! Nunca dieras eſſa que llamas limoſna, ſi con ella compraſte la honeſtidad de la otra pobre. Quãto mejor fuera que la dexàras perecer, que no hazer de ſu neceſſidad tercera para deſtruirle honra, y alma? Llega a pedirte limoſna el deſualido, la pobre honrada, o el fauor, y amparo en ſu pleyto, o perſecucion que padece: le amparas? Le fauoreces? Le apadrinas? Le ſocorres? Si. Porque? Acaſo por facilitar con èl la entrada en ſu caſa, para robarle la honeſtidad de la muger, o la hija? Acaſo por obligarla a ella a que condeſcienda con tu apetito bruto, con la limoſna, y ſocorro que le dás? O ſocorro traidor, que pareces ſocorro, y eres homicidio, no de los cuerpos, ſino de las almas que es mayor, y mais horrible homicidio!

29 Pero que digo homicidio? Deſprecio es de la miſma vida de Dios. Ojalá fuera ſolo encarecimiento, y no verdad. Pero miradlo claro: y para que me entẽdais, vamos a vna almoneda. Aficionaſe vno de vna alhaja, y para lleuarſela, la pone en tanto precio. Llega otro, y la puja para que no ſe la lleue. Pregunto: eſte ſegũdo ponedor, no es cierto que pienſa que dá mas que diò el primero? Es aſſi. Pues aora: Aficionòſe Dios al alma, y para lleuarſela, la puſo: en quanto? Oid a mi Padre S. Pedro: *Non corruptibilibus auro vel argento*; no en precio de oro, y plata corruptibles. Pues en quanto? *Sed prætioſo ſanguine quaſi agni immaculati Chriſti.* Hizoſe Dios Hombre, y diò ſu preciosiſſima ſangre, y vida por el alma. Llega el mal Chriſtiano, y ſabiendo lo q̃ ha ofrecido por ella a Ieſu Chriſto, la pone en tantos ducados, y ſe la quita a ſu Mageſtad, por dar guſto a ſu apetito torpe. No es eſto competir con Dios para lleuarſe la prenda? No es deſpreciar aquella ſangre, y vida que ofreciò por ella ſu Mageſtad? Oyeſelo dezir al grande Auguſtino: *Quid facis de pretio, ſi cõtemnis quod emptũ eſt.* En q̃ precio tienes lo que coſtó vn alma, ſi te atreues a cõprarla cõ dineros? Y luego: para que la compras? Ieſu Chriſto dá ſu ſangre para ſaluarla; pero tu dás el dinero para perderla? Ieſu Chriſto la quiere para ponerla en manos de ſu Eterno Padre; pero tu, para ponerla en manos de el Demonio: y aquella pobreza que le embiò Dios al pobre para medio de caminar humilde a la Gloria; hazes con tu iniquo ſocorro que le ſea medio

Simil.

1. Petr. 1.

1. Cor. 6.

Auguſt. ſer. 6. de ver. dom. Mach.

dio oara baxar al Infierno. Y esta es limosna? Es inquidad: es robo: es homicidio de el alma: y es menosprecio de la Sangre de Iesu Christo, dize San Iuan Chrisostomo: *Qualis haec eleemosina, quando gloria Domini contemptui est?* Dirás que no fue esse tu intento. Que importa que no tengas essa intencion expressa, si en la misma obra se incluye? En el juyzio lo veràs, quando, sino has hecho antes penitencia, te arrastrarán essas limosnas hasta los eternos fuegos: *Igni combures.*

Chrysost. ser. adu. concubin. tom. 5.

30 Mas: El mismo juyzio harà el Eterno Juez de las demàs buenas obras que se hazen por mal fin. Las Oraciones, y nouenas, y aun las Missas q̃ se mandan dezir por conseguir la vengança de el enemigo; o por alcançar ilicitamente a vna muger: serân tenidas por buenas obras? Como es possible? La sangre que el otro derramô la Semana Santa por el empeño de no ser menos, o por dar gusto a la otra que pretende, o con quien tiene torpe comunicacion: serà tenida por penitencia? No, sino por martirio de el Demonio, y sacrificio cruento a la luxuria. Discurrid lo mismo de acciones semejantes, y ved vn exẽplo de todos en Sichem. Desseô por muger a Dina la hija de Iacob, despues de auer violado su honestidad. Trató del casamiento con sus hermanos, y le respõdieron, que teniendo diferentẽ ley, y Religion, no era possible: que si abraçaua la misma q̃ ellos, se la darian; y para esso era necessario que se circuncidasse. Sichem aceptò gustoso la condiciõ, y èl, y todos los Sichimitas se circuncidaron: *Circuncisis cunctis maribus.* Al dia tercero, quando el dolor de la circuncision era vehemente, entraron los hijos de Iacob, y quitaron la vida a Sichem, a su padre Hemor, y a todo el Pueblo. Y lo permite Dios: O profundidad de sus juyzios! Señor: este Principe no abraça aquella vuestra Religion? No era entonces la circuncision la marca, y señal de vuestras obejas? Si Sichem obró mal en el estupro de Dina: ya quiere ser de vuestro Pueblo: ya obra bien. No os mueue a piedad aquella sangre q̃ derrama? Aquel dolor intensissimo que padece? No, muera. Enfin murió. Sabeis porque? Porq̃ aunque fue buena la obra, quedó viciada toda por el fin. No admitió Sichem la circuncision, dize San Antonio de Padua, porque creyesse sus efectos, no por entrar a ser del Pueblo de Dios; sino por conseguir los deleytes que pretẽdia. Y assi aunque Dios vè la obra buena, aunque vè la sangre derramada, aunque vé el dolor que sufre: como hallò sin buen fin essa obra, essa sangre, y esse dolor, permitiò que le quitaran la vida con violencia, en castigo de auer hecho

Gen. 34.

hecho a la Religion, tercera de sus deleites Que bien San Antonio de Padua: *Sichem Dinam corrumpit, & vt liberius eâ abutatur, se circumcidit, dum quis vt securius indulgeat voluptati, assumit laborem exterioris paupertatis.* O penitencias! O disciplinas! O trabajos! Ay de vosotros, si solo seruis de medios para deprauados fines! No serán en el Iuyzio recebidas essas obras, q̃ son moneda falsa sin las Armas de Iesu Christo. Essas obras van al fuego: *Igni combures.*

Antoni. Pad. ex pos. inst. Gen 34.

§. V.

Iuyzio de las buenas obras de que se sigue escandalo.

31 VEngamos ya a otra linea de obras buenas, en q̃ veo reparar poco a los Christianos. Examinemos la moneda tambien por el sonido q̃ tiene: y examinará Iesu Christo S. N. nuestras buenas obras por el sonido de el exemplo, o escandalo q̃ dan. Demos q̃ vna obra sea de suyo buena: q̃ estè en gracia el q̃ la haze: y que en hazerla lleue buen fin. Todavia tiene q̃ examinar, si resultó escandalo al proximo de esta obra, dize San Basilio: *Si ex licitis aliquid, & in nostra potestate constitutis, infirmo offendiculum generauerit: apertum, & ineuitabile iudicium habet.* Ineuitable Iuyzio se incurre por tales obras, dize el Santo. Todas se pierden, dize San Juan Chrisostomo: *Vita, & si rectissima sit, si alijs erit scandalo, totum amittet.* Valgame Dios! No basta viuir, y obrar bien; sino que es menester que parezca bien mi vida? Pues no es bastante el testimonio de la buena conciencia? No basta que Dios sepa que obro bien? No, Christiano, no basta, que tan bien se requiere que no entienda el proximo que obras mal. Porque aunque la obra en la substancia de el interior sea buena: si tiene apariencia de mala en lo exterior, con que el proximo se escandaliza: no admitira Dios por buena essa obra, por el mal sonido que tiene.

Simil.

Basil tr. 2. de Baptis. c. 10.

Chrysost. ho 56. in Ioan.

August. to. 9 de constict. virt. & vitior.

32 Es mi Amado para mi (dezia en los Cantares la Esposa) y yo soy para mi Amado: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* El me ama, y yo soy toda suya. Ay mas que dessear en vn alma para con Dios? Mas ay, dize S. Bernardo: lee lo que la Esposa prosigue: *Qui pascitur inter lilia.* Mi Esposo (dize el alma) tiene su recreo entre las açucenas de las obras virtuosas. Claro està que si el alma ama a Dios; que a de tener muchas virtudes que ofrecerle: porque amor ocioso no es amor. Pero en que se parecen las virtudes a las açucenas, para que la Esposa llame açucenas a sus virtudes? *Qui pascitur inter lilia?* Oid lo q̃ hazia vn Maestro virtuoso de la

Cant. 2.

Ioa. Iun. in Scala Cæli.

V Vni-

Spec. exempl. verb. Magister. Vniuersidad de Paris. Acostũbraua dar a sus discipulos vna açucena; y como le preguntassen el motiuo, respondiò: hallo en esta flor tres colores: q̃ representã tres purezas que ha de tener el Christiano: pureza de cuerpo, pureza de coraçõ, y de intencion. Tiene mas la açucena siete hojas, y siete granos q̃ significã siete virtudes, y siete victorias de los siete vicios, y por esso os doy esta flor, para acordaros el cuidado que debeis tener de ser virtuosos. Es por esto el llamarse açucenas las virtudes? Por esso, y por mas, dize San Bernado Tiene esta flor, no solo el color hermoso; sino el olor frangrantissimo Y para que Dios este gustoso entre las obras virtuosas, han de tener no solo color, sino tambien olor, que si le falta lo vno, o lo otro, no serà açucena de su recreo: *Habent & mores colores suos; habent & odores.* El color hermoso se lo dà la buena intencion, y buena conciencia: *Colorem operi tuo dat cordis intentio, & iudicium conscientiæ*; mas para q̃ sea açucena ha de tener essa buena obra olor de buena fama: *Si autẽ, & bona fama sequuta sit & liliũ est.* Si la obra tiene buena fama, y no tiene buena intenciõ: no serà açucena; y aunque tenga buena intencion, tiene mal olor de escãdalo; estã tan lejos de agradarse Dios de essa obra, que antes la castigarà en el Iuyzio, porque solo se agrada su Magestad de obras como açucenas, aquienes no falte ni el color de la buena intencion, ni el olor del buen exemplo: *Pascitur inter lilia,* concluye San Bernardo, *quia candore, & odore virtutum delectatur.* Pero expliquemos mas este punto, que es de grandissima importancia.

Bernard. ser. 71. in Cant.

33 Ay dos generos de obras buenas, dize San Basilio: vnas a que obliga el precepto; y otras q̃ nacen solo, o de la deuocion, o de la libertad, y del gusto. En las primeras, que serà pecado omitirlas, no se ha de atender al escandalo, como dize Santo Tomas; porque este escandalo nace de la malicia de el q̃ quiere escãdalizarse; pero en las segũdas, por espirituales que sean, si se debe atender, para ocultarlas, o diferirlas, por euitar el escandalo de el proximo. Pues aora: Si ay esta obligacion en las obras de suyo espirituales: que diremos de las que aunque buenas, y licitas, tienen alguna aparencia de mal, y ocasionan culpas en los ignorantes, y flacos? Reparemos con San Iuan Chrisostomo, en dos aciones de Iesu Christo Nuestro Señor que declaran esta doctrina. La primera: quando los Fariseos, afectando zelo de la ley, dieron a su Magestad repetidas quejas de que sus Discipulos no se lauauan las manos quãdo comiã, como era tradiciõ de los mayores:

Basil in Reg. breu. Resp 64.

D. Tho. 2. 2. q 43. ar. 7. cor.

res: despues de redarguirlos con que ellos no guardauan la Ley de Dios, ocupados en essas ceremonias: boluiò a las turbas, y les dixo: no mancha al hombre lo que come, sino la maldad que nace de su coraçon. Los Discipulos aora: Señor: no vez que los Fariseos se escandalizan de
Mat. 15. oirte? *Scis quia Pharisæi audito verbo hoc, scandalizati sunt?* No hagais caso de esso, respondió el Diuino Maestro? *Sinite illos.* En otra ocasion, llegando a pedirle a mi Padre San Pedro el tributo; despues de mostrarle el Señor q̃ no estaua obligado a pagarlo: *Er-*
Mat. 17. *go liberi sunt filij*; le manda a Pedro que vaya a pescar, y que la moneda que hallarâ en la boca de vn pez, la dè por su Magestad, y por èl: *Da eis pro me, & te*, pero atended al motiuo: *Vt autem non scandalizemus eos, vade ad mare, &c.* Esto (Pedro) lo hago porque no escandalizemos esta gente. No reparais? Dize el Chrisostomo. En vna ocasion desprecia el escandalo; y en otra lo preuiene? *Vides quomodo scādali curam habet, & negligit?* Que es esto, Señor, y Maestro de los aciertos? Es enseñarnos a obrar con discreciõ, dize la boca de Oro. Quãdo despreció el escãdalo fue en ocasion que era necessario corregir la supersticiõ de los Fariseos, para q̃ quedasse el Pueblo enterado de la verdad: por esso no hizo caso de que se escãdalizasse:

Chrisost. ser aduer cōcubin. to. 5. & ho. 59 in Math.

Opus erat vt corrigeretur factum; & ideo vtiliter.. contempsit scandalum. Pero en la ocasion de el tributo; aun que ve su Magestad que no le obliga: como de pagarlo no se seguia inconueniente, y de el no pagarlo podia resultar algun escandalo: atendiò su Magestad a atajar este, con admirable prudencia, y caridad. *Si autē non soluissent, nata fuissēt mala.* O marauilloso exēplo de los Christianos? Quereis otro?

34 Ved a su purissima Madre, y Señora N. Maria, con la promptitud, y humildad que fue al Templo a purificarse, y a presentar en èl a su Santissimo Hijo. Preguntad (Fieles) a esta cãdida Paloma, que como vâ a purificarse sin tener de que? Y responderá: *Secundum legem Moysi.* Porque la ley lo manda. Porq, Señora, ofreceis a vuestro Hijo en el Tēplo, si sabeis quiē es vuestro Hijo? Porq ofreceis prenda por Iesus, sabiendo q̃ es Iesus libre? Lo q̃ responde es: *Sicut scriptum est in lege Domini*: Assi esta escrito en la Ley de Dios. Pero Señora: antes parece q̃ es agrauiar la ley. Leamosla: *Mulier, si suscepto semine:* No mas *Sanctifica mihi omne primogenitū, quod aperit vuluā*: Basta la ley dize q̃ se purifique la muger que concibiere por obra de varõ: y q̃ sea presētado el primogenito de semejãte muger Luego la ley misma tuuo cuidado de no obligaros, supesto que

Lucæ. 2.

Leuit. 12

Exod. 13

concebisteis, y fue concebido vuestro Santissimo Hijo, no por obra de varon, sino por el Espiritu Santo. Esto lo sabe Dios: esto lo sabeis vos. Si, dize Maria Santissima; pero no lo sabẽ todos. Dios, y yo bien sabemos que no me obliga la ley, porq̃ soy Virgẽ siendo Madre; pero no sabiendo todos este secreto misterioso, se escãdalizarán si ven q̃ no voy a purificarme, y a presentar a mi Hijo. Por esso voy: por no dar ocasion de escãdalo, de calumnia, y mal exẽplo a los ignorantes, y flacos. S. Thomàs lo dixo en vna
D. Th. palabra: *Vt calumniæ occasionem*
3 p.q.37 *Iudæis tolleret.* O bendita sea tan
ar.4 cor. humilde caridad! Quereis mas exemplos?

35 Oid, y ved a San Pablo:
1 Cor.6. *Omnia mihi licent; sed non omnia expediunt.* Sabed (dize el Apostol) que no todo lo que es licito se puede hazer: porque no todo cõviene q̃ se haga en todas ocasiones. Y assi escriuiẽdo a los de Corintho; para quitar el abuso de algunos q̃ comian de la carne sacrificada a los Idolos; pareciẽdoles q̃
1.Cor. 8. obrauã licitamẽte; despues de af-
Rom. 14. arles la acciõ, les dize: *Si esca scãdalizat fratrẽ meũ: nõ manducabo carnẽ in æternũ, nè fratrẽ meũ scãdalizem.* Sabed que estoy con resolucion de no prouar la carne, si veo que de comerla se ha de seguir escandalo a mi proximo. Qual? La de los Idolos? No, dize el Apostol; sino qualquiera otra licita, y permitida, si mi proximo toma de verme mal exemplo. Chrisostomo su gran deuoto le explicò la intencion: *Non dico idolothytum, sed si quod* Chrysost. *licet & permittitur scandalizat,* ho.20.in *etiam illis abstinebo.* Esto fue lo 1.Cor.8. que hizo el famoso Eleazaro, quando mandandole los Gentiles que con iesse de las carnes prohibidas en la ley: le aconsejauan algunos de sus amigos, que comiesse otras de las permitidas, para librarse de la muerte, fingiendo para con los Gentiles que comia de las que le mandauan. Que pensais que hizo? Eligió antes la muerte que comerlas. O que podia licitamẽte! Que importa? dize Eleazaro; si dexarè esse mal exemplo a la posteridad. Esso no: que no quiero que otros por mi ocasion tomen licencia para quebrar la ley: *Non enim ætati nostræ dignum est fingere; vt mu ti adolescẽtium... propter meã simulationẽ decipiãtur.* 2. Mach.

36 Veis ay (Fieles) como no 6. basta que sea buena, y licita la obra; sino q̃ es menester q̃ no se dè con ella mal exẽplo? O que terrible Juyzio aguarda a los que desprecian la salud eterna de su proximo, cõ dezir: Yo hago lo q̃ me es licito! Que importarâ q̃ sea licito lo q̃ hazes, si no lo es q̃ escãdalizes al proximo, a quien debes amar para Dios, como a ti mismo? En el Iuyzio lo verás, quãdo seas castigado por esse escandalo,

co-

como si huuiera sido mala la obra. Qué delito cometiò (si aueis reparado) aquella Reyna de Persia Vasti, muger del Rey Asuero, para que la repudiasse, y le quitara la Corona, y demàs honores de Reyna? Si leemos el Texto Santo, fue que estando el Rey en vn combite, la embiò à llamar, para que vieran todos lo peregrino de su hermosura: y la Reyna se escusò, y no quiso ir: *Vt ostenderet cunctis populis & principibus, illius pulchritudinem. Quæ renuit*; pero esta desobediencia (dize San Sulpicio) antes merecia muchas alabanças. Lo primero: porque era ley de los Persas (como dize Iosepho) que no pudiessen ver los estraños a las mugeres. Lo segundo: porq́ atendió a la honestidad, no queriendo parecer delante de tantos hombres, llenos de viandas, y de vino. Y lo tercero: que no era decente que vna Reyna pareciesse en publico, sin mas fin, que hazer muestra de su hermosura: *Tanto ipsa laudabilior*, dize Sulpicio, *quanto in legum, pudorisquè custodia perseuerantior*. Y no obstante esto sale con mala senté-cia? Si. Y representa Asuero q́ la pronuncia (dize Hugo Cardenal) a Iesu Christo S. N. pues si la accion es tan buena, y tan loable: porque sale condenada? Por el mal sonido de el escandolo, dixo vn grande Escritor: *Propter scandalum inobedientiæ quod præbuit vxoribus alijs*. Decente era, y segun la ley, que no viniesse la Reyna a la publicidad de el combite; pero esta que en ella era decencia, y honestidad, seria a las demás mugeres exemplo de desobediencia a sus maridos. Es pues: aquella accion que mirada en si misma era digna de alabanças: al mirar la ocasion de mal exemplo, fue digna de vituperio, y de castigo No la repudian, y le quitan la Corona por la obra de suyo licita; sino por el escandalo que diera a las demàs essa obra: *Hoc exemplo* (dixo vno de los Consejeros de el Rey) *omnes principum conjuges parui pendent imperia maritorum*.

Esther.1. Sulp.ap. Serar ibi q.4. Iosepb. li.11.c.6 Gasp. Sanchez in Esther 1.à.n.suo 29. Hugo. C. in Esther 1. Labat. ver. Scã dal.pp.9. Esther.1. n.1.8.

37 O Christiano? Christiano! Que haràs quãdo te veas delante de el Diuino Asuero Iesu Christo, y que ha de examinar tus obras para sentenciarte segun ellas? No bastará que lleues al Iuyzio obras licitas, y buenas, si lleuan mal sonido de escandalo, y mal exemplo. Buenas, y licitas son las licencias, y llanezas del santo matrimonio; pero si con estas diste ocasion a tu familia (de quien no te recataste) para que tuuieran malos pensamientos, y desseos: este sonido malo condenará toda la obra en el Iuyzio. Licito, y bueno es que se acompañen el marido, y la muger: la hermana, y el hermano; pero si fuesse en sitios sospechosos, y en donde no sabe que lo son: que

cuenta darán de el escandalo q̃ causan con su obra licita? Discurrid lo mismo por otras obras, como el que licitamente no ayuna, y come carne en los dias prohibidos, y otras semejantes que se ha de dar quenta de ellas; y si se dió al proximo mal exemplo, y lo aduirtiô quien las hizo, quedarân en el Iuyzio reprouadas: *Igni combures.*

§. VI.

Iuyzio de las obras buenas de deuocion faltando a la obligacion

38 VLtimamente: tãbien seràn examinadas las obras buenas que hiziste por tu deuocion, si por hazerlas faltaste a tu obligacion, que es otra circunstancia del sonido que ha de tener la moneda de la obra. Oigamos al Espiritu Santo *Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu patris sui.* El que ofrece sacrificio a Dios de la hazienda de los pobres, es como el que quita á vn hijo la vida a la vista de su padre. Son los pobres hijos de Dios, y quitarles la hazienda, es quitarles delante de Dios la vida, aunque sea para sacrificarla a su Magestad. Detestable es esse sacrificio, dize la Glossa. Abominable es, dize el Cardenal Hugo. O que es obra buena! Que importa, si se haze faltando a la justicia? Pongo exemplo: el hazer grandes limosnas: el fundar memorias, y obras pias, bueno, y santo es; pero si es no pagando los salarios al criado, los jornales al labrador, y las deudas al oficial, y mercador: la recebirá Dios como buena? Santo, y loable es mandar dezir muchas Missas, pero si es a costa de los acredores, será loable? O que es por las almas de aquellos a quienes deuo! Que importa; si ay herederos a quien pagar? Es faltar a la obligacion por la deuocion: es hazer vna injusticia, para hazer vna buena obra: y essa no es moneda que passarâ en el Tribunal de Dios.

Eccl. 34. Gloss. Hugo C. ibi.

39 Aora entendereis porq̃ mandó su Magestad que no le ofreciessen miel en los antiguos sacrificios: con tanto rigor que no quiso q̃ se alumbrára el Tabernaculo con cera, por las reliquias que en ella quedan de la miel, como aduirtiò el Abulense. Dize la ley assi: *Nec quidquam mellis adolebitur in sacrificio Domini.* Nada, nada de miel ha de auer en mis Sacrificios, para que me sean agradables. Desseareis saber el motiuo. Dixo Oleastro, que porque la miel echada en el fuego dá de si muy mal olor: y Dios no se agrada de áquellas obras que echan de si el mal olor de el escãdalo. Ya vimos esso; oid a Theodoreto aora: *Fructus apis à labore nostro non procedit.* Es la miel trabajo de las auejas, no del

Exod. 25 Abul. ibi. q. 6. Leuit. 2. Oleas. ibi ad mor. Teodor. ibi. q. 1.

del hombre: y para ofrecerla, es menester quitarla a quien le costò su trabajo. Pues para mostrar Dios N. Señor que no le agradan las obras buenas, hechas con trabajos agenos, manda que no le ofrezcan en sus Sacrificios miel: *Nec quidquam mellis*. Theodoreto: *Inde nos instruit ex proprijs laboribus persoluenda esse sacrificia*. Zaqueo si, que agradò a su Magestad: porque si se resuelue a dar a los pobres la mitad de toda
Luc. 19. su hazienda; juntamente restituye vn quarto tanto a sus acreedores de lo mal ganado: *Reddo quadruplum*; que de otra suerte, dize San Ambrosio, no fuera en los ojos de Dios acepta su limosna: porque su Magestad no busca, ni admite robos, sino ofrendas: *Nec habet gratiam liberalitas, si iniuria perseuerat: quia non spolia, sed dona quæruntur*. *Ambr. ibi.*

40 Pues aora: Si este juyzio se hará de lo que se gasta en obras buenas, si se falta a la justicia: que serâ de lo que faltando tambien a la justicia, se gasta en vanidades, en combites, y en cumplimientos? Como sufrirà el rectissimo Iuez, que el Christiano aya obligado a los pobres de Iesu Christo, a que le costeen con sus sudores, las galas, las alhajas superfluas; aun los perros, y los cauallos? Ved lo que hizo el mismo Señor que os ha de juzgar. Para pagar aquel tributo (de que ya hablamos) por no escandalizar a los que lo cobrauan, embiò a Pedro al mar, para que lo pagasse con vna moneda que hallaria en la boca de el primer pez que cogiesse: *Vade ad mare, & mitte hamum, &c.* Valgame Dios! No era mas facil que se pagàra de el dinero que auia en el Colegio Apostolico? No tenia Iudas el pobre caudal de aquella Sagrada Familia? Si. *Ea quæ mittebãtur portabat*, dize San Iuan. Què no quiere valerse de aquel dinero, por no ocasionar a Iudas alguna queja? Creible es de su immensa caridad; pero oid a San Tomàs vna resolucion como suya: *Respondemus, quod res pauperum in vsus suos conuertere, nefas putauit, scilicet soluendo tributum.* El dinero que tenia Iudas era hazienda de los pobres: Iesu Christo Señor Nuestro no estaua obligado a pagar aquel tributo: y assi, quando por no escandalizar, quiere que lo pague Pedro, antes harà su Magestad vn milagro, q̃ expender lo que era de los pobres en gastos que no eren de obligacion: *Nefas putauit*: por maldad juzga semejantes gastos, pero no nos diuirtamos del examen de las obras buenas: que estas antes de ir a Iuyzio se conoce que son malas: *Nefas putauit*. Maldad es pagar tributo a la vanidad, con la hazienda de los pobres: *Igni combures*.

August. ser. 227. *Chrysost. ho.* 59. *in Math.* *Mat.* 17. *Ioan.* 12. *D Th.* 2. 2. *q.* 188 *art.* 7. *cor*

42 Concluyo con el examen que harà Iesu Christo S. N.

de otras obras de deuociō, faltando a la obligacion. Què cosa mas buena, que gastar muchas oras en oracion mental? Que comulgar todos los dias? Que visitar muchas Iglesias, y ir a las estaciones, y Iubileos? Santas obras, pero si por hazerlas vn padre, o madre de familias, dexa la obligacion de su casa, y a sus hijas, y criadas en riesgos de ofender a Dios: q̃ Iuyzio harà su Magestad de essas obras? Vedlo en Jacob. Ya sabeis el despego con que lo apartò de si aquel Angel, o persona Diuina, despues de auer luchado con él toda vna noche: *Dimitte me,* dexame Iacob (le dize) apartate, que amanece ya: *Iam enim ascendit aurora.* Pues que estorua la luz para batallar? Además, que si esta lucha es mas de afectos, que de braços; si es de oracion, como dize la Interlineal con el Profeta Oseas: *Fleuit, & rogauit eum:* No es mejor que prosigua Iacob la oracion que a tenido en la noche, todo el dia? *Dimitte me,* Dexame, Iacob. Porque? Nunca mas angelica la Interlineal: *Quasi tempus est vt ab inuisibilibus ad temporalia tractanda descendas.* Era Iacob casado: tenia mugeres, hijos, y familia: y le dize Dios: dexame, porque ya amanece, y es tiempo que acudas a la obligacion de tu casa. Mientras no has hecho falta a essas obligaciones, te he admitido gustoso a mis cariñosos abraços; pero aora que amanece: *Dimitte me,* dexame, dexame, que no me es agradable tu oracion, haziendo falta a tu familia: *Tempus est vt ad temporalia descendas.* Que importarà (padre de familia) que viuas como vn Anachoreta, tratando de tu alma, de tu recogimiento, y retiro: si mientras tu te retiras, se perden las almas de tu casa? Nada importarâ para salir bien de el Iuyzio, dize San Iuan Chrisostomo: *Et si vitam nostram omnem, summa cum diligentia, & cura disponamus, extrema animaduersione puniemur, si liberorum salutem neglexerimus.* En ora buena busques tiempo para tu oracion, quando no hagas falta a tu familia; pero en llamando la obligacion, continùa la oracion en su asistencia.

Gene. 32. *Interl. ibi. Osea.* 12. *Interlin. in Genes.* 32. *Chrisost. li* 3. *aduers. vitu. vit monast.*

41 O que terrible, y sutil examen, padres, madres, y señores de familia! Que no basta q̃ seã buenas vuestras obras! Que no basta q̃ tẽgais vuestro coraçon muy limpio, si por vuestra omission no lo està el de el hijo, y el de el criado! No basta, Catolicos. Quando Dauid iba huyendo de Saul, entrò con algunos criados suyos en la Ciudad de Nobe, en donde estaua el Sacerdote Achimelech, a quien pidiò le diesse para comer algunos panes: *Si quid habes ad manũ, vel quinque panes, da mihi.* No se hallaua el Sacerdote sino con los panes sagrados de la proposicion; y

1. *Reg.* 21. *Abul. ibi q.* 8.

para

para darselos (que por ser en caso de necessidad fue licito) le vereis hazer examen de su pureza, y castidad *Si mundi sunt pueri, maximè à mulieribus.* Claro està que siendo aquel pan sombra de el Santissimo Sacramento de la Eucharistia (como dize Theodoreto) con qualquiera falta de pureza, se haze el hombre indigno de recebirle:: *Non enim* [dixo el Abulense) *merentur carnem supra cælestem degustare, qui turpibus carnis illecebris immorantur.* Pero reparad, que Achimelech no le pregunta a Dauid si el està limpio, sino si lo esta la gente q̃ le acompaña: *Si mundi sunt pueri.* No es Dauid quien pide para si el pan? Si: *Da mihi.* Pues examine el Sacerdote su pureza: para q̃ examina la de sus criados? Pareciole al Abulense, que fue prudencia, y vrbanidad en el Sacerdote: porque preguntando si los criados estauan limpios, le preguntaua juntamenre si el lo estaua: *Non solum de illis quærebat, sed de Dauid; loquutus fuit tamen nimis prudenter & vrbanè*; pero mas al intento: examina la pureza de los criados, porque si ellos no la tienẽ, no se tẽdrà por pureza la pureza de Dauid: *Si mũdi sũt pueri.* No se tendrá por pureza la del padre de familia, si la familia no tiene pureza por su omission.

Mat. 12. *n.* 3.

Theodor. ibi q. 51.

Abul. ibi. q. 13

Abul. ibi. q. 12.

43 O valgame Dios! Que serà quando llegue el Superior, y Padre de familia a la presencia del Summo Sacerdote, Iesu Christo Iuez, a pedir el pan de la Bienauenturança? Demos que lleue muchas obras heroicas de virtud: bastarà para que se le de? No bastarâ. O señor, que amaua mucho a Dios! Y sus hijos le ofendian por su descuido? *Si mũdi sunt pueri* O que estaua muy recogido! Y los criados estauan por su omission en mal estado: *Si mundi sunt pueri.* O que frequentaua las Iglesias! Y los de su familia frequentauan las casas peligrosas? *Si mundi sunt pueri.* O Catolico! Bueluo a dezir; que no bastará; ni admitirà Dios tus obras buenas, si por tu omission está tu casa llena de malas obras: antes el rectissimo Iuez darà sentencia contra ti, no por los pecados que no hiziste; sino por los q̃ no impediste en tu casa, y tu familia: *Igni combures.*

44 Hasta aqui (Catolicos) hemos visto el Iuyzio, y examẽ de aquellas buenas obras, que o por si, o por sus circunstancias, no admitirá Iesu Christo Nuestro Señor en la hora de la quenta. Otra vez (queriendo Dios) veremos otro mas sutil examen de otras obras, que aunque no salgan de el Iuyzio con el castigo eterno, saldràn sin premio alguno por faltarles la perfecion que requieren. Temamos, Fieles, no solo los pecados, sino las virtudes: no solo las obras malas, sino las buenas; que caminamos a la

pre-

precēcia de vn Iuez feuerissimo q̃ las ha de examinar con toda sutileza, y rectitud: y oidme, para acabar, vn caso portentoso, en q̃ vereis la feueridad de este Iuyzio.

45 En vna Villa populosa de la Corona de Aragon, naciò, y se criò vn mozo hijo de ricos padres. Criaronle con sobrado regalo, nido de las malas costũbres, y para que estudiasse, le embiarō a vna celebre Vniuersidad. Juntose con malas compañias, q̃ en breue lo estragaron en todo genero de vicios. Su estudio era el juego, la riña, la chança, la luxuria, y el escandalo. Alli viuió alguno tiempo, diuertido en torpes amistades, gastando, o desperdiciando la hazienda que a sus padres costaua fatigas, y desvelos. A los vltimos años de sus cursos de Leyes se aplicò al estudio con cuidado, y se graduò con mucho credito; casò con vna señora pobre, y èl por conseruar el lucimiento de su casa, se despeñó a defender pleytos, no solo dudosos, sino claramente injustos. A esta sazon murió en aquella tierra vn hombre rico, de muchos negocios, y tratos: su muger q̃ quedò con pocos años, muchos cuidados, y dependencias de su marido, para saberse desenmarañar, eligió por Abogado de sus pleytos, y Administrador de su haziēda a nuestro Iurista. Y él tomó rã a pechos este cuidado, q̃ cō facilidad liquidó las deudas, y puso en cobro su patrimonio rico. Ved, Fieles, q̃ buena obra, que buen metal descubre de caridad Christiana esta moneda; pero veremos si parece tan buena en el Iuyzio. Ganò con estas atenciones el Letrado la voluntad, y gracia de la señora; y como moço, y con poco temor de Dios, trató de solicitarla. Pues como la comunicacion era mucha; las obligaciones que le deuia, grandes; y las instancias continuas, rendiò la honestidad de la viuda, que parecia incontrastable. Tanto es el peligro de las ocasiones. Pues aora: El Letrado tenia necessidad de lo que le daua esta señora: ella auia menester al Letrado para la mejor expedicion de los negocios: y esta temporal dependencia los tenia tan aprisionados en su torpe amistad, que sin que bastassen vozes de Dios, ni punçadas de la conciencia, se estuuieron muchos dias en su torpe comunicacion; hasta que en fin, le embió Dios a èl vna enfermidad peligrosa, q̃ en breue lo puso en trãce vltimo de la muerte, y le quitò la vida, al tiempo q̃ el menos trataua de disponerse para morir.

P. Roa. tr. de los estados, c.29. Dimas Serpi, tr. de purga. c.31.

46 Murio el Jurista, despues de recebir los Santos Sacramentos. Enterrarōle sobre tarde con grã de pompa, y assistencia de lo mas luzido; y para las honras del dia siguiente encomendaron el Sermon

mon a vn Predicador de fama de la Serafica Religiõ. Preuiniẽdose este en la libreria aquella noche, en el mayor silẽcio de ella oyó vn clamor espantoso de vna trompeta que se le venia acercãdo. Tembló de miedo, robósele el color, erizósele el cabelo, y le daua apresurados latidos el coraçon. Quando la oyó a la puerta misma de la libreria, no pudiẽdo su turbulacion sufrir el susto, se arrojò debajo de vn escaño. Desde alli viò entrar por vna, y otra vanda gran multitud de enlutados; y el vno de ellos, q̃ parecia superior, tomò assiento, quedãdo en pie los demas. Mandò luego este Principe que al punto traxessen alli el alma de el Iurista. En esto sonó vn grã ruido de cadenas, y a voz de trompeta horrible la presentarõ llena de angustias, abrasandose en viuas llamas, y cercada de demonios. Hizo el Presidẽte leer el processo de el miserable, y la sentencia de cõdenacion que cõtra èl pronunciò el supremo Iuez: el qual leido muy por menor, dixo: Atẽto a tan graues crimenes, y enormes excessos, en q̃ este mal Christiano emplcó su vida, le condenamos a carcel perpetua en el infierno, adõde padezca ẽ cuerpo, y alma por toda la eternidad tormẽtos sin fin.

47 Dicho esto, replicò vno de los presẽtes: como se publicará esta sentẽcia, y como nos entregaremos en su cuerpo? Saldrá (respõdiò el Presidẽte) este Religioso q̃ aì está escõdido para testigo, y pregonero de esta sentẽcia. Salio el Religioso tembládo, mas confortado de Dios para q̃ publicasse su justicia, viò a aquella desdichada alma, y oyò al Presidente q̃ le dixo: Mañana predicarâs lo q̃ has visto, y lo q̃ verás: camina aora a la Iglesia. Llegados allà, abrieron los demonios la sepultura; no ossaron tocar al cuerpo, antes aparecieron subitamente muchos con hachas encẽdidas en las manos, y las rodillas por tierra. Ordenò el Presidente al Religioso que se vistiesse Alba, y Estola en la Sacristia, y q̃ traxesse vn Caliz. Hizolo assi, y buelto a la sepultura, le dixo q̃ puesto el Caliz a la boca de el difũto, le diesse vn golpe en el cuello. Hecho esto, saltò dẽtro del Caliz la Ostia cõsagrada, q̃ tarde, y mal auia recebido el desuenturado. Teniendo el Religioso en las manos el Sãtissimo Sacramẽto, vnos le acõpañaron con luzes hasta el Altar; otros arrebataron el cuerpo del desdichado, y jũto con su alma lo sepultarõ en el infierno, dõde esta ardiendo, y arderà para miẽtras Dios fuere Dios.

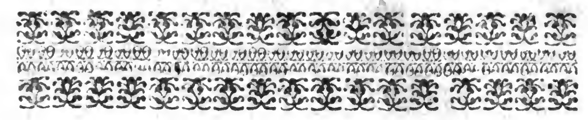
48 Esta fue la tragedia de el Iurista, como la publicò el Religioso el dia siguiente, y como despues se escriuió para escarmiẽto de todos. Ved Fieles, la seueridad de el Iuyzio de Dios. Este Doctor tenido en el Iuyzio del mundo

por

por hombre virtuoso, fue condenado en el Iuyzio Diuino. Ved que caso ay que hazer de los Iuyzios del mundo, y quanto ay q̃ temer en los de Dios. Este que hizo tantas buenas obras a aquella señora, las perdiò todas por hazerlas con mal fin. Este q̃ muriò con los Santos Sacramentos, se condenò por recebirlos indignamente, y sin verdadero dolor de auer ofendido a Dios. O no permita su Magestad que tal desdicha suceda a ninguno de los presentes! No lo desseais assi? Catolicos. Claro està que si. Pues ved como viuis, que si este Iuyzio se haze de las buenas obras: qual serà el de los pecados? Aya vn gran sentimiẽto de lo passado, y resolucion firme de empeçar vna vida nueua. Llegad para esso a los pies de esto Señor, y de todo coraçon dezid: *Señor mio Iesu Christo, &c.*



SER-



SERMON VIGESSIMO SEXTO,

DE EL IVIZIO, Y EXAMEN DE LAS virtudes, y obras espirituales deel Christiano.

Qui certat in agone non coronabitur, nisi legitimè certauerit.
Ex Epist. D. Paul. 2. ad Timoth. cap. 2.

SALVTACION.

1 NO siempre han de hablar los Sermones con el pecador. Algun dia han de tener tambien las almas espirituales, y que tratan de la perfeccion Christiana. Oy es quando vengo a hablar con ellas. Oy (Fieles, y almas deuotas) oy hemos de ver el sutilissimo examẽ, que se ha de hazer en el Iuyzio de vuestras virtudes, y obras espirituales. Ea, atencion tambien, pecadores: para inferir qual será vuestro examen, al ver el que se hará de los Iustos: qual será el Iuyzio de los vicios, y pecados, al ver qual ha de ser el de las obras espirituales, y virtudes. Atendamos todos, que todos tenemos muy mucho que temer en aquella hora tremenda, si nos hallamos en ella despreuenidos. No me direis (Fieles) para què es la

vida? Para què es el dia que nos amanece? Oigamos la respuesta en vna parabola ingeniosa q̃ trae a San Geminiano. Encontraronse (dize) en camino vn soldado, y vn Religioso. El soldado estrañando el Abito de el Religioso, por no auerlo visto otra vez, le preguntò, quien era. Respondió el Religioso, q̃ era vn pobre mendigo, que andaua buscando vnas yeruas y raizes. Y de donde eres? Le replicò el soldado. Soy, respondiò, de la tierra de la corrupcion, en donde todas las fuentes son hediondas, y corrumpidas. Y como le dixesse el soldado que no lo entendia, el Religioso añadiò: has de saber, que soy señor de vna Prouincia grande, y que el Rey me diò para mi Esposa a vna hija suya; pero con tal condicion, que se la tengo de conseruar con entera salud, y esto pena de la vida. Sucediò pues, que assi que esta mi Esposa entrò en mi tierra, como está tan corrompida, enfermó luego, y está, que es vna lastima, toda cubierta de lepra muy asquerosa. Temo aora la amenaza, la quenta, y sentencia que me aguarda: y por esso ando, como ves, buscando yeruas medicinales para curarla, porq̃ me he de ver presto en la presencia de el Rey.

Ioan. S. Gemini. serm. 11 Quadr.

Similes.

2 Aueis entendido esta respuesta? Ea, oid, que fue parabolica: es el Alma hija de el Rey de Reyes, Iesu Christo Señor Nuestro la qual entregó su Magestad al hombre, para que gozasse de su amable desposorio; pero con tal, que la ha de conseruar con entera salud, para boluerla a su Magestad en la muerte, sana, hermosa, y con su cabal perfeccion; y esto pena de la muerte eterna. Entró el alma en la tierra del miserable cuerpo, inficionada con la culpa original, y aunqué esta se le quitò por el Baptismo, añadiendo despues otros pecados se ha puesto leprosa toda, y que no está para parecer delante de Dios. Que remedio? El que dezia aquel Religioso: que trate el Christiano de buscar, y adquirir las yeruas medicinales de las virtudes, para sanarla, y perficionarla. Si, Catolico: para este fin te dâ Dios el tiempo de la vida: para esto te amaneció oy; no para viuir como bruto, sin acordarte de la obligació de tu alma. No menos que la vida eterna te vá en presentarla sana en el Iuyzio. Que hazes? Como viues? Herbolario Christiano: que virtudes tienes adquiridas, para quando te pida Iesu Christo el alma que te entregò? Que diligẽcias has hecho para conseruarla sana? Que, para curarla, enferma? Verdaderamente q̃ serà terrible la cuenta de esta obligacion para el pecador que a viuido, como si fuera todo cuerpo. Tema el pecador, y tema mas a la vista de lo que tiene que temer el virtuoso.

An-

3 Angosto, y estrecho llamó al camino de la vida Iesu Christo Nuestro Señor *Arcta est via, quae ducit ad vitam.* Que camino es este? El de la Ley de Dios, dize San Iuan Chrisostomo, que es el que lleua a la vida eterna. No reparo en que le llame angosto su Magestad, auiendole llamado el Real Profeta, muy ancho: *Latum mandatum tuum nimis*: que ya se vè que el camino que es para la hormiga muy ancho, es para el elefante muy estrecho. Si el hombre se estrecha, cercenando culpas, y apetitos, es ancho el camino de la ley; pero si quiere ir muy cargado de la paja de este mundo, es el camino angosto: *Arcta est via.* Pero no solo por esto, dize San Iuan Chrisostomo; sino por la estrechissima cuenta que le ha de pedir su Magestad al hombre a la entrada de la eternidad, de todas sus palabras, pensamientos, y obras: *Quoniam, & verborum, & cogitationum, & actionum, omniumque aliorum rationem reddere oportet, verè angusta est* Esto si que es lo que estrecha el camino de la vida; pero que tanto? Pusole a medirlo la Boca de Oro, y le parecio que no caben por èl ambos pies juntos: *Viam incedimus angustam, & vtrinque praecipitijs obnoxiam, pedumque simul duorum non capacem.* O valgame Dios, y quanto es el engaño del pecador, que viuiendo como quiere, le parece està su saluacion tan segura como en el arca! Oigan los descuidos de su alma, y aun los cuidadoses de ella oigã a S. Iuan Chrisostomo, como explica lo estrecho de este camino.

Math. 8.

Psal. 118

Chrysost. ho 9. *in* 1. *Thessalon.*

4 No aueis visto a vn volatin, que sube por vna cuerda? Pues en el vereis (dize el Santo) la imagen de vn Christiano que sube a la eternidad por el camino, o cuerda de la virtud: *Quemadmodum super funem extensum ambulantibus.* Y lo primero, veamos la cuerda. Caben en ella los pies juntos? No. Pues en el camino de la virtud no caben amor de Dios, y amor proprio. Tan estrecho es: *Arcta est via.* Ay fuera de la cuerda donde sentar el pie? Tampoco, que son ambos lados precipicios. Pues en la virtud son peligros los extremos. Tanta discrecion requiere: *Arcta est via.* Ved aora al hombre que ha de subir: que haz? Se descalça. Pues el buen Christiano ha de dexar las obras muertas de el siglo. Luego toma en las manos vna vara derecha, que se sirue de gouernarle: y el justo ha de lleuar en todos sus obras la rectitud, y pureza de intencion. Ea: ya sube. Ved que desembaraçado. No admite cosa superflua, no cadenas, no grillos, no ligaduras, no le embriaga; ni aun se rie. Que sin diuertirse camina! Toda su atencion pone en la cuerda, sin hazer caso de lo que dizen los q

Simil.

Chrysost. vbi supr. & ho. de Ozia.

Gre. Nazian. in Apologe.

le

se miran subir. Tan sin asimientos, y diuersiones quiere la virtud a los que la professan. Mas: Ved con quanto tiento, y temor pone los pies. Hombre: que temes? La caida. Pues no sentaste el pie firme? Que importa, si vn descuido pequeño puede serme ocasion de vn precipicio grande? Bien puedes diuertirte, que estàs diestro. Esso no: que pide toda la atencion lo estrecho de la cuerda. Ya estás en el alto: desahogate. Aora temo mas, porque es el riesgo mayor desde mas alto. O cuerda de la virtud, y que estrecho, y peligroso es tu camino! *Arcta est via.*

5 Ya no me admiro de ver tan cuidadosos, y temerosos a los Santos. Que descalço el Serafin Francisco! Què pobre! Què desasido! San Pedro de Alcantara: que atento, sin leuantar los ojos en quarenta y siete años! S. Bernardo: que sin reirse! S. Hilarion: que temblando, despues de setenta años de desierto! Todos, todos, que temerosos hasta la vltima hora! Que era esto? Que conocian lo estrecho de el camino, y lo estrecho de la cuenta: y assi, ni la destreza de los habitos virtuosos, ni el verse en lo alto tã fauorecidos de Dios, fue bastãte para tenerse por seguros. Siempre velando, siempre con temor: porque sabian que mientras se viue ay riesgos: *Arcta est via.* O abramos (Fieles) los ojos para ver lo estrecho de esta cuenta! Para que yo la predique con la claridad que desseo, y el espiritu q̃ necessito, ayudadme a pedir la gracia. Ya sabeis que el medio es la Reyna de los Angeles, y assi, dezid, digamos todos:

Aue Maria

Qui certat in agone, non coronabitur, nisi legitimè certauerit.
Ex 2. ad Timoth. cap. 2.

§. I.

Solo son las obras lo que delante de Dios.

6 NInguno lo cree, ninguno lo cree, ninguno lo cree. Assi (Fieles) lo dixe vn varon de santas, y loables costumbres a vn intimo amigo *Iacob. de*
suyo, a quien apareciò despues *Parad.*
de muerto con vn semblãte muy *ap. Ma-*
triste: *Nemo credit, nemo credit,* *ior. inspe*
nemo credit. Ninguno lo cree, re- *cul. exẽ-*
pitiò tres vezes; y como le pidi- *pl. v. in-*
esse el amigo que se declarasse, a- *dicium.*
ñadiò: *Ninguno se persuade acà* *Exemp. 8*
quan por menor toma Dios la cuẽta, y quan seueramente castiga. Y

con

con esto desparecio. Bien creo que si nos habláran otros difuntos (aun los que fueron muy virtuosos) que nos auian de dezir lo mismo; pero hablarán las Escrituras Sagradas aquienes se deue mas credito que a ellos. Quiẽ ay que se persuada a que es tan estrecho, y sutil el examen que le espera? *Nemo credit.* O que pocos? Y es la causa, que como por vna parte se ignora el hombre à si mismo, y su flaqueza: y por otra, el amor proprio, y apetito de propria estimacion tiñe el cristal de el conocimiento de aquiès, que haze de si mismo, y de sus cosas vn concepto muy errado; porque como el que mira con antojos morados, todo lo vè de aquel color: assi el hombre mirando sus cosas con el amor proprio, las aprecia, y califica por buenas, no siendolo; o por perfectas, estando en si mismas, y en los Diuinos ojos muy llenas de imperfecciones.

Greg. lib. 35. mor. cap. 2.

Simil.

7 Quien no vè de la suerte que Nabucodonosor leuanta vna estatua, para que le tributen adoraciones? De que metal? De oro, dize el Texto: *Fecit statuam auream.* Sabeis que motiuo tuuo? Mostróle Dios en sueños vna estatua, a quien componian varios metales, oro, plata, cobre, hierro, y que remataua en pies de barro. Explicóle la vision Daniel: y luego manda hazer la estatua toda de oro. No veis (Fieles) los distinctos conceptos? En los ojos de Nabucho, es la estatua de oro, sin mezcla de otros metales, porque la fabrica, y mira con su propio amor, y soberuia; pero en los ojos de Dios tiene la estatua, no solo mezcla de muchos metales, sino tambien el fundamento de tierra: porque la mira su Magestad con su claro conocimiẽto. O q̃ desdolos, y estatuas de obras espirituales, que acà se calificaron por finissimo oro, se han de ver derribadas en el juyzio de Dios; al tocar con el examen en la mezcla de tierra que tuuieron! *Si terrenum est fundamentum* (dezia el doctissimo Sucquet) *vt in illa statua Nabuchodonosoris, opus totum facilè corruet.* Muchos creen que son humildes, y que tienen las passiones muy mortificadas; que en el juyzio se verán muy llenos de soberuia, y con las passiones muy viuas. Imaginan que han echo obras muy excelentes, que parecerân entonces muy pateras: porque facilmente se cree lo que se quiere; y el amor proprio facilmẽte califica lo que gusta; pero en el juyzio se verà lo que son en si.

Daniel. 3

Daniel. 2

Sucquet. li. 3. viæ vit. æter. cap. 11.

8 Sol de justicia llama el Profeta Malachias a Iesu Christo N. S: *Orietur vobis timentibus nomẽ meũ Sol justitiæ.* Y esto quãdo habla de su Magestad como Iuez, dize S. Geronimo. Sabeis la causa? Dixola el Sancto Doctor: *Sol justitiæ, qui vera omnia judicabit.*

Malac 4

Hier. ibi.

Porq juzgarà las cosas segũ lo q son en la verdad. Los q traen relox consigo, facilmente se persuaden a q el suyo es el q acierta las horas, y no los otros. Quiẽ desengañara a tãtos engañados? No ay quien, como vn relox de Sol, que como el mouimiento de este no pende de cuerdas, y artificios de los hombres, acierta las oras en la verdad. *Sol justitiæ:* Como Sol saldrà IesuChristo S. N. en el juyzio: porque en su examen se conocerà la falsedad, y defecto de los reloxes humanos; quando descubra la solidez, o vanidad de las obras: quando descubra que no es todo oro lo que resplãdece en las almas; y que sus virtudes no son tan calificadas, como juzgò el amor proprio: porq à la vista de esta regla (dize San Gregorio) las acciones que parecieron mas rectas, puede ser que descubran mucho torcido: *Sæpe lignum rectum creditur; sed cum regulæ jungitur, ejus tortitudo innotescit: quia rectitudo accedens increpat, quod oculus deceptus approbat.* La mano de Moyses q parecia muy limpia, sale llena de lepra, al examinarla: *Protulit leprosam.* Para què entendamos (dize Stefano Cantuariense) q muchas acciones que nos parecian muy puras, pareceràn despues de el examen del juyzio con muchas manchas: *Illa actio, quam prius existimabat mũdam, post discussionem apparebit immunda.*

Simil.

Gregor. l. 5. moral. cap. 27.

Exod. 4.

Steph. ap. Tilm. ibi.

9 Segun esto (Fieles) poco caso ay q hazer de nuestro juyzio, en la aprobacion de las obras: pues, como decia el Apostol, no està el punto en que las aprouemos nosotros: *Non qui se ipsum commendat, ille probatus est;* sino en que Dios las aprueue: *Sed quem Deus commendat.* Como ni tampoco està en que los hombres las califiquen: puesto que es facil q su juyzio yerre: *Pro minimo est vt à vobis judicer,* sino en que se vean calificadas en el juyzio de Dios: *Qui autem judicat me, Dominus est.* Escriuiẽdo S. Lucas de aquellos Sãtos Padres del Baptista, Zacharias, y Isabel, dixo vna palabra, que a no auer reparado en ella San Ambrosio, pareceria estaua de mas: *Erant ambo justi ante Deum.* Eran (dize) ambos justos delante de Dios. No bastára dezir que eran justos? Para que es añadir que delante de Dios lo eran? O que bien añade! dize S. Ambrosio: *Benè dixit ante Deum.* Porque si quiere dezir el Euangelista que eran justos en la verdad, es menester que aduierta que lo eran, no en los ojos de los hombres, o en los suyos proprios; sino en los ojos de Dios: *Erant ambo justi ante Deum.* San Ambrosio: *Perfecta laus est ante Deum justum esse: solus enim perfectior est, qui ab eo probatur, qui non potest falli.* Ea pues: de que sirue (dize San Bernardo) que andemos solicitos de que los hombres aplau-

2. Cor. 10.

1. Cor. 4. Caie. Ientac. 10. q. 2.

Luc. 1.

Amb. in Cat. D. Th. Luc. 1.

aplaudan nuestras obras: ni pagarnos de nuestra propria satisfaccion; si ni el que ellos, y nosotros las vituperemos; las haze malas: ni el que ellos, y nosotros las aprouemos las haze buenas? *Vt quid, aut de alterius hominis, aut de meo ipsius judicio sollicitus sum, cujus nec vituperio reprobus, nec laude probatus inuenior?* Lo que nos debe dar cuidado, y mucho, es el no saber lo que son, y lo que serán nuestras buenas obras en el juyzio de Dios, que es el cierto, y infalible: para ni dar credito a nuestro engañoso, y proprio amor, ni dejarnos lleuar del aplauso vano, y superficial de los hombres. Esto es (Fieles) lo que desseo en este Sermõ: para que derribando estatuas de satisfaccion propria, tratemos de conocernos para humillarnos; y procuremos hazer las obras espirituales con tal perfeccion, que al examinarlas Iesu Christo S. N. no halle en ellas otro fin que el de su mayor agrado.

Bern. ser. de verb. Apost. 2. Cor. 10.

§. II.

Distincion que se ha de hazer en el juyzio de las virtudes, y obras espirituales.

10 Oigamos ya al Apostol en el Texto de mi Thema. Vá instruyendo a Thimotheo su discipulo, y en él a vn soldado Christiano q̃ se halla en esta vida como en vn campo de batalla con el Demonio, mundo, y carne: y despues de encargarle que se abstenga de aquellas obras que impiden su victoria, passa a intimarle las que debe hazer buenas, para llegar a conseguir la Corona de la Bienauenturança: *Qui certat in agone, non coronabitur, nisi legitime certauerit.* Pero ay q̃ aduertir (dize el Apostol) que no todas las obras buenas merecen essa corona, sino las de aquel que legitimamente peleare: *Nisi legitimè certauerit.* Reparad (Fieles) en este aduerbio, *legitimè.* Que es pelear, y obrar el Christiano legitimamente? Oigamos al Angelico Doctor; *Si bonum, sit quod fit, non autem benè fiat, non erit perfectè bonum.* Bien puede ser (dize) que vna obra sea de suyo muy buena; pero si no haze biẽ, no tendrá lo cabal de su perfeccion. Mas al intento San Alberto Magno, quando dixo que no merecemos con los verbos, sino con los aduerbios: *Non verbis, sed aduerbijs meremur:* Y trae aquel versillo: *In vitæ meritis præsunt aduerbia verbis.* Sabeis quales son verbos? Estos: *Celebrar, comulgar, predicar, orar, ayunar, dar, corregir*, y semejantes. Y aduerbios quales son? Estos: *Bien, deuotamẽte, deuidamẽte, atentamente*, y otros de este genero. Dize pues el Santo: *Nõ verbis, sed aduerbijs meremur.* No está el merito de las buenas obras

D. Tho. 1. 2. q. 56. ar. 4. cor.

Alb. M. li. 5. cõp. Theol. ca. 12.

S. Rom. lib. 4. exped. spir. c. 4. §. 3.

en los verbos, sino en los aduerbios. No està en el celebrar, comulgar, y ayunar, &c. sino en celebrar, comulgar, y hazer las demás obras, bien, deuotamente, y deuidamente, &c. que aun en lo politico, no està la cortesia en el quitarse el sombrero, sino en el modo de quitarselo; porque si es malo el modo, ya se vè, mas se tendrá por agrauio que por cortesia. Aora entendereis al Apostol: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certauerit*: no serà coronado sino el que obrare lo bueno bien, y legitimamente: porque al examinar Iesu Christo S. Nuestro las obras buenas, no atenderà solo a si son buenas para repartirles los premios; sino a si fue bueno, y legitimo el modo con que se obraron: *Quid est legitimè?* Dize San Iuan Chrisostomo: *Non sufficit, inquit, si quis in certamen descendat, si solùm vngatur, aut congrediatur tantùm; sed nisi per omnia certaminis seruauerit legem... nunquam profectò coronabitur.*

Simil.

Chrysost. ho. 4. in 2. Tim.

11 Pero mas misterio encierra el aduerbio, *legitimè*, dize Cayetano: porque encarga el Apostol, que las obras buenas sean legitimas: *Actiones legitimas adstruit.* Luego ay obras buenas legitimas, y otras que no lo son? Assi es. Veamos esta diferẽcia, y en ella el juyzio, y examen de las obras virtuosas. Tres diferencias de hijos reconoce oy el derecho: vnos legitimos, q̃ son los que nacen de legitimo matrimonio: otros naturales, que son los que fueron concebidos, o nacidos en tiempo que los padres podian contraer matrimonio legitimamente; y otros espurios, o bastardos; que son los nacidos, o concebidos en tiempo que los padres no podian legitimamente casarse. Pregunto aora: estos hijos heredan todos a sus padres igualmente? No: porque los legitimos heredan por entero el patrimonio de sus padres: los naturales, reconocidos por hijos, heredan mucho menos, que es el quinto de los bienes; pero los espurios se quedan sin herencia, aunque no sin alimentos, por ser esse derecho natural. Pues aora: llamanse las obras, hijas de el hombre en las Diuinas Letras; pero ay vnas obras buenas, que son hijas legitimas: otras naturales: y otras bastardas, y espurias. Legitimas son aquellas que nacen de la gracia de Dios, y del aluedrio de el hombre: virtudes, y obras naturales son las que, aunque estè el alma en gracia de Dios, las haze por motiuos naturales, conocidos por el natural discurso, parando en ellos. Bien. Y quales son obras virtuosas espurias? Aquellas que se hazen por motiuos bastardos de el amor proprio, y apetito. Vamos al merito, y premio de estas obras: heredan todas la Biena-

Caiet. in 2. Tim. 2.

Machad. li 6. p. 7. tr. 6. doc. 5.

Simil.

August. epist. 59. & in Ps. 127. Filij tui sicut nouellæ.

Bienauenturança? Oid al Apostol: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certauerit.* Solo las obras legitimas alcançaràn la herencia, y la corona eterna. Las naturales no son meritorias de la Gloria, bien que disponen para la caridad, y para el exercicio de las virtudes sobrenaturales; pero si se subordinan a la caridad, y se ordenan a sobrenatural fin, se hazen legitimas, y consiguientemẽte meritorias, como los hijos naturales se hazen legitimos, si se sigue legitimo matrimonio; mas las obras buenas bastardas nunca entraràn en la herencia de la Bienauenturança, aunque no se les niegan los alimentos de algũ premio temporal. Estais (Fieles) en esta distincion de las obras buenas? Pues en el juyzio á de ir el Diuino Iuez vna a vna examinãdolas, para dar el premio a las que fueren legitimas, y apartar a las q̃ no lo fueren.

12 Aora se sabrá porq̃ hablando Moyses en su Cantico de Iesu Christo S.N. (en sentir de S. Geronimo, y San Ambrosio) cõpara a su Mageſtad a vna Aguila generosa, que amaestra a sus hijos, y los alienta a volar: *Sicut Aquila prouocans ad volandum pullos suos, &c.* Aguila Nuestro Redẽptor? Si. Es porque como el Aguila no haze mas de vn nido, y esse muy alto, para que sus hijos esten mas seguros de las serpientes: assi Christo S.N. no tiene mas de vna Iglesia, y essa muy eminente en misterios, y doctrinas, para assegurar a sus hijos los Christianos de los errores, y culpas? Dezialo S. Geronimo. Llamase Aguila su Magestad, porque como esta lleua sobre si a sus hijos, para que antes llegue a su pecho la saeta, q̃ pueda llegar a herirlos: assi Iesu Christo N.S. se expuso a los tormẽtos, y peligros por librarnos dellos? Dezialo S. Ambrosio; pero vna, y otra propriedad muestran su amor, y misericordia: veamos otra en que se vea su seueridad, y justicia. Que dize Moyses? Que el Aguila haze volar a sus hijos: *Prouocans ad volãdum pullos suos.* Luego no haze volar a los que no lo son? Es assi: *Pullos suos.* Y conoce el Aguila los que son sus hijos? Si, dize S. Augustin. Oid como: *Dicuntur, & pulli aquilarum à parentibus sic probari: patris scilicet vngue suspendi, & radijs solis opponi. Qui firmè contemplatus fuerit, filius agnoscitur: si acie palpitauerit, tanquam adulterinus ab vngue dimmittitur.* Pone el Aguila a todos los polluelos que se hallan en su nido, a que miren al Sol, para prouar, y examinar si son hijos suyos. Al que mira al Sol, derechamente sin pestañear, lo admite como a hijo legitimo en su nido, y le enseña a volar a lo superior: *Prouocans ad volandum;* pero al q̃ timido, y cobarde no mira derechamente al Sol, ni le admite a su nido, ni le enseña a volar a lo alto,

Hieron. lib. 18. in Isai. 65. Amb. li. de Salom. Marius, in Leu. 11. Deut. 32.

Vbi supr. *Rabb. Salom. in Exod. 19.* *Vbi supr.* *August. tr. 36. in Ioan.*

alto, teniendole por baftardo, y adulterino: *Tanquam adulterinus ab vngue dimittitur.*

13 Pues aora: Es efta vida (dize San Iuan Chrifoftomo) vn nido de lodo, y paja, en que las almas eftan detenidas, hafta criar neruio, y pluma baftante para bolar a la Gloria, en cayendofe el nido de la mortalidad: *Nidus eft præfens vita, ex feftucis, & luto coagmentatus.* Efte buelo tan alto nos lo ganó Iefu Chrifto Nueftro Señor, porque en virtud de fus meritos, merecemos; pero no volará el alma, fi fus obras no fon hijas legitimas de aquellos meritos de fu Mageftad. Para efto fe han de prouar, y examinar en el juyzio, como a fus hijos el Aguila: *Sicut aquila.* Aquellas obras buenas que miraron a Dios con intencion limpia de fu agrado: effas volaràn con merito, como legitimas, a la eterna felicidad; pero las que con baftardos motiuos pararon en cofa criada, fin la fubordinació deuida a Dios: effas fe quedaràn fin premio, porque fe quedaron fin merito, como obras efpurias, y no legitimas, como lo dize el Apoftol: *Non coronabitur, nifi qui legitimè certauerit.*

Chryfoft. ho. 50. ad pop.

14 Valgame Dios! Que para que fean legitimas, y meritorias las obras, no bafta que fean buenas de fuyo, ni que efté en gracia quien las haze; fino q̃ han de mirar a Dios como a fin vltimo! No, Chriftiano, no bafta, dize S. Gregorio: *Nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis, fi non manet in radice charitatis.* Lo mifmo S. Leon; pero con mas claridad S. Alberto Magno: *Multa fiunt in charitate, quæ tamen non funt meritoria, ex eo quòd non fiunt ex charitate, ideft, quia non referuntur ad finem debitum.* Como aya de fer efte mirar a Dios la obra buena, controuiertẽ los Theologos: y algunos como Durando, y Paludano; fon de parecer q̃ para que fea meritoria vna obra fe requiere que formalmente vaya dirigida a Dios por la caridad, efto es, que aya acto de caridad q̃ impere la obra en orden a agradar a Dios; bien que S. Buenauentura, Efcoto, Suarez, y otros, dizen que bafta la direccion virtual, que es quando, aunque la obra no fe dirija actualmente al agrado de Dios; pero fe dirijen a effe fin en virtud de la voluntad, y intenció antecedente de agradarle. Segun efto (Fieles) quando examine Iefu Chrifto Iuez nueftras obras, como a fus hijos el Aguila: quãdo a ti, y a mi nos pregunte el *porquè* las hizimos, y a quien miramos en ellas: que refponderemos? O como ay que temer que muchas ferán apartadas como adulterinas, de que eftauamos acá muy fatisfechos! Pero vamos a lo practico de efte examen, que firuen poco a la doctrina efpeculaciones generales.

Gregor. ho. 27. in Euang. Leo. fer. 7 in Quadr. Alb. M. l. 5. comp. theol. c. 13 Dur. in 3. dift. 23. q. 8. Palud. q. 4. art. 3. Bonau. in 2. dift. 41. q. 1. art. 1. Scot. ibi. q. vnica. Suarez lib. 12. de grat. c. 12 Lorca, 1. 2. difp. 48. concl. 3.

Exa-

§ III.

Examen de las obras hechas solo por sequito, y inclinacion natural.

15 TOdo el exercicio de la vida Christiana consiste en el amor de Dios, y de el proximo. Distingamos pues las virtudes, y obras buenas que se exercitan respecto de Dios, y las que respecto de el proximo, assi las que son de justicia, como las que son de caridad. Y supuesto q el ser legitimas, o no serlo, pende de el fin con que se obraron: entremos al examen particular de nuestras buenas obras, y su fin, respecto de Dios. Ea: A juyzio, estudios, Sermones, Missas dichas, y oidas, confessiones, comuniones, ayunos, y penitencias. Por que las hiziste? Christiano. Razō fuera que por agradar a Dios; pero porque? Indiuiduemos; y doy principio por mi. Bueno es, y virtuoso exercicio el estudiar, el predicar, el confessar, y celebrar; pero que responderè quando me pregunte Iesu Christo Nuestro Señor el *porque* estudiè, &c. Que bien distinguió S. Bernardo los motiuos de el estudio! Fue solo por saber? *Eo tantum fine vt sciāt?* Es curiosidad sin fruto: *Turpis curiositas est*. Fue porque me tuuieran por sabio, y grande predicador? *Vt sciantur ipsi?* Es torpissima vanidad: *Turpis vanitas est*. Fue por el interes, por la renta, por la Dignidad, y la honra: *Vt scientiam suam vendant?* Es vil contrato en que se vende la ciencia por la tierra: *Turpis quæstus est*. Fue para ganarle a Dios almas? *Vt ædificent?* Essa si q es caridad: *Charitas est*. Fue para aprouecharse a si mismo à gloria de Dios? *Vt ædificentur?* Essa es prouidencia Christiana: *Prudētia est*. De todos estos, los dos vltimos motiuos son legitimos, dize S. Bernardo; pero los otros, espurios, que se quedaràn sin el eterno premio. O Santo Dios! Quien ay que entre en los Estudios, en el Pulpito, y Cōfessionario, por gloria de Dios, por aprouecharse a si, y a sus proximos? O que raros! Pues no será desgracia, y muy grāde, q vaya vn hōbre al juyzio de Dios, despues de auer gastado lo mas de su vida, o toda, en los estudios, costeandolos con su sueño, su comida, y gusto, y gastando sus fuerças, y salud: y que no le den premio por tan inmenso trabajo; sino que (a bien librar) lo embien al Purgatorio, q le cōluma tanta paja de curiosidad, de vanidad, y codicia? No será desgracia, despues de muchos años de dezir Missa, de cōfessar, y predicar, q cuesta tātos desuelos, hallarse maniuacios en el juyzio de Dios, porq los motiuos fuerō bastardos, de interés, de propio gusto, y estimacion mundana?

Alb. M. vbi supr. cap. 14.

Bernard. ser. 36. in Cant.

16 Que bien el Real Profeta! *Dormierunt somnum suum, & nihil inuenerunt omnes viri diuitiarum in manibus suis.* Durmieron su sueño (dize) y al dispertar, nada de las riquezas hallaron en sus manos. Quien dormió? Los doctos del siglo, dize Hugo Cardenal: *Dormierunt somnum suum, vacando studio.* Durmieron, esto es, los halló estudiando el sueño de la muerte. Bien: Y de tãtas riquezas de estudios como auiã adquirido: al dispertar a lo eterno: que hallaron? *Nihil inuenerunt.* Nada hallaron en sus manos, dize Dauid. O desgraciados estudios! Riquezas sois por lo mucho que costais: tesoro sois, dize el Apostol, que requiere cabar mucho para hallaros: *Thesauri sapientiæ, & scientiæ.* Y despues de tanto cabar en los libros, si no fue muy limpio el fin: nada? *Nihil?* Despues de tanto confessar, y predicar: nada de premio? *Nihil?* Nada, nada: y ojalá no aya mucho de castigo. Miremos, por reuerencia de Dios (Ministros de el Altissimo) con que fin nos dedicamos a tan altos ministerios; que no tẽdremos herencia, ni corona, si adulterando la palabra de Dios, fueren nuestros desuelos bastardos: *Non coronabitur, &c.*

Psal. 75.
Hug. ibi.
Origen. ho. 2. in Hierem.
Hier. in Mat. 13.
Gregor. 5. mor. 3.
Colossens. 2.

17 Oye tu aora, Catolico. Bueno, santo, y loable es recogerse a tener muchas horas de oracion: frequentar los Santos Sacramentos de la Cõfession, y Comunion santissima: oir Missas todos los dias, y hazer otras obras semejantes. Vengamos al examẽ: porque las hiziste? Porque se vsa? Porque las viste hazer a otros? Sin mas deuocion, ni afecto? O q̃ lastima, y lo que malograste! No son essas las obras que calificarà Jesu Christo N. S. en el juyzio; sino las que nacen de vn verdadero desseo de aprouechar para agradarle. En aquel carro q̃ vió el Profeta Ezechiel, aduirtiò el Espiritu Santo vna menudencia, q̃ sobra al parecer. Dize assi: *Cùmque ambularent animalia, ambulabant pariter, & rotæ:* Que quando los animales caminauan, andauan tambien las ruedas de la carroça. Pues no es ordinario esso? Claro está que han de andar las ruedas al passo que los animales que las tiran. Esso es (dize Teodoreto) en las carroças en que van las ruedas asidas, para que las tiren los animales; pero lo que ay particular en esta de Ezechiel, y lo q̃ le lleuô a Dios los ojos, fue q̃ no estãdo asidas las ruedas, como si lo estuuieran, andauan: *Animalibus præeuntibus, rotis per se motis.* Pues como era este caminar? No veis, que, como dize el Texto, erã estas vnas ruedas con espiritu? *Spiritus vitæ erat in rotis.* Este espiritu era quien las mouia para caminar, no el sequito de los animales. Es assi que los seguian: *Ambulabant pariter, & rotæ;* pero los seguian, porque en si tenian espiritu; no porque

Ezech. 1.
Theodor. sect. 1. in Ezech. 1.

porque los animales las arrastrauan. Theodoreto: *Profeta quoque asserit spiritum vitæ in rotis esse: vnde spontaneus, & voluntarius esset motus.* Siga en ora buena el Christiano el exemplo bueno de su proximo; pero no arrastrado de el vso, sino lleuado de el interior espiritu: que esso fue lo que le lleuó la atencion a Dios en las ruedas, y esso es lo que le agrada en las almas; pero ir a las obras de virtud, solo porque se vsa: comulgar porque comulgan otros, sin mas fin: bien puede ser de alguna fruto; pero què corto! Como tābien el premio lo serà.

18 A esta clase podemos reduzir las salutaciones, que empeçaron Christianas, y ya han parado en politicas: las assistencias a los Baptismos, a las fiestas, entierros, y casamientos: los besamanos, las Pasquas que se escriuen, y se dan vnos a otros, no mas de porque se vsa. Confiesso que hasta aora no auia yo entendido el fin porque prohibió Iesu Christo S. N. a los suyos, que saludassen a los que encontrassen en el cami- Luc. 10. no: *Neminem per viam salutaueritis.* Pues què? Dezia yo: han de ser descorteses los Discipulos, que no saluden? no manda tal, dize S. Ambrosio: *Non hic Dominus prohibuit quòd beneuolentiæ displiceret officium.* (Amb. in Cat. ibi.) No prohibe su Magestad que le saluden; sino el vso material de saludarse por costūbre solo. Es costumbre introduzida el saludarse los que se encuentran. Dize pues su Magestad: saluden en ora buena mis Discipulos; pero no quiero que essa salutacion sea solo porque se vsa, sino cō afecto interior de dessearle al proximo su bien: *Neminem per viam salutaueritis.* Hugo Cardenal: *Idest nolite salutare quenquam eo modo quo consueuerunt homines facere salutationes in via, idest tantum ex consuetudine, nō ex intentione habendæ ejusdem salutis.* (Hug. C. in Luc. 10. Amb. Beda ap. illum.) Ved, Fieles, como premiarà el Diuino Iuez lo que prohibe.

19 Bueluo a preguntarte, Christiano: porque hiziste las obras virtuosas? Por inclinacion natural que les tenias? Y que juyzio, piensas, harà de semejantes obras Iesu Christo Señor Nuestro? Oye a Origenes: *Fieri potest vt habeas naturalem castitatem, humilitatem; sed si hæc tibi ex gratia Dei non venerint, in nihilum computantur.* (Origen. h. 33. ap. Palacio, in Math. 25.) Puede ser (dize) que tēgas castidad natural, humildad, y otras virtudes humanas, y morales; pero se reputaràn por nada; sino nacen en ti de la gracia de Dios, y motiuo sobrenatural: *In nihilum computantur.* Quantos pareceràn en el juyzio con muchas virtudes, muy pagados de ellas en la vida, que al examinarlas los Diuinos ojos, seràn solo virtudes filosoficas; pero no Christianas: hijas naturales; pero no legitimas, para merecer por ellas la herencia de la Gloria. Porq demas

de

de poderse hallar sin la caridad estas virtudes, y estando el alma en pecado mortal: no son meritorias de gracia, ni de gloria, aunque el alma esté en gracia de Dios, por mouerse a ellas solo por razon natural, o natural inclinacion. Explicome con vn Texto.

20 Quedóse Esau sin la bēdicion, y principal herencia de su padre Isaac: y no acaba de admirarse de su desgracia el Cardenal Damiano. Veamos: Mandóle Isaac que saliera al campo, a caçar algo que darle a comer, para bendecirle: *Sume arma tua, pharetram, & arcum, & egredere, &c. Et affer vt comedam, & benedicat tibi anima mea.* Salió? Si, consta del Texto: *Cumque ille abiisset in agrum.* Luego obedeció. Assi es verdad: *Vt jussionem patris impleret.* Y no le bendice el padre? No, que superior prouidencia dispuso que se lleuara Iacob su hermano la bendicion. Isaac: que hazes? No conoces que la voz de Iacob no pudo fingir la de Esau? Mira que lo que obras es conocida injusticia. No es sino oculto, y recto juyzio de Dios, dize el Cardenal Damiano. Oid, Fieles, sus admirables palabras: *Esau venatum prodiens... non magis paternæ jussioni paruit, quam insolitæ consuetudini quodammodò tributa persoluit.* Era, dize, Esau inclinado naturalmente a la caça: es verdad que sale al campo, y que haze lo que su padre le ordena; mas no tanto por dar gusto, y obedecer a su padre, quanto por seruir a su inclinacion natural. Por esso le priua Dios de la bendicion, que no la merece en sus Diuinos ojos la obra que nace solo de essa inclinacion, aunque buena.

Gen. 27.

Damia. apolog. de contem. cap. 21.

21 Indiuiduemos hazia nosotros la aplicacion. Es vn hombre inclinado a hablar, y por hablar, habla de Dios, y de cosas espirituales: Es inclinado a saber, y tiene ingenio para delicadezas: y escreuiendo, estudiádo, y aun cōtemplando en cosas sutiles, y profundas de Dios, satisfaze a su natural. El que es inclinado á notar faltas agenas, y hazer juyzios: con vestirse de zelo de la honra de Dios, nota, y juzga todas las acciones de el proximo, con pretexto de lastimarse de ellas, o reformarlas. El colerico, y de mala condicion, anda siempre riñendo faltas, y si es Padre de familias, con que es obligacion, alarga las riendas a quanto el natural pide. El que es amigo de contemporizar con las criaturas, con dezir gracias a lo Diuino, cō-temporiza con su natural tambien. El amigo de su honra, siendo superior, cō titulo de que busca solo la que el oficio pide, mete en casa toda la que su natural ha menester. El entremetido, y amigo de negocios, con dedicarse a obras de caridad, entretiene su inclinacion. El melancolico, y seco

Petr. à Jes. Mar. 5. p. cæl. sp. cap. 2. Serrano. in scruti. cord. c. 1. & 6.

ſeco ſe retira a la ſoledad, y con capa de ſu recogimiento no le ſacaràn de ella quantas neceſſidades ay en el mundo. Que es eſto? No es otra coſa que exercitar, como Eſau, el proprio natural en las obras virtuoſas. Pues aora, Fieles: quien ſabe el eſtado de ſus virtudes? Quien ſabe con verdad el motiuo de ſus obras? Quien ſabe ſi ſus virtudes ſon ſolo virtudes naturales? Quien ſabe ſi el conocimiento que tiene de Dios es natural ſolamente? Quien ſabe (aunque mas diga que ama a Dios) ſi ſu amor es ſolo natural? Y quien ſabe ſi el dolor, con que le peſa de ſus pecados, es natural no mas? Verdaderamẽte que es eſto para temblar, y no ſe como ay quien ſe ſatisfaga de ſus obras ignorando eſte ſecreto, que tan claro ha de ſaber en el juyzio. En hora buena (Señor, y Dios mio) nos tengas con eſta ignorancia, para que humildes, y temeroſos, eſtemos ſiempre a las puertas de tu piedad, como pobres importunos, pidiendo gracia para hazer obras legitimas, con que merecer tu Gloria: *Non coronabitur, &c.*

§. IV.

Examen de las obras hechas por coſtumbre, y buſcando el guſto proprio.

22 MAs: Veamos las obras virtuoſas que nacen ſolo de vna material coſtumbre. O quantas deſcubrirà el examẽ de Ieſu Chriſto S. Nueſtro! Tiene vna perſona dos horas (o mas) de oracion todos los dias: ayuna tres vezes en la ſemana: toma diſciplina, y viſte cilicio, quatro. O que buenas obras! Pero de que nacia, que deſpues de muchos años de oracion, de ayunos, de diſciplinas, y cilicios, ſe hallaua en las ocaſiones llena de ſoberuia, era porfiada, loquaz, caprichuda, amiga de ſu guſto, y propria voluntad? De que, ſino de que ſe hazian eſſas penitencias por tarea ſola, ſin aplicarlas a ſujetar con la gracia el natural, a vencer la propria cõdicion, y triunfar de las paſſiones? De eſſe hazerſe por ſola coſtumbre material nacia el ſer de tan poco, o ningun fruto, y conſiguientemẽte de poco, o ningun merito en la preſencia de Ieſu Chriſto Iuez.

23 Con gran confiança pedia Dauid a Dios, que quando le pida quenta de ſu vida, no le entregue a los Demonios, aquienes llama ſus calũniadores: *Non tradas me calumniantibus me, ſcilicet demonibus*, añadió Hugo Cardenal. Señor, dize, quando me juzgues, no me entregues a mis enemigos los Demonios a q̃ me atormẽten: porque ya he hecho yo juyzio, y juſticia de mi miſmo: *Feci judicium, & juſtitiam; non tradas me calumniantibus me.* Veamos: que es hazer juſticia? *In*

Pſ. 118.

Hugo C. ibi.

In satisfactione, dize Hugo: es hazer penitencias, y sufrir castigos voluntarios en satisfaccion de las culpas. Dize pues Dauid: Señor, no tienes que entregarme a los castigos de los Demonios, que ya he tomado yo por mi mano los castigos. Bien pide el penitente Rey: que claro està, que si el alma à satisfecho por sus culpas en esta vida, no tendrà que satisfazer en la otra. Mas para que dize que hizo, no solo justicia, sino primero, juyzio? *Feci judicium, & justitiam?* Para que sepamos (dize Hugo) que no basta vno sin otro.

Simil. Entendedme por esta comparacion. Si vn Iuez echara mano de el hombre primero que encontràra en esta calle, y sin mas processo, ni prouança de sus delitos, le hiziera dar dozientes açotes, y esto sin pregonero que publicàra el porque: que sucediera? Ya se vè, que el pobre paciente sufriera su castigo; pero ni èl supiera de que se ha de enmendar, por no auerle hecho causa; ni los demàs tuuieran que aprender en su escarmiento, por no auer pregon, que publicàra la justicia. No es assi? Fuera obra de justicia, pero sin juyzio; o por mejor dezir: por faltarle el juyzio, no se tuuiera por obra de justicia: *Feci judiciũ, & justitiam.* Señor, dize Dauid: ya he hecho justicia de tantos delinquentes como tengo culpas: ya he castigado mis faltas, y satisfecho por ellas como deuia: por que no solo hize justicia, sino juyzio tambien. Con el juyzio hize prouança de los desordenes de mi natural: *Feci judicium*; y dando sentencia contra mi, hize justicia de todos mis desordenes, publicando la conciencia el porq al executar los castigos: *Feci judicium, & justitiam.* Por esso te pido que me libres de los castigos de la otra vida, puesto que por mi mano los he tomado yo en esta para satisfazer: *Non tradas me calumniantibus me.* Hugo aora: *Pænitens, allegans pænitentiam suam, dicit: Domine, feci judicium discutiens, & examinans causam meam, & dando sententiam contra me, & justitiam in satisfactione, &c.* Hugo C. in Ps. 118

24 Veis aqui (Fieles) como ha de ser la penitencia, la disciplina, el ayuno, y el cilicio: penitencia, y justicia con juyzio: penitencia, y castigo con pregon, q̃ repita a cada golpe: *Esta es la justicia, &c. Quien tal haze que tal pague*; que al oir el natural el porque, tiemble de hazer otra vez las faltas que le castigan. De esta suerte queda humillado: porque aunque duela mas, nunca llega a igualar lo que merece; pero quãdo solo es costumbre, sale de la disciplina muy soberuio, pareciendole que à hecho algo, y cõ las passiones tan viuas como antes de el castigo. Es justicia sin juyzio, que no se tendrà por justicia en la hora de la quenta; antes serà entregado por la justicia de Dios, a que

que le purifiquen, no solo de sus culpas, y defectos, sino de las faltas que tuuo su castigo, y penitēcia, de que esperaua corona: *Non coronabitur, &c.*

25 Demàs de esto, seràn examinadas tus obras; si las hiziste por el sabor, y gusto q̄ hallauas, ò pretēdias. Alli pareceràn las Comuniones q̄ hiziste, los Sermones, y consejo q̄ buscaste, la lecciō de libros deuotos, y las horas largas de oracion. Y q̄ se yo si pareceràn bastardas estas tan buenas obras, por no auerse hecho por Dios, sino por el proprio gusto, y saldràn por esso sin premio de el juyzio. Premiaràs tu (dize S. Agustin) los obsequios q̄ te haze tu muger, si fueron solo porq̄ la regalaras? Ya se vè que no: porq̄ dà q̄ sospechar q̄ si le faltàra el regalo, no te siruiera. Pues si tu no estimas, ni agradeces lo q̄ no se haze por ti: como quieres q̄ Dios estime, y premie tus obras, sino las hiziste por su Magestad, sino por el gusto q̄ sentias, o buscauas? Quieres ver como fue assi? Mira como te contristauas, quādo no te salian a gusto las obras virtuosas: con q̄ facilidad dexauas la oracion, y buenos exercicios, en no estando en ellos como querias: como te complacias quando tenias algun consuelo, deuocion, o lagrimilla: y aun como te impacientauas, y desabrias contigo, y aun con los demás, quando no sentias el sabor que desseauas: todas señales ciertas de que no buscauas tanto el gusto de Dios, como el tuyo proprio: nō tanto la voluntad de Dios como la tuya. Mira en Iacob tus obras, y tu juyzio.

Aug. in Psal 55. ap. Sucquet. li. 3. c. 11. viæ vit. æter. Simil.

26 Embiòle Isaac su padre a Mesopotamia, con fin de que se desposasse en Haran con vna de las hijas de Laban su tio: *Accipe tibi inde vxorem de filiabus Laban.* Llegò Iacob, y despues de concertar con Laban que le seruiria siete años, porque le diera para esposa suya a Raquel: hallādo vna mañana que le diò su suegro a Lia, le vereis (Fieles) quejarse con impaciencia de el engaño: *Quid est quod facere voluisti? nonne pro Rachel seruiui tibi? quare imposuisti mihi?* Es muy bueno (le dize) q̄ auiendote seruido por Raquel, aora me dès à su hermana? Ay razon para q̄ assi me engañes? No señor: la que yo quiero, y por quien siruo es Raquel. Veis aqui la accion de el Patriarcha. Examinemosla para conocer sus quilates. Aqui ay vn mandato, y voluntad de su padre, para ir a desposarse en casa de Laban: ay el salir Iacob, obedeciēdole humilde; y ay el seruir cuidadoso, para conseguir aquel fin. Què juzgais (Fieles) de esta accion? Que fue obediencia, fue humildad, fue fidelidad, y rendimiento à la volūtad de su padre. Es assi (dize mi San Francisco de Sales) pero fue con tanta mezcla de su proprio amor,

Gen. 28.

Gen. 29.

amor, y gusto, que le quitò a la obra muchos quilates de su perfeccion. Es euidente: porque: *Si Iacob* (dize el Santo) *no huuiesse amado en Raquel mas que la aliãça con Laban, a la qual Isaac su padre le auia embiado, tanto huuiera amado a Lia como a Raquel siendo vna, y otra igualmẽte hijas de Laban: y por consiguiente la volũtad de su padre tambien se huuiera cumplido en la vna como en la otra; pero porque demàs de essa volũtad, queria satisfazer su proprio gusto, ceuado en la hermosura, y gentileza de Raquel, desdeñò desposarse con Lia, y la recibiò contra su voluntad.* De aqui nacieron sus impaciencias, quando fueron contra su gusto; y de aqui tambiẽ naciò su vana complacencia, quando consiguiò lo que dessèaua: y aun el desprecio de Lia, al hallarse ya con su Raquel: *Amorem sequẽtis priori prætulit.* Pero que hizo Dios justo? Diò fecundidad a Lia, dexando a Raquel esteril: para que en lo mismo en que puso su proprio gusto, Iacob, hallasse el castigo de su proprio gusto: *Videns autem Dominus* (dize el Texto Sagrado) *quòd despiceret Liam, aperuit vuluam ejus, sorore sterili permanente.*

Fran. Sales, pract. amor. lib. 9. c. 4.

27 Quien no vé aqui vna imagen viua de las obras virtuosas, aquienes quita su perfeccion el amor proprio? Dizen muchos que dessean dar gusto, y agradar a Dios, y no dessean sino darse gusto, y agradarse a si. O què dessean las virtudes! Si; pero desean los habitos, no los actos: porque estos tienen dificultad, y los habitos, suauidad. Quieren la paciencia, por la paz que causa en los trabajos: la humildad, para no sentir los desprecios: la obediencia, para no sentir repugnancias: el amor del proximo, para escusarle disgustos, y mortificaciones; pero ni quieren las mortificaciones, las repugnancias, los desprecios, y trabajos, con que se adquieren essas virtudes. O que dessèauan, y procurauan la Sagrada Comunion! Si; pero mas era por tener algun sentimiento gustoso, que por reuerenciar, y alabar con humildad a Dios. Porque en no sacando algun gusto sensible, piensan que nada han hecho, y ya repugnan lo que tanto dessèauan. O que leian muchos libros, y comunicauan a sus Confesores! Es assi; pero leian, y comunicauan, mas por el consuelo, que por la doctrina: mas por el aliuio, que por el acierto. O que se resignauan en sus tribulaciones! Es verdad; pero porque sabian, que en resignandose son menores los trabajos, o por obligar a Dios con la resignacion a que los aliuie. O que exercitauan mucho la oracion, y trabajauan mucho cõ las potencias! Que importa si seruian, y trabajauan, como Jacob, por conseguir la

Serrano, in scruti. cord. c. 12.

Ioan. à Cruce, li. 1. noct. c. 6.

la deuocion sensible, y gustosa, en que pensauan consistia todo el punto?

28 Mas: Otro secreto descubrirà el juyzio en estas almas imperfectas, y es, que se aplican mas a la contemplacion de las perfecciones diuinas, que a la consideracion de la vida, y muerte de Iesu Christo Señor Nuestro: por que en Dios, como Dios, hallan que admirar; pero en Iesu Christo Dios, y Hombre, no quieren hallar que llorar, y que imitar. Ver a Dios criando, y glorificando, es contento; pero ver a Iesu Christo en vna Cruz padeciendo, causa pena, y acuerda la causa que son nuestros pecados. Con esto juzgan que es esta su oracion mas perfecta: ya por q̃ sienten mas paz en su coraçon; y es porque no sienten la fuerça q̃ haze el exemplo de Iesu Christo, y el tormento que es ver a su Magestad, y no imitarlo. Ya porque en las obras de la Diuinidad sienten mas deleite sensible; y es, que en las virtudes de Iesu Christo le sienten mas reprehensiones, y por esso huyen de considerarlas. Ademàs, que el contemplar las perfecciones Diuinas puede ser obra del natural discurso, a que el hōbre tiene summo apetito, y por esso es fuerça q̃ cause gozo quando se cumple. Y en fin, se verá que en todos sus exercicios andan à caça de su consuelo, su gusto, su quietud, su deleite, y deuocion sensible, que son accidentes, no cuidādo de la substancia que consiste en el rendimiento humilde a la voluntad de Dios, que està tanto en la tribulacion (y de ordinario mas) como en el consuelo. Se verà que fue buscar, como Iacob, su gusto en su Raquel; pero hallarán entonces esteriles las obras de su gusto, sin aquellos frutos de merito, y de premio, q̃ tuuieran sin estas imperfecciones: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certauerit.*

§. V.

Examen de las obras virtuosas, a quienes viciò la vanidad, y presumpcion.

29 DExemos ya estas, y passemos al examen de las obras, aquienes viciò la vanidad. Y porque mejor se entiē la este pūto, ay que distinguir cō S. Vicente Ferrer tres modos de vanidad. Ay vanidad señora, ay vanidad cōpañera, y ay vanidad esclaua. La vanidad es señora, quādo el fin porq̃ se hazè la obra, es la vanidad: y esta es obra bastarda, sin merito, y sin premio eterno. Es la vanidad compañera, quādo empeçando la obra con recta intencion, se le arrima luego la vana cōplacencia: y si esta vanidad se resiste, no le quita el merito a la obra. La vanidad es esclaua, quādo las almas sātas se siruen

de los honores en que Dios los ha puesto, para los negocios de honra, y gloria de su Magestad: y esta vanidad no disminuye, antes sirue, a la perfeccion de la obra. Vamos aora al examen. Ea: penitencias, y acciones publicas, limosnas, obras pias, fiestas, processiones, vocaciones, Altares, y Capillas, a juyzio. Porque le hizieron? Por honrar a Dios, y sus Sãtos, o por seruir a la vanidad? Si por la vanidad: que pareceràn essas obras en el juyzio de Dios? Ya lo dixo por su Profeta Oseas: *Culmus stans, non est in eo germen, non faciet farinam*. Pareceran como vnas espigas vacias, que tuuieron la apariencia de virtud; pero sin grano, y peso de pureza de intencion. Seràn obras vacias, como dixo Dios al Obispo de Sardis: *Non inuenio opera tua plena*. Espigas sin grano, que se las lleuó el aire de la vanidad. Y que se sigue ai? *Non faciet farinam*, q̃ se quedaron sin la substancia de el merito, y se quedaràn sin la corona del premio de la Gloria; porque como dixo Nuestro Redemptor: ellos se tomaron el premio de su mano: *Receperunt mercedem suam*. Y assi se quedaran solo con el trabajo de la obra; pero confusos, sin el galardon eterno. O que cedieron en culto de Dios! Que importa, si no las hizieron por su Magestad? Tãbien, aunque tu participes de el regalo que se hizo a otro, ni lo agradeces, ni lo pagas. O que cediò en tu prouecho! Que importa, dizes, si no lo hizo por mi? Pues aplica, y oye vn exemplo admirable de el juyzio de estas obras.

Osea 8.

Apoca. 3

Math. 6.

Simil.

30 Despues de vna victoria celebre que alcançó Saul de los Filistheos, edificô vn Altar para ofrecer a Dios sacrificios: *Ædificauit autem Saul altare Domino*. Pero aduierte el Texto vna circunstãcia, que tiene no pequeña dificultad; porque dize que fue este el Altar primero q̃ edificó Saul: *Tuncque primum cœpit ædificare altare Domino*. Y consta del Capitulo antecedente, q̃ porque se tardaua Samuel, edificô en Galgala otro Altar, y que alli ofreció Sacrificio: *Et obtulit sacrificium*. Pues, valgame Dios! Si antes edificò otro: luego el siguiente seria segundo Altar; como dize que esse segundo fue el primero: *Tunc primum?* Algunos dixeron, que porque el primer Altar fue hecho a expensas agenas, no se dize que Saul lo edificò; pero oigamos a S. Geronimo vna resolucion como suya: *Ædificasse igitur, & antea legitur altare; sed quia inobedienter ædificauit, non Domino ædificasse intelligitur; hic autē quia obedienter, & recte illud ædificauit, Domino ædificasse perhibetur*. Lo mismo la Glossa. Es assi verdad (dize el Doctor Maximo) q̃ edificò, y sacrificó antes Saul; mas fue sin atender a Dios, sino por sus fines particulares

1. Re. 14.

1. Re. 13.

Ap. Gas. Sanchez in 1. Reg. 14.

Hiero q. Hæbr. in lib. Reg.

Gloss. in 1. Re. 14.

res de vanidad, y soberuia, como notaron los Rabbinos; pero en el segundo Altar lleuò la intencion recta de agradar a su Mageſtad: y assi, aquella obra que hizo sin mirar a Dios, no se haze caso de ella, y solo se reputa por buena obra la q̃ hizo mirando el diuino agrado: *Tunc primùm.* Entonces fue el primer Altar, porq̃ entonces fue quando lo labró para Dios: *Tunc primum cœpit ædificare altare Domino.*

Rabb. Leu apud Mendoz. 1. Reg. 13

31 O Altares, ò memorias, y obras pias de los Christianos: O Sacrificios espirituales de penitencias, y limosnas de los Catolicos! Fueron aquellas, para honrar a Dios, y sus Santos; o para perpetuar el nombre, linage, o señorio? Ya en el juyzio hablarân las armas, los blasones, y los rotulos grauados en las piedras, y descubrirân la intencion de quiẽ las fundó. Quantas, y quantas no se hallarân escritas en los diuinos Libros; y al pedir por ellas premio, les diràn: *Receperunt mercedem suam*: ya estan essas obras pagadas, porque las pagó la vanidad por quien se hizieron? Quãtos de los espirituales Sacrificios se quedarã como el primero de Saul, sin hazer mencion de ellos para premiarlos en el juyzio? La limosna que se hazia para q̃ otros la alabáran, la agradecieran, la contáran, y publicáran. Las penitencias que se hizieron para ganar honra, y estimacion con los hombres: *Vt videantur ab hominibus.* Fue assi? Catolico. Miralo bien. Mira si hazias las buenas obras del mismo modo en lo secreto que en lo publico, o si ponias mas cuidado quando estauas delante de otros, y te las aplaudian. Mira si las rodillas te dolian menos en la Iglesia, que en tu rincon. Mira si sonaua mas la disciplina quando la oia otro, que quando la tomauas á solas. Mira si cuidauas tanto de quitar las faltas interiores, que no se vèn, como las exteriores, que pudieran menoscabar tu reputacion de virtuoso. Que era todo esto, sino hazer que la virtud siruiera a la vanidad? Era querer las virtudes para ganar honra, y estimacion en el mundo, y quantas vezes para subir, valer, y priuar con Dios? Diga tu vanidad, la complacencia de verte cõ ventajas a otros, de luz, y conocimiento de las materias espirituales. Diga la turbacion que sentias, y aun la imbidia, al oir alabar a otros, o que sabias les hazia Dios fauores, disminuyendolos, para que sobresalieran los tuyos. Digala tambien el desprecio interior, y aun exterior de los que no van por tu camino. Y aqui la dirá aora si te contristas por ver descubiertos los solapos de tu soberuia interior.

Mat. 6. 2. *Mat. 23.*

32 Que quereis que os diga? Christianos. Dentro de la misma humildad hallarà Iesu Christo

la vanidad en muchos Como dezia el otro Fariseo de la parabola? *Deus, gratias ago tibi, quia non sum sicut cæteri hominum.* Gracias dize que dâ a Dios, porque no es como los otros. Quien no dirá q̃ este es acto de humildad, en que reconoce a Dios Autor de todo lo bueno? Pero en medio de esso, se jactaua de verse con las virtudes, y despreciaua al Publicano, a quien consideraua sin ellas. Reparad, dize S. Agustin. Subió al Templo a hazer oracion, y no ora, sino se alaba. Es assi que dà gracias a Dios; pero se vale de essa capa de humildad, para entablar mas segura su vana reputacion: *Ascendit quidem orare, noluit Deum rogare, sed se laudare, &c.* Que es ver de la suerte que el otro disminuye sus obras, quãdo se las alaban? Pero quantas vezes debaxo de el disminuir las presentes, se alaba de lo que puede, y suele hazer, para que crezca la estimacion de su habilidad? Quien no juzgàra humildad el pedir vno que le aduiertan de sus faltas en vna obra? Pero al oir sus escusas, si se las aduierten, quien no verà que fue el fin, no el saberlas para enmendarlas; sino el saber el juyzio de el otro acerca de ellas para escusarse, y quedar bien? Quiẽ no tendrâ por muy humilde al q̃ dize sus defectos, y los pondera? Pero quantas vezes es para obligar a los otros a que le escusen, viendo que

Luc. 18.

August. ser. 36. *de ver. dom.*

el se acusa, y ganar con esso creditos de humilde? Quantos, como el Fariseo, con vn gracias a Dios, cõ vn llamarse miserables, y pecadores, son Coronistas de sus obras, como se vé en no poder sufrir que se lo digan otros? Dizen delicadezas grãdes de la humildad, y desnudez interior: y en este mismo dezir se desuanecen, porq̃ juzgan q̃ lo entienden mas q̃ los demás. Pues que, si ay quien los aplauda, y admire porque no lo entienden? Aqui es el soltar las riendas, mirandose maestros, y a los otros inferiores, alargando la platica: mas por satisfazer al entendimiento, y gusto de los otros, que al aprouechamiento, y al espiritu. Si oyen algun Sermõ, o pũto espiritual, por profundo q̃ sea, luego se dan por entendidos, no dejan acabar la razon, y con arquear las cejas, y cabecear, muestran q̃ ya estàn en todo lo que se và a dezir, por el credito, y estima q̃ se les sigue. Almas: es espiritu esto? No sino vanidad, soberuia, presumpcion, y locura que se come la substancia de las obras buenas, dexandolas vacias, y bastardas, sin que halle en ellas donde siente la corona eterna: *Non coronabitur, &c.*

34 Pero aun mas ha de descubrir este sutilissimo examen, q̃ es vna secreta soberuia, y presumpcion, con que muchos obran las acciones virtuosas, confiando en si mismos, en sus habitos buenos;

pa-

pareciendoles que con el tiempo, ya son algo en la casa de Dios, y que se les deben muchos gajes por antiguos en la virtud, y se desaçonã si les faltan. Passan de aqui a tenerse por seguros, y a no temerse, entrãdose cõ falsa libertad en los peligros; de dõde vienen a parar en muchos desatinos, y aun errores muchas vezes. Pero sin q̃ miremos aora tãtos, y tan graues riesgos: solo el presumir de si, aũque secretamente, priua al alma de muchos aumentos de perfeccion. Quieres conocerlo? Christiano. Pues examinemos vn secreto muy comun, y poco aduertido. En que consistirá, que el dia de mas propositos, sueles tener mas faltas? El dia de mas desseos de tener paciencia, silencio, y mortificacion, en esse tienes menos? Queda por Dios? No. Pues por quien? Este Texto lo dirà.

34 Determinaron hazer guerra contra la Tribu de Benjamin las demás Tribus, porque los de aquella no quisieron entregar a vnos atreuidos, que despues de deshonrar torpemente a la muger de vn Leuita, le dieron la muerte con crueldad. Pero antes de entrar en la campaña, consultarõ a Dios para el acierto: *Consuluerunt Deum.* Iudic. 20 Respondióles su Mageſtad, y les señaló Capitan General de la Tribu de Iudà. Cõ este aliento entraron en la batalla; pero murieron en ella ventidos mil hombres de Israel, y los demás huyeron temerosos. Segunda vez rehizierõ el exercito: boluieron a cõsultar a Dios, añadiendo a la consulta, clamores, llantos, y penitencias, y les dize Dios que bueluan: *Ascendite ad eos, & inite certamen,* pero les sucedió lo mismo que la vez primera, que murieron diez y ocho mil. No os admira (Fieles) sucesso tan estraño? Era acaso injusta esta guerra? No, sino justissima en orden a defender la causa de Dios, a quitar el escandalo, y a impedir que cundiessen semejantes delitos en Israel. Mas: No consultarõ a Dios? No lloraron sus culpas? No estuuieron toda vna noche clamando a su Mageſtad? Todo consta de el Texto. Pues como quedan vencidos por dos vezes? Leed cõ atencion el Capitulo (dize Lyra) y hallareis la causa de su desgracia: *Filij Israel, & fortitudine, & numero confidentes.* Ibi n. 22. No mas. Fiaron, dize, en su fortaleza, y su numero. Pues veis ay (dize Lyra) porq̃ permite Dios q̃ los vençan. Essa vana confiança fue quiẽ los desuaratò, mas que las espadas de Benjamin. Es verdad que era la guerra justa: buenos medios eligierõ para la victoria; pero viciarõ la accion de suyo buena con su vana presumpciõ. Por esso fueron vencidos: para que aprendieran en su escarmiento proprio a ser humildes. Diga Lyra: *Licet filij Israel haberent justum bel-* Lyra in Iudic. 20

 lum;

lum; tamen nimis confidebant in sua fortitudine ac multitudine: ideo Dominus permisit eos bis in principio debellari, vt humiliarentur. Veis aqui, almas, qual es la causa de vuestras caidas en medio de los propositos. Fiauais de vosotras mismas, y este fiar de si, este no temerse, y no humillarse, es quien obliga a Dios a permitiros las faltas. Y por esta presumpcion hallareis en el juyzio, no premio, sino castigo, por el estoruo que pusisteis con la soberuia a la gracia: *Non coronabitur, &c.*

§. VI.

Examen de las obras de justicia con el proximo, aquienes vicia el natural, el interès, la dependencia, el credito, el amor proprio, y la omission.

35 DExo (Fieles) otras imperfecciones de las obras espirituales, que se exercitan respecto de Dios N.S. que si quereis pedir luz a su Magestad, os las descubrirâ para la enmienda, antes que en el juyzio os las descubra para el cargo, y confusion. Dexolas, por passar al examen de las obras que de justicia se exercitan con los proximos, en que tambien hallarà Iesu Christo S.N. muchas mezclas de faltas, y imperfecciones. Con gran misterio llama Dauid saetas a las almas:
Ps. 126. *Sicut sagittæ in manu potentis, ita filij excussorum.* Llamanse tambiẽ las obras, saetas. Pregunto: Quãtos modos ay de acertar el tiro con la saeta? No ay mas de vno, que es clauar el blanco; mas para errar, ay muchos modos. Pues aora: Es saeta el zelo de el Superior, de el Iuez, y Padre de familia, con que tiran a destruir los desordenes en las personas de su cargo. Es saeta la voz de el Predicador, que penetra los coraçones; y es saeta la correccion, y castigo de los subditos. Con estas saetas deben de justicia los que tienen essa obligacion, zelar, reprehender, corregir, y castigar a los inferiores, que Dios les encomendò; pero, si aunque arrojen muchas saetas, y lo que mas es, aunque consigan el efecto, no ponen la mira en el blanco de el agrado de Dios, y publica vtilidad, cerrando el ojo izquierdo, que mira a intereses, y respectos particulares, no se tendrà por acertado el tiro en el juyzio de Dios. Vamos al examen.

Psal. 7. Basil. ib. Psal. 44. Aug. in Ps. 37. Hilar. in Ps. 119.

36 Ya vemos en las Republicas, y familias, que muchos Superiores, Iuezes, padres, y señores, cuidan de q̃ sus subditos viuan bien, y castigan a los q̃ viuẽ mal. O que buen zelo! Que ay que examinar aqui? Muy mucho. Lo primero: si fue fuerça de natural, y no zelo de justicia. Expliqueme el Rey Dauid. Habla en persona de Iesu Christo S. Nuestro, de vn Ministro zeloso, y padre

de

Psal.68. de familia, en el Psalmo 68. y dize assi: *Zelus domus tuæ comedit me.* El zelo de tu casa me comiò. Es grande el estomago de el zelo: dixiere mucho, quando es zelo de caridad. Pero mas bien parece que dixera: yo me comi al zelo de tu casa, para boluer por tu honra. No fuera mas bien, dize Hugo Cardenal. Ea, notad el misterio. El que come conuierte en substancia propria el alimento, mediante la digestion. Dize pues Dauid para explicar vn zelo perfecto: *Zelus domus tuæ comedit me.* No me comi yo al zelo; sino el zelo me comiò: por que si Dauid, y qualquiera Iuez, y Superior se come al zelo, lo conuertirà en su proprio natural; y serà vn zelo de soberuia en el soberuio, de ambicion en el ambicioso, y de vengança en el vengatiuo; pero comiendose al Superior el zelo, se conuertirá su natural en vn zelo santo de la honra de Dios, y no obrarà en èl su natural, sino el zelo: *Zelus domus tuæ comedit me* Hugo Cardenal: *Idest totum me sibi vendicauit, & absorbuit.* Pues aora Quien es comido de el zelo? Pregunta San Agustin: *Quis comeditur zelo domus Dei?* Sabeis quien? Dize el Santo: *Qui omnia quæ fortè ibi videt peruersa satagit emendare, cupit corrigere, non quiescit.* El que pone todo cuidado, y solicitud en enmendar, y corregir a los que viuen mal, sin dexar de poner todos los medios para conseguirlo. No solo esto: *Si emendare non potest, tolerat, gemit*, sino que quando no lo consigue, tiene tolerancia, y se remite a la oracion, a la compassion, y gemido. Este es el zelo que premiarà Dios; pero zelo que haze empeño humano de conseguir sus empressas: y no consiguiendo, se inquieta sin compassion: esse es naturaleza, no zelo. Zelo, a quien lastiman mas las ofensas leues que se hazen a la persona, que las graues a la Ley de Dios, es defensa de la propria honra, no de la honra de su Magestad. Para este zelo no ay corona en el juyzio, que es bastardo: *Non coronabitur, &c.*

Ioan.2.

Simil.

Hugo C. in Ps.68.

August. tr. 10. in Ioan.

37 Mas: Serán examinadas las diligencias de el zelo de justicia, si las viciò el interès. O que sutil examen serà este! Alli parecerá el Predicador con sus Sermones: el Superior con sus desuelos: el Iuez, el Ministro, y padre de familias cō sus correcciones, y castigos. Por que fin se hizieron? Porque se dieron tantos passos? Porque se hizieron tantas causas justas; que no se habla aora de las injustas? Preguntesele a la conciencia, si ay quien la dexe responder. Pero responderâ aora Oseas por la cōciēcia: *Efraim vitula edocta diligere triturā:* es (dize) Efrain como vna bezerrilla muy aficionada a trillar. Y no es inclinada a arar? Esso no. Qual es trabajo mayor? Grande es sin duda el arar; pero *Oseæ 10.*

 suele

suele ser en el inuierno, q̃ es tiempo menos penoso; pero el trillar, en el rigor de vn estio, con q̃ puede compararse? Como, pues, siendo trabajos ambos, y aun el de trillar mayor, apetece mas el trillo que el arado? Que biẽ el Cardenal Hugo! Es verdad, dize, que trabaja en ambas partes el bruto; pero cõ esta diferencia, que quãdo ara, trabaja para su dueño no mas; mas quando trilla, para si, y para su dueño; porq̃ no dá passo trillando, q̃ no lo acompañe comiendo de lo que trilla: por esso se inclina mas al trabajo mayor, porque en el halla el interès, que no halla en el menor trabajo: *Triturae assueta* (dize el Cardenal) *libenter ad triturae laborẽ redit, propter triticum quod terendo comedit.* O Efrain! O Ministros de la Republica! Que dirà vuestra conciencia, quando le pregunte Iesu Christo por el fin, y porque de los trabajos, desuelos, passos, y diligencias de justicia? Fue el fin el interés? Ved si se ponia tanto cuidado en euitar desordenes mayores, en que no auia interès, como en euitar los menores en que lo auia. Ved si se dauan tantos passos en las causas de el pobre, que no valian, como en las del poderoso, de quien se recebia, o se esperaua mucho. Ved lo que dize vuestra cõciencia, que no se puede todo indiuiduar, especialmente tocando en Sacerdotes, y Predicadores, en sus residencias, y exercicios: *Propter triticum, quod terendo comedit*, repite Hugo; pero repite S. Pablo, que no ay corona eterna para tan bastardas obras: *Non coronabitur, &c.*

Simil.

Hugo C. in Oseae 10.

38 Aun mas: Seràn examinadas las obras de justicia, si andauan al passo de la dependencia, sin mouerse puramente por la justicia, y por Dios. Sea el exẽplo Pilato. Entre las muchas obras malas que hizo a Iesu Christo S. N. hallo vna que hizo buena. Entregò a su Magestad injustamente a muerte de Cruz, á instancia de los inuidiosos Fariseos. Despues le instauan estos en que borrasse el titulo que en la Cruz auiá puesto, llamandole Iesus Nazareno, Rey de los Iudios: *Noli scribere Rex Iudaeorum*: Y le vereis con gran resolucion resistirle a sus instancias: *Quod scripsi, scripsi.* Esta es la obra buena de este Presidente; pongamosla en el examen. Razon, y justicia es resistirle a vna peticion tan injusta; pero tambien lo era el resistirle a la peticion de la muerte de Nuestro Redemptor. Pues como, o porque les concede Pilato lo que es mas, y les niega lo que es menos? San Bernardino de Sena hizo el reparo, y lo dexa en admiracion: *Admiratione magna suspendimur quod Pilatus non denegauit Iudaeis Christi mortem, & tamen nunc tituli denegat abolitionem.* San Cyrillo Alexandrino, S. Agustin, y el V. Beda recurren

Ioan. 19.

Ber. Sen. ser. 51. de Pass.

Cyrill. lib. 12. in Ioan. c. 31

August. tr. 117. in Ioan.

V. Beda in Marc.

a que

a que Dios no le permitiò lo vno como lo otro. Pero veamos: Que motiuo tuuo Pilato para cõsentir en la muerte de el Señor, sabiendo que era injusticia? Consta del Texto: La dependencia del Cesar, cuya amistad le dixeron perderia, si no le crucificaua: *Nõ es amicus Cæsaris*. Y para borrar el titulo le proponen essa dependencia? No; q̃ muerto su Magestad ya no tenian porque descõponerle. Pues por esso niega a los Iudios la peticion injusta de borrar el titulo, auiendo venido en la de crucificarle. Veisle andar al passo de la dependencia? Quãdo se la proponen, hizo la mayor injusticia, y aora que no se la proponen, buelue con gran empeño por su sentir: que a proponersela, borrára el titulo, que era menos, como diò la injusta sentencia que fue mas. Serâ esta en el juyzio buena obra? Ya se vè que no; como ni lo serán las que parecieren a esta: *Non coronabitur, &c.*

Tolet. in Ioan. 19.

39 Demás de esto, se hallaràn muchas obras en el juyzio viciadas, o imperfectas con vna polilla, que las carcome, a quien llaman en el mundo, credito. O en quantos, aun de los muy tenidos por espirituales, manda este vanissimo Idolo! El es el mouil de las acciones mas santas. Por el credito se estudia; por el credito se predica; por el credito zela el Ministro; por el credito cuida su casa el Padre de familia, sin que se oiga, sino: que se dirá de vna casa tan honrada? Que se dirá de mi en el Cõlejo? Me tendrân por omisso, y descuidado. Que es esto? Fieles. Y Dios? Y su voluntad? Y su honra, y gloria, que ha de ser el blanco de todas estas saetas? Quiẽ es el credito? Es mas que vna vanidad vanissima? No es otra cosa. Y essa os arrastra? Pobres obras para el dia de la quenta! Hable vn exemplo. Manda Dios a Moyses que vaya a Egipto, y se escusa. Manda Dios a Ionas que vaya a Niniue, y le resiste. Que juyzio hizo Dios de estas resistẽcias? La resistencia de Moyses le agrada, mas la de Ionas le irrita. Que diferencia es esta en tan parecidas acciones? No son resistencias ambas? Si; pero con distinctos motiuos. Moyses le resiste por humildad: por esso es admitida su escusa. Y Ionas? Que motiuo tuuo para escusarse? El mismo lo dixo a Dios: *Propter hoc præoccupaui, vt fugerem in Tharsis: scio enim quia tu Deus clemens, & misericors es, &c.* Se, Señor (dize) que eres vn Dios muy clemente, y misericordioso; y que si despues que yo amenacè su destruccion a los Niniuitas, ellos hazen penitencia, al punto los has de perdonar: por esso huì: *Propter hoc.* Luego fue motiuo legitimo. No fue sino muy bastardo, dize Theodoreto, que no miró tanto a la honra de Dios, como a su credito vano:

Exod. 3. Ionæ 1.

Ionæ 3.

Prædictionem ejus falsam videri, sibi turpe existimauit, se que pro Propheta vocari mendacem. Hizo (dize) esta vana consideracion el Profeta: Si yo predico en Niniue, y les anuncio su destruccion, ellos temerosos se han de compungir, y hazer penitencia de sus culpas: en haziendo penitencia á de quedarse su destruccion en amenaza sola; y con esso tendràn por falsa mi profecia, y a mi por Profeta fallo. Este fue el motiuo de su fuga; y este vano credito lo arrastrò hasta ir contra la Diuina voluntad. Como auia de admitir su escusa, Dios? O Fieles, y lo que ay que examinar nuestras acciones! Examinemoslas aora, antes que llegue el examen de el juyzio: y pues ay que atender a la honra de Dios, dexemos ya de obrar por los bastardos motiuos de nuestro credito, que no merecen corona: *Non coronabitur.*

Theod. in hunc loc.

40 Ay mas que examinar en el zelo? Si. A ver si naciò de amor de Dios, o amor proprio. Dessea la muger que se quiete su marido, que anda diuertido en el juego, y en la torpe comunicaciõ. Para esto haze dezir Missas, ofrece nouenas, haze limosnas, pide que lo encomienden a Dios, y habla al Predicador que toque en el punto con eficacia. O que santas diligencias! Pero porque? Es porque Dios no sea ofendido? Assi deuia ser; pero en quantas se hallarà en el juyzio de Dios, que fue mas por aliuiarse de lo que padece cõ la inquietud de el otro? Ved à aquel auariento rico como clama desde el Infierno al Patriarcha Abraham, pidiendole embie a Lazaro al mundo, para que predicãdo a sus hermanos, no se cõdenen como él: *Nè, & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* Que es esto? Esta es peticion de condenado? El Infierno solicita Missiones? Acaso â hecho el rico penitencia de sus culpas? Mas no està en estado de hazerla fructuosa: q̃ la penitencia de los condenados no es mudança de la voluntad, ayudada de la gracia; sino impaciencia de el sentido, obligado de los tormentos. Pues si no: como tiene zelo, y caridad, para procurar la saluacion de sus hermanos? Que bien S. Vicente Ferrer! No nace lo que pide el rico de zelo, ni de caridad; sino de amor proprio: *Non loquebatur ex charitate.* Es el caso, que sabia el rico, que perseuerando sus hermanos en la mala vida, y condenandose, auia de augmentarse en lo accidental su pena: y assi quando pide por ellos, no es por zelo de que Dios no sea ofendido, sino por amor proprio para que su pena no se augmente: *Non loquebatur ex charitate*, dize el Santo, *sed nè pæna ejus augmentaretur, &c.* Almas: es vuestro zelo como este? No es zelo, sino amor proprio: *Non coronabitur, &c.*

Luc. 16.

Vinc. Ferr. ser. fer. 5 post Dom. 2. Quadr.

Pero

41 Pero demos que fuera en todo lo dicho el zelo de la honra de Dios, sin mezcla del natural, sin mirar al interès, sin atencion a dependencias, sin liga de credito, y amor proprio; si no que solo por agradar a Dios, se hazen las diligencias, y se castigan los delitos. Puede ser obra mas perfecta? A Fieles, que es muy sutil el examen de el juyzio! Hasta aora entendia yo que bastaua hazer justicia, con pureza de intencion, en los que quebrantan las leyes humanas, y Diuinas; pero oy conozco, que pedirá Dios cuenta de la justicia tambien. Porque, como dezia docta, y santamente el V.P. Maestro Auila: *El castigo ha de ser preuenido con buenos medios, para que no sea necessaria medicina tan costosa.* Fuerte cargo! Sutil, y temeroso examen! Que no basta castigar, sino que se ha de preseruar la Republica, y familia, para que no sea menester el castigo? No, Catolicos, no basta, si se pudo preseruar.

M. Auila, tr. 4. epist. 1.

42 En bien apretado cerco puso Benadab Rey de Siria a la Ciudad de Samaria. Fue tan desapiadada la hambre, que huuo muger que se comió a su hijo. Supolo el Rey Ioran, y rasgando sus vestiduras con el dolor, se passeaua indignado por el muro: y prorumpiò en esta dificultosa sentencia: *Hæc faciat mihi Deus, & hæc addat, si steterit caput Elisei super ipsum hodie.* Oy, dize, ha de morir a manos de mi justicia, Eliseo. Ioran: que dizes? Te â priuado de la razon el sentimiẽto? Quien á causado esta hambre, y esta desdicha? No es Benadab? Si. Quien cometio la inhumanidad de comerse al niño? No fue su madre? Assi es. Pues indignate contra essa muger, y contra Benadab; pero contra Eliseo? Que culpa tiene el Profeta? Que grãdemente San Ambrosio! Hizo juyzio el Rey Joran de que estaua en manos de Eliseo atajar aquellos daños, antes que huuierã llegado a tal extremo: y al ver q̃ pudiendo preuenirlos, no los preuino, no se indigna tanto contra los delinquentes, quanto contra el que podia hazer que no huuiera delinquentes. Son diuinas sus palabras: *Eliseo Prophetæ mandauit necem, cujus in potestate fore crederet, vt obsidionem solueret, propulsaret famem.* Poder preuenir que no aya culpas, y no hazerlo? Fuerte cargo! Catolicos. Es cierto que puede la autoridad, puede el exemplo, puede el consejo, puede la oracion hazer, que no aya delitos: y assi harâ poco el castigo para el descargo, si se pudo preuenir que no huuiera que castigar. Todo esto se ha de examinar en el juyzio, para premiar solo las obras de justicia, que fueren legitimas en los Diuinos ojos: *Non coronabitur, &c.*

4. Reg. 6.

Ambr. l. 3. de Offic. c. 14.

Exa-

§. VII.

Examen de las obras de caridad, a quienes vicia la naturaleza, llenandolas de imperfecciones.

43 LLeguemos ya a ver el examen que hará Iesu Christo Nuestro Señor de las obras de caridad, que se exercitan con el proximo, y en que suelen mezclarse muchas imperfecciones, que les quitan su perfeccion, y mayor merito, y consiguientemente el premio que podian tener. Entraràn en este examen la limosna, el fauor que se hizo al pobre, el consuelo de el afligido, el amparo de la viuda, la assistencia de el enfermo, y otras obras semejantes, que al parecer fueron perfectissimas; pero en el juyzio se verá quanta fue su perfeccion. Vereis que està vna pieça esterada todo vn inuierno, muy limpia, y aseada; pero llega el tiempo de desesterar a la entrada del verano; y se suele hallar mucha basura, debajo de las esteras muy limpias. Aora (Fieles) en el inuierno de la vida, es facil canonizar de limpias nuestras obras; pero en leuantando la estera de el cuerpo en la hora de la muerte, a la entrada del verano de la eternidad: què se yo si pareceràn tan limpias como entendimos? Oigamos a Nuestro Redemptor el precepto, y premio de la caridad legitima. *Simil.*

44 En aquel Sermon vltimo misterioso de la Cena, dixo su Mageſtad estas bien particulares palabras: *Mandatum nouum do vobis, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos.* Discipulos mios: aduertid que os dexo vn mandato nueuo, de que os ameis vnos a otros, como yo os he amado. Y esse es precepto nueuo? No se halla tambien en la ley escrita? Es assi, dize Ioan Fero; pero en la ley escrita se halla que se ame al proximo como a si mismo; mas la perfeccion de la ley Euangelica passa hasta amar al proximo mas que a si, como lo hizo Iesu Christo Señor Nuestro, y por esso se llama nueuo mandato: *Nouum mandatum est, quia jubemur proximum plus diligere quam nos ipsos; id quod in Christo videmus.* Pero dudo mas: Como es nueuo este precepto, quando no ay cosa mas antigua que amarse los hombres vnos a otros? No es natural amarse los semejantes? El Sabio lo dixo: *Omne animal diligit sibi simile.* Pues para que es hazer precepto de lo que es tan natural? Por esso mismo: porque es tan natural el amarse, se llama el precepto de la caridad precepto nueuo: para que el amarse no sea porque es natural, sino porque es voluntad de Dios el amarse vnos a otros. Y si no: ved lo que dize Iesu Christo Señor Nuestro, que nos amemos, del

Ioan. 13. *Ferus, 1. p. de Pass. Dom.* *Eccl. 13.*

del modo que nos amò: *Sicut dilexi vos*: porque como nos amó su Mageſtad, ſin atender a meritos nueſtros, ſimpatias, ni conueniencia propria, ſin eſperar interès, ſin reſpecto â carne, y ſangre, y ſin auernos meneſter para coſa alguna; ſino por dar guſto a ſu Eterno Padre; aſſi quiere que nos amemos vnos a otros ſin eſſas atenciones, y reſpectos, ya naturales, ya baſtardos, para que ſea legitima nueſtra caridad: *Sicut dilexi vos*. Eſte es el precepto nueuo: veamos el premio aora.

45 Habla por San Mateo Ieſu Chriſto Nueſtro Señor, de el dia vltimo, ſeñalado para el juyzio vniuerſal: y llegando a motiuar las ſentencias, aſſi la de los buenos, como la de los malos, dize que dará el Reyno de los Cielos à aquellos por las obras de caridad, y que condenará a los malos por la falta de eſſas obras: *Eſuriui enim, & dediſtis mihi manducare, ſitiui, & dediſtis mihi bibere.* Mat.25. O valgame Dios, y que pocos ſe han de ſaluar, ſi por obras de caridad ſe ha de conſeguir la ſaluacion! Pero dexemos aora a los que no las hazen, y veamos el examen, y premio de los que las hizieron. Dize ſu Mageſtad que dará el premio de la Gloria a los que dieron de comer al hambriento, y de beber al ſediento, a los que dieron veſtido al deſnudo, poſada al peregrino, y conſuelo al enfermo, y encarcelado. No dize tal, replica el erudito Boſquiero: leanſe las palabras: *Dediſtis mihi*? No mas. Me diſteis a mi, me viſitaſteis, me veſtiſteis. Es eſſo porque lo que ſe dà al pobre lo recibe ſu Mageſtad, como ſi ſe diera a el miſmo? No ſolo eſſo; ſino que de tal ſuerte hazian el beneficio a ſu proximo, que no mirauan al proximo para hazerlo, ſino ſolo a Ieſu Chriſto: *Dediſtis mihi*. Me diſteis a mi, por que ſolo a mi atendiſteis para dar: y por eſſo os doy aora el premio de la Gloria. Boſquiero: *Solius ſui aſpectu dandum innuit Chriſtus dicens: dediſtis mihi, &c. Quaſi diceret: me vnum in egenis conſideraſtis.* Boſq. conc.29. de fin. bon. & mal.

46 Pues aora, Fieles: id contando las obras de caridad, y miſericordia, aſſi corporales como eſpirituales: deſde el dar de comer, beber, veſtir, viſitar, redemir, hoſpedar, y dar ſepultura al pobre, haſta el aconſejar, enſeñar, conſolar, corregir, perdonar, ſufrir, y hazer oracion por el proximo. Has hecho (Chriſtiano) muchas obras de eſtas? Sea aſſi; pero todas han de ſer examinadas. Porque las hiziſte? Diſte la limoſna, y fauoreciſte al pobre, por obligarle a que te ſiruiera? Eſſa, dirá el Iuez, no fue caridad, ſino codicia: *Non dediſtis mihi*: fue obra baſtarda, que ſe quedará ſin herencia. Viſitaſte al enfermo por cumplimiento, politi-

ca, o dependencia? *Non visitastis me:* Esso no fue visitar a Iesu Christo, sino a la vanidad: es obra espuria sin merito, y sin premio. Le diste el vestido al pobre, porque es tu pariente, porque es de tu patria, porque tienes inclinacion liberal, o porque te diò compassion, y lastima de su desnudez? Parando en esso, fue obra natural, que si no la leuantaste de punto a hazerla por Dios, no se tendrà en el juyzio por legitima: *Non cooperuistis me*: fue piedad natural, que se puede hallar en vn Gentil sin Fè, y en vn pecador sin gracia: *Nec mihi fecistis*, dirà Iesu Christo Iuez: no le hizieron a mi, ni por mi semejantes obras; y assi no tengo que premiar en ellas, aunque sean buenas en si: que el Reyno que he prometido, y que darè en el dia del juyzio, ha de ser solo para las obras de caridad, que a mi, y por mi fueron hechas: *Mihi fecistis: me vnum in egenis considerastis*, que essas son las obras legitimas de el precepto nueuo de la caridad: *Sicut dilexi vos.* Y essas dize el Apostol, son las que alcançaràn la corona: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certauerit.*

47 Este es (almas deuotas) el sutilissimo examen que aguarda a nuestras virtudes, y obras buenas. Esta, la anatomia que que se hà de hazer de las acciones mas calificadas: este, el estrechissimo ojo de el aguja del juyzio, por donde no passarán bastardas motas de nuestro proprio amor: esta, la era en donde se ha de apartar en las obras el grano de la paja. Ved que queda digno de premio en nuestras buenas obras, en sacando lo que se lleua el sequito, el natural, la costumbre, y proprio gusto? Que les queda en apartando lo que se lleuò la vanidad, el interès, la dependencia, el credito, y amor proprio? Que les queda a las obras de caridad en poniendo á parte lo que se lleuò la simpatia, el parentesco, la amistad, la politica, y natural compassion? Que les queda? Poco, o nada. Pobre oro, si se buelue todo escoria en el crisol del juyzio! Pobres obras, si despues de el trabajo de auerlas hecho, se quedan sin premio por ser bastardas! Y quantas, y quantas lleuaràn a los que las hizieron a vn dilatadissimo Purgatorio, a que les gaste tanta mezcla de imperfecciones como tuuieron, para poder entrar en la eterna Bienauenturança?

48 Enfin: que exemplo os diré oy para confirmacion de esta doctrina, y mayor conocimiento de lo sutil de este examen? Diré el de el otro Religioso, que fue sentenciado a grauissimo Purgatorio, por la vanidad que auia tenido en los argumentos, y curiosidad en vestirse? Dirè el de el otro

Roa, de stat. animm. cap. 28.

Holcon. li. 6 ser. 6.

otro Predicador grande, y muy zeloso, que padeciò muchas penas, porque auia tenido mucha familiaridad con los seglares, y hablado palabras de entretenimiento en sus conuersaciones? Dirè el de aquel Religioso muy obseruante, que estuuo en el Purgatorio mucho tiempo, porque al dar gracias despues de comer, dezia el Psalmo breue, *Laudate*, en lugar de el *Miserere*? Dirè el de el otro que fue sentenciado a penas grauissimas, porque en el Coro no inclinaua con los demás la cabeça al *Gloria Patri, &c.* Dirè el caso de San Seuerino, que tuuo Purgatorio por no auer rezado el Oficio Diuino a sus horas señaladas? Es cierto que bastâra qualquiera de estos para entrar en gran temor del juyzio, y en gran cuidado de hazer las obras buenas cõ toda perfeccion; pero el que mas me aterra, y que confiesso me tiene cõ gran susto es vn exemplo Canonico que refiere San Iuan en su Apocalipsi, que es de el examen, y juyzio que hizo Iesu Christo Señor Nuestro, de los siete Obispos del Asia, aun estando viuos. Oidle breuemente.

Roa, vbi supra.

49 Y lo primero: A todos los llama Angeles su Mageſtad: *Angelo Ephesi. Angelo Smirnæ, Angelo Pergami, &c.* No solo por honrarlos por razon de el oficio, sino por la grande fama de su virtud, y que en la verdad auia de ellos varones tan santos como San Timotheo, discipulo de San Pablo, San Policarpo, S. Quadrato, San Carpo, y San Sagaris. Y no obstãte, aquellos Diuinos ojos del eterno Iuez hallaron mucho que reprehender en ellos. Id notando. En el de Efeso hallò que auia descrecido de aquel feruor primero con que auia empeçado: *Charitatem tuam primam reliquisti.* En el de Smirna, aunque no hallò que reprehender, le exorta a la perseuerancia, para que tema, viendo que no sabe si perseuerará hasta el fin: *Esto fidelis vsque ad mortem.* En los de Pergamo, y Thyatira hallò que reprehender algunas omissiones, y permissiones de agenas culpas: *Quia permittis mulierem Iezabel.* Al Obispo de Sardis, que era tenido por Santo, le dize que no tiene santidad, sino hipocresia: *Nomen habes quod viuas, & mortuus es.* Porque aunque hazia muchas obras buenas, pero eran obras vacias, y sin substancia: *Non inuenio opera tua plena.* Al Obispo de Filadelfin le haze cargo de que tenia poca, o pequeñita virtud: *Quia modicam habes virtutem*: Porque con esso se priuaua de mayores merecimientos, y premios. Y al vltimo que es el de Laodicea, le llama miserable, pobre, ciego, y desnudo de virtud; porque presumia de si que la tenia grande: y pronuncia cõtra èl vna amenaza espantosa de

Apoc. 2. & 3.

Euseb. l. 3. hist. Eccl c. 4. Niceph. l. 2. dife. cap. 5. Ric Vict. l de eru i. int. hom. cap. 23. Alcaz. in Apoc. 2. & 3.

Apoc. 3.

Ricard. ap. Vieg. ib. sect. 1.

que

que por su tibieza, y satisfaccion de si mismo, le arrojaria de su boca, como si le bomitára: *Incipiam te euomere ex ore meo.* En que le dá a entender, que le desamparará su paternal prouidencia, para que endurecido se despeñe en mayores culpas, y se condene.

Alcaza. in Apocal 3.

50 Valgame Dios! Este juyzio se haze de siete Obispos que eran tenidos por Angeles en la tierra? Si, Catolicos: en los seis halló el Iuez que reprehender: en vno negligencia, en otro inconstancia, en otro flaqueza, en otro cansancio, en otro temor, en otro tibieza, y presumpcion; y en dos de ellos halló que estauan en pecado mortal. Que es esto? Almas: si en tales Angeles hallaron los Diuinos ojos, culpa: en nosotros pecadores que hallarán? Como no tememos este sutilissimo examen? Quien (almas virtuosas) quien se atreuerà a satisfacerse de sus obras buenas, no sabiendo si son agradables a Dios, ni si son legitimas? Quien se descuidarâ en refinar sus acciones virtuosas, si puede ser que descuidandose, halle errada la quenta, al hazerse la prueua en el juyzio? Quien se contentarà con lo menos, pudiendo adquirir lo mas? Quien dejará de dirigir sus obras al mayor agrado de Dios, para assegurarles el merito, y premio: no por assegurar el interès, sino porque Dios quiere que lo consiga? Verdaderamente que es lastima ver lo que se pierde por no dirigir las obras. No quiero mas fruto de este Sermon, sino que todos quedeis resueltos a hazer lo que haze el que quiere acertar a vn blanco. Dos cosas haze: vna, cerrar el ojo izquierdo, para lograr el tiro. Cerrad vosotros el ojo izquierdo de la intencion bastarda, que mira a los baxos respectos que aueis oido. La otra es, que antes de arrojar la vala, o la saeta, se pára vn poco para fixar la mira en el blanco. Paraos vosotros antes de hazer las obras buenas, y preguntaos, antes que os pregunten, el motiuo, y el por que. Porque voy a comulgar? Porque voy a la oracion? Porque ayuno, &c. Y poned fixa la mira en solo el agrado de Dios, que debe ser el vnico blanco de nuestras obras.

Simil.

51 Y finalmente: si este juyzio, y examen se ha de hazer de las obras virtuosas: qual será el de las indiferentes, que son obras de bruto, si no las assiste vna intencion muy honesta, subordinada a la caridad? La recreacion, y passeo licito, la visita decente, el trato, y commercio humano, pueden ser obras meritorias, hechas con recta intencion. No es lastima perder tanto? Pudiendo tener oro, ay quien se contente con cobre? Ay quien se pague de tierra? Y que será?

Que

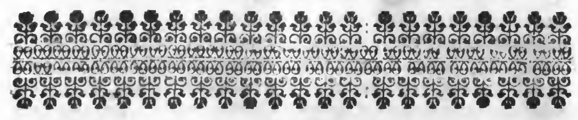
Que ſerá de las obras malas, y pecados, ſi eſte juyzio ſe haze de las obras indiferentes, y buenas? Que ſerà (dize San Bernardo) de la Babilonia de los pecadores, ſi eſto paſſa en la Ieruſalem de los juſtos? Si el juſto (dize mi Padre San Pedro) apenas ſe ſaluarà: donde, o como ſe ſaluarà el pecador? Temblad, juſtos, de vueſtras obras buenas. Temblad, pecadores, de vueſtras obras buenas, y malas. Entendamos todos que hemos de ſer alcançados en la quenta, y hagamos aora lo que todos hazen, y deſſean hazer en la hora de la muerte, que es clamar por miſericordia, por los meritos de Ieſu Chriſto. Ea, buelue, buelue Ieruſalem alma: buelue a tu Dios que viene oy buſcandote con infinita miſericordia. Borre la contricion los deſordenes paſſados; y poſtrados ante eſte Señor que tanto nos à ſufrido, pidamos arrepentidos perdon: *Señor mio Ieſu Chriſto, &c.*

Bernard. ſer. 55. in Cant.

Sophon. 1



SER-



SERMON VIGESSIMO SEPTIMO,

DE EL IVIZIO DE EL CHRISTIANO por las obligaciones espirituales de su estado, y de su oficio.

Super custodiam meam stabo, & figam gradum super munitionem, & contemplabor, vt videam quid dicatur mihi, & quid respondeam ad arguentem me. Ex Habacuc.c.2.

SALVTACION.

1 

Vnca es bien que pare la consideracion del Auditorio en el sugeto del Predicador; porq́ debe passar a mirarle como Embaxador del mismo Dios que viene a tratar las pazes entre su Magestad, y las Almas; pero oy mas q́ nũca desseo (Fieles) que no repareis en quien á subido al Pulpito, sino en la verdad q́ os vẽgo a proponer: al modo q́ para beber el agua, no hazeis reparo, en si el vaso es de oro, o es de vidrio: porque si lo que se dessea es sola el agua, poco se mira en la diferẽcia del vaso. De dos bien distinctos Ministros hallo q́ se siruió Dios Nuestro Señor para embiar a Elias de comer: ya de los cueruos, ya de vn Angel; pero no hallo que el Profeta hiziesse mas reparo en vno que en otro: porque mi-

Simil.

3.*Re.* 17. & 19.

mirando solo a Dios que le embiaua el alimento, igualmente gustaua de el cueruo, como de el que el Angel le administraua. Siendo pues la Diuina Palabra, alimento que Dios N.S. os embia, no repareis en si es cueruo quien os la trae; estando ciertos que quisiera ser vn Angel para traerla. Lo que importa es que con humilde coraçon presteis gratos oidos a las doctrinas importantes que oy vengo a proponer. Ea: atencion.

2 Aquellos primeros Predicadores de el Euangelio, los Apostoles, no se contentaron cõ enseñar a los Fieles lo que debian hazer en general para saluarse; sino que passaron a instruilos en las obligaciones particulares, y proprias de su estado, y de su oficio. Assi leemos a cada passo en las Epistolas de San Pablo, varias doctrinas para los Sacerdotes, Obispos, Magistrados, ancianos, mozos, casados, virgenes, viudas, padres, y hijos, señores, y criados, ricos, y pobres, y en fin para todos los estados, y oficios de la Iglesia, y la Republica: porque sabian muy bien que en el Iuyzio de Dios no solo hemos de ser examinados en las obligaciones generales de Christianos; sino tambien en estas obligaciones particulares. De suerte, que para salir bien de el Iuyzio, no bastarà que el Sacerdote sea buen Christiano, si no es buen Sacerdote: no bastará a otro ser hõbre virtuoso, si no es buen Iuez, buẽ casado, buẽ padre, buen señor, buen hijo, y buen criado: no bastarà ser deuoto, sino es tambien buen labrador, buen mercader, buen oficial, buen soldado, y assi los demàs oficios de cada vno. Ved (Fieles) si es materia bien importante la que vengo a predicar: y ved si no es para estar temblando de esta seuerissima cuenta, a que caminamos tan aprisa, y que tan facilmente oluidamos.

1. Petr. 5. 1. Tim. 3. ad Tit. 1. & 2. 1. Tim. 5. & 6. 1. Cor. 7. & 14. Ad Col. 3. Ad Efes. 5. & 6. 1. Petr. 3. Iacob. 1.

3 Qual os parece que serà lo que mas irrita a Dios en el pecador? Pregunta es que haze a todos el Profeta Rey: *Propter quid irritauit impius Deum?* Será (dize San Bernardo) su torpeza, sus sacrilegios, y su mala vida? *Num propter fornicationes, incestus, aut sacrilegia?* Bastante es; pero nada de esso dize Dauid. Sino que? *Dixit enim in corde suo: non requiret.* Lo que mas irrita a Dios es que diga el pecador, que no ha de ser examinado en el Iuyzio. Quien tal dize? Acaso ay algun Catolico que niegue esse Articulo de Fè? No lo ay, dize San Bernardo, pero si ay quien viua como si lo negára. No dize Dauid q̃ el pecador niega el Iuyzio cõ la boca, o cõ la Fè; sino q̃ en su coraçõ, y en sus obras dize q̃ no le juzgará Dios: *Dixit enim in corde suo: non requiret.* Que importarà q̃ el Catolico

Psal. 9. Bern. in Ecce nos.

tolico crea, y confiesse que ay Juyzio, si viue como si no lo creyera? Que importará que lo crea, si lo oluida? Y que importará que lo confiesse si viue sin temor desenfrenado en làs culpas? San Bernardo: *Corde dicere, non requiret, est non expauescere exquisiturum.* Esto es lo q̃ mas prouoca la indignacion de Dios: este descuido, este oluido, y essa falta de temor de su Iuyzio, y de su examen. Malo es el pecar, y ofender a Dios: ya se ve; pero sobre auer pecado, viuir contento, con descuido, y sin temor de la Diuina Iusticia: esso es (dize San Juan Chrisostomo) lo que llega Dios Nuestro Señor mas a sentir: *Neque enim ita pecantes auersatur Deus, quam eos, qui post peccata securi sunt.* Y esta es la mayor miseria a q̃ puede en esta vida llegar el pecador.

Vbi sup.

Chrysost. ho. 6. in Math. 2.

4 Quãdo la prudente Abigail saliò a templar la indignaciõ de Dauid cõtra Nabal su esposo, entre las discretas razones de q̃ se valiò para tẽplarlo, y bendecirlo, le dixo estas dificultosas palabras: *Fiant sicut Nabal inimici tui, & qui quærunt Domino meo malum.* Pido (señor) a Dios, q̃ tus enemigos, y los q̃ mal te quierẽ se vean como Nabal. Valgame Dios! Esta muger, o dessea bien, o dessea mal a los enimigos de Dauid. Si les dessea bien, no es para Dauid obsequio alguno: si les dessea mal, no lo entiẽdo: porq̃ Nabal estaua rico, prosperado, y quieto en su casa: pues q̃ mal les dessea que esten como Nabal? *Fiant sicut Nabal inimici tui.* Pareciole a Rabbi Salomõ que habló Abigail profeticamente, sabiendo que Nabal auia de morir dentro de pocos dias; y assi dessea q̃ los enemigos de Dauid se vean como Nabal muertos en tã breue tiempo. Pero no es menester recurrir a essa profecia, dize el Abulense. Veamos: como se hallaua Nabal? Sossegado, y quieto, y muy seguro. Si; pero en q̃ ocasion? Al tiempo mismo que Dauid iba con quatrocientos hõbres a destruirlo, indignado contra èl por su descortesia villana. Pues para dessear Abigail a los enimigos de Dauid la mayor miseria, los dessea en el estado de Nabal: porq̃ què mayor miseria que hallarse sossegado, estando la espada desnuda contra èl? *Fiant sicut Nabal inimici tui.*

1. Re. 25

Ap. Abul ibi. q. 12.

5 Pues aora, Fieles: q̃ mayor desdicha que la de el pecador, en estarse muy seguro, estando contra èl desnuda la espada de la Diuina Iusticia? Nabal tiene escusa en su sossiego, porq̃ no sabia lo que le amenazua; pero que sabiendo el pecador que ha merecido el infierno, y que tiene a Dios enojado, viua, descanse, ria, y se sossiegue, oluidãdo su peligro, y sin temerlo: como podrà hallar escusa en el Iuyzio?

zio? Ea pues: oy vengo a acordarle este Iuyzio q̃ no teme, porque lo oluida. Dizes, Christiano, con obras, que no ha de auer examen: *Non requiret*? Yo digo que has de ser examinado: *Requiret*. Sabes en que? En tres cosas, dize San Tomas de villanueua: *Quis sis natura, quis professione, quis officio*. Serás examinado como hombre, como Christiano, y demàs de esto: como de tal estado, y oficio, por todas, y cada vna de tus grandes obligaciones. Menester es (Catolico) preuenir respuestas. Menester es (dize Habacuc en mi thema) subir a la atalaya de la consideracion para preuenirlas: *Super custodiam meam stabo*. Menester es atẽder a lo q̃ Dios te manda en tu oficio, y en tu estado: *Vt videam quid dicatur mihi*. Y todo esto, para respõder a Iesu Christo Iuez quãdo te examine: *Et quid respõdeam ad arguentem me*. Hugo Cardenal. *Quid ad Dominũ in iudicio debeam respõdere*. Para el acierto necessito de la gracia. No dilatemos el pedirla; ya sabeis como: *Aue Maria*.

Th. Vill-nou. ser. 3 de aduẽt.

Hug. Car in Hab. 2. Hier. Cyrill. Dionis. Abb. ap. Supp. Sãch. ibi.

Super custodiam meam stabo, & figam gradum super munitionem, & contemplabor, vt videam quid dicatur mihi. & quid respondeam ad arguentem me. Ex Prophetia Habacuc. cap. 2.

§. I.

Disposicion admirable de Dios en los estados, y oficios de que ha de pedir cuenta al Christiano.

6 ADmirable composiciõ la de la Iglesia, y admirable la prouidencia, con q̃ la gouierna Dios N. Señor. Es su Magestad por excelencia nuestro Padre, y Vniuersal Gouernador: y se precia de disponer todas las cosas con fortaleza, y suauidad, para que las Almas consigã el fin vltimo de la Bienauẽturança. Esta disposiciõ resplandece, no solo en criarnos, y engẽdrarnos en el ser de naturaleza, y gracia: y despues conseruarnos, y sustentarnos en vno, y otro ser, con admirables medios, y modo, sino tambien en el paternal cuidado con que nos pone en estado, y oficio conueniẽte para nuestra saluacion, inspirando, mouiendo, y aficionando a cada vno al que mejor le està para este fin. Què es ver de la suerte q̃ reparte entre los hõbres las inclinaciones a diuersos estados, y oficios con amable suauidad, que no ay oficio por pesado, y aun por vil q̃ sea, al qual no tenga algun hõbre grande inclinaciõ, sin aplicarse a otra cosa? Y assi vemos

Sap. 8.

V. Puen. 6. p. medit. 46.

que aunq̃ seã hijos de vnos mismos padres, y hermanos de vn viẽtre, como Esau, y Iacob, suelẽ nazer con inclinaciones muy cõtrarias: todo ordenado a fin de q̃ no faltando sugeitos para todos los exercicios, este biẽ gouernado el Vniuerso; y juntamente para q̃ sea a todos facil él camino de la saluacion, cumpliẽdo sus obligaciones cõ gusto, por quanto la gracia, y la inclinaciõ suauizã su cumplimiento.

7 Esta composicion, y concertado gouerno de la Diuina Prouidencia, explicó el Apostol con aquella su muy vsada cõparaciõ de el cuerpo humano. Ved que diferentes miembros lo componen, y con quanta diuersidad de oficios, y ocupaciones, se ayudan vnos a otros, para conseruar el cuerpo. Si todo fuera ojos, quien oyera? *Si totum corpus oculus, vbi auditus*? Si todos los miembros fueran pies, quiẽ mirara? Si todos fueran lengua, quien obrara? Y si todos fueran manos, quiẽ hablara? Ya se ve. Luego para la armonia, y buen cõcierto del cuerpo humano, conuiene q̃ aya essa diuersidad conforme de sus miembros. y el ayudarse vnos a otros conduze para conseruarlo sano. Dize aora el Apostol: *Vos autem estis Corpus Christi, & mẽbra de membro.* Sabed que vosotros los Christianos componeis vn cuerpo mistico de Iglesia, y Republica ciuil: en que ay distinctos estados, y oficios, como miẽbros, y operaciones. Los Prelados son la cabeza, que gouiernã a los demás: los ojos son los Sabios que ven con su sabeduria los peligros: los oidos son los juezes que oyen las causas, y las juzgan: la nariz son los deuotos, q̃ perciben el olor de lo eterno antes de gozarlo: los Sacerdotes sõ la boca, q̃ comen el Pan Diuino, y auisã a los demás de sus riesgos: los diẽtes sõ los Religiosos por su blancura, y fortaleza, por su encierro, por su orden de Superiores, é inferiores, y porq̃ diuidiendo el alimento a los demàs, nada percibẽ de sabor del alimẽto: el coraçõ son los contemplatiuos, que viuen en lo escondido, y obscuro de las claras tinieblas de la Fè: los braços son los soldados, que defienden la Republica: los labradores son el vientre que reparte el manjar para conseruar la vida: y los oficiales, y trabajadoros son los pies q̃ tienen leuãtado todo el cuerpo.

Simil. — *1. Cor. 12* — *Rom. 12* — *Ephes. 4.* — *1. Cor. 12* — *Bernard. ser. 63. ex paru.*

8 Pues aora: cierto es que en todos estos estados, oficios, y exercicios, ay camino para la eterna saluacion: que ya vemos que los Pastores hallaron a Iesus en el Portal: *Inuenerunt infantem positum in præsepio.* Los Reyes (segun S. Epifanio) en vna casa: *Intrãtes domum inuenerunt puerũ*: Maria Sãtissima, y Ioseph hallarõ a su Magestad en el Tẽplo: *Inuenerũt illũ in tẽplo.* La Samaritana, ẽ el

Lucæ. 2. — *In Epiphan. hæres. 51 lib. 2.* — *Theophi. in Mat. 2.*

Lucæ 2. el pozo de Iacob, quando iba por
Ioan 4. agua para su casa: *Sedebat sic su-*
Ioan. 14. *pra fontem.* Porque como en la ca-
Apoc. 21 sa de la Gloria ay muchas mansiones, y la Celestial Ierusalem tiene doze puertas, ay puerta para entrar a aquellas mansiones para qualquiera estado, y oficio de la Iglesia: sea pastor que lleua al abrigo su ganado: sea Rey que gouierna muchas Prouincias: sea casado con cuidados, y ocupaciones: a ninguno niega Dios los medios de su saluacion eterna. Y assi, Fieles, no está el punto en que el estado sea mas perfecto q̃ otro, ni en que el oficio sea mas alto, o mas bajo: porque puede suceder, y sucede que aunque vn estado sea mas perfecto en si mismo, no es conueniente para los sugetos. En lo que el acierto consiste es, en que el estado, oficio, y exercicio, sea el que Dios quiere, y a que llama: porque faltando esta voluntad, y vocacion, y tomando el estado, y oficio por su antojo, puede serle precipicio a vno, lo que para el que Dios llama, es seguridad. En doze calles se abrio el mar Bermejo al tocar Moyses con la vara en sus orillas; pero que sucedió? Que los Israelitas passaron à pie enjuto por estas calles; mas queriendo passar por ellas los Egipcios, quedaron anegados todos: *Nec vnus quidem superfuit ex eis.*
Exod. 21 Veislo claro? Los Israelitas a quien llamó Dios por aquel camino, hallaron en èl seguridad, pero los Egipcios perecieron, porque no se hizo para ellos aquel camino. O Fieles, y lo que importa tomar el estado segun Dios, y no segun las passiones!

9 Pero no basta que se tome segun la Diuina Voluntad; que *1. Reg.* 9.
Saul fue escogido de Dios para *Ioan* 6.
Rey de Israel, y Iudas para el Co- *Bern. in*
legio Apostolico: y vno, y otro pe- *ecce nos.*
recierõ. Es menester q̃ en el estado, y oficio a que Dios llama, y pone al Christiano, sea fiel a su Magestad, y cumpla sus particulares obligaciones; y sea mas, o menos perfecto el estado, o mas alto, o bajo el oficio. No veis lo
que passa en vna comedia? Pre- *Simil.*
gunto: el premio, la estimacion, y la alabança se dà porque representa vno mayor personage? No, sino porque representa mejor el papel que le encomendaron. De suerte que si el que haze la persona de villano representa su papel con mas propriedad que el otro que hizo la persona de Rey, o de Emperador: aquel sale mas alabado, y estimado que este. Assi, Catolico: lo que Dios mira, y estima no es el personage que representas en esta gran comedia del Mundo, de Superior, de Rey, o de Iuez, sino la fidelidad con que atendiste al estado, y oficio en que te puso, aunque fuesse el menor de la Republica Christiana. Esto es lo que te ha de preguntar quando te examine en la hora

de la quenta. Veamos este examẽ en vn texto.

10 Ofendidos los de la Tribu de Ephraim de q̃ Iepte no los huuiesse llamado para la guerra contra los Amonitas, le amenazaron con que auian de quemar su casa. Iepte saliò a tomar vengança de su atreuimiento, y los venciò en campaña en que murieron muchos, aunque huyeron otros. De estos fugitiuos, refiere el Sagrado Texto, que como les fuesse forçoso para boluer a su tierra el passar por el Iordan: puso Iepte guardas en los vados, para quitarles la vida quando llegassen a passar el Rio; pero es digno de reparo el modo, y traza con que los conocian. Llegaua el Efrateo dissimulado a passar por el Jordã, y les dezia a los guardas: *Obsecro vt me transire permittatis*: dadme licencia que passe. Y los guardas a el: *Nunquid Ephrateus es*? Eres de Efrain? *Non sum*: no soy tal. No? Aora lo veremos. *Dic ergo Scibeleth*: pronuncia esta palabra: *Scsboleth*. El Efrateo dezia: *Siboleth*, sin, C, porque no puede pronnuciarla. Con lo qual conocido, y conuencido el Efrateo, lo passauan a cuchillo en el vado del Iordan: *Statimque aprehensum, iugulabant in ipso Iordanis transitu*. Esta es la letra; oid a S. Antonio de Padua la alegoria.

Theodor. q. 18. in Iudic.

Iudic. 12

11 Lo mismo es Iordan que *Fluuius iudicij*, Rio de Iuyzio Assi San Geronimo, y San Gregorio. Iepte Iuez de Israel representa a Iesu Christo Iuez de viuos, y muertos: *Iepte* (dize San Antonio) *significat Christum, qui omnia aperiet in iudicio*. E a Christiano, pecador: tu q̃ has hecho guerra a Jesu Christo con tus costumbres: tu, que has querido pegar fuego a su casa q̃ es la Iglesia, con tu escandalosa vida: tu, q̃ has andado huyẽdo de la guerra de tu consciencia, dime: Quieres saluarte? Quieres llegar a tu Patria Celestial? Dirás que si. Pues es forçoso que passes el profũdissimo Rio de el Iuyzio en la hora de la muerte. Sabes como? De quantos modos se puede passar vn Rio? Puede passarse por puente, por barca, a cauallo, nadando, por el vado, y en ombros de otro. Ves aì los estados, y oficios de la Republica Christiana. El Religioso va por la puente segura de sus votos, y sus Reglas: El Sacerdote por la varca de sus exercicios, no tan seguro como el Religioso. El Superior passa a cauallo con mas cuidados, y sustos: El casado va nadando, y luchando cõ las aguas de su obligacion: El mercador, y oficial passa vadeando muchos peligros: Y el subdito, trauajador, y pobre lleuando a cuestas al superior, y poderoso: y finalmente: el rico passa en ombros agenos de los pobres. Ea pues: llegarâ el Christiano a passar por el Iuyzio de

Hiero in Ezec. 47
Greg. ho. 16. in Ezech.
Antoni. Pad. in Iudic. 12

Simil.

de Dios, pero le preguntarán los Angeles, quien es: *Angeli interrogabunt: vnde es tu?* Quien eres? Eres del vando de Jesu Christo, o de Satanas? *Nunquid Ephrateus es?* No soy de Satanas: *Non sum.* Eres Gentil? No señor, que soy Christiano: soy Sacerdote, soy Religioso, soy superior, &c. Aora lo veremos: Obras, palabras, y pensamientos, pronunciad: *Dic Sciboleth*: dezid: *Iesu Christo.* Suenan a Iesu Christo tus pensamientos, obras, y palabras? Que respondera el mal Christiano, el mal Sacerdote, el mal Religioso, el mal superior, &c. *Siboleth*, sin C, no grano, sino paja; no, *Iesu Christo*, sino, *Anti Christo*: esto es: contra Christo, contra su ley, contra su voluntad, contra sus reglas, votos, y obligaciones, han sido mis obras, y pensamientos. Pues como saldrà el Christiano de este Iuyzio? Muera eternamente, dirà la inexorable sentencia de Iesu Christo Iuez. *Angeli interrogabunt: vnde es tu?*
Vbi supr. (dize S. Antonio de Padua) *Et tunc dicent: dic Sciboleth, quod interpretatur spica, & miser peccator dicet, Siboleth, idest palea. Statim que iugalabant in ipso Iordanis transitu.*

12 Que es esto? Fieles. Como nos pensamos saluar? Como passarà a la Gloria el Religioso, si a quebrado la puente de sus votos, y sus Reglas? Como passarà el Sacerdote, si à deshecho la varca de sus Sagrados Ministerios? Como passarà el superior, si à perdido el freno, y acicate de su gouierno? Como passarà el casado, si no sabe estender los braços de su cuidado para nadar? Como passarà el mercader, y oficial, si con el peso de sus malos tratos no pude tenerse en pie para vadear el Rio? Como passarâ el subdito, y el pobre, si siendo ciego, á arrojado de si al Superior que auia de guiarle? Y como passarâ el rico, si tiene muerto de hambre al pobre que lo auia de passar? O Iordan peligroso! O Rio de Iuyzio, y que poco te consideran las almas! Què hazemos, Catolicos, siendo forçoso el passar aqueste Rio? Què preuencion tenemos hecha, siendo preciso este examen de las obligaciones que tenemos? Ea, centinelas Christianos: a la atalaya de el estado de cada vno: *Super custodiam meam stabo.* A cõsiderar cada vno lo q̃ debe en su estado, y en su oficio: *Vt videam quid loquatur mihi.* Y a preuenir respuestas; porque empiezan ya las preguntas, y argumentos de Iesu Christo Iuez: *Quid respondeam ad arguentem me.*

Gasp. Sãchez, in Habac. 2. Berchor. diction. ver. Custodia.

§. II.

Iuyzio, y examen del Sacerdote, y sus obligaciones.

13 POr donde daremos principio? *Incipiat*

 Iu-

1.Petr.4 *Iudicium à domo Dei*, dize mi Pa-
Ezech.9 dre S Pedro. *A Sāctuario meo incipite*, dize por Ezechiel el mismo Dios: Empieze el Iuyzio por la Iglesia: empieze por el Sanctuario: demos principio por el Sacerdote. En a la atalaya Sacerdotes de Iesu Christo: *Super custodiam meam stabo.* Que es ser Sacerdote? En la ethimologia del mismo nombre, halló tres definiciones Brauxamis. *Sacerdos idē est quod sacris datus, sacra dans,*
Beaux. vocab theolog. lit S. *sacra docens*; y el Cardenal Hugo halló otra, que es: *Sacer dux.* Lo mismo es ser Sacerdote, que
Hu Car. in thren. ser cõsagrado a las cosas Diuinas: *Sacris datus.* Lo mismo es Sacerdote, que ser vn Sagrado Capitan que guia con su exemplo para la conquista de el Reyno Celestial: *Sacer dux.* Lo mismo que
Brulefer. dist. 5. q. 1. ll. 4. el que reparte a los Fieles el alimento espiritual, y corporal: *Sacra dans*; y lo mismo que el que enseña el camino de la Gloria: *Sacra docens.* Estos son los empleos proprios de el Sacerdote de Iesu Christo, y los que le piden para lleuar el nombre de Sacerdote. Fuera de estos exercicios no debe el Sacerdote parecer.

14 Que misterio tendra; llamarse el Sacerdocio eterno de la ley de Gracia, segun el orden de Melchisedech, y no segun el
Ps. 109 orden de Aaron? *Tu es Sacerdos in*
Mich. de Sacrif. Miss. q. *æternum secundum ordinem Michisedech*? En lo literal es facil la respuesta: porque el sacrificio de Aaron fue cruēto, y representa el
13. tr. 3. Franc. Georg. probl. 114. sacrificio cruēto de la Cruz, en q̄ diò la vida Iesu Christo S. N. por la salud de las Almas; pero el sacrificio de Melchisedech fue in-
Hieron. epist. ad Euagr. cruento; porque fue de pan, y vino: y assi representa el sacrificio incruento, que se ofrece en el
Hu. Car. in Gen. 14. Altar. Tocalo assi Pererio, pero vamos a lo misterioso. Será, porque Melchisedech es Rey; y no
Perer in 14. Gen. disp. 7. Aaron: para que el Sacerdote aduierta, que debe reynar sobre sus passiones? Será, porque Mel-
Ad Hebr 7. chisedech, como dixo el Apostol, fue sin padre, sin madre, ni Genealogia, y Aaron no: porque el Sacerdote debe renunciar todos sus afectos de carne, y sangre? Por mas es. Veamos: donde està Aaron? Le hallaremos a cada passo en las Diuinas Letras: ya en el monte, ya en el valle, ya en Egipto haziendo prodigios, ya en Oreb pidiendo los oros para el bezerro, Bien: y Melchisedech, donde esta? Busquele el mas solicito Escriturario en toda la Escritura Sagrada, y le hallarà en solas tres ocasiones: En el cap. 14. de el Genesis, en el Psalmo 109 y en la Epistola de San Pablo a los Hebreos. En el Genesis està ofreciendo sacrificio a Dios de pan, y vino: en el Psalmo 109. que pertenece al Oficio Diuino de el Sacerdote; y en la Epistola de San Pablo, que es la doctrina que el Sacerdote ha de enseñar. Ea pues: Veis aqui (Fieles)

eles) el misterio de ser el Sacerdote de la ley de Gracia segun el orden de Melchisedech, y no segun el orden de Aaron: para que el Sacerdote entienda que quando le busque el Pueblo, no le halle, sino en el Altar ofreciendo, o en el Psalmo rezando, o predicando, y enseñando como vn S. Pablo. Fuera de aqui, como Melchisedech no parece, no ha de parecer el Sacerdote de Iesu Christo: *Secundum ordinem Melchisedech.*

15 Esto es lo que encierra el mismo nombre de Sacerdote: y esto lo que pide su obligacion. Vamos aora a su espantoso luyzio: *Quid respondeam ad arguentem me.* A tres preguntas (dize San Agustin) se reduce todo el examen: *Quomodo intrasti? Quomodò vixisti? Quomodò rexisti?* Como entraste al Sacerdocio? Como has viuido en el? Y como has regido, y gouernado? Veamos la primera. Preguntarà Iesu Christo Iuez al Sacerdote: *Quomodò intrasti?* Como entraste en vna Dignidad tan alta, que es superior a la de los Reyes, y Emperadores? Como entraste a oficio mayor que el de el Baptista? Como entraste a vna potestad q̃ no se diò ni a los mas encumbrados Serafines, de consagrarme, bendecirme, y recebirme? Como entraste a ser Dios por vna paticipacion singularissima? *Quomodò intrasti?* De que modo?

Aug. ap. Berchor. verb. Custodia.

Chrisost. hom. 5 in Isai. 6. Amb. li. de digni. sac. c. 2. Chrysost. libr. 3 de Sacerd. Lau. Iust. serm. de Chr. corp

Con que fin? Con que meritos? Con que medios entraste en vn estado, y oficio tan soberano? Todo esto se ha de examinar, dize Galfrido: *Discutiendum erit quem quisque gradum tenuerit, qualiter ad eum, qua intentione, quibus meritis, quibus suffragijs introierit.* O Padres Sacerdotes! Que responderà el que entró tan materialmente, como si se aplicàra a Medico, Abogado, o Mercader; solo para passar la vida con mas descanso, Que responderá el que recibio las ordenes Sagradas por solo librar su hazienda de tributos, sin mas examen de su vocacion? A aquel pobre hombre de la Parabola a quien halló el dueño en la mesa sin el vestido decente, el cargo que se le hizo fue que como se auia entrado: *Quomodò huc intrasti?* Y lo entendió del Sacerdote, Hugo Cardenal: *Quis te intrauit? Nummus vel Deus? Ad quid. Ad onus, vel ad honores?* Hombre (dirà el Rey de Reyes Iesu Christo quando juzgue al Sacerdote) quien te subiò a la Dignidad que gozas? Te entrò al Sacerdocio, Dios, o el interes? Entraste a la honra, o al trabajo? *At ille obmutuit.* El de la parabola enmudeció: y enmudecerà el Sacerdote q̃ se entrò al Sacerdocio sin que lo llamára Dios: no tendrà que responder: *Obmutuit.* Que le quedarâ entonces sino la sentencia de q̃ le aten de pies, y manos, y lo arrojen

Interl. in Exod. 22. Hier. in Mat. 19. Galfr. ap. Tilm. in 2. Cor 5.

Mat. 22

Hu. Car. ibi.

rojen a las tinieblas de el infierno? *Mittete eum in tenebras exteriores.* Claro está, que el que se entró en vna casa, no por la puerta, sino escalando paredes, que lo han de tener todos por ladron: *Ille fur est, & latro*; y si entra, no a seruir, sino a robar; que admira que la justicia lo ahorque? dize el docto Palacio: *Quid mirum ergo si suspendatur?* O señores Sacerdotes! Miremos como entramos; y si se errò la entrada; cuidado, cuidado, no se yerre la salida.

Simil. Ioan. 10 Palac. in Mat. 26. Bern. in Ecce nos.

16 Mas: *Quomodò vixisti?* Como has viuido en el Sacerdocio, aunque ayas entrado en èl con vocacion? Sacerdote *Sacerdux*, Sagrado Capitan de la Milicia Christiana: como has viuido? Como has guiado las Almas con tu exemplo? Donde estàn las virtudes con que edificasse al mundo? Que es de la oracion, humildad, paciencia, y caridad? *Quomodo vixisti?* Pues si no solo no ay virtudes, sino que ay vicios; si no solo no ay buenos exemplos, sino que los ay muy malos: Que juyzio? Que cargo le espera al Sacerdote? Ay, ay (exclama San Bernardo) que son los primeros en ofēder a Dios, los que auian de ser los primeros en agradarle? *Heu, heu, domine Deus, quià sunt in persecutione tua primi, qui videntur in Ecclesia tua primatum tenere*, Que han de hazer los Pueblos, si no es muy ajustado el Sacerdote? Que sabor han de tener de lo eterno, si la sal de donde lo han de recebir, està corrompida? *In quo salietur?* Como no han de despeñarse los miembros, si se despeña la cabeza? Si los ojos que han de guiar, estàn ciegos: que passos daràn los pies? Si està enferma la raiz de el arbol: como no han de marchitarse las ojas? *Ita*, dize San Juan Chrisostomo, *cum videris populum irreligiosum, sine dubio cognosce, quia in Sacerdotibus culpa sit.*

Ber. ser. de cõuer. S. Paul. Math. 5. Greg. ho. 17. in Euang. Bernard. serm. ad Pastor. in synod. Amb. li. de digni. Sacer. c. 5. Chrysost. h. 38. super. Mat.

17 Assombró al mundo aquel portentoso eclipse de Sol en la muerte de Iesu Christo Señor Nuestro tres oras, dize S. Mateo, duraron las tinieblas: *A sexta autem hora tenebræ factæ sunt super vniuersam terram, vsque ad horā nonam.* Fue natural este eclipse? No pudo serlo; porque demás de estar la Luna entonces llena; durò tres horas; y segun lo natural no puede durar tanto; como ni obscurecerse todo el cuerpo de el Sol, siendo mas pequeña la Luna. Pues si no fue natural, misterioso fue. Oigamos a los Santos Padres. San Geronimo, con San Leon, quiere que fuesse vn negar sus luzes el Sol, a los que por blasfemos se hizieron indignos de ellas. Pero esso ha de bastar, dize San Anastasio el Sinaita, para que falte el Sol a su obligacion? No criò Dios esse mayor Luminar para que alumbrara la tierra? *Vt præesset diei.* Pues sean

Mat. 27 Hiero. in Mat. 27. Leo. ser. 2 de passione. Genes. 1.

an buenos, o sean malos los hõbres: cumpla el Sol con lo que le toca. Como ha de cumplir (dize San Anastasio) si ve que faltan los Sacerdotes a lo que debẽ? Si estàn los Sacerdotes crucificãdo al Hijo de Dios, deshonrandole, y quitandole la vida, siẽdo su obligacion el honrarle: como el Sol que es criatura inferior, ha de mirarle, ni atenderle? Por esso falta a obedecer a su Criador, porque ve que los Sacerdotes faltan a la que es su obligacion principal: *Cæpit Sol mandato Creatoris non obedire, quia vidit Dominum suum à Sacerdotibus crucifigi.* Como el seglar no ha de viuir relaxado, si el Sacerdote q̃ lo auia de reformar, es en la relaxacion el primero? Que obediencia a de tener a Dios el Pueblo, si es el Sacerdote el primero que le ofende? Que respecto a de tener el lego a la Iglesia, si es el Sacerdote el primero q̃ la profana? O que cargo! O que cuenta Sacerdotes de el Altissimo! De todos los pecados de los Pueblos (dize San Chrisostomo) a de dar quenta a Dios el Sacerdote: *Sacerdotes, non solum pro suis sed & pro omnium peccatis rationem reddituri sunt.* Que responderà el Sacerdote de Iesu Christo, quando le hagan cargo no solo de sus escandalos, sino de innumerables pecados que de sus escandalos, y mala vida nacieron? *Quid respõdeam ad arguentem me?*

Anast Sinait. expl. hũc. loc.

Chrisost. hom. 38. sup. Mat.

§. III.

Prosigue el Iuyzio, y cargo d el Sacerdote.

18 Q*Vomodo vixisti?* Buelue a preguntar el Diuino Iuez. Como has viuido? Como has celebrado los Sacrosantos Misterios del Altar? Sacerdote: *Sacra dans:* Embaxador, y Procurador General, para negociar la salud eterna del mundo: *Quomodo vixisti?* Como celebraste? Vna sola Missa auia celebrado vn nueuo Sacerdote quando le cogió la muerte: y dixo el V. P. M. Auila: *Mucho lleua de que dar quenta.* Que quẽta hemos de dar de tantas Missas nosotros? Que hemos sacado de tanto comulgar? Donde està la disposicion? Donde el retiro del mundo? Donde la pureza de vida? En tocando la Ostia consagrada, nos mandan no apartar los dedos para tocar otra cosa: porque quien llegò a tocar á Iesu Christo, no ha de tener manos, ojos, lengua, ni coraçon para cosa de la tierra. Leamos los Capitulos 1. y 2. de S. Mateo. En el primero hallo que se llama Maria Santissima cinco vezes Esposa de mi Patriarcha San Joseph: *Virum Mariæ; cum esset despõsata; Ioseph autem vir eius; accepit coniugem suam.* Passo a leer el Capitulo segundo, y muda de es- tilo

Math. 1. n. 16. 18. 19. 20. 25.

tilo el Euangelista, de suerte que me causa, sobre reparo, admiracion. Ya no llama a Maria Santissima Esposa de Iozeph, sino solo Madre de Iesus: *Accipe puerũ, & matrem eius*; y esto lo repite quatro vezes: dos al ir a Egipto, y dos para que buelua a tierra de Israel. Què es esto Sagrado Historiador? No es siempre Esposa de Ioseph, Maria? Como le niegas esse titulo tantas vezes? Dixo San Hilario, que le llama Esposa de Ioseph antes de nazer Iesus; pero despues de nazido no se nombra Esposa suya: *Cum desponsatam eam Iusto Ioseph significabit, coniugem nuncupauit; sed post partum tantum Iesu mater ostenditur.* Sea assi; mas desseo la razon. Es porque no se presuma Ioseph, padre natural de Iesus, y se conozca que Maria es Madre, y Virgen? A esso mira San Hilario; mas para esso, antes del Parto Virginal escriuiera tambiẽ con esse cuidado el Euangelista: porquè solo despues? Què bien vn grande Expositor de los Juezes! No veis (dize) que despues de nazer Iesus, le tuuo Maria Santissima en sus manos, para ofrecerle a su Eterno Padre? Es verdad que antes le recibiò en su vientre purissimo: y con esso bien se compadece ser Esposa, y amante de Ioseph; pero el tocarle despues, y tener a Iesu Christo en las manos, no sufre, ni aunque se diga que ay afecto a criatura alguna. No se llame Maria Esposa de Ioseph, despues que tocó con sus manos purissimas a Iesus: que si es nombre de Esposa; aunque antes, y despues amó purissimamente a su Esposo, lo calla el Euangelista, para mostrarnos, quanta desnudez de afectos humanos pide el tocar, y tener en las manos a Iesu Christo: *Quia quæ Deum iam tangit*, (dize el Expositor docto) *alterius, non solũ esse, sed & videri recusat.*

Math. 1. 2. 13. 14 20. & 21

Hilar. Canon. 1. in Math.

Villarr. in 16. Iudic n. 10 aphor. 2.

19 Busque el Sacerdote otra lengua, otros ojos, otras manos, y otro coraçon para las cosas del mundo: que si llegó a tener en sus manos a Iesu Christo, no le han de quedar ojos, lengua, ni coraçon para otra cosa Quien no tuuiera por locura si viera a vn Rey que limpaua con su purpura, o arropaua vn horno? Quiẽ no tuuiera por sacrilegio, seruirse de las cosas Sagradas para vsos profanos? De vn Sagrario, de vna Custodia, de vn Caliz consagrado para tener en si al Santissimo Sacramento, huuiera Catolico que vsara para ministerios inmundos? Como es possible? La vida, y el alma le costô al Rey Baltasar, vsar de los vasos Sagrados del Templo en el combite. Y Seneca refiere de vn hombre de mucha calidad, que fue acusado en tiẽpo de Tiberio, porque tomó con la mano vn vaso inmundo, teniendo en vn dedo vn anillo con la imagen

Simil.

Daniel 5

Senec. li. 3. de Benef. c. 26.

de

de Emperador. Pues que será Sacerdote de Iesu Christo, consagrado a Dios: *Sacris datus*: què será de ti, y de mi, si nos halla Iesu Christo Iuez, que hemos profanado la Cõsagracion en cosas del siglo? Què será si las manos que se dedicaron a seruir en el Altar, huuieren seruido: en q̃? Digalo San Bernardo; y atencion, que no he de romancear sus palabras: *Omnino audẽt agni immaculati sacras contigere carnes, & intingere in sanguine saluatoris manus nefarias, quibus paulo ante (proh dolor!) carnes meretricias attrectauerunt.* Què será si nos comprehende lo que llora San Bernardo: Ay de ti, y de mi Sacerdote! Ay de ti, si quando el Eterno Padre preuiene Angeles que veneren en el Altar a Iesu Christo: tu con tu mala vida preuienes demonios que te cerquen, y se alegren de sus ofensas! Y ay de ti, si teniendo en el Altar el cuerpo solo, esta la voluntad en otra parte.

Bern. ap. Hu. Car. in Ezech. 23.

20 Con vn ay diò a entender Iesu Christo Señor Nuestro la perdicion de Iudas: *Væ homini illi.* Ay de aquel hombre, que ha de entregarme a la muerte! Ay de èl, porque se ha de condenar, Bastante es la traicion para que Iudas se condene; pero oy hallo mas que la traicion. Mas? Si. Oigamos al Soberano Maestro. Estaua a la mesa con sus Discipulos, y antes de pronunciar el lastimoso ay, les descubriò como estaua entre ellos, y en la misma mesa el traidor que le auia de vẽder; pero notad el como: *Ecce manus tradentis me, mecum est in mensa.* La mano (dize) de el q̃ ha de entregarme, está con migo en la mesa. La mano? Pues (Señor) no està en la mesa todo Iudas? *Ecce manus*, la mano no mas està, dize Iesu Christo: la mano es la q̃ toma el Caliz de mi Sãgre para beberla: la mano es, la q̃ recibe el pã para comerlo; pero su volũtad està en la traicion: su coraçon en el dinero, y su entẽdimiento en las trazas de ponerme en vna Cruz: *Ecce manus*: No está aqui mas de la mano de Iudas; y por esso le anuncio su perdicion eterna: *Væ homini illi*, que a estar su volũtad, su animo, y su cõsideracion: como es possible que me tratara de essa suerte? Fue reparo de vna moderna pluma. *Ecce manus: tantum, non animus, non pia affectio, non consideratio, non saltem sensus tradentis me, mecum est in mensa; si enim aliquid horũ adesset, tam enorme scelũs aggredi non auderet.*

Lucæ. 22

Luc. 22.

Ayllon. elucubr. in Luc. 22. n. sue 310.

21 Ojalá se huuiera acabado en Iudas esta culpa, y esta perdicion. O Sacerdote de el Altissimo! Las manos en el Altar: y el coraçon? Y la consideracion? Que se yo. *Væ homini illi.* Ay de ti, si vas al Altar a condenarte! Dexa, dexa a la diestra de su Eterno Padre a Iesu Christo; y no le

le obligues a que baxe a tus sacrilegas manos: que baxara Iuez Iusto que te condene, quando auia de baxar Abogado misericordioso que te salue. En tiempo de Galieno (refiere Conrado Bruno) tiranizado el Imperio por 30. hõbres, fue electo Emperador vn herrero, llamado Mario. Este, auiendo sido antes amable, se hizo despues muy insufrible. Arrojóle vn soldado a quitarle la vida, y al atrauesarle el pecho, le dixo: *En gladius, quem ipse fecisti*: Mira la espada que forjaste; que essa misma viene aora a darte muerte. O como debe temer el Sacerdote q̃ le diga Iesu Christo en el Iuyzio: *En gladius quem ipse fecisti*. Ves aqui la Ostia que indigno consagraste; esta ha de ser aora tu condenacion! *Quomodò vixisti?* Como celebraste? Cõ què preparacion? Con quanta deuocion? Con quanta accion de gracias despues? Desde la cama al Altar, desde el Altar al juego, y a la mesa: que es esto? Pobre Iudas, y lo que augmento tus penas, quando repito tus culpas! Comulgô: recibiò a Iesu Christo, segun San Agustin, S. Bernardo, San Geronimo, Chrisostomo, y otros muchos; pero que hizo? *Cum accepisset buccellam, exiuit continuò*, dize S. Iuan. Con el vocado en la boca se salió al instante a la calle; que temió el demonio (dize San Cyrillo) que si aguardára mas; se arripentiera: *Timet diabolus, ne morando, locus pœnitentiæ detur.* O Iudas, y si aguardáras! No fuera traidor, dize San Chrisostomo, si se detuuiera a considerar lo que auia recebido: *Nisi enim ille exiisset, proditor factus non esset.* Ni lo fuera el Sacerdote; q̃ sin mas consideracion, se va del de el Altar a la calle: *Iudam imitantur* (dize la boca de Oro) *qui ante vltimam gratiarum actionẽ discedunt.*

Conrad. li. de legation c. 4.

August. tr. 62. in Ioan. Ber. ser. de cœna. Hier. lib. 2. contr. Iouinian Chrisost.

ho. 82. in Math. Cypr. ser. de ablut. ped. Beda in Ioan. 13. Or. tr. 35 in Mat. Ioan. 13 Cyrill li 9. in Ioa. cap. 19.

22 O valgame Dios! Cabe en lo humano semejante groseria? No cabe. Y a de caber en lo Diuino? Ay espacio para la cõuersacion; y no lo ha de auer para la Missa, sino que parece que no vamos a dezir Missa, sino solo a acabar de dezir Missa? Ay flema para bruxulear vnas cartas: y no lo ha de auer para considerar lo que se tiene en las manos? Quantas vezes pudiera el P. M. Auila repetirnos, al vernos celebrar tan sin reparo: *Tratelo bien v. md. que es Hijo de buenos Padres?* Ay espacio para leer, aunque sea vna comedia: y no lo ha de auer para el Oficio Diuino? Que responderemos (señores) en el Iuyzio de Dios? Que sacaste (dirâ el Iuez) de tãtas Missas? Qué, de tanto Breuiario? Què de tanto libro? Qué de tanto Confessionario, y Pulpito? Qué de tanta assistencia de Coro, y Templo? Pobre de mí, si parezco en el Iuyzio co-

Chrys. ho de baptis. Christ.

Similes.

Pier Valer. li. 26. mo piedra de el mar, bañada toda la vida con el agua, y por de dentro toda seca! Toda la vida como golondrina en la casa de Dios, al cantar, y al assistir: y sin auer conseguido el domesticarse con el dueño de la casa? Pobre de mi, que no admite Dios en sus Altares, ni al ansar, que sale del agua enjuto; ni los pezes, que criados en el mar salado, es menester echarles sal para poderlos comer: *Qui cùm ab ipso ortu in salso nutriantur* (dixo Clemente Alexandrino) *salibus tamen ad condiendum indigent.* *Clem. Alex. li. 1. Strom.* Como me admitirâ en el Altar de su Gloria, si criado en mares de su precioſsima Sangre, no tengo el sabor de los Misterios q̃ celebro? *Quid respondeam ad arguentem me?*

23 *Quomodo vixisti?* Sacerdote, a quien tocaua enseñar de obra, y de palabra el camino de la saluacion: *Sacra docens*: como has cumplido con essa obligaciõ? Si no sabes, te condenas porque no estudias; si sabes, porque no enseñas; y si enseñas, porque no obras. Por falta de hombre, estuuo el otro enfermo 38. años en el *Ioan. 5.* hospital, paralitico: *Hominem non habeo*, y por falta de Cura, de Predicador, y Confessor, están muchas almas paraliticas, sin mouimiento para la vida eterna. Qué responderemos en el Iuyzio? Sacerdote: *Sacra dans*: cuya obligacion era dar a los pobres lo que queda despues de la honesta sustentacion: *Quomodo rexisti?* Como administraste el Patrimonio de Iesu Christo? Como dexaste perecer al pobre, queriẽdo antes sustentar juegos, y vicios; que a los pobres tus hermanos? *Quomodo rexisti?* Como cuidas tan poco de la decencia de la Casa de Dios, cuidando tan mucho de el adorno superfluo de la tuya? Como sufrirà Iesu Christo que huuiera mejores vestidos para vestirse, que para reuestirse? Como sufrirâ la immundicia de los Corporales, y Purificadores a la vista de la limpieza de la ropa blanda en las arcas, y en los cuerpos? Y como sufrirà que estuuieran mas cuidadas las cozinas, que los Retablos? Verdaderamente (señores) que nos espera muy rigoroso Iuyzio. Ya no me admiro que diga S. Iuan Chrisostomo aquella sentencia tan sabida como oluidada, de que son mas los Sacerdotes que se condenan, que los que se saluan! *Non arbitror inter Sacerdotes multos esse qui salui fiant, sed multo plures qui pereant.* *Chrysost. ho. 2. in acta.* Ya no me admiro que el otro sieruo de Dios, que refiere Dionisio Cartuxano, viesse en el Purgatorio pocos Sacerdotes: porque le dixo el Angel que o no entrauan, o *Cartus. lib. de 4. nouiss.* parauan poco en el Purgatorio los buenos; y que los demás baxauan al infierno, especialmẽte por el vicio de luxuria; porque

en

en pena de su ingratitud, pocas vezes les daua Dios lugar a que hiziessen penitencia verdadeira. Temblemos, ministros de Dios, que pesarà mucho la Casulla en la hora de la muerte. Temblemos, que puede ser que oy nos citen a este examen, a esta quenta, y a este tremendo Iuyzio, en que no tendremos que responder: *Quid respondeam ad arguentem me.*

§. IV.

Iuyzio, y examen del Religioso, y sus obligaciones.

24 A La atalaya, Religiosos, y Religiosas: *Super custodiam meam stabo*: Que serà terrible el examen de vuestras grandes obligaciones *Scrutabor Hierusalem in lucernis*: Con luzes encendidas, dize Dios por su Profeta, que ha de escudriñar a Ierusalem. Avrá escrutinio para la Babilonia de los mundanos; pero tambien lo aurà para la Ierusalem de los Religiosos. San Bernardo: *Puto hoc loco Prophetã Hierusalem nomine designasse illos, qui in hoc sæculo vitam ducunt Religiosam.* Con luzes dize que ha de hazer este escrutinio: *In lucernis*: porque ha de examinar, hasta lo mas escondido de las celdas, a ver si ay algo superfluo cõtra la pobreza Euangelica: hasta lo mas escondido de los coraçones, a ver si ay algo contra la obediencia prompta: y hasta lo mas retirado de los pensamientos, a ver si ay algo contra la pureza, y castidad. O que sutil examen será este! *Quomodò intrasti? Quomodò vixisti? Quomodò rexisti?* Como, y con que fin (dirá el Iuez) entraste en la Religion? Porque te sucediò la pesadumbre? Porque no tuuiste dote segun tu vanidad? Por assegurar la comida? Por razon de estado? Que bien dezia la Esposa de los Cantares! *Trahe me post te, curremus in odorem vnguentorum tuorum*: Traeme, dize, Esposo mio: que como tu me traigas, no solo yo; sino otras muchas con mi exemplo, correremos al olor de tus virtudes. No reparais? Dize San Bernado: no se atreue a entrar, si no llama, y la lleua el Diuino Esposo: *Sponsa, nec cubiculum, nec cellam ingredi, nisi rege introducente, præsumit*: Por esso corre ligera por el camino de la virtud: *Post te curremus.* Y tu te arrojas (dize el Santo) a vn estado de santa perfeccion, ni llamado, ni lleuado? *Tu irreuerenter irruis, nec vocatus, nec introductus?* Como no has de precipitarte en camino tan aspero para la naturaleza? Mirad, Padres, que será terrible vuestro cargo, si entrasteis a vuestros hijos en la Religion sin inclinacion, ni vocacion. Mirad, hijos, que arriesgais vuestra saluacion eter-

Sophon. 1

Bernard. ser. 55. in Cant.

Cant. 1.

Bern. in Ecce nos.

eterna, si entrais solo por passion, o por interès : *Quomodo intrasti?*

27 Mas terrible serà la segunda pregunta : *Quomodò vixisti?* Como has viuido en vn estado, en que debias aspirar a la perfeccion Euangelica? Como has viuido en vn estado que mira a la perfecta imitacion de Iesu Christo? Para hazer el juyzio de el Rey Baltasar, le pusieron en vn peso, y hallandole falto, le condenaron : *Appensus es in statera, & inuentus es minus habens.* Pesaron al pobre Rey, y pusieron en la vna valança la Corona, el Cetro, la riqueza, la honra, y la autoridad : ponenlo a èl en la otra, y no llegando su virtud, y correspondiencia a pesar tanto, le mandan priuar de el Reyno, y de la vida temporal, y eterna : *Diuisum est Regnum tuum.* O peso del juyzio del Religioso, peso del Santuario, que como escriue Oleastro, es peso doblado mayor que el del Pueblo : en donde la q̃ en el Pueblo es libra, es media en el peso del Santuario! Que harà el Religioso, quando lo pongan en la vna valança de este peso, y vea que està en la otra Iesu Christo? Que, quando vea que le han de pesar con su Santo Patriarca, con su Regla, y Constituciones? De vn Religioso Menor se escriue en la Historia del Serafin Francisco, que tuuo vna vision del juyzio; y presentado en èl vn Religioso de su Orden, le preguntò el Iuez : quien eres? Frayle menor. Entõces dixo el Señor a S. Francisco : Es tu Frayle este? Y respondiò : no señor, que mis Frayles andan pobremente vestidos, y este muy curioso, y adornado. Vino otro acompañado de seglares; y preguntò el Señor a S. Francisco : Este es tu Frayle? No señor, q̃ mis Frayles se ocupan en oracion. Vino otro con muchos compases, y tartabones para trazar edificios sumptuosos: otro con grandes cajones de libros, y ni a vno, ni a otro aprouò el Santo. En fin vino vno pobre, y roto; y dixo San Francisco : Este es mi Frayle; y a este admitiò Iesu Christo, arrojando de su presencia a los demàs. Assi, almas, llamará el Iuez a los Santos Fundadores, a que reconozcan a sus hijos : *Appensus es* : Pondrán en vna valança la Religiosa Francisca, y en la otra a Santa Clara : Pondràn al Religioso Dominico en vna parte, y en la otra al Patriarcha grãde Sãto Domingo : *Appensus es in statera.* Pobre de el que pesare menos de lo q̃ debe : *Et inuentus es minus habens* : que le apartarà de si Iesu Christo, y le entregará a los Demonios : *Et datum est Medis, & Persis.* Puede ser mayor desgracia? Irse al Infierno por el camino de el Infierno, desgracia es, mas no nos admira; pero ir al Infierno por el camino de el Cielo : a quiẽ no assõbra? No prosigue en esto mi veneracion, porque

Daniel. 5

Oleast. in Leuit. 17

Hist. S. Franc. Sanctez de Regn. Dei, l. 4. c. 4. n. 53.

mas bien lo sabrá cada vno ponderar que yo dezir. Preuengamos respuestas, que presto serà el examen, y las preguntas: *Quid respõdeam ad arguentem me.*

§. V.

Iuyzio, y examen del Superior, Iuez, y Ministro de la Republica.

28 A La atalaya, Superiores, Iuezes, y Ministros de la Republica: *Super custodiam meam stabo.* Oid, oid (centinelas Christianas) dos preguntas, que hazian temblar a San Bernardo: *Custos, quid de nocte? Custos, quid de nocte?* Que hora es de la noche? Que hora corre de la noche? Centinellas llama Isaias a los Superiores por la vigilancia que necessitan; pero lo repite dos vezes, porque ay q̃ velar sobre la conciencia propria, y la agena. Noche es la vna, y noche es tambiẽ la otra por lo inescrutable de sus ocultos senos; pero de vnà, y otra se le ha de pedir quenta al Superior en el juyzio. Esto me haze temer, dezia S. Bernardo: *Accedit ad cumulũ solicitudinus, & pondus timoris.* Esta quenta que se me ha de pedir de mi alma, y de las de mis subditos, es la que me haze temblar: *Exigitur á me vtriusque custodia, & clamatur: custos, quid de nocte? Custos, quid de nocte?* Que responderán a estas preguntas los

Isai. 21.

Bernard. ser. 3. *de aduent.*

Superiores, y Iuezes, aquienes hallare el juyzio dormidos a su obligacion, y solo dispiertos a su conueniencia? Pero veamos las preguntas de S. Agustin: *Quomodò intrasti? Quomodò vixisti? Quomodò rexisti?*

29 Ven acà, Superior (dirà Iesu Christo S. Nuestro) como entraste en este oficio? *Quomodò intrasti?* Con que intencion? Con que medios? Con que modo? Fue la intencion ganar honra, y hazienda? Fueron los medios ilicitos? De que modo entraste? Quiẽ te entrò, porque yo no te entrè en tanta obligacion? Corre por mano de la prouidencia de Dios poner en los muros de la Republica centinelas, para que velen, zelen, y preseruen la Republica de los males; que fue lo que dixo por Isaias: *Super muros tuos Hierusalẽ constitui custodes;* y se conoce quales son los que Dios pone, en que tienen espiritu, zelo, y eficacia para todo: *Tota die, & tota nocte in perpetuum non tacebunt.* Y sino, ved a Moyses. Hallóse en vna ocasion afligido con el peso de el gouierno, y le dezia a Dios: Señor, ya no me es possible lleuar solo tanta carga: *Non possum solus sustinere omnem hunc populum.* Si es tu voluntad, quitame la vida porque me veo sin fuerças. Assi? Dize Dios: *Congrega mihi septuaginta viros de senioribus Israel:* Iũta setenta hombres de prudencia, y de virtud, para que te ayuden; pero

Isai. 62.

Num. 11

pero aduierte, que he de quitar de el espiritu que te he dado, para repartir entre ellos: *Auferā de spiritu tuo, tradamque eis.* Que es esto? Dios, y Señor mio: tan poco espiritu ay en vuestros teloros, q̃ es menester quitar de el de Moyses para los demás? Ea, oid, que no fue necessidad, sino prouidencia. Era Moyses electo de Dios para Superior de aquel Pueblo: por serlo, tenia espiritu bastante para gouernarlo, y assi quā do a sus instancias elige su Magestad otros setenta, a todos dà de el espiritu que auia comunicado a Moyses: porque si a Moyses le parece que son menester setenta para el gouierno, aduierta que èl solo (por ser electo de Dios) tenia espiritu bastante para todo, como si fuera setenta. Oleastro: *Est hic aduertendū, Deum non plus spiritus rectori dare, quàm sit opus ad regimen quod administrat.* Oleastr. in Num. 11. ad mor.

30 Pues aora: de que nace que en muchos Superiores no aya el espiritu, y zelo, que pide su obligación? Ya lo dize Dios por su Profeta: *Ipsi regnauerunt, & non ex me, principes extiterunt, & ego non vocaui eos*: de que entraron al gouierno, sin llamarlos su Magestad. De que nace en muchos tan poca vigilancia, y cuidado, siendo Centinelas de la Republica? De que no los puso Dios en esse oficio; sino que ellos se pusieron por su ambicion, y codicia. El Pictauiense: *Non constituuntur à Deo, sed à mundo: non à justitia, sed à simonia: non à diuina inspiratione, sed à carnali affectatione.* Pues que ay que admirarse (dize San Bernardo) que dè con la carga en tierra, el que no tiene fuerças de Dios para lleuarla? Como no ha de obrar contra Iesu Christo, el que entró a gouernar contra la voluntad de Iesu Christo? *Qui non fideliter introiuit, neque per Christum, quid ni infideliter agat, & contra Christum?* Dos Discipulos siguieron a Nuestro Redemptor, hasta entrar al Palacio del Pontifice, Pedro, y Iuan, segun la mas comun opinion: *Sequebatur autem Iesum Simon Petrus, & alius Discipulus.* Ambos entraron en Palacio: si; pero qual de ellos negò a su Magestad? Pedro fue el que se despeñó en tres negaciones. Valgame Dios! No es el mismo peligro para ambos? Si, dize el docto Palacios; pero entraron de distincto modo, vno, y otro al Palacio, y al peligro. Iuan entrò, pero entrò con Iesu Christo: *Introiuit cum Iesu*: mas Pedro entró porque lo introdujo vna esclaua de Palacio: *Dixit ostiariæ, & introduxit Petrum.* Pues por esso el que entrô con Iesu Christo halló en Palacio, no peligro, sino seguridad, pero el que entrò por medio de la esclaua, halló en el mismo Palacio su precipio, y su ruina: *Norint ergo* (dize el docto

Osee 8. Berchor. ver. Custodia. Bern de clam. in Ecce nos. Ioan. 18.

Palac.in Mat.26. docto Expositor) *qui Ecclesiam ingrediuntur non merito suo, sed aliorum fauore, facilem se habere* Ambr. lib.10.in Luc. *ruinam, paratum sibi esse præcipitium.* Ea pues.

31 *Quomodo intrasti?* Dirá Iesu Christo al Superior, y Iuez. Entraste al gouierno sin entrarte yo? Entraste porque te introduxo la esclaua de tu carne, por ambicion, y codicia? Pues como auias de tener zelo, y espiritu para el gouierno? Dame quenta de los yerros que hiziste: dame quenta de los daños que causaste: dà quenta de las ruinas de tu alma, y de la Republica: *Quomodò vixisti?* Como has viuido? Que es del exemplo que diste? Donde estan las vẽtajas de tu vida a la de los subditos? Dõde el ser el primero, como en la Dignidad, en la virtud? Ay q̃ respõder? O, alà que aya muy mucho. Mas: *Quomodò rexisti?* Como gouernaste? Como juzgaste? Como administraste justicia? Aqui saldrà vn exercito de omissiones a acusar al Superior, y Iuez, q̃ mãdaua q̃ huuiera culpas cõ tolerarlas. Notad vna aduertẽcia de N. Saluador. Dezianle los Fariseos q̃ Moyses auia mandado q̃ el marido diesse a su muger libelo de repudio: *Moyses mandàuit dare libellũ repudij.* Su Magestad aora: *Moyses, ad duritiã cor-* Mat.19. *dis vestri permisit vobis dimittere vxores vestras.* Moyses os permitiò por vuestra dureza el repudio; no lo mãdó. Ellos dizẽ q̃ fue mãdato: *Mãdauit*; el Señor, q̃ fue Caiet. in Mat.19. permission: *Permisit.* Cierto es q̃ fue permission no mas; pero essa permission es mãdato en el errado juyzio del pecador: *Mãdauit.* Fue reparo del Doctissimo Mendoza: Mend.in 1.Reg.2. annot.21 sect.2.n.10. *Ea sunt hominum ingenia, vt malum, quod vident à Principe non prohibitum, existiment imperatum.* Iuzga el Pueblo que le mãdan viuir mal, quãdo el Superior se lo permite: entienden que le mandan ser blasfemo, injusto en los tratos, jurador, y deshonesto, quando el Superior permite essos escandalos. Dâ quenta de tantas culpas (dirá el Iuez) porque con tu omission las consentiste, y mãdaste.

32 Mas: *Quomodò rexisti?* Por que fuiste tan cobarde, y tan remisso en zelar mi honra, y en escusar mis ofensas, y castigarlas? Terrible pregunta para el q̃ fue cõplice en los delitos. A juyzio Patriarcha Judas. Vn delito muy graue à cometido tu nuera Thamar, de q̃ haze euidencia su mismo viẽtre: como no la castigas? Ya vemos q̃ la sentẽciaste a quemar: *Producite eam vt comburatur,* Gen.38. pero como no se executa? Ha de auer excepcion porque es pariente? Que no es esso, dize San Ambrosio, sino q̃ se halló cõplice en el delito mismo. Si fue Iudas el que pecò con ella, como ha de tener brios para que la sentencia se execute? Ambr.l.2. de pænit.c.8. *Iudas, qui arguebat Thamar, recordatus suã ipse culpã, ait:*

dit: *justificatà est magis Thamar, quam ego.* O Superior, y Iuez pecador! Dà quenta de tus delitos, y de que por ser delinquente no tuuiste zelo para castigar a los otros: *Quomodo rexisti?* Porque no igualaste los braços del peso de la justicia? Porque cargaste la ley al pobre, y dexaste al poderoso viuir mal? Fue porque temiste a este? O araña inmunda! Que hazes? Estiende su tela este animalillo, y al instante que se pone en ella la mosquita pobre, sale, y le bebe la sangre; pero si passa el cuerbo, y la rompe, no sale, sino se esconde, o huye. Mira que rompiò la tela. Que importa si es pajaro grande? O leyes de la Republica! *Perrumpunt corui quas texit aranea telas,* cantò Batilio, *queis se innexa pedes soluere musca nescit.* Ay justicia para castigar al pobre labrador: y no la ay para el poderoso que rompe las leyes todas? O vil dependencia? O temor iniquo! No sabias que auias de venir a esta residencia? Como no temiste sus rigores, para no temer criaturas? Vn Angel saliò al camino de Egipto a Moyses, para quitarle la vida: *Et volebat occidere eum.* Se la quitò? No, dize Theodoreto, que fuè amenaza sola. Que, porque no lleuaua circuncidado a su hijo? Tenia para no auerlo hecho muchas escusas: Sabeis que fue? Dize Theodoreto. Iba Moyses a hazer justicia en Faraon, y en Egipto; pero iba muy temeroso de Faraon. Vaya pues vn Angel que le muestre la espada de la justicia de Dios, para que temiendo esta justicia, no tema à criatura alguna: *Minabatur illi pœnas Angelus, metum meتu repellens, maiore videlicet minorem.* Temed, Iuezes, y Superiores, temed el juyzio de Dios, para no temer a los poderosos de el mundo; que de no, os hallareis conuencidos, y condenados en el juyzio: *Quid respondeam, &c.*

Simil.

Batil. embl. 198

Exod. 4

Theodor. q. 14. in Exod.

33 Que responderàn tambien los demàs Ministros de justicia, quando les haga cargo Iesu Christo Juez de las detenciones iniquas de los negocios? Que quenta daràn de la insaciable sed cō que ansiauan por la sangre de los pobres? Dixo bien vn discreto, que ya los pleytos no se han de llamar assi, sino pleytas. Es la razon, porque en la pleyta van llamando espartos a espartos, y si no se dexa de la mano, durarà mil años la pleyta: y en los pleytos, và llamando con astucia vn gasto a otro gasto, y si no se dexa, dura mil años el pleyto. Dad quenta de tanto gasto, dad quenta de tāta incomodidad como hazeis, dad quenta de los daños, y peligros en que estàn las casas de los forasteros por la detencion a que los obligais: dad quenta del gozo de que aya delitos, para tener interesses. En que ha de parar tāto desorden? En que, sino en desdicha temporal, y eterna? Entre

Simil.

tre las muchas aues inmundas, que reprouó Dios N.S. en el Leuitico, hallareis, Fieles, al Buitre: *Miluum, ac vulturem*; y suponiẽdo que no es por ellas la reprouacion, sino por lo que significan cõ sus propriedades: veamos a quiẽ representa el Buitre. Diga Laureto: *Rixis & bellis gaudet vultur*: el Buitre se alegra de que aya guerras, y disgustos, porque con esso no le falta que comer: para esso sigue los Exercitos que salen â la campaña: y por esso representa al Ministro que se alegra q́ aya discordias para assegurar su interès: *Designat eum, qui gaudet, & pascitur morte aliorum.* Que bien hizieron el Leon, y el Iabali de la Fabulilla! Llegaron a beber a vna fuente, y altercauan sobre qual auia de ser el primero que bebiesse. Ya para luchar, repararon en q́ estauan vnos Buitres, atendiendo a la contiẽda, para cenarse en el que quedasse muerto: con lo qual se compusieron, y bebieron juntos. Ojalà hizieran esto los litigantes! Pero que desseauan aquellos Buitres? Que el Leõ matara al Iabali, o que el Jabali matara al Leon. O aue inmunda! Por comer tu, te alegras de que se maten los otros? No te veràs en los Altares de Dios. O Ministro que la imitas: No te veràs (si no hazes penitencia) en el Altar de la Gloria.

Leuit. 11

Laur. ver. vultur.

Basil. ho. 8. in Hexam.

Ioseph. Langius, verb. inimici.

34 Pero aun en lo temporal tienen semejantes Ministros su castigo. Dize el Buitre à San Geminiano, que por vltimo viene a morir de hambre. Y que es la causa? *Cùm senescit vultur, elõgatur ejus rostrum superius, & recuruatur in fine, & moritur tandem fame.* La causa es, que le crece el pico a la vejez, y no puede comer lo que necessita, con que perece. O imagẽ la mas viua de vn mal Ministro! Crece el pico, crece la familia, los criados, las doncellas, las alhajas, la gala, y la autoridad: los salarios de el arãcel no alcançan a sustentar todo esto: con lo qual el que se ajusta, perece; pero el que no se ajusta se condena. Y quantos, y quantos perecen en esta vida, y se condenan en la otra? Que no ay Altar para el Buitre, ni ay Gloria para el que sigue sus passos. Id preuiniendo respuestas Ministros de la Republica, que presto entrareis en este sutilissimo examen, y residencia: *Quid respondeam ad arguentem me.*

Ioan. à S. Gemin. l. 4. c. 20.

§. VI.

Iuyzio, y examen de los casados, y Padres de familia.

35 SVban ya a la atalaya los casados, y Padres de familia. Este si q́ serà terrible juyzio, como de el origen de los males todos del mundo: si no son los que deben ser: *Super custodiam meam stabo.* Entrarà el casado

en

en aquel espantoso Tribunal, y le preguntarán: *Quomodo intrasti? Quomodò vixisti? Quomodò rexisti?* Como entraste al estado de el santo matrimonio? Con que intencion? Con que fin? Vnos, dize San Iuan Chrisostomo, se casan con el dinero: porque no examinan que virtudes tiene la nouia, sino que hazienda, que possessiones, y que alhajas: *Pecunia statim, possessionum magnitudo, & supellectilium quæritur.* Otros se casan con la hermosura, dize San Ambrosio, no aduirtiendo, que mientras mas hermosura, lleuan a su casa mayor peligro: *Non magnopere decorem quærendum conjugis, qui viro necem plerumque gignere soleat.* Otros, dize San Buenauentura, se casan solo por el deleyte de bestias, sin atender a la institucion, y fin de tan grande Sacramento: *Modo, non proles, sed delectatio in hoc opere quæritur.* Y como son tan pesadas las cargas de este estado; no auiendolos llamado Dios a èl, se hallan sin fuerças para lleuarlas, y viuen vna vida de galera, con disgustos, zelos, impaciencias, y maldiciones, arriesgando vno, y otro su saluacion. Pues en que se conocerá la vocacion de Dios? Vamos al Tabernaculo.

Chrysost. ho. 74. in Math.

Ambr. libr. 1. de Abrab. cap. 2.

Bonau. opusc. de refor. ment. ca. 28.

36 Mandòle su Magestad a Moyses, que hiziera dos Querubines de oro, labrados a golpe de martillo: *Duos quoque Cherubim aureos, & productiles facies*; pero con esta aduertencia: que han de estar (dize Dios) mirandose, y mirando al Propiciatorio: *Respiciantque se mutuò, versis vultibus in Propitiatorium.* Passemos al Templo de Salomon. Alli puso el pacifico Rey otros dos Querubines, no de oro, sino de oliua: *Fecit etiam Cherubim duos opere statuario.* Y hazia donde miran estos? El Texto lo dize: *Et facies eorum erant versæ ad exteriorem domum*: Mirauan a la puerta por donde entraron. No veis (Fieles) la diferencia? Los q̃ puso Dios estauan mirandose, y mirando a su Magestad; mas los que puso Salomon, ni se mirauã, ni mirauan a Dios, sino solo atendian a la puerta. Que se signifique el matrimonio en estos Querubines, tiene fundamento en Arias Montano: porque dize, que el vno tenia rostro de hombre, y el otro de muger: *Alter habebat vultum maris, & alter fœminæ.* Ea pues, dezid casados: A quien mirasteis en el Santo Matrimonio? *Quomodo intrasti*? Mirasteis a Dios cõ la intenciõ de agradarlo? Mirasteis el vno al otro cõ amor casto, sin quitar los ojos de Dios? Dios os puso en esse estado, y os llenará de oro de bienes temporales, y eternos; pero si entrasteis sin memoria de Dios, sin atender a darle gusto, sin mirarse el vno al otro para ayudarse a caminar a la Gloria; sino solo al interès, a la hermosura, o deley-

Exod. 25

2. Par. 3.

3. Reg. 6

Ari. Mõtan. in appari. sacr.

 te:

te: ni os puso en este estado Dios, ni os asseguro conueniencia alguna, ni del cuerpo, ni del alma. Porque como pueden ser buenos casados, siendo el Demonio, y el apetito, y no Dios el que los casó? Como han de quererse, y sufrirse en descubriendose las cōdiciones, si antes de descubrirse no se quisieron, sino a la hazienda, y hermosura? Si casaron por amores, y torpezas: que seguridad le puede quedar a vn hombre de la muger, de quien por experiencia sabe, que antes fue flaca que fuesse su muger? Como no ha de pensar que podrá querer a otro, si lo quiso a èl antes que fuesse su marido? O que lo auia de ser! Que importa si en la verdad no lo era? (y quantas se hallaron burladas, de los que esperauan con gran certeza que lo auian de ser?) Y si esto es en los que se casan por amor: que será en los que se casan por fuerça, y contra la voluntad de el vno, o del otro? O Fieles, y lo que aueis de ver en el juyzio de Dios! Si se erró el llamamiento: supla aora la paciencia, para no errar tambiē la puerta de la Gloria.

37 Mas: *Quomodo vixisti?* Como has viuido en el santo matrimonio? Que exemplo has dado a tus hijos, y familia? Quando Abraham hospedo á aquellos tres Angeles, o personas Diuinas, quiso hazerles el agasajo de vn combite; y dize el Texto sagrado q̃ el santo viejo corriò al Tabernaculo a auisar a Sara su muger que dispusiesse vnos panes: *Festinauit Abraham in tabernaculum ad Saram.* Gen. 18. Boluiò con prisa adonde estaua el ganado, y eligió vn ternerillo para el combite: *Ad armentum cucurrit.* Diolo a vn criado, y este fue volando a disponerlo: *Qui festinauit, & coxit illum.* Valgate Dios tanta prisa! Dize Origenes: *Ipse currit, vxor festinat, puer accelerat.* Origen. ho. 4. in Genes. Abraham corre, la muger se apresura, el criado buela: que es esto? Que ha de ser? Dize Origenes; si es diligēte el Padre de familia en hospedar, y seruir a Dios: como han de ser pereçosos la muger, y los criados? *Nullus piger in domo sapientis.* Philo. Iud. l. de Abrah. O Padres de familia! De que nace tanta pereza en recebir a Dios, y seruirle, como tienen vuestras mugeres, hijos, y criados? De que, sino de que sois vosotros pereçosos? Dad quenta (dirá Iesu Christo) de tantas buenas obras como no hazen: dad quenta de tantos pecados como cometen con vuestro mal exemplo. Dè quēta Herodias de la desemboltura de su hija, que aprendiò de su torpeza: *Quid potuit filia* (dize S. Ambrosio) *de adultera* Ambr. lib. 3. de Virgin. *matre discere, nisi damnum pudoris?* Dè quenta el padre, y madre de familia, no solo de su mala vida, sino de las malas costumbres que aprendieron de ella los de su casa.

38 Vamos al mas terrible cargo: *Quomodo rexisti?* Como registe, y gouernaste a las personas que corrian por tu cuenta? Que es del cuidado de saber como viuian? Salieron las hijas de Iethro a dar agua a los ganados de su padre: y al boluer á casa les pregũtò Ietro, cuidadoso: *Cur velocius venistis solito?* Que à sido esto? Como aueis venido mas presto que otras vezes? Ellas le satisfizieron cõ que vn hombre Egipcio (assi llamaron a Moyses) las librò de la molestia de los Pastores, y que por esso dieron tan presto la buelta. No aduertis (dize Lipomano) en el cuidado de este padre? Tan contados tiene los passos de sus hijas, que repara aora en que tardaron menos que otras vezes? O confusion de padres, Catolicos! *Boni patris familias est curare* (escriue Lipomano) *si sedula sit familia in agendis: morarũ quoque causas inquirere, maxime filiarum.* Que responderà en el juyzio el padre que no sabe quando salen, y quando bueluen sus hijos, sus hijas, sus criados, y criadas? Que responderá, el que viendo venir al hijo à deshora, y aun a la hija, no auerigua la causa de su tardança? *Quomodo rexisti?* Dá quenta de las culpas ǭ hazen por tu falta de vigilancia, y cuidado.

Exod. 2.

Lyppom. in Cat.

39 *Quomodo rexisti?* Que es de el zelo Christiano cõ que debeis zelar quien frequenta visitar tu casa: sea pariente, seà compadre, o quien fuere? Que responderâ el padre, y la madre neciamente confiados, que se dejan a las hijas todo el dia a la ventana, y en visita cariñosa con quien no está canonizado toda via? *Filia populi mei crudelis sicut struthio in deserto.* Es la hija de mi Pueblo (dize Dios) cruel como el Auestruz. Que crueldad es esta? Dezialo el Santo Iob: *Dereliquit oua sua in terra:* es el Auestruz cruel, porque no fomenta los hueuos ǭ pone, sino los dexa en la arena a que los pisen: *Obliuiscitur quòd pes conculcet ea:* y no haze mas caso de ellos ǭ si no fueran sus hijos: *Duratur ad filios suos, quasi non sint sui.* O madre cruel, como el Auestruz! A tu hija dexas en la arena, en el passeo, en el cõcurso, y en la visita, a peligro de que pise su honestidad el otro atreuido? Que responderàs en el juyzio de Dios? Mas: Del Auestruz escriue Berchorio, que tiene tanto calor que dixiere hierro. Y tu, padre, y madre dixieres que tu hija se estè mano sobre mano, que salga con la suya en quãto quiere, que se engalane, que chãnzee, y yerros semejantes? O calor de Auestruz, aue inmunda, a quien aparta Dios de sus Altares, y Sacrificios! En el juyzio te harán cargo de las disoluciones que nacieron de tu omission: *Ad negligentiam patris* (dixo S. Ambrosio) *refertur dissolutio filiorum.*

Thren. 4.

Iob. 39.

Berchor. libr. 7. de Nat. rer. cap. 69.

Ambr. l de bono mort. c. 8.

Quo-

40 *Quomodò rexisti?* Donde está la doctrina que enseñaste? Donde la correccion, y castigo de las faltas, y desemboltura? Pobre de David, si no huuiera hecho penitẽcia de sus omissiones! Ved a su hijo Adonias. Ya quiere alçarse con el Reyno de su Padre: *Ego regnabo*: ya trata con Ioab, y con Abiathar Sacerdote del modo de cõseguirlo: ya haze carros triunfales muy magestuosos, y lleua delante de si cinquenta hõbres. Y Dauid a todo esto? Callãdo, sin dezirle vna palabra de correccion: *Nec corripuit eũ pater suus aliquando, dicens: quarè hoc fecisti?* Pobre Dauid, si no huuiera hecho penitencia! Pobre del Padre de familia q̃ no corrige, y castiga los excessos de su casa: q̃ se hallará en el juyzio de Dios conuencido, sin tener que respõder: *Quid respondeam ad arguentem me.* 3. *Reg.* 1.

§. VII.

Iuyzio, y examen de los demàs oficios de la Republica.

41 VLtimamẽte: serán examinados en el juyzio de Dios todos los demàs de qualquer estado, oficio, y condiciõ q̃ sean, en el particular de sus especiales obligaciones: el soldado, el mercader, el labrador, el oficial, el rico, y el pobre: todos, todos han de entrar en este sutilissimo examẽ, a dar quẽta de como se ajustò con sus Ordenanças, leyes, y juramentos, cada vno. Alli saldrán las traças, astucias, y falsedades en los tratos, en los pesos, medidas, y monedas, demâs de los repetidos juramẽtos falsos. Alli se verán las inuidias de el otro q̃ vende mas, sin considerar q̃ es Dios quiẽ cõ su prouidẽcia reparte los cõpradores. Alli, los gastos, y demasias q̃ hizo cada vno, sobre su esfera, y possibilidad: y los pecados, y injusticias q̃ obró para conseruarlas. El Santo Iob si, que rompiô sus vestiduras reales, quando supo la muerte de sus hijos: *Scidit vestimenta sua.* Fue impaciencia? No, sino discrecion: porque si ya no tenia hazienda, para que queria vestidos costosos que sustentar? Si quiere el pobre, y el oficial, y el labrador, sustentar los vestidos de vn mayorazgo grande: no es precisarle a cometer muchas culpas? De todas á de dar quenta en el tremendo juyzio. *Iob.* 1. *Orig. l.* 1. *in Iob.*

42 O Fieles hermanos mios! Que es lo que hazemos, creyendo que ay muerte, que ay juyzio, y vna eternidad de eternidades, o de Gloria, o de tormento? Quereis vuestra saluacion eterna? Quereis aquella immarcessible corona de la Triunfante Ierusalẽ? Es menester en esta Ierusalem militante, que es como vn exercito ordenado: *Vt castrorum acies*, guardar cada vno su sitio señalado *Cant.* 6.

ñalado en su estado, y en su oficio. Quereis entrar, y gozar la eterna vida? Es menester que en el cuerpo mistico de la Republica, atienda cada qual a la coyuntura que le toca; que assi sucediò para que tuuieran vida los huesos que vio Ezechiel: *Accesserunt ossa ad ossa vnumquodque*
Ezec. 37 *adjuncturam suam.* Quereis cantar en la Celestial Sion las eternas alabanças al Cordero Christo Iesus? Es menester que en esta vida seamos instrumento bien templado, en que suene cada cuerda en el punto que le toca; que de otra suerte nunca llegaremos a aquella eterna felicidad. Si, Catolico: menester es templarse con tiempo, para que suene bien la cuerda en el juyzio, torciendo propria voluntad, apetitos, y passiones. Menester es que preuengamos respuestas todos para este examen: el Sacerdote, el Religioso, el Superior, el Iuez, el Ministro, el casado, el Padre de familia, y todos los demás que cōponen la Republica Christiana: y oigan los Padres este exemplo, con que acabo.

43 Escriue Enrique Gran, que huuo en la Ciudad de Iubica en Alemania, vn Cauallero de grande autoridad, y mādo, el qual fue Consul, y muy rico. Este tuuo tres hijos que le naciero͂ de vn parto: de los quales, el vno murió de lepra, el otro ahogado, y el tercero como veremos aora. Criólos con mas cuidado de dejarlos ricos, que virtuosos. Dioles Ayo, mas por autoridad, y punto, que por la doctrina, sin permitir que les tocaran al hilo de la ropa; con lo qual salieron libres, regalados, disolutos, viciosos, y de peruersas costumbres. Murieron los dos, luego el padre, quedādo el tercero para cuchillo de su madre, que desseosa de su bien, le daua buenos consejos, pero èl sin verguēça los despreciaua todos. Tomó la parte de hazienda que le dejò su padre, y como otro Prodigo, la gastó cō mugeres perdidas, en especial con vna, cō quien tomó amistad. Con esto en breue quedó tan pobre, q̃ le fue forçoso andar de puerta en puerta por las casas de los parientes, para que le diessen vn pedaço de pan cō q̃ sustētarse; sin que bastassen consejos, promessas, ni amenazas, para q̃ se apartasse de la muger.

Prad. Esp. l. 4. cap. 87.

44 La buena madre, no pudiēdo sufrir tal infamia en su hijo, le socorriò vna, y muchas vezes cō varias cātidades; pero luego las gastaua cō su māceba, q̃ le incitaua a q̃ pidiesse mas, y mas. Vn dia le negó la madre vna cātidad q̃ fue a pedirle, y él cō furor diabolico, arrācó la espada, arrojó a su madre en el suelo, y poniēdole el pie encima, y la espada a la gargāta, le amenaçó cō la muerte, si no le daua lo q̃ le pedia. La afligida señora, por el riesgo de su hijo, y por rescatar su vida, le dió la ha-

haziēda q̄ tuuo, y con ella se fue a cōgraciar cō aquella mala muger. No parò aqui el desuarate de este moço: porque presto se acabó lo q̄ le diò la madre, y tratò de vender los vestidos de su māceba para no morir de hambre, y acabādo con ellas, por vltimo remate de su perdiciō, la lleuò a la casa publica de las mugeres perdidas, para ganar cō ofensas de Dios vn poco de pan para no acabar la vida. Alli se halló desamparado de todos, pobre, deshonrado, sin deudos, sin amigos, sin cōsuelo, ni tener persona a quien boluer los ojos; y de pura miseria enfermó grauemente en aquel lugar infame. Hallādose en fin cōbatido de tātas auenidas de miserias, quādo deuia boluerse a Dios, q̄ todauia le esperaua misericordioso, vino a dessearse la muerte; y no hallādo quien se la diesse, se determinô a tomarla cō sus proprias manos. Dexó, para esto, a la muger en el aposento, y entrādose en vn corral à solas, tomò vn cuchillo, y se le metiô por el pecho. Cō la fuerça del dolor, diò vozes, a las quales acudiò la triste manceba, y como saliendo de si, dió gritos como vna fiera. Al ruido se llegó la vezindad, quando ya estaua espirando, y le vieron todos morir como vn infiel, rebolcado en su sangre, sin dar la menor señal de penitencia. Llegó la noticia a la triste madre: vino cō los deudos, traspasado el coraçon de dolor, y llorando su desdicha. Alli maldijo los regalos, y libertad con que le auia criado; pero q̄ tarde cayô en la quenta, quando ya no auia remedio? Enterraron al desdichado en el campo como a hombre desesperado, y prescito; pero ni aun la tierra queria sufrirlo, porque se leuantaua, y le despedia fuera de la sepultura, hasta q̄ se corrompiò, causando a todos igual admiracion, y temor.

45 O si en este escarmiento aprendieran los padres a criar a sus hijos en santo temor de Dios, para q̄ no vinieran a semejantes desdichas! Mirad padres que de vuestra criança pendé todo el biē de la Republica: porq̄ de ser buenos, y bien criados los hijos, vienen a ser buenos Sacerdotes, buenos Religiosos, buenos Ministros, buenos casados, y en qualquer oficio son buenos. Por tanto será terrible el juyzio para vosotros, si no los educaredes en la virtud, porque se os harà cargo de todos los desordenes de la Republica. Para todos, Fieles, serà terrible este examen: y assi con tiēpo, desde oy, desde aora demos principio a tratar cō veras de vna nueua vida, esmerandonos en cūplir cada qual con sus obligaciones. Borre lo passado el dolor, el arrepentimiēto, y pesar de auer dado el menor disgusto a vn Dios tan digno de ser amado. Que hazeis, Fieles, que no os arrojais a estos pies, &c. *Señor mio Iesu Christo, &c.*

SER-

SERMON VIGESSIMO OCTAVO.

DE EL IVIZIO, Y CARGO QUE SE HA de hazer de los pecados agenos.

Delicta quis intelligit? Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo. Ex Psalm. 18.

SALVTACION.

1 On bien diligẽte examẽ auerigua-ron los Filosofos antiguos la naturaleza, y calidades de las cosas. Discurrieron por la linea de las q̃ ay espãtosas, y terribles; y suponiendo que lo son la pobreza, la enfermedad, la hambre, la guerra, y la esclauitud: llegò el Principe de los Filosofos Aristoteles a mirar la muerte, y dixo que era entre las cosas terribles la mas terrible: *Terribilissimum omniũ terribilium est mors.* Puso en la muerte (como Hercules en sus colunas) el *non plus vltra* de lo terrible, y espantoso. Esto fue lo mas que pudo alcançar su natural Filosofia: pero llega la Fè Catolica: llega el conocimiẽto Christiano a esta aueriguaciõ, y quitãdo de la muerte el *Nõ plus vltra*, puso (como nuestro Emperador) vn: *Plus vltra*, porque halló otra cosa mas terrible q̃ la muerte. Oid a San Pablo: *Statutum est hominibus semel mori.* *Arist. li. 3. Ethic. cap. 6. Pier. lib. 38.*

Sabed

Sabed, dize, que es infalible decreto de Dios Nuestro Señor, que todos los hombres entren en el passo estrecho, y terrible de la muerte; pero no os parezca que es esto lo mas terrible: aun queda mas: *Plus vltra*. Y que es? *Et post hoc judicium*. Que han de passar por el rigoroso examen de vn seuerissimo juyzio. Esto si que es mas formidable que la mas amarga muerte. Esto si que es el: *Non plus vltra* de lo terrible: *Et post hoc judicium*.

2 Pero passemos (Fieles) adelante en esta aueriguacion. Que es lo que haze terrible, y formidable a este juyzio? Es el examen, y quenta, que nos han de tomar de los beneficios recebidos, assi generales, como particulares? Es el cargo que en él se ha de hazer de los pecados, y malas obras del Christiano, cō todas sus circūstācias? Es el auer de dar quēta hasta de la menor palabra ociosa? O el auersenos de pedir hasta de el pēsamiento mas oculto de las obras buenas, y de el estado, y oficio? Esto parece ser el: *Nō plus vltra*, de lo terrible de el juyzio; pero oy hemos de añadir a essos cargos vn: *Plus vltra* formidable. Sabed (Catolicos) que en este juyzio se os ha de pedir cuēta, y hazer cargo, no solo de los pecados de obra, de palabra, y pensamiento, q́ huuiereis cometido; sino tambiē de todos aquellos pecados, q́ otros cometieron por vuestra causa, por que se os han de imputar, como si los huuierais vosotros cometido.

Guil. Paris. in Ps. pœn. lect. 106.

Mat. 12.

3 Oigamos al Real Profeta: *Delicta quis intelligit?* Quien es aquel (dize en el texto de mi Thema) quien es aquel que entiende los pecados de que le han de pedir quenta en la vltima hora? Quien es aquel que alcança la profundidad de los juyzios de Dios? Quien es aquel que conoce todas las culpas de que le han de hazer cargo en el juyzio: *Delicta quis intelligit*? Y aqui, hallandole el santo Rey anegado en vn mar de confusion, nacida de la abundancia de luz, y conocimiento, recurre a la misericordia de Dios, y dize assi: *Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo*: Limpiame, Señor, de los pecados ocultos, que tengo, y que no alcanço; y perdoname, Dios mio, todos los pecados agenos: *Et ab alienis parce seruo tuo*. Dauid, que dizes? Cada vno (dize el Apostol) lleuarà solo la carga de sus pecados: *Vnusquisque onus suum portabit*. El que peca (dize Ezechiel) quita a su alma propria la vida de la gracia: *Anima quæ peccauerit, ipsa morietur*. Esto si; pero los pecados agenos? Como pides a Dios q́ te los perdone? A! Dize Dauid, q́ conozco la seueridad del juyzio q́ me espera, y se que no solo he de dar quenta de los pecados manifiestos, y ocultos que he cometido; sino de los q́ otros han hecho por mi

Galat. 6.

Ezec. 18

Incogn. in Ps. 18. Eutim. Lorin. Hug. Card ib. August. lib. 3. de lib. arbi. cap. 10. Bernard. ser. 32. in Cant. Basil. l. de vera virginit. Et lib. 2. de Baptis. cap. 9.

mi ocasion, y mal exemplo. Misericordia, Señor, por los pecados agenos: *Ab alienis parce seruo tuo.* El Incognito: *Scilicet quæ alij meo exemplo commiserunt.* Bien se (dize Dauid) q̃ he cometido muchos pecados; pero que se yo los que otros han cometido por mi omission? *Delicta quis intelligit?* Hugo Cardenal: *Est delictum in omissis.* Bien se q̃ cometi vn adulterio cõ Bethsabee; pero que se yo los que cometieron mis vassallos con esse mal exemplo? *Delicta quis intelligit?* Bien se que soy reo del homicidio en Vrias, pero que se yo los pecados a q̃ abri puerta en los otros cõ esse escandalo? *Delicta quis intelligit?* Yo no los alcanço, dize Dauid; pero, Señor, te pido me los perdones, antes que me vea en tu juyzio, y q̃ me hazes cargo de todos: *Et ab alienis parce seruo tuo.*

4 Aora entendereis vnas dificultosas palabras de el mismo Profeta Rey: *Circumdederũt me mala, quorum non est numerus*: Cerraronme (dize) tantos males, que no ay numero, a que poder reduzirlos: *Comprehenderunt me iniquitates meæ, & non potui vt viderem.* Halléme comprehendido de mis maldades, sin poder ni aun conocerlas; y la causa era, porque vi que eran mas que los cabellos de mi cabeça toda: *Multiplicatæ sunt super capillos capitis mei.* La dificultad está en hallarle la verdad a esta vltima sentencia. Porq̃ como puede ser que seã los pecados de Dauid, mas que sus cabellos, si sabemos que son tan pocos, y tan cõtados? Consta del Cap. 13. del 3. de los Reyes, en donde dize el Espiritu Santo, que Dauid obró biẽ toda su vida; y solo exceptua las culpas de el adulterio, y homicidio: *Nõ declinauit ab omnibus quæ præceperat ei (Deus) omnibus diebus vitæ suæ, excepto sermone Vriæ Hætei* Pues siendo esto assi, como el mismo Dauid dize, q̃ son innumerables sus culpas? Ni satisface el dezir q̃ cometió otras, como fue el contar el Pueblo, no corregir a Adonias, ni castigar a Absalon por la muerte de su hermano: porque estas, o admiten escusa, o no fuerõ culpas deformes, como prueua el Doctissimo Pineda. Dixo Euthimio, que como se miraua vno en la Fè cõ los demàs, llora los pecados de los otros, como si fueran suyos, y q̃ por esso les llama innumerables. Pero San Augustin desató la dificultad en vna palabra, respondiendo en persona de Dauid: *Parua erant nostra, sed imponuntur aliena.* Es verdad, dize Dauid, que son muy contados los pecados proprios que cometi; pero son innumerables los pecados agenos que de ellos resultan, o pudieron resultar. Pues como considera el penitẽte Rey, que no solo ha de dar quenta de los que cometiò, sino de los que otros cometieron por su causa, por esso confiessa que

Psal. 39. *3. Re. 15.* *Pined. de Salom. lib. . c. 3. Euth. in Ps. 39. Aug. ap. Mend. in 1. Reg. 2 n. 17. annot. 19. sect. 3.*

que son sus pecados innumerables: *Multiplicatæ sunt super capillos capitis mei.*

5 O cargo formidable el de los pecados agenos! Estos son los que dezia S. Pablo a Timotheo su discipulo, que no se hiziesse participante de ellos: *Ne communicaueris peccatis alienis.* Estos son (Fieles) los pecados de que oy vengo a daros noticia, para que llorando los passados, cessen en adelãte las ocasiones de que otros ofendan a la Magestad de Dios, antes que os veais en el juyzio de Dios cargados de vuestros pecados, y de los otros. Quiera su Magestad assistirme cõ su diuina gracia, para que yo acierte a proponeros tan espantoso cargo. Para conseguirla valgamonos de la intercessiõ de la Reyna de los Cielos. Digamos todos.

1.Tim.5.

Aue Maria.

Delicta quis intelligit? Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo. Ex Psalm. 18.

§. I.

Proponese el cargo de los pecados agenos.

Hilar. can.7. in Math. Aug. in Ps. 103. Greg. lib. 9. mor. cap.22. Simil.

6 ES la Catolica Iglesia, la Republica Christiana, y aun la mas corta Familia, vna mistica Naue, en que el Piloto guarda su vida, guardando las de los que van en ella. Es vna heredad, en que, sembrando para todos, coge trigo para su casa el labrador. Es vn bien ordenado Exercito, en q̃ peleando el soldado como deue, se defiende a si, y a los demàs. Esto nace de la vniõ con q̃ viuimos en vn Baptismo, y vna Fé: por lo qual dezia el Apostol, que componemos todos los Fieles vn cuerpo, cuya cabeça es Iesu Christo S. N. y q̃ viuimos de vn mismo espiritu de su Magestad: *Multi vnum corpus sumus in Christo; singuli autem alter alterius membra.* Y en otra parte: *Vnũ corpus, & vnus spiritus.* Pues reparad aora la correspondencia, y atencion que se tienen en el cuerpo los vnos miembros con los otros. Solicitud mutua, le llamò S. Pablo: *Pro inuicem solicita sunt membra.* Vereis que enferma el pie, y no dize la mano: allà se lo aya con su mal; sino que acude solicita a su aliuio. Los ojos no dexan ir los pies por donde les parece; sino que preuienen en el riesgo para que se aparten. Miralo claro en tu experiencia misma. Si alguna vez te pisaron vn pie, quien saliò a quejarse? La lẽgua. Acaso, te pisaron la lengua? No, dize San Agustin, sino que como es miembro de tu cuerpo, vnido con los demàs, siente el daño de los otros, y les soli-

Rom.12. *Ephes.4.* *1.Cor.12.* *Simil.* *August. ser de S. Paul.*

solicita el remedio. Porque me persigues? Dezia a Saulo, Jesu Christo S. N. quando hecho vn rio de indignacion, iba a apagar las centellas primeras de la Christiandad: *Saule, Saule, quid me persequeris?* Señor: la persecuciõ de Saulo es contra los Christianos. No importa, dize Augustino, que siendo Iesu Christo su cabeça, sale a defender los miembros, y mira como proprios sus agrauios: *Caput pro membris clamabat.*

Act. 9.

Aug. in Ps. 39.

7 O cuerpo mistico de la Iglesia! O Republica Christiana, heredad de Iesu Christo! O Naue misteriosa de la Familia de los Catolicos! Donde estân los Pilotos que miren por la salud eterna de los Fieles? Donde los Labradores, que siembren doctrina, y exemplo, para el bien comun? Donde la solicitud caritatiua, con que vnos Fieles deben zelar que Dios no sea ofendido de los otros: *Et mandauit illis vnicuique de proximo suo?* Pues, Catolicos, alerta: que si no ay essa caridad, ay juyzio de Dios, en que se ha de pedir quenta estrechissima de su falta. Cometiò Cain aquel cruel fratricidio: quitò inhumanamẽte la vida al inocente Abel; y vereis que viene Dios a residenciarle. A Cain: donde està tu hermano Abel? *Vbi est Abel frater tuus?* Notad q̃ quando vino Dios al Paraiso a residenciar a Adam nuestro primero Padre, despues de aquella su desobediencia, le preguntó a Adam por el mismo Adam: *Vbi es?* Donde estás? Pero a Cain le pregunta, no por èl, sino por Abel su hermano: *Vbi est Abel frater tuus?* Porque en el juyzio no solo se ha de examinar el estado de la cõciencia propria: *Vbi es?* Sino tambiẽ el estado de la agena: *Vbi es Abel frater tuus.* Bien: y q̃ respondiò Cain? No se, Señor: *Nescio.* Acaso yo soy guarda de mi hermano, que he de dezir donde està? *Nunquid custos fratris mei sum ego?* Assi? Dize Dios: pues la sangre derramada de tu difunto hermano està clamãdo al Cielo por vengança contra ti. Seràs maldito de todas las criaturas: *Nunc igitur maledictus eris super terram.* Reparo en este: *Nunc.* Aora seràs maldito. Porque aora? La maldicion no es pena de su pecado? Luego mas facil fuera dezirle que por el pecado auia incurrido en la maldicion; pero el dezir que aora, porque? Porque aora era quando negaua la obligacion que le tenia a su hermano *Nunc*: Aora (dize Dios) que te escusas del cuidado, que debieras tener de èl, como de hermano tuyo: aora es quando mereces esta maldicion: *Nunc maledictus eris super terram.*

Eccl. 17. Hu. Car. ibi.

Gen. 4.

Gen. 3.

8 Quien (Fieles) no vè aqui vna representaciõ viua de el juyzio? No es verdad, que somos hermanos los Catolicos, hijos de vn solo Padre, que es Dios Nuestro S. Assi lo dixo Jesu Christo

Mat.23. S.N. *Omnes vos fratres estis: vnus*
est pater vester; y assi lo confessa-
Math.6. mos nosotros, llamando a su Ma-
gestad, Padre Nuestro. Que es el
mal Christiano, sino vn Cain cru-
el, que cō su mal exemplo, escan-
dalo, y omissiō, quita a su herma-
no el proximo la vida de la gra-
cia? Pues aora: llegarà el pūto de
el juyzio, y dirá Dios: *Vbi est Abel*
frater tuus? Donde está tu herma-
no, y proximo? *Vbi est?* Está en pe-
cado por tu ocasion? *Vbi est?* Està
sin salir de la culpa, por tu omis-
sion culpable? *Vbi est?* Està en el
infierno por tu causa? *Vbi est?* Da-
me quenta de tu hermano; donde
està? A Fieles: que respondereis
entonces? Direis como Cain: *Nū-*
quid custos fratris mei sum ego?
Por ventura soy yo guarda de mi
proximo? Valdrá dezir, como los
Mat.27. Fariseos a Iudas: *Quid ad nos? Tu*
videris. Que se me dà a mi que
ayas pecado? Valdrà dezir, como
muchos dizen aora: allâ se lo aya
cada vno? *Qui perit, pereat* (que
Chrysost. dezia el Chrisostomo) *& qui ser-*
b.3.adu. *uatur, seruetur: nihil horum perti-*
vitu.vit. *net ad me.* No (Catolicos) no val-
mon. drà. Antes los que oy no miran,
Bernard. ni hazen caso de que perezca su
ser. in na proximo por ellos, oirán como
tiuit. S. Cain: *Maledictus eris super ter-*
Ioan. *ram*; ô, lo que es mas formidable:
Ite maledicti in ignem æternum.
Id malditos al fuego eterno, porq
os negasteis a la obligacion de
dar buen exemplo, y no escan-
dalizar a vuestros proximos. Por

que entonces, dize S. Chrisosto- Chrysost.
mo, se les pedirà cuenta de todos vbi supr.
aquellos pecados, que cometieron Hier. in
los otros por su causa: *Iudex* Isai. 58.
tunc, nostram, & proximorum sa- August.
lutem requiret à nobis. Y hecho el ser. 15. de
cargo de todos essos pecados, y no ver. dom.
lleuando para el descargo, peni- Basil lib.
tencia, pronunciarà el Iuez Diui- 2. de ba-
no contra ellos sentencia de eter- pt. cap. 9.
na condenacion: *Hac non euitata* Bosquier.
negligentia, nihil emolumenti con- conc. 21.
sequemur; ea enim sola in gehennæ de fin ho.
profunda potest immergere nos. Ea & mal.
pues: veamos, Fieles, los pecados Palud.
agenos, de que se ha de hazer car- serm. 2.
go en el juyzio; para que euita- dom. 22.
dos, no pareis en vna eterna des- Penth.
dicha. Quien entenderâ los que Canis. tr.
son? *Delicta quis intelligit?* Nue- de pecc.
ue señalan los Teologos: veamos alien.
algunos de ellos aora.

§. II.

Cargo de los pecados nacidos del mal consejo.

9 EA: a juyzio, pecados a-
genos. Lo primero, Ca-
tolico: si fuiste tercero con tu cō-
sejo malo, o facilitaste en tus pro-
ximos la ofensa de Dios, serás reo
en el juyzio de todos aquellos pe-
cados q̄ los otros cometierō. Este
cargo haria Dios a vn Caifas, por Ioan. 11.
el mal consejo q̄ dió de quitar la
vida a Iesu Christo N.S. a vn Ar- 2. Re. 16
chitophel, por el mal cōsejo q̄ dió 3. Re. 21
a Absalon de abusar de las con- Marc. 6.
cubinas

cubinas de Dauid su padre; a vna impia Iezabel, por cuyo consejo siguió Achab la idolatria, y quitó la viña, y la vida al innocente Naboth. Este cargo haria Dios en el juyzio a la torpe Herodias, que aconsejó a su hija pidiesse a Herodes la cabeça del Precursor. Pero que refiero exemplos antiguos? Este cargo harâ Dios a ti, y a ti, los que aueis sido terceros para que el otro hurtara; los que aueis induzido a otros a jurar falso; los que aueis aconsejado la vengança; y aueis persuadido a la muger honrada, que vẽdiera su honestidad. Estos son (dize Guillermo Parisiense) como los que lleuauan las linternas para prender a IesuChristo Señor Nuestro, porque dan luz a otros para cometer la culpa. Estos son por cuyo medio consigue el Demonio, lo que por si no puede, muchas vezes.

Guil. ap. Raul. ser. de Pass. Leo ser. 7. de Nativ. Chr.

10 Isaias: *Ego creaui fabrum sufflantem in igne prunas.* Yo crie (dize por el Profeta, Dios N S.) a vn herrero que encendia la fragua con el aire. Que herrero es este? Es el Demonio (dize S. Geronimo) que encẽde el fuego de la malicia, y luxuria en los coraçones. Pero con que instrumẽtos: S. Geminiano: *Succenditur ignis flatu follium, id est, sugestione vetularum, quæ sunt quasi sufflatorium diaboli, ad accendendum ignem luxuriæ.* Los instrumentos son aquellos, que debiendo por su edad dar consejos buenos, se han hecho por su interès; fuelles de el Demonio, para encender con sus persuasiones el fuego de la torpeza. Que quieta vereis algunas vezes la fragua del herrero! Que sin llamas! Que apagada! Como á de forjar sus obras este artifice? Aora lo vereis: Echa el aire a la fragua, y al punto saltan cẽtellas, se encienden ascuas, y se leuantan llamas q́ admiran. Que es esto? Que lo que por si solo no podia el herrero, lo cõsigue por el aire. O valgame Dios! Y q́ quieta estaua la otra pobre doncella, en su retiro, y su labor, sin que pudiera el otro profano darle vista; y aun sin que el Demonio pudiera hazerle consentir vn pensamiento! Amante de Dios, y de su hõra, resistia a todas sus tentaciones. Que haze este enemigo comun? Introduze el aire en esta fragua, por medio de la otra que entra a verla cõ pretexto de pobre, de amiga, o de comadre; y cõ la cõtinuacion de sus persuasiones, llega a abrazarle en fuegos de luxuria la dõcella. Ya perdiò la honra, la gracia de Dios, y la buena fama, y viue en mal estado muchos años. Dà quenta, traidora, de las culpas, q́ por tu mal cõsejo à cometido. Dá quenta de los odios, deshonras, juramẽtos, pesadumbres, y maldiciones, q́ causaste. Dá quenta de que fuiste instrumento de el Demonio, para facilitarle las obras de su malicia.

Isai. 54. Hieron. Haimo, Dionys. in Is. 54. Ioan à S. Gem. lib. 9. cap. 39. Simil.

11 A Iuyzio, pecados agenos. Este cargo se hará a los que dan su casa para ofender a Dios, y que se vayan a ver en ella, los que no puedē sin nota en otra parte. Reos serā en el juyzio de todos los pecados de los otros. Oid, que habla Dios por su Profeta Ezechiel: *Hæc dicit dominus Deus. Væ his qui consuunt puluillos sub omni cubito manus: & faciunt ceruicalia sub capite vniuersæ ætatis ad capiendas animas.* Ay de aquellos (dize Dios) q̄ ponen almohadas para q̄ los pecadores descāsen! Ay de ellos! Porque tienen contra si la diuina indignacion. Quienes pensais q̄ son estos? Dize S. Gregorio. Aquellos q̄ debiēdo, y pudiēdo estoruar la ofensa de Dios, antes adulan a los pecadores, cō lo qual son causa de q̄ cōtinuen los pecados: *Quisquis malè agentibus adulatur, puluilum sub capite ponit, vt qui corripi ex culpa debuerat, in ea fultus laudibus, molliter quiescat.* Que otra cosa has hecho tu cō dar tu casa para pecar, sino adular al pecador, para que con libertad, y sin embaraço continue las ofensas de Dios Nuestro Señor? Ay de ti en el juyzio de Dios, si no hazes la deuida penitencia! Y aun ay de ti, y de tu casa en esta vida! Me sabrás dezir que culpa cometieron los marineros de aquella Naue de Ionas, para que los castigue Dios cō vna tempestad tan deshecha, que los obligó a arrojar al agua su hazienda, para aligerar la Naue? *Miserunt vasa quæ erant in naui in mare, vt alleuiaretur ab eis.* Acaso les mandô Dios a ellos que fuessen a Niniue? No. Pues si les era licito ir a otra parte, y solo Ionas es el desobediente, sea solo Ionas el castigado: no los otros, que no tenian culpa en el viage. Pero, ó profundidad de los Diuinos juyzios! El tener en su Naue a Ionas desobediente, esso fue bastante para semejante castigo: solo el lleuar alli a vn hombre que iba contra la voluntad de Dios, los puso en terminos de perder la hazienda, y a peligro de perder tambien las vidas. O Catolico! No te quexes de perdidas temporales: no de tempestades de pesadumbres que veas en tu casa, si has admitido en ella a pecadores para ofender a Dios, y ojalâ que pare en esso temporal tu castigo, y no seas castigado eternamente.

Ezec. 13

Gregor. 11. mor. cap. 3.

12 Pues aora, Catolicos mios: si tal cargo será por aconsejar, o ayudar a la culpa de los estraños; qual será por fomentar la culpa de los proprios? Maridos tan sin alma, tan sin honra, y tan sin Dios, que no cuidan de su casa, ni la zelan Christianamente, para que no sea Dios ofendido; que ni corrigen los excessos de su muger, ni de su familia: que piensan hazer en aquella hora de el juyzio? Reparó Origenes en que no se lee que Adam re-

reprehendiesse a su muger, por la desobediencia de comer de el arbol prohibido. Vn hombre tan capaz, y tan lleno de Diuina luz, no corrige a Eua, viendola ofender a Dios? Que quereis? (dize Origènes) si comió Adam del pecado de su Eua, como la auia de reprehender, y corregir? *Quia, & ipse fructum comederat.* Comes acaso (tu marido) del pecado de tu muger, y por esso no le corriges su profanidad, passeos, y liuiandades? Dà quenta de los pecados que tu muger comete. Y si será estrecha la cuenta de no corregir: qual serà la de aquellos, q̃ le dizẽ a su muger q̃ busque â costa de su honestidad lo que es menester en casa? Qual serà la de los q̃ gustan (como los otros del tiempo de S. Pablo) de tener en casa al Demonio, por el interés q̃ se lés sigue? Y qual serà (para aqui eran menester lagrimas de sangre) qual será el cargo de las madres (mejor dirè, fieras, y aun peores) q̃ acõsejan a sus hijas, que se rindan al gusto del q̃ las solicita: y esto, ya porq̃ les parece que asseguran el casamiento de essa suerte, y permite Dios que no se logre; ya por el interès que esperan, y nunca ven; o ya por obligar al poderoso para el fauor, que jamâs experimẽtan, sin mirar quantos pecados resultan, y se echan a cuestas con tan execrable maldad?

Orig. ho. in Genes.

Leuit. 19 13 Ya os lo auisa Dios en el Leuitico: *Nè prostituas filiam tuam, ne contaminetur terra, & impleatur piaculo.* Mira (dize Dios) que no expongas a tu hija en la feria de la luxuria: porque de aì resultará contaminarse la tierra, y llenarse de culpas, y de penas, que llouerân sobre ti en el dia de la quenta. Ya por su Profeta Ioel, tratando del juyzio, os haze su Mageſtad este cargo: *Posuerunt puerum in prostibulo, & puellam vendiderunt pro vino.* Expusieron, dize Dios, por vn vil interès a los mancebos, y a las doncellas, a las ocasiones de la deshonestidad. Y aduertid (dize San Geronimo) que basta el no corregirlos, para que se verifique que los exponeis: *Adolescentes tradit meretricibus, & puellas tradit luxuriæ, qui turpis lucri gratia non corripit delinquentes.* Y ya a todos los que aconsejais las culpas, os preuiene la verdad eterna Iesu Christo, que de no enmendaros, os espera la eterna condenacion. Trataua su Mageſtad de la sentencia que ha de dar a los malos en aquel vltimo dia, y dize que los apartará de si, y los arrojarà a vn eterno fuego (notad aora) *qui paratus est Diabolo, & Angelis ejus.* Que está apercebido para Satanàs, y sus Angeles. O misericordia! No dize q̃ el fuego eterno está apercebido para los hõbres. Y lo aduirtiô el Chrisostomo: *Nunquid nobis Deus ignem parauit? Non; sed Diabolo, & Angelis ejus.* Para el Demonio, y sus

Hu. Car. ibi.

Ioel. 3.

Hier. ibi.

Mat. 25.

Chrysost. ho. 21. *de pænit.*

Orig. in Cat.

Mat 25.

y sus Angeles fue preparado el Infierno: *Diabolo, & Angelis ejus.* Biē, pero quienes sō sus Angeles? No solo (dize Eucherio) aquellos espiritus que cayeron con Luzbel a ser Demonios; sino los malos Christianos que hazen oficio de Demonios, induziendo a otros a pecar. Para estos Angeles, para estos Nuncios, y Ministros de Satanâs, es preparado el infierno: *Qui paratus est diabolo, & Angelis ejus, & nuncijs ejus,* leyò S. Cyrillo Alexandrino. Que direis (consejeros de maldades) en el dia de la quenta? Que respondereis a tantos cargos de culpas, como de vuestro mal consejo han resultado? Y quien sabe los que son? *Delicta quis intelligit?* Pero si aora no se saben todos, entonces os los discubrirà el Eterno Juez para vuestra confusion eterna, si con tiempo no los llorais, para que su misericordia os perdone: *Et ab alienis parce seruo tuo.*

Eucher. form. spir. 3. Lauret. ver. Angelus. Cyrill. Alexādr. or. de exitu anim.

§. III.

Se harà cargo en el juyzio de auer dado a otros ocasion para pecar.

14 A Iuyzio, pecados agenos. Alli (Christiano) te pediràn cuenta de los pecados que otros cometieron por la ocasion que les diste. Alli verás las culpas que ocasionaste cō tus palabras torpes: con ellas q llamas chanças, pero dissimuladas, sin hazer caso de el veneno q le arrojaste con ellas al otro, o a la otra q las oyó. Dezia Iesu Christo S. N. a sus Discipulos, quando los embió a predicar, que no saludassen a los que encontràran por el camino: *Neminem per viam salutaueritis.* Pues que? Han de ser descorteses los Catolicos? No lo entiendes, dize Theofilacto. Embiaua su Magestad a los Apostoles a su ministerio Apostolico: y les manda que vayan tan sin parar, que ni aun a cortesias quiere que se detengan: *Ne occuparentur in salutationibus hujusmodi, quibus impedirentur, &c* Pues que puede detener vna cortès salutacion? A Fieles! La salutaciō empieça por cortesia, y beneuolencia: esta pide la respuesta de el otro; esta respuesta obliga a cōtinuar la cōuersacion, de que pudiera resultar algun daño; y preuiniendo este su Magestad, les encarga que ni aun a saludarse se detengan. Quiē dirà los pecados, y daños que han nacido de las respuestas corteses de algunas doncellas. Empeçó por vn sombrero, passé a vna visita, y a vn recado, y de aqui a la lisonja, a la chança, a la mano, y finalmente a todo lo que el Demonio quiso. No impide su Magestad la cortesia, que no està el peligro en ella; sino en lo particular de essa cortesia. Ya me entendeis. Y si no.

Luc. 10.

Theophil. ibi.

15 Oid vn particular reparo

ro de San Vicente Ferrer. Entró el Angel a saludar a Maria Santissima; y apenas oyò la Purissima Virgen sus palabras, quando toda se turbó, dize San Lucas: *Turbata est in sermone ejus.* De que, o porque se turba la Reyna de los Angeles? No reconoce que es vn Angel quien le habla? No està acostumbrada a tratar, y conuersar con los Celestiales Espiritus? Es assi. Pues, porque es la turbacion? Veisslo aqui. No se turba Maria Santissima por el Angel: no por la salutacion que le dize; sino por lo particular de aquella salutacion: *Et cogitabat qualis esset ista salutatio.* Notad el: *Ista.* Esta extraordinaria salutacion es quien turba a esta purissima Virgen. S. Vicente Ferrer: *Si Angelus salutasset eam modo consueto, non fuisset turbata; sed quando audiuit istam salutationẽ.* Rebuelue el Santo aora, y dize: pues si Maria Sãtissima se turba de oir que la saluda vn Angel, incapaz ya de pecar, y estando llena de gracia esta Señora, solo por lo extraordinario de su salutaciõ: quãto se deben turbar las Virgenes Christianas, al oir iniquas salutaciones de necios: *Si Virgo turbata fuit de Angeli inusitata salutatione, cum tamen cum Angelo non poterat peccare: quanto magis vos debetis turbari de modo inusitato hominum stultorum?* Pues aora: si no solo no os turbais; si no q respondeis a su equiuoco, y a su chança;

Lucæ 1.

Vincent. Ferr. ser. de Incar. fil. Dei.

que cargo serà el vuestro en el juyzio? Dime, muger Christiana: sabes (claro està que lo sabes) la intencion con que el otro se chãcea? Sabes el fin con que te dize el que tu llamas fauor? Sabes por que te visita? Tu, hombre, sabes la flaqueza de la otra quanta es? No lo sabes. Pues yo quiero concederte que no tengas mala intẽcion; pero aquellos pensamientos que la otra consintiò, por la ocasion de tu chança: aquellos pecados de pensamiento que el otro cometió, porque le diste esperanças con tu liuiandad: por quenta de quien corren? O, que no fue mas de vn passatiempo! Que dizes? Passatiempo llamas que tu proximo ofenda a Dios N. Señor? Es passatiempo el traerlos locos, y desatinados, llenos de desseos torpes, por no despedirlos al principio? En el juyzio de Dios veràs si fue passatiempo.

16 Alli veràs tambiẽ los pecados que ocasionaste cõ tus paseos, y salidas a cõcursos peligrosos. No me dirás, muger Christiana, a que vàs a ellos? Te lleua la necessidad? No. La vtilidad? Tãpoco, dize S Bernardo. Dizes, que a ver, y diuertirte? Y no reparas en que vás tambiẽ a ser vista? Diga la conciencia de muchas, quãtas vezes salieron sin mas fin que el que ellas dizen, y boluierõ cargadas de pecados a su casa. Sirua Dina de escarmiento. Salió esta doncella, hija de Iacob, a ver

Bern. de grad. humilit.

con curiosidad, no hombres, sino las mugeres de Sichem: *Egressa est vt videret mulieres regionis illius.* Y que le sucediò? Ya se sabe: fue deshonrada por el Principe de Sichem, de que resultó vn estrago grandissimo de muertes, y desdichas. O Dina, Dina (le dize San Bernardo, y en ella a ti que me oyes.) O *Dina! Quid necesse est vt videas mulieres alienigenas?* Que necessidad tienes de ver a essas mugeres? *An sola curiositate?* Es solo curiosidad, sin mal fin? Pues oye: *Et si tu ociosé vides sed non ociosé videris. Tu curiosé spectas, sed curiosius spectaris.* Si tu miras con sola curiosidad: aduierte ay hombres, que con mas que curiosidad te miran. Tu ociosamente los vès; pero, maliciosamente te ven ellos. Y assi, si te escusas con que es solo curiosidad el ver; te cargas, sabiẽdo que pones a los otros en peligro con ser visto. Quien creyera (cõcluye San Bernardo) que de vna curiosidad auian de resultar tantos daños, y culpas, como resultaron? O hijas de Dios! O mugeres Catolicas! No ignorais los pecados que ocasionais con dexaros ver de los hombres en los sitios peligrosos: porque os quereis cargar de sus pecados? Quitad, quitad leña, que bastante fuego arde en los coraçones de los mundanos: *Cum defecerint ligna, extinguetur ignis.* O quantas culpas escusarais, con quitar essas ocasiones! Temblad del seuerissimo juyzio de Dios, que en èl aueis de dar quenta de los pecados todos que ocasionasteis.

Gen. 34. *Bernard. vbi supr.* *Prou. 26*

17 Mas: quien podrà dezir la multitud de pecados q̃ se originan de los bailes, juegos, y festejos profanos, en donde corre sin freno la disolucion? *Delicta quis intelligit?* En el juyzio se sabrân, y en el juyzio serã cõdenados los que fueron causa de tantos pecados agenos. Quantos pensamientos, y desseos torpes? Quantas palabras deshonestas? Quantas acciones, y tocamientos impuros se fomentan en semejantes juegos, y bailes? Preguntadlo a vuestra conciencia: y buscad medios con que libraros de la indignacion de Dios, las que con ellos aueis ocasionado sus ofensas. Salieron en vna ocasion los Israelitas, de orden de Dios, à campaña contra los Madianitas, sus enemigos; y despues que los huuieron vencido, y quitado la vida a todos sus soldados: *Omnes mares occiderunt!* Al boluer victoriosos, les salió a recebir Moyses, y Eleazaro, con grande acompañamiento de los Principes de la Sinagoga; mas quando parece que auia de mostrarles apacible el rostro, Moyses, y celebrarles el valor con que cõsiguieron la victoria, hallo que sale lleno de indignacion muy seuera: *Iratusque Moyses*; y expressa el Texto la causa: *Cur fœminas reseruastis?* Como,

Num. 31

mo, o porque (les dize) aueis dejado con vida a las mugeres? Santo Moyses: pues es menester mas que saber que son mugeres, para que vsaron con ellas de piedad? Por esso les perdonaron la vida. No estrañais (Fieles) este enojo de Moyses? El apacible, el misericordioso, tan indignado contra la flaqueza de vnas mugeres? Ea: oid a Moyses, y vereis q̃ tiene razon: *Nonnè istæ sunt quæ deceperunt filios Israel?* No son estas (dize) las q̃ engañaron al Pueblo de Israel? No son estas las q̃ le hizieron pecar? No son estas las q̃ ocasionaron su ruina? Pues si por ser mugeres flacas, se pudiera vsar cõ ellas de misericordia: por auer dado ocasion a que fuesse Dios ofendido, merecieron todas morir: *Quasi diceret* (dixo el grande Expositor de los Reyes) *& si alijs fæminis, propter naturæ imbecillitatem, parcendum sit; in has tamen quia peccandi occasionem præbuerunt, prius animaduertere oportebat.*

Mend. in 1. Reg. 5. ann. 18. n. 10.

18 Desseareis saber qual fue la ocasion, que dieron. Esta fue, como lo dize Filon: Erã los Madianitas capitales enemigos de el Pueblo de Dios; y reconociendo que, ya por su valor, ya por su multitud, y principalmente por estar vnidos en la Fè de el Dios verdadero, eran inexpugnables por las armas; determinaron rẽdirlos (aconsejados de Balaam) por medio de las mugeres. Para esto pusieron en campaña, no exercitos de soldados valerosos; sino vna numerosa multitud de sus mugeres, sin mas armas que su hermosura, su adorno, sus palabras, sus bailes, y sus meneos lasciuos. Filon: *Aspectibus meretricis, & verborum lenocinio, saltationibus etiam, ac lasciuis gestibus.* Y que se siguiô de aqui? Que: *Fornicatus est populus cum filiabus Moab*, se entregó el Pueblo torpemente a la luxuria. No solo esto: *Adorauerunt Deos earum.* Passô a adorar Dioses falsos. Incurrió en la indignacion Diuina: *Et iratus Dominus.* Y quitó la vida a ventiquatro mil hombres. Ea pues: mugeres tales han de quedár sin castigo? *Cur fæminas reseruastis?* Dize Moyses. No ha de auer misericordia para quien ocasionò tanta culpa, y tanto daño. O almas Christianas! Temed, temed las iras de todo vn Dios, a quien teneis enojado cõ vuestras prouocaciones a sus ofensas. Castigo aurâ para los que se dejaren lleuar de vuestros incentiuos; pero mayor os espera a vosotras, dize Origenes, por auer sido ocasion de essos pecados agenos: *Illi quidem pro peccato suo pertulerunt vindictam, mediocrius tamen, & parcius; hi vero, qui eis fuerunt causa peccandi, multò vehementiori subjacent vltioni.* Penitencia (almas) que serâ tremendo este cargo: *Et ab alienis, &c.*

Phil. lib. de Fortitud. post med.

Num. 31 n. 16.

Vbi supr.

Num. 25

Origen. ho. 25. in Num.

Pro-

§. IV.

Prosigue el cargo de la ocasion que se dà con la profanidad de los trajes, &c.

19 PVes que, si passamos a los pecados q̃ ocasiona essa escandalosa desnudez, que á introduzido el Demonio en estos tiẽpos, para destruir de las almas el santo temor de Dios? O q̃ terrible juyzio os aguarda (mugeres Catolicas) por vuestros trajes, y adornos profanos, con que descubris vuestras carnes, tan cõtrarios a la Christiana Religion! Que tiene que ver essa desemboltura, con la renuncia que en el Baptismo hizisteis de el Demonio, y de la vanidad de sus pompas? Que tiene que ver con la vida de Jesu Christo, cuya imitacion pide el nombre de Christiano? Ya se que respondes que el vsarlos es, porq̃ te dizen los doctos que no es pecado mortal. No quiero detenerme a disputar si lo es, que no es este sitio para disputas. Opinion ay por vna, y otra parte; pero yo quiero concederte que no sea pecado mortal de suyo. Dime: es pecado venial? Esso lo dizen todos: y huuo Predicador Apostolico que cõtó treze pecados veniales, que referirè (queriendo Dios) en otra ocasion. Pues aora: Quien no sabe q̃ el pecado q̃ de su naturaleza es venial passa a mortal, quãdo de èl resulta ruina espiritual, y graue de el proximo? Assi lo sienten los Theologos con S. Agustin, luego ay obligacion de escusar esse pecado venial, por no causar ruina graue en las almas. Y mas quando (como dize S. Tomas) ay obligacion de escusar, o diferir aun las obras buenas, quando no son de las necessarias a la saluacion, *necessitate salutis*, si de ellas á de resultar en los flacos ofensa de Dios. Luego aunque de suyo no sea esse traje pecado mortal; no siendo (como no lo es) necessario para la saluacion; ni para la salud de el cuerpo, antes contra ella; ni para la decencia de el estado, y siendo pecado venial: debes escusarlo por el bien espiritual de tus proximos, y seràs (no enmendandote) rea de todos sus pecados en el juyzio.

20 Es digno de consideracion el cuidado, con que escondió Dios el sepulcro de Moyses: *Non cognouit quisquam sepulchrũ ejus.* Nadie alcançó donde estaua. Señor: que inconueniente tiene que sepa el sepulcro de vuestro sieruo? Muy grande, dize Oleastro. Eran los Hebreos muy inclinados a la idolatria: si supieran de el cuerpo de Moyses, sin duda alguna le adoràran: y por esso Dios N. Señor les ocultò su cuerpo, para quitarles la ocasion de idolatrar. S. Agustin: *Ne sepulchrũ ejus, populus Israel si cognouisset, vbi esset, adorasset.* Deduze aora Olea-

Aug. in ca. vnum orar. dist. 25. Sanchez l. 1. decalog. cap. 6 Villal. to. 2. tr. 3 dific. 8. D. Thom. 2. 2. q 43 art. 7. Caiet. in 2. 2. quæ. 169. ar. 2 Nauarr. in manu. cap. 23. num. 19. Lesius de just li 4. c. 4. n. 112 Filiuc. tr. 30. c. 10. n. 121. Deut. 33. Aug. de mir. Sacr. Scrip. tur. n. 35.

Oleastro: *Omnia illa occultāda sūt, quæ fratribus, & proximis scādalo esse possunt* (aqui) *vnde, tot peccatis quis obnoxius est, quot alijs præbuit ruinæ occasiones.* Pues si Dios oculta el cuerpo de vn Santo, por quitar la ocasiō de que idolatren en èl: quanto debes tu ocultar tu escandaloso cuerpo, por no ocasionar cō tu desnudez muchissimos pecados? Todos los tienes sobre tu conciencia. Dà cuenta de los pecados agenos que ocasionaste: *Tot peccatis obnoxius est, quot alijs præbuit ruinæ occasiones.* Oye vn exemplo admirable.

Oleast. in Deut. 33

21 Mira a la casta Susanna delante de aquellos iniquos Iuezes, adonde la lleuó la falsa acusacion de essos mismos, que sin atēder ni a su oficio publico, ni a su edad mayor, ardian en pestilēcial fuego de torpeza. Mandaronla q̄ se descubriesse: *Iusserunt vt discooperiretur, erat enim cooperta.* Valgame Dios! Inculpable muger: que hazes? El rostro encubres con el velo? Pues no sabes que es señal de reos el cubrirse? Assi era costumbre entre los Romanos, q̄ mandauan cubrir el rostro a los reos: *Caput obnubito.* Tambien entre los Persas: que luego que Asuero declaró su enojo contra el tirano Aman, le cubrieron la cara los Ministros: *Statim operuerunt faciem ejus.* Tambien entre los Hebreos: y assi despues que la Sinagoga sacrilega votò iniquamente, que era reo digno de muerte Iesu Christo Nuestro Señor: *Reus est mortis*; por no faltar a essa ceremonia, le cubrieron a su Magestad el rostro: *Et velauerunt eum.* Ea, innocente matrona: descubre el rostro, pues no te fiscaliza tu conciencia, y pues aun no han pronūciado sentencia contra ti. El rostro encubres? Si, dize profundo Tertuliano: *Meritò abscondens decorem, vel quia metuens jam placere.* Bien conoce Susanna que está su conciencia libre de el delito: bien sabe que es señal de reos el estar cubierta; pero tambien sabe que (aunque sin culpa) prouocó a estos viejos con su desnudez en el jardin. Pues razon tiene en cubrirse, dize Tertuliano; porque teme darles otra vez ocasion de pecar, con descubrirse: *Quia metuens jam placere.* No importa (dize Susanna llena de zelo de que Dios no sea ofendido) no importa que parezca rea con el velo, si con esso consigo que mis proximos no pequen por mi ocasion: *Metuens jam placere.* O almas Christianas! Que se ha hecho la caridad, y amor de la saluacion de los proximos? No os dize vuestra experiencia, que enciende el fuego de la luxuria vuestra profanidad? O cerrais los ojos a la experiencia, por no dexar vuestro gusto? No es cierto, q̄ quādo vais honestamente vestidas, apenas ay quien os hable vna palabra: y quando vais con essa insolente desnu-

Daniel. 3

Esther 7. Gasp. Sāchez, in Dan. 13. u. suo 29.

Mat. 26. Luc. 22.

Tert. de cult. fæmin.

desnudez, no ay (de los viciosos, o flacos) quien no os solicite para las ofensas de Dios? Pues como no temeis el cargo de vuestro juyzio, de essos pecados agenos q́ ocasionais? Contra vosotras será la casta Susanna en el juyzio.

22 Teneis mas que responder? Ya oigo dezir que esto no lo hazeis con mala intencion, ni pretendeis que pequen los otros; sino por parecer bien, o por solo vuestro gusto. O que buena respuesta, si la admite el Iuez de viuos, y muertos, que diò la vida por las almas que perdeis! Pero quiero responderos. Dezidme: Si

Simil.

vna de vosotras se pusiesse en vn dia de concurso, a tirar desde vna

Vide prou.26. n.19.

ventana de essa plaça, piedras, arrojar saetas, o disparar valas hazia la gente, solo por su gusto: la saluara el dezir: no tengo mala intencion? Ya se vè que no; porq́ si se sigue aquel daño en los que mata, debiera priuarse de su gusto, para q́ no se siguiesse. O señor, que no dió la piedra, la saeta, o la vala, sino en el suelo! O señora, que otras muchas quitaron la vida a muchos! Aplica aora: Luego si por solo tu gusto, y no con mala intencion, vás vestida de suerte que quitas la vida de el alma a tus proximos, no te saluará el dezir que no tienes mala intẽcion, porque desprecias la salud eterna de tu hermano. Es doctrina de Santo Tomas, que dize, que el escandalo actiuo *per accidẽs* es muchas vezes pecado mortal; porque aunque no aya intencion de la ruina del proximo, sino que por su gusto solo haze vn hombre cosa menos recta: aquel desprecio de la salud espiritual de su hermano que con essa ocasion ofende a Dios; es ofensa graue de Dios. Dize assi el Doctor Angelico: *Quandoque est peccatum mortale* (scandalum per accidens) *quia contemnit salutem proximi:* (aora) *vt si pro ea seruãda nõ prætermitat aliquis facere quod sibi libuerit.* Oye aora lo que dizen los Santos, y Doctores, de tus profanidades. S. Cypriano les llama veneno de la honestidad. San Ambrosio: incentiuo de los vicios, y casa de los Demonios. San Gildeberto: hechizo de los que miran. S. Pedro Heremita: ruina de la castidad. Tertuliano: puñal que mata las almas. Y fuera nunca acabar referirte lo que los Sãtos abominan tus abusos. Luego en el juyzio de Dios no será escusa el dezir: no tuue mala intencion; quando sabes que con essa desnudez escandalosa, arrojas sobre las almas de tus proximos, piedras, saetas, valas, venenos, incentiuos, hechizos, ruinas, y puñales para matarlas. Rea serás de todos essos pecados, homicida de tus proximos, y te harán cargo de tantas vidas espirituales como quitaste. Oye vn texto, que descubre lo formidable de este cargo.

D.Th. q. 43. ar. 4.

Cypr. de disc. & hab. virg.
Ambr. libr. 1. de virgin.
Gildeb. epist. 3.
Pet. Herem. ap. Alap. in 3. Isai. n. 26.
Tertul. de cult. fæmin.

Man-

23 Mandaua Dios N. Señor en el 21. de el Exodo, que si algũ hombre hiziesse, o abriesse vna cisterna, y dejandola sin cubrir, cayesse en ella algun buey, o algũ jumento: que estuuiesse el tal obligado a pagar lo que valia el animal que cayó: *Si quis aperuerit cisternam, & foderit, & non operuerit eam, cecideritquè bos, aut asinus in eam, reddet dominus cisternæ pretium jumentorum.* Esta es la ley; mas parece pudiera dezir este hombre: Señor, yo no abri la cisterna para que cayessen los animales, sino para mi vso. Es verdad; pero pague el precio. Señor: yo no echè en ella a empellones al animal. Es assi; pero pague el precio. Señor: que no quisiera yo que cayera. Sea assi; pero debiera cubrirla para que no cayesse: *Et non operuerit eam.* Pague (dize Dios) el precio: *Reddet pretium jumentorum.* Passemos a la alegoria. Llamase la propria muger (dize S. Cyrillo) cisterna, que es a su marido remedio contra la sed de la concupiscencia, segun dezia Salomon: *Bibe aquam de cisterna tua.* Y esta cisterna de el Texto, quien es? Oid a Hugo Cardenal, que no parece sino que miraua estos tiempos, quando lo escreuia: *Cisterna aperta, mulier fatua, collo extento, & sparsis crinibus incedens, & facie non velata: in quam cadit bos, vel asinus, quãdo quis sensatus, aut alius, ejus specie capitur.* Esta cisterna (dize) es la muger necia, que anda descubierto el cuello, los cabellos libres, y sin cubrirle el rostro: en cuyo peligro caen como animales el ignorante, y aun el que no lo es, pecando con los desseos torpes. Vamos aora al juyzio de Dios. No manda la ley de el Exodo, que el q̃ abriò la cisterna, pague el precio del jumento que en ella cae, por no tenerla cercada, o cubierta? Si: *Reddet pretium jumentorũ.* Luego con mas razon (dize Guillermo Lugdunense) pedirá Dios a la muger profana el precio de las almas que cayeron en pecado, por no tener cubiertas sus carnes. *In hoc casu* (dixo explicando este lugar) *anima pereũtis de manu mulieris requiritur.* Pues, miserable muger, dime: como; o con que has de pagar las almas que han caido en tu profana desnudez? Que le dirás al Iuez seuerissimo, quando te diga: dame cuenta de tantas culpas, como cometieron los flacos, por mirar tu adorno, y profanidad? Pagame tantas almas, como perecieron por ti. Dirás entonces, que no tuuiste mala intencion? Alli lo verás, quando te abra Dios los ojos, que aora te ciega la passion de componerte. Almas: ya os lo auiso; si os vieréis en el Infierno, no os podreis quejar de que no se os aduirtiò. Llorad aora, y pedi perdon de essos pecados que aueis ocasionado: *Et ab alienis parce seruo tuo.*

Exod. 21.

Cyrill. li. de ador. in spir.

Prou. 5.

Hu. Car. in Ex. 21

Marius, & Berchor. ibi.

Guil. Peral. to. 2. de vitijs, tr. de superb. c. 15

Iuyzio,

§. V.

Iuyzio, y cargo de los pecados, que nacen del escandalo, y mal exemplo.

24 A Iuyzio, pecados agenos. Demás de lo dicho has de dar quenta (Catolico) de los pecados que causaste en otros con tu mal exemplo, y escándalo. Porque no solo destruiste en ti la vida de la gracia, cõ el pecado publico, sino que se la quitaste a tu proximo, a quien persuadiste cõ el mal exemplo a pecar. Sabes porque se llama Principe de las tinieblas, Lucifer? A caso, porque siendo el primero en dignidad ẽtre los Angeles, se passó por su soberuia a ser el primero en malicia entre los Demonios? Oyeselo dezir al Euangelista Profeta: *Draco traxit secũ tertiam partem stellarũ.* Arrastrò (dize) consigo la tercera parte de las Estrellas. Esto es: lleuose tras si la tercera parte de los Angeles, aquienes indujo a su imitacion. Esto fue lo que le adquirió la corona de perniciosо, el ser Principe de las tinieblas infernales, sujeto a mayores penas que los demás, porque fue causa de el pecado de los otros. S. Tomàs: *Peccatũ primi angeli fuit alijs causa peccandi; non quidem cogens, sed quasi quadam exhortatione inducens.* A Lucifer imita el mal Christiano, quando con su mal exemplo induze a sus proximos a pecar: y en el juyzio se le hará cargo de todos les pecados, q̃ los otros pór su causa cometieron.

Apoc. 12.

D. Tho. 1 p. q. 63 ar. 6. cor.

25 El Santo Iob dâ luz de este cargo en vnas misteriosas palabras: *Posuisti in neruo pedẽ meũ, & obseruasti omnes semitas meas, & vestigia pedum meorum considerasti.* Pusiste, Señor (le dezia a Dios) pusiste en prision mis pies, y tuuiste gran cuenta con mis caminos, y passos: y aun passaste a considerar, y examinar mis huellas. San Gregorio entiende este lugar del juyzio. Lyra, y el Cartuxano exponen la prision, de la Ley Diuina: porque como el cepo no dexa andar a su gusto al q̃ está en èl; assi la ley es prision q̃ no consiente andar segun el apetito. Segun esto se entiẽde el texto del juyzio de vn pecador Christiano. Dize pues el Santo Iob en su nombre: *Obseruasti omnes semitas meas.* A Señor! Yo pecaua desenfrenadamente, sin atender a tu Santissima Ley: y tu dissimulauas, y callauas; pero ya en tu juyzio, conozco que estauas obseruando, y apuntando, no solo los passos que di, sino mis huellas tambien: *Et vestigia pedum meorum considerasti.* No reparais (Fieles) en este modo de hablar? Que passos son estos, y que huellas? Los passos (dize Lyra) son los actos todos del hombre, hasta el mas minimo: *Omnes actus meos,*

Iob. 13.

Greg. lib. 11. mor. cap. 75.

Lira, Dionis. Cart. in Iob. 13.

meos, vsque ad minimum considerando. Pues bien està el dezir que obſerua Dios los paſſos, porque ya ſe ſabe que ha de pedir cuenta ſu Mageſtad, haſta del pecado mas pequeño, pero que huellas ſon eſtas q̃ han de ſer examinadas? Los malos exemplos. Ya me explico.

26 Llegas a la orilla de vn rio caudaloſo, con animo de paſſar por la puente, para proſeguir tu camino; pero hallas derribada la puente, y el rio muy crecido. Que es lo que hazes entonces? Te arrojas inconſiderámente a paſſarlo? No (ya ſe vè) que fuera precipitarſe a la muerte. Lo que hazes es, buſcar el vado; pero ni lo hallas, ni lo tiene. En eſto q̃ deſcubres por aquella parte vnas huellas de otros q̃ hã entrado en el rio, y ſin mas examen te arrojas. Hombre: que ſabes ſi es vado eſſe? Señor: que han paſſado otros. Y q̃ ſabes ſi ſe ahogaron eſſos? Nada conſideras, porque las huellas te obligan. Aora entenderás al Santo Job: *Et veſtigia pedum meorum conſideraſti.* Es rio el pecado mortal, y rio, q̃ demàs de quitar al alma la vida de la gracia, á lleuado al mar de el Infierno a innumerables. Pues aora: quando cometes la culpa publica, y eſcandaloſa, no ſolo das paſſos de malicia para entrar en eſte rio, ſino que dejas a la viſta las pernicioſas huellas de tu mal exemplo, que mueuen a otros a ſeguirte.

Simil.

Eſtas ſon las huellas, que dize el Santo Job, han de ſer examinadas en el juyzio; porque en èl no ſolo ſerâs reo de los paſſos de tus culpas; ſino de los que dieren tambien los que ſiguieren tus huellas. Todo lo dixo S. Gregorio: *Dum quædam praua agimus, intuentibus hoc fratribus, exemplum malum præbemus; & quaſi inflexo extra viam pede, ſequentibus veſtigia diſtorta relinquimus, dum per noſtra opera ad ſcandalum aliena corda prouocamus.* Y luego: *Quæ omnia omnipotẽs Deus ſubtiliter examinat, atque in judicio ſingula repenſat.*

Greg lib. 11. mor. cap. 25.

27 O valgame Dios! Y quãtos no ſe arrojárã a la culpa, ſi no vieran las huellas de otros, para ſeguirlas! Pienſas (pecador) que ſe acabò todo en el acto de el pecado? No ſe acabò, que dejaſte las huellas de tu mal exẽplo para que te ſiguieran otros muchos. Iuzgas que ſolo daràs quenta de la obra mala q̃ hiziſte? De ella, y de las que fuiſte cauſa en los que ſiguieron tus paſſos. Dâ quenta, jurador, blasfemo, y maldiciente, no ſolo de tus abominaciones; ſino de las almas, aquienes apeſtaſte cõ el aire corrompido de tus juramẽtos, blasfemias, y murmuraciones, para que hizierã lo miſmo. Dà quẽta, deshoneſto, no ſolo de tus maldades, y torpezas; ſino de las que otros, y otras, ſiguiendo tus piſadas, cometieron. Dà quenta, eſcandaloſo, de

que

que con tu frequencia en ir a la casa de tu complice: con las idas a inquietar a las esposas de Jesu Christo, imprimiste huellas de malicia, para que otros fueran por los mismos passos. Dâ quenta, tratante, y mercader, de los pecados, a que abriste puerta cõ tus vsuras, pesos, y medidas fallas, &c.

28 O pecados agenos! Y q̃ pocos ay q̃ hagan caso de vosotros! O Superiores de la Republica en estado, en oficio, o en edad! Ay de vosotros, si con vuestro mal exemplo arrastrais a los demàs a las ofensas de Dios! Oid a S. Gregorio: *Prælatus tot mortibus dignus est, quot ad subditos suæ perditionis exempla transmittit.* Dignos sois de tantas muertes, quantos malos exemplos aueis dado a los inferiores. O que terrible juyzio os espera! Durissimo le llamó el Espiritu Santo: *Durissimũ judicium his qui præsunt, fiet.* Por que si viuis mal, sois causa de los pecados del Pueblo. Que claro està que si el Demonio derriba (como Sanson) las colunas de el Templo de la Republica, que á de caer el Templo, que en ellas se afiança. Si el relox de los mayores se desconcierta: como ha de auer cõcierto en los que se gouiernan por el relox? Si el Superior es soberuio, y ambicioso: Si el Magistrado de Nabuco adora la estatua de la torpeza: que ha de hazer lo restãte de la Plebe? Dad quenta de estos pecados agenos. O Sacerdotes de Iesu Christo! Si el Sacerdote se passa sin curar al pobre de el camino de Iericò: que admira que se passe el Leuita sin atenderlo? Si Iudas Sacerdote dâ osculo de falsa paz a Iesu Christo, comulgando indignamente: que mucho que la turba aprisione, y desprecie al Hijo de Dios? Es el Sacerdote (dize S. Iuan Chrisostomo) el estomago de el cuerpo de la Iglesia: si este està enfermo en la culpa, como no han de enfermar los demàs miembros? Dad quenta Sacerdotes de los pecados de los otros. O padres de familia! Si estais todo el dia jurando, y maldiciendo, que ha de hazer vuestro hijo, sino imitaros? Si el padre es jugador: si es vengatiuo, y deshonesto: que ha de ser el hijo, que bebe costumbres, en el vaso de su exemplo malo? No quiso señor San Ioseph boluer a Ierusalem, quando salió de Egipto, aunque auia ya muerto Herodes: a Nazareth se retiró porque viuia Archelao hijo de Herodes; que juzgó (y bien) que abria heredado de su padre la crueldad. Dad quẽta de los pecados de vuestros hijos. O ancianos de la Republica! Que han de obrar los moços, si os ven a vosotros correr sin freno a los vicios? Claro está, que si los ancianos claman que sea crucificado el Hijo de Dios, que han de clamar lo mismo las turbas.

Greg. p. 3. past. admon 5

Sap. 6.

Iudic. 16

Daniel. 3

Luc. 10.

Mat. 26.

Chrysost. ho. 38. in Math.

Math. 2.

1.Re.31 turbas. Claro eſtâ (ſeñores de familia) que ſi Saul ſe quita la vida, que le ha de ſeguir ſu criado, y ſe ha de matar. Si voſotros ſois eſcandaloſos : vueſtros criados, como han de ſer exemplares? Que es el adulterio de el marido, ſino vna tacita perſuaſion para que la muger ſea adultera? Dad quenta todos de los pecados agenos, que nacen de vueſtro mal exemplo,y vida eſcandaloſa : *Et ab alienis,&c.*

§. VI.

Iuyzio, y cargo de los pecados que nacen de la omiſſion de los Superiores.

29 A Iuyzio, pecados agenos. No ſolo darâ quenta los Superiores, y Padres de familia,de los pecados que cauſaron con ſu mal exemplo; ſino de los que ocaſionaron con ſu omiſſion: *Delicta quis intelligit?* Quien ay q̃ ſepa los pecados que de ſu omiſſion nacieron? *Eſt delictum in omiſſis*, dixo Hugo Cardenal. Oye Superior, que te habla Dios por ſu Profeta Geremias: *Ecce ego judicio contendam tecum, eo quod dixeris : non peccaui.* Yo (dize ſu Mageſtad) yo entrarè en juyzio contigo, porque dixiſte: *No he pecado.* Que importa que tu no pecáras, ſi pecò por tu omiſſion el Pueblo, de quien eras Gouernador, y Iuez? Que importa que tu no pecàras, ſi pecò tu feligres, tu hijo, tu criado, tu eſclauo, y tu diſcipulo por tu omiſſion? Que importa que los Eſcriuas, y Fariſeos no abofeteen a Ieſu Chriſto N.Señor, ſi ſe acueſtan a dormir,y dejan al Hijo de Dios en poder de los ſoldados de guarda,y los eſclauos? Porque ſe durmieron los que auian de guardar la heredad de la Igleſia (dixo Chriſto S. Nueſtro) por eſſo ſobreſembrô el Demonio la zizaña en medio de el trigo: *Cũ dormirent homines.* O pecados de omiſſion! Arde la Republica en fuegos de amancebamientos eſcandaloſos;arde en fuegos de vẽganças,y malos tratos; ſe abraſa en blaſfemias,y embriaguezes: y eſtá llena tu caſa de abominaciones,y vicios; y dizes (Superior) no pequè? *Non peccaui?* Pues no ſabias tu obligacion de echar agua a eſſos fuegos, para que no cundieſſen? Dá quenta de los pecados que conſentiſte porque callaſte: *Eſt conſentire,ſilere* (dize S.Bernardo) *cum arguere poſſis.* El Pueblo,y la familia (dize Dios) pecan,y ſe condenan, ſi no hazen penitencia con tiempo, pero tu (Superior Ecleſiaſtico, y ſecular) daràs quenta de eſſa condenacion: *Sanguinẽ autem ejus de manu tua requiram.* No te condenaràs por tu pecado,ſi no lo tienes; pero te condenaràs por el pecado ageno q̃ no euitaſte: *Ideſt* (dixo Boſquiero) *vt proprio crimine*

Hu Car. in Pſ.18.

Greg. in Ezec.20 Auguſt. q.20. in Leuit. Hier.2.

Mat.13

Bern.ſer. natiu. S. Io. Bapt.

Ezec.33

Boſq.cõc. 21.defin. bon. & non mal.

non pereas.peribis alieno. Oye vn escarmiento grande en las Diuinas Historias.

30 Pecò el Pueblo de Israel con las Moabitas, no solo tratandolas torpemente; sino adorando sus Dioses: Dios N. Señor indignado, llama a Moyses, y le dize: presto, Moyses: *Tolle cunctos principes populi, & suspende eos contra solem in patibulis.* Luego al punto llama a los Principes todos de el Pueblo, y a la vista de el Sol cuelgalos en vnas horcas. No carece de misterio (dize Origenes) que sea el castigo a la vista de el Sol: para que con sus luzes sean conuencidos de su maldad: *Ad examinandum producuntur, vt arguātur à luce* Bien: y que delito han cometido estos Principes de Israel? De el Texto no consta. El Pueblo fue quiē idolatrò, despues de entregarse a la luxuria: esso si dize el Texto: *Fornicatus est populus, &c.* Pues si el Pueblo pecò, ha de quedarse sin castigo? No dize Theodoreto; pero los Principes han de ser los primeros, y mas seueramente castigados. Pues que hizierō? No es el castigo (dize este Padre) por lo que hizieron; sino por lo que dejaron de hazer. Ea oid, Fieles, la causa de su castigo. Eran estos los principales de el Pueblo: por serlo debian apartar al Pueblo de las ofēsas de Dios. Pues quando no los apartan, y por esso el Pueblo desenfrenado peca, son reos por su omissiō, de los pecados de el Pueblo, y por esso castigados. Theodoreto: *Cum populus peccasset, suspensi sunt principes, vt qui malū ab ipsis non depulissent:* A quien se ha de imputar el yerro de las obejas (dize el Cardenal Damiano) sino a la negligencia, y descuido del pastor? Culpas de los Principes fueron, quantas torpezas, y idolatrias obrò el Pueblo por su descuido. Pues: *Suspende contra solē.* Hallense examinados, conuencidos, y castigados de vn Sol Iuez, no tanto por sus culpas, quanto por las agenas, nacidas de su omission. Origenes: *Non solum pro suis proprijs arguuntur delictis, sed & pro populi peccatis coguntur reddere rationem.* Y concluye, despues de auer propuesto la obligacion de la vigilancia: *Si enim illis hæc non agentibus, nec sollicitudinē gerentibus circa plebem, peccauerit populus, ipsi ostentantur, & ipsi ad judicium producuntur.*

Num. 25

Origen. ho. 20. in Num. Marius in Num. 25.

Theodor. q. in Numer. 25. Hu. Car. in 6. ad Galat. Alapide, in Nu. 25 Damia. l. 4. epist. 15.

Origen. ho. 20. in Num.

31 O Iuezes, y Superiores de el mundo! *Delicta quis intelligit?* Facil es de conocer el pecado q̄ se haze; pero el pecado se comete por no hazer: los pecados que nacen de la omission: quien los entenderá? Tiempo vendrà en que os halleis a la vista de el Sol de justicia, con noticia clara de todos: q̄ haremos entonces? Que haràs tu (Superior de la Republica) en aquella hora tremēda, quādo despues de examinadas tus obras, palabras, y pensamientos,

te

te diga Iesu Christo Iuez: *Vbi est*
Hier. 13. *grex qui datus est tibi? pecus inclitum tuum?* Que es de los subditos, que tuuiste, y que quiçâ pretendiste tener a tu cargo, por tu estimacion vana, o interès? Donde està el rebaño de tus feligreses, Ecclesiastico Superior? *Vbi est?* Estàn en el Infierno? Están en la culpa porque no zelaste tu mi honra? *Vbi est?* Donde estan? *Quid dices, cum visitauerit te?* Que dirás quando te tome residencia, y te veas reo de los pecados que el otro subdito tuyo cometió en lo vltimo de el lugar, porq̃ tu vsaste con èl de vna piedad injusta, por humano temor, o otro respecto de criaturas? *Quid dices, cum visitauerit te?* Pregũtale al Profeta Samuel, porque se indignó Dios tanto contra Saul, que le quitó el Reyno, auiẽdole puesto en èl su Magestad? Sabes que te responde? *Pro eo quod abjecisti sermonem Domini, abjecit te Do-*
1. *Re.* 15 *minus, ne sis Rex.* Porque despreciò la palabra, y orden de Dios, le despreció justissimamente. En que despreció Saul el orden de Dios? Ea, oye: Vngiole su Mage-
1. *Re.* 10 stad, y le constituyò Rey de Israel, para que destruyesse los enemigos de su nõbre; y cõ expresso mandato le ordenò que acabasse con los Amalecitas, sin perdonar desde el Rey hasta el Infante tierno, asido a los pechos de su madre: *Percute Amalech, & demoli-*
1. *Re.* 15 *re vniuersa ejus, &c.* Que hizo Saul? No hizo justicia; vsó de iniqua piedad, y perdonò la vida al Rey Agag, y a los ganados mejores, por algunos respectos, y intereses: y esto fue lo que irritó a Dios de suerte que le quitó el Reyno: *Pro eo quod abjecisti sermonem Domini.* Ay de ti (Iuez, y Superior) se te priua Dios de el Reyno de los Cielos, para donde te crió, porque auiendote puesto en la dignidad, y oficio publico, para q̃ destruyeras los pecados sus enemigos, has dejado con vida los vicios, y los escandalos! Dá quenta (te dirá) de los amancebamientos, hurtos, injusticias, y malos tratos, que si huuieras zelado, corregido, y castigado, no huuiera en la Republica. Ay de ti, que pagarâs la pena de todos los delitos, que tus subditos cometieron por tu omission.

Theodor. ibi. q. 33.

§. VII.

Prosigue el cargo de la omission, en los Padres de familia.

n. 32 VAmos a los Padres de familia. Que haràs tu q̃ lo eres, quando, despues de auer oido el cargo de los pecados que cometiste en toda tu vida, te vaya el Diuino Iuez contando, vno por vno, los que cometió tu hijo, y tu hija: los que cometió tu criado, y tu criada: tu esclauo, y esclaua: y veas mas claro que la

non pereas.peribis alieno. Oye vn escarmiento grande en las Diuinas Historias.

30 Pecò el Pueblo de Israel con las Moabitas, no solo tratandolas torpemente; sino adorando sus Dioses: Dios N. Señor indignado, llama a Moyses, y le dize: presto, Moyses: *Tolle cunctas principes populi, & suspende eos contra solem in patibulis.* Luego al punto llama a los Principes todos de el Pueblo, y a la vista de el Sol cuelgalos en vnas horcas. No carece de misterio (dize Origenes) que sea el castigo a la vista de el Sol: para que con sus luzes sean conuencidos de su maldad: *Ad examinandum producuntur, vt arguãtur à luce* Bien: y que delito han cometido estes Principes de Israel? De el Texto no consta. El Pueblo fue quiẽ idolatrò, despues de entregarse a la luxuria: esso si dize el Texto: *Fornicatus est populus, &c.* Pues si el Pueblo pecò, ha de quedarse sin castigo? No dize Theodoreto; pero los Principes han de ser los primeros, y mas seueramente castigados. Pues que hizierõ? No es el castigo (dize este Padre) por lo que hizieron; sino por lo que dejaron de hazer. Ea oid, Fieles, la causa de su castigo. Eran estos los principales de el Pueblo: por serlo debian apartar al Pueblo de las ofẽsas de Dios. Pues quando no los apartan, y por esso el Pueblo desenfrenado peca, son reos por su omissiõ, de los pecados de el Pueblo, y por esso castigados. Theodoreto: *Cum populus peccasset, suspensi sunt principes, vt qui malũ ab ipsis non depulissent.* A quien se ha de imputar el yerro de las obejas (dize el Cardenal Damiano) sinò a la negligencia, y descuido del pastor? Culpas de los Principes fueron, quantas torpezas, y idolatrias cebò el Pueblo por su descuido. Pues: *Suspende contra solẽ.* Hallense examinados, conuencidos, y castigados de vn Sol Iuez, no tanto por sus culpas, quanto por las agenas, nacidas de su omission. Origenes: *Non solum pro suis proprijs arguuntur delictis, sed & pro populi peccatis coguntur reddere rationem.* Y concluye, despues de auer propuesto la obligacion de la vigilancia: *Si enim illis hæc non agentibus, nec sollicitudinẽ gerentibus circa plebem, peccauerit populus, ipsi ostentantur, & ipsi ad judicium producuntur.*

Num. 25

Origen. ho. 20. in Num. Marius in Num. 25.

Theodor. q. in Numer. 25. Hu. Car. in 5. ad Galat. Alapide, in Nu. 25 Damia. l. 4. epist. 15.

Origen. ho. 20. in Num.

31. O Iuezes, y Superiores de el mundo! *Delicta quis intelligit?* Facil es de conocer el pecado q̃ se haze; pero el pecado se comete por no hazer: los pecados que nacen de la omission: quien los entenderá? Tiempo vendrà en que os halleis a la vista de el Sol de justicia, con noticia clara de todos: q̃ haremos entonces? Que haràs tu (Superior de la Republica) en aquella hora tremẽda, quãdo despues de examinadas tus obras, palabras, y pensamientos,

te

te diga Iesu Christo Iuez: *Vbi est*
Hier. 13. *grex qui datus est tibi? pecus inclitum tuum?* Que es de los subditos, que tuuiste, y que quiçâ pretendiste tener a tu cargo, por tu estimacion vana, o interès? Donde està el rebaño de tus feligreses, Ecclesiastico Superior? *Vbi est?* Estàn en el Infierno? Estàn en la culpa porque no zelaste tu mi honra? *Vbi est?* Donde estan? *Quid dices, cum visitauerit te?* Que dirás quando te tome residencia, y te veas reo de los pecados que el otro subdito tuyo cometió en lo vltimo de el lugar, porq tu vsaste con èl de vna piedad injusta, por humano temor, o otro respecto de criaturas? *Quid dices, cum visitauerit te?* Pregūtale al Profeta Samuel, porque se indignó Dios tanto contra Saul, que le quitó el Reyno, auiēdole puesto en èl su Magestad? Sabes que te responde? *Pro eo quod abjecisti sermonem Domini, abjecit te Do-*
1. *Re.* 15 *minus, ne sis Rex.* Porque despreciò la palabra, y orden de Dios, le despreció justissimamente. En que despreció Saul el orden de Dios? Ea, oye: Vngiole su Mage-
1. *Re.* 10 stad, y le constituyò Rey de Israel, para que destruyesse los enemigos de su nōbre; y cō expresso mandato le ordenò que acabasse con los Amalecitas, sin perdonar desde el Rey hasta el Infante tierno, asido a los pechos de su madre: *Percute Amalech, & demoli-*
1. *Re.* 15 *re vniuersa ejus, &c.* Que hizo Saul? No hizo justici; vsó de ini- *Theodor. ibi. q.* 33.
qua piedad, y perdonò la vida al Rey Agag, y a los ganados mejores, por algunos respectos, y intereses: y esto fue lo que irritó a Dios de suerte que le quitó el Reyno: *Pro eo quod abjecisti sermonem Domini.* Ay de ti (Iuez, y Superior) se te priua Dios de el Reyno de los Cielos, para donde te crió, porque auiendote puesto en la dignidad, y oficio publico, para q destruyeras los pecados sus enemigos, has dejado con vida los vicios, y los escandalos! Dá quenta (te dirá) de los amancebamientos, hurtos, injusticias, y malos tratos, que si huuieras zelado, corregido, y castigado, no huuiera en la Republica. Ay de ti, que pagarâs la pena de todos los delitos, que tus subditos cometieron por tu omission.

§. VII.

Prosigue el cargo de la omission, en los Padres de familia.

32 VAmos a los Padres de familia. Que haràs tu q lo eres, quando, despues de auer oido el cargo de los pecados que cometiste en toda tu vida, te vaya el Diuino Iuez contando, vno por vno, los que cometió tu hijo, y tu hija: los que cometió tu criado, y tu criada: tu esclauo, y esclaua: y veas mas claro que la

luz de el Sol, que tu omission, y descuido fue causa de todos ellos? Porque dime: Si los padres enseñaran a los de su familia la doctrina Christiana, huuiera tanta ignorancia de ella? No, claro està. Pues essa es su obligacion, dize el Espiritu Santo: *Filij tibi sunt? erudi illos.* Eccl.7. Porque como a los Ministros Ecclesiasticos, toca enseñar en la Iglesia, a los padres (dize S. Agustin) Aug. in Psal.50. toca enseñar en sus casas. Mas: Si los padres de familia, enseñàran a los suyos, con el exemplo, con los mandatos, y consejos saludables, a temer a Dios, y guardar su sãtissima Ley: huuiera tantos pecados? Es mas que cierto que no; pues vemos la compostura de costumbres que ay en las casas, en que se tiene esse cuidado. Aun mas: Y si los padres de familia corrigieran, y castigaran (segun la justicia, y caridad) a los de su casa: no es cierto que huuiera enmienda en las vidas, y se escusaran muchas ofẽsas de Dios? Es euidente. Luego en el juyzio de Dios seràn reos de todos essos pecados de su familia, nacidos de su omission en enseñar, en doctrinar, y corregir.

33 Ved (Fieles) à aquella prudente madre de familia, Sara, muger de el Patriarcha Abraham. Vió en vna ocasion que Ismael, el hijo de la esclaua Agar, estaua jugando, o como dize el Apostol, Galat.4. persiguiẽdo a Isac su hijo, y llena de vn santo zelo, le pide a Abraham, que los eche al punto de casa: *Ejice ancillam hanc, & filium ejus.* Supongamos la justificacion de este zelo; porque lo que parecia juego solo, era (dize Raulino) Raulin. vn principio de idolatria; era (dize la interlineal) ẽseñarle a obrar cosas deshonestas a Isac. ser.2. fer.2. Pasch. Interl. Pero, muger prudente: si es Ismael el Gen.21. que comete la culpa; sea Ismael el que solo salga de casa; pero Agar, porque? Acaso Agar hizo alguna de estas acciones peruersas? No consta. Pues quedese en casa Agar, y sea Ismael solo castigado con salir. Esso no (dize Sara) primero á de salir Agar que Ismael: *Ejice ancillam, & filiam ejus*: porque aunque es verdad, q̃ el delito es de Ismael, siendo Agar su madre, debiera auerle criado de suerte que no llegára a cometer tal delito. Salga la madre: *Ejice ancillam.* Que a ella se le imputa el pecado de su hijo, y su libertad; y por esso merece ser castigada. Que bien el doctissimo Mend. Expositor de los Reyes: *Crimen* annot.4 *filij tribuebatur matri.* in 1.Re.1 Culpa es de n.1. la madre el delito, que su hijo comete, por no auerle corregido, y doctrinado.

34 Aora entendereis la discrecion con que llegó la Cananea a pedir remedio a Iesu Christo S. N. tenia vna hija posseida del demonio, y con las noticias de la virtud poderosissima de N. Saluador, llega clamando a su Magestad: *Miserere mei Domine fili* Mat.15.

Da-

Dauid: filia mea malè à Demonio vexatur. Señor, hijo de Dauid piadoso: ten misericordia de mi: q̃ mi hija està posseida de vn Demonio, que la maltrata mucho. Leed (Fieles) a los Euangelistas, y no hallareis oracion de aqueste estilo. Iairo el Archisinagogo, si pidiò por la vida de su hija: ***Impone manum tuam super eam, & viuet.*** El Regulo tambien rogò por la salud de su hijo: ***Rogabat eum, vt descenderet, & sanaret filiũ ejus.*** Pero esta muger pide misericordia para si; ***miserere mei***; quando viene con desseo de ver a su hija libre de el Demonio: ***Filia mea malè à Demonio vexatur.*** Que es esto? Puesto que es la hija la q̃ padece, pida misericordia para su hija. Esso si: *Miserere filiæ meæ.* Esso no, dize la Cananea: *Miserere mei.* Ten (Señor) misericordia de mi. Alcance yo el perdon, que con esso alcãçará el aliuio mi hija. Es verdad que es mi hija la posseida de el Demonio; mas q̃ se yo si tengo yo la culpa de que la possea, por auerla criado mal. *Miserere mei.* Misericordia, Señor: que si tienes de mi misericordia, que soy la causa de lo que mi hija padece, no dudo que mi hija quedará libre de el Demonio por tu virtud: *Forsitan* (dixo vn grã de Expositor del Euangelio) *quòd ipsa totius morbi causa potissima extiterat.*

Math. 9.

Ioan. 4.

Silueir. libr. 6. in Eu. cap. 2. 9. 4.

35 O padres de familia! Dad quenta de que por vuestra omission possee el Demonio, no el cuerpo (que fuera pequeño mal) sino el alma de vuestro hijo, y de vuestra hija por la culpa. Reos sereis de todos sus pecados en el juyzio, por no auerlos criado en temor de Dios; por no auerlos corregido, y por auerlos dexado, con demasiada blandura, viuir segun el mundo, y las passiones: *Enormiter peccat* (dixo Pedro Blesense) *seque vitæ alienæ Reum constituit, qui pueros in ætate tenera, nimia facilitate, & suauitate, verbis emollit* O valgame Dios! Y con quanto desuelo cuida el padre de la salud, y conueniencia de su hijo! Qual es mas: el alma, o el cuerpo? Qual es mas digno: esse costal de huessos, o vna imagen de la Santissima Trindad? Qual es mas necessario: el alimento al cuerpo para viuir, o la doctrina, y correccion para saluarse el alma? Ya se vè lo que es mas. Pues donde cabe tanto cuidado para que no falte la comida, y vestido al cuerpo de tu hijo, y tanto descuido en atender a su educacion para que no se condene? Donde cabe no tenerle lastima a tu hijo mas querido para curarle vna enfermedad, y tenersela para no curarle vna, y muchas culpas? Dime: (te pregũta S. Iuan Chrisostomo.) Si vieras que tu hijo, o hija, a quien quieres mucho, cayò en vn rio muy profundo, y que ya se iba hundiẽdo, y ahogando: que hizieras?

Prou. 29

Blesens. epist. 51.

Chrysost. to. 3. ho. de scr. preb.

No te arrojaras a sacarlo? Ya se
Simil. vè. Y si no huuiera de donde
assistirlo, sino de los cabellos, lo
dejaras ahogar por no tirarle de
Prou. 13 ellos? Como es creible? Pues, enemigo de tu alma, y de las de tus
Eccl. 30. hijos: si vès que tu hijo se vá ahogádo en el lago de el Infierno, con las malas compañias, con quien anda: con las salidas de noche adonde èl quiere: con venir a la hora que le parece de donde èl sabe: se vès que tu hija se và condenando con las salidas, passeos, ventanas, y profanidades: si vès que tu muger, tus criados, y tus esclauos se pierden por viuir mal: como no estiendes la mano de la correccion, para que no se pierdan? Ellos se pierden por su malicia; pero tu te pierdes por tu omission. Persuadete (padre de familia) que no eres dueño de ella, sino administrador solamente: y sin dar diligencias hechas, no se te passarà en quenta la partida de su condenacion; antes hecho el cargo de tu omission en el juyzio pronunciarà el Diuino Iuez sentencia contra ti, arrojandote para siempre de la casa de la Gloria: *Ejice ancillam, & filium ejus*, si con la Cananea no pides con tiempo perdon de essos pecados agenos que se te imputan: *Miserere mei, & ab alienis parce seruo tuo.*

Canis. de pec. alien. 36 A juyzio, pecados agenos.
Lorin. in Psal. 18. Fuera nunca acabar, deziros (Fieles) los pecados agenos, de q os han de hazer cargo en el juyzio de Dios. Dejo a vuestra consideracion los que nacen del mandato iniquo; como el de Dauid, de quitar la vida a Vrias: el de Herodes, de matar los infantes inocentes: el de ti, y de ti, que mandas a tu criado que no oiga Missa, y que trabaje en dias de Fiesta sin vrgente necessidad: que jure falso, y que lleue el papel, y recado adonde tu sabes. Dà quẽta de essos pecados agenos. Dejo los que se hazen proprios con el consentimiento; como Saulo, que por consentir en la muerte de S. Esteuan, fue reo de los pecados de todos los que le apedreauan: *Saulus erat consentiens neci ejus.* Y assi vemos que no solo es condenado en la parabola el que debia diez mil talentos; sino su muger, sus hijos, y familia, porque aunque ellos no los robaron, consintieron en el desperdicio de los talentos. Reos de la muerte de Iesu Christo llamò San Pedro mi Padre a los Hebreos: *Auctorem vitæ interfecistis*, porque consintieron en tan injusta muerte. Y vosotros sereis reos de los pecados que huuiereis consentido en vuestros proximos. Dejo los pecados que causa la irrision: en que son comprehendidos los que hazen burla de los otros, y sabiendo que dan graue pesadumbre les dan vaya. Dejo los q̃ nacen de la adulacion, y alabança de los malos, cõ que perseueran en sus culpas. Y dejo

2. Re. 11. *Math.* 2. *Actor.* 7. *Rom.* 1. *Mat.* 18. *Actor.* 3.

dejo los que causa la defensa, y amparo de los que viuen mal, sin dejar a los Superiores que los castiguen.

37 Aora, Catolicos: que os parece de este espantoso cargo? *Delicta quis intelligit*? Quien sabe los pecados agenos, de que ha de dar quēta en el Tribunal de Dios? Como no temblais de aconsejar la culpa? De dar vuestra casa para pecar? De dar ocasion con vuestras palabras, obras, o vestidos, para las ofensas de Dios? Como no temeis dar mal exemplo, y escandalo a vuestros proximos? Como dormis en la omission, y descuido de vuestras obligaciones? Quereis vuestra saluacion? Christianos. Es camino esse q̃ lleuais? No por cierto: esse es camino de condenacion eterna. Abrid, abrid los ojos; que es preciso responder a este cargo de los pecados agenos, delante de vn Iuez q̃ no puede ser engañado; y puede ser que oy sea quando os llame a responder. Penitencia, Catolicos mios, penitencia; antes que llegue aquella sentēcia, de la qual no ha de auer apelacion. Acabo con este exemplo.

38 Cuenta Cesario, que huuo en cierto lugar vn Cura de almas, solo en el nombre Cura; pero en las costumbres el descuido mismo: no Pastor, sino lobo de las obejas de Iesu Christo N. Señor, que tenia a su cuidado: auariento, codicioso, deshonesto, y sobre todo omisso en cuidar de sus feligreses. Ellos con su mal exēplo, viuian tan licenciosamente como èl; que es cierto, que adonde vá la cabeça, han de ir tambiē los pies a quien ella rije. Despues de algunos años de esta vida desuaratada, sin hazer caso de las vozes de Dios, de sus Predicadores, y de su conciencia, quando menos lo pensaua, le embió Dios N. S. vna enfermedad, que en breue lo citó a comparecer en el Tribunal de Dios. Murió enfin; y vn Religioso contemplatiuo tuuo a la hora de la muerte de este mal Sacerdote esta vision. Viô salir de el cuerpo á aquella desdichada alma, y que, presentada en el Tribunal rectissimo de Dios, fue acusada, y conuencida de todos sus pecados; y en especial, de los que sus feligreses cometieron, por su causa, de mal exemplo, y omission. No teniendo el miserable que responder, fue sentenciado por el Diuino Iuez de viuos, y muertos a las eternas penas de el Infierno. Al pūto, los Demonios le arrebatarō, y con grande algazara lo lleuaron á aquella eterna mazmorra. Este es el paradero de los que mueren sin la deuida penitencia de sus culpas. Notad lo que prosigue. Al llegar al Infierno le salierō a recebir muchas almas de sus feligreses difuntos, con piedras en las manos, y tirandoselas, le dezian: Ven, maldito de

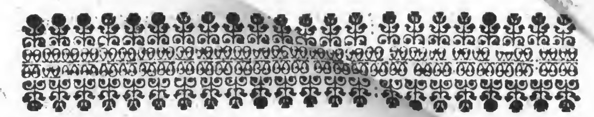
Cesar. li. 12. c. 6.

Dios, a pagar con eternas penas, las que por tu causa padecemos. Tu que auias de encaminarnos a la Gloria, nos arrastraste con tu exemplo a esta eterna condenacion. Maldito seas porque no nos enseñaste. Maldito seas porque no nos corregiste. Aora nos vengaremos de ti. El desdichado huìa; y ellos le seguian tirandole las piedras, hasta que cayò en vn poço profundissimo de fuego, en donde arderá para mientras Dios fuere Dios.

39 O Fieles, y que escarmiento! Temblemos, Sacerdotes de Iesu Christo. Temblad, Padres de familia. Temblemos todos de los juyzios de Dios. Como ay quien peque, sabiendo que ha de verse en este forçoso examen? Como ay quien no se deshaga de sentimiento de auer sido ocasion de que sea Dios ofendido? Dios ofẽdido por tu causa: y no se rompe tu coraçon? Catolico. Ea: que aora es tiempo: el mismo Iuez que te ha de sentenciar, viene aora rogandote con el perdon. Mirale en esta Cruz: mirale bien: quien le puso aqui? Los pecados agenos, de que quiso encargarse para satisfazer a la Diuina justicia. Pues que serà de ti por los pecados agenos, que hiziste proprios por tu voluntad? Llora, Christiano, siente estos pecados aora, antes que te veas por ellos condenado: *Et ab alienis parce seruo tuo*. Pero aunque no huuiera condenacion que temer: solo por ser quien es este Señor, te pese. No es assi? Ea: dizelo de coraçon: *Señor mio Iesu Christo, &c.*



SER-



SERMON VIGESSIMO NONO,

DE LAS PENAS ETERNAS DE EL Infierno.

Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Ex Isaia c. 33.

SALVTACION.

1  Ostumbre es biẽ antigua de los pecadores temer mas la pena, que la culpa; y hazer mas caso de el daño q̃ se les sigue, que de la ofensa que hazen, y cometen contra Dios. Y es la causa, q̃ como domina en ellos el amor proprio: este les obliga a q̃ no atiendan a otra cosa, que a sus intereses, y sus perdidas. Tenemos de esta verdad varios exẽplos en las Diuinas Letras. Pecó Adam; y le vereis esconderse temeroso: *Timui eo quod nudus essem, & abscondi me.* Porque te escondes, Adam? Que es lo que temes primer hombre? Temes, y te escondes de verguença, por auer ofendido a vn Dios tan bueno, y a quien tanto debes? No, sino por que me vi desnudo: *Eo quod nudus essem.* Tanto lo cegò la culpa, que no atendiò a su malicia, y desobediencia, sino a su perdida, y desnudez. Fue aduertẽcia de Ruperto: *No dixit: timui eo quod* prę-

Genes. 3.

Rup. l. 3. in Genes. cap. 14.

præceptũ tuum præuaricatus sum; sed eo quod nudus essem. Pecó tambien Cain; y quando Dios le haze el cargo de su cruel fratricidio, y le sentencia: le vereis lamentarse, no porque pecó; sino porque lo priuan de ver a Dios, y de labrar la tierra en que tenia su voluntad: *Ecce ejicis me hodie à facie terræ, & à facie tua abscondar.* Assi lo obseruó Ruperto. Ved al Rey Saul. Quebrantó el precepto de Dios, de que destruyera a los Amalecitas, perdonando la vida al Rey Agag; y al reconuenirlo Samuel, confiessa que pecó: *Peccaui;* pero porque? Porq aborreció la culpa? No, dize Lyra, sino porque temiô la pena: temiò que procediera Samuel a priuarle de la Corona; y esto le hizo que se fingiera arrepentido: *Hoc dixit Saul, magis timore pœnæ, quam amore justitiæ.* Vengamos a Judas. Dixo Iesu Christo Señor N. a sus Discipulos, que vno de ellos le auia de vender: *Vnus vestrûm me traditurus est:* Y los vereis con summa tristeza pregũtar cada vno si era èl quien le auia dè entregar: *Nunquid ego sum Domine?* Solo Iudas no despegô sus labios. Prosiguiò el Señor su razonamiento; y ya hallamos que pregunta Iudas: *Nũquid ego sum, Rabbi?* No veis la diferēcia? Aora pregunta, auiendo callado antes? Porque? Porque antes solo dixo su Mageftad la traicion, pero despues dixo la pena que al traidor amenaçaua: *Væ autem homini illi;* y assi que Iudas oye pena, dispierta, y teme, quando al oir la culpa estaua como dormido. Lo aduirtió el muy docto Mendoza: *Dormiebas ad culpam, euigilasti ad pœnam. Leniter vocantem contempsisti, terribiliter tonantem formidasti.*

Genes.4. *Rup. l. 4. in Genes. cap 4.* *1. Re. 15* *Lyra in 1. Re. 15.* *Mat. 26.* *Mend. in 1. Reg 2. n. 10. in lit.*

2 Siendo esto assi: oy vengo determinado a ponerme de parte de el amor proprio; para que, ya que el auer injuriado al Omnipotente Dios, no haze salir de juyzio al pecador: entre en temor de ofenderle, al ver las horribles penas que le esperan, y amenazan en el Infierno por sus culpas. Ea, pecador ingrato: tu que tanto amas tu regalo, y conueniencia, dime: Te atreuerás a dormir a la orilla de vn rio, cuya creciente oyes que viene aterrando el mũdo? Ya se vè que no. Pues como duermes en la culpa, oyendo que el torrente de la ira de Dios, viene ya sobre ti, a juzgarte, y condenarte? *Flatus Domini sicut torrens fulguris*, que dixo Isaias. Te atreuerás a dormir, oyendo cruxir las maderas de la casa de tu vezino, que se está quemando? No es possible. Pues como es possible q̃ duermas en pecado mortal, oyendo, y sabiendo, que a estas horas están innumerables almas abrasãdose en eternos fuegos, y que tienes merecido, y te amenaza lo mismo? Sabes q̃ tan cerca està de tu alma el fuego del In-

Simil. *Isai. 30.*

Infierno? No ay mas distancia que el tabique delgadissimo de tu vida. Y duermes? Y pecas? Y estás de assiẽto en la culpa? No digas que te amas, pues no temes, y rezelas tanto mal, y tan eterno daño. Di que te aborreces como tu mas cruel enemigo, si no tiemblas de tan irremediable desdicha como te amenaza tan de cerca, y le buscas en la penitencia el remedio.

3 Sacó Dios a Loth de Sodoma porque no pereciera entre las vorazes llamas cõ que queria destruirla por sus torpezas: y para su mayor seguridad, le dize que suba al monte: *In monte saluum te fac, ne & tu simul pereas.* Gen. 19. Aqui Loth, o por huir el trabajo de la cuesta, o por cariño que tenia a vna Ciudad cercana, pide a Dios, y le porfia, porque le dexe estar en esta Ciudad: *Est Ciuitas hæc juxta, ad quam possum fugere.* Sea assi, le dize Dios: *Festina & saluare ibi.* Ea Loth: estàs contento? No señor: al monte, al monte: *Ascenditque Loth de Segor, & mãsit in monte.* Que es esto? Tan presto has mudado de parecer? No estauas bueno en Segor? No señor. Al monte: a vna cueua quiero irme: *Mansit in spelunca.* Que nouedad es esta? Tanta repugnãcia al monte, y aora tantas ansias de irse a èl? Y lo aspero de las cuestas? Nada se le pone ya delante. Que es la causa? Dijola el docto Pererio: quando Loth repugnaua subir al mõte por la aspereza, aun no auia llouido sobre aquella Region el fuego con que la queria Dios destruir; pero despues que estando en Segor, vè de cerca el fuego en q̃ se abrasa Sodoma, con el temor de que llegue tambien adonde èl està el incendio, se le haze facil lo que antes repugnaua. Al monte, al monte, dize, que a la vista de este fuego, no me serà dificultoso viuir en vna cueua. Pererio: *Cernens omnem vsquequaque vicinam planiciem, & regionem conflagrasse, timuit, ne illuc etiam extenderetur incendium.* Perer. in Gen. 19. num. 25. disp. 7.

4 O Christiano, que estâs en culpa mortal! O tu que temes la aspereza de la penitẽcia, del ayuno, del cilicio! O tu que sientes, y se te haze muy cuesta arriba el restituir, el perdonar, y dejar la ocasion de pecado! Abre los ojos: mira arder en viuas llamas a innumerables pecadores como tu: mide la distancia que ay de ti al Infierno. O que cerca lo veràs! Ya llega a abrasarte la voracidad horrible de su fuego: como no huyes al monte de la penitencia? Como a la vista de este riesgo no se van los hombres a las cueuas, y desiertos para assegurar su saluacion? Donde està el amor proprio, pecadores? Adam quando pecador teme el verse desnudo delante de Dios: y vosotros no os auergonçais de estar aqui en su presẽcia desnudos de la gracia?

Te-

Teme Cain el que le priué Dios de su vista: y vosotros no temeis el carecer de su Bienauenturança? Teme Saul quedarse sin la Corona de Israel: y no temeis vosotros quedar sin la Corona de la Gloria? Entra Iudas en cuidado con el temor de su condenacion: y vosotros os quedareis en la culpa, sabiendo que estais por la presente justicia condenados? Donde está el amor proprio? Donde el quererse bien? Y donde está el juyzio de el que no teme arder para siempre en vn Infierno? Os hallais con fuerças para sufrir tãta pena? Dios mismo os lo viene oy preguntando: *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante?* Pero pidamos la gracia, para oir la pregunta, y respõder a ella. En Maria Santissima tenemos quiẽ la solicite. Lleguemos pues.

Aue Maria.

Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Ex Isaia c. 33.

§. I.

Proponese el cargo, y sentencia de condenacion del que muere en pecado mortal.

6 QVien de vosotros (atẽcion Catolicos, que os habla Dios por su Profeta Isaias) quien de vosotros (dize su Mageſtad) se atteuerà a viuir en medio de vn fuego abrasador? *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante?* Quien de vosotros podrâ habitar entre vengadoras llamas, y sempiternos ardores? *Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* Ea, valienres del mũdo: los que presumis de coraçon animoso, y esforçado: podreis vosotros? *Quis poterit?* Delicados, y delicadas de el siglo: los que no podeis sufrir vn dolor pequeño: podeis sufrir vn fuego para siempre? *Quis poterit?* Que respondeis? Pero no: no respondais tan presto, que desseo antes que os hagais presentes a aquel juyzio tremendo en que os aueis de ver, y que puede ser sea oy. Que passarà alli con el que muriere en culpa mortal? Tened paciencia vn poco: que quiero daros noticia, y aun hazeros Iuezes, de vn delito el mas estupendo, y atroz, que aureis oido, y visto en las historias, y que aora muy poco tiẽpo sucedió, y llegó a mis manos. No os dirè el Reyno, y la Prouincia donde passò, hasta que esteis enterados de la historia. Estadme atentos. Fue el caso, que vnos ladrones traian a vna pobre muger (despues de auerla *Simil.*

Ex Nie-rembl. l. 1. de ador. in spir. c. 6. Ma-char. ho. 15.

auerla robado, y cubierto de muchas heridas penetrantes) con vna argolla al cuello, atada de pies, y manos, y rebolcãdola por la tierra, con animo de arrojarla con vn despeñadero muy alto. A este tiempo el Rey, que disfraçado andaua à caça por aquel parage, oyendo el tropel de ellos, y los gemidos tristes de la miserable muger, les saliò compadecido al encuentro, les pidió la prenda, y aunque sobre resistirlo vinieron a las armas, y huuo heridas, por vltimo huyeron los ladrones, y quedò alli la desdichada, que podia mouer a lastima las piedras.

6 Ya venian a esta sazon buscando al Rey los Grandes, y criados, de quienes se auia desparecido; y al punto les ordenó que lleuassen a la muger a poblado, y que á costa de su Real hazienda la curassen, regalassen, y vistiesse. Hizieronlo assi, y dentro de pocos dias quedó sana. Fue el Rey a verla, y ella no sabia que hazerse de agradecida; vistióla de ricas telas, y la adornò de joyas muy preciosas: enamorose de ella, sin reparar en la fealdad de sus facciones; y llegò a tanto, q́ se desposó con ella. Aqui fue el assombro de la Corte. El Rey se à desposado (dezian) con vna aldeana pobre, y fea? Que extremo es este? Enfin la coronò por Reyna de su Imperio, y hizo que todos la venerassen como a tal: le edificò vn Palacio Real magestuoso: le dispuso la familia con innumerables criados, que en ministerios diferentes la siruieran: y lo que mas admira: llegó a tal extremo lo fino de su aficion, que su Real Persona la seruia en los mas humildes oficios. Todo su cuidado ponia en darle gusto; y en no apartarse de su compañia, tenia cifrados sus mas gustosos entretenimientos, como en pensar en ella a todas horas, sus delicias. Y no cõtento con todo lo passado, para obligarla mas a que le correspondiesse con amor, la instituyó por vniuersal heredera de su Reyno.

7 Hasta aqui (Fieles) os considero llenos de admiracion, al ver, y oir hasta donde llegò la aficion de este Monarca: preuenid aora, no se si lagrimas, o indignaciones, para ver, y oir hasta q́ extremos pudo llegar, y llegó la ingratitud de esta muger. Passó algun tiempo (aunque breue) en que se conseruó esta Reyna, y esposa fauorecida, sin dar el menor disgusto a su Rey, Esposo, y Amãte; pero luego poco a poco fue oluidando los beneficios recebidos, y cobrando tal auersion a su Esposo, que sin atender a su grãdeza, a su cariño, ni a su proprio honor, le fue traidora, y cometió adulterio con algunos sujetos de Palacio. Supolo el Rey: y aunque pudiera repudiarla, justo; al ver que auia sido el empeño de su voluntad, no quiso sino

corre-

corregirla, cariñoso. Llamóla a solas, y le diò amorosas quejas de sus traiciones: Es possible (le dixo) que assi me pagues? Han sido ofensas para ti mis beneficios? Ella entre avergonçada, y arrepẽtida, le diò palabra de ser otra en adelante. Pero (ò miseria humana!) muy en breue quebrantò el propósito: boluiò a ser desleal, y adultera, no solo con sujetos de suposicion; sino con los esclauos mas viles de su casa. Ya comẽçaua a dibulgarse el caso: vnos se lamentauan de la desgracia de el Rey; otros (los desafectos) dezian que le era bien merecido, pues se auia enamorado de vna muger de pocas obligaciones. El Rey sufriendo, todos murmurando; y ella sin atender a cosa alguna, corrió en su desemboltura tan desenfrenada, q́ se exponia a quantos la querian, como publica ramera. Aqui el Rey (despues de repetidos auisos, y recades q́ le embiò por medio de sus confidentes) no pudiẽdo ya sufrir la injuria de su honor, el desprecio de su cariño, las murmuraciones, las quejas, los valdones, y escãdalos del Reyno: trata de tomar justa vengança de tan exorbitantes agrauios. Para esto à juntado sus Consejos a que confieran el castigo que se darà a esta Reyna tã ingrata. En este estado quedaua el caso lamẽtable, quando me lo escriuieron.

8 Que os parece (Fieles) de esta historia? Aueis oido cosa mas estraña? Iuzgad, que castigo merece tan insolente ingratitud? Ay quien no se enfurezca con justa indignacion contra semejante muger? Ay quien no pronuncie fatal sentencia de muerte contra ella? Decid lo que sentis: serà biẽ encerrarla en vna cuba llena de serpientes, y sabandijas ponçoñosas que la acaben? Pero que es esso? La atarân a vn madero, y poniendo fuego al derredor, irá a fuego lento consumiendose? O la entraràn en vn toro de metal (como hizo Phalaris cõ Perilo) para q́ poniẽdole fuego por debajo, al tostarle alli dentro, brame como toro, la que no quiso viuir como muger? Poco castigo es esse. La pôdrân (como haziã los Scitas) sobre vn cauallo muerto, atada de pies, y manos, para q́ muera comida de gusanos? O la ataràn (como haziã Maximiano, y Mexencio) cõ vn cuerpo de vn hõbre corrõpido, para q́ cõ aquel hedor, y corrupciõ acabe? Pero todo es nada para su castigo. No es verdad? No es verdad, q́ no ay pena q́ iguale tãta culpa? No lo sẽtis assi? O Catolico! O alma q́ me oyes! Ya es tiempo q́ sepas donde passó esta lamentable historia. Donde passó? En este Reyno. Dõde passó? En esta Republica. Donde passó? En tu misma casa. Oye, oye, que quien la escriue es el Profeta Ezechiel. Oye, oye, que tu eres esta muger, esta Esposa, esta Reyna, y esta adultera, y ingrata.

Isid. l. 5. ethim. c. 47.
Gellius, l. 6. ca. 4.
Baron. ad anno 491.
Calam. Sil verb. infern. n. 5.
Virgil. lib. 7. æneid.
Valer. Max lib. 9. cap. 2.

No

Amb. & Aug. ap. Sa. in Luc. 10. D. Tho. 1. 2. q. 85. art. 3. Theophi. ap. Sa in Luc. 10.

9 No eres tu (miralo bien) la que a los primeros passos de la vida, diste en manos de ladrones, los Demonios, q̃ te desnudaron, y te robarõ los vestidos, y riqueza de la gracia, dejãdote llena de heridas, q̃ son ignorãcia, malicia, flaqueza, y concupiscencia? *Plagis impositis abierunt.* No eres tu el q̃ quedaste medio muerto en el camino de Iericó: porq̃ quedãdo el cuerpo con la vida natural, el alma quedó muerta, sin la vida sobrenatural de la gracia, siendo antes esclavo de la culpa, q̃ hijo de tus padres? *Semiuiuo relicto.* No eres tu (alma) la q̃ assi yacias con la culpa original, atada de pies, y manos, sin poder por ti sola remediarte? *Projecta es super faciẽ terræ.* Oye aora: no eres tu, la q̃ à pocos dias, o horas de vida, andãdo á caça de almas el Rey de las Eternidades Christo Iesus, puso en ti sus benignissimos ojos, compadecido de tu miseria? *Et trãsiui per te, & vici te?* Te entrò en su casa, te curó las llagas con su preciosissima Sãgre, y lauó tus inmũdicias con las aguas del Sacrosãto Baptismo? *Laui te aqua, & emundaui sanguinem tuũ ex te?* No eres tu, a quien este Monarca soberano vistiô de la riquissima tela de su gracia: *Et vestiui te discoloribus?* A quien adornó cõ las joyas de la Fè, Esperãça, Caridad, Dones del Espiritu S. y demás virtudes infusas? *Et ornata es auro, & argẽto, &c.* No eres tu, a quiẽ, sobre todas estas finezas, desposó cõ sigo mismo este Rey de Reyes Iesu Christo? *Et ingressus sũ pactũ tecũ, & facta es mihi. Et spõsabo te mihi in fide?* No eres tu, a quiẽ cõstituyó por Reyna vniuersal de las criaturas inferiores? *Cõstituisti eũ super opera manuũ tuarũ?* No mãdò a todas q̃ te siruiessẽ, y regalassẽ, y te estuuieran sujetas? *Omnia subjecisti sub pedibus ejus?* Y lo que mas es: No mandó a los Angeles, Grandes de su Corte, que te assistiessen, ayudassen, y enseñassen, como Guardas, Ayos, y Maestros? *Angelis suis mandauit de te?* Y lo que admira mas: El mismo Señor, Rey, y Esposo tuyo, no se à humillado a seruirte, y ministrarte? *In medio vestrûm sum, sicut qui ministrat?* Para quien, sino para ti labró esse Palacio hermoso de los Cielos, cõ toda su riqueza, y hermosura? Quales eran las delicias de este Monarca Eterno, sino el estar, y cõuersar contigo? *Et deliciæ meæ esse cum filijs hominum?* Finalmente: No eres tu, a quien instituyó por vniuersal heredera del Reyno de la Gloria? *Hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi?* Si alma, esta fuiste, y esta eres.

Ezec. 16 n. 5. Hu. Car. in hunc loc. Ibi n. 8. Ibi n. 9. Ibi n. 13. Ibi n. 8. & Oseæ. 2. Psal. 8. Psal. 90. Lucæ 22. Prov. 8. Rom. 8.

10 Dime aora: Que te pedia tu Rey, tu Esposo, y Amante, en retorno de tan excelsiuas finezas? Que extremos? Que impossibles? Pedia mas que tu amor? Que le guardàras dos solos suauissimos preceptos, en que se encierra su Ley? No pedia otra cosa. Y

tu que has hecho? Acuerdate bié. No es verdad, que passados aquellos pocos años, en que no pecaste porque no pudiste, luego que tuuiste vso de razon, quando auias de empeçar a amarle, empeçaste a ser adultera, y desleal a tu Diuino
Ezec. 16 Esposo? *Fornicata es in nomine*
n. 15. *tuo?* No es verdad, que tu porque quisiste, desgarraste el vestido precioso de la Gracia? Que arrojaste de ti la Caridad, y Dones de el Espiritu Santo, con las otras joyas de las virtudes infusas por el primer pecado mortal? *Et su-*
Ibi n. 16 *mens de vestimentis tuis, &c.* No es verdad que pudo desde entonces auerte repudiado Iesu Christo, y que desde entonces podias estar hecha blanco de sus iras? No lo hizo (ó infinita bondad!) antes ansioso de tu amor, te llamó a solas, y en el retrete de tu conciencia te corrigió amoroso. No puedes negarlo. Te arrepentiste: te confessaste: y te perdonó benigno. Que hiziste despues? No es verdad, que oluidando tu miseria antigua, y tantos beneficios antiguos, y modernos, repetiste las ofensas con summa ingratitud? *Non es recordata dierum adolescé-*
Ibi n. 22 *tiæ tuæ?* Que Mandamiento no has quebrantado? De que potencia: de que sentido: de que miẽbro de tu cuerpo, no has vsado cõtra Dios? De que criatura no te has seruido para ofenderle? *Feci-*
Ibi n. 24 *sti tibi prostibulum in cunctis plateis?* No es verdad, que quãdo son sus delicias el acordarse de ti, tu ponias las tuyas en oluidarle, teniendo por ocasion de melancolia su memoria? No es verdad, que despreciando su amor, lo pusiste en los esclauos viles de su Palacio, que son, el oro, la plata, y bienes temporales? *Et fornicata es* Ibi n. 26
cum filijs Ægipti? Puedes negar que costeaste con tu riqueza espiritual, que otros ofendieran a Dios? *Dedisti mercedes cunctis a-* Ibi n. 33
matoribus tuis? Enfin, alma ingrata: no es verdad, que escandalizaste la Iglesia con tus torpezas, juramentos, y abominaciones? Que diste motiuo a que los Demonios blasfemàrã de Iesu Christo, porque puso en ti su amor, y te buscó, no auiendolo hecho por ellos, que mejor que tu le siruieran? No es verdad, q́ despreciaste los auisos, consejos, promessas, y amenaças, que te embió por sus Angeles, y Predicadores.

11 Oye ya que te cita la muerte a que comparezcas en el tremendo juyzio. Ay de ti, pecador, si fuere de repente! Ya (te dizen) no ay mas plazos: ya se acabaron los terminos de la espera. Ya aquel Señor a quien experimẽtaste Esposo, y Padre amoroso, le verás contra ti rigido Fiscal, y seuerissimo Iuez: el que calló, y sufrió como Cordero, brama ya indignado como Leon, y se queja llamando a todas las criaturas: *Audite cæli, & auribus percipe terra,* dize por Isaias: Seanme testi- *Isai.* 1
gos

gos los Cielos, y la tierra de la justissima indignacion que tengo contra esta ingrata Esposa, que despues de tantos beneficios, assi me ha despreciado: *Filios enutriui, & exaltaui, ipsi autem spreuerũt me.* Pasmaos Cielos, que me ha dejado esta alma por vnas nadas del mundo: *Obstupescite cæli su-*
Hiere. 2. *per hoc, &c.* Iuzgad Angeles: juzgad hombres: juzgad brutos: juzgad criaturas todas: *Iudicate inter me, & vineam meam*: Que mas
Isai. 5. pude hazer de lo que hize por esta Alma? *Quid est quod debui vltra facere?* Si el ser yo Dios pendiera de contentarla: pudiera auer hecho mas? *Iudicate*, juzgad, decid lo que sentis. Todos a vna
Ps. 118. responderân: *Iustus es Domine, & rectum judicium tuum*: Iusto eres (Señor) y justos tus juyzios. Entonces boluerà el Iuez, no ya para corregirte, sino para condenarte, y te dirà seuero: Di, Alma trai-
Micheæ 6. dora, adultera, y desleal: *Quid feci tibi?* Que mal te hize, para que assi me ayas tratado? En que te molestè? En que te ofendi? Responde: *Quid molestus fui?* Que mas huuieras hecho, si yo fuera tu mas cruel enemigo? Tienes q̃ responder? *Responde mihi*, No tẽ-
Ezec. 16 n 38. drás. Por tanto, dize Dios: *Iudicabo te judicijs adulterarum: & dabo te in sanguinẽ furoris, & zeli*: Yo justissimo Iuez, te sentencio con irreuocable sentencia, a arder en el infierno por vna eternidad de eternidades: Apartate de mi maldito al fuego eterno, con Satanás, y todos sus cõsortes. Que es esto? Fieles. Que sentẽcia es esta? Qual será de vosotros el que la ha de oir? O mil vezes desdichado! Como ay quien peque a la vista de este riesgo? Cierto que no era menester predicar mas.

§. II.

Ponderase la nouedad de la primera entrada del alma en el infierno.

12 PEro no quiero que te quejes de mi (si te cõdenas) porque no te dixe lo que auia de passar por ti. Prosigo pues. Y lo primero: Apenas se haràn los cargos, y se prenũciará la sentencia (que todo ha de ser en vn instante) quando enuestirân a tu pobre alma muchas legiones de Demonios, que la arrebataràn cõ gran furia, atandola con cadenas de fuego, y la lleuaràn por suya a la eterna carcel del infierno. Alli no aurâ quiẽ se duela de ti, ni los Santos, ni los Angeles, ni Maria Santissima, ni Iesu Christo Nuestro Redemptor, aunque mas clamores dès, pidiendo que te fauorezcan: *Clamant é profundis* (dize Cyrill. S. Cyrillo Alexandrino) *at nemo* Alexan. *flectitur: lamentantur, at nullus eri-* orat. de *pit: exclamant, & plangunt, at ne-* exit. an. *mo compatitur.* Acuerdome a este intẽto de vna historia peregrina, q̃ refiere el Cardenal Damiano.

etr. El caso fue, que yendo dos hombres a vn monte a cortar leña, les salió al encuentro vna sierpe muy disforme, que leuantando dos cabeças que tenia, y auiertas las bocas de entrambas, y sacadas las lenguas de tres puntas, centelleando los ojos, les acometió. El vno de ellos, que era mas animoso, al llegarse a èl la sierpe, le tirô vn golpe con la hacha, y le cortò la vna de las cabeças, pero luego se le cayó la hacha de las manos. La sierpe entonces, como se viò ofendida, llena de furia, embistiò al que estaua desarmado, y le rodeô todo el cuerpo apretadissimamente. Començó el pobre afligido a dar vozes a su cõpañero para que le ayudasse, o le diesse la hacha con que defenderse, porque ya lo lleuaua la sierpe hazia su cueua. El otro fue tan cobarde, que a nada se atreuió, sino huyó despauorido, dexãdo à aquel hõbre en poder de la serpiente, q̃ llena de rabia se lo lleuò a su cueua, sin remedio, ni ayuda, por mas vozes que dió, q̃ llegauan hasta el Cielo.

Damian. epist. 10. Apolog. ad Gregor. 7. Baeza, l. 7. in Eu. c. 3. §. 5. tom. 2. & conc. 5. de Antichristo. Simil.

13 Dize aora el Santo Cardenal, que no le era possible dezir el horror inmenso q̃ le causó este miserable sucesso. Porque se ponia a cõsiderar como estaria el hõbre, y la serpiẽte en su cueua: *Ecce homo, & bestia, duo pariter in spelunca.* El hombre destituido de socorro: *Non mediator adest*; sin auer quien lo sacára del peligro: *Non ereptor accedit*; el coraçon de la sierpe, incapaz de toda piedad: y mas, añadiendose a su natural fiereza, el hallarse irritada con la injuria, de que desseaua vengarse. Valgame Dios! Como estaria aquel hombre en poder de vn enemigo que no sabia vsar de misericordia? *Quæ mens miseri hominis esse poterat, cum præda factus esset hosti inscio miserari?* Como estaria aquel coraçon, sin tener esperança de quien le socorriesse? *Cum euadendi spes nulla superesset?* Que haria viendose sin remedio despedaçar de la fiera, y que se lo comia a vocados? *Sed cruentis dentibus in escam traditus ferinam ingluuiem satiaret?* Verdaderamẽte, que es caso horroroso; pero que tiene que ver con lo que passarà con el pecador en aquel punto del juyzio? Aquel entregarse en èl, y rodearle el infernal dragon: aquel clamar por misericordia, y no ser oido: aquel verse lleuar sin remedio por regiones no conocidas a la cueua de el Infierno: aquel hallarse en poder de vn enemigo, que por vna eternidad no ha de tener con èl misericordia: aquel ver el lago profundo de el abismo, de donde sale vna humareda negra, q̃ pone horror: que será? Y que será aquel verse arrojar de golpe en aquella sima, y que lo cercan mas de cien lanças de fuego por todas partes?

Damian. vbi supr.

14 Valgame Dios! (para

aqui quiero tu atencion) que serà aquella primera entrada en el Infierno? Que nouedad le causarà aquella primera vista? Confiesso que me tiene atonito esta nouedad. Vn instante antes en su cama con gran regalo, assistido de amigos, y parientes: y vn instante despues hallarse en vn Infierno, en cama de fuego, y cercado de Demonios? Acá haziendo experiencias con vn espejo, para conocer si à espirado: y allá viẽdo como en espejo sus culpas sin esperança de q̃ se le perdonẽ? Acá el cuerpo caliente toda via: y allá el alma que le parece á mil años q̃ padece? Acà preuiniendo luzes, y lutos, para honrar el cuerpo: y allá preuiniendo penas, y mas penas para atormentar al alma? Acà combidando amigos que assistan a las honras: y allá conuocandose los Demonios para augmentar su ignominia? Acà preuiniendo Religiosos, y Sacerdotes, que ofrezcan Sacrificios, y Oraciones para su aliuio: y allà preuiniendo blasfemias para su tormento? Que serâ aquesta nueua experiẽcia? Pues que, si fuesse de repente? Que se acueste Holofernes en su cama con fin de gozar sus torpes deleites: y que el dispertar fuesse en las llamas infernales? Mas para que busco exẽplos tan antigos? Este mismo año que
1678. escriuo, supe de dos amancebados, que estando con sus mancebas, el vno se quedó muerto, y al otro le quitaron la vida, disparandole vn trabuco en el oido. O adorados, y temidos sean los juyzios justos de Dios! Que seria, si (como es lo mas cierto) se condenaron, aquel hallarse de repente entre Demonios en el Infierno? Que horror! Que assombro! Que pasmo! O salto formidable! O nouedad espantosa! No la oluides, Catolico: y oye este texto para que no la oluides, que ella sola serâ horrible castigo del pecador.

15 Turbado Benadab Rey de Syria al ver que sus mas secretos designios luego se sabiã en Israel; y sabiendo que era el Profeta Eliseo quien los descubria, embió vn gran troço de gẽte para prenderlo. Que hizo el Profeta? Pidiô a Dios q̃ los cegára, para q̃ no lo conociessen, y los salió a recebir dissimulado. A quien buscais? Lès dixo. A Eliseo. No vais bien: venid con migo, y os mostrarè donde està El los guiaua, y ellos le seguian: y de esta suerte los entrò en Samaria, y los puso en la plaça de la Ciudad en medio de todos sus enemigos: *Duxitque eos in Samariam.* Aqui por la oracion de el Profeta les abrió Dios N. S. los ojos, y vieron de repẽte donde estauan: *Aperuitque Dominus oculos eorum, & viderũt se esse in medio Samariæ.* El Rey de Israel como los viô en la Ciudad, consultô al Profeta, si le quitaria la vida. Esso no, dize Eliseo: 4. Reg. 6.

Non percuties. Como no? No son enemigos de Israel, y en guerra viua? No vinieron a prender al Profeta para matarle? Pues que menos merecen que la muerte?) Mueran. No han de morir, dize Eliseo, que bastante castigo de su atreuimiento lleuan. En què? No lo veis? Dize S. Iuan Chrisostomo. Iban estos hombres muy cōtentos, por entender que salian cō la suya en la prision de Eliseo: tenianse por dichosos quando ibā ciegos, juzgando que se les cumplia su gusto. Pues en medio de su gusto aprehendido, abrir los ojos, y hallarse en poder de sus enemigos de repente, sin recurso a la huida: qual seria su confusion, y espanto? Menos mal es la muerte que este repentino horror. No es menester que mueran, que bastante muerte les ha sido esta nouedad espantosa. Como la pintaua el Chrisostomo: *Mox vt ciuitatem ingressi sunt, clauduntur portæ, occurrit populus, Rex festinat, stupent omnes, cuncti mirantur.* Aora: *Tunc, reddito visu, lamentantur, & plangunt; tunc se captiuos, tunc Reos se recognoscunt.*

Chrysost. hó de Eliseo, & Siror. insid. tom. 1. Abul. in 4. Reg. 6. q. 19.

16 O Christiano pecador! Ciego caminas sin saber adonde, porque la passion te tiene ciego: Ciego buscas el cumplimiento de tus apetitos: la vana honra, la riqueza, y el deleite. Sabes adonde vàs? Tu piensas que a la Ciudad de Dothan, a hazer tu gusto. O miserable de ti! Què sin saberlo vás a la Samaria de el infierno. Ya te auiso: si no quieres creerme, teme, teme mucho que te suceda lo que a los otros, que con vna muerte repentina abras los ojos en medio de las llamas infernales. Teme dar vn salto desde la culpa a la pena; desde el deleite al infierno: y que quando menos pienses, te halles ardiendo en medio de los Demonios. Quien no tiébla de esta repentina desdicha? *Dum illis Deus oculos aperit* (dixó el docto, y venerable Gaspar Sāchez) *quos clauserat cupiditas, in hora videlicet extrema vitæ suæ; tunc reddito visu, lamentantur, & plangunt, tunc se captiuos, tunc se reos recognoscunt.*

Gasp. Sanch. in 4. Reg. 6. n. suo 13.

§. III.

Que sea infierno, y la diuision de sus penas.

17 ENtremos ya a ver el lugar que le espera al pecador, y las penas que ha de padecer, si se cōdena. El lugar es el infierno. Y q̃ es infierno? Preguntad al gran Tertuliano, y os respōderà q̃ es vna profundidad alquerosa, y vn albañar, adonde van a parar todas las inmundicias de los siglos. Preguntad a Hugo Victorino, y os dirá, que es vn fondo sin fondo, que cierra la puerta a todas las esperanças, y la abre solo a la desesperacion. Preguntad a San Iuan, y dirá cla-

Caus. aul. Sāct. tr. 2. max. 18. Tertul. de anim. Hug. Victor l. 4. de anim. c. 13. Apoc. 19. 20. & 21. Isai. 30.

ramen-

Leff. lib. 13. de perfect. diu. cap. 24. Isai. 24. Deut. 32 Greg lib. 9. mor. c. 48. Math. 8. & 22. & 25. Iob. 10.

ramente que es el lago de la ira de Dios, vn estanque grande de fuego, y azufre, que estarà siempre encendido con los poderosos alientos de su Omnipotencia. Infierno es vna carcel perpetua, que en centro de la tierra tiene preparada la justicia de Dios, para castigar con tormentos eternos a los que mueren en pecado mortal. Infierno es vn estado eterno, en que los pecadores carecen de todos los bienes que pueden dessear para su aliuio, y padecen todos los males que pueden temer para su tormento. Y que hazen alli los condenados? Quemarse, y abrasarse. De que viuen? De la hiel de los Dragones. Que aire respiran? El de las brasas ardiētes. Que luzes tienen? El fuego de sus tormentos. Que noches? Tinieblas palpables. Que lechos? Aspides, y basiliscos. Que hablan? Blasfemias espantosas. Que orden tienen? La confusion eterna. Que esperança? La desesperacion: *Vbi vmbra mortis, & nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat.* O infierno, infierno! Todo eres tormentos por qualquiera parte que te mire.

18 Muriô vn Estudiante (refiere el Papa Innocencio) y aūque era buen estudiante, por su mala vida se cōdenô. Apareció despues a su Maestro, todo encendido como el hierro que sacan de la fragua; y diziendole como estaua en el Infierno, el Maestro le preguntó, si auia allà argumentos, y questiones? A q́ respondiò tristissimo: *Apud inferos quæritur solummodo: quid non sit pœna?* Sola vna question se trata en el Infierno, que es preguntar, si ay alguna cosa que no sea pena? Y que se resuelue? *Resoluitur pro parte negatiua*: que no la ay: porque todo es tormento. Lo que se vé, lo que se oye, lo que se huele, lo q́ se gusta, lo que se toca, todo atormēta, todo aflige. Lo que imaginan, lo que se acuerdan, lo saben, lo que aborrecen, lo que aman, todo es desconsuelo, todo pena, y afliccion. De suerte que quanto se padece en este mundo, no debe en su comparacion llamarse pena. Oid como lo dezia el mismo Dios por Isaias: *Tacui semper, silui, patiens fui: sicut parturiens loquar.* Yo callè (dize al pecador) yo dissimulè siempre, yo sufri; pero yo hablarè, y darè vozes como muger de parto. Habla su Magestad (dize Hugo) del sufrimiento con que espera a penitencia a los pecadores; y los amenaza, si no la hazen, con formidables castigos. Pero es digno de reparo aquel, siempre: *Tacui semper.* Siempre he callado, siempre he sufrido, sin castigar al pecador como lo merece. Siempre? Señor. Pues no habló vuestra justicia, haziēdo cenizas en vna noche a 185. mil hōbres del Exercito de Senacherib? No habló, anegando en el Mar Bermejo a Faraon, y sus

Innoc. 3. lib. 3 de miser. hu man. cōd. cap. 7.

Chrysost. ho. 9. in 2. Cor. D. Tho. 3. p. q. 46. art. 6. ad 3.

Isai. 42.

Forer. in Isai. 42.

4. Re. 19.

Exod. 14.

 tro-

Gen. 19. tropas? No hablô, acabando con fuego las Ciudades nefandas del Genes. 7. Pentapoli, y lo que mas es, destruyendo el mũdo con el dilubio? No á hablado vuestra indignaciõ en innumerables castigos antiguos, y modernos? *Tacui semper*: Siẽpre he callado, dize Dios. Como siempre? No vei (dize Hugo Cardenal) q̃ la amenaza q̃ haze, y lo que dize à de hablar, es la sentencia de condenacion? *Sicut parturiens loquar, sententiam in vos proferendo condemnationis æternæ.* Hu.Car. in Is. 42. Pues para que cause la amenaza mas temor, dize su Magestad que siempre à sufrido, y â callado: por que aunque es assi, que à embiado al mundo muchos castigos, y penas; en comparacion de las penas de los condenados, son todas estas penas como si no fuessen: *Tacui semper.*

19 Ea, Christiano, ya es tiempo que vayas respondiendo a la pregunta que haze Dios por Isaias, en las palabras de mi Thema: *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante?* Te hallas con fuerças para oir la sentencia de eterna condenacion? Tienes valor para sufrir aquella entrada formidable de el Infierno? Podràs tolerar tan indecibles penas? Que penas? Ve atendiendo, y consultãdo con tu coraçon si las podrás sufrir. Todas las innumerables D. Tho. 1. 2 q 87. ar. 4. cor. penas q̃ ay en el Infierno las reduzen los Teologos a dos, que se llaman, la vna pena de daño, y la otra pena de sentido. La pena de daño consiste en carecer para siẽpre de la vista clara de Dios, que fue el fin para q̃ fuimos criados: Albert. Magn. in compend. l. 4. c. 22. La pena de sentido consiste en los tormentos que sin fin á de padecer el condenado en el alma, y en el cuerpo; porque como el pecado mortal tiene dos respectos: vno de auersion a Dios, y otro de conuersion a la criatura; assi le corresponden las penas: al apartarse de Dios, y su voluntad, corresponde el no ver a Dios, que es la pena de daño, y al conuertirse, o inclinarse desordenadamente a la criatura, corresponden los demâs tormentos, que es la pena de sentido. Ved como vna, y otra las dixo Iesu Christo Señor Nuestro en la misma sentencia que darà a los cõdenados en el dia de el juyzio. Como dize? *Discedite à me maledicti in ignem æternũ, qui paratus est Diabolo, & Angelis ejus.* Mat. 25. Apartaos de mi, malditos, al fuego eterno, que està apercebido para Satanás, y sus Angeles. Apartaos de mi (veis aì la pena de daño) apartaos de mi que soy vuestro Dios, vuestro primer principio, y vltimo fin. *Discedite à me*, apartaos de mi, que soy vuestro Redẽptor, apartaos para siempre de mi amistad, de mi proteccion, de mi Reyno, y de mi vista clara. *Discedite à me maledicti*: Apartaos de mi, malditos. Porque serâ maldita su alma, maldito su cuerpo, malditas sus potencias,

cias, y malditos ſus ſentidos: y vẽdrá ſobre todos ellos eterna maldicion. *Quis poterit?* Quien podrà ſufrir eſta maldicion, y apartamiento? Si Eſau, viendo que ſe auia quedado ſin la bendiciõ primera de ſu padre, bramô, y dió gritos con el ſentimiento, por vna perdida de bienes temporales:
Gen. 27. *Irrugijt clamore magno*, que ſerá perder a Dios para ſiempre? *Quis poterit?*

20 Mas: *In ignem æternum:* Id al fuego eterno (veis aqui la pena de ſentido) que es como ſi dixera: no os aparto de mi, para que boluais a la anchura, y libertad de vida, que ſoliais tener; ſino: *In ignem æternum*, os aparto, para que baxeis al calaboço de el Infierno, a arder en viuas llamas; y eſto, no por tiempo limitado; ſino para ſiempre ſin fin: no con compañeros que os aliuien; ſino con los Demonios, q̃
August. ser. 49. de Sanct. os atormenten: *Qui paratus eſt Diabolo, & Angelis ejus.* Pueſto q̃ los imitaſteis en la culpa, id a ſer ſus compañeros en las penas: id a no tener vn inſtante de quietud; id a vn dolor perpetuo, a vna eterna carcoma, a vn morir ſin acabar, y a vn arder ſin fenecer. Tieneme aſſombrado lo que dize la Sagrada Hiſtoria de aquel Abſalon, ingrato hijo de Dauid. Ya ſabeis ſu atreuimiento de querer quitar a ſu padre la Corona, y ſabeis de la ſuerte que acabô miſerablemente. Quedòle pendiente de vna encina, y le atraueſó Ioab el coraçon con tres lanças: *Tulit* *2. Re. 18* *tres lanceas in manu ſua, & infixit eas in corde Abſalon.* Aqui ſe vè (dize Lyra) vna viua imagen de vn pecador condenado, a quien *Lyra.* atrauieſa el coraçon Ieſu Chriſto Iuez, con las tres lanças, o palabras, con que lo ſentencia á pena de no verle para ſiempre, á pena de arder ſin fin, y á pena del eterno guſano de la conciencia. Aſſi en la Gloſſa Moral: *Conficitur* *Gloſſa* *tribus lanceis, pœna ignis, & pœna* *Mor. in* *vermis, & pœna carentiæ viſionis.* *2. Re. 18.* Me aſſombro aora: Dize el Sagrado Texto, que deſpues de todo eſto, quedò viuo: *Cumque ad-* *Abul.* *huc palpitaret.* Viuo, con tres lan- *ibi. q. 13* ças en el coraçon? Como es poſſible? Si las huuiera Ioab clauado por otra parte, que quedàra viuo, no me cauſara admiracion; pero en el coraçon, dize el Texto: *Infixit eas in corde Abſalon.* Como quedô con vida? Buſquen la ſolucion los Literales; que en lo eſpiritual ya la deſcubro: porque ſi es Abſalon imagen de vn condenado, en eſte ſe vè para ſu mayor tormento, vn morir ſin morir, vn acabar ſin acabar, y vn perecer ſin perecer: porque muere con vna muerte viua, acaba con vn fin *Bern. l. de* que no tiene fin, y perece entre *florib. ca.* las llamas que lo conſeruan para *191.* que no perezca. Como lo dezia S. Gregorio: *Fit ergo miſeris mors* *Greg. lib.* *ſine morte, finis ſine fine, defectus ſi-* *9. mor. c.* *ne defectu; quia & mors viuit,* *48.*

August. lib. de sp. & anim. tom. 3. *& finis semper incipit, & defectus deficere nescit.* Ay quien se halle con fuerças para viuir muriendo, y sin Dios? *Quis poterit?*

§. IV.

De la pena de daño que padecerà el pecador.

21 PEro veamos cō distincion estas penas. La principal, la mayor, y la q̄ desseo temais mas, es la pena de daño, q̄ ya dixe cōsiste en la priuacion de la Gloria, que gozan los Bienauēturados para siempre. Esta es la pena, de quien dixo S. Juan Chrisostomo, que si juntaràn mil Infiernos de penas de sentido, no pudieran equiualer a solo carecer de la vista de Dios: *Si mille aliquis ponat gehennas, nihil tale dicturus est, quale est à beatæ illius gloriæ honore repelli.* Esta es la pena, de quien dixo S. Agustin, que aunque huuiera de estar el pecador en todo genero de delicias, solo el no auer de ver a Dios, le fuera intolerable: *Si sola peccatoribus immineret separatio à facie Dei, in qualibet essent affluentia deliciarum, plangere se deberent.* Esta es a la que llamò Santo Tomas pena infinita: porque como pena sea la priuacion de algun bien, y quanto es mayor el bien que se pierde, tanto es mayor la pena q̄ se recibe: Siendo Dios infinito bien, ya se vè que el perder a Dios serà mal infinito, y serà infinita pena: *Pœna damni est infinita: est enim amissio infiniti boni, scilicet Dei.* Con esta pena infinita castiga Dios en el Infierno la infinita ofensa que el hombre haze a su soberania, despreciando su ley, y voluntad, por vn gusto de la tierra. No te admires.

Chrysost. ho. 24. in Math. & ho. 48 ad pop. & ep. 5. ad Theodor. laps. Aug. in Psal. 49.

D. Thom. 1 2. q. 87 ar. 4. cor.

22 Porque, que piensas (Catolico) que es el pecado mortal, sino vna enorme descortesia, con que le bueluēs a Dios las espaldas, y el rostro a la criatura? Què piensas que es, sino que poniendo en dos valanças a Dios, y a la criatura, pese mas en tu estimaciō la criatura, que Dios? Que es el pecado, sino vn desprecio desatinado de el bien summo, por vn bien criado vilissimo, y momentaneo? Que es el pecado, sino vna rebelion declarada, con que tu, gusanillo de la tierra, te engries, y bueluēs contra el hazedor de los Cielos: y siēdo nada, te desmesuras cōtra la Fuente del ser? Que es el pecado, sino vna idolatria, con que leuātas idolo, y competidor cōtra Dios, pretendiendole quitar la Corona de la cabeça, que es su Diuinidad, por ponersela a la criatura, a quiē aprecias mas q̄ a su bondad infinita? Que es el pecado, sino vn descarado atreuimiēto, con q̄ te leuantas contra Dios, como legislador, menospreciando sus leyes: como Criador, oluidando sus beneficios, borrando su Imagen, y embru-

bruteciendo el ser nobilissimo que te dió: como Redemptor, acozeando, y pisando su Diuina Sangre, no haziendo caso de sus trabajos, afrentas, y dolores: y como Iuez, menospreciando sus amenaças, la quenta, la sentencia, y los castigos? No acabára, si prosiguiera diziendo que es el pecado. Es vna profession de enemistad, que hazes con tu Criador, y Padre amorosissimo: es vna ingratitud execrable de ti infinitamente fauorecido, a tu infinito Bienhechor. Y finalmente: es el pecado mortal vna horrible conjuracion contra la vida de Dios, pues por el mismo caso que pusiste tu fin vltimo en la criatura, quanto en ti fue, tiraste a quitar su Mageſtad la vida. Este es el pecado, y mas, lo que yo no se dezir.

23 Pues aora: que merece quiẽ assi â despreciado al summo, y infinito bien? Que merece, quiẽ debe (como tu pecador) tantas vidas de Dios, quãtos pecados mortales has cometido? Mil Infiernos son pocos para castigarte; pero aduierte, que si no hazes penitencia, has de perder a Dios para siempre. Que sentimiento, y dolor te causará el no gozar de el summo bien por vna eternidad, por auer querido gozar de vn momentaneo deleite? Que pena será el verte fuera de tu fin vltimo, y centro amabilissimo, quãdo en saliendo de esta vida concibas vna incomparable inclinacion a vnirte cõ Dios, y posseerle por su vision clara, y amor? Mira lo q̃ se siẽte el tener vn huesso fuera de su lugar: Si vn rio fuera sensible, y le impidieran ir al mar, q̃ es el cẽtro adonde camina: si vn fuego, si vn peñasco fueran capazes de sentir, y les hizieran violencia para q̃ no llegàran a su esfera, y a su centro: que dolor, que sentimiento tuuieran? Pues que serà verte en vna carcel sin puerta alguna, antes cercada de vn muro q̃ tiene mas de mil leguas de gruesso, sin esperança alguna de ver a Dios? Estando en vna ocasiõ oyẽdo Missa aquel gran Rey de España Felipe II. oyò hablar entre si a dos Grãdes, que estauan cerca. Dissimulò por entõces; pero acabada la Missa, les dixo: *Vosotros dos no parezcais mas en mi presencia.* Fue tal el sentimiẽto de estos Caualleros, q̃ bastô para sacar de juyzio al vno, y quitar la vida al otro. Pues si el no ver a vn hõbre, aunque Rey, causa tal dolor, y tales efectos: q̃ dolor, q̃ sentimiẽto, q̃ pena serà para ti, si te cõdenas, el verte priuado de ver al Rey de Reyes Iesu Christo, tu Dios, y tu Redemptor?

Similes.

Izquier. consid. de infern. Raf. Colub. ser. 2. dom. 1 Quadr.

24 Digan los de la Isla de Malta, quanto sintieren que al despedirse S. Pablo, les dixera que no auian de verle mas. Alli fuerõ los llantos: *Magnus fletus factus est omniũ*; alli fueren los desconsuelos, alli el dolor, y pena sobre manera *Act. 20*

nera grande, no tanto porque se despedia, quanto porque no auian de verle: *Dolentes maximè* (escriue S.Lucas) *in verbo quòd dixerat, quoniam amplius faciem ejus non essent visuri.* Pues si vna ausencia de vn hombre, y ausencia tēporal, (porque vna eternidad esperauan verle) assi afligió aquellos coraçones: vna ausencia de Dios, y ausencia eterna, que serà? O Christiano! Christiano: Como es cierto que si hizieras cōcepto de esta pena, abraçáras antes mil muertes, q̄ passarla. Oye lo que hizo Absalon. Andaua ausente despues que hizo quitar la vida a Amnon su hermano, temiendo el enojo de Dauid; y a ruegos de Ioab, le permitió que estuuiera en Ierusalem; pero con tal que no le auia
2.Re. 14 de ver: *Reuertatur in domū suam, & faciem meam non videat*; estese en su casa (dize Dauid) pero no me vea. Llama con esto Absalon a Ioab, para que le diga al Rey de su parte: *Obsecro vt videā faciem Regis; quòd si memor est iniquitatis meæ interficiat me.* Di a mi padre q̄ me dé licencia para q̄ vaya a verle: porque ya no puedo passar con esta vida; y si enojado con migo, toda via quisiere que me estè assi, que embie quien me corte la cabeça, que menos sētirè el morir que el dexar de verle. Que es esto? No tiene Absalō en su casa lo que à menester, de regalo, de gusto, y conueniencia? Que importa? Dize el Apostolico Diez, que nada le dá gusto con el dolor de verse priuado de la vista de su padre? Antes quiere morir que sufrir esse dolor: *Interficiat me. Tanto afficiebatur dolore, patris priuatus aspectu, vt mori mallet.* Diez, ser. 3. in dom. 1. adu.

25 Quien sino vn condenado podrà dezir el dolor q̄ siente cō la priuaciō de ver a Dios? Oid como lo dizē en pluma de S.Bruno: Añadanse (claman) tormentos a tormentos: *Addantur tormenta tormentis*; juntense penas a penas: *Pœnæ, pœnis*; augmentese la crueldad de los Demonios: *Sæuiant sæuius sæuissimi ministri*; crezcan mas, y mas los castigos de nuestras culpas, con tal que no nos priuen de la esperança de ver a nuestro Dios: *Crescant crudelissima flagellorum genera, & Deo non priuemur.* No ay muerte, no ay infierno, no ay dolor que llegue a este dolor. Mil muertes, y mil infiernos debemos elegir, por no venir a semejante desdicha. Iuntase a este sentimiento de no ver a Dios, el de la priuacion de los otros bienes de la Gloria, que llaman los Teologos accidental: de el conocimiento de las criaturas, y su concierto, de la habitacion de la Patria Celestial, y sus moradores: de los quatro dotes q̄ han de tener los cuerpos gloriosos, y de todos los deleites de sus sentidos. O pecador! Que si te cōdenas, no has de ver a Maria Sātissima? No, a los Angeles, y Sātos? Que

Brun. ser de Iudicio.

Que has de eſtar deſterrado para ſiempre de aquella Celeſtial Patria, para dōde fuiſte criado? Que has de eſtar ſeparado para ſiempre de la dichoſiſſima, y regaladiſſima conuerſacion de los Corteſanos de el Cielo? Que en lugar de el dote de claridad que pudiſte tener en tu cuerpo con poco trabajo, has de eſtar hecho tizon alquerosiſſimo del Infierno? En lugar de el dote de agilidad, aherrojado con cadenas eternas ſin poder mouerte? En lugar del dote de ſutileza, apretado con los otros cuerpos infernales? Y en lugar de el dote de impaſibilidad, padeciendo aceruiſſimos dolores, y tormentos? Podrás? Podràs ſufrir el verte de eſta ſuerte? Vè mirando ſi podrás? *Quis poterit, &c.* Ay quien pueda viuir vna eternidad ſin ver a Dios?

§. V.

De la pena de ſentido que padecerá el pecador en el cuerpo.

26 PEro que proſigo en eſta pena de daño? *Sed quid loquar, aut quibus loquar?* Dezia S. Aguſtin en ocaſion ſemejāte. El oir la pena de daño, y el temerla, es proprio de las almas q̃ aman a Dios, no de las que le deſprecian: *Hæc amantibus pœna eſt, non contemnentibus.* Si me oye aqui alguna alma enamorada de Dios, ſabrá lo que he dicho, y lo ſabrà ponderar: *Nouerunt quod dico*; pero hablemos ya con la villania de aquellos, aquienes duele mas el perder quatro marauediſes, que el perder a Dios. Teman el fuego eterno, ya que no deſſean la Gloria: *Si nondum deſiderant Dei faciem, timeant vel ignem*; y pues los premios no los mueuen, aterrenlos los caſtigos: *Supplicia terreant, quem præmia non inuitant.* Ea pecador, atiende a los tormentos, y penas que te eſtân preuiniendo los Demonios, para tu cuerpo, y alma, ſi te condenas. Tus potencias, y ſentidos, que fueron los inſtrumentos de las culpas todas, y cada vna de por ſi han de tener ſus penas particulares: *Per quæ peccat quis, per hæc & torquetur.*

Aug. in Pſal. 49

Sap. 11.

27 Los ojos que acà ſe deleitaron en ver lo que no era licito deſſear: los ojos que acâ miraron coſas torpes, y deshoneſtas, alli ſerân atormentados, no ſolo con el dolor vehementiſſimo de eſtar penetrados de aquel fuego abraſador: ſino con las viſiones horribles de los Demonios, y de los demás condenados. Vna vez q̃ vió a vn Demonio S. Catalina de Sena, al boluer en ſus ſentidos dixo, q̃ antes eſcogiera el caminar por vn camino de fuego haſta el dia de el juyzio, que el boluerſe a ver otra vez. Pues que ſerá ver, no a vno ſolo, ſino millares de millares de ellos, no vna vez ſola, ſino

In dial. tr. 1 c. 38 Bloſ. in mont. c. 2 Ioa. Caſ. in confeſ. theol p. 3. Bernard. li. medit. cap. 3. Innocen. lib. 3. de cōtempt. mūd. c. 4

sino innumerables vezes? Que horror serà para el condenado, quando vea venir contra èl vn exercito de Demonios, en forma de Leones, Tigres, Ossos, Serpiētes, y Dragones, todos de fuego, y con las bocas abiertas para despedaçarle, y sin poder huir? Casi muertos de espanto quedaron los hijos de Israel con los monstruos q̃ vieron en la tierra de Promission: *Vidimus monstra quædam.* Como quedará el condenado viendo en la tierra de perdicion tales monstruos? Demás de esto, serân atormentados los ojos, con la vista de aquel fuego tristissimo del açufre, que, como dize San Gregorio, no alumbra para el consuelo, sino solo para la pena, y que vean las fantasmas, y figuras espantosas entre el humo, y tinieblas espesissimas de aquel calabozo eterno. Alli verán atormentarse vnos a otros, el padre al hijo, el hermano al hermano, el amigo al amigo; y serà increible tormento verse vnos a otros los que acá decian q̃ viuian sin verse. Ea, ojos deshonestos: podreis sufrir esta pena? *Quis poterit?*

Gregor. li.9.mor. cap.48. Prosper. libr.3. de vit. contempl.ca. 12. Isid.li.1. de sum. bon.c.31 Ps. 108.

28 Los oidos serán atormētados con vn intolerable dolor, causado del fuego de que estaràn penetrados: con aquel ruido, y espantoso estruendo de aquel perpetuo martillar, y golpear de los verdugos infernales: con aquel llanto rabioso, y Ay continuo de lamentos desesperados, de gritos, y alaridos con que se estarán siempre quejando de sus dolores todos los condenados. Por alli se oyen maldiciones execrables, blasfemias horribles, y atrocissimas injurias, cōtra si mismos, contra Dios, contra Maria Santissima, contra los Angeles, Santos, y todas las demàs criaturas; por acâ suenan aullidos, bramidos, siluos, y chillidos espantosos, que estarán dando aquellas bestias infernales. Ya llegan con trompetas de fuego a atronar los oidos de los miserables condenados. Estas son (pecador) las musicas que te esperan en castigo de tus musicas profanas, de tus palabras torpes, maldiciones, y juramentos. Que decis a esto los que no podeis sufrir los aullidos de vn perro, el llanto de vn niño, y el ruido de vn mosquito que molesta? Como sufrireis tantos, tan recios, y tan desconcertados ruidos? *Quis poterit?*

Cyrill. orat. de exit. ani. Ioan.Cassian.conf. theol. part.3. August. in enchirid. cap. 181. Bern.lib. medit. c.3. Hugo Vict.li.4. de anim. cap.13.

29 El olfato, demàs de estar respirando siempre aquella llama, y humo del fuego del açufre, padecerá vn hedor pestilencial: ya porq̃ las inmundicias de todo el mundo, han de ser echadas con los condenados en el Infierno, como en su proprio muladar: ya por la falta de respiracion de aquella carcel; y principalmente por que el cuerpo del cōdenado echarà de si peor olor que vn millon de perros muertos, y por estar podri-

D.Thom. supl.q. 74. art.9 Cyrill. orat. de exit. ani. D.Thom. in 4.dist. 47.q 3. art 3. Aug.lib. de tripl. habit.c.2

podrido, y corrompido, con la fealdad, alquerosidad, y hediõdez, que si estuuiera sin vida: que por esto les llama muertos el Profeta:
Isai. 34. *De cadaueribus eorum ascendet fætor.* Aun acâ en este mundo, castigó Dios al Rey Antiocho cõ que estando viuo, pareciesse vn cadauer muerto, quanto a la podedũbre; q̃ fue tal, que èl mismo no podia sufrir el mal olor, y nadie se podia llegar a èl, y inficionaua todo el Exercito: *Ita vt odore illius, & fœtore exercitus grauaretur.* Pues qual serà el hedor que echarán de si tantos cuerpos de tantos condenados juntos, y pegados vnos con otros, y encerrados en aquel formidable calaboço? Quiẽ lo podrâ tolerar? Los que no podeis sufrir el mal olor de vna pauesa, ni passar vn dia solo sin el ambar, y el almizcle: podreis vosotros? *Quis poterit?*

30 El sentido de el gusto tẽdrá tambien su pena con la amargura intolerable de los axenxos, y la hiel que dixo Ieremias, que serân la comida, y bebida de el cõdenado:
Hier. 23. *Cibabo eos absinthio, & potabo eos felle.* Y no como quiera hiel, sino hiel de dragones, y ponçoña de aspides, y viuoras:
Deut. 32. *Fel draconum vinum eorum.* Que breñajes alquerosissimos inuentarán los Demonios para atormentar al miserable? Como le harân q̃ los trague, aunque no quiera? Pero no es lo mayor esto; sino que padecerà vna hambre canina, y sed rabiosa: *Famem patientur vt canes*, sin q̃ aya cosa q̃ la aliuie, ni esperança de q̃ la aya. Preguntad al rico Auariento, si le han dado en tantos años aquella gota de agua q̃ pedia a Lazaro para su refrigerio: y os respõderà S. Cypriano, q̃ aun le queda vna eternidad en que abrasarse sin que se la dé: *Ardebit purpuratus diues, nec erit qui æstuanti linguæ stillam aquæ infundat.* Decid, glotones, murmuradores, maldicientes, y blasfemos: os hallais con fuerças para tormentos tan grandes? *Quis poterit?*

Psal. 58. Cyrill. Alexan. orat. de exit. ani. Luc. 16. Cypr. ser. de Ascẽs.

31 Vamos al sentido de el tacto, que està estendido por todo el cuerpo. Quien podrà dezir su pena? Porque encierra en si tantos tormentos, como artejos, neruios, arterias, y poros, tiene el cuerpo humano. Alli estarà el condenado miserable anegado en aquel estãque de fuego, cubierto, y penetrado con èl de pies â cabeça, para mientras Dios fuere Dios: *In ignem æternum.* Alli lo passarán de repente del summo calor al summo yelo; y luego de el summo frio al summo calor: *Ad nimium calorem transeat ab aquis niuium.* Estos extremos (dize San Agustin) serân los mayores tormentos de el condenado. Esta la cama regalada, este el vestido precioso, este el baño saludable del pecador, a quiẽ se le và la vida en procurar, y gozar los deleites de este mundo. Alli abrà açotes crue-

Apoc. 19 20. & 21 Mat. 25. Psal. 20. Eccl. 21. Iob. 24. Aug lib. de tripl. habit. c. 2

Casian. Confes. Theol. p. 3

Prou. 19 cruelissimos, heridas penetrantes, serpientes, gusanos, escorpiones, y martillos, para atormentar al condenado. *Quis poterit?* Quien podrá sufrir estas penas? Podrás (pecador) estar en vn horno encendido, en vna calera ardiente? Menos: podràs sufrir vna hora la llama de vna vela? Ni por el espacio de vna Aue Maria. Pues como podrás sufrir tanto, por lo infinito de vna eternidad? *Quis poterit?*

32. Estas son (Catolico) las penas del cuerpo, generales a to-
Psal. 61. dos los condenados; pero no todos
Isai. 17. las han de sentir de vna manera,
Mat. 16. porq se han de proporcionar las
Rom. 2. penas con las culpas, y los tormẽ-
Apoc. 18 tos cõ los deleites: *Quantum glorificauit se, & in delicijs fuit, tantum date illi tormentum, & luctum.* Que como acà, aunque e-
Simil. sten muchos en vn mismo Sol, no todos se calientan de vn mismo modo, sino segun la calidad, y complexion de cada vno: Assi
Greg. lib (dize S. Gregorio) aunque es vno
9. mor. c. mismo el fuego de el Infierno, a-
47. tormenta mas, o menos, segun la
Isid. li. 1. diferencia de los pecados. De vn
de sum. modo (dize S. Efren) será atormẽ-
bon. c 31. tado el adultero, de otro el desho-
Ephr. lib. nesto en otras especies, de otro
de vera el homicida, de otro el robador
pœni c. 6. de la hazienda, de otro el jurador,
Innoc. y de otro el vengatiuo, y assi de
lib. 3. de los demas pecadores: y esto no so-
miser. hu lo en la pena de sentido por el
man. c. 4. mayor, o menor dolor; sino en la pena de daño, por el mayor, o menor conocimiento, que dará Dios para sentirla, segun los pecados de cada vno. Porque pensais que el rico Epulon de el Euangelio, clamaua sólo por el refrigerio de su lengua? *Vt refrigeret linguam meam.* Lue. 16. No está padeciendo en todo? Si, dize S. Pe- Gloss. ibi. dro Chrisologo; pero sentia en la lengua mas tormentos, porq sintió en la lengua mas gustos: *Hæc de toto corpore prima sentit ardorẽ,* Chrysolo. *quæ prima varios delitiarũ cibos,* ser. 122. *& odorata pocula degustarat.*

§. VI.

De las penas de las potencias interiores, y gusano de la consciencia.

33 VEamos ya las penas del alma, y sus potencias, q serán mucho mayores, que las del cuerpo, quãto son mas perfectas, y capazes q los sentidos. La imaginatiua será atormẽtada con la aprehension vehemẽte de los dolores, que los hará mas insufribles el no poder diuertirse a cosa alguna de gusto; porque estará siempre maquinando, y reboluiendo en si tristissimas, y muy horribles imaginaciones. El apetito sensitiuo estará hecho vn mar tempestuoso de desseos no cumplidos, temores, tristezas, tedios, agonias, iras, embidias, angustias, y rabias, con pro-
funda,

D. Thom. in suppl. q. 98. art. 5. funda, y perpetua melancolia. La voluntad estará endurecida, y obstinada en el amor de todo lo malo, y en el aborrecimiento de todo lo bueno; y alli estarâ aborreciendo a Dios, a Maria Santissima, a los Santos, y a todas las criaturas. Que dixe? Aborreciendo a Dios? A la summa bondad? Al infinitamente amable? O Señor, y Dios mio! Quitame mil vidas que tuuiera, antes que haga por donde venir a estado tan infeliz. Quiẽ no tiembla de pecar, para no venir a aborrecer a Dios? *Hug. Vict. l. 4. de anim. c. 13.* Se aborrecerâ el condenado a si mismo, y a todos los demâs Demonios, y cõdenados: se mirarân como enemigos capitales los vnos a los otros, conseruando vn odio mortal (o por mejor dezir, immortal) para hazerse quãtos males pudieren, sin que aya por toda la eternidad quien haga las amistades. Pues si acâ es cosa intolerable viuir juntos en vna casa los que se aborrecen: que serâ viuir con tãtos en el Infierno? Que serâ aquel estarse juntos, sin poder jamâs apartarse, viẽdose, maldiziendose, injuriandose, y blasfemandose; con furiosas iras, y rabias inmortales? Y que serâ aquella eterna desesperacion, con que castiga la justicia de Dios el atreuimiento de el pecador, que se arrojô a la culpa con la temeraria cõfiança de que Dios le perdonaria? Pecadores: lleno está el Infierno de los que no esperaron ir allâ.

34 Mas: El entẽdimiento estarâ lleno de errores, ciego, y obscurecido para todo bien, y solo despierto para conocer la muchedumbre, y grandeza de los males presẽtes, y de los bienes perdidos, y la impossibilidad de recobrarlos. Que amargos serã sus discursos! Que tristes sus ilaciones! *Ergo errauimus.* Luego errè: luego perdi al bien summo: luego no he de verle jamas. O jamas! O nunca! O siempre! O eternidad! Que ya por vna eternidad no è de ver a Dios! Que por vna eternidad no ê de ver sino males, y mas males, penas, y mas penas, tormentos, y mas tormẽtos! O Catolico, y que dolor causarã estas reflexiones, y põderaciones! Pues que, quando a esto se ajũte la memoria de q̃ todo lo passado fue vn sueño, las hõras, las riquezas, los deleites; y que por aquellas naderias, quiso perder la Bienauenturança? Que, quãdo se acuerde de las ocasiones que tuuo para cõseguirla? De aqui nace aquel gusano roedor de la cõciencia, de quiẽ dize Isaias q̃ nunca morirá: *Vermis eorum non morietur.* Este es vn despecho rabioso, y vn infructuoso arrepẽtimiento, que eternamẽte tendrân los condenados; porque aunque dieramos (como sienten muchos Santos, y Doctores) q̃ ay en el Infierno gusanos verdaderos, para atormentar a los miserables; pero de el que aora hablamos (dize San Tomas, y es lo mas comun) es

Sap. 5.

Isai. 66.

Gasp. Sãchez ibi.

Marc. 9. n. 43.

Anselm. in elucid. oratio de exit. ani.

Basil. in Ps. 33.

Innoc li. 3. de con-tẽpt. mũ-di. es vn gusano metaforico, que es el remordimiẽto eterno de la cõciencia del condenado, que estará despedaçandole para mientras Dios fuere Dios; y le llama gusano, porq se engendra de la corrupcion de el pecado, y aflige al alma, como si royera, con la memoria de lo passado, y experiẽcia de lo presente.

Serar. in Iudit. 16 q. 2.
D Thom. supl. q. 97. art. 2

Bern lib. de flor. c. 191.
Amb. in Luc. 14.
Procop. in Is. 66.

35 Aqui (Catolico) desseo q te pares, a ponderar q tormẽto será este. Porq se acordarà el miserable pecador de las oportunidades q tuuo en el tiempo passado para euitar los males inmensos q padece, y adquirir los bienes eternos de que se vè priuado: verá como estuuo en su mano, y en su libertad el conseguirlo facilmente, y que por su culpa no quiso: como perdió ya la ocasion, y que nunca jamás à de boluer. Que dolor serâ este? Dize S. Iuan Chrisostomo: *Num id animas damnatorum contristabit, quando meminerint, quòd occasione emendandi per hos paucos dies non vsi, se tradiderint malis immortalibus?* Alli serà el estarle despedaçãdo, y arrãcando el coraçon con vna crueldad furiosissima, y con vn eterno lamento repetirâ: O miserable de mi! Que pude, y no quise! Que tuue ocasiõ, y la dexè passar? Que otros con mas pecados que yo están en el Cielo, porque hizieron penitẽcia, y que yo no quise? Tiempo huuo en que me ofrecian el Cielo de valde, y no lo quise.

Chrysost. epistol 5. ad Theod. Laps.

Ludou. Granat. medit. de infern.

Tiempo huuo en que por solo dezir los pecados al Cõfessor, me los perdonauan, y no quise. Tiẽpo huuo en q me regauan con la Gloria, y quise mas seguirme por lo q dezian quatro soberuios, y quatro luxuriosos, que por lo q dezian los Predicadores. Quantas vezes pude confessar, y por el *que dirán*, lo dexè? Quantas me pidierõ que perdonâra a mi enemigo, y por vn vano punto me venguè? Y que ya passó aquel tiempo? Que no ha de boluer aquella ocasion? Que me lo dixeron, y que no hize caso? Que es possible esto? Que yo tengo la culpa? Que a ojos vistos me obliguè a esta pena? Que me llamô Dios, y no le quise oir? Que fui tan necio, q quando mucho dixe: mañana, mañana? Y que es lo que me dieron por el riesgo a q me arrojé? Fue mas de vna apariẽcia fantastica de vn bien deleitable, que se passò en vn momento? O loco de mi! O maldito! O infame! Que merece quiẽ tal hize? Venid furias infernales, despedaçad, y comed mis entrañas q bien lo he merecido. Merezco rabiar de hambre para siempre, pues con tiempo no lo busquè. Merezco gemir, y llorar mientras Dios fuere Dios sin ser oido, pues no quise misericordia quando me la ofrecian. Merezco arder en estas llamas por toda la eternidad, y q este immortal gusano me atormẽte con la memoria amarga de lo

poco que gozè, y de lo mucho q̃ perdi. Christianos: que tormento ſerá eſte?

36 Acorda os de lo que paſsò en Egipto. Vinieron aquellos ſiete años de abundancia, y aunque vian los Egipcios el cuidado con que recogia, y encerraua el trigo, Ioſeph, ellos no trataron de hazer prouiſion alguna. Paſſã eſtos años, y entran los otros ſiete de eſterilidad; y los vereis clamar a Faraon porque les dé alimentos: *Clamauit populus ad Pharaonem, alimenta petens*; Dieron a Joſeph quanto dinero tenian, quanto ganado, y quantas poſſeſſiones, porque les diera trigo. Y luego? O valgame Dios! Y que dolor tendrian eſtos miſerables al acordarſe de la fertilidad paſſada, de que no hizieron caſo, en q̃ pudieran auer hecho prouiſion para no padecer la hãbre q̃ padeciã! Pero q̃ es eſto a la viſta de el dolor de los cõdenados? Que tiene q̃ ver hãbre cõ hãbre? Hambre de trigo, con hambre de Dios? Hambre de ſiete años, hambre de vna eternidad? Ay dolor q̃ llegue a eſte dolor? Acordaos de aquellos hombres de el tiempo de el dilubio. Que congoja ſeria la ſuya, quando ſe veian ahogar ſin remedio alguno, acordandoſe de que les auisó Dios por medio de Noe, y de los golpes que por eſpacio de cien años oyeron dar en èl Arca, y que ellos no hizieron caſo, ſino que ſe reian de los auiſos, y amenazas? Pero que tiene que ver eſta con la congoja de los condenados, quando ſe acuerden que los combidò Dios por medio de ſus Miniſtros, para que ſe ſaluaran en el Arca de la Penitencia, y que no quiſieron ellos? Acordaos tambien de lo q̃ paſsò en Sodoma. Què ſentimiento tendrian aquellos que tenia Loth eſcogidos para yernos quãdo vieron que llouia fuego del Cielo? Que quando ſe veian ya abraſar, acordandoſe de que les rogó ſu ſuegro que ſalieran, y ellos no quiſieron, teniendo por coſa de burlas el auiſo? *Viſus eſt eis quaſi ludens loqui?* Pero qual ſerá el de los condenados, al acordarſe q̃ les rogò Dios cõ la ſeguridad, y que necios la deſpreciaron? Que bramidos darán, y eſtan dando a eſtas horas los miſerables, en medio de aquellas eternas llamas, acordandoſe que pudieron librarſe de ellas, y no quiſieron?

Gene. 41

Ludou. Gran. tr. 1. mem c. 1. §. 3.

Geneſ. 7.

Chryſoſt. ho. 23. en Geneſ.

Gene. 19.

37 A Fieles, Fieles! Dezidme, dezidme aora: quien ſerá de los preſentes el deſdichado que ſe ha de condenar? Ay alguno? Hablad conciencias: reſponded coraçones: Ay alguno? Yo no lo puedo afirmar; pero dime tu que eſtâs de aſſiento en la culpa: tu a quien no haze mas armonia la palabra *infierno*, que ſi oyeras *paraiſo*: ſi te condenas, que rabia, q̃ deſpecho, q̃ dolor tẽdrás quãdo te acuerdes de los Sermones

Ee que

q̃ has oido, y en especial de este q̃ estàs oyendo? Alli serà el despedazarte: Ay de mi (dirás) que ya me lo dixo el Predicador! Ay de mi, que no puedo alegar escusa! Y qual serà tu inuidia desesperada, al acordarte que otros se aprouecharon, y q̃ tu no quisiste? Qual serà, quã do lleguẽ los demonios a darte noticia de quãtos se saluã por los mismos medios q̃ tuuiste, y despreciaste? Vno llegarà diziendote: Maldito, aora acaba vn amigo tuyo de dejar vna mala amistad q̃ tenia, y va camino de su saluacion. Otro dirà: Loco, y necio, aora acaba Fulano de echarse a los pies de su enemigo, y a èl le ha perdonado Dios todos sus pecados. Dirà otro: Infame aora se escapò de nuestras manos vno que tenia quinientos mil pecados mortales, y se saluò, porque hizo vna buena confession, y restituyò lo mal ganado. Què diràs, y que haràs cõ esto tu que no quieres dejar esta torpe amistad? Tu que no quieres perdonar, ni confessar el pecado que tienes callado por verguença? Que furor? Que desesperacion serà la tuya? Te hallas con valor para sufrir estas penas? *Quis poterit?*

Roa, de sta. anim c. 30.

§ VII.

De la eterna duracion de las penas de el infierno.

38 PVes aũ no he dicho lo mas espãtoso de las penas del infierno. Grande, è infinita pena es no ver à Dios: grande, è inmensa pena es la que padecerà el cuerpo en todos sus miembros, y sentidos: grande, è intolerable el tormẽto de las potẽcias interiores: insufrible el dolor del gusano de la cõciencia: Sobre manera el tormẽto de estar el alma toda abrasãdose en aquel fuego, q̃ la liga, y la aflige como instrumẽto de la Diuina Iusticia: indecible aquel desamparo de Dios, y su proteccion; pero si estas penas se huuieran de acabar, tan grandes como son, fueran tolerables; mas q̃ todas, todas han de durar para siempre, sin intermission, sin aliuio, para mientras Dios fuere Dios? Aora auia yo de empezar a predicar; pero (queriendo Dios) os ofrezco hazer Sermon de la eternidad, a parte. Valgame Dios! Que no se han de acabar estas penas? No Catolico: porque los cõdenados son eternos quãto a las almas, y despues de el dia del Iuyzio Final lo seràn tãbien quãto a los cuerpos, sin que puedan matarse ni hallar quiẽ les de muerte: *Fugiet mors ab eis.* La carcel infernal

Magist. in 4. dist. 44. August. lib. 21. de ciu. c. 10. Gregor. lib. 4. dialog. c. 29. D. Th. in suppl. quæst. 90 art. 3. V. Puen. 1. p. meditat. 16.

Apoc. 9.

es

Eccli. 1. es eterna: porque la tierra lo es, en cuyo centro està el el infierno: *Terra autem in æternum stat.* El *Mat. 25* fuego es eterno, porque el soplo eterno de Dios lo estará siempre *Isai. 30* auiuando: *Flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.* El *Isai. 66.* gusano q̃ alli muerde será eterno, sin que pueda auer quien *Marc. 9.* lo mate: *Vermis eorum non morietur.* Los carceleros, y berdu- *Psal 73.* gos son eternos: porque lo son los demonios, que viuirân para siempre en aquella carcel: *Cypr. ser. de Ascẽs.* *Superbia eorum qui te oderunt ascendit semper.* Y sobre todo, es eterno el decreto de Dios, y no reuocarâ, *Mat. 25.* ni dispensarà en la sentẽcia final, q̃ diere al cõdenado: *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* *D. Tho. suppl q. 98. art. 2.* Y finalmente: las penas todas serân eternas, porque lo serân las culpas: por quãto, en el infierno no ay verdadera penitencia; y assi estarán las culpas vna eternidad sin perdon; y tambien, porque (como dize San Agustin, S. Tomas, y San Bernado) el que muere en culpa mortal, muere con la voluntad en la culpa; y como eternamente durarà essa voluntad, eternamente le castigarà la Diuina Iusticia en el infierno. *August. lib. 21. de ciu. c. 11. Greg li. 4. dialog. c. 44. D. Th. 1. 2. q. 87. ar. 3. ad. 1 Bernard. epist. 253 Innoc. li. 3 de. mis. hum. c. 10*

39 O Christiano! Christiano! Que si te condenas has de estar en esta carcel sin fin? Quando se acauarân tus tormentos? Nunca. Quãdo se aliuiarã tus penas? Nũca. Quien te sacarâ del infierno? Nadie. Quien te cõsolarà? Nadie. Abrá alguna traza para tu aliuio? Ninguna. Abrá esperãça de el algun dia? No lo aurà. Ni de aqui a cien mil años? Tãpoco. Ni de aqui a ciẽ mil millones de años. Menos. Porque penarâs sin fin, sin fin, sin fin, por vna eternidad, eternidad de eternidades. O afliciõ sobre toda afliciõ! O pena sobre toda pena! Para siempre sin Dios? Para siempre en el fuego? Para siempre penãdo? O que desesperacion! O que rabiosa furia tendràs contra ti, porque pecaste, y contra Dios, que assi te castiga! Acabo con este exemplo espantoso, que refieren Peluarto, y el Espejo de los exemplos. *Peluart. ser dom. 1 post Epiph. Specul. exempl. verb infern n. 10*

40 Muriò de repente vn pecador, y fue condenado a las eternas penas: y para teror, y doctrina de los viuos, mostró Dios a vn sieruo suyo la entrada, y recebimiento, q̃ le hizieron en el infierno los demonios. Salierõ innumerables, y los q̃ le lleuauan, ibã dando grãdes alaridos: plaza, plaza, q̃ viene aqui vn grã Capitã, y amigo nuestro. Lleuanle cõ grãde fiesta delãte de Luzifer, q̃ le recibio cõ los brazos auiertos, y le diò tal abrazo, q̃ al pũto quedó el miserable mas encendido q̃ el hierro, quando lo sacan de la fragua. *Sea v. md. bien venido a este su palacio, donde verà los gustos que le tẽgo preuenidos. Ola* (dixo Luzifer a los demonios) *va-*

jan todos abrazando a nuestro buen amigo, qui a tantos nos a traido acà, y que dexa muchos inficionados cõ su mal exemplo para que vengan con el Miren què vendra cansado de el camino: lleuenle a mi baño a que se recree. Con esto le arrojaron en vn estanque de fuego de azufre, y alquitran, en q̃ andauan nadãdo muchissimos demonios en forma de dragones, y serpientes, causandole intolerables dolores. *Lleuẽle presto a la cama a que descanse* Que cama le tenian dispuesta? B asas ardientes. *Ea*, dixo Luzifer: *Traiganle para su deleite vna muger muy hermosa.* Al punto vino vn dragon muy horrible, arrojando rayos por los ojos, y la boca, y acostãdose con èl le abraçaua, y le dizia. *Estos son los deleites que has de gozar aqui. Traiganle vn vocado que coma* Traxeronle vn plato asquerossisimo lleno de aspides, viuoras, y basiliscos, y por mas q̃ lo rehusò, le hizierõ que los tragara. *Denle vn bucaro de agua*, le pusieron en la boca vna caldera grande de plomo derretido. Y el desdichado, que hasta entõces auia callado, con el pasmo de la nouedad de verse de repẽte en tãta miseria, prorrumpió, diziendo: *Ay miserable de mi!* Luzifer entonces dixo: *Ea, ya aura descansado v. md. venga, venga, nos cantarà vna letrica: oigan todos, que cantaua muy bien allà en el mundo.*

41 *Cante v. md amigo mio* El callaua. *Cante, cante, que le queremos oir.* El miserable dió vna voz diziendo: *Quid cantabo? Que tẽgo de cantar? Sino que sea maldito el dia en que naci.* Muy biẽ. Passe v. md. adelante. *Quid cãtabo?* Que tẽgo de cantar? *Malditos sean los padres que me engendraron: malditos seã mis deleites, malditos los amigos que me arrastraron.* O q̃ bien canta! Vaya otra letra: *Quid cãtabo?* Que quereis q̃ cãte? *Malditos sean los pecadores, que ofẽden a Dios; malditos los Iustos que le siruen, malditos los Angeles que le alauan, malditos los Bienauẽturados que le gozan.* O que bien lo haze! Vaya mas: *Quid cantabo?* Mas quereis q̃ cãte? *maldita sea* (o Fieles, q̃ no ay fuerças para referir lo q̃ dize!) maldijo a Maria Santissima Madre de Dios, y nuestra. Aqui fue la algazara de los demonios. Ea cante mas. *Quid cãtabo?* Que he de cantar? *Maldito sea* (almas: vuestro remedio obliga a referir estas blasfemias) *maldito sea* (dixo) *el Criador que me criò: maldito sea el Remdemptor que me redimiò: maldito sea el Iuez que me condenò* Con esto le lleuaron a su lugar, donde està, y estarà ardiendo para mientras Dios fuere Dios.

42 Este es (Catolicos) vn tosco borron de las penas de el infierno; que lo que son en si, no ay lengua que baste para explicarlo. Decid aora idolatras del mun-

mundo, amadores de honra, allegadores de hazienda, inuentores de regalos, de trages, de comidas, y de deleites: *Quis poterit.* Quiẽ de vosotros se atreue a estar en estas penas vna eternidad, sin fin? Ay quien? No lo ay. Pues como ay quien se atreua a cometer vn pecado mortal, con que se merecen? Como ay quien se acueste a dormir en mal estado, pudiendo ser que dispierte en el infierno? Te atreueras a lleuar sobre ti quarenta arrobas de peso, aunque por ello te dieran vna Ciudad? Como es possible? Pues como lo es que te eches sobre ti vn infierno eterno, sin considerar si podràs. Sopesa, sopesa la carga, antes de echartela a cuestas *Quis poterit?* Poderás estar sin Dios, en vna cama de fuego, para siempre? Podrà (salgase de la Iglesia el que no fuere deuoto de la Reyna de los Angeles, que no ha de oir esta pregunta quien no lo fuere. Ninguno sale? Ninguno. Luego todos sois deuotos desta Señora? Ea pues) podras estar vna eternidad, como el condenado que has oido) blasfemãdo de Maria Santissima, y mal diciendole? *Quis poterit?* No ay fuerças para esso. Te atreues a blasfemar eternamente de la Santissima Trindad? Te atreues a maldecir eternamente a este Señor (†) que diò por ti la vida en vna Cruz? No, no, no te atreues. Pues como te atreues a pecar, a riesgo de ir a estado en que lo hagas? O Christiano! Que hiziera aquel miserable de el exemplo, si lo pusieran aqui a los pies de este Señor? Que hizieras tu, si huuieras ido al infierno, y fuera possible, que te sacáran? Como pidieras misericordia? Como alabàras este Señor? Ea pues: Si lo has merecido desde el primer pecado mortal, logra esta ocasiõ, que puede ser no halles otra Clama, clama: *Viua Iesus, viua su Sãtissima Madre, viua eternamente conocida, y amada la Santissima Trinidad. Misericordia Dios mios. piedad Iesu mio, &c. Señor mio Iesu Christo, &c.*

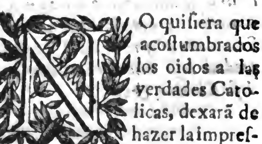


SERMON TRIGESSIMO

DE LA ETERNIDAD QUE QUEDA despues de esta vida.

Si ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, in quocũque loco ceciderit, ibi erit. Ex Ecclesiastici cap. 11.

SALVTACION.



NO quisiera que acostumbrados los oidos a las verdades Catolicas, dexarã de hazer la impression q̃ conuiene en los coraçones estas verdades. Viuẽ en el mũdo los pecadores como los q̃ habitã las Catudupas del Nilo; porq̃ como estos, acostũbrados ya al ruido grande q̃ haze el Rio para despeñarse al Mar, viuẽ gustosos sin q̃ les cause nouedad aquel ruido: assi hechos ya los oidos de el pecador a las verdades Christianas, andã alegres en las culpas, como si no las supierã, ni las creyeran. Què ruido no haze la verdad de Fe de que ay muerte, q̃ ay Iuyzio y q̃ ay pena, y Gloria para siẽpre? Pero que poca armonia haze este ruido, pues no vemos nouedad en las costũbres? Es falta de Fè? No sino falta de consideraciõ, dize el Profeta Geremias: *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde.* Reparad que no dize q̃ falta quien piense, sino quien repiense: *Qui recogitet;*

tet: porq no basta pensar las verdades, para el desengaño, y prouecho: es menester pensar, y repensar: considerar, y boluer a cōsiderar: *Qui recogitet.* Por esto Jesu Christo S. N. comparò la Fè, y predicacion del Euangelio al grano de mostaza: *Simile est regnum calorum grano sinapis*: porque como para sentir la acrimonia medicinal de la mostaza, se ha de deshazer, y desmenuzar, y con esso saca lagrimas, y ayuda a la digestion: alli es menester que la consideracion passe, y repasse lo que la Fè enseña, y lo que el Ministro del Euangelio predica; porque si no, ni sacarà lagrimas de penitencia por las culpas, ni se experimētarà su eficacia en la digestiō de los trabajos de esta vida.

Mat. 13. Luc. 17. Orig. ho. 4. in Math. August. ser. 31. de Sanct. Ambr. ser. 2. Hieroni. in Math. 13. Lauret. verb. Sinapis.

2 Oy pues (Catolico Auditorio) viene aterrando nuestros oidos el estruendo de la Eternidad a que caminamos por la posta: de aquel *jamás* que a de durar por los siglos de los siglos: de aquel *siempre* que no ha de tener fin. *Surge, comede*: Leuantate, pecador, de el asqueroso lecho de tus culpas, y come este este grano de mostaza q̄ oy ofrece la Diuina Misericordia a tu consideraciō, para que sanes de todas tus dolēcias. Fue entre los antiguos simbolo de la imprudēcia el Pelicano. Assi Horo Niliaco, y Pierio. Y fue el motiuo: q̄ quando las demàs aues eligē para sus nidos los sitios mas seguros: el Pelicano pone su nido en las eras. Alli caba vna concabidad suficiēte, pone sus hueuos, los fomenta, y saca a luz. Veis la imprudēcia de el Pelicano? Pudiendo poner su nido en las copas de los arboles mas altos, o en las cumbres de los peñascos mas inaccessibles, le pone en lo descubierto, y llano de las eras. Ay imprudencia mayor? Si, mayor es la del pecador, y mal Christiano: porq̄ auiēdole Dios criado para que, mirandole como Peregrino en el mundo, pōga el nido de su descanso en la Bienauenturāça eterna: el, como imprudēte Pelicano, solo atiende a lo terreno, a las eras de la vanidad, de la riqueza, y deleites, como si fuera este mūdo el nido de su Bienauēturāça. Aueis visto la imprudencia? Notad aora.

3. Re. 16.

Horus. li. 1. Hierogl. 51. Pier. Va-lér li. 20. Hierogl. Caus. li. 6. simb. n. 89.

3 Para caçar al Pelicano los Pastores vsan de esta traza particular: llegan al nido, cercanlo (dize Horo) de alguna leña, o materia seca, y luego le pegā fuego por todas partes: *Locum illū arido bouis stercore circumliniunt, & ignem subjiciunt.* El Pelicano q̄ anda volando por el aire, al ver el humo, y el fuego, con la fuerça de el amor que tiene a sus hijos, se arroja al nido para apagar la llama; alli bate las alas apresurado; pero en lugar de apagar el fuego, mas lo inciende: porfia en su diligēcia, hasta que quemando se las alas, no pudiendo volar, es preso el, y sus hijos de

Horus, li. 1. Hierogl. 51.

los cazadores. Quien rindió al Pelicano imprudente? Vn circulo de fuego que le pusieron delāte. O imprudentissimo pecador! O tu que oluidado del fin para q̄ naciste, pones en la tierra el nido de tu descanso! Oy viene Iesu Christo, como cazador amoroso, a rendirte a su infinita misericordia. Leuāta los ojos: auiua tu cōsideraciō: mira el circulo de la eternidad sin principio, ni fin q̄ te pone delante para q̄ te rindas. Si, Catolico: vn circulo de fuego a de abrasar eternamente el nido de tu cuerpo, si no hazes penitēcia de tus pecados: vn circulo de vengadoras llamas ha de quemar tus deleites, tus codicias, y soberuias: vn circulo eterno de ardores insufribles ha de abrasar las alas de tus desordenados desseos. Mira este circulo: repara en esta eternidad: cōsidera este para siempre, pāra q̄ quemando aqui las plumas de tu malicia con la penitencia, te entregues a Iesu Christo, y no vengas a ser despojo de las eternas llamas. O eternidad, y si te cōsiderassen los hombres, como fueran muy otras sus costumbres! Hablen aqui los experimētados.

4 Diga Dauid que era lo q̄ le traia sin sueño? *Anticipauerunt vigilias oculi mei.* Quien le tenia turbado, atonito, sin hablar palabra? *Turbatus sum, & non sum loquutus.* Quiē le hazia limpiar su cōciencia, sin dejar en ella rincon que no barriesse? *Exercitabar, & scopebam spiritum meum.* Quien le obligaua a arrancar de su coraçon las yeruas de los vicios? *Sariebam*, leyeron los Setenta. Quien le hazia apartar en su estimacion el grano de la paja? *Ventilabam*, leyo Casiodoro. Desbastaua su interior, leyo Aquila: *Scalpebam*; le labraua como con escofina, dize Nigronio: *Scobebam*; le aplanaua, y pulia, dize el Venerable Beda. *Planabam spiritum meum.* Quien le hizo empezar con nueuo feruor la vida espiritual: *Nunc cœpi.* Quien le obligó a no dilatar su reforma para otro dia? *Nunc cœpi.* Sabeis quien causò en Dauid efectos tan prodigiosos? Digalo el mismo: *Annos æternos in mente habui.* Se puso a cōsiderar en la eternidad; y de aqui naciò el desuelo, el assōbro, y el cuidado de cōponer sus acciones: *Annos eternos in mente habui.*

Psal.76. *Hier. ibi.* *70. Interpr.* *Casiodor in Ps. 76.* *Aqui. ibi* *Nigron. tr.6. asset V. Beda, ap. Lobet de pecc. l. 1. pp. 2* *Cartus. in Ps. 79* *Drexel. consid. 4. de æternit.*

5 No solo Dauid: preguntad, Fieles, quien boluiò dulces las piedras a San Esteuan? Quien tēplò las llamas a San Lorenço? Y quien refrigeró los hornos, y tormentos de los Santos martires? Y os responderà cada vno que el poner los ojos en la eternidad: *Annos æternos in mēte habui.* Quien ablandó la piedra con que heria su pecho S. Geronimo? Quien le hazia a S. Agustin pedir trabajos: *Vre hic, seca?* Quiē le hizo a S. Pedro de Alcantara conseruar el porfiado teson de sus rigores tan-

to tiempo? Y quien les suauizò sus penitencias a los Santos Confessores? La consideracion de lo eterno: *Annos æternos in mente habui.* Quiẽ le quitò de las sienes la Imperial Diadema al Invictissimo Emperador Carlos V? Quien le obligó a S. Gregorio el Grãde, a q̃ se fuesse a los mõtes huyendo de la tierra? Quien despues de posseerla, se la hizo renunciar a San Pedro Celestino? Quien, sino la eternidad? *Annos æternos in mente habui.* Esta es la que fundò las Sagradas Religiones: la que hizo Palacios de las cueuas: y la que encerró en gustosa, y perpetua carcel tantas delicadas Virgenes. Essa es la que poniendo acibar en los gustos de la tierra, suauiza, y facilita las asperezas, y y rigores: esta aliuia los trabajos, y haze arma las vigilias, la oracion, estudios, ayunos, cilicios, y disciplinas rigurosas Y en fin: esta es la que pone delante la Iglesia a sus Pastores los Obispos para intimarles su inmensa obligacion: *Annos æternos in mente habui*: como q̃ de cõsiderar en lo eterno, depẽda el bien de sus obejas, y suyo. O si yo acertasse a hablar cõ acierto de pũto tan importante como incõprehensible! Quieralo Dios por su bondad infinita; y ya a q̃ nos cõceda a todos su Mageſtad esta gracia para predicar, y oir, valgamonos de la intercession poderosa de la Reyna de los Angeles. Digamos todos.

Aue Maria.

Si ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, in quocũque loco ceciderit, ibi erit. Ex Ecclesiastici cap. 11.

§. I.

Que despues de esta vida se sigue la Eternidad de Gloria, ò pena.

6 Oid gẽtes esparcidas por el mundo: vosotros habitadores de los vltimos fines de la tierra, oidme lo que oy vẽgo a proponer: *Audite hæc omnes gẽtes: auribus percipite õnes qui habitatis orbẽ* Suene mi voz por las Cortes, y Palacios de los Principes: llegue hasta las Audiẽcias, y Tribunales: resuene en las plazas, en las calles, y casas del Vniuerso. Oid Eclesiasticos, oid seculares: oid ricos, oid pobres: oid Iustos, oid pecadores: oigan todos vna pregunta, que para introduzirme haze oy a todos el Santo Iob: *Homo, cum mortuus fuerit, & nudatus, atque consumptus, Vbi quæso est?* Cierto ès q̃ muere el hombre, y q̃ la muerte lo despoja de quãto posseia, y le cõsume en el sepulcro hasta la carne de sus huessos. Esto lo dize la Fè, y lo estàn

Psal. 48.

Iob. 14

D. T. h. ibi.

vozes

vozeando las experiẽcias. Pregũto aora: despues de essa muerte, y corrupcion del cuerpo, que se haze el alma de esse hombre? *Ubi quæso est*? Se acaba todo en muriẽdo, como sucede en la muerte de los brutos? No. Pues dõde para el alma q̃ daua vida a este cuerpo? *Vbi quæso est?* Esta es la pregunta que haze el S. Iob Que responden? Catolicos. Pero ya responde por todos el Diuino Espiritu en pluma de Salomon: *Ibit homo in domum æternitatis suæ.* Entrarâ el hõbre en la casa, y morada de su eternidad El alma sola entrarà despues de la muerte: el alma, y el cuerpo entrarã en su eternidad despues del vniuersal luyzio. Y es de reparo, q̃ le llama eternidad propia del hõbre: *In domũ æternitatis suæ*: En la casa de su eternidad. Como suya? Sabeis porque? Porq̃ el hõbre se labra la casa de su eternidad cõ sus obras: con sus obras buenas se labra vna eternidad dichosa; con sus obras malas se labra vna eternidad infeliz. Luego despues de esta vida, ay eternidad, o de Gloria para los que murieron en gracia, o de infierno para los q̃ murieron en mortal culpa? Si, Christianos: es de Fé, y assi lo dixo Iesu Christo N. S. *Ibunt hi in supplicium æternum; iusti autem in vitam æternam*

Eccle. 11

Mat. 25.

7 Pero oidselo decir al Espiritu Santo en el texto de mi Thema: *Si ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, in quocũque loco ceciderit, ibi erit.* Habla de el hombre en metafora de vn arbol, a quien corta la muerte, como leñador con su hacha; y dize: Aduierta el hombre, que ha de llegar dia, hora, y momẽto, en que a de ser cortado de esta vida, como arbol que es, a quien plantó Dios en la tierra, para que con los frutos de sus buenas obras, mereciesse ser trasplantado en el Parailo de la Bienauenturança. Al cortelo ha de caer a vno de dos lados: o hazia el medio dia de la saluacion, o hazia el septentrion de la condenaciõ eterna. No ay mas lados adõde caer, dize S. Geronimo: *Nec est aliquod lignũ, quod ad Aquilonẽ non sit, aut ad Austrum.* Lo esplãtolo aora: *In quocumque loco ceciderit, ibi erit.* Hazia el lado que cayere, alli a de estar por toda la eternidad: *Ibi erit.* Si le halla la muerte en gracia de Dios, que es forçoso para ir a la Bienauentu-rança: *Ibi erit*; en essa Bienauẽturança permanecerà para siempre; y si la muerte le halla en culpa mortal, a que infaliblemente se sigue su condenaciõ al infierno: *Ibi erit*: en esse infierno ha de estar por vna eternidad sin fin. Hugo Cardenal: *In quocumque loco ceciderit, idest, in quocumque statu decesserit, ibi erit: quia qualem locum hic sibi parauit, in futuro habebit sine fine.*

Hiero. in Eccles. c. 11.

Hu. Car. in Eccle. cap. 11.

8 Estas distinctas suertes

de

de buenos, y de malos significò el Sagrado Precursor, quãdo predicando a los soberuios Fariseos, les dixo: Tratad de hazer la deuida penitencia de vuestras culpas: *Facite fructum dignum pœnitentiæ*: porque os hago saber, que ya está la asegur a la raiz del arbol: *Iam enim securis ad radicẽ arborum posita est*, y todo arbol que no lleuare buen fruto, será cortado, y arrojado al fuego: *Omnis ergo arbor, quæ non facit fructum bonum, excidetur, & in ignem mittetur*. Supongamos, con Euthimio; que llama arbol al hombre, asegur a la muerte, raiz a la vida, y fuego a la eterna condenaciõ: *Securis mors, arbores sunt homines, radices eorum vita, ignis est gehenna*. O verdad peligrosamente oluidada! La asegur está puesta a la raiz de el arbol: porq̃ no ay instante en la vida, en que no dè golpe la muerte. Muerẽ todos los instantes que se viuen, sin saber qual será el vltimo golpe, que dé con el arbol en la sepultura. Y ay quien esté en pecado vn instante? O delatino del pecador! Pero veamos mas. Que dize el Baptista? Que será cortado el mal arbol: *Excidetur*. No dize (reparó el docto Palacios) que será arrancado, sino cortado: *Nõ dicit Ioannes arborem eradicandã, sed excindendam*. Lo mismo se dize del arbol de Nabucodonosor: *Succidite arborem*: y lo mismo de la Higuera infructuosa de el Euangelio: *Succide illam*. Pues por que no se dize que sera arrancado? Porque habla de los arboles pecadores. Entended (Fieles) el misterio.

Math. 3.

Euthim. in Math. cap. 3.

Palacios in Mat. 3

Daniel. 4

Lucæ. 13

9 Ay esta diferencia entre el que lleua vn arbol para el fuego, y el que lo quiere para trasplantar en su huerta: que el que lo lleua para quemar, lo corta, y tala sin reparo alguno, viendo que no es de prouecho para otra cosa; mas al que quiere trasplantar el arbol, vereis con quanto tiento lo arrãca, cõ que pausa le va apartãdo la tierra, con que cuidado dà el golpe para no ofender las raizes. Porque es esto? Porque lo trasplanta a otra parte para su recreo, y gusto. El vno deja raizes en la tierra: el otro lleua consigo sus raizes. El vno va sin esperanças de reflorecer, porque lo cortan para el fuego: el otro va con seguridad de sus flores, y frutos, porque lo arrancan para el jardin. O terrible distincion de buenos, y de malos! *Excidetur*. dize el Baptista: el arbol malo de el pecador será en la muerte, no arrancado, sino cortado: porque arbol infructuoso irâ a parar a los eternos fuegos: *Excidetur, & in ignem mittetur*. Pero el arbol bueno del Iusto no será cortado, sino arrancado: porq̃ arbol fructuoso, será trasplantado al Paraiso de la Gloria eterna. el pecador dexa sus raizes en la tierra, porq̃ tenia arraigada en la tierra su volũtad; pero el

Simil.

el Iusto lleua al Cielo sus raizes, porque murió con su voluntad en el Cielo. El pecador sale del mundo sin esperanças de reflorecer en la Gloria; pero el Iusto sale de la vida con la seguridad de vna eterna Bienauenturança. Diga el docto Palacio: *Non dicit Ioannes arborem eradicandam, sed excindendam: quia vir impius, cum moritur, radices reliquit in terra; at pius, quia quæ optauerat erant cœlestia, non excinditur, sed totus in cœlum euolat.*

Palac. in Mat. c. 3.

10 O Arboles Christianos, y que trance será este! Que es forçoso: que no ay medio: que tu, y tu, yo, y todos, o hemos de ser arrancados, o cortados de esta vida! Que es infalible que el q̃ fuere arrancado como arbol bueno, ha de ser eternaméte dichoso, y el q̃ fuere cortado como mal arbol, ha de ser eternaméte desdichado! O Catolico! Como no te tiene atonito este: que será de mi? Valgame Dios! Gloria eterna, infierno eterno; y que forçosamente me ha de caer vna de estas suertes! Que es possible condenarme por vna eternidad! Que es possible carecer para siẽpre de la Gloria! Y rio? Y duermo? Y apetezco gustos de el siglo? Y estoy vn instãte solo en pecado? Que es esto? Almas Christianas, hijos de Dios: que es esto? Que se yo que os diga de semejante desatino, sino q̃ no aueis advertido en lo q̃ es eternidad. Atencion pues, que aunque deciros lo que es, es impossible, diremos algo para ignorarla menos.

§. II.

Que sea la Eternidad?

11 EA, què es eternidad? Dilo q̃ quisieres (aduierte San Agustin) porque por mas que digas, todo es menos: *Quid quid vis dicis de æternitate: ideo autem quidquid vis dicis, quia quid quid dixeris, minus dicis.* Pero oigamos a los Padres, y Doctores. Eternidad es (dize Seuerino Boecio) vna total, y cumplida possession de vna vida interminable. Eternidad es (dize San Dionisio Areopagita) vn espacio que no parece, sino que siempre dura mortal, immutable, incorruptible. Eternidad es (dize San Bernardo) vna duracion que abraça todos los tiempos, passados, presentes, y futuros. Eternidad es (dize Cesario) vn dia perpetuo, a quiẽ jamàs se llega la tarde. Es (dize Marcilio Ficino) vn momẽto eterno, q̃ equiuale a tiẽpos infinitos. Es vn boltear de años que jamàs se acaba, porq̃ siẽpre empieza. Es vn principio sin principio, medio, ni fin. Y lo que mas puede dezirse es, q̃ la eternidad es vna duracion q̃ no se mide por el curso de el Sol, Luna, y Estrelas, sino por el mismo ser, y vida immortal de Dios; y assi quãto

Aug. in Psal. 60

Boet. li. 5 de consol. prosa 6.

Dion. Areop. libr. de diu. nom. c. 10

Bernard. serm. 1. omn. Sanctor.

Cesar. dialog. 3.

Ficin. ap. Nier. li. 1 difer. 27.

Drexel. consider. 1. de æternit. §. 2.

Corn. A lapid. in Ex. 15. n. 18.

Dios

Dios ferâ Dios, tanto ferán los Bienauenturados en el Cielo Bienauenturados, y los condenados en el infierno condenados. Aueis entendido lo que es eternidad? No es facil. Boluamos a confiderarla por metaforas, y fimbolos.

Alapide. vb. fupra 12 Que es eternidad? Es (dize el doctiffimo Cornelio Alapide) vn circulo, cuyo cētro es el *fiēpre*, y la circūferencia el *jamas*: porq durando fiempre, no la puede ceñir hora, ni tiempo. Es (dize el erudito Drexelio) vna rueda que fiempre gira, y jamas fe para: es vn occeano immenfo de duracion, que recoge la que dà, para no ceffar de durar por infinitos efpacios: es vna culebra que fe enrofca, y muerde la cola, que comiença fiempre fu fin, fin dejar de comēçar jamás: Es vn Labyrintho con infinitas bueltas, y rebueltas, que al que entrò vna vez en èl, jamás le dexa falir: es vn manancial perpetuo, q inceffantemente eftà brotando vn rio caudalofo con dos braços, el vno dulciffimo, de eternas bendiciones, y el otro amarguiffimo de maldiciones eternas. Que es eternidad? En el Cielo es vn Sol q jamâs fe pone, y quedarâ perpetua luz a los Bienauenturados, como lo canta la Iglefia: *Lux perpetua lucebit Sanctis tuis, & æternitas tēporum.* Que es eternidad? En el infierno es vna hydra de penofiffima duraciō, q aunque le corten vna cabeça de tiēpo innumerable, le nace otra, y otra para perpetuo tormēto de los cōdenados: es vn cōtinuo pagar penas, fin q jamás fatisfagan por las culpas: Es vn cenfo en q aunque fe paguen cōtinuamēte los reditos, queda fiēpre entero el capital; y es cēfo perpetuo, que nunca fe redime.

Drexel. confid. 1. de ætern.

Pier. Valer. li. 39 Hierogl.

In offic. mart. tēp. Pafchal.

Drexel. confid. 8. de ætern.

Idem confider. 2.

13 Fingieron a efte propofito los antiguos que Sififo, hijo de Eolo fue condenado en pena de fus robos, y delitos, a que fubieffe vn grande, y muy pefado peñafco, hafta la cūbre de vn monte. Iba el miferable fubiēdolo con inmēfo trabajo; y quādo ya a fu parecer no le faltaua mas de vn buelco para ponerlo en la cūbre, fe le caia hafta el profūdo, y comēçaua a trabajar de nueuo: boluia a fubir, y fe le boluia a caer; y de efta fuerte era perpetua fu pena; que fue lo que cātô el otro: *Aut petis, aut vrges, rediturum Sifyphe faxum.* Veis aqui vn fimbolo para conocer la pena eterna de los cōdenados. Padeceràn mil años, y boluerā a padecer otros mil: padecerân mil millones de años, y boluerān a padecer otros mil millones de nueuo: y de efta fuerte padecerân vna eternidad de eternidades, fin q jamâs pafsē fus penas, ni tengā fin. Aora entendereis porq S. Iuan llama al infierno eftāque de fuego de açufre. Cinco vezes lo repite en fu Apocalipfi: *Miffus eft in ftagnū ignis, & ful-*

Ouid. li. 13. methamor.

Apocal. cap. 19. & 20. & 21. *sulphuris*: Y alcemos en Isaias q es la ira de Dios como vn torrente de açufre para abrasar a sus enemigos los pecadores: *Flatus Domini sicut torrens sulphuris, succendens eam.* *Isai. 30.* En Daniel leemos que es como vn rio rapidissimo de fuego: *Daniel. 7* *Fluuius igneus, rapidusque egrediabatur à facie eius.* Pues por que en el Apocalpsi no le llamario, o torrente, sino estanque? *Hiero in Isai. 30.* Es para dar a entender q está el infierno lleno de fuego, como lo está el estanque, de agua? O para que se conozca que estàn los condenados sumergidos en el fuego, como en el estanque los pezes? Por esso, y por mas, dize el doctissimo Ribera. *Simil.* Notad la distinció q ay de el torrente, o rio, al estanque: el agua del rio corre, y passa sin detenerse; pero el agua del estanque se detiene sin correr, y sin passar. Es assi (dize el Sagrado Eungelista) que es la ira de Dios como vn torrente, y rio de fuego, quando sentencia al pecador; pero en el infierno no se estanca aquesa ira: porque si la sẽtencia passa en vn instãte, como rio, en el infierno está como en estanque, sin passar por toda la eternidad: *Ribera in Apoc. 19. v. 20* *In stagnum ignis & sulphuris.* Dize assi el Docto Expositor. *Nec fluuium dixit, sed stagnũ, quoniam non fluit, aut mouetur ignis vt aquæ fluuiorũ, sed ita est in fouea illa sicut aqua in stagno.*

14 Valgame Dios! Que serà (Fieles) aquel estar, y mas estar en vn estanque de fuego, meses, años, siglos, y millones de siglos sin fin, sin que el fuego passe, y sin que pueda salir del estanque el condenado? Que será aquel estarse abrasando para siempre, siẽpre, siempre, en aquella horrẽdissima balsa de llamas sempiternas? Que no han de passar! Es infalible q no: porq como aquel estãque se lleua del torrente de la infinita ira de Dios, y es eterno este torrente: para mientras Dios sea Dios, ha de durar el fuego, el açufre, y el tormento: *Ibi erit.* Entendeis aora lo que es eternidad? Pero que he dicho? Vamos por otro lado.

§. III.

Mejor se entiende lo que es Eternidad diziendo lo que no es.

15 QVe es eternidad? Dixo S. Dionisio Areopagita, que mas bien se conoce quien es Dios, diziendo lo que no es, que diziendo lo que es su Magestad; y para conocer lo q es eternidad (dize el erudito Drexelio) el mejor medio es dezir lo q no es, por ser incõprehensible. Ea pues: Si hasta aqui hemos preguntado que es la eternidad; preguntemos aora: q no es? Ya responde Lactãcio: *Cuius nullus est finis.* Eternidad es la q no tiene fin: la q no tiene mudança: la que no es com-

Dionys. Areopa. l. de mist theol. Plato in Timæo. Aug. in Psal. 64. Drexel. consid. 1. de æternit. Lact. li. de fals. Relig c. 1

comparable, ni tiene limites. Pero mas directamente San Gregorio Nazianzeno: *Æternitas, nec tempus, nec temporis pars vlla est.* La eternidad no es tiempo, ni parte alguna de tiempo. Veamos: Será eternidad tanto numero de años como ay en el mundo gotas de agua, Estrellas en el Cielo, hojas en todos los arboles, granos de arena en el mar, y letras en todos los libros del Vniuerso? De ninguna suerte: porque passado todo esse numero de años, se estará la eternidad en su principio. Será eternidad tanto numero de siglos como gastára vna auejita en agotar el mar, y los rios todos, llegando a beber vna sola vez cada cien años? Tampoco. Y será eternidad tanta cantidad de millares de siglos, quanta fuera menester para q̃ vna hormiga fuera lleuando al Cielo por vna cuerda todos los granos de trigo, cebada, y demás semillas que a auido, ay, y aura en todo el mũdo hasta el dia del Iuyzio? De ninguna manera: porque despues de todos essos casi infinitos siglos, se quedarà entero como al principio el *Erit* de la eternidad.

Gregori. Nazian. orat. 38. in Natiu. Christ.

Similes.

16 Passemos adelante. Pongamos que fuera de bronce vn monte tan grande que llegara de aqui al Cielo: quãtos años fueran menester para gastarlo cõ vna lima, y ponerlo tan llano como esta Iglesia? Ya se ve. Y si sola vna vez al año lo limarã: quãtos mas? Y si sola vna vez cada mil años: a que numero llegaria? Y si cada millõ de años: q̃ diremos? Pues si no fuera lima, sino que se huuiera de gastar cõ la vña: mas digo Si vn pajarito lo huuiera de gastar, y allanar, passãdo el pico por èl, vna vez sola en cada millõ de años: que inmẽsidad de años fueran menester para gastar el mõte de brõce? Ya se ve. Y se viera entonces el fin de la eternidad? Que digo el fin? Ni el medio, ni el principio. *In quocumque loco ceciderit, ibi erit:* Repite el Espiritu Santo, En el lugar que cayere, alli estarà Quanto? *Erit*: Estarà millones de millones de años el Bienauenturado en la Gloria, y el condenado en el infierno. Y despues que ayã passado todos estos millones? *Erit,* boluera a estar el vno en Gloria, y el otro en pena, como si no huuiera passado ni vn instãte. Gastese el mõte de brõce: que aũ se queda el *Erit* tã entero como se estaua antes: *Ibi erit.*

17 Pero acerquemonos mas, y veamos la eternidad de vn cõdenado. Demos (dize S. Buenauentura) que el miserable llorara vna lagrima todos los dias: quãtos años serian menester para llegar a igualar con sus lagrimas el agua de vn arroyo? Quantos para igualar vn rio grande? Quãtos para igualar el mar occeano? Se acabarã sus tormentos en cumpliendole esse numero tan inmenso de años? De ninguna suerte:

Bonau. in diet. salut c. 49. Guil. Peraid. to. 1 de virt. p. 7. de 8. Beatit.

Enton-

Entonces bolueran de nueuo a empezar. Repitase esto mismo otras cien mil millones de vezes: llenense de lagrimas otros cien mil millones de occeanos, llorãdo cada cien mil años vna lagrima: despues de todo esso, aun no a empezado la eternidad de sus tormentos: porq̃ no tiene partes, ni principio, ni fin la eternidad.

18 Pues finjamos aora vn impossible con Isidoro Clario Si embiara Dios vn Angel a las puertas de el infierno que dixera a los condenados. Albricias miserables, que han de tener aliuio, y fin vuestros tormentos: que alboroto fuera el de aquellos infelizes! Que prisa a preguntar: Quando? Quãdo? Se ha de llenar (dize el Angel) este Templo de menudissima arena; y cada mil años se ha de sacar vn grano solo: en acabandose de sacar aueis de tener aliuio. O caso admirable; pero verdadero! Tuuieran por ningunos sus tormentos, si cumplido esse plazo huuieran de aliuiarse: *Pro nihilo putaretur, si in hanc pœnam ea commutaretur*. Valgame Dios! Desde el principio de el mundo hasta oy, quantos granos de arena se huuieran sacado? Seis no mas. Y fuera aliuio esperar a que se sacasse la arena toda de el Templo? Si, Christiano. No solo esso, dize Isidoro: pero si se huuiera de sacar otras tantas vezes como ay granos de arena, esperaran gustosos, padeciendo. Aũ mas: Si se llenara de essa arena todo el espacio q̃ ay entre Cielo, y tierra, padecieran cõ gusto, si en acabãdose de sacar toda, se aliuiaran, aun q̃ se huuiera de repitir tantas vezes como huuiera granos. A quien no pasma esta ponderacion de Isidoro?

Isid. Clar orat. 12 extraordin. Drexel. consid. 4. de æter. nit.

19 Pero aũ nos queda mas q̃ ponderar en ella. Preguto: Estas arenas de q̃ se llenara todo el concabo del mundo hasta el firmamento, tuuiera numero fixo? Filosofos huuo q̃ dixerõ que no, pero los conuenció Arquimedes; y despues el P. Clauio, Mathematico insigne, las redujo a numero determinado. Ved que breue. Supone que las arenillas fuessen tan menudas, que diez mil de ellas no hiziessen mas bulto que vn grano de mostaza: y despues de tomar las medidas de el vacio, y concabo hasta el firmamento, viene a sumar todos los granos en tan breue cuenta, que la puso en vn renglon: porque el numero de todos no consta de mas que de vna vnidad, y cincuenta y vn ceros. Pues aora, Fieles: Si solos cincuenta y vn ceros, y vna vnidad bastan para significar vn numero tan exorbitante de arenas: qual seria el numero significado por vn pliego de papel todo lleno de ceros, y vnidades? Qual seria el significado por vn libro ẽtero lleno de guarismos? Pero aũ digo mas: Llenese de aguarismos vna resma de papel

Archimed. lib. de arenæ num. Clau. to. 3 com. in c. 1. Sphæræ. Nieremb li. 1. difer c. 8. §. 2. Izquierd consider. infern. punct. 4.

papel, vn valõ, mil valones, poco he dicho: Llenese este Teplo de papel: Llenese (digamoslo de vna vez) llenese de papel todo el espacio q ay entre Cielos, y tierra, y escriuase todo èl de numeros por vna, y otra parte. Veis toda esta inmẽsidad de numeros? Pues no es la menor partecita de la eternidad. Y si supiera vn cõdenado q en passando todo este numero innumerable de años, auia de tener algun aliuio, fuera incõparable su gozo; pero como ni este numero, ni àun que se repitiera otras tantas vezes todo lo que hemos dicho, no es, ni puede ser la mas minima parte de la eternidad: se infiere con certidumbre de Fè, q ha de padecer el miserable sin fin, sin interrupcion, y sin aliuio, para mientras Dios fuere Dios.

20 Cõfirme todo lo dicho vn texto Sagrado. Ya os acordareis de aquel horno de Babilonia q hizo encender Nabuco. Pues aduirtio en él vna circũstancia el Profeta Daniel, que me causa, sobre reparo, admiracion. Ponese a referir la historia, y llegando a hablar del fuego, dize que subia la llama quarenta y nueue codos en alto: *Et effundebatur flamma super fornacem cubitis quadraginta nouem.* Valgame Dios! Quien se puso a medir con tãta pũtualidad aquella llama? Y ya que la midiò, porque no habla segun las Escrituras Sagradas? Quãdo falta, ò sobra vn numero pequeño, no vemos a cada passo que se pone el numero cabal? Diga que subia la llama cinquenta codos; pero quarẽta y nueue no mas? O que ay misterio aqui! Dize el erudito Drexelio: *Misterium hic est, & arcanus sensus.* Entended qual es. Aquel horno de Babilonia es proprijssima imagẽ del horno del infierno: el numero cinquẽta era de el Iubileo, q significa indulgẽcia, y perdõ. Pues para dar a entẽder que las llamas de la Babilonia infernal por mas y mas q suban, nũca llegarán a encõtrar con el perdon, la indulgencia, y el aliuio, dize el Profeta que suben, no cinquenta codos, sino solos quarenta y nueue: *Cubitis quadraginta nouem.* Sabed condenados, y sabed los que os quereis condenar, que vuestras penas han de durar por siglos infinitos, sin diminucion, sin consuelo, y sin esperança de que se aliuien. Diga Drexelio: *Numerus quinquagesimus jubilæum olim significabat: ac flammæ in Orcintana illa Babilonica, nunquam eò pertingent, vt iubilæi gratiam attingant.* Aora (Fieles) mientras dura la vida, ay Iubileo, ay indulgencia, y perdon, para el q arrepentido le busca; pero entõces, en la infernal Babilonia: *Nũquam eò pertingent.* Nunca, nunca hallará el pecador la indulgencia q aora no quiere: *Ibi erit*: Alli estará desesperado, sin encontrar jamàs con el aliuio. O eternidad! Eternidad! Ya falta la len-

Daniel. 3

Drexel. conside. 1 de æter. §. 2.

Drexel. vbi supr.

gua, calma el entendimiento, cansase el juyzio, el coraçon desfallece, y las fuerças se derriban, confessando que no se pue-
Psal. 76. de entender, ni lo q̃ eres, ni lo q̃ no eres. Haganse lenguas los Pro-
Daniel. 12. fetas: llamente años eternos: llamente perpetuas eternidades: llamente eternidad de eternidades: siglos de siglos: y eternidad, y mas allà: q̃ todo es poco para explicar tu infinita duració: *Ibi erit.*

§. IV.

Porque castiga Dios con pena eterna la culpa de corto tiempo?

21 PEro antes q̃ passemos adelante, se ofrece aqui vna dificultad no pequeña, que parece oigo a muchos que me la proponen. Valgame Dios! Puede dezir alguno, siendo, como es, infinita la misericordia de Dios: siendo sus piadosos efectos los que resplandecen mas entre sus obras: y siendo prouerbio comun en la Teologia Sagrada, que hasta en el infierno muestra Dios su misericordia, en quanto castiga la culpa menos de lo que merece: *Quoniam in æternum misericordia eius*, que cantó Dauid
Psal. 135 27. vezes en solo vn Psalmo: como se cõpadece q̃ castigue Dios vna culpa mortal con pena eterna? Vn pecado que se obró en
Greg li. 4. dialog. cap. 44. tan corto tiempo: vn juramento con mentira, aũque fuesse sin perjuyzio; y lo q̃ mas es: vn pensamiẽto solo consentido de vengança, o de torpeza, se ha de castigar con tormentos que durarán por infinitos siglos? A vna culpa de vn momento ha de correspõder pena de vna eternidad? No solo esto; sino que si bien se considera, no es sola vna eternidad la q̃ se padece en el infierno, sino infinitas eternidades: porq̃ como el temor del mal q̃ se espera sea penal, y tanto, q̃ le pareció a Saul 1. Re. 13. menor mal la muerte presente, q̃ la que temia, pues por librarse de este temor, se quitò la vida a si mismo: viene a ser, q̃ el cõdenado padece con el dolor de los tormẽtos presẽtes, y con el temor de los tormẽtos futuros; y como estos hã de ser eternos, è infinitos en su duracion: en el instãte mismo en q̃ padece los tormentos presentes por medio de su dolor, està padeciendo toda la eternidad de los tormentos futuros por medio de su temor; y assi en infinitos instãtes estarà padeciẽdo eternidades infinitas. Pues, Señor, y Dios mio ¿como sufre vuestra misericordia q̃ la culpa que se cometiò en vn momento, se castigue con penas no de vna sola, sino de infinitas eternidades? Es esta la dificultad? Grauissima es; pero oid, Fieles, tres respuestas con que satisfacen a ella los Santos Padres, y Doctores.

22 La primera se deduze de la doctrina del Angelico Doctor, quando

D.Th. 1.2.q.87 art.4. & 3.p. q.1.art.2 ad 2.

quando dixo que el pecado mortal tiene malicia respectiuamente infinita, por ser ofensa que directamente agrauia a vna Diuinidad infinita, è infinitamente amable. Luego a auer de corresponder la pena a la culpa: merece infinita pena, la culpa que es en su malicia infinita. Y si no: dezidme, Fieles, porque se hizo Dios Hombre, padeció, y muriò en vna Cruz? Porq̃ menos q̃ con infinita satisfaccion no se podia desagrauiar a vn Dios infinitamẽte ofendido. Luego el pecador q̃ sale de esta vida sin auer ofrecido por su culpa esta satisfaccion, queda para siempre debiẽdo satisfaccion infinita. Ademàs, que Dios tiene derecho para obligarnos cõ pena infinita a la obseruãcia de su Ley, respecto de la grãdeza de sus perfecciones, y beneficios; y aun acà vemos que no se mide la duracion de la pena cõ la duracion de las acciones: porque ahorca la Iusticia a vn hombre, y queda para siempre ahorcado, por vn hurto q̃ hizo en vn instante. Pues si esto se haze por restaurar la honra, o haziẽda de otro hõbre q̃ está ofendido: q̃ hemos de juzgar de las ofẽsas cometidas cõtra Dios? Iustissimamẽte se castigã cõ eternidad de infierno.

Causin. aul sant. trat. 2. max. 18.

Simil.

D.Th. 1.2 q.87 ar.3.ad 1

Bern. de conuer. ad cleric. cap.5.

23 Pero oid segunda respuesta a San Bernardo *Meritò vltio sẽpiterna desæuiet, quod nunquam possit culpa deleri.* Con razon (dize) se castiga el pecado con eternas penas, porque no se puede borrar en eternos siglos. Señaló Dios al hombre la vida por termino misericordioso para que cõ la deuida penitẽcia pudiesse borrar sus culpas. Mientras dura este termino ay lugar de penitẽcia, y perdõ; pero en passandose, no hallará el perdõ, porque no estarà en estado de hazer la debida penitencia. Ved (dize Pico Mirãdulano) lo que passa en la oficina de vn Artifice que haze estatuas de metal. Arde el horno, el metal hierue, los instrumentos están promtos; pedid que forme la estatua que quisieredes. Sea vn Leon, sea vna Aguila. Si este Fũdidor no quisiesse sino formar vn monstruo puede remediarse, hecha la fundicion, apagado el fuego, y el metal elado? Ya se ve que no. O Fieles! Mientras la vida dura, estamos, como el metal derretido; capaces de formarnos cõ la gracia vna semejança de Dios, o vna estatua del demonio con la malicia. En llegando la muerte se acabo la fũdicion, y se queda el metal cõ la forma q̃ sacó, de pecador, y mõstruo infernal, sin remedio para siempre. Dadme que vn cõdenado se arrepiẽta como deue, que yo os asseguro se le perdonẽ sus culpas, y alcancen aliuio sus penas; mas como es impossible su arrepentimiẽto meritorio, assi lo será su aliuio, y su perdon para siempre.

Picus de dignitat. hom. p. 208.

Simil.

24 La tercera respuesta dá

S. Gregorio el grande, consiguiente a esta segunda, y es, que el condenado, no solo no se arrepiente de sus culpas en quanto ofẽsas de Dios (aunque le pese como de causa de sus penas) sino que persevere obstinado en aquella peruersa volũtad con que muriô, por toda la eternidad; que fue lo ꝙ dixo Dauid: *Superbia eorum qui te oderunt, ascendit semper.* Y assi como perseuera eterna esta voluntad, perseuera eterno el castigo. San Gregorio: *Ad magnam iustitiam iudicantis pertinet, vt nũquã careant suplicio, qui in hac vita nunquam voluerunt carere peccato.* Lo mismo San Bernardo, y San Agustin. Pero oigamos a Nuestro Redemptor confirmar todo lo dicho. Si alguno (dize su Mageстad) no permaneciere hasta el fin en mi amor, en mi amistad, y gracia: *Si quis in me non manserit:* este tal serà apartado como sarmiento inutil: *Mittetur foras sicut palmes*; se secará, y será lleuado al fuego, y arde. *Et arescet, & colligent eum, & in ignem mittẽt, & ardet.* No reparais? Pues reparó el doctissimo Drexelio. No bastàra dezir que el pecador será arrojado al fuego como sarmiento seco? Para que añade que arde? *In ignem mittent, & ardet.* Claro està que si està seco, sin el jugo de la gracia, que a de arder. Mas: En todos los demas verbos, vsa el Señor del futuro: *Mittetur, arescet, colligẽt, mittent*: Serà apartado, se secarà, serà arrojado al fuego: y llegando a dezir de los tormentos del pecador vsa, no del futuro, sino del presente: *In ignem mittent, & ardet*, no dize que arderà, sino que arde: *Non ardebit, sed ardet.* Porque? Por descubrirnos su Magestad en vna palabra sola la eternidad de las penas, dize Drexelio. Oid como: Preguntad que haze el pecador en el punto que cae en el infierno? *Ardet*, ardiendo está. Que haze despues de ciẽ años? *Ardet*, està ardiendo. Iudas, que a mas de mil y seiscientos años ꝙ està allà, que haze? *Ardet.* Que haze Cain, que ya a mas de cinco mil años que fue al infierno? *Ardet.* Y en passando otros cien mil años? *Ardet*, ardiẽdo como al principio. Y en passando millares de millones de siglos? *Ardet*, ardiendo como quando empezò. Y en passando: no pregunteis mas, que aunque estuuierais preguntando vna eternidad, no oireis mas respuesta, sino ꝙ arde, arde, arde, con vn ardor presente, cõtinuo, é indecible, para mientras Dios fuere Dios. Drexelio: *Responderi aliud nõ poterit, quam hoc ipsum*, ardet, *ardoribus continuis, infandis, æternis.*

D.T.h. 2. 2. q. 13. ar. 4. corp & 3. p. q. 86. art. 1 corp.
Psal. 73.
Gregori. li. 3. dialog. c. 44.
Bernard. epist. 253
August. epist. 49.
Innoc. libr. 3 de miser. hom. c. 10
Ioan. 15.
Hu. Car. ibi.
Drexeli. consid. 9. deætern. concl. 1.
Vbi supr.

35 Està bien; pero si este pecador se condenó por solo vn mal pensamiento consentido: porquè a de padecer essa eternidad de penas? En otra palabra lo dixo su Mageстad: *Arescet*; porque en muri-

en muriendo queda el pecador como sarmiento seco. Pregunto: *Simil.* El arbol, o el sarmiento que secò vna vez, dexandolo en esse estado, no es cierto que se quedara assi vna eternidad, sin boluer a su primer vigor, y hermosura? Es assi. Pues como ha de reflorecer el pecador a la gracia, y al perdõ, si estando seco al morir, perseuera toda la eternidad en esse estado? Direis que le apague Dios el fuego No es possible en esta prouidencia. *Simil.* Porque decidme: Si encendeis fuego en vuestra casa, y no le falta leña seca, se apagarà? Ya se ve que no. Y si el mũdo fuera eterno, no faltando leña, no durara aquel fuego vna eternidad? Es euidente. Pues oid a San *Bernard. ser. 3. de Resurr.* Bernardo: *Quid odit aut punit Deus, præter propriã voluntatẽ?* No castiga Dios otra cosa en el infierno: sino la voluntad maliciosa, y peruersa de el pecador: essa es la leña que sustenta aquellas llamas: *In quem ignis ille desæuiet, nisi in propriam volũtatem?* Pues como por vna parte es leña seca, y por otra no falta, sino perseuera essa leña por toda la eternidad: por toda la eternidad arderà en la hoguera del infierno: *Arescet, & ardet.* Cesse (dize San Bernardo) la propria, y peruersa voluntad, y vereis como el infierno se apaga: *Cesset volũtas propria, & infernus non erit.* Mas como en el condenado no cesa, ni puede cesar essa voluntad para sieprе: nũca cesa, ni podrá cesar para siẽpre su tormẽto: *Ibi erit, arescit, & ardet.*

§. V.

Nezedad del pecador, que por no perder vn gusto temporal, pierde los eternos gustos.

26 Forçoso a sido (Fieles) deciros, aunque sin decir, lo q̃ es eternidad, y defẽder la justificaciõ de Dios en el castigo eterno de las culpas, para q̃ nos estrechemos aora, haziendo cõparacion de lo temporal, y lo eterno, y que claramente se vea la nezedad incomparable de el pecador. Ea: tu q̃ lloras gustoso por el humo de las honras: tu q̃ te rebuelues alegre en el cieno de la sensualidad: y tu que te punças gustoso con las espinas de la riqueza, dime: Porqué viues mal? Porque estás en mal estado? Porque pecas? Lo has aduertido? No es mas de por tener y no perder vn gusto, o por huir, y no padecer vn quebranto. Pues aqui de la Fè, y de la razon. Crees que ay eternidad, o de gustos, o de quebrantos eternos? Si lo crees. Sabes que el dejo de los ilicitos gustos, y deleites es vn eterno quebranto: y que el fin de los quebrantos meritorios de esta vida, es vn eterno gusto, y deleite? Bien lo sabes. Y que dicta la prudencia? Que se elija del mal el menos, abraçando el me-

por mal, por librarse de el mayor: y assi consientes gustoso en que te corten el braço, porque no perezca todo el cuerpo. Luego es necedad incóparable arrojarte a vn pecado mortal, a riesgo de perder los gustos eternos, por no perder vn deleite momentaneo, y abraçar penas eternas, por no sufrir la momentanea pena de la priuacion de vn gusto. Quereis verlo?

27 Que dezian vnos pecadores, que refiere el Libro de la Sabiduria? Conuocauanse a gozar los deleites de esta vida: *Venite ergo, & fruamur bonis quæ sunt*; y luego se exortauan a coger la flor del tiempo: *Non prætereat nos flos tẽporis.* No se nos passe la flor del tiempo sin gozar de ella. Que dezis? Necios pecadores: vamos a vna huerta. Si vierais a vn hortelano coger a grande priesa toda la flor de vn arbol frutal: que dixerais? Que queria perder el fruto; claro està: que no ha de tocar la flor, quien dessea recoger el fruto de ella. Qual es la flor de el tiempo? El gusto de esta vida, dize Hugo Cardenal: *Florem tẽporis dicunt communem voluptatẽ cuiuslibet temporis.* Y el fruto del tiempo qual es? La eternidad; q̃ por esso llamó San Bernardo, semilla de la eternidad a las obras: *Temporalia quæque, veluti æternitatis semina jaciuntur.* Luego para gozar el fruto de la eternidad, es menester abstenerse de la flor del tiempo. Assi es. Luego por el mismo caso que el pecador no quiere abstenerse del deleite temporal, q̃ es la flor, quiere priuarse de la eternidad de deleites q̃ es el fruto: *Non prætereat nos flos temporis.* Puede ser mayor necedad? Que quieras perder vna Gloria, y Gloria eterna por no perder vn gusto momentaneo? Puede ser mayor imprudẽcia? Que quieras sufrir vn infierno, y eterno infierno de penas, por no sufrir la pena meritoria, y pena breuissima de la priuacion de vn gusto? Donde està el Iuyzio? Christianos. Que tienen que ver deleites cõ deleites? Priuaciõ con priuacion? Honras con honras? Desprecios con desprecios Que cõparacion tienen riquezas con riquezas? Y trabajos con trabajos? Pero indiuiduemos mas.

Sap. 2.

Simil.

Hu Car. in Sap. c. 2.

Bernard. ser. 1. ad. Cler.

28 Dime: porque no huyes los peligros de ofender a Dios? Porque no dexas de entrar en la casa peligrosa? Por no perder vn rato de gusto? Aguarda. Pon los ojos en la Gloria eterna: toda te la ofrece Dios porque te priues de esse gusto. Que bien el Santo Iob! *Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de virgine.* Dize que tiene hecho concierto cõ sus ojos, para no pensar en muger. No reparo en q̃ para no incurrir en malos pensamiẽtos, hiziesse el concierto cõ sus ojos: que siendo estos las ventanas por donde entran al alma los objectos, claro està

Ex Hier. 9. n. 21.

Aug. in Psal. 41.

Hieroni. epist.32. Saluian. libr.3.de prouid. Grego. in Iob. 31. Gasp.Sãchez.ibi. Pineda. ibi.

está (como aduertió aqui San Gregorio) que se han de cerrar para no ver lo q̃ no es licito dessear. Pero que concierto es esse,y entre quien? Entre el espiritu, y la carne (dize el docto Pineda) entre la razon, y el apetito. Pacto? Concierto? Si: *Pepigi fœdus.* La razon, y el apetito, aunque son hermanos tienen tan encõtradas inclinaciones despues del pecado original, que repugna el vno lo que el otro quiere, y apetece el vno lo q̃ huye el otro:

Galat.5.

Caro concupiscit aduersus spiritum, & spiritus aduersus carnem. Quiere el espiritu que se conserue la puresa, y la carne no quiere sino gozar los deleites; que es la guerra que dixo el mismo Iob: *Militia est vita hominis super terrã.*

Iob.7.

Que remedio para q̃ se sujete la carne al espiritu, y el apetito a la razon? *Non aliud certe* (dize el Docto Pineda) *quam pangere fœdus cũ membris, cum corpore, vt lubens, & volens rationi acquiescat.* El remedio es hazer pacto la razon con la carne,y el apetito. De que suerte? Yo lo considerava assi. Decia el Santo Iob a sus ojos (y debe decir a los suyos el Christiano) ojos mios: q̃ quereis? Ver la muger agena? No la mireis aora,q̃ en premio de essa priuacion os prometo q̃ vereis eternamẽte a Iesu Christo S. N. a su Madre Santissima Maria, y a los Sãtos en el Cielo: *Pepigi fœdus cũ oculis meis.* Pies mios: a que os inclinais? A ir a la casa en que ay riesgo de ofender a Dios? Si os abstencis aora, os asseguro que ireis despues al Palacio eterno de la Bienauenturança: *Pepigi fœdus* Labios mios: que quereis? Dezir la chança, y equiuoco deshonesto? Si lo callais aora, tendreis despues vna eternidad de gusto en las eternas musicas de la Gloria: *Pepigi fœdus.* O Catolico, y si hizieras este concierto, q̃ facil fuera vencer los apetitos!

Pined. in Iob.31. Gasp.Sãchez.ibi.

29 No te haze fuerça esta eterna Gloria? Pues vença te (dize San Agustin) el temor de el infierno para siempre: *Supplicia terreant, quem præmia non inuitant.* Pon los ojos en la eternidad de las penas, con que te amenaza Dios si no te priuas de el ilicito gusto de tu carne. Toma el peso de la cõsideracion en la mano: pon en la vna valança esse gusto de ver a quien es lazo de tu alma: pon en la otra la eternidad de infierno, en que puedes caer acabãdo de consentir vn pẽsamiento malo. Es possible que ha de pesar mas vn gusto tan ligero, que vnas penas tan eternas? Que te has de querer condenar, y para siempre, por vna sola aprehension de deleite? Como se lamẽtaua el Principe Ionathas! *Gustans gustaui paululũ mellis, & ecce morior.* Que me ha de costar la vida vn poco de miel q̃ guste! *Paululum mellis!* Que fue esto? Mirauale sentenciado

Aug. in Psal.49.

1.Reg.14.

ciado a muerte por su mismo padre: consideraua su poca edad: q̃ era heredero vnico de vn Reyno, y al ver que todo lo perdia por vna golosina ligera, se lamẽtaua: es possible que por vna dulçura tan breue he de perder la vida, el Reyno, y la honra? *Paululum mellis, & ecce morior.* O Christiano! Y si te cõdenas como lamentaràs sin fruto tu locura! Te veràs priuado para siempre del Reyno de la Gloria, sin ver a Dios, a Maria Santissima, y a los Angeles, y Santos por vna eternidad: te verás sin la vida eterna para que fuiste criado, y sin la honra que gozaràn los hijos de Dios: y con rabiosa desesperacion dirás: porq̃ quise yo perder todo esto? Por vn poco de miel? Por vna golosina momẽtanea he de padecer tormentos sin fin? O mil vezes desdichado! Assi te lamentarás vna eternidad, si aora no te priuas de los gustos a que te combida el apetito: *Ibi erit.*

§. VI.

Necedad del pecador, que por no padecer en tiempo, arriesga el padecer en la eternidad.

30 DIme tu, deshonesto, y deshonesta: porque no dexas la ocasion de ofẽder a Dios? Porque viues en tan mal estado tanto tiẽpo? Por no padecer trabajos de pobreza, hambre, y desnudez? No digas, sino porq̃ tienes oluidada la eternidad. Ea, yo quiero concederte possible (q̃ no lo es) que siruiendo a Dios padezcas falta de lo que has menester para passar esta vida. Quãto a de durar esse padecer? Dirás que toda la vida. Y que es toda la vida, dize S. Agustin, aunque sea la mas larga? *Quid est longa vita hominis ad æternitatem Dei?* Si se mira en si misma no es, como se aprende, muchos años sino vn instante solo fugitiuo, sin seguridad de otro instante; si se compara con la eternidad, no es vida, es muerte; es nada: *Nihil enim sũt dies mei.* O engrandecida sea la bõdad de Dios, q̃ ofrece eterno descãso por el trabajo de vn momento! Pero si prosiguiendo en el mal estado, te condenas! quãto ha de durar tu padecer? Vna eternidad sin fin. Pues q̃ va de padecer a padecer? Oyeselo ponderar a S. Bernardo. Reparó en la sentencia que pronunciò Dios N. S. contra Adam, despues de su desobediencia, y en la q̃ pronunciará Iesu Christo N. S. contra los malos el dia del Iuyzio. Como dize la primera? *In sudore vultus tui vesceris pane, donec reuertaris in terram, de qua sumptus es*: Comeràs el pã a costa de tus sudores, y fatigas. Y la segunda como dize? *Ite maledicti in ignem æternum*: Id malditos al fuego eterno, a padecer con los demonios. En que està la diferencia de vna, y otra? En la

Aug in Psal. 91. Gregori. hom 37. in Eu. Iob. 7. Gerg. li. 8. mor. cap. 20.

Genes. 3.

Mat. 25.

la grauedad mayor, o menor de los trabajos? En sola vna Palabra, dize San Bernardo en aquel: *Donec* que tiene la primera, y que le falta a la segunda: *Donec reuertaris in terram.* Padecerà el hombre necessidades, y trabajos en pena de su desobediencia; pero esto, *donec*, hasta que bueluа a la tierra, de donde salio su cuerpo: *Donec reuertaris in terram.* Padecerân los condenados en el infierno, con los demonios, innumerables tormentos; pero esto sin
Bern. in Ecce nos. *donec*, sin *hasta que*: porque seràn eternas sus penas: *Mihi dicit, donec: illi parat æternum.*

31 Pues aora: Si vn Angel viniera de orden de Dios, y te dixera: Tu has de viuir seiscientos años en vna de dos maneras: o estando los 25. en prisiõ entre millares de miserias, y los restantes en abundancia de todo placer; o al contrario: venti cinco años en todo deleite, y el resto en vn profundo calaboço, comiendo pan de angustias, y bebiendo agua de lagrimas: elige lo vno, o lo otro. Dime, que resolucion tomaràs? Que eligieras? No es cierto que aceptaras los 25. años de penalidad pòr lograr quinientos y setẽta y cinco de alegria, y conueniencia? Ya se ve. Pues que son aora 25. años en comparacion de mas de cinco siglos? Y que sõ (te digo yo) que son venti cinco, ciento, ni mil años en cõparaciõ de los infinitos siglos de la eternidad? Pues si eligieras venti cinco años de paciencia por assegurar 575. de gozo: porque no elegiràs los cortos años de tu vida, sufriendo vn poco de necessidad, por no padecer infinitos años de tormentos, y por assegurar infinitos siglos de Gloria? Tienes q̃ respõder? No es facil. Pues no ay medio entre vno, y otro: o padecer en la vida para gozar en la eternidad: o padecer en la eternidad, si no dexas las culpas por no padecer en la vida. Cõpara aora los trabajos de la vida con la Gloria de la eternidad.

32 Que pũtual andubo Moyses en decirnos la edad que tenia Ioseph quãdo murió! *Mortuus est, expletis centũ decẽ vitæ suæ annis:* Gene. 50.
Murió, de ciento y diez años. Para que le cuẽta los años? Direis q̃ es estilo en las Historias. Sea assi; pero aqui huuo mas misterio, dize S. Iuan Chrisostomo, que quiso Dios que constasse a todos el fruto de sus trabajos. Hagamos la quenta. De que edad entrò Ioseph en Egipto? De diez y siete años. Quantos estuuo captiuo? Treze, porque entrò de treinta en el gouierno, en que perseuerò hasta la muerte, a los ciento y diez años de su edad. Segun esto, tuuo treze años solos de trabajo, y ochenta de exaltacion? Assi es, porque de treinta a ciẽto y diez vã ochenta. Dize aora San Chrisos- Chrisost.
tomo: *Vidistis quomodò maiora ibi sint præmia quã labores? Tredecim*

annis certauit in tentationibus, & octoginta regnauit. No vereis el excesso que hazen los premios a los trabajos? A treze años de miserias correspondieron ochẽta de felicidades. Quien no eligiera la la suerte de Ioseph? Todos,todos la eligieran. Infiere aora S. Bernardo: Luego es vn extremo de locura el de el pecador,quãdo por no padecer vn corto trabajo, se priua de interminables gozos de la Gloria, y se arroja a los eternos tormentos del infierno: *Misera sanè & extremæ plena dementiæ commutatio, humanum declinare laborem,& paratum diabolo stridorem eligere sempiternum.*

Bern. declam.in Ecce nos.

33 Vamos de esta suerte preguntando a los demâs pecadores. Llegue el vengatiuo. Porque no perdonas, y arrojas de tu coraçõ el odio? Por quedar bien? Por el q̃ dirân? Y porque no reparas en lo que dirá Dios? Que dirân los Angeles, y Santos? Que dirân los demonios, y condenados? Y que dirás tu, si te condenas, por vna eternidad? Venga el q̃ retiene lo ageno Porq̃ no restituyes? Porq̃ no dexas los malos tratos? Por no quedar pobre? Y como no ves que si vas al infierno, has de tener eterna pobreza? Te sacarâ de allà la haziẽda mal ganada? No por cierto: *Ibi erit.* Alli estarâs para mientras Dios fuere Dios. Venga el que calla los pecados en la confession Porque cometes tantos sacrilegios? Porque te ocupa la verguença? Y qual serâ mejor de lleuar: verguẽça de vn instante a los pies de el Cõfessor, o verguença para siẽpre, debajo de los pies de los demonios? Ya se ve.Pues si no confiessas enteramente, arderâs con ellos vna eternidad? *Ibi erit.* Porque tu no dexas la costumbre peruersa de jurar, y maldecir.? Porque traes la Ley de Dios debajo de los pies? No ay porque, Christiano. No ay porque;que a la vista de los eternos premios,y de los eternos castigos no ay porque para ofender a Dios, ni ay dificultad para guardar su Ley.

34 Oigamos al Real Profeta. *Latum mandatum tuũ nimis*: Me he puesto (le decia a Dios) a cõsiderar el camino de tu santissima Ley, y me parece muy espacioso, y dilatado. Dauid: que dizes? Como puede ser dilatado, si la summa verdad Christo Iesus, le llamò camino estrecho? *Arcta est via quæ ducit ad vitã.* No veis (dize Hugo Cardenal) lo que a dicho antes el Profeta Rey? *Omnis consummationis vidi finem.* Pusose Dauid a contemplar en la eternidad de la Gloria: *Idest oculos cordis ad æternam gloriam contemplandam erexi.* Y a la vista de la eternidad, aunque el camino de los Mandamientos es angosto, a el le pareciò muy ancho: *Latũ mãdatũ tuum nimis.* Sea en ora buena (dize Dauid)estreho el camino de la Ley,q̃ lleua a la Biẽauentu-

Psal.118

Math.7.

auenturança; q̃ fixando los ojos en la eternidad, se me haze ancho y facil lo mas dificultoso de la Ley. Hugo: *Licet arcta sit via quae ducit ad vitam, tamen per gratiã huius visionis mandatũ tuum factum ist mihi latum nimis, idest facile factu.* Es verdad (Christiano) que es cosa dura para el natural el amar, y dessear bien, a quien te agrauiò: es cierto q̃ tiene dificultad el restituir la haziẽda q̃ ya estaua hecha carne, y sangre, duda no ay; q̃ es cosa fuerte el auer de confessar el pecado feo que cometiste; pero mas dura, mas fuerte cosa es perder, si no lo hazes, la eterna Gloria, y sujetarte a padecer las eternas penas. Mira, mira esta eternidad, y se te boluerâ facil lo q̃ te parece tã dificultoso: *Latum mandatum tuum nimis.*

Hu Car. in Ps. 118

§. VII.

Necedad del q̃ por no hazer penitẽcia en la vida, quiere hazerla sin fruto en la eternidad.

35 VLtimamẽte llegue el que dexa para adelãte la penitencia de sus culpas: el q̃ tiene horror a la disciplina, al ayuno, y al cilicio: Responda todo pecador, porq̃ no se enmienda de su mala vida? Porq̃ no hazes penitencia, y mortificas tu carne? Ello es cierto (dize S. Bernardo) que la culpa cometida no puede quedarse sin castigo; si aqui no se castiga voluntariamente, se abrà de castigar contra tu voluntad en la otra vida sin fin: *Mutatis, non effugitis penitentiam: nam clama in malum impunitum esse non potest. Ecce nos. Non punitur hic propria voluntate? Punietur alibi sine fine.* Pues porque no tomas en esta vida justa vengãça de tus culpas? Porq̃ eres delicado, y no puedes? Oye, que por esso mismo debes hazer penitencia, y castigarte. Entrose en vna Religion muy obseruante, y austera vn mancebo muy delicado, refiere el Maestro Iordan. Vn discreto, de los que nunca faltan, le persuadia cõ razones muy prudentes a lo del siglo q̃ se saliesse, porque no auia de poder sufrir su delicadeza, los ayunos, y asperezas de la Orden. Què piensas que respondió? Lo que desseo quede muy impresso en tu coraçon. *La misma causa* (dixo) *que me propones para salir, essa me mueue a perseuerar,* (aora) *porque si soy tan delicado que no puedo sufrir las penalidades cortas de la vida, como podrè tolerar las indecibles, innumerables, y eternas penalidades de el infierno?* En verdad que le dexarõ, y perseueró hasta el fin. O Catolico, y que buena respuesta para quando los amigos, y parientes, y tu mismo natural te quieran apartar de la penitẽcia! Si no puedo sufrir vn quarto de hora la llama de vna vela; como sufrire vna eternidad las llamas del infierno?

Bern. de

Lib. vit. Fra. Praedic. p. 4. cap. 12 Spec. exẽpl tit conuersio. n. 24.

Isid Clar. orat. 11.

fierno?

fierno? Si no tengo fuerças para lleuar el ayuno, y la disciplina: como las tendré para los cruelissimos azotes de los demonios? Pues si tã delicado eres: como pecas? Como estàs vn instante solo en pecado?

36 Mas: Demos que no huuiera en el infierno tormentos tan indecibles para todas las potencias, y sentidos de el condenado, sino que solo fuera vna picadura de mosquito, pero eterna: solo el ser eterna hiziera tan intolerable essa pequeña penalidad, que si le dieran a escoger a vn cõdenado qual queria mas, o padecer el solo las penas de todos los cõdenados por espacio de ciẽ mil años, o la picadura de mosquito toda la eternidad; escogiera (o debiera escoger segun buena razõ) el padecer todas aquellas penas por tiempo limitado, aũque fuessen tantos siglos, antes q̃ la picadura de vn mosquito para siempre: porque aũq̃ aquellas penas fueran mal tan grande, fuerã menor mal por ser finito, q̃ la picadura, aũq̃ mal tan pequeño, por ser infinito mal. Pues aora, Christiano: si la picadura de vn mosquito jũta con duracion infinita es mal tan insufrible: como sufriràs si te condenas todos los tormẽtos del infierno por vna eternidad? Verdaderamẽte, q̃ aunq̃ te ofrecieran todos los tesoros del mũdo, y todos sus Reynos por estar vna hora sola ẽ pecado, debieras despreciarlos todos, por no estar vna hora ẽ riesgo de cõdenarte.

Izquier. de nouiss. consid. in fern.

Drexel. consid. 9. de ætern. concl. 2.

37 Mas digo: Aunque no huuiera en el infierno, ni el dolor de la picadura de vn mosquito, sino solo el estar sentado en vna rica silla entre flores, y regalos: quien lo pudiera sufrir? Digan los Israelitas lo que sintieron de aquella comida milagrosa, con que los sustentò Dios en el desierto. *Anima nostra iam nauseat super cibo isto leuissimo.* Que les causa astio, dizen. El manna? El pan de Angeles? Si. No tenia todos los buenos sabores? Que importa, dizen, si se a continuado mucho tiempo? aquella continuacion de quarenta años les vino a causar fastidio en tan gustoso alimẽto. Que fuera si durara mil años? Que, si cien mil? Y que, si vna eternidad? Pues que serà vna eternidad, no de manna sabroso, sino de increibles dolores, y sinsabores? Fue discretissimo el medio de q̃ se valió Sãta Liduuina para reduzir a vn grã pecador a penitẽcia, como refiere Surio. Supo de el graues, y enormissimos pecados; pero poco arrepẽtido no trataua de enmẽdarse. Dixole la Sãta q̃ le ofrecia hazer por el mucha penitẽcia, y q̃ se cõtẽtaria solo con q̃ el estuuiesse en su cama vna sola noche sin mouerse del lado q̃ se acostasse. El, soriẽdose respõdiò: Si no es mas de esso mi penitẽcia, bien presto, y facil la cumplire. Fuese a su casa, cerró,

Num. 21

Sapient. 16.

Hiero. in Psal. 147

August. epist. 118

Exod. 16

Sur. to. 7. die. 14. Aprilis.

cenó, y se acostó con aquel proposito; pero apenas auia passado medio quarto de hora, quando se quiso boluer del otro lado. Esso no decia: assi me tengo de estar. Estuuo otro rato, y no podia sufrir el no boluerse, pareciendole que en toda su vida no auia tenido cama tan dura. Pero como porfiasse el querer boluerse, y el perseuerar en estarse, se desuelò con la fatiga, y se puso a discurrir entre si: como es esto? Decia. Vna sola noche no puedo sossegar, y me es tormento el estarme quedo sin reboluerme? Que seria si huuiera de estar assi veinte noches? Fuera insufrible. Que seria si huuiera de estar veinte años? Fuera muerte. Ay miserable de mi! La vida q̃ yo traigo no es caminar al infierno por la posta? Si. Que cama me espera alla? Los colchones serán brasas, y llamas: y azufre me seruirán de colcha. Y quanto tiempo he de estar en esta cama? Vna noche? Ciento? Mil? Millones de siglos? No, sino eternidad de eternidades sin fin. Pues si no puedo estar en vna cama regalada vna noche sin mouerme: como podrè estar en el infierno toda la eternidad del lado q̃ cayere sin mouerme a otro? Donde mi juyzio? Eternidad ay, y peco? Eternidad ay, y viuo en pecado? No mas, no mas engaño: A cõfessar, alma mia: A enmẽdar la vida, potẽcias: A empezar a hazer penitẽcia, sentidos: se cõfessò, se enmendò, hizo penitencia, y assegurò la eterna Bienauenturãça.

38 O Catolico! Y si hizieras este discurso muchas vezes, como es cierto que ni por el mundo todo cometieras la menor culpa, ni dilataras vn instante el llorar, y confessar las cometidas! Como es cierto que abraçaras cõ gusto los trabajos que te embia Dios, viẽdo que son tan nada en cõparacion del infierno eterno, que tienes merecido! Como es cierto q̃ con vn odio santo de ti mismo no huuiera penitencia que no executaras por librarte de las eternas penas! Aprehende de aquel Driquelmo que refiere el venerable Beda. Mostrole Dios las eternas penas de los pecadores, y los gozos eternos de los Iustos, y le concedió bóluer a la vida. El al punto renunció quanto tenia en el mundo, se entró en vn Monasterio, en donde perseuerô hasta la muerte en tantas asperezas, y rigores, que era admiracion de todos los que lo sabian. Se entraua en vn rio elado, y luego dexaua que se enjugassen los vestidos en el cuerpo. Querian irle a la mano, y respondia: *Frigidiora vidi*: otros mayores yelos he visto. Se abrasaua las carnes con carbones encendidos. Hombre, que es temeridad. Y decia el: *Calidiora vidi*: He visto mayores fuegos. Vestia horribles cilicios, derramaua su sangre a disciplinas, se ciñia cade-

V. Beda, libr. 5. de gest. Angl.

cadenas con puntas de azero, dilataua por muchos dias rigorosos ayunos, dormia sobre la desnuda tierra. Que vida es esta? Le decian. Y respondia el: *Austeriora vidi.* Nadie se admire, que he visto en el infierno cosas mas asperas, y austeras. O confusion, de quien cree lo mismo, y viue como gentil! Fieles: todo lo de acá es pintado en comparacion de lo que ay en la eternidad: *Ibi erit.* Alli si que ay dolores, y abrà penalidades mientras Dios fuere Dios: *Ibi erit.*

§. VIII.

Conuence al pecador la experiencia de los Bienauenturados, y condenados.

39 BAstarà ya, el pecador, todo lo dicho, para q̃ conocida tu nezedad, trates muy de veras de enmendarte? Que se yo que te diga si no basta. Llega, llega a las puertas de la Celestial, y Triunfante Gerusalem: passeate con la consideracion por aquellos Sagrados Coros de Bienauenturados: mira quantos Patriarcas, Profetas, Apostolos, Martires, Confessores, y Virgenes, gozan ya sin susto, ni riesgo de la eterna felicidad. Preguntales por sus trabajos, martirios, penitencias, y mortificaciones. Sabes que te dirân? Lo q̃ Iesu Christo Señor N. dixo a los dos Discipulos en el camino de Emaus. Iban tratando de la muerte, y passion de su Diuino Maestro; y su Magestad les preguntò, sin descubrirseles, que era lo que hablauan: *Qui sunt hi sermones, &c?* Pues acaso (dixeron ellos) ay quien ignore lo que ha passado en Gerusalem estos dias? Tu solo eres el Peregrino q̃ no lo sabes? Entonces continuãdo el Señor su dissimulo, les preguntó: pues que es lo que a passado? *Quibus ille dixit Quæ?* Dios, y Señor mio: que es esto? No sabeis lo que a passado en Gerusalẽ, que assi lo preguntais? No sois aquel Hõbre Dios a quien la ingrata Sinagoga cõdenò a muerte afrentosa en su Cõcilio sacrilego? Por quien si no por vos passarõ tãtos dolores, afrentas, y deshonras? Como preguntais lo que a passado, si sois vos por quiẽ passò. Pero, o Fieles! Que es misteriosa la pregunta, dize vn grande Expositor *Quæ?* Que es lo que a auido? Dize su Magestad; como si dixera: *Quæ?* Pues que es lo que passè para lo grande de mi amor al hõbre? *Quæ?* Decidme lo q̃ a passado, que tengo mucho gusto en que trateis de mi passion, y muerte. Al intento aora: *Quæ?* Pues que es lo que a auido? Porque a la vista de la Gloria que mi cuerpo goza ya, como que se me a oluidado lo mucho que passè. Y q̃ cierto (Fieles) que la Gloria eterna haze oluidar todos los trabajos passados: *Vt ostendatur* (dixo el Lucæ 24.

Silueir. tom.5. in li br.9 c.3.7. 7.

erudito Silueira) *quòd tot & tam larga passionis tempestuosa congeries, tam stricta, & minuta ei aparet, vt ei à memoria excidere videatur; & inde interrogat: Quæ?*

40 Esto es (Catolico) lo que te responderán los Bienauenturados, si les preguntas por sus martirios, y penitencias: *Quæ?* Que penitencias, y que martirios, que se nos han oluidado con la Gloria que posseemos? Pregunta a San Lorenço por sus parrillas, y fuego: a San Clemente Martir por sus 28. años de tormẽtos; y te dirán: *Quæ?* Que tormẽtos, y que fuego, que no ay memoria de lo que padecimos a là vista de lo q̃ ya gozamos? Diga San Hilarion, que se han hecho 70. años de vida penitente: Diga San Simeon Estilita donde están sus 80. años de asperezas, y cerca de los 50. de ellos sobre vna coluna a todas las inclemencias de los tiempos: diga S. Romualdo que tiene de aquellos cien años de austerissima vida que passò: y vno, y otro, y todos te diràn: *Quæ?* Que asperezas? Que penitencias? Que mortificaciones? Ya no ay memoria de todo esso *Quæ?* Pues que fue todo en cõparacion de esta Gloria que gozamos? *Quæ?* El dolor passó en vn momẽto, y esta Gloria no passará en siglos infinitos, que á de durar vna eternidadad de eternidades sin fin: *Ibi erit.*

41 Llega aora (Christiano) à las puertas de la Babilonia infernal: passe ate con la cõsideracion por aquellos horribles calabozos de los condenados: Mira quantos de todos estados, hõbres como tu, Christianos como tu, y muchos de ellos que en algun tiempo fueron muy queridos de Dios, miralos arder sin remedio en aquellas llamas eternas: preguntales por sus riquezas, honras, deleites, y passatiempos, que tuuieron en la vida. Sabes que te dirán? *Momentaneum quod delectat, æternum quod cruciat.* El deleite passò luego, y sin fin durarà el fuego. Pregunta a Iudas q̃ fruto a cogido de sus codicias? Y te dirà que perdiò el dinero, y perdiô la Gloria para siempre. Pregunta a Cain que a sacado de su inuidia, con que quitó la vida a su hermano? Y te dirá, que arder, y mas arder para mientras Dios fuere Dios. Esto mismo te iran respondiendo todos los condenados, si les preguntas por sus gustos, y sus penas. Nuestras penas (dirán) son grauissimas, son continuas, son sin aliuio, son sin consuelo, son sin esperança, son eternas. Tu te alegras, y nosotros nos abrasamos: tu ries, tu te diuiertes, y nosotros en el fuego: tu te regalas, y nosotros en el fuego. tu negocias, tu pecas, y nosotros en el fuego. Si Catolico: aora, aora, que tu me oyes, estàn ardiendo aquellos desdichados, y estaràn assi eternidad de eternidades sin remedio.

medio, y sin esperança de aliuio, Que no lo ay? De ninguna suerte.

32 O Valgame Dios! Si permitiera su Magestad que fuera traido aqui vno de los condenados. Ya veo que basta, y sobra la Fè, para que tiembles; pero imagina que viene vno de aquellos infelices Christianos a desengañarte. Mirale qual viene cargado de cadenas de fuego, cercado de serpientes, y demonios: Que palido! Que horrible! Que lleno de gusanos! Leproso, hediondo, asqueroso, llagado, enfermo, angustiado, pauoroso, y abominable, Di, desdichado: porque te condenaste? Me condenè, (dize) porque no hize caso de las vozes de los Predicadores: me condene, porque dilate la enmienda de mi vida: me condene, porq no quise perdonar: me condenè, porq no quise restituir: me cõdene, porq calle en la confession vn pecado graue: me condene, porque no me aparte de la ocasion, y me cogió la muerte en pecado. Quanto a que caiste en el infierno? A mi ver a mas de cien mil años. Y quanto te queda q padecer? Ay miserable de mi! Me queda vna eternidad de eternidades. Pues que, no se han de acabar tus penas? No se han de acabar. Ni de aqui a vn millon de años? Ni de aqui a millones de millones, q ya no ay para mi misericordia. Aguarda, no desesperes, q es Iesu Christo infinitamẽte misericordioso. Alli està en aquel Sagrario; pide, pidele que te perdone. Di: misericordia, Señor. O Fieles! Y que voz tremẽda que sale! *Clausa est janua.* Ya està cerrada para ti la puerta de la misericordia. Señor, acordaos q soy hechura vuestra, y que me criasteis a vuestra imagen, y semejança. *Nescio vos:* no te conozco, dize Iesu Christo, que has manchado mi imagẽ con tus culpas. Ya lo veo, Dios mio; pero os hizisteis Hombre para perdonarme: disteis la vida para redemirme: alcançeme el fruto de esta Redempcion: *In inferno nulla est redemptio*: No alcança al infierno la redempcion. Ay miserable de mi! Quantas vezes me llamó este Señor con los braços abiertos, y aora me arroja de si sin querer oirme? Rabiare desesperado.

Aqui se puede sacar vna pintura devn condenado

Mat. 25.

Ibidem.

Resp. 1. noct. 3. offic. defunct.

43 Espera vn poco, que no ay gusto para este Señor como el vernos importunes en el pedir. Di q, hizieras si te diera Dios licencia para hazer penitencia de tus culpas? Perdonaras a tu enemigo? Le besaras los pies millares de vezes. Mira que fue el agrauio grande. Mayores son las penas que padezco. Restituyeras lo mal ganado? Luego al punto. Y si quedaras pobre? Aunque fuera a pedir de puerta en puerta. Confessaras el pecado que callaste? Lo dixera a vozes por essas plazas. No tuuieras verguença? O mal

aya

aya la verguença, ò desuerguença con que quise condenarte! Boluieras à casa de tu manceba? Mil leguas me fuera huyendo de tratarla. Estàs firme en essos propositos? Assi lo huuiera estado en la vida. Pues buelue a clamar: Señor, yo harè tan nueua vida que assombre al mundo con mis penitencias, por solo que me des esperança de que se han de acabar estos tormentos. Señor: yo harè comigo mas rigores que los Hilariones, Estilitas, Romualdos, y Alcantaras, y por màs años que ellos, se aliuiaràn mis penas despues de essos años? Que responde Iesu Christo? (lo que respondiò Tiberio Cesar à vno que le pedia abreuiasse el termino de su castigo: *Nondum tecum in gratiam redij.*) Despues de todos essos años de padecer, aun no abràs buelto a mi gracia. Pues, Señor, yo padecerè mil años en el infierno: & despues? *Nondum tecum in gratiam redij*: Aun te tratarè como a enemigo. Y despues de cien mil años? *Nondum tecum*. Y despues de millones de millares de años? *Nondum tecum*: Aun no estará satisfecha mi justicia. Yo llenarè el mar, y mil mares con mis lagrimas: *Nondum tecum*. Entonces empezaràs a padecer como al principio. Sin remedio? Sin aliuio? Sin esperança? Buelue, buelue al infierno, miserable, que arderás sin fin por toda la eternidad de eternidades. Pero demos que llegara la esperança a las puertas de el infierno a querer entrar, y consolar a este, y á aquellos miserables; respondiera la eternidad desde alla dentro: *Clausa est janua*: Ya está cerrada la puerta con cerraduras de diamante eterno. No se ha de abrir? Se abrirá (dize) en sabiendo de cierto que no ay Dios, que mientras lo huuiere, no abra puerta a la esperança, ni al aliuio en el infierno: y si no me conoces, sabe que soy eternidad, eternidad, eternidad.

Suet. l. 3. c. 6.

Drexel. consid. 2. de æstern.

O Christiano que me oyes! Veamos ya si tienes el coraçon de diamante. Ya has visto lo que es, y lo que no es eternidad: ya estás (pecador) conuencido de nezio, por la Fè, por razon, y por el testimonio de los Bienauenturados, y condenados. Buelue aora los ojos a ti mismo: donde estàs? Dirás que en este Templo Sagrado. No digas, sino que estàs en medio de el Cielo, y de el infierno; porque, que es la vida, sino vna senda angosta, y puente estrecha, que va orilla de la eternidad? Con que tiento anduuieras, si se te ofreciesse passar por vn madero de medio pie de ancho, entre dos peñascos altissimos? Te durmieras? Como es posible? Y mas se al tiẽpo de el passar corriera fortissimos viẽtos? Porq? Por el riesgo de caer. Pues Catolico; acà no ay riesgo, sino N.44.

Cesar. hom. 25. Simil.

no certeza de caer de la angostura de la vida, combatida de tantos vientos de miserias, y tentaciones, en el abismo de la eternidad, ó dichosa, ó desdichada? *Aut ad austrum, aut ad aquilonem.* Como te descuidas? Como duermes a la vista de este riesgo? Mirate en medio de estas dos suertes tan encontradas, y que es forçoso te ha de caber vna de las dos. El otro Filosofo escriuio dos O, O, pidiendole sus discipulos vn cōsejo al espirar. Dos O.O. te dexo yo al despedirme. Lee: O *Gloria, ò infierno. O Gloria para siempre, ò infierno para siempre.* A este *siempre* se va por el *aora.* Por el deleite de *aora,* se và à los tormentos de *siempre*, à los gozos de *siempre* se và por la penitencia, y penalidades de *aora. Nunc ergo* (cōcluye S. Bernardo) *alterum è duobus eligamus; aut semper cruciari cum impijs, aut perpetualiter lætari cum sanctis.* Que eliges, Christiano? En la muerte se han de acabar tus deleites, y tus trabajos, y despues han de durar eternos, ó tus trabajos, ó tus deleites: que eliges aora? Que camino lleuas? Es de Gloria, ó es de infierno? Las obras que siembras, son lagrimas para coger eternas alegrias, ò son gozos caducos para coger eternas lagrimas? Que te dize tu cōciencia? Arbol Christiano: Si te cortara aora la muerte a que lado cayera? Al austro, ò al aquilon? Mira hazia donde estàs inclinado, aora, que a esse cayeràs sin remedio. Estàs en pecado mortal? Cayeras al infierno para siempre. No lo permita Dios; pero no lo quieras tu. Aora es facil el inclinarte con la Diuina Gracia hazia la Gloria. No aya mas dilaciones. Llega, llega, que aun no se à cerrado la puerta del perdon. Llega, y di de todo coraçon: *Señor mio Iesu Christo, Dios mio: Padre mio: Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, à quien amo, mas que a mi vida, mas que a mi alma, mas que a todas las cosas: à mi me pesa; me pesa Señor entrañablemente me pesa de aueros ofendido. O Bondad infinita! O Iesu mio! Quien nunca huuiera pecado! Quiē huuiera muerto con mil muertes antes que auer ofendido a tan Soberana Magestad? Me pesa Padre mio por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno y tan amable, me pesa de aueros injuriado con mis culpas; yo propongo bien mio, firmissimamente, con vuestra Diuina Gracia, de nunca mas pecar; mil vidas Señor ofrezco dar antes que boluer a disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos; y de confessarme interamente, y cūplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Yo confio, &c. Pequè, Señor: Aued misericordia de mi. Misericordia dueño mio; misericordia Iesu mio, &c. Ad quam nos perducat, &c.*

Ap. Labat. tit. mors. pp. 4.

Bern. lib. medit. cap. 3.

Chrys. hom 9. in 1. Tesalo.

Bernard. serm. 49. ex paru.

IN-



INDICE

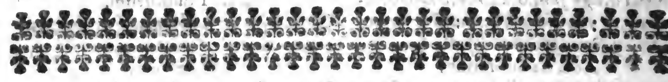
DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA Escritura que van explicados en este Libro.

El primer numero significa el Sermon, el segundo el numero marginal.

Deu-

Cap.

Cap.



INDICE DE LAS COSAS NOTABLES de este Segundo Tomo.

S. significa Sermon, y N. numero marginal.

An-

E

F

G

Lu-

en

mal



LISBOA.

Na Officina de IOAM DA COSTA.

M. DC. LXXX.

Com todas as licenças necessarias.

